



## Over dit boek

Dit is een digitale kopie van een boek dat al generaties lang op bibliotheekplanken heeft gestaan, maar nu zorgvuldig is gescand door Google. Dat doen we omdat we alle boeken ter wereld online beschikbaar willen maken.

Dit boek is zo oud dat het auteursrecht erop is verlopen, zodat het boek nu deel uitmaakt van het publieke domein. Een boek dat tot het publieke domein behoort, is een boek dat nooit onder het auteursrecht is gevallen, of waarvan de wettelijke auteursrechttermijn is verlopen. Het kan per land verschillen of een boek tot het publieke domein behoort. Boeken in het publieke domein zijn een stem uit het verleden. Ze vormen een bron van geschiedenis, cultuur en kennis die anders moeilijk te verkrijgen zou zijn.

Aantekeningen, opmerkingen en andere kanttekeningen die in het origineel stonden, worden weergegeven in dit bestand, als herinnering aan de lange reis die het boek heeft gemaakt van uitgever naar bibliotheek, en uiteindelijk naar u.

## Richtlijnen voor gebruik

Google werkt samen met bibliotheken om materiaal uit het publieke domein te digitaliseren, zodat het voor iedereen beschikbaar wordt. Boeken uit het publieke domein behoren toe aan het publiek; wij bewaren ze alleen. Dit is echter een kostbaar proces. Om deze dienst te kunnen blijven leveren, hebben we maatregelen genomen om misbruik door commerciële partijen te voorkomen, zoals het plaatsen van technische beperkingen op automatisch zoeken.

Verder vragen we u het volgende:

- + *Gebruik de bestanden alleen voor niet-commerciële doeleinden* We hebben Zoeken naar boeken met Google ontworpen voor gebruik door individuen. We vragen u deze bestanden alleen te gebruiken voor persoonlijke en niet-commerciële doeleinden.
- + *Voer geen geautomatiseerde zoekopdrachten uit* Stuur geen geautomatiseerde zoekopdrachten naar het systeem van Google. Als u onderzoek doet naar computervertalingen, optische tekenherkenning of andere wetenschapsgebieden waarbij u toegang nodig heeft tot grote hoeveelheden tekst, kunt u contact met ons opnemen. We raden u aan hiervoor materiaal uit het publieke domein te gebruiken, en kunnen u misschien hiermee van dienst zijn.
- + *Laat de eigendomsverklaring staan* Het “watermerk” van Google dat u onder aan elk bestand ziet, dient om mensen informatie over het project te geven, en ze te helpen extra materiaal te vinden met Zoeken naar boeken met Google. Verwijder dit watermerk niet.
- + *Houd u aan de wet* Wat u ook doet, houd er rekening mee dat u er zelf verantwoordelijk voor bent dat alles wat u doet legaal is. U kunt er niet van uitgaan dat wanneer een werk beschikbaar lijkt te zijn voor het publieke domein in de Verenigde Staten, het ook publiek domein is voor gebruikers in andere landen. Of er nog auteursrecht op een boek rust, verschilt per land. We kunnen u niet vertellen wat u in uw geval met een bepaald boek mag doen. Neem niet zomaar aan dat u een boek overal ter wereld op allerlei manieren kunt gebruiken, wanneer het eenmaal in Zoeken naar boeken met Google staat. De wettelijke aansprakelijkheid voor auteursrechten is behoorlijk streng.

## Informatie over Zoeken naar boeken met Google

Het doel van Google is om alle informatie wereldwijd toegankelijk en bruikbaar te maken. Zoeken naar boeken met Google helpt lezers boeken uit allerlei landen te ontdekken, en helpt auteurs en uitgevers om een nieuw leespubliek te bereiken. U kunt de volledige tekst van dit boek doorzoeken op het web via <http://books.google.com>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

2431 e.  $\frac{9}{9}$









# MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

**TOMO IX.**



MADRID,  
EN LA IMPRENTA NACIONAL.

1857.



---

## INTRODUCCION.

---

**S**ALE á luz la historia de la casa de Niebla, que con el título de *Ilustraciones* dejó escrita Pedro Barrantes Maldonado, y que original y autógrafa se conservó entre los manuscritos de esta Real Academia en la colección de Salazar. Es el borrador mismo, concluido á 1.º de Setiembre de 1541, como lo manifiestan, además de la firma de su autor, varias correcciones y adiciones posteriormente hechas por él, y de las cuales la última lleva la fecha de 1573, en un tomo en folio con 381 hojas útiles, que está además adornado de dibujos de

pluma, bastante toscos, representando escenas descritas en la historia.

Del autor de este notable y curioso libro, nada sabriamos, (exceptuando lo poquísimo que de él dice nuestro D. Nicolás Antonio) á no haber hallado casualmente unos breves apuntes manuscritos del historiador de Alcántara, licenciado Jacinto Arias de Quintanadueñas, refiriéndose á un libro que dice haber visto del mismo Barrantes, en que este daba cuenta exacta y puntual noticia de su familia, vida y escritos. Así pues sabemos que nació en Alcántara de Tajo, en Enero del año 1510, siendo sus padres Alonso Barrantes y Doña María ó Mariana de Sanabria, la cual habia antes estado casada con el bachiller Alonso Garavito, y fué madre de San Pedro Alcántara, conocido en el siglo con el nombre de Juan de Sanabria. A la edad de once años, dejando la casa paterna y los estudios á que vacaba, Barrantes salió furtivamente de Alcántara, y se fué á servir al Emperador en la guerra de las Comunidades. Terminada aquella lucha fratricida, pasó á Flandes é Italia, y desde allí, ansioso de ganar militares laureles, marchó á Alemania, y tomó parte en la célebre campaña de Hungría contra el Turco Soliman. De vuelta á su patria, se ocupó en varios trabajos literarios, y en 1537, á ruegos é instancias de D. Juan Alonso de Guzman, el Bueno, sexto Duque de Medinasidonia y Conde de Niebla, trasladó su domicilio á San Lúcar, y puso mano á esta obra, sacándola de los mismos papeles y escrituras de aquella casa. En 1540

▼

se halló en el socorro de Gibraltar, cuando el Caramani y otros corsarios argelinos, amigos y compañeros del célebre Barbarroja, saquearon aquella ciudad, siendo uno de los veinte caballeros que el Duque envió á la descubierta del enemigo. En 1543 acompañó al Duque, su Señor, á la jornada que éste hizo á la frontera de Portugal, para recibir allí y escoltar á la Infanta Doña María de Portugal que venia á casar con el Principe D. Felipe; y en 1562, deseando este Rey darle una prueba de lo gratos que le eran sus servicios, le concedió uno de los regimientos perpétuos de la villa de Alcántara. El año de su muerte se ignora, pero debió ser despues del 1573, puesto que con esta fecha se hallan aun apuntes y correcciones suyas en el tomo que ahora se imprime. Tuvo varios hijos varones, que siguieron la gloriosa carrera de las armas, como Garci Barrantes, Alonso y Francisco, distinguiéndose este último en el asalto de la Goleta de Túnez.

Dejó Barrantes escritas, además de esta, varias obras de historia que no conoció Nicolás Antonio, á saber: 1.º *Crónica de Enrique III de Castilla*. 2.º *Historia de los Condes de Flandes y Emperadores de Alemania*, ambas se conservan en la Biblioteca Nacional de esta córte, T. 27 y K. 66 (1). 3.º *Historia y antigüedades de la villa de Alcántara*. 4.º *Recopilacion de todas las crónicas de*

---

(1) Esta última, concluida en 1566, tiene todos los indicios de ser original.

*Francia, desde Carlomagno hasta el Rey Francisco I, que fue prisionero en Pavia.* 5.º *Libro de las cosas mas notables acaecidas en la cristiandad.* 6.º *Las crónicas de España, recopiladas desde los tiempos de Alfonso el Sábio hasta la toma de Granada por los Reyes Católicos.* 7.º *Origen de los Turcos*; es traduccion, de la que escribió en italiano el célebre obispo de Nucchiera, Paulo Jovio, y le entregó el mismo Carlos V en 1532 para que la pusiese en castellano. 8.º *Apuntamientos breves para la historia de los Barrantes, Maldonados y Aldanas, y otros linages nobles de Extremadura.* 9.º *Diálogo del saco de Gibraltar por los Turcos en 1540.*

De todas las anteriormente citadas, la última es la única obra de nuestro autor que llegó á imprimirse. Tenemos á la vista la rarísima impresion que de ella hizo Sebastian Martinez, librero é impresor de Alcalá, en 1566, y es un tomito en dozavo de letra de Tortis ó calderilla, y el siguiente título: *Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extranjero, en que cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar. Y el vencimiento y destruycion que la armada de España hizo en la de los turcos. Año 1540. Dirigida al muy excelente señor don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, Duque de Medinasidonia, Conde de Niebla &c.*; tiene al principio un soneto laudatorio del capitán Eugenio de Salazar, y la obra toda consta de 88 hojas sin foliacion y tres mas de preliminares.

En las cubiertas de pergamino del código de

la Academia hay escritas varias poesías latinas y castellanas, laudatorias las unas, fúnebres ó mortuorias las otras, que aunque no se recomiendan ni por la novedad, ni por el estilo, nos ha parecido oportuno trasladar aquí.

El licenciado Hernando Bives compuso estos versos en loor de Pedro Barrantes Maldonado, Auctor de este libro.

Plurima qui scripsit Musis et Apolline multo,  
 Qui modo vixeos plurima nota loca,  
 Quem variis linguis multi videre loquentem,  
 Que nimis in musis Marteque notus erat:  
 Hic Maldonatus Barrantes, sanguine clarus,  
 Moribus et sanctis, composuit hunc librum.

El que los libros muchos compuso,  
 El que del mundo gran parte vió,  
 El que las lenguas muchas habló,  
 El que las guerras tuvo por uso;  
 El que de virtudes nunca fué excluso,  
 El que de linage fué claro afamado,  
 Que es Pedro Barrantes, el buen Maldonado,  
 Compuso este libro que viene desuso.

Xpoval Gonçales, theatino, theologo de Valladolid, compuso estos versos y estancias en el túmero de Pedro Barrantes Maldonado.

Hæc Maledonati Barrantis parvula solum  
 Quot mortale fuit, contigit urna Petri,  
 Et genere, et linguis clarus, preclarus et armis,  
 Clarus et historia vivit in ara uirum.

#### ESTANCIA.

Del buen Pedro Barrantes Maldonado  
 Aquí yace su cuerpo en esta tierra;

VIII

Fué en sangre illustre, en lenguas señalado,  
De valeroso pecho, experto en guerra,  
La espada y pluma así las a juntado,  
Que en lo que en dos se halla en uno encierra:  
La espada le dió honor de buen guerrero,  
La pluma de estudioso cavallero.

---

En Maldonado Barrantes nomine Petrus  
Hic iacet, egregios protulit ille libros,  
Polluit et variis linguis, loca plurima visit,  
Armiger insignis, sanguine clarus erat.

---

Diversas tierras vió, y la excelencia  
La tierra y mar celebran de su gloria;  
En varias lenguas alcanzó eloquencia,  
Compuso libros de curiosa historia;  
Illustre cavallero en descendencia,  
Varon en armas de inmortal memoria,  
Este es Pedro Barrantes Maldonado,  
Que aquí debaxo iace sepultado.

Tiene el código académico, como escrito de primera intencion, algunas lagunas que se han llenado con una copia del siglo pasado que se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de esta Corte, ya que no nos ha sido posible, por mas esfuerzos que hemos hecho, averiguar el paradero de otra muy esmerada, escrita en vitela, y con muchas iluminaciones, que se conservaba á principios de este siglo en la Cartuja de Jerez.

P. DE G.

**ILUSTRACIONES**

**DE LA**

**CASA DE NIEBLA**

**DE**

**PEDRO BARRANTES MALDONADO.**



# PROLOGO GENERAL

DE

## PEDRO BARRANTES MALDONADO,

sobre el libro que hizo de las yllustraciones de la Casa de Niebla y hechos de los Guzmanes, señores della.

**D**ESPUES de aver escrito algunos libros de diversas cosas, quise ocuparme en escrevir de los linages y hechos de algunos Reyes y principes, ansi naturales como estrangeros, y acabadas las cosas de los Reyes de Hespaña y cosas notables della, escreví de los Emperadores de Alemania y de algunos principes della, con la sucesion de los Archidukes de Austria, Condes de Flandes y Duques de Borgoña y de otros señores de Italia é aun de Inglaterra, porque hallé libros en diversas lenguas que me ayudaron á mi proposito; y aviendo hecho esto y traducido en nuestra lengua las cosas de los turcos, y de la francesa los annales y coronicas de Francia, determiné holver las riendas á mi pluma y ocuparme en escrevir el origen, linage y hechos de los grandes señores de Hespaña, especialmente de aquellos que la antigüedad de sus linages, la limpieza de su sangre, la claridad de sus hechos, la lealtad á sus Reyes, la grandeza de sus estados me combidava á hazerlo. Y biviendo con este deseo y tomando muchas vezes la pluma para començarlo, me estorbava la falta de no hallar

escrituras enteras que me diesen claridad por donde me guiase. Porque ya que en las coronicas de Hespaña hallava algunas vezes hechos muy exçelentes, dichos muy notables y obras muy famosas de algunos grandes varones de Hespaña, atajavame no hallar sus principios ni fines aunque hallase los medios, y todo esto a procedido de la falta de escritores que en Hespaña hasta agora a avido, ansi por la continua guerra que los hespañoles tuvieron con los moros hasta los echar del todo de Hespaña, como porque en ella no se solia acostumar á dezir sino á hazer, que los hespañoles fueron siempre mas ynclinados á las armas que á los libros, mas á las guerras que á las letras. La lança se exercitase, que la pluma siquiera nunca la viesen, á la batalla van los hespañoles de su voluntad y aun van cantando, mas por la mayor parte á las escuelas contra su voluntad y van llorando. Yo de mí sé dezir con verdad, que de edad de onze años me salí del escuela, y dexando la patria y sin saberlo mis padres, me fuí dende Alcantara con otros de mi edad á la guerra contra las Comunidades en servicio del Rey. Despues de muchos años aver yo escrito esta historia (1), mi hijo mayor y mayorazgo de mi casa Alvaro Barrantes Maldonado dexó el estudio de Salamanca, donde yo le tenia oyendo leyes, y se fue á servir á nuestro Rey Don Felipe 2.º á la guerra de Francia contra los luteranos en favor de Carlos 9.º, Rey de Francia, su cuñado, que lo tenia cercado en Paris el Principe Compte (2), y se halló en la batalla de Deve (3) y en el socorro de Oran y en

---

(1) Todo este párrafo se encuentra escrito al márgen por via de adición ó nota, aunque igualmente de letra de su autor.

(2) Entiéndase *Condé*.

(3) Aquí por Deve, segun está escrito, habrá de entenderse Eu, ó el castillo d'Eu.

lo del Peñon de Velez , y mi hijo menor D. Francisco Barrantes Maldonado , dexando el estudio de Salamanca, donde le tenia oyendo leyes y canones , se fue de edad de diez y siete años á servir á Dios y al Rey Don Felipe 2.º y al señor Don Juan de Austria su hermano en las cosas de mar y tierra , que en cinco años que estuvo en aquellas partes se ofrecieron.

Y con esta natural ynclinacion que los hespañoles an tenido de seguir las armas y aborrescer las letras, a venido que an muerto haziendo notables hechos y diziendo excelentes dichos, y no a avido en Hespaña quien con la escritura les perpetue su memoria. Los griegos, despues que en Grecia huvo emperadores, sabian mucho dezir y poco hazer, y los romanos hasta la declinacion del ymperio hazer y dezir, mas los hespañoles de antes y agora hazer y no decir. Los antiguos romanos la gran fama que oy tienen, tanto y mas fue por los excelentes libros que escrivieron, como por los hechos que hizieron. Si en Italia entre los romanos avia diez excelentes capitanes, que con la lança andavan en la guerra, quedavan en Roma veynte excellentissimos hystoriadores que con la pluma escrevian sus hechos en la paz. No es mas valiente Hector de lo que quiso escreuir la pluma de Dares phrigiano; no fueron mas poderosos los griegos de lo que escribió Homero; ni tenemos por mas ardid en la guerra á Archiles de lo que escribió Ditis de Creta: no sabemos que navegó mas mares Eneas de las que Virgilio quiso dexar escritas de su mano: ni devió ser mayor la conquista de Alexandro de lo que Quinto Curcio quiso dexar por memoria; y si estos hystoriadores no escrivieran, como escrivieron, los hechos de estos Principes, que les aprovechara su valentia y esfuerço

para que su fama no quedara en perpetuo olvido, y ansi ni dellos quedáran loores, ni á cabo de tantos millares de años tuvieramos, como tenemos dellas, tan fresca memoria. ¡O Hespaña! ¡O valerosos y nunca acabados de loar hespañoles, que hezistes los hechos y aborrescistes los dichos, y aun de tal manera, que si los escritores romanos y otros de fuera de vuestra nascion no escrivieran vuestras hazañas, veo entre vosotros mui pocos que dexasen por escrito memoria dellas! Llevavan de Hespaña á Roma los onbres para coronarlos por emperadores, y ponianlo por memoria los estrangeros sobre quien yvan á mandar, y no harian caso dello sus propios naturales para lo escrevir. Pues no es razon que de aqui adelante seais ansi, sino pues sabeis hazer mas que otros, querais escrevir tanto como otros, y si los pasados se descuidaron dello dexando dormir sus hechos, porque no tocava mas de á ellos y á nosotros, conviene que otros los guarden en memoria, pues no son menores que los de los romanos, griegos, persas, medos, teutones, francos los hechos de los hespañoles, ansi los que hizieron contra los africanos, romanos y moros, donde entró Bernardo del Carpio, el Cid Rui Diaz, el Conde Hernan Gonçales, y primero que ellos el ynfante Don Pelayo, como los de agora de nuestros tiempos del Gran Capitan Don Gonçalo Hernández de Cordova, del Señor Antonio de Leiva y los de Hernando Cortés y de otro gran tropel de excelentes varones hespañoles de quien yo e escrito, que si fueran sus hazañas escritas quando se hizieron, ni Scipion, Anibal, Hector, ni Archiles, Héreules ni otros antiguos les hizieran ventaja.

Y puesto que e escrito las hazañas y hechos notables de muchos cavalleros hespañoles antiguos y modernos, de

ninguno tan largo quanto del excelente y bien afortunado cavallero Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, señor de las villas de San Lucar de Barrameda, del Puerto de Santa María, de Rota, Chipiona, Trebuxena, Huelva, Lepe, Ayamonte, Chiclana, Conil, Medina Cydonia, de Bejel, de Alcalá Cydonia, Bolañes, Marchena, Çafra, Çafrin y la Halconera, de las Almadras de la costa, Santiponce del Algava, de Alaraz, de Bollullos, Robaina, de Torrijos de Monteagudo y de otros pueblos y grandes heredades, alcalde mayor de mayorazgo de la cibdad de Sevilla, alcaide de Tarifa por el Rey Don Sancho, que era mas estimacion en aquel tiempo que ser oy visorey de un gran reyno, por la confianza que se tenia de la guarda del estrecho de Gibraltar. El qual don Alonso Perez de Guzman fue contemporaneo al Rey Don Alonso X, hijo del Rey Don Hernando el Sancto, y al Rey Don Sancho el Bravo su hijo, y al Rey Don Hernando, quarto de este nombre, su nieto. Y la razon porque escrivo mas copiosamente deste Don Alonso Perez de Guzman el Bueno (pues es toda la hystoria que tenemos presente) que no de otros, es porque en las coronicas de estos tres Reyes y en otras diversas historias naturales y estrangeras hazen dél gran memoria, como de principal señor en su linage en valor de su persona, en fuerça y esfuerzo en paz y en guerra, en virtudes y en estado y como el mayor señor del Andalucía. Y para que con mas verdad y mayor claridad fuese esta mi yllustracion escrita, demas de lo que las coronicas de Hespaña tocan de este cavallero, ví todos los privilegios, testamentos, cartas de doctes, y finalmente todas las escrituras y memoriales antiguos y modernos de la Casa de Niebla, y de lo uno y de lo otro comencé á escrevir esta hystoria, donde

claramente se verá la grande antigüedad del linage de los Guzmanes, la sucesion de los señores de la Casa de Niebla (descendidos de la antigua casa de Toral), la grandeza de sus hechos, la elocuencia de sus dichos, la excelencia de sus virtudes, las hazañas de sus obras, la lealtad á sus Reyes, la largueza del docte de sus hijas, pues dellas tienen principio muchas casas de duques, condes, marqueses de Hespaña, y verán las valentias de los antiguos y el gran valor de los pasados y presentes, porque ansi como an ydo creciendo en grandeza de estado, an ydo multiplicando en grandes y notables hechos, como agora lo diré yo.==*Pedro Barrantes Maldonado* (1).

---

(1) Sigue en el código un *Arbol de la prosapia y genealogia de los Guzmanes desde el primero que vino á Hespaña hasta oy, año de 1510, por la via de varones con sus mugeres y amas dellas y hijos, hecho por Pedro de Barrantes Maldonado*, en seis hojas, el cual hemos creído innecesario reproducir en este lugar.

---

**A**qui comienza la primera parte de la yllustracion de la Casa de Niebla, que trata de la genealogia é hechos de los Guzmanes, duques de Medina, condes de Niebla, marqueses de Cazaza, señores de San Lucar, del Puerto de Santa María, de Huelva, Ximena, de Bejel, de Çafra, de Ayamonte, de Lepe, de las Almadras é de la cibdad de Gibraltar &c., en la qual trata del principio é origen deste linage de los Guzmanes en Hespaña hasta Don Alonso Perez de Guzman el Bueno. Compuesto por Pedro Barrantes Maldonado.

#### CAPITULO PRIMERO.

Que trata de donde tuvo principio el linage de los Guzmanes.

Pues con el favor é divinal ayuda tengo de escrevir el discurso de la genealogia é hechos del claro varon é animoso cavallero Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primero señor de la casa de San Lucar de Barrameda é de los señores que dél dependen, que son los condes de Niebla é duques de Medina Çidonia, é de sus antecesores los Guzmanes, señores de la casa de Toral, será nescesario é justo hacer memoria de dónde procedió tan

claro linage é nobleza en estos Reynos de Castilla é de Leon, que fue segun comun opinion de un segundo hermano del duque de Bretaña, que viniendo á Hespaña en servicio é ayuda del Rey Don Ramiro de Leon, el primero de este nombre, en la casa de Leon, el qual lo casó con Doña Hermisenda, su hija, de quien depende la antigua casa de los Guzmanes, señores de Toral, é de los señores de la casa de Toral descenden los señores de la casa de Niebla. E por la falta que uvo en los escritores antiguos, que hizieron poco caso de nos dexar memoria de los linages de aquel tiempo, no se podrá traer entera orden dende el primer Guzman hasta el primer señor de San Lucar, que pasaron muchos años; porque aunque en las coronicas antiguas de Hespaña hallo nombres de Guzmanes, ansi como Alvaro Ruiz de Guzman, nieto de Rui Fernandez el Calvo, que fue en tiempo del Rey Don Sancho el Deseado é Gonçalo Ivañes de Guzman, que se halló con los Reyes de Castilla, de Aragon é de Navarra en la batalla de las Navas de Tolosa y otros, pero va tan syn orden en las coronicas é tan sin dezir quién fue hijo de quien, que yo erraria si prometiese de dezir la sucesion rreta, pues en escrituras se halla mal; mas diré lo que siento é me parece dello.

Mas dende Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primero señor de San Lucar, hasta Don Juan Alonso de Guzman, su descendiente, que oy tiene el estado, que an sido onze señores, todos varones, sin que jamas quedase hembra en ellos, escribiré su sucesion rreta de padres en hijos, porque para escrevir dellos e hallado tantas cosas é tan excelentes, ansi en las coronicas de Hespaña, desde la del Rey Don Fernando el Santo, que ganó á Sevilla de los moros, como en otros libros particulares de diversos auctores y en algunos preuilegios de su casa é testamentos de los señores della, que antes me faltará á

mí elocuente lengua para contarlos, ligera mano para escrevirlos, dulce estilo para hermosearlos, que no á ellos fama de sus hechos, perpetua memoria de sus hazañas; é eterna gloria de sus obras: escreviré dellos sus principios, medios é fines, trabajando siempre de llegarme á la verdad escreviendo lo que viere en coronicas, en previllegios ó en escrituras autenticas, é servirá esta obra para más de este linage, porque tambien haré memoria de todos los linages, con quien los señores de la Casa de Niebla se an juntado por casamiento, é las buenas cosas que hizieron. E ansi mesmo servirá este libro de hallar en él la mayor parte de las cosas que acaecieron á los Reyes de Castilla é de Leon, é á los grandes é señores de estos Reynos, desde en tiempo del Rey Don Hernando el Santo, que ganó á Sevilla, hasta oy, é no será pequeña cosa aquello que para saberse a menester diversos libros, hallarlo junto en este, pues por nuestro descuydo ó poco cuydado no ay muchos en Hespaña que tengan todas estas coronicas, desde este tiempo hasta oy.

Agora comengaremos la obra diziendo en qué tiempo fue fundado el ducado de Bretaña é los duques que a avido en él, paes que de su linage avemos de traer el primer Guzman.

## CAPITULO SEGUNDO.

Que trata del linage é sucesion de los duques de Bretaña é fundacion de aquel ducado.

Todos los escritores franceses antiguos é modernos se conforman en dezir, que despues de la destruicion de Troya, que fue tres mill é noveçientos é ochenta años despues de la creacion del mundo, é mill é çiento é noventa años antes del nascimiento de nuestro Redentor Jesux̄po, los troyanos que escaparon de las manos de los

griegos, dexando libres sus tierras, vinieron á poblar en las agenas, entre los quales Eneas troyano é Jullio Ascanio su hijo vinieron á Italia, donde teniendo guerra con Bruto, Rey de los rrutilianos, le echaron del Reyno, é Bruto, viniendo á buscar nuevas tierras donde poblase, llegó por el mar Oçeano á una provincia de Françia llamada Armorica, y él le mudó el nombre, é dandole el suyo la llamó Bretaña, de él que se llamaba Bruto, é fue poblada de gentiles por muchos años, hasta que despues fue convertida á la fé.

Es el ducado de Bretaña de muy grande antigüedad é muy gran provincia, situada sobre la rribera del mar Oçeano, en la qual ay nueve cibdades obispales y una cibdad que se llama Dol, que es arçobispado; ay nueve varones (1), hablan dos lenguas en esta provincia, la una se llama *breton galot*, que es casi semejante á la lengua francesa; la otra se llama *breton bretonante*, que del todo es disonante é diferente de la francesa, como el vizcayno del castellano. Las principales çibdades de Bretaña son: Nantes, Renes, San Polo (2), Samalo de la Ylla (3), Venes (4), donde está el cuerpo de San Vicente Ferrer, é otros pueblos.

Esta pequeña Bretaña solia ser subjecta á la Gran Bretaña, que agora llaman Inglaterra, é sobre este señorío huvo tantas guerras, que la tierra se despobló, y entre Maximiano é Conan Meriadeque se hizo partija, que Maximiano quedase por señor de Inglaterra é Conan traxese gente de la Gran Bretaña para poblar la pequeña Bretaña, y este Conan fue el primero señor que tuvo titulo de Rey de la pequeña Bretaña, é murió xpiano año del nas-

- 
- (1) Así escrito, quizá haya de entenderse «barones.»  
 (2) Saint Pol-de-Leon.  
 (3) Saint Maló de l'ille.  
 (4) Vannes.

çimiento de nuestro Señor Jesu<sup>x</sup>po trezientos é noventa é dos, é diremos agora todos los Reyes de la pequeña Bretaña.

Conan Meriadec primero — Gradlon — Salomon — Auldran — Budico — Hoel el Grande — Alano — Siquel Santo — Siquel, llamado por otro nombre Judicael — Salomon II — Alano el luengo — Conoberto — Budico II — Theodorico — Ronvallon — Daniel — Aregstan — Macono — Neomeonio — Heruspogio (1). Deste Heruspogio, señor de Bretaña, segun e hallado por memoriales antiguos en esta casa de Niebla, é segun lo dize aquella antigua coronica de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, fue hermano aquel cavallero que vino á Hespaña é casó con la hija del Rey de Leon, de donde proçeden los Guzmanes. Mas proseguiremos por los duques de Bretaña hasta oy, porque algunos curiosos holgarán de verlo, lo qual saqué de las coronicas de Bretaña que estan en lengua francesa.

Salomon, hijo mayor de Heruspogio, en quien se acabaron los Reyes de Bretaña por la venida de los normandos, que la destruyeron año del señor de ochoçientos é ochenta é quatro, é estuvo veynte é seys años syn señor, hasta que se levantaron dos señores en Bretaña é la partieron, el uno se llamó Alano y el otro Pastenetenno (2), el año de DCCCCX, é sus descendientes son los siguientes:

Alano, primer duque de Bretaña — Pasteneneto — Ju-

(1) Casi todos los nombres de estos, que el autor llama reyes de Bretaña, y no fueron mas que duques ó condes, se hallan de tal manera corruptos y viciados, que seria árdua empresa reconocer algunos de ellos; ni tampoco está su cronología ajustada á la que ponen los escritores mas autorizados. Baste decir que Auldran es *Audren*, Alano *Alain*, Conoberto *Canao* ó *Conobro*, Macono *Macliau*, Neomonio *Noménoé*, Heruspogio *Herispaé*, y así á este tenor.

(2) Quizá Pasquitién.

hael, hijo de Alano—Alano—Barba Tuerta II—Hoel—Conan—Gefroy—Alano III—Eudo—Conan II—Hoel II—Alano Fergante IV—Conan el Grueso III—Eudo II—Conan el moço IV—Iufre II—Guy—Artur—Pedro—Juan—Juan II—Artur II—Juan III, que casó en Castilla con la ynfanta Doña Isabel, hija del Rey Don Sancho el Bravo é de la Reyna Doña María—Carlos de Bles—Juan el Conqueridor IV—Juan V—Francisco—Pedro II—Artur III—Francisco II. Este Francisco fue el postrer duque de Bretaña é fue casado con Madama Margarita, hija del conde de Fox, y esta señora falleció año de 1486, y el Duque falleció año de 1488; no dexaron hijo varon, sino dos hijas; la mayor fue Madama Ana, que casó con el Rey de Francia Carlos VIII, é porque este Rey murió sin hijos, ella se tornó á casar con el Rey Luys de Francia, dozeno deste nombre, que sucedió en el Reyno de Francia; y esta Madama Ana dexó dos hijas deste Rey Luys, la mayor llamada Claudia, que casó con el Rey de Francia Francisco, que es agora, é la segunda Renea, é oy es duque de Bretaña Don Henrrique, dolphin de Francia, hijo del Rey Francisco de Francia y de Madama Claudia, y esto baste para lo que toca á los duques de Bretaña.

#### CAPITULO TERCERO.

De en qué tiempo vino á Hespaña el hermano del duque de Bretaña, dónde proceden los Guzmanes.

Reinando en el reyno de Leon el Rey Don Ramiro, primero deste nombre en la casa de Leon, hijo del Rey Don Bermudo el Diácono, y reynó Don Ramiro despues de la muerte del Rey Don Alonso el Casto, y fue el principio de su reyno en la era de ochocientos y cinquenta y nueve años, andando el año de la encarnacion de nuestro señor en ochocientos y veinte y un años, y el ymperio

de Luis, primero deste nombre, hijo del emperador Carlo Magno (el qual Luis era emperador de Roma y Rey de Francia) en onze años, y el primero año del pontificado del Papa Eugenio, y aviendo tres años que reinaba en Cordova Abdarrahamen, Rey della, y andaba el año de los alaraves, que ellos dizen de Mahoma en dozientos y un años.

Este Rey Don Ramiro se casó luego en Burdalla (1), que agora llaman Castilla la Vieja, y es el primero á quien se le apareció el apostol Santiago y el primero que hizo la yglesia á Santiago de Galicia y le dió rentas, y el primero que fundó la orden de la cavallería del apostol Santiago, y la dotó de los pueblos y heredades que el maestrazgo de Santiago tiene en el Reyno de Leon. El qual Rey Don Ramiro peleó muchas vezes con los moros, unas vezes con prospera y otras con adversa fortuna.

Pues como las gentes de los reynos estraños de Alemaña, de Italia, de Francia, de Ingalaterra, de Bretaña y de otras partes supiesen las continuas guerras que los Reyes de Leon tenian con los moros enemigos de nuestra santa fé catolica, y oían predicar algunas indulgencias, cruzadas y grandes perdones á los que fuesen á aquellas guerras, ó diesen lo que podian gastar en ellas en un año.

Los que tenian ympedimento embiavan sus dineros y los que se hallavan dispuestos para la guerra querian venir personalmente á hallarse en ella, por ganar mejor las yndulgencias que en aquel tiempo eran tenidas en mas que no agora. Y por provar sus personas y exercitarlas en el militar exercicio, y ver tierras estrañas y diversidad de gentes, paresciendoles que si morian en la guerra de los moros, que segun nuestra fé yvan salvas sus animas sy los tomase la muerte en buen estado, y si

---

(1) Quizá haya de leerse Bardulla,

quedasen vivos quedarían ricos y prosperos, así de los despojos de la guerra como de la muerte de enemigos, como siempre vemos se haze.

Y que esto sea verdad de la venida destes estrange-ros á estas guerras, las coronicas de Hespaña estan llenas dello y así lo dizen y afirman, porque es muy comun saber la venida destes y saber como muchos dellos se casaron y hazendaron en Hespaña, así como Don Hen-rrique, natural de Bisuntino en el ducado de Lotingia, que vino en tiempo del Rey Don Alonso el VI, quel vulgo llama de la mano horadada, que ganó á Toledo, y lo casó con Doña Teresa, su hija bastarda, que la avia avido en Doña Ximena Nuñez, una donzella de alta sangre de Castilla, al qual Don Henrrique le dió el condado de Portugal en casamiento, y dél desçienden los Reyes de Portugal hasta oy. Y así como el linage de los Carrillos, que eran dos hermanos, hijos ó desçendidos de un empe-rador de Alemaña, y viniendo á la guerra de los moros á Castilla, se quedaron hasta oy en ella. •

Y así como los Manrriques, que también dizen ser venidos de Alemaña á la guerra de los moros, y como el linage de los Coroneles, que también dizen desçender de los Emperadores de Roma, de uno que vino á Hespaña á estas guerras de los moros, y casó y pobló en Hespaña; y como los del linage de los Toledos, desçendidos de Don Esteban Illan, quera desçendido de los emperadores de Constantinopla (1), y vino á Hespaña en los tiempos an-tiguos, y como los del linage de los Çuñigas del linage de los Cuevas, que así mesmo vinieron del Reyno de Na-varra á la çerca de Algeçira en tiempo del Rey Don Alonso

---

(1) Este pasage se halla de diferente manera en la copia de la Biblio-teca Nacional «que también descienden de un Emperador, digo de un hermano de un Emperador de Grecia, llamado» &c.

el Onzeno, y comó otros muchos que por no alargar mi escritura los dexo.

Por el consiguiente acaeci6 desta manera que avemos dicho la venida de los Guzmanes en Hespaña, la qual fue ansi. Reinando este Rey Don Ramiro de Leon, primero deste nombre, y teniendo tan continuas guerras con los moros, un cavallero muy buen xpiano, devoto y esforçado hermano de Heruspogio, duque de Bretaña, provincia de quien ya diximos (pero como se llamase este su hermano, no ay escritura autentica que nos dé advertencia dello), vino al reino de Leon con algunas compañías de criados y amigos y de otras personas que con aquel santo zelo que él traia de servir á Dios eran movidos, el qual cavallero breton y su compañía fue del Rey Don Ramiro de Leon humanamente recibido, agradeciéndole mucho su venida, por ser en tiempo de tanta nescesidad, y mandóles dar sus aposentos. Y sucedió que dende á pocos dias que eran venidos, que los moros embiaron á dezir al Rey de Leon, que les diese en cada un año cien donzellas xpianas, como hacia el Rey Mauregato de Leon en su tiempo, y que fuesen las çinquenta hijasdalgo con quien casasen, y que si esto hazian que avrian paz con ellos, y sino que se aparejasen á la guerra; y como tal vituperio en las orejas de tan xpiano Rey y de tan valientes vasallos aborreciese tanto oyr, la respuesta que les dieron fue juntar su exercito y entrar por la tierra de los moros matando, destruyendo, quemando y talando hasta llegar á Najara, y los moros salieron á darle la batalla en un lugar que se dezia Alvella (1); pero aunque de aquella vez huvieron los xpianos lo peor de la batalla, en otra segunda, con ayuda del apostol Santiago que alli se apareció, fueron vencidos los moros y muertos setenta mil

---

(1) Léase Albelda.

dellos, como la coronica del Rey Don Ramiro lo cuenta; y estonçes ganaron á Calahorra y á otros castillos, y bolvieronse á Leon, tan ricos del despojo de la batalla, que el que menos en ella uvo quedó rico y prospero, de lo qual cupo bien larga parte á aquel cavallero, hermano del duque de Bretaña, porquél se señaló tanto en aquella batalla, que los suyos, viendo quan bueno andaba y quan buen hombre por su persona salia, apellidavan diziendo: «mira el *gut man*,» ó «qué *gut man*», que quiere dezir buen hombre en lengua alemana, y que de alli adelante el Rey le llamó ansi *Gut man*, como los suyos lo llamavan.

Otros dizen que no fue por esto, sino que como este cavallero fuese muy buen xpiano y amigo de Jesu<sup>x</sup>po, cuya santissima lei era entrellos moderna, y como él supiese que era Dios y hombre verdadero, en quien él tenia su fé y esperança, traia por apellido en las batallas una palabra, que ansi como los castellanos apellidan diziendo Santiago, Santiago,» ansi aquel cavallero apellidava diziendo «*got man*, *got man*», que quiere dezir ¡ó Dios y hombre! porque *got* en lengua alemana quiere dezir Dios, y *man* quiere dezir hombre, y *gut* quiere dezir bueno; ansi que como el Rey y los suyos le oyessen tantas vezes aquella palabra, como no lo llamasen hasta alli sino el Breton, llamaronle de alli adelante *Gotman*, que despues, corruto el vocablo, se llamó *Guzman*. Y como el Rey Don Ramiro huviese visto quan valiente se mostrava aquel Guzman en las batallas, quan astuto en la guerra, quan sabio en la paz, y sabia de quan gran linage era por ser hermano del duque de Bretaña, que era descendido de los godos antiguos, parescióle que seria bien casarlo con una hija suya, y ansi lo hizo, dandole en casamiento á la villa de Toral y á Caliruega y otros puebllos, y este dende á poco tiempo que se casó hubo en su muger un hijo, que por ser bivo

su abuelo el Rey lo llamaron Ramiro, y por el padre lo llamaron Guzman, así que se llamó Ramiro de Guzman, el qual fue el primer señor de la casa de Toral, y del dependen todos los Guzmanes que ay oy en Hespaña, y dél dependió aquel bien aventurado Santo Domingo de Guzman, como adelante diremos, y dél descendió Don Alvaro Perez de Guzman, el Bueno, y sus descendientes los señores de la casa de Niebla y duques de Medina Cydonia, como se dirá á su tiempo.

#### CAPITULO QUARTO.

De otras opiniones que ay sobre quien fue y con quien casó este hermano del duque de Bretaña, segun otros que escriven dello.

Tres diferentes opiniones hallo sobre la venida y nombre y muger deste cavallero, hermano del duque de Bretaña, que vino á Castilla, de quien dependen los Guzmanes, una es la ante escrita y bien pudo ser, porque principio avian de tener los Guzmanes y el nombre verdaderamente es estrangero y suena aleman, que era la habla que en aquel tiempo acostumbraban los bretones, porque aun oy no hablan la lengua francesa perfeta, syno otra mas áspera y disonante della; porque es de saber que teniendo los yngleses y hablando la lengua latina se juntaron los saxones alemanes y conquistaron el reyno de Inglaterra, y de allí adelante se fue perdiendo su antigua lengua y se comenzó á hablar la lengua alemana entre los yngleses, los quales pasando al reyno de Francia conquistaron la pequeña Bretaña donde hablaban la lengua francesa y mezclaron su lengua alemana con la francesa, y así en los bretones quedó otra lengua diferente de lo que solia y mas cerrado aleman que no agora.

en las ystorias antiguas muchas y notables costumbres de las quales contaré dos. La primera que en el tiempo que los judíos avian reyes tenian en los armarios y caxas del templo libros de las cosas que acaecian en cada un año, y eran llamados *Anuales*, en que tenian registro de los nobles linages, y duró esto hasta el tiempo del Rey Herodes el Grande, el qual con temor de perder el reyno y que lo avrian algunos del linage Real, hizo quemar aquellos libros, porque entre todos los tiranos no hubo ninguno que tanto temiese perder el reyno como este, y con este temor hizo quemar aquellas escrituras y aun hizo matar los niños ynocentes, que fue una extraña y gran cruexa, de la cual no se cree ni lee de otro príncipe que governase pueblos que tan grande la hiziese ni que tanto ofendiese á Dios nuestro señor.

El segundo acto de aquel tiempo segun se lee en el libro de Ester, era quel Rey Asuero de Persia tenia un libro de los servicios que hicieron los vasallos y del galardón que por ellos dieron los Reyes, y sin duda notables autos y dinos de guardar era la memoria de los nobles linages, y de los servicios hechos á los Reyes y á la república, de lo qual poca quenta se haze en Castilla, y á dezir verdad es poco neçesaria, porque en este tiempo aquel es mas noble que es mas rico, pues ¿para qué buscaremos el libro de los linages, pues que en la riqueza hallaremos la nobleza dellos? Otrosi los servicios no es neçesario de se escrevir para memoria porque los Reyes no dan galardón á quien mejor sirve ni á quien mas virtuosamente obra, sino á quien mas les sigue su voluntad y les complace, pues superfluo y demasiado fuera poner en letras tales dos actos riqueza y lisonjas.»

Hasta aqui es del coronista Hernan Perez de Guzman. La tercera y última opinion de la venida deste cavallero breton á España y de con quien casó y de sus armas es—

crive un moderno escritor llamado Gracia Dei en su libro de *Linages y armas de los nobles de España* (1), el cual dize estas palabras :

«Los Guzmanes, segun por ynquisicion e podido alcançar, son de la casa de Bretaña y segun dizen un cavallero començó este apellido en el reyno de Leon, donde vino en tiempo que alli reinava el Rey Don Ramiro. El qual breton fué tan noble quel Rey lo hizo ayo de su primogénito. Este Rey Don Ramiro huvo una batalla con los moros cerca de Aranda de Duero cabe un lugar que agora se llama Guzman (es aldea de Roa oy) que entonçes era un castillo, y este cavallero breton fué alli tan bueno que por su causa fueron vençidos los moros, el qual en la batalla peleando dezia *gutman*, *gutman* que queria dezir «nobleza» en su lengua, y esto dezian muchas vezes; y despues de vencida la batalla combatieron el castillo y llegaron á ponerle fuego, y el Rey hizo merçed del castillo á aquel cavallero breton con su tierra y llamóse *Gutman* por memoria de su nobleza, y corrompido el vocablo llamóse *Guzman*.

Otros afirman que truxeron este nombre de godos, porque *man* quiere dezir onbre en lengua alemana y *gut* ó *got* godo; y así quiso dezir, «onbre godo ó del linage de los godos» y el Rey le casó con una parienta suya muy cercana. Otros quieren dezir que fué hija suya, y bien puede ser que de aquel Rey Don Ramiro tornaron los Guzmanes á llamarse Ramirez de Guzman como muchos se le llaman, y dende aquel cavallero adelante se llamaron Guzmanes.

Aquellos primeros Guzmanes traian por armas un escudo azul con dos calderas xaqueladas de amarillo y colorado, y en las asas unas cabeças de sierpes con una orla

---

(1) Obra bastante comun, en prosa y verso, que no ha llegado á imprimirse, aunque es muy citada de todos los escritores de genealogías.

blanca á la redonda del escudo con armiños negros, que son las propias armas del duque de Bretaña (1).

Y estas armas truxeron siempre todos los descendidos desta casa de Toral hasta en tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno, padre del Rey Don Pedro el Cruel, que las mudaron algunos por razon que Ramir Florez de Guzman, hijo del Don Juan Ramirez de Guzman, señor de la casa de Toral, se concertó con el Rey Don Alonso que mataria al conde Don Aluar Nuñez Osorio y matólo, y dióle el Rey Don Alonso por juro de heredad á Belver y á Cabrerros que son cerca de Toral; y por esta razon los deudos de Ramir Florez de Guzman dexaron las armas de la casa antigua y tornaron á traer de alli adelante en sus repostereros un castillo almenado en campo colorado con una orla blanca y ocho armiños en ella por el castillo quel hermano del duque de Bretaña primer Guzman quemó y ganó, y los armiños por las armas de la casa de Bretaña.

Otros Guzmanes ay en el reyno de Leon que descien dan del tronco de aquel cavallero que vino de Bretaña, y traen otras armas diferentes de los otros Guzmanes, y aun quieren dezir que aquellas son las propias armas que traxo en sus escudos á España aquel cavallero breton en quien tuvo principio el linage de los Guzmanes, y que el Rey Don Ramiro le dió facultad que truxese pendon y caldera, que son las ynsinias que antiguamente daban los Reyes á los que hacian ricos omes. El pendon era el escudo y la caldera eran las armas, y porque este breton era dos vezes rico ome una por ser hermano del duque de Bretaña, y otra porquel Rey Don Ramiro lo tornó á hazer rico onbre, que era la mayor dinidad que en aquel tienpo se dava á un cavallero, puso en su escudo dos calderas

---

(1) Está aqui figurado el escudo.

xaqueladas de oro y colorado, el oro denotando la nobleza de la sangre donde venia, y lo colorado sinificando que fueron ganadas las armas con sangre.

Esto es de Gracia Dei que escrevió un libro de los linages de Hespaña en tiempo de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel, y fue su coronista.

#### CAPITULO QUINTO.

De los Guzmanes que nonbran las coronicas antiguas que huvo dende en tiempo de este Rey Don Ramiro de Leon hasta en tiempo del Rey Don Hernando que ganó á Sevilla.

Pocas vezes e hallado nonbres de Guzman en las coronicas dende el tiempo deste Rey Don Ramiro de Leon hasta en tiempo del Rey Don Hernando el Santo, y no es tanto por la falta que dellos huvo, que no pudo dexar de aver muchos, quanto por el descuydo que los coronistas que entonce escrevian tuvieron en no nonbrar los señores y cavalleros de aquel tiempo que yvan con los Reyes á la guerra, ó le acompañaban en la paz, y por esto daré grandes trancos en la historia hasta allegar á Alvaro Ruiz de Guzman, un muy señalado cavallero señor de la casa de Toral, del qual se habla en la coronica del Rey Don Sancho, que llaman el Deseado, en aquel año que bivió, y en la coronica de su hijo el Rey Don Alonso de Castilla, el que dió la batalla de Alarcos y venció la batalla de las Navas de Tolosa, sobre el qual dice la coronica, hablando en el primer año de su reinado, que començó á reinar en el año de mill y ciento y sesenta años del nascimiento de nuestro Señor Jesuxpo, que siendo niño de quatro años huvo discordias en el reyno sobre quien ternia en guarda á esté Rey Don Alonso, que era niño y hුවolo de tener en guarda Don Gutier Hernandez de Castro, que era un gran señor en Castilla, que lo crió lealmente y de su voluntad lo renunció en Garçia Garçias de Aça para que lo

criase y fuese su tutor y gobernador. Este linage de los Daças en aquella sazón era de los mejores del reyno, y lo fue mas de dozientos años despues. El de los Castros fue en aquel tiempo una de las tres casas del reino, porque decian la casa de Lara, la casa de Vizcaya, la casa de Castro. Y esta casa de Castro, tenuta grandes años en mucha reputaçion, se disminuyó la mayor parte della en tiempo del Rey Don Henrique el Segundo, que le tomó toda la mayor parte de sus bienes á Don Hernando de Castro, y á Men Rodrigues de Sanabria su primo, porque tenian la voz del Rey Don Pedro el Cruel, y este Don Hernando de Castro era hijo de Don Pedro Fernandez de Castro que dixerón «de la guerra» y su hermana Doña Juana casó con el Rey Don Pedro; y este Don Hernando de Castro dexó un hijo que llamaron Don Pedro de Castro, de quien desciende la condesa de Lemos, que oy es madre de Don Hernando de Castro, marqués de Sarriá.

Tornando al proposito como Garçia Garçias Daça murió, tornó la governaçion y criança del niño Rey Don Alonso á Don Gutier Hernandez de Castro, el qual fue buen onbre y hizo muchos bienes, y no tuvo hijo ninguno, y armó dozientos cavalleros por su mano: y dize la cronica deste Rey Don Alonso, hablando en este paso, que tuvo este Don Gutier Fernandez de Castro un hermano que hubo nonbre Rui Fernandez de Castro el Caluo, muy nonbrado cavallero en aquel tiempo: el qual tuvo quatro hijos, los tres varones y una hembra, que eran Fernan Ruiz y Alvar Ruiz, y Pedro Ruiz de Castro, y Doña Sancha Ruiz de Castro que fué muger de Alvar Ruiz de Guzman, y esto es lo que dice la cronica deste Rey Don Alonso.

Dizen los memoriales y escrituras antiguas de la casa de Niebla que este Alvar Ruiz de Guzman, que era señor de la casa de Toral y que tenia un hermano llamado Don Felix de Guzman que era casado con Doña Juana Daça,

una señora hija de aqueste García Garcías Daça, que tuvo á cargo la criança del Rey Don Alonso IX y su tutela y governaçion de su reyno, y que estos Don Felix de Guzman y su muger eran señores de Caliruega, un pueblo en el obispado de Osma, y que aunque el Don Felix de Guzman era onbre de muy buenas costumbres y mejores enxemplos, mas dado á Dios que al mundo, mas apartado de las vanidades que allegado á ellas, pero que su muger Doña Juana Daça fue eçelentisima, santisima muger, devota y amiga de Dios, dada á buenas obras, conplida de virtudes y llena de bondades, donde segun vemos quando los estremos son buenos los medios son mejores. Estos buenos varones en enmienda de su buena vida les hizo Dios tanto bien que les dió por hijo aquel luzero de la mañana, aquel sol resplandesciente, aquella estrella radiante, Santo Domingo, predicador, del qual siendo la madre preñada vido en vision que tenia en su vientre un perrillo que traia una hacha ardiendo en la boca que ençendia con ella todo el mundo, y una dueña su madrina que le sacó de la pila vió en vision que tenia en la frente una estrella muy resplandesciente que alumbrava todo el mundo.

Santo Antonio, obiapo de Florencia, que escribió deste bien aventurado santo, no dize que su padre se llamase Guzman, y por ventura fue porque él era extranjero italiano, y en aquel tiempo no se comunicaba Hespaña con Italia tanto como agora. Y tambien se usaba en aquel tiempo que no llamavan á los onbres sino el nombre de la pila Pedro ó Juan ó Domingo, y á las mugeres lo mismo, pero concuerdase Antonio de Florencia en dezir que su padre de Santo Domingo se llamó Felix y su madre Juana, y que nació en Hespaña en la villa de Caliruega: y lo mismo dize en la vida deste bien aventurado santo el *Flos Sanctorum*.

Naçió este bien aventurado Santo Domingo de Guzman año de nuestro Señor Jesu $\bar{x}$ po de mil y ciento y sesenta años, que fue el año que murió en Castilla el Rey Don Sancho el Deseado, reinando en Aragon el Rey Don Alonso el Sesto, hijo del conde Don Ramon Berenger, conde de Barcelona, y de Doña Petronila, hija del Rey Don Ramiro, que fue monje; el mismo año que fue en Roma elegido por Padre Santo Alexandro III y en discordia á otro llamado Victorio y otro Pascasio y otro Calisto, pero quedó Alexandro por Papa verdadero. Era Emperador en Roma y Alemaña Federico, que llaman Barbaroxa, y era Rey en Francia Luís, padre de Phelipe.

La *Coronica Mundi* se concorda con Antonio de Florençia y con el *Flos Sanctorum* en dezir que su padre se llamava Felix y su madre Juana, que bivian en Caliruega, y añade diziendo que tenia tres hijos, y que Santo Domingo era el menor, el qual siendo niño y estando en poder de su ama se levantava muchas veces de la cama y se echava en el suelo; y siendo de edad conveniente embióle su padre Don Felix de Guzman á deprender las letras latinas á la cibdad de Palençia, donde á la sazón era la mayor universidad de Hespaña, é Santo Domingo y San Françisco hizieron sus ordenes en un tiempo y se vieron en Roma. Y este bien aventurado Santo instituyó y fundó la orden de los frailes predicadores, de que tanta copia ay por la xpianidad, con gran fruto que ordinariamente de sus predicaciones se saca.

El Papa Inocençio III embió á llamar á Santo Domingo, que estaba en Tolosa, y el Papa Honorio le confirmó la regla, los cuales sus frailes militan debaxo de la regla de Sant Agustin. Y despues de aver hecho en su vida muchos milagros falleció en Boloña, en Italia, á çinco de Agosto año de nuestra salud de mil y dozientos y veinte y tres, y por Gregorio IX fue canonizado por

santo. Reinava este año en Castilla y en Leon el Rey Don Hernando el Santo, que ganó á Cordova y á Sevilla. Y en esto veremos como no son de culpar los coronistas y ystoradores castellanos en no escrevir de los linages de su tiempo, pues no escrivieron en las coronicas de los Reyes de Castilla el nascimiento, vida y falleçimiento de Santo Domingo, su natural español, tan antiguo en nobleza; tan yllustre en linage quanto santo en vida y enxemplario en su muerte.

De la orden de este bien aventurado Santo Domingo fueron San Pedro martir de Verona, Santo Thomas de Aquino, San Vicente de Valencia, Pedro de Tharentasia, Ynocencio V Papa, Benito XI Papa, Hugo cardinal postillador de la Biblia, Roberto de Inglaterra, el Gayetano y otros.

Despues de Alvaro Ruiz de Guzman que ya dixé, y de su hermano Felix de Guzman, no hallo en las escrituras nonbre de Guzman hasta dende en çinquenta y dos años que en la coronica del Rey Don Alonso IX, padre del Rey Don Henrrique el primero dize, que yendo este Rey con el Rey de Aragon y con el Rey de Navarra y con otras muchas gentes, ansi naturales como estrangeros, á dar la batalla al gran Miramamolin señor de Africa, que quiere dezir Emperador, que yva con el Rey un cauallero de la casa de Toral llamado Gonçalo Yvañes de Guzman, y que fueron á la cibdad de Calatrava que era de moros y la combatieron y ganaron, y de alli fueron á dar la batalla al gran Miramamolin de Marruecos, y subieron al puerto del Muradal, donde llaman las Navas de Tholosa y el lunes de mañana ordenaron sus batallas, y en la delantera fue Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya (que es el que está sepultado en la yglesia mayor de Toledo con su hijo Lope Diaz de Haro y otros cavalleros) y en la batalla de enmedio yva Gonçalo Nuñez con las gentes de

las ordenes de Santiago y Calatrava y de la orden y cavalleria de los templarios, y en la retaguarda yva la batalla del Rey, y con él yvan el Arçobispo de Toledo y Don Alvar Nuñez, señor de Lara su alferes, y el conde Don Hernando, y Gonçalo Ruiz Giron y sus hermanos y Don Gil Manrique y Don Alonso Tellez, el primero señor de Alburquerque, y Don Hernando Abril Garçia y Gonçalo Rodriguez y su hermano Rui Perez de Villalobos y Don Guillen Gonçales y Don Gonçalo Yvañes de Guzman su yerno, y dieron aquel dia la batalla y vençieron á los moros y mataronles treynta é çinco mill de cavallo y ciento y sesenta mill moros de pie, y de los xpianos no murieron mas de çiento y çinquenta y siete hombres, y fue esta batalla en el año del nasçimiento de nuestro Redentor Jesu xp̄o de mill y dozientos y doze. Esto dize la coronica del Rey Don Alonso de Castilla, el novend deste nombre.

#### CAPITULO SEXTO.

Que habla de Don Gonçalo Ivañes de Guzman, señor de la casa de Toral y de su hijo Don Pedro de Guzman.

Alvaro Ruiz de Guzman, que en el capitulo pasado nombramos, tuvo de su muger Doña Sancha Ruiz de Castro un hijo que se llamó Don Gonçalo Ivañes de Guzman (el que diximos que se halló en la batalla del Miramamolín) el qual fué casado con Doña Mayor Guillen, hija de Don Guillen Gonçales, un gran señor del Reino de Leon; y este Don Guillen Gonçalez era nieto del conde Don Guillen Gonçalez del qual conde cuenta la coronica del Rey Don Bermudo que quando el Rey Almançor, moro, señor de Hespaña, çercó la cibdad de Leon y le hizo un portillo, que estava el Rey Don Bermudo, gotoso, y el conde Don Guillen Gonçalez muy enfermo dentro de Leon, donde se habia metido por la defender; mas quando oyó

dezir quel muro estaba roto, levantóse lo mas presto que pudo y fuese á poner en la parte que avia mas peligro por ver antes su muerte quel perdimiento de la cibdad, y los moros que con gran furia entravan por el portillo pelearon con el conde Don Guillen Gonçales y matáronle. Esto sea dicho de los Guillenes.

Mas tornando al hilo y proposito que llevamos, digo que dende en dos años que pasó aquella gran batalla de las Navas de Tolosa murió el Rey Don Alonso de Castilla que la venció y fue sepultado en el monasterio de monjas de las Huelgas de Burgos, que él fundó, y falleció año de 1214 aviendo çinquenta y quatro años que reynava. Luego fue alçado por Rey de Castilla su hijo el príncipe Don Henrrique primero de este nombre, siendo de hedad de onze años, y reinó dos años y diez meses y murió en la cibdad de Palençia de un golpe de una teja que un su donzel arrojó por desastre dende una torre, y dende á XXV dias murió su madre la Reina Doña Leonor, que era hija del Rey Henrrique de Inglaterra, y suçedió en el Reino de Castilla Doña Berenguela, hermana mayor del defunto Rey de Castilla Don Henrrique, muger del Rey Don Alonso de Leon, el que ganó á Alcantara á los moros, la qual despues de obedescida y jurada por Reina de Castilla, renunció el Reino en su hijo el príncipe Don Hernando, que siendo Rey de Castilla fue el tercero de este nombre, y fue santo y ganó á los moros la Andaluzia y començó á reinar en Castilla año del Señor de 1217.

Otra hermana de esta Reyna Doña Berenguela, que se llamó Doña Blanca, fue casada con el Rey de Françia Luis, septimo de este nombre, y fue santa y exçelente Reyna y madre del bien aventurado San Luis, Rey de Françia, y despues de viuda hizo en Paris un monesterio de monjas donde se retraxo y bivió con algunas de sus hijas santamente. Tuvo esta señora Doña Blanca, Reyna

de Francia, demás del Rey San Luis, su hijo, otro segundo que fue Roberto, conde de Artues, y el tercero Alonso, conde de Poitiers, el quarto Carlos, conde de Anjou y de Proença, Rey de Gerusalem y de Çiçilia, y una hija llamada Isabel, que fue monja y abadesa en un monesterio en Paris, llamado de la Humildad, que es nuestra Señora de Campoluengo, y fué una santa muger.

Tornando á hablar de los Guzmanes, digo que Don Gonçalo Ivañes de Guzman uvo de su muger Doña Mayor Guillen un hijo, que se llamó Don Pedro de Guzman, que se crió en casa del Rey Don Hernando el Santo, é despues de los dias de su padre fue señor de la casa de Toral, y fue por mandado del Rey con otros ricos onbres, y cavalleros de Castilla al ymperio de Alemaña para traer á Doña Beatriz, hija de Don Phelipe, Emperador de Alemaña, para casar, como casó, con el Rey Don Fernando de Castilla, y los hijos que tuvo della fueron Don Alonso, príncipe heredero de los reynos de Castilla y de Leon y del Algarve, que dixeron el decimo, y Don Fadrique, Don Hernando, Don Phelipe, Don Henrrique, Don Sancho, Don Manuel, Doña Leonor, que murió niña, y Doña Berenguela, que metieron monja en el monesterio de las Huelgas de Burgos.

El Rey Don Hernando de Castilla, por servir á Dios en la guerra de los moros y ensanchar sus reinos, llevando consigo sus vasallos, entró en tierra de moros, pasando la Sierra morena, y ganó la villa de Quesada y bolvióse á Castilla, y dende á un año hizo otra entrada, en que ganó á los moros á Baeça y Andujar y la fortaleza de Martos, la qual dió á los cavalleros de la orden de Calatrava para que la defendiesen. Y entró otro año en tierra de moros y ganó á Haznaltorafe y á Torre de Albet, á Santisteban, y á Chiclana, y el quarto año çercó á Jaen, y no la pudiendo tomar tomó á Priego y destruyóla y

dexóla y tomó la fortaleza de Alhambra y destruyóla. Derribó la yglesia mayor de Toledo, que estava como quando era mezquita de los moros, y mandóla hazer de nuevo como oy está, que es una de las yglesias mas señaladas de la xpianidad.

Y en el año de MCCCXXXVIII falleció su padre Don Alonso, Rey de Leon, y dexó el reino en su testamento á sus hijas Doña Sancha y Doña Dulçe, é hijas de Doña Theresa, su segunda muger, y como esto supo Don Hernando, Rey de Castilla, fue al reyno de Leon con gente; mas luego sin guerra se le entregó todo el reino, por ser como era hijo mayor de la primera muger Doña Berenguela, y luego se yntituló Rey de Castilla y de Leon, como hijo mayor y heredero del Rey Don Alonso de Leon, su padre, y de la Reina de Castilla Doña Berenguela, su madre. Y porque sus hermanas renunçiasen el derecho que dezian que tenian al reino de Leon, les dió á entrambas en cada un año por su vida treinta mil mrs. de oro.

En este tiempo la villa de Queda, quel Rey avia dado á Don Rodrigo, arçobispo de Toledo, la tomaron los moros y el arçobispo la tornó á ganar dellos y la sostuvo á su costa toda su vida, con los otros pueblos quel Rey Don Hernando le avia dado para los arçobispos de Toledo, que eran Toyalaera, Agraismo, la Fuente de Jullian, Torres de Alencud, Segura, Aulala, Eleruela, Dos Hermanas, Villamontin, Nubla, Caçorla, Cuenca, Archillas, que llaman el Adelantamiento de Caçorla.

En este tiempo Don Aluar Perez de Castro, el castellano, tio de D. Pedro de Guzman, entró en tierra de moros con el Infante Don Alonso, hermano del Rey Don Hernando, y vençió una gran batalla cerca de Xerez de la Frontera. Despues ganó el Rey Don Hernando á los moros la villa de Hubeda en el año de MCCCXXXVIII, y en este

año murió la Reyna Doña Beatriz, su muger, en Toro, y fué sepultada en las Huelgas de Burgos, y casó el Rey segunda vez con Doña Juana, sobrina del Rey San Luis de Francia, hija del conde Don Simon y de Doña María su muger, y este casamiento fué quatro años adelante.

Este Rey Don Hernando, acompañado de Don Pedro de Guzman, señor de la casa de Toral y de otros muchos ricos-hombres y cavalleros de sus reynos, ganó á los moros la cibdad de Cordova y Eçija, Estepa, Almodovar, Sietefilla, Santaella y Moratilla, Hornachuelos, Mirabel, Fuente Rumiél, Çafra-pardal, Çafra-ynogon, Rutebella, Montoro, Aguilar, Benamexir, Zambra, Ossuna, Baena, Cote y Moron, Marchena, Caçalla, Çaheros, Curet, Luque y Porcuna.

Y mediante este tiempo ganó el príncipe Don Alonso, hijo mayor del Rei Don Hernando el Santo á los moros el reyno de Murçia, y en tanto que lo estaba ganando ganó el Rey su padre á los moros la cibdad de Jaen y las villas de Arjona, Pegalhaxar, Bexixar, Escarçena, Carmona, y despues ganó á Alcalá de Guadaira, Lora, Cantillana, Guillena, Gerena, y Alcalá del Rio. En lo qual todo, como avemos dicho, se halló Don Pedro de Guzman, señor de la casa de Toral, como lo quenta la coronica del Rey Don Hernando el Santo en muchas partes; y mas dize la coronica que este Don Pedro de Guzman se halló con el Rey Don Hernando y con el príncipe Don Alonso, su hijo, en el çerco de la cibdad de Sevilla, en el qual pasaron muchas cosas dignas de eterna memoria que quiero pasar por ellas por no alargar mi historia. Solamente diré que durante este çerco de Sevilla dize la coronica del Rey Don Hernando que vino de Africa un moro en romería al Andaluzía llamado Orías, el qual viendo el trabajo en que estaban los moros de Sevilla, determinó de hazer algun daño al Rey de Castilla por donde él y sus xpianos fuesen

constreñidos de alçar el cerco y embió á dezir al príncipe Don Alonso que le daria dos torres en Sevilla quel con sus moros tenían, y que fuese él en persona á rezebir las, y que tuviese por çierto que si aquellas torres ganase, que seria luego señor de la cibdad, y que no tardase en venir porque no se perdiese la buena ocassion y aparejo que ellos tenian; y como el Príncipe oyese su embaxada, temiéndose de los engaños de los moros, no le paresció consejo sano yr á ponerse en aquel periglo; mas embió allá á Don Pedro de Guzman con algunos cavalleros los mejores que en el exercito avia, y llegado allá tenian los moros concertado de matarlos; mas como Don Pedro de Guzman vió començar á executar la traición puso las espuelas al cavallo reziamente y salióse juntamente con los que con él yban y los moros dieron en pos dellos, mas no alcançaron mas de á un cavallero que no salió tan presto como los otros y á aquel mataron, y ansi no uvo efeto la traición quel moro Orías tenia concertada contra el príncipe Don Alonso.

Dende á siete dias que esto pasó la cibdad de Sevilla fue ganada á los moros por el Rey Don Hernando el Santo en el dia de San Climente á XXIII de noviembre año del Señor de mill y dozientos y quarenta y ocho años.

#### CAPITULO SETIMO.

De los hijos que tuvo D. Pedro de Guzman, señor de la casa de Toral y con quien casaron, y de las grandes casas y generaciones que de él sucedieron en Hespaña.

Están tan çiegas las antiguas coronicas de Hespaña donde era razon de alegar con la mas y mejor auctoridad que no de otras escrituras, que por las coronicas yo no podré dezir cosa en este paso perfeta, y lo que dixere será y es por los antiguos memoriales de la casa de Niebla que tienen los duques de Medina Çidonia, los quales dizen que

este Don Pedro de Guzman, señor de la antigua é ylustre casa de Toral tuvo tres hijos é una hija; y de sola esta hija haze memoria la coronica del Rey Don Alonso el décimo, electo Emperador de Roma, en el segundo capitulo y en el segundo año de su reinado. Contando los hijos que tuvo este Rey Don Alonso, dice que tuvo de una dueña que llamaron Doña Leonor Guillen, hija de Don Pedro de Guzman, señor de la casa de Toral, una hija que llamaron Doña Beatriz, quel Rey de Castilla su padre la casó con el Rey Don Alonso de Portugal que primero fue Conde de Boloña, hermano del Rey de Portugal Don Sancho Capelo, segun adelante en su lugar diremos.

Como al principio dixé avemos de andar en estos principios á tiento y rigiéndonos solamente por la antigua historia de la casa de Niebla; por tanto el que mejor que yo lo supiere y con mas auctoridad, tendré por singular beneficio y merçed que tome la pluma y lo enmiende.

Mas tornando á lo que dizen las escrituras y memoriales antiguos de la casa de Niebla y duques de Medina Çidonia, dizen que los señores desta casa son descendidos de la casa de Toral porque Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primero ynstituitor del mayorazgo y casa de los duques de Medina Çidonia fue hijo de este Don Pedro de Guzman, y que este Don Alonso Perez de Guzman el Bueno tuvo un hermano que se llamó Don Pero Nuñez de Guzman, y aun esto tambien lo dice la coronica del Rey Don Alonso el onzeno, hablando en el año deçimo de su reinado que fue año del Señor de mill y trezientos y diez nueve, y dize ansi: que siendo el ynfante Don Phelipe tutor de este Rey Don Alonso que llamaron el Conqueridor, se alzó con la cibdad de Sevilla Alonso Jufre Thenorio, almirante de la mar, y echó de la cibdad á Don Pero Nuñez de Guzman, hermano de Don Alonso Perez de Guzman, señor de San Luçar, por donde ya claro sabe-

mos que este Don Pero Nuñez de Guzman fue hermano de Don Alonso Perez de Guzman primero, ynstituitor del estado de los condes de Niebla, duques de Medina Çidonia, y en esta mesma coronica seys hojas atrás de lo que e dicho, dize que la cibdad de Çamora dexó la tutoría de Don Juan, hijo del infante don Juan y tomó por tutor al ynfante Don Phelipe, tio del Rey, el qual fue á Çamora á reçeibir la çibdad con muchos cavalleros entre los quales yvan Don Pero Nuñez de Guzman y Don Alvar Perez de Guzman, su hermano; luego siguese que ambos eran hermanos de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, cabeça de linage de los duques de Medina Çidonia.

Y pues por las razones arriba dichas provamos que Don Alonso Perez de Guzman el Bueno fue hijo de Don Pero de Guzman, por las mesmas razones se prueba que tambien lo fueron Don Pero Nuñez de Guzman de quien desçienden los Reyes de Castilla y Don Alvar Perez de Guzman de quien desçienden los condes de Orgaz, y que todos tres fueron hermanos de Doña Mayor Guillen de Guzman, madre de Doña Beatriz, Reina de Portugal, que llevó en docte el reyno del Algarve de Portugal, como adelante diremos.

Otros historiadores modernos, mis contemporaneos que se tienen por mas curiosos especuladores que yo, cuentan y dizen deste origen y linage de los Guzmanes, hasta Don Alonso Perez de Guzman ynstituitor del mayorazgo de los duques de Medica Çidonia mas esplendida y largamente que yo; y aunque ellos ni yo no eramos nascidos eu aquel tiempo, ni sabemos yo ni ellos mas que adevinar lo que seria ó fue por congeturas, quiero escrevir, segun ellos dizen, porque está en honrra de la casa, y será por ventura mas bien considerado y entendido.

Dizen que el primero Guzman que hubo en Hespaña engendró al conde Don Ramiro.

El conde Don Ramiro de Guzman engendró á Don Martin Felix de Guzman.

Don Martin Felix de Guzman engendró á Don Felix de Guzman y á Don Alvaro Ruiz de Guzman, y este Don Felix fue padre de Santo Domingo.

Don Alvaro Ruiz de Guzman casó con Doña Sancha de Castro, hija de Rui Fernandez de Castro, y tuvo entre otros hijos á Don Pedro Ruiz de Guzman.

Don Pedro Ruiz de Guzman casó con Doña Elvira Gomez de Mançanedo, hermana del conde Don Gomez de Mançanedo, é tuvo por hijos á Nuño Perez de Guzman é á Guillen Perez de Guzman, de quien desçienden los duques de Medina Çidonia.

Nuño Perez de Guzman, primogenito, casó con Doña Urraca Mendez de Sosa, portuguesa, hija de Don Mendo de Sosa: tuvo entre otros hijos á Don Pero Nuñez.

Don Pero Nuñez casó con Doña Urraca Garcia de Roa, é huvo á Don Juan.

Don Juan casó con Doña Maria Ramirez de Çifontes en Leon, é huvo á Don Pero Nuñez de Guzman é á Juan Ramirez de Guzman.

Don Pero Nuñez de Guzman no tuvo hijo varon: heredó la casa de Toral, Juan Ramirez, su hermano, y este casó en Toledo con Doña Marigarçia, hermana de Diego Garçia de Toledo, é huvo á Pero Nuñez é á Ramir Florez y á Juan Ramirez de Guzman, de quien vienen todos los Guzmanes, eçeto los de la casa de Niebla y del conde de Orgaz. Mas tornaremos agora á contar de qual destos Guzmanes proçeden los señores de la casa de Niebla.

Ya se dixo como don Pero Ruiz de Guzman casó con Doña Elvira Gomez de Mançanedo, hermana del conde Don Gomez de Mançanedo, y que tuvo por hijo á Nuño

Perez de Guzman, de quien descienden los señores de la casa de Toral, y á Guillen Perez de Guzman, de quien descienden los señores de la casa de Niebla, duques de Medina Çidonia.

Don Guillen Perez de Guzman, hijo segundo de Don Pero Ruiz de Guzman, casó con Doña Elvira, hija de Rui Diaz, señor de los Cameros, y de la condesa Doña Urraca Diaz de Vizcaya, hija de Don Dieguo el Bueno, y tuvo por hijo á Don Pedro de Guzman.

Don Pedro de Guzman, que fue contemporáneo al Rey Don Hernando el Santo, que ganó la Andalucía, casó con Doña Teresa Ruiz de Brizuela; hubo en ella hijos á Doña Mayor Guillen y á Don Alvar Perez de Guzman, de quien descienden los condes de Orgaz, y á Don Pero Nuñez de Guzman, padre de Don Alonso Mendez de Guzman, maestro que fue de Santiago, y de Doña Leonor de Guzman, que fue madre del Rey Don Henrrique el Bastardo.

Este Don Pedro de Guzman tuvo un hijo natural en una donzella de alta guisa llamada Doña Isabel, natural de Leon, que llamaron Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, el primero ynstituitor de la casa de San Lucar de Barrameda, y el que hizo el mayorazgo, y de quien descienden los condes de Niebla, duques de Medina Çidonia, y de quien trata este libro de la ilustracion de la casa de Niebla. Mas pues diximos los que descienden de don Pedro Nuñez de Guzman, digamos sumariamente los que descienden de Don Alvaro Perez de Guzman, su hermano, el qual casó con Doña Urraca y tuvo della hijos á Don Alonso Perez de Guzman.

Don Alonso Perez de Guzman tuvo por hijos á Don Alvaro Perez y á Don Pero Nuñez de Guzman.

Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, señor de Olvera, tuvo hijo á Don Alonso Perez de

Guzman de su muger Doña Aldonça Coronel, hija segunda de Alonso Fernandez Coronel, señor de Aguilar y Montilla, Capilla y Burguillos, y. fue este Don Alvar Perez almirante de Castilla.

Don Alonso Perez de Guzman tuvo hijo á Don Alvar Perez de Guzman.

Don Estevan de Guzman, conde de Orgaz, alguazil mayor de Sevilla, tiene el estado en mi tiempo, que esto se escribe que es año de MDXL.

Ya e contado lo que otros historiadores de mi tiempo dicen deste linage de los Guzmanes: lo que yo digo con ellos es despues de llegar á Don Pedro de Guzman, que de los hijos y hija de Don Pedro de Guzman, padre de estos señores, segun paresçerá adelante en este mi libro, suçedieron muy grandes generaçiones, porque de la hija, que era la primera engendada, llamada doña Mayor Guillen, y del Rey Don Alonso nasció, como ya diximos, Doña Beatriz, que fue Reyna de Portugal, madre del valeroso Rey de Portugal Don Donis, y despues de viuda tornó á casar en Italia con el marques de Monferrat, y della tambien desçienden los marqueses de Monferrat.

De Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que fue hijo natural de Don Pedro de Guzman, que lo huvo en una donzella siendo viudo, desçienden los señores de San Lucar, condes de Niebla, duques de Medina Çidonia.

De Don P.<sup>o</sup> Nuñez de Guzman, segundo hijo de Don Pedro de Guzman, que vino á Sevilla á poblar y bivar en ella quando se ganó á los moros, desçendió Don Alonso Mendez de Guzman, su hijo, que fue Maestre de Santiago, y murió en el cerco de las Algeziras, y Doña Leonor de Guzman, que fue en Sevilla casada con un principal cavallero llamado Juan de Velasco, de quien quedando viuda y tomandola el Rey Don Alonso el Onzeno, uvo en ella á Don Henrrique, que fue Rey de Castilla, segundo

de este nombre, y á Don Fadrique, que fue maestro de Santiago, de quien descienden los almirantes de Castilla que oy son, y á Don Sancho, padre de Doña Leonor, Reyna de Aragon, madre del Rey Don Juan de Navarra, padre del Rey Don Hernando el Catolico, y por dos partes desciende della nuestro ynvictisimo Carlos, Emperador semper augusto, Rey de Hespaña, que oy ympera y reyna.

Razon es pues ya que dexemos de andar adivinando y lleguemos á hablar de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y de sus hijos, nietos y descendientes, que tendremos tanto que dezir con verdad, que mi pluma no bastará á dezir lo que su grande animo y buena suerte alcançó á hazer, y queremos que hasta aqui sirva de primera parte de esta historia, y lo que de aqui adelante dixeremos será la segunda.



---

**A**quí comienza la segunda parte de la Ilustración de la casa de Niebla que trata de la genealogia y hechos del excelente varon y bien afortunado cavallero Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, primero señor de San Lucar de Barrameda, del Puerto de Santa Maria, de Rota, Chipiona, Trebuxena, Huelva, Ayamonte, Lepe, Chiclana, Conil de Begel, de Marchena, el Algava, Alaraz, Santi-ponce, Robaina, Bollullos, Bolaños, Cañra, la Halconera de Torrijos, de Montbagudo, de Alcalá de los Gazules, del cargo y descargo de las naos del puerto de Guadalquivir, de las Almadras de la costa &c, hecha por Pedro Barrantes Maldonado.

#### CAPITULO PRIMERO.

Que trata en que tiempo nació Don Alonso Pérez de Guzman el Bueno.

Segun lo que hallé por una historia vieja en que estan escritos algunos hechos de este excelente cavallero Don Alonso Perez de Guzman, que está en el monasterio de los frailes de Sant Isidro de Sevilla donde él está sepultado con sus descendientes los condes de Niebla y duques de Medina Cidonia, y por otros memoriales que estan en la casa de Niebla, y por las coronicas de Hespaña, y

por los privilegios y otras escrituras de aquella casa, comenzaré esta segunda parte desta historia con la mas brevedad que yo pueda, teniendo consideración á quanto fastidio engendra la prolixidad, y escribiré la verdad de las cosas que hallare escritas y pasaron. Ansi mesmo por nesçesidad desta obra y ornato della diré de algunos señores y cavalleros que no son deste linage de los Guzmanes, que por sus virtuosos trabajos mereçieron alcançar loable fama, de la qual es razon que gozen sus descendientes; en la narración de lo qual guardaremos toda templança, escusandome todo lo posible de escrevir en perjuicio de nadie, porque si es prohibido afeár por palabra el yerro que uno haze, quanto mas nos devemos refrenar de lo poner por escrito por no macular la honrra de nadie, y si alguna cosa destas dixere, será por ser nesçesario para declaración de la obra ó por descuido, la qual començaremos con el divinal favor en la manera siguiente:

Don Pedro de Guzman, descendido de la casa de Torral, de quien en la primera parte de esta historia tratamos, siendo viudo de su muger, tuvo amores con una donzella de alta guisa, natural de la cibdad de Leon, llamada Doña Isabel, la qual de mas de ser de gran linage, era dotada de grandes virtudes y hermosura, y dizen los memoriales de la casa de Niebla que le dixo y prometió Don Pedro de Guzman que se casaria con ella y la tomara por muger. Finalmente destes amores Doña Isabel quedó preñada, y en esta sazón Don Pedro de Guzman y los otros cavalleros del reyno de Leon fueron llamados por mandado del Rey Don Alonso el deçimo que andava ya en tres años que reinaba en Castilla y en Leon despues del falleçimiento del Rey Don Hernando el Santo su padre, para que fuesen á la conquista de la çibdad de Xerez de la Frontera que era de moros y la queria el

Rey Don Alonso conquistar con todos los pueblos de á la redonda. Y mediante el tiempo que Don Pedro de Guzman estuvo en aquella guerra, que fue casi un año, Doña Isabel, que quedava en Leon preñada, parió un hijo y falleció del parto, y el niño fue bautizado, y por amor de Sant Alifonso en cuyo dia nació le llamaron Alonso, y por amor de su padre que se llamaba Pedro, le llamaron Perez, que queria tanto dezir como Alonso hijo de Pedro; porque se usava en aquel tiempo que si el padre se llamava Pedro, todos los hijos avian de tomar apellido de Perez, y si el padre Martin, los hijos Martinez; si Alvaro, los hijos Alvarez; si Diego, Diaz; si Anton, Antolínez; si Rodrigo, Rodriguez, y por el consiguiente tomavan los hijos por sobrenombre el nombre del padre, y asi se llamó este niño Don Alonso Perez de Guzman, el qual nació á veinte y quatro dias del mes de Henero de la era de Cesar de mill y dozientos y noventa y quatro que fue año del nacimiento de nuestro Señor Jesuŕpo de mill y dozientos y çinquenta y seys años, y en la era de Adan y de la creacion del mundo çinco mill y veynte y seys años, y de la era de los hebreos del diluvio quatro mill y trezientos y çinquenta y ocho años, y en la era de Nabucodonosor dos mill y tres años, y en la era del grande Alexandro de Maçedonia mill é quinientos y sesenta é siete años, y en la era de los egipcios ochocientos y sesenta y siete, y en la era de Mahoma de seiscientos y treinta y quatro años, y en la era de San Espersiano, segun la cuenta de los espersianos, de seiscientos y veinte é çinco años.

Siendo en el quarto año del reinado del Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, deçimo de este nombre, que llamaron el Sabio, electo Emperador de Roma, reinando en Françia San Luis, octavo de este nombre; siendo Sumo Pontífice en la Iglesia de Dios Alexandro quarto,

natural de la ciudad de Anania en Campaña; estando silla vacante el Imperio de Roma y de Alemania desde la muerte del Emperador Federico, segundo de este nombre, hijo del Emperador Henrrique VI, en cuyo lugar fueron despues electos en discordia el sobredicho Rey de Castilla Don Alonso decimo y Rodulpho conde de Habsburg; siendo Rey de Napoles y de Cigilia Manfredo, hijo del Emperador Phederico, siendo Rey de Aragon Don Jaime, el que ganó á los moros la ciudad de Valencia del Cid, segundo de este nombre y octavo Rey de Aragon, hijo del Rey Don Pedro; siendo Rey de Portogal Don Sancho, segundo de este nombre, quarto Rey de Portogal, que llamaron Don Sancho Capelo, hijo del Rey Don Alfonso; siendo Emperador de Constantinepla Baldo vino, françes de nascion; siendo duque de Venecia Reniero; siendo conde de Hollanda Guillerma; siendo Rey de Niebla y del Algarve un moro llamado Aben Mafod (4); siendo Rey de Inglaterra Henrrique tercero de este nombre, hijo del Rey Juan y padre del Rey Edoardo primero; siendo Rey de Marruecos, de Fex y de Tremeçon Çaide Arraxit *Miramamolín* (2), que quiere dezir Empe-

(1) Este rey moro de Niebla y del Algarve se llamó *Ebn-Mahfóth* ó *Mahfóth*, pues de ambas maneras se halla escrito en los autores árabes; en los privilegios del tiempo del rey Alfonso X de Castilla, en que generalmente confirma como vasallo, aparece siempre con el nombre de Aben Mafot, y hemos visto monedas suyas en que unas veces se le llama *أبن محفوظ* *Ebn Mahfóth*, y otras *أبن محفوظ* *Ebn Mahfóth*: una en especial, de plata, cuadrada y del tamaño de las de los almohades; con la siguiente leyenda. En el anverso: *الله ربنا محمد رسولنا العباسي* «Dios (es) nuestro amo; Mahómá nuestro profeta; el Abbasi nuestro Imám.» En el reverso: *الامير الغرب موسي بن محمد بن نصير* «El amir del Algarbe Musa, hijo de Mohammad, hijo de Nassir ó Nosseyr ben Mahfóth.»

(2) *Çaide* no es el nombre propio de este Rey, como se pudiera equi-

rador; siendo Rey de Granada Mahomat Abenhalhamar, padre del Rey Mahomat Alamir Avoadille (1); siendo maestro de la orden y cavalleria militar Don Garçi Fernan Barrantes, hijo de otro Don Garçi Fernandez Barrantes y nieto de Alfonso Fernadez Barrantes, que se halló con el Rey Don Alonso de Leon en ganar la villa de Alcantara á los moros, que era hijo de Garçi Fernadez Barrantes, señor de la casa de Santandres de Barrantes en Galizia y de los nueve pueblos del valle de Barrantes y de Villagarçia y Cambados, descendidos de Don Nuño Fernades, señor de la casa de los Barrantes, que fue en tiempo de los Reyes de Leon Don Alonso el Magno y D. Ramiro primero, el que casó á su hija Doña Ximena con el Príncipe Don Garçia, hija del Rey de Leon Don Alonso el Magno. Fue el nacimiento de nuestro Don Alonso Perez de manera y al tiempo que los Reyes y señores arriba nombrados reynaban, segun en diversos libros y de diversas lenguas lo recoge, para lo qual me ayudé de algunas lenguas que supe hablar.

#### CAPITULO SEGUNDO.

De cómo se crió Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y de algunas cosas que sucedieron en este tiempo en el reino de Castilla.

Quando Don Pedro de Guzmán bolvió de la guerra del Andaluzia á la cibdad de Leon, donde tenia su biyienda,

vocadamente creer, sino el dictado ó título سیدی *sidi*, señor mio, *dominus meus*, que mas tarde se cambió en *muley*, con que los moros africanos comenzaron á designar algunos de los reyes almohades. El mencionado aquí se llamaba عبد الواحد الراشد *Abde-l-wáhed* (U) *Ar-ráxid*, y fue hijo de Idris Al-Mamón, habiendo comenzado á reinar en 629 de la hegira, ó 1232 de Jesucristo.

(1) Este Mahomad Aben Al-ahmar (como su nombre debe escribirse) fue el fundador de la dinastía de los naseritas de Granada. Tuvo en efecto un hijo llamado Mohammad Abu Abdillah أبو عبد الله denominado الامير *alá mir* que le sucedió en el trono.

halló nascido á Don Alonso Perez de Guzman, su hijo, y muerta á Doña Isabel, su madre del hijo, y porque de la primera muger no avia avido mas de una hija, que era Doña Mayor Guillen, holgóse mucho con el hijo y mandólo dar á criar.

En el segundo año que Don Alonso Perez de Guzman nasció, que fue el año del Señor de mill y dozientos y çinquenta y siete, el Rey de Castilla y de Leon Don Alonso, decimo de este nombre, que estonces reinava, ganó á los moros por fuerça de armas la villa de Niebla con todos los pueblos á ella subjectos, que eran muchos porque era cabeça del reyno del Algarve y era de un Rey moro llamado Aben Mafod.

En el terçero año que Don Alonso Perez de Guzman nasció que fue del Señor de mill y doszientos y çinquenta y ocho, casó el Rey Don Alonso de Castilla á su hija natural Doña Beatriz que la huvo en Doña Mayor Guillen de Guzman, hermana de Don Alonso Perez de Guzman, con el Rey de Portogal Don Alonso, terçero de este nombre y quarto Rey de Portogal, con la cual le dió en casamiento todos los pueblos del Algarve quél avia ganado á los moros el año pasado, que eran estos: Tavira, Faro, Leule, Castromarin, Alcautin con todos los pueblos y lugares á ellos subjectos, y por estos pueblos se llamó de alli adelante aquel Rey de Portogal, con todos sus descendientes hasta oy, Reyes de Portogal y del Algarve: dizen que se los dió en empeño en tanto que le diese el docte que le prometió, y como al Rey D. Alonso le suçedieron despues tantos gastos e ynfortunios, como adelante se contará, no se los pudo quitar.

A los XIII años que Don Alonso Perez de Guzman nasció estando el Rey D. Alonso X en Sevilla supo que la villa de Çale (1), que es en Africa, puerto de mar, que

---

(1) Hoy dia decimos Salé.

no se guardava, y mandó á Pero Martinez de Fe, su almirante, y á D. Juan García, un rico onbre de Castilla, que con la flota de Castilla la fuesen á conquistar, los quales fueron con otros muchos cavalleros y escuderos, y la conquistaron y ganaron á los moros y tuvieron la villa quatro dias en su poder, donde despues de la aver saqueado todas las cosas que en ella avia la desampararon, porque no la podian sostener, y se bolvieron ricos y vitoriosos á Sevilla, sin perdida de solo un onbre, y esta fue la primera villa que entre todos los Reyes dende el Rey D. Pelayo se ganó en Africa.

Estando en este tiempo este Rey Don Alonso X en la cibdad de Sevilla vino alli el Príncipe Don Donis, hijo del Rey Don Alonso de Portugal y de la Reina Doña Beatriz de Guzman y nieto deste Rey D. Alonso de Castilla, que era de edad de doze años, y pidió por merçed al Rey que lo hiziese cavallero, y el Rey armólo cavallero, y despues suplicóle que quitase el tributo que los Reyes de Portugal eran obligados de acudir á los Reyes de Leon que era de venir á las Cortes todas las vezes que los embiasen á llamar, y otrosí que eran obligados á dar çierta gente de cavallo cada vez quel Rey de Leon fuese á la guerra de los moros. El Rey le dixo que fuese otro dia á consejo, y que alli se lo pidiese, y otro dia en consejo estando presente el Rey y los ynfantes sus hermanos, y todos los ricos onbres de Castilla y de Leon que se hallaron en la corte, el príncipe de Portugal Don Donis pidió la merçed que se a dicho al Rey, y estuvieron gran pieça, que no respondió ninguno del Consejo, y el Rey se bolvió á Don Nuño Gonçales, señor de la casa de Lara, el de mas edad que avia en el Consejo con rostro enojado, y díxole que porqué no respondia, y Don Nuño respondió que aquello que pedian tenia consigo la respuesta, que era no otorgarlo por razones muy buenas que dió, que

en la coronica de este Rey se cuentan; y el Rey quedó enojado de la respuesta que quisiera que le dixeran que lo hiziera, y Don Nuño se salió del Consejo, y los que quedaron, viendo al Rey enojado, dixerón que era bien quel Rey le hiziese aquella gracia y merced á su nieto, y ansi se le hizo y se le quitó para syempre jamas el vasallaje y tributo que los Reyes de Portugal tenian á los Reyes de Castilla, y esto fue por yntercision de la Reyna de Portugal, hija del Rey y sobrina de Don Alonso Perez de Guzman, hija de su hermana.

Pero deste negocio quedaron tan resabiados los ynfantes y grandes de Castilla contra el Rey Don Alonso, que luego començaron á conspirar contra él, y juntáronse en Lerma, donde hizieron sus amistades el ynfante don Phelipe, hermano del Rey; Don Nuño Gonçales, señor de la casa de Lara; Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya; Don Esteyan Fernandez de Castro, Don Fernan Ruiz de Castro, su hermano; Pero Ruiz de Villegas; Garçi Priego; Don Ximon Ruiz de los Cameros; Garçi Gomez Carrillo; Don Juan Nuñez y Nuño Gonçales, hijo de Don Nuño, señor de la casa de Lara; Don Alvar Diaz de Asturias; Diego Lopez de Haro, hijo de Don Diego; Hernan Ruiz de Saldaña; Hernan Ruiz, hijo de Rodrigo Alvarez; Gil Gonçales de Roa; Lope de Mendocça, Sant Garçia, y otros muchos cavalleros, los quales embiaron á hazer sus confederaciones con el Rey de Granada y con el Rey Abenyuçaf, viejo de los Marruecos; y como tuvieron dellos respuesta de su confederacion y amistad, luego se despidieron del Rey Don Alonso de Castilla, y pidiendo el termino del fuero se fueron á Granada, haziendo muchos daños y robos en el camino, y el mayor mal que hizieron al Rey fue que los electores del ymperio en Alemaña que oyendo dezir sus virtudes y hazañas lo avian elegido por Emperador de Roma y de Alemaña, le hi-

zieron estorvar el camino de yrse á coronar por no dexar á sus enemigos en su tierra.

Llegados todos estos cavalleros á Granada hizieron sus amistades y fuertes alianças con el Rey Mahomat Aben Alhamar, Rey de Granada, y con Amir Amuzlemin, su hijo y heredero; y estando allá estos cavalleros murió el Rey de Granada, y ellos favorecieron á Alamir Aboadille y hizieron que fuese Rey y no lo fue el que los moros querian que era uno de los arrayazes de Malaga ó de Guadix, mortales enemigos de la casa de Granada, y vasallos del Rey Don Alonso, y esto querian los moros por los quitar del vasallage del Rey Don Alonso de Castilla, pero no se hizo.

Al fin la Reina Doña Violante; muger del Rey Don Alonso de Castilla, y hija del Rey Don Jaime de Aragon que era muy onrrada señora, fuese al Andaluzia y escribió á aquellos cavalleros que estaban en Granada que se queria concertar con ellos, y porque ellos estaban ya enñadados en Granada, holgaron del concierto, y al fin la Reina los concertó con el Rey y los reduxo en su servicio y con ellos al Rey de Granada, el qual vino á Sevilla á hazer sus conciertos con la Reina; y el Rey tomando la parte dello que le pareció necesaria, pasó por Francia para se coronar en Roma por Emperador, el suceso de lo qual diremos adelante, quedando en España por gobernador el Príncipe Don Hernando de la Çerda y por capitán general de la frontera Don Nuño Gonçalez, señor de la casa de Lara.

Como el Rey de Granada vió ausente al Rey Don Alonso del reino de Castilla, pasó á Africa y dixo á Abenyucuf, Rey de Marruecos y de Fez, que agora tenia tiempo de ganar á España porquel Rey Don Alonso estava fuera della, y que para que pasase á España mas seguro le hazia servicio y le dava luego las villas de Algeçira y de

Tarifa, puertos de mar en el Estrecho de Gibraltar. El Rey Abenyucáf de Marruecos, açetando ansi la dadiva de las villas como la venida á España, tomando primero sus alcaldes y gentes la posesyon de aquellas villas pasó Abenyucáf con gran potencia de moros de cavallo y de á pié á Hespaña y vino sobre Eçija donde Don Nuño Gonçales, señor de la casa de Lara le dió la batalla y fue en ella muerto y vencido, y los xpianos que quedaron de la batalla se recogieron á Eçija y el Rey moro la çercó, pero no la pudo tomar, y de allí embió sus algaras que pasaron el rio de Guadalquivir y robaron todos los ganados que los xpianos avian pasado el rio por miedo de los moros.

#### CAPITULO TERCERO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á la guerra de los moros.

Por todas las partes de Castilla y de Leon fueron las nuevas de la muchedumbre de los moros que pasaron con Abenyucáf y de los muchos males que hazian en la tierra de los xpianos, y por esto todos los destos reinos fueron llamados para esta guerra, entre los quales Don Alonso Perez de Guzman de quien es nuestro proposito que era ya mançebo de edad de diez y nueve á veinte años, porque esto fue el año del nascimiento de nuestro Señor Jesu xpo de mill y dozientos y setenta y cinco, oyendo las nuevas de la guerra, como naturalmente todos los españoles por de baxa progenie que sean tienen los pensamientos muy altos, quanto mas este cavallero que era de muy buena sangre y tenido en la cibdad de Leon en gran reputacion por el mucho valor de su persona y amorosa conversacion y largueza deso quél podia, determinó de yr á esta guerra para lo qual se juntaron con él muchos cavalleros y hijos dalgo y otras personas de mas y menos edad, y caminaron para el Andaluzia y en el camino

hallaron á Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya que yva á toda priesa á aquella guerra, con el qual se juntaron, y en su compañía fueron hasta Jaen, donde supieron quel arçobispo de Toledo, llamado Don Sancho, hijo del Rey Don Jaime de Aragon que era venido á aquella guerra, habia salido aquel dia á pelear con los africanos moros que pasavan cerca de Martos con una cavalgada, y que el arçobispo avia sido muerto y cortada la cabeça y la mano derecha y los xpianos vencidos y muertos y los moros vencedores.

Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y Don Alonso Perez de Guzman y otros cavalleros, fueron á gran priesa aquel dia por alcançar á los moros, y recogieron muchos xpianos que venian huyendo de la batalla y alcançaron los moros, los quales llevavan la cruz que avian tomado al Arçobispo, y pelearon los xpianos tan valientemente con los moros, que les ganaron la cruz, pero perdióse la bandera de Don Lope Diaz y llevaronla los moros.

En esta batalla se uvo valentisimamente Don Alonso Perez de Guzman, donde prendió un moro principal llamado Ali Aben Çomat, de quien uvo muchas doblas de rescate.

Y en este tiempo el príncipe Don Hernando de la Çerda venia muy poderoso con mucha gente á la frontera, y llegando á Villareal, que es cibdad Real, falleció, sobre cuya muerte vino gran turbacion en estos reynos que duró muchos años. Luego el ynfante Don Sancho, su hermano segundo, se intituló heredero de los reynos de Castilla y de Leon, y con toda aquella gente caminó para el Andaluzia, lo qual sabido por el Rey Abenyuçaf de Marruecos, temiendo la pujança del Infante que venia y la falta de mantenimientos que á él le menguava, bolvióse á Algezira, que era suya.

En este tiempo el Rey Don Alonso que estava en Belcaire esperando el suceso de su coronacion, pareciendole que era todo palabtas lo que con él contratavan, y teniéndole nuevas de la pasada á Hespaña del Rey de Marruecos y de las muertes de Don Nuño, señor de Lara, y del Arçobispo de Toledo y del Príncipe su hijo, pensando que Hespaña se perderia dexando lo dudoso por lo cierto, bolvió á Hespaña, donde sabidas las cosas como estavan y avian sucedido, parecióle tener necesidad de paz con el Rey Abenyuçaf, y para tratarlas embió dos cavalleros, el uno de los cuales fue Don Alonso Perez, que ya el Rey sabia quan buen cavallero se avia mostrado en la guerra, los quales embaxadores fueron á Algezira y trataron las pazes, y aqui se conoçió Don Alonso Perez de Guzman con el Rey Abenyuçaf, el qual le dixo que si en algun tiempo quisiese ser su vasallo que le haria grandes mercedes por tener conoçimiento de su linage y de quan buen cavallero se avia mostrado en la batalla de Martos, que se lo avia dicho Ali Abencomat, que fue su prisionero; y de alli adelante siempre le quedó á este Don Alonso Perez de Guzman gran voluntad de yr á servir á este Rey Abenyuçaf por el buen tratamiento y graçioso abogimiento que en el halló y mercedes que le hizo, como siempre á los embaxadores suelen haver, y concluidas y asentadas las pazes Don Alonso Perez se bolvió al Rey Don Alonso, el qual holgó mucho del asiento dellas.

#### CAPITULO QUARTO.

Como se fue Don Alonso Perez de Guzman á servir al Rey Abenyuçaf Rey de Fez y de Marruecos, y porqué causa.

Por el asiento de las pazes, ó porque es costumbre de corte entre cavalleros manchobos se hizo un torneó en la corte del Rey Don Alonso, en el qual Don Alonso Perez

de Guzman al parecer de todos se avia aventajado, y yendo aquella noche á palacio, como es costumbre, todos los cavalleros que tornearon, el Rey preguntó: dezid cavalleros, quien lo hizo mejor en el torneo, respondieron algunos diziendo: «señor, Don Alonso Perez lo hizo mejor;» y porque en aquel tiempo todos se llamavan Perez, Martinez y Hernandez y en casa del Rey y en la corte avia muchos que se llamavan Alfonso Perez, dixo el Rey que cuál Alfonso Perez. Salió de traves un deudo deste Don Alonso Perez de Guzman, el que havia heredado la casa de Toral, que se criava en casa del Rey y era mançebo, y dixo: «señor, Alfonso Perez, mideudo de ganancia.» A muchos pareció mal esta palabra que este dixo, y sobre todos á Don Alonso Perez, que fué tanto el enojo que recibió por se lo aver dicho en presencia del Rey y de la Reina, de las damas y cavalleros que estavan en la sala, que dixo: «vos dezis verdad que yo soy de ganancia, mas vos sois y sereis de pérdida; y si no estuviérades delante de su Alteza vos pusiera las manos, mas desto no teneis vos culpa sino quien os a criado, pues os a enseñado tan mal.» Y el Rey dixo: «no fabla mal, que asi es costumbre.» Respondió Don Alonso Perez de Guzman al Rey diziendo: «pues tambien es costumbre de los fijosdalgo de Castilla que quando no son bien tratados de sus señores que vayan á buscar fuera della quien les mas bien faga, yo lo haré ansi y prometo de no tornar á ella hasta que pueda bolver de manera que me llamen con verdad de ganancia, y yo me despido de vasallo y otorgadme el fuero de los cavalleros fijosdalgo de Castilla de los treinta dias y nueve dias y tres dias en que puedan salir del Reino.» El Rey, conforme al fuero de Castilla, no se lo pudo negar de derecho.

Salido Don Alonso Perez del palacio, y ydo á su posada, mandó luego juntar esas cosas quél tenia, y hazer

dellas dineros para su camino, quedando solamente las armas y cavallos, y juntó buena copia de dinero de lo que se vendió ansi de la herencia de su madre como de lo que su padre le avia dexado y de otras cosas quél avia ganado en la guerra de los moros, y juntandose con él hasta cinquenta amigos que le quisieron acompañar en la prospera ó adversa fortuna que en aquella jornada le sucediese, y sus criados y familiares, y por su mayordomo, llevó consigo á Alfonso Hernandez Çebollilla, de quien en la coronica deste Rey Don Alonso á los XCVIII capitulos en los XXX años de su reinado haze mençion; el qual Alonso Hernandez Çebollilla avia criado á Don Alonso Perez de Guzman, y no lo partia de si porque era un onbre fijodalgo y bien entendido; y con toda esta gente, que serian sesenta entre compañeros y criados, se fue Don Alonso Perez de Guzman al Andaluzia, y de alli embió á Alonso Fernandez que fuese al Rey Abenyuçaf que estava en Algezira, que era suya, á hazerle saber como le yva á servir, de lo qual el Rey Abenyuçaf se holgó en extremo por las buenas nuevas que tenia de su esfuerço y gran lugar donde venia, y porque en esta sazón los Reyes moros de Africa ni los de Granada no sabian hazer guerra ni ordenar batallas ni escuadrones, ni poner orden ni regla en la guerra, ni acaudillar gente syno era por mano de xpianos, y ansi nunca estavan sin ellos, y les hazian grandes bienes y merçedes á los que salian buenos guerreros y valientes onbres.

Esta misma costumbre guardaron los soldanes del Cairo, que no osavan dar batalla ni hazer guerra sino tuviesen copia de soldados xpianos ó de naçion dellos.

Y esta misma orden guarda el dia de oy el gran Turco soltan Çuleiman, y guardó su padre soltan Selim y su avuelo Bayazit, que no haze caso de otra gente syno es de los janíçaros, que son soldados valentisimos, criados

en la guerra y envegeçidos en ella, los quales son hijos de xpianos de los que dan en tributo al Turco los xpianos vasallos que tiene en Greçia y de los que toman en la guerra, y crianlos para la guerra; y estos son el braço derecho del Turco, y estos sustentan su potencia, y estos lo an puesto en la cumbre de la grandeza de reinos y señoríos en que está, lo que si por el contrario fuese, no uviera llegado á tanta grandeza, mas le uvieran quitado della mucho tiempo a. Y por esto procuran siempre el Turco y los Reyes moros que an sido y son, de traer consigo xpianos por el provecho que en la guerra se les sigue dellos; y esta era la causa porque este gran señor Abenyuçaf, Rey de Fez, se holgó con la yda de Don Alonso Perez de Guzman, y como supo que venia embió á Garçi Martinez de Gallegos y á otros xpianos que vivian con el Rey en Africa y le servian en las guerras, que serian seisçientos, que lo saliesen á reçibir, y ansimismo salió Ali Aben Çomat su amigo, que avia sido su prisionero, y reçebido de Don Alonso Perez mucho oner, con muchos cavalleros moros sus amigos, con los quales llegó Don Alonso Perez de Guzman á besar las manos al Rey de Benamarin, señor de Fez, y él lo reçibió con mucho amor y buena gracia, y mandó luego que Don Alonso Perez fuese guarda mayor de su casa y capitan de los xpianos que alli tenia, y de los que estuviesen en su reino de Benamarin, y mandóle aposentar muy bien á él y á su compañía y dar luego algunas doblas para que gastase y los adereços perteneçientes para su posada; y de allí adelante fue tenido Don Alonso Perez en gran reputaçion ansi de xpianos como de moros en casa del Rey de Benamarin, y el conçierto que hizo con él fue que le serviria contra todas las personas é naciones del mundo, salvo xpianos.

Podria ser que algunos quisiesen estrañar esta yda que

Don Alonso Perez de Guzman hizo á tierra de moros á servir al Rey de Fez y de Benamarin, diciendo que no sueca bien en las orejas de los xpianos que ninguna xpiano dexa á su Rey por servir á otro, quanto mas siendo moro enemigo de nuestra ley. A esto se le puede responder que cosa comua es en Hespaña no contentarse los onbres con las cosas della, porque tienen sus animos capaces para mucho mas altas cosas que en Hespaña pueden aver, no porque Hespaña no sea tierra mas rica y exçelente, mas fertil, mas abundosa y de mas taxon que otra provincia del mundo, sino porque en el mundo no ay gente mas sageta á su Principe que la hespañola, por donde no pueden mostrar, aunque quieran, en Hespaña el animo que Dios naturalmente les dió, antes son como las plantas que siendo trasplantadas y mudadas son mejores y mas fertiles que si las dexasen envejecer en el sitio que naçieron. Ansi los hespañoles para mostrar ellos quien son, ay necesidad que nazcan en Hespaña y se trasporten á otra provincia; porque muchas cosas que los hespañoles no hazen ni emprenden en Hespaña, por no perder su tierra, su casa, sus deudos, vezinos, amigos, y hacienda, las hazen y emprenden quando se hallan fuera de Hespaña donde por su persona se an de valer y sus hechos son su onrra y sus manos su comida, su valentia es su salud, su buena criança su conversaçion, y finalmente el traer aventurada la vida á cada paso les haze adquirir gran suma de hacienda, y sino mueren allá como avian de morir acá, porque acá mueren biviendo y allá biven muriendo; muriendo su persona bive su fama, la qual despues de la salvacion del anima tienen ellos que es la segunda cosa la onrra y la fama, ansi como los gentiles la tenian por la primera.

Lo otro, pocas coronicas de Reyes leeremos en Hespaña en que no se halle que en aquellos tiempos avia en

tierra de moros Infantes de Castilla y de Portugal, ricos nobres y caballeros xpianos della; y dexando las coronicas muy antiguas vengamos á las algo mas allegadas á nuestro tiempo. Notorio es quel Rey Don Alonso que llaman de la mano horadada, que era Rey de Leon, hijo del Rey Don Hernando el Magno, que estuvo muchos años en la cibdad de Toledo, syendo de moros, con el Rey Alamaimon (1) señor della, y que de allí salió á ser Rey de Castilla y de Leon y de Galicia, por la muerte de su hermano el Rey Don Sancho que mató Vellido Dolphos en Camora.

Ansimesmo en la coronica deste Rey Don Alonso que ganó á Toledo, hablando en el sexto año de su reinado que fue año del Señor de mill é setenta é tres, dice que embió el Rey Don Alonso al Çid Rui Diaz á Sevilla á cobrar las parias que le debia Almocamuz (2), el Rey moro de Sevilla, é que bivian entonces con el Rey moro de Granada algunos cavalleros castellanos que eran el Conde Don García Ordoñez é Furtado Sanchez, yerno del Rey Don García de Navarra, é Lope Sanchez su hermano, é Diego Perez, uno de los mejores de Castilla por su persona, los quales cavalleros castellanos con el Rey Mudafar (3) de Granada hazian guerra al Rey Almocamuz de

(1) Este Alamaimon ó Alimaymon como le llaman los nuestros, es Yahya I, Al-mámon يحيى اليامون segundo Rey de Toledo, de la dinastía de los Beni Zenón, á cuya corte se refugió Alfonso VI quando era príncipe.

(2) En lugar de Almocamuz, como aquí se lee y en la *Crónica General* de donde nuestro autor tomó esta noticia (Parte IV, capítulo III) debió decir Al-motámid, المعتد, que así se denominó Mohamad ben Abbad بن عباد segundo Rey de Sevilla, de la dinastía de los Abbaditas.

(3) المطفر, Al-modhaffer Bádís ben Habbus, Rey de Granada, de la dinastía de los Zeyries ó Zeyritas.

Sevilla, vasallo del Rey Don Alonso de Castilla, y el Cid Rui Diaz por hazer por el vasallo del Rey su señor, peleó con el Rey de Granada é con los castellanos que estaban con él é los venció.

Ansimismo en la coronica del Rey Don Alonso el noveno que dió la batalla de las Navas de Tolosa, dize que Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya se fue á Valençia de Aragon, que era de moros, y que de alli se pasó á Marruecos.

Tambien á los veinte y quatro capítulos de la coronica del Rey Don Hernando el Santo dize que teniendo este Rey Don Hernando çercada á Córdoba que estaba en Eçija con el Rey de Eçija, llamado Abenhuc (4), Don Lorenzo Suarez Gallinato, un gran cavallero de Castilla que está enterrado en Çamora, y que este trabajó allá en Eçija con el Rey moro su señor que no viniese á desçercar á Córdoba.

En tiempo del Rey Don Alonso, hijo del Rey Don Hernando el Santo, hablando en el seteno año de su reinado, cuenta de como el Infante Don Henrique, hermano del Rey Don Alonso se fue dende Lebrixa á Túnez, y sirvió al Rey moro de Túnez quatro años, en que uvo gran suma de dineros, con los quales fue despues á Italia y fué governador de Roma y despues bolvió á Castilla donde murió en Roa dende á algunos años que vino.

Ya avemos contado en este discurso como en tiempo deste mismo Rey Don Alonso el décimo, como se hallára en los veinte años de su reinado, que se fueron á ser vasallos del Rey de Granada el Infante don Phelipe, hermano del Rey, y Don Nuño Gonçalez señor de la casa de

---

(4) Debió decir *Abenhud*; pero segun ya hemos visto, el autor no es ni escrupuloso ni correcto en esto de escribir nombres arábigos. Este príncipe se llamó Mohammad Ebn-Hud ó محمد بن هود

Lara, y Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y Don Estévan Fernández de Castro, y Don Fernan Ruiz de Castro, y Don Ximon Ruiz de los Cameros y Garci Gomez Carrillo y otros muchos cavalleros.

Ansimesmo en los veinte y seis años del reinado deste Rey Don Alonso se cuenta que Garçi Martinez de Gallegos, el que salió á reçibir á Don Alonso Perez de Guzman, y otros cavalleros xpianos estavan en Africa sirviendo al Rey de Benamarin.

En la coronica del Rey Don Sancho, el Bravo, se cuenta en el onceno año de su reinado, que el Infante Don Juan su hermano sirvió en Africa al Rey Abenyuçaf de Benamarin y Marruecos (4), despues que Don Alonso Perez de Guzman se vino, y lo çercó en Tarifa, como adelante diremos.

En la coronica del Rey Don Alonso, el Onzeno, padre del Rey Don Pedro, se cuenta que Don Gonzalo, señor de Aguilar y de Montilla, se fue á servir al Rey de Granada y á ser su vasallo.

Y es de considerar otra cosa que estos que e contado y otros muchos, que por no ocupar mi historia en hechos agenos dexo de dezir, no solamente yvan á servir á los Reyes moros, pero aun hazian cruda guerra á los xpianos, lo que por el contrario se lee en Don Alonso Perez de Guzman que hazia cruda guerra á los moros estundo entrellos, y una vez que vino con el Rey Abenyuçaf, su señor, á España en ayuda del Rey don Alonso, le hizo Don Alonso Perez que viniese gastando y pisando el reino

---

(4) Llamóse este Rey Abu-Yúsuf أبو يوسف Yácob, y no *Abenyuçef*, como aquí y en la crónica de Alonso XI es llamado por error. Por haber sido este Abu-Yúsuf caudillo de la tribu africana de Merin, es denominado comunmente El-Merini, y la dinastía por él fundada *Merinia* ó *Benimerines*.

de Granada, que era de moros, y no hollase y maltratase la tierra de los xpianos, como adelante lo diremos, y en la coronica del Rey Don Alonso lo cuenta. Y la razon porque Don Alonso Perez de Guzman fue á servir al Rey moro no fue por hazer bien á los moros y mal á los xpianos, syno por ganar onrra y acreçentar su fama y adquirir hazienda, como bien cumplidamente ganó estas tres cosas en Africa, y yva de la manera que oy van los cavalleros de buena casta y poca hazienda á las Indias, por morir alla ó traer á sus tierras, con que sin verguença puedan ser entre sus vezinos y parientes el mas onrrado dellos; porque siempre fue y oy no se a echado atras que el que es mas rico es muchas vezes el mas onrrado, espeçialmente quando con la riqueza se junta nobleza de linage y virtudes en el animo, esfuerço en la persona y largueza en las dadivas.

Mas como en aquellos tiempos, ni muchos años despues no avia Indias descubiertas, ni las conquistas en Nápoles, en Milan ni en Italia, ni en Alemaña, como oy ay, no tenian los castellanos donde ganasen onrra y dineros, sino era en la guerra de los moros; y como las vezes que avia pazes con ellos no tenian que hazer yvanse á servir á los moros en las guerras que tenian con sus vezinos, porque nunca los moros hizieron paz con xpianos que no fuese para levantar alguna guerra entrellos, y aun dixo muchas vezes Don Alonso Perez, despues que bolvió á Hespaña, que no se saliera della sino uviera las pazes que uvo con los moros, y que la paz que él trató le hizo yr á buscar la guerra, de la qual tuvo abundancia en Africa, como agora diremos.

## CAPITULO QUINTO.

De algunas cosas que le sucedieron á Don Alonso Perez de Guzman estando en Africa.

Como el Rey Abenyucáf se vió seguro de las treguas del Rey Don Alonso, en las cuales no entraba el Rey de Granada (como lo cuenta la coronica del Rey Don Alonso deçeno en el fin de los veinte y siete años de su reinado) determinó de pasar el Estrecho de Gibraltar y yr á poner cobro en sus reinos de Africa, porque es costumbre antigua de moros ser poco fieles á los Reyes que tienen, si estan ausentes, y aunque esten presentes, y por pequeñas causas los mudan, y al primer antojo descomponen el Rey que tienen, y reçiben otro en su lugar, y con este temor no osó parar mucho en Algeçira, antes mandó á Don Alfonso Perez de Guzman que mandase tener á punto la gente para embarcar otro día, y pasando la mar, fueron á la cibdad de Féz, donde holgaron algunos dias, en los quales Don Alonso Perez por exerçitar su persona y la de sus xpianos, cuyo capitan era, cavalgava muchas vezes, y saliendo al campo escaramuzavan, jugavan cañas, tiraban lança y barra, saltavan, corrian y hazian todos los otros exerçicios viriles, en que en todos ellos Don Alonso Perez se mostró siempre de grandes fuerças, de buena manera y graçia en lo que hazia, y muchas vezes salia el Rey moro con sus cavalleros á lo ver, y estava muy satisfecho de lo que veia hazer á Don Alonso Perez, y siempre le yva creçiendo en el amor y le hazia contino merçedes.

Ya en esta sazón se venia acerçando el tiempo en que los moros *rahahies* (1), que eran los que labravan las

---

(1) رحالة *Rehála* equivale á silla de cuero, que se pone á los camellos; pero en el árabe occidental vale tanto como «tierra en cultivo»

tierras, y no tenían moradas en ningunas villas ni lugares ciertos pagasen el tributo y pecho que eran obligados á pagar y acudir al Rey Abenyucáf, señor de aquella tierra, y estos moros *rehalies* son los que acá llamamos agora alarabes, los quales son tan sobervios y gente tan mala por sí, que pocas vezes hacen virtud sino es por fuerza, y cada año tenían pendencia con ellos sobre la cobrança destes tributos, porque no querían pagar en paz sino por fuerça, para lo qual avia siempre diputadas personas, que con gente de guerra lo fuesen á cobrar de los alarabes, y su padre deste Rey Abenyucáf (1) fue en su tiempo el que yva á cobrar aquello por el Miramamolín, su señor, y de la cobrança desto vino á ser Rey de aquella tierra, y dexar á su hijo tan poderoso señor quanto adelante se dirá, como en la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno se cuenta.

Y la razon porque enriqueçian los que tenían el cargo desta cobrança era porque si los alarabes vençian no pagavan, y si otra vez eran vençidos pagavan doblado, y la una paga era del capitán cobrador y la otra mitad del Rey.

Como ya fuese llegado el tiempo de la paga, acordándose el Rey moro como los *rahalies* ó alarabes no avian querido pagar el año pasado por la ausencia quél avia hecho del reino de Africa, porque estuvo en Hespaña,

palabra que se conserva aun en Mallorca, aunque algun tanto adulterada, en *rafal* ó *refal*.

De *rehála* se formó el adjetivo posesivo *rehali* que usa nuestro autor; pero es de advertir que la *Crónica de Alfonso XI*, que anda impresa en Valladolid en 1554, al fól. cxxi llama á estos alárabes *reahos* (sin duda por error de imprenta), si bien en las posteriores se lee *rehalis*.

(1) Véase lo que acerca de este Rey y su ascendencia dice la *Crónica de Alfonso XI*, en el cap. ccxix, intitulado *Del comienço de los Reyes de Benamarin*. Su padre, que en efecto fué almojarife ó recaudador de tribu-

tos por los almohades, se llamó Abu Mohammad-Abdo-*lHacc* عبد الحق

determinó de dar el cargo de cobrar aquellas parias y tributo á Don Alonso Perez de Guzman, por dos razones, la primera porque tenia por cierto, segun su persona, esfuerzo y buen consejo, que él domaria á los alarabes y cobraria el tributo, y la otra porque queria que aquel ynterese que avia de aver el capitan que allá fuese lo uviese Don Alonso Perez, por le engrandeçer y dar con los dineros mas autoridad para que le sirviese y para que los moros le tuviesen mas respeto é temor.

El Rey Abenyuçaf embió primero, como era costumbre, sus mensageros de paz á los alarabes diziendo que le pagasen su tributo: los quales no solamente no se lo dieron, pero amenazaronlos que no tornasen allá ellos ni otros, sino que los matarian; porque bien sabia Abenyuçaf que aquella tierra y reino quel tenia que no era suya sino dellos, y que él y su hermano Bucar y su padre Abdalhaque Abentumen, siendo cavalleros marines y pobres, y cobradores de aquella renta se avian levantado con el señorío y quedado con él, y pues que lo dexavan salir con ello que no les quisiese pedir lo que ellos avian de defender hasta morir; y aquello era verdad que este Abenyuçaf y su padre, siendo cavalleros pobres se avian levantado con aquellos reinos, como en la coronica del Rey Don Alonso el onzeno, hablando en los suçesos de los Reyes de Africa, se cuenta, pero ya eran Reyes obedecidos sin contradición y poderosos, y era justo que les pagasen los tributos reales.

Sabida por el Rey moro esta respuesta de los alarabes, mandó á Don Alonso Perez que se aparejase para ir á aquella jornada, y que hiziese aparejar todos los xpianos que tenia debaxo de su compañía; y poner en orden todas las armas y cavallos que avian de llevar, bastimentos y camellos en que fuesen. Don Alonso Perez lo hizo ansi y por hazer bien á los xpianos que avia cautivos en

la tierra deste Rey, á lo menos en las ciudades y pueblos comarcanos, dixo al Rey que si quería aver cumplida victoria de sus rebeldes y entera paga de sus tributos, que mandase comprar ó tomar los esclavos xpianos que tenían cautivos, los quales juntandose con los que tenía, podria sin temor començar qualquiera empresa y salir con ella. El Rey moro lo mandó hazer así y dar los vestidos y armas, y á los que sabian cavalgar dióles cavallos, y Don Alonso Perez contandolos halló que eran casi mil y tenía él seiscientos xpianos que avia hallado en casa del Rey, unos que avian venido de Hespaña á ganar sueldo, y otros que eran esclavos del Rey y de sus hijos y los avian ahorrado porque les sirviesen en la guerra, y otros que vivian grandes tiempos avia en aquellas partes dende que los moros conquistaron á Hespaña que los embió allá Muça y Tarif, presentados al Miramamolín por ruego del Conde Don Julian, y á estos siempre los dexaron vivir en su ley en la cibdad de Fez y llamavanlos los moros á estos xpianos *farfanés* (4), los quales dende á muchos años vinieron á poblar y vivir en Hespaña embiados por el Rey de Marruecos al Rey Don Juan de Castilla, el primero deste nombre, y aun murió este Rey de caída de un cavallo que corrió el dia que salió en Alcalá de Henares á rezebir á estos xpianos, como á los XIX capitulos de su ystoria lo cuenta.

---

(4) Puede verse lo que acerca de estos caballeros farfanés y su venida á España cuenta la *Crónica de D. Juan I* de Castilla en el cap. XX. Zúñiga en sus *Anales de Sevilla* copia los privilegios que en dicha ciudad les fueron concedidos. Hecho es este acerca del cual hemos registrado en vano algunas crónicas africanas de aquel tiempo; pero hay lugar para sospechar que su nobleza no fue tan antigua, ni su pasada á Africa se verificó al tiempo que aquí se expresa, y que quizá eran descendientes de algun cristiano que tomara servicio con los edrisitas ó almoravides en época menos remota.

## CAPITULO SEXTO.

De la primera batalla que Don Alonso Perez de Guzman dió á los moros, que fue principio de su riqueza, yendo á cobrar los tributos de los alárabes, para el Rey Abenyuçaf su señor.

Don Alonso Perez mandó á todos los xpianos, que eran por cuenta mil y seiscientos, que sobre las ropas y sobre las armas, en los pechos y espaldas, pusiesen la señal de la cruz blanca y colorada, porque se pudiesen conocer y distinguir de los moros, y dixo al Rey que mandase á los moros que avian de yr con él, que se pudiesen la misma señal que los xpianos, porque en la pelea no los conociendo no matasen indiscretamente tambien á ellos como á los rebeldes, y el Rey lo mandó así; pero de los moros algunos lo hizieron y otros tomaron por afrenta llevar la señal que los xpianos llevaban, de lo qual les pesó, como adelante diremos.

Don Alonso Perez salió de Fez, donde á la sazón estaban, é tocando sus añafles y atavales y sus vanderas desplegadas, caminando por sus jornadas, llegó cerca de la tierra de los alarabes tributarios, los quales como supiesen que se hazia gente contra ellos, acaudillaronse gran número de alarabes de á pie y de á cavallo, y juntaronse para se defender. Como Don Alonso Perez llegase cerca dellos, hallolos derramados por una ladera de una cuesta, porque los alarabes no guardan orden de escuadron, sino sin ella entrando y saliendo hazen su pelea, y pareció á los xpianos y á los moros marines (1) que con

---

(1) Abu Yúsuf ó Aben Yuçaf era, segun queda dicho, de la tribu de Merin, razon por la qual nuestros escritores le llaman, tanto á él como á los demas príncipes de su estirpe, *rey de Belamarin*, y á sus vasallos los *Beni Merin* ó *Benimerines*.

ellos venian, que eran mas de veinte mil alarabes los que allí estavan, y temieron de pelear con tantos.

Don Alonso Perez llamó á los xpianos y hízoles una eçelente oraçion, diziendoles: «hermanos, amigos y compañeros míos, ya sabeis como por mandado del Rey Abenyuçaf, señor á quien al presente servimos, venimos á cobrar su tributo destos sus rebeldes vasallos: la razon que con nosotros traemos es mayor que la que nuestros adversarios tienen, porque ellos como rebeldes no quieren acudir con los tributos á su señor ni reconocerlo, lo qual es contra el derecho divino y humano, que manda que obedezcamos á un Señor y á un Rey que representa la semejanza de Dios en la tierra; lo otro ellos son moros, enemigos de Dios y de nuestra santa fe catolica, y nosotros xpianos y siervos de Jesu xpo, cuya lei verdaderamente es la buena y santa y verdadera: pues dezidme, ¿cómo no vencerá la verdad? y lo otro, aunque no fuera por lo que somos obligados á hazer por el Rey que acá nos embia, sino por servir á Dios, destruyendo á sus enemigos, que son estos moros, es bien que todos nos esfuerçemos para hazerlo, porque en hazerlo ansi matamos á nuestros enemigos, y á los enemigos de Dios y á los del Rey Abenyuçaf. Por tanto cada uno tenga el ánimo y esfuerço que yo espero que tendreis, y pensad que en vuestras manos está vuestra vida y en vuestro buen pelear vuestra salud, y en hazer lo contrario vuestra muerte y destruicion, porque quien pensare de vosotros de escapar de aqui con la vida huyendo, considere que se la quitaran donde quiera que llegue, pues por todas partes estais metidos en poder de vuestros enemigos.» Todos respondieron que estavan determinados de morir ó de vencer por tres razones: la primera porque servian á Dios en ello, la segunda por la salud de sus vidas, y la terçera por le pagar el beneficio que les avia hecho en

los hazer libertar, y por guardarle su vida, pues que en ella consistia la de todos ellos.

Dicho esto ordenó sus gentes en esta manera: hizo tres escuadrones, dos de xpianos y uno de moros; los mil xpianos que avian sacado de cativos dió en cargo á Garçi Martinez de Gallegos, y los otros seisçientos xpianos tomó él para sí, y hizo dos escuadrones; el suyo puso en medio, y á Garçi Martinez al lado izquierdo, y á los moros que con él yvan mandó que por su lado derecho fuesen á herir en sus contrarios, y no hizo escuadron dellos porque no lo quisieron hazer, ni aun que quisieran no supieran guardar la orden.

De todos estos xpianos de pie hizo un escuadron y mandó que quedasen en la retaguardia, y que metiesen en medio el fardaje, bestias, mantenimiento y moços inútiles, que no eran de pelea, que estuviesen firmes en aquel escuadron, sin se menear dél, aunque los alarabes diesen en ellos, porque estando quedos y juntos vençerian, y si se esparçiesen serian de la gente de cavallo de los alarabes vençidos, desbaratados y muertos, y mandó que llevase su bandera Alonso Fernandez Çebollilla, su ayo y mayordomo, en la qual llevaba pintada las armas de Don Alonso Perez de Guzman, que eran solamente dos calderas xaqueladas, sin otra ninguna cosa, las colores de las calderas eran amarillas y coloradas, y la bandera era de tafetan azul (1).

Los alarabes baxaron la ladera á lo llano y quando á Don Alonso pareció tiempo, mandó romper y con gran denuedo apellidando Santiago! Santiago! dieron en los alarabes con grandisimo animo, de tal manera que del primer encuentro derribaron muchos dellos y tambien cayeron algunos xpianos, los cuales desde se mezcló la

---

(1) Hay un dibujo de pluma que representa la bandera aquí descrita.

batalla diferentemente herian á todos los moros que hallaban syn la señal de la cruz que ellos trayan, y con tal ynсинia y con el esfuerço del capitan que llevavan plugo á Dios de dar la vitoria á los xpianos, y en esto andava Don Alonso Perez discurriendo por su batalla, esforçando y ayudando á una parte y á otra, haciendo maravillas por sus manos y siguiendo el alcance á los alarabes hasta los meter por sus tiendas hasta que la noche los ocupó; y vueltos en buena ordenança á sus estancias esperaron otro dia para proseguir su vitoria, dando por ella muchas gracias á Dios.

Luego otro dia de mañana vinieron algunos alarabes viejos (1) y alfaquies con mucha umildad á suplicar á Don Alonso que aplacase su yra y refrenase su saña, que ellos le querian dar cumplidamente el tributo que devian al Rey, y que si pensaran que tal persona como él lo venia á cobrar, que no se pusieran en resistencia, sino que umilmente le salieran con ello al camino

Muchos xpianos uvo que aconsejaban á Don Alonso Perez que pues ya tenía vencidos aquellos y muertos tantos dellos, y que en los que quedavan avia tan poca resistencia, que tornasen sobre ellos y los acabasen porque no uviesen de venir cada dia á cobrar el tributo. Don Alonso Perez les respondió que estaban engañados en pensar que era mejor destruir á aquellos, porque el dia que los destruyesen quedaban los xpianos destruidos, y el dia que los matasen eran los xpianos muertos; porque si á los xpianos cativos les habian dado libertad los moros haciendolos libres, no era syno para que peleasen con aquellos alarabes con quien ellos no se atrevian, y para

---

(1) Viejo, parece aquí usado como sinónimo de anciano, xaque denotando mas bien la autoridad, el rango, que no la edad.

que cobrasen cada año aquel tributo donde en la cobrança dél podrian todos ser ricos y con aver dos parcialidades de moros tenian neçesidad de los xpianos, lo que por el contrario seria si todos los alarabes de aquella tierra fuesen destruidos; que los moros se harian señores y la guerra que avian de tener con los alarabes ternian con los xpianos y los tornarian á la sugeçion que de antes, porque no los avian menester para la guerra que ellos le avrian quitado; quanto mas que no tenian tan segura la segunda vitoria porque la fortuna suele tantas veces mudarse como el viento, y á los vencedores trae á ser vencidos, y á los abatidos vencidos suele levantar á hazer vencedores, y que mas preciava él guardar la vida á un xpiano que quitarla á cien moros, y que esto se entendia quando no era neçesario aventurarla ó con mejor medio se podria escusar su muerte de los xpianos; porque de otra manera él seria el primero que aventuraria la suya por la salud de un xpiano.

A todos les paresció bueno este acuerdo y otorgaron á los alarabes que no les harian mas mal, con que pagasen los tributos que devian de los dos años, con la costa que avian hecho en venirlos á cobrar, y mas alguna suma para él y sus xpianos por el trabajo y heridas que en aquella venida y batalla uvieron. Ellos le dieron rehenes de lo cumplir dende á tres dias, á cabo de los cuales truxeron todo lo que avian quedado de traer, y de lo que dieron demas del tributo partió Don Alonso Perez con los xpianos; de manera que todos quedaron contentos y á los moros que vinieron con él tambien dió algo, y demas desto se aprovecharon de los cavallos y armas que avian tomado y de los rescates de los alarabes que avian preso; y con esta vitoria llegaron á la cibdad de Fez donde Don Alonso Perez fue del Rey Abenyuçaf muy bien reçibido y estimado, y hizole merced de la una paga de las dos que los

alarabes dieron, que sumaba gran cantidad de doblas. Don Alonso Perez le besó las manos por ello y la mitad de lo que le dió el Rey repartió por los xpianos, y la otra mitad guardó para sí que eran mas de çinquenta mil doblas; pero gastava tan largo como si las tuviera de renta, y con estas dádivas era muy amado de los xpianos y tenido de los moros por verle la pujanza que tenia entre ellos y la gran cabida quel Rey le dava; y sobre todos hacia Don Alonso Perez gran bien á Alonso Fernandez Çebollilla y á Garçi Martinez de Gallegos, y á un paje suyo mançebo que se mostrava muy valiente onbre, llamado Gonçalo Sanchez de Troncones, que se quedó despues en Africa mas de veinte años y hizo grandes hechos del cual Gonçalo Sanchez de Troncones hace memoria la Crónica del Rey Don Alonso el Onceno (1), quando habla del linage de los Reyes de Benamarin y de Marruecos, y dice que vino á España cuando Don Alonso Perez de Guzman ganó á Gibraltar á los moros, por mandado del Rey Don Hernando, hijo del Rey Don Sancho.

#### CAPITULO SEPTIMO.

De lo que suçedió en Hespaña durante el tiempo que Don Alonso Perez de Guzman estava en Africa.

En tanto que Don Alonso Perez de Guzman estava en Africa suçedió en Hespaña que el Príncipe Don Hernando de la Çerda, hijo mayor del Rey, era falleçido, y sus hijos Don Alonso de la Çerda y Don Hernando de la Çerda estavam presos en el castillo de Xativa en Aragon, y su

---

(1) Cap. CCXXVII. Este Gonzalo Sanchez quedó despues por caudillo de los cristianos, contribuyendo eficazmente al entronamiento de Abu-r-rabí ó Aborrabe, como le llama la Crónica.

madre la Prinçesa Doña Blanca se avia vuelto á Françia, y el Infante Don Sancho, segundo hijo del Rey Don Alonso de Castilla, se llamava Prinçipe heredero de Castilla y de Leon, y por consentimiento del padre fue jurado por tal.

Dende á dos años que esto pasó al Rey Don Alonso, que era buen xpiano, remordióle la conçiencia en tener ansi deseredados á sus nietos los hijos de su hijo el Prinçipe Don Hernando y dexarlos estar presos en Xativa, y porque el Infante Don Sancho su hijo avia salido algo sobervio y desobediente, procuró de reduzir el prinçipado de Hespaña en su nieto Don Alonso de la Çerda. Sabido esto por el Infante Don Sancho, alteróse mas y convocó los cavalleros del reino, y á unos con dádivas y á otros con promesas hizo que lo jurasen á él por Rey y quitasen de Rey á su padre el Rey Don Alonso por las razones que en su ystoria cuenta, á la qual me remito. Ansi que al Rey Don Alonso le fue quitada la obediencia de todas las cibdades, villas y castillos del reino, que no le quedó mas de la cibdad de Sevilla ni le quedaron hijos ni nietos ni vasallos ni perlados ni maestros de las ordenes, solamente le quedó el leal cavallero Don Garci Fernandez Barrantes, mestre de la miliçia, cavalleria y orden de Alcantara, el qual le sirvió y siguió guardando lealtad hasta la muerte, como lo cuenta su coronica, y como lo cuenta el liçenciado Rades de Andradá en la coronica que anda ympresa que él compuso de la cavalleria y orden de Alcantara con algunos pocos cavalleros, y tenia tambien al Rey de Granada por enemigo, y el Rey Don Donis de Portugal, su nieto, acudia al Rey Don Sancho su tio y no al Rey su avuelo, y lo mismo hazia el Rey de Aragon y Navarra, porque quando la fortuna quiere perseguir á uno, por todas partes lo çerca y rodea: Viendose este Rey Don Alonso desamparado de sus hijos y nietos y de los Reyes xpia-

nos, no teniendo quien le ayudase ni favoreciese ni donde tuviese dineros ni socorro, comenzó á congoxarse mucho, y dezia muchas palabras lastimeras. Y agora entran aqui las mismas palabras de la coronica del Rey Don Alonso el dezeno en el capitulo noventa y siete.

«El Rey Don Alonso, diciendo estas palabras y otras muchas con gran quebranto y gran pobreza embió la su coroná al Rey Abenyuçaf de allende la mar, que le prestase sobre ella algo, y el Rey Abenyuçaf quando vió la corona adolescióse del Rey Don Alfonso y prestóle sesenta mil doblas, y en quanto embió la corona á allen la mar, mandó fazer una galea toda negra en que se queria yr á perder á Bora que llegase el aver de la corona por que enviara, y el Rey Abenyuçaf quando vió la corona mostróla á los nobles cavalleros que tenia consigo, y ellos quando la vieron dixeron que no faria tal cosa ni tal nobleza syno noble Rey; y dixoles Abenyuçaf: este es Alfonso Rey de Castilla, y alo deseredado su hijo, y viene-me á coraçon de lo yr á ayudar que cobre su reino; y dixeron los onrrados de los moros: Señor, pues tú as de yr á fazer algazu (1) con los xpianos, asi lo farás en ellos, y farás ayuda á tu amigo y ayudarlo as á cobrar lo suyo, y embió luego el Rey Abenyuçaf con las sesenta mil doblas á quatro cavalleros suyos al Rey Don Alonso y embióle á dezir que le queria yr á ayudar á cobrar su reino si quisiese, y el Rey Don Alfonso embioselo á agradecer y dijo que viniese á ayudar á cobrar su reino, y él que le yria á ayudar en todas las cosas quél uviese menester, y entonçes el Rey Abenyuçaf mandó guisar los marines, y

---

(1) Es decir «guerra.» الغزو De la raiz *gaza*, que significa «guerrear,» se formaron las palabras *gazi*, por moro de guerra, y *almogataz*, que equivale á lo mismo.

pasó luego la mar, y levó muy gran gente de cavallerias y peones, y vino á ver al Rey Don Alfonso.»

Hasta aquí son las propias palabras de la crónica del Rey Don Alonso.

Ya e dicho lo que en la coronica del Rey Don Alonso el Decimo, hijo del Rey Don Hernando el Santo, dize de cómo embió el Rey Don Alonso su corona á empeñar al Rey de Benamarin, y de lo que sobre ello pasó. Agora quiero dezir de cómo lo cuenta la ystoria de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que está en el monesterio de Santisidro de Sevilla, y poco mas ó menos paresçe que todo concuerda en una cosa.

Como el Rey Don Alonso se tuviese visto el mas prospero señor que ninguno de sus antepasados dende el tiempo del Infante Pelayo hasta él se vió ninguno dellos, y despues vió mudada la fortuna en que su hijo Don Sancho le quitó el reino, y su nieto el Rey de Portugal le negó, y sus amigos el Rey de Aragon y de Navarra no le acudieron, y su enemigo el Rey de Granada se juntó con su hijo el Infante Don Sancho y todos los perlados, criados y vasallos hizieron lo mismo, que no le quedó mas de la cibdad de Sevilla, con los que en ella avia; y con pocos cavalleros determinó de se yr á perder por la mar en una galera negra que avia mandado hazer, pero ni aun para esto no tenia dinero, y acordó de embiar la corona suya, guarnecida de muchas perlas y piedras al Rey Abenyuçaf de Marruecos, á rrogarle que sobre ella le prestase algo, porque no le quedaba otro Rey ni Señor á la redonda de Hespaña que no fuesè su enemigo; pero como aquel era moro y no tenia entera confiança dél, é sabiendo como Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, era su criado, y quan mas parte que todos los que le servian era açerca dél, y como toda la governacion del estado de Abenyuçaf pasava por su mano, determinó de embiar sus

mensajeros al Rey Abenyuçaf; pero mandó que primero hablasen á Don Alfonso Perez de Guzman para que él se lo negociase y que le diesen una su carta primero que la del Rey, y la carta para Don Alonso Perez, que yo vi entre las escrituras del Duque de Medina dezian estas palabras, que por la antigüedad y manera del hablar de aquel tiempo la pongo aqui.

«Primo Don Alfonso Perez de Guzman: la mi coita es tan grande que como cayó en alto lugar se verá de luenne, é como cayó en mi que era amigo de todo el mundo, en todo él sabran la mi desdicha y el mi afincamiento, que el mio fijo á sin razon me faz tener con ayuda de los mios amigos é los mios perlados, los quales en lugar de meter paz, no á escuso ni á encubiertas, syno claro, metieron asaz de mal. Non fallo en la mia tierra abrigo, nin fallo amparador nin valedor, non me lo mereçiendo ellos, syno todo bien que les yo avia fecho; é pues en la mia tierra me falleçe quien me avia de servir é de ayudar, forçoso me es que en la agena busque quien se duela de mi, é pues los de Castilla me falleçieron, nadie me terná en mal que yo busque los de Benamarin. Si los mis fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo tome á los mis enemigos por fijos (enemigos en la lei, mas non por ende en la voluntad) que es el buen Rey Abenyuçaf, ca lo yo amo y preçio mucho, porque me él non despreçiará nin falleçerá, ca es mi atreguado y mi apazguado. Yo sé quanto sodes suyo, quanto bien vos ama, con quanta razon, e quanto por vuestro consejo fará. Non miredes á cosas pasadas, syno á presentes; catad quien sodes y del linage donde venides, é que en algun tienpo vos faré bien, é si vos lo non fiziere vuestro buen fazer vos lo galardonará, ca el que faze bien nunca lo pierde. Por tanto, el mio primo Alfonso Perez de Guzman, fazed á tanto con el vuestro señor, é mio amigo, que sobre la

mi corona mas averada que yo he é piedras ricas que ende son me preste lo que él por bien toviere, é si la su ayuda podiédes allegar no me la estorvedes, como yo cuido que non faredes, antes tengo que toda la buena amistança que del vuestro señor á mi me viniere, será por la vuestra mano; é la de Dios sea convusco. Fecha en la mi sola leal cibdad de Sevilla á los XXX años de mi reinado é el primero de las mis coitas.—El Rey.»

Segun paresçe por la cuenta desta carta, aunque en ella no lo dize, fue hecha en el nascimiento de nuestro Señor Jesuḁpo de mil y dozientos y ochenta y dos años.

Los mensageros del Rey Don Alonso de Castilla llegaron á la cibdad de Fez, donde estaba el Rey Abenyuçaf, y yendo á la posada de Don Alonso Perez de Guzman, le dieron la carta del Rey, y le rogaron de su parte les favoreciere y ayudase con el Rey Abenyuçaf. Don Alonso Perez, como leyese la carta, uvo muy gran maravilla en ver al mas valeroso Principe del mundo y mas franco quitado de su reino, desanparado de sus hijos y amigos, y dixo á los mensageros que no tuviesen pena porquél trabajaria con el Rey Abenyuçaf, no solamente que le prestase el dinero, mas que con su persona le fuese á ayudar á la restitucion de su reino.

#### CAPITULO OCTAVO.

De como Don Alonso Perez de Guzman hizo con el Rey Abenyuçaf que prestase al Rey Don Alonso de Castilla sesenta mil doblas.

En su posada hizo Don Alonso Perez mucha onrra á los mensageros del Rey de Castilla, aunque en la historia suya no dizen quien eran, y otro dia hizo saber al Rey como estaban alli aquellos mensageros del Rey Don Alonso, y que le querian hablar, y estando juntos el Rey moro con los de su consejo, entraron los mensageros y fueron

del Rey humanamente recibidos y onrrados, y dadas sus cartas, y leidas ante el Rey moro, asi él como los mores que con él estavan mostraron gran manzilla y pena por el abatimiento de tan buen Rey como era el Rey Don Alonso. Entonces, pidiendo el Rey moro consejo de lo que responderia, començó la habla Don Alonso Perez de Guzman diziendo:

«Natural cosa es ser las torres mas altas mas comba-  
tidas de los ympetuosos vientos que las pequeñas, y que  
los rayos de fuego que caen siempre en los montes altos  
ó cosas mas señaladas en altura que no en los valles baxos  
y que la embidia no persiga á las maldades que son  
baxas, sino á las virtudes, que es la mas encumbrada  
cosa del mundo y mas exçelente. Por el consiguiente la  
persecucion de la fortuna se a querido agora mostrar en  
el mas alto Rey y mas exçelente de los que biven en la  
xpiandad, que es el Rey Don Alonso de Castilla y de Leon,  
eleto Emperador de Roma, vuestro aliado, confederado  
y buen amigo, al qual le an faltado los Reyes xpianos, y  
en solo vos tiene la esperança de la restituçion de su es-  
tado; y pues á los altos Príncipes altas y grandes empre-  
sas se les suelen ofreçer en que ganen onrra y cobren fa-  
ma, justo es que no perdais la que agora se os ofreçe;  
porque aquellos se juzgan ser mas famosos que con ma-  
yor coraçon emprenden las altas cosas y que con mayor  
piedad socorren á los neçesitados, por obligar á Dios con  
hazer esto á que les conserve sus estados, que cada uno  
tiene tan poco seguro como este Rey Don Alonso; y pues  
vos sois, señor, el mas poderoso Principe de Africa, de  
mas dineros, gentes, mas adornado de virtudes y piedad,  
estas parescan en vos de tal manera, que socorriendo á  
este Rey con vuestros dineros y gentes, á él hagais ayuda  
de buen amigo, y á vos deis causa de perpetuar vuestra  
memoria, y que entre moros y xpianos sepan que vos

solo sois el que manteneis la justicia y la quereis tener y sostener, no solo en vuestros reinos, mas en los agenos, y que ay tanta piedad y bondad en vos, que no solamente la teneis con los moros, mas que aun á los xpianos alcança; porque aquella es mayor virtud quanto mas generalmente se estiende. Ansi, señor, que mi consejo es que vos le presteis los dineros que por bien tavierdes y le ofrezcais la ayuda de vuestra persona, y os aparejeis luego para se la dar, y vais lo mas presto que pudierdes, porque la buena obra tanto es mas buena, quanto con mas liberalidad y brevedad se haze.»

Como dixo Don Alonso Perez su parecer, al Rey moro le pareció bueno, y dixo: «Bien parece, Alfonso; que me amais y deseais mi servicio, pues tan bien me aconsejais de lo que devo hazer, y ansi lo haré, mas conviene que vos lleveis sesenta mil doblas que yo le quiero prestar al Rey Don Alfonso; y de mi parte le consoleis y prometais mi ayuda y bolvais luego para yr conmigo, y la corona del Rey quiero que se me quede, no por prenda, syno para que cada vez que la vea me ponga mayor codicia de ayudar al Rey cuya es (4).» Don Alonso Perez dixo

---

(4) Aunque la *Crónica de Alfonso X* que anda impresa, nada dice de este empeño de su corona en manos de Abu Yúsuf, parece ser que el hecho se halla consignado en otra mas breve y manuscrita que vió Mondéjar. (*Memorias históricas del Rey Don Alonso 3.<sup>o</sup>*, p. 400), y además los escritores africanos lo confirman; véase el *Kartás*, p. 297. En este último libro, al referirse la embajada que el Rey Don Alfonso envió á Abu Yúsuf, solicitando su auxilio contra su hijo rebelde Don Sancho, se ponen en boca del embajador las siguientes palabras: «Sabe, oh Rey vencedor! que los cristianos me han roto sus juramentos, y se han levantado contra mí, y á favor de mi hijo, diciendo: el viejo pierde el consejo y se le debilita la razon; mas ayúdame contra ellos, y ven conmigo allá á hacerles guerra.» Refiere en seguida el autor una entrevista que tuvo Don Alfonso con el Rey africano en Sajrat-Abbad صحرة عباد (Zahara), y en la cual, advirtiéndole esta la poca gente que traía, le contestó el castellano: «No tengo mas amparo que el tuyo,

que él haria lo que su Alteza mandava, y començóse luego á aparejar para venir á España, que avia dos años y medio que avia salido della, y rogó mucho y mandó á Alfonso Fernandez Çebollilla que se quedase con el Rey en el cargo que él tenia, y que tuviese cuidado de todas las cosas de allá y procurase de no dexar entremeter en ellas á ningun moro, porque muchas vezes el ausencia del servidor trae olvido en el señor; y la embidia, de la qual Don Alonso Perez era bien combatido, de muchos que de embidia de su prosperidad le hizieran mal si pudieran, tuvo temor que en su ausencia no obrase mal, é que los moros sus enemigos no le buscaßen daño ó disfavor con el Rey, que son las cosas que el ausencia acarrea, é por esto quiso proveer en lo porvenir, y dexar en su lugar á Alfonso Fernandez, de quien él tenia tanta confianza como de sí mismo; y aparejando los cavallos, ropas y joyas que le paresçieron neçesarios para el camino y para yr como era raçon la primera vez que yva á Hespaña, y llevando consigo á todos sus criados y amigos, aparejó en que traxese las sesenta mil doblas del Rey, y en lugar de aquellas metió gran cantidad de su moneda por començar á heredarse en Hespaña en la cibdad de Sevilla, donde siempre él tuvo gana de bivar, y tomando licencia del Rey se partió para Hespaña.

---

ni mas ayuda que la que tú me puedas dar; ni me queda otra cosa para los gastos de esta guerra sino la corona que aqui ves, que es la de mi padre y abuelos; tómalala en prendas, y dame sobre ella con que acudir á mis gastos presentes.» Y el Amir de los musulimes le dió entonces cien mil doblas, &c.

## CAPITULO NOVENO.

De como Don Alonso Perez de Guzman vino de Africa con la embajada y con las sesenta mil doblas al Rey Don Alonso de Castilla, y como se desposó con Doña María Alonso Coronel, en Sevilla.

Partido Don Alfonso Perez de Guzman de la cibdad de Fez vino á Tanjar, y allí entró él con los suyos en una galera que en pocas oras fueron en Hespaña, y entraron por el rio de Guadalquivir pasando por çerca de las torres de Sanlucar, donde despues este Don Alonso Perez fundó la villa de Sanlucar, que es oy de sus descendientes, y allegó á Sevilla, donde del Rey Don Alonso y de todos los cavalleros que bivian en la cibdad fue muy bien reçibido, porque ya en Sevilla sabian como Don Alonso Perez era muy gran privado del Rey de Benamarin y su capitan general, y que estava muy rico de dineros y mucho mas de virtudes, y se avia hecho muy robusto en el cuerpo; porque comun cosa es que la mudança de una provincia á otra haze al onbre mas robusto, mas diestro, valiente y mas liberal. Y como supiesen ya que venia salieron á reçibirlo al rio los principales cavalleros de Sevilla y de casa del Rey, y dadas y tornadas las saludes, se fueron con él hasta el alcaçar, donde el Rey Don Alonso estava, el qual lo reçibió con aquel amor que suelen mostrar los que sin esperança de salud veen entrar por la puerta al que se la trae, é quiero dexar de gastar palabras en dezir lo que pasó el Rey con Don Alonso Perez de Guzman y Don Alonso con él, porque hazen poco fruto á la brevedad que yo prometo de tener, y digo que le dió las sesenta mil doblas que traia y le prometió la ayuda del Rey Abenyuçaf muy cumplida y breve; el Rey se lo agradeçió porque sabia de sus mensajeros que Don Alonso Perez avia sido el que totalmente

hizo con el Rey moro que le diese los dineros y el ayuda, por lo qual el Rey le hazia mucha onra y tenia en muy buena reputacion.

En tanto que los dineros se davan y Don Alonso descansava y entendia en la provision del pan y bastimentos quel Rey Abenyucaf le avia encomendado que le hiziese proveer y embiar á Algezira, para la gente que avia de pasar en ayuda del Rey Don Alonso, como no ay cosa nueva en esta vida, sino que siempre lo que es fue y lo que fue es, acaescióle á Don Alonso Perez de Guzman lo que comunmente se ves en las personas tan valerosas é de tan alto linage que con venir ricos les salen muchos casamientos: ansy en llegando Don Alonso Perez le truxeron y rriquirieron con casamientos de hijas de los principales señores de Sevilla, de los que en aquel tiempo avia, y Don Alonso Perez se escusava con desir qué no avia de casarse sin liçencia del Rey de Fez, su señor, quanto mas qué él avia de bivar en Africa, y que por ventura la muger que le diesen se le haria de mal dexar su patria por la agena, todos le dezian que en estas dos cosas no parase, porque la liçencia del Rey en quinze dias se la traerian y la bivienda en Africa, que tal persona era él que donde él fuese holgaria su muger de yr á ser señora.

Entre otros que esto le hablaron le habló el Rey Don Alonso diciendo que si él se queria casar que él le haria aver en aquella cibdad una donzella de gran linage, bondad y hacienda, y en todas estas calidades aventajada en todas las señoras de Sevilla, y Don Alonso Perez se lo tuvo en merced, y considerando como él era ya de edad de veinte y siete años y que no se podia pasar en Africa sin tropeçar é caer en algunos pecados de la carne, como onbre mançebo que era, que aunque no fuese sino por se apartar de peçar y por tener quien le pusiese cobro en

su casa, era razon de se casar quanto mas por aver hijos de bendicion en quien sucediese su hazienda y su memoria. Determinado de lo hazer dixo al Rey Don Alonso su voluntad, el qual trató el casamiento con una señora donzella de muy clara sangre y principales deudos, rica de hazienda, de muy gran hermosura, al parecer de muchas virtudes y bondad, de edad de quinze años, la qual se llamava Doña Maria Alonso Coronel, hija de Alfonso Fernandez Coronel, que era ya defunto, y de Doña Sancha Iñiguez de Aguilar, que era viva, y tenia á su hija en su casa y á otro hijo varon llamado Juan Fernandez Coronel, que fue despues un muy valeroso y principal cavallero en Castilla, de quien en la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno se haze muy gran memoria, y por dezir del desposorio dexaré de contar de que linage venia esta señora hasta el capitulo siguiente.

Dada voluntad y palabra en este negocio, despachó luego Don Alonso Perez un bergantin y mandó á Gonçalo Sanchez, su criado, que entrase en él y fuese á gran priesa á Africa con sus cartas al Rey, dándole cuenta de lo que acá pasava y suplicandole le diese liçencia para hazer el casamiento, pues avia de ser para mas servicio suyo, para mas reposo y bivienda en Africa. El Rey Abenyucaf respondió que fuese norabuena, qué holgava dello, que no le pesava si no por no se hallar presente para regozijarle su fiesta, y que le mandava que luego se volviese á Africa en desposandose. Vanida la liçencia del Rey su señor, el desposorio se acabó de concluir y el dote que dieron á Don Alonso Perez con esta señora fue la villa de Bolaños en Castilla y unos pueblos en el reino de Galizia y en el reino de Leon, y unas heredades en el reino de Portugal y ciertos pares de açañas en Xerez en el rio de Guadalete y en el Axarafe de Sevilla le mandaron al lugar de Bolhullos con sus heredades y á Torrijos con sus oli-

vares, y á Robaina con sus olivares y las tierras de Montañina y del Barroso y de Laina y unas casas principales en Sevilla á la collaçion de San Miguel çerca de San Vicente, y demas desto dineros y joyas, los cuales pueblos y heredades parece aver traído esta señora en dote en su testamento que yo vi y lei muchas vezes entre las escrituras del Duque de Medina, el qual testamento yo pondré adelante en su lugar, y el Rey Don Alonso le hizo merçed de las ropas é joyas é de algunas heredades en Sevilla.

Y ansimesmo el Rey Don Alonso, considerando de Don Alonso Perez lo que trabajó en su negoçio de la amistad del Rey de Benamarin, y por çiertos gastos que Don Alonso Perez avia hecho en la venida de Africa con las sesenta mill doblas, le hizo merçed de la villa é castillo de Alcalá Çidonia, que agora se llama Alcalá de los Gazules, y yo he visto el previllegio dello que tiene esta casa de Niebla, y entre otros que confirmaron el previllegio fue Mahomat Rey de Granada, vasallo del Rey Don Alonso.

#### CAPITULO DECIMO.

Del linage de padre y madre donde venia Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman.

Porque la nobleza del linage de Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman era muy grande en aquellos tiempos en estos reinos de Castilla, aunque agora está perdido este linage, quiero dezir quien eran y donde desçendian, y como se perdió tan gran casa como era la de los Coroneles, segun en diversos libros lo he leído.

En el libro que trata de las armas y blasones y lina-

ges de Hespaña (4) de que algunas vezes e atras hablado se dizen estas palabras: «Los Coroneles es un gran linage en Castilla que dizen descender de los Emperadores de Roma, y por excelencia de ser de la corona imperial se llamaron Coroneles, y ansí traen por armas las águilas que son armas de los Emperadores; y segun he podido alcançar por deligente inquisiçion, fue desta manera el principio de su nombre.

Del linage destes primeros Coroneles que á Hespaña vinieron, que a grandes tiempos, uvo una señora la qual en hermosura sobrava á las de su tienpo, tanto quel Rey muy aquexado de sus amores la guerreava de continuo, ansi que ella siendo castisima y no se pudiendo defender del Rey, buscó manera como él la aborreçiese y dixole que en tanto que su marido estuviese en el pueblo que no lo podia hablar, y el Rey embió luego á su marido á un negoçio, y el dia señalado quel Rey avia de venir á su casa, aquella señora tomó azeite hirviendo, y con un ysopillar se lo echó por sus braços y pechos, tanto que aquellas gotas quemantes alçaron empollas, las quales quedaron grandes llagas. Y el Rey vino al plazo muy alegre, porque lo que tanto tiempo avia deseado pensava aver efecto, y entrando donde la señora estava, ella comenzó su razonamiento, diziendo: «Sin duda, Serenisimo Señor, á mi me era gran bienaventurança que un tan gran Principe y Rey, siendo mi soberano señor, quisiese servirse de mi persona, y conoçiendo esto me hallo yo no menos dichosa que vuestra Alteza de mi contento; pero si e rehusado a sido por empedimento de una gran dolencia qual creo que á vuestra Alteza causará grande abor-

---

(4) Sin duda el que escribió Gracia Dei, ya antes citado. Véase la pág. 23.

recimiento, y yo quiero descubrirla para que veáis porque e rehusado tanto, y el mal que yo tengo es lepra, que algunos llaman mal de San Lázaro;» y diciendo esto, descubrió sus pechos y brazos, la qual estaba tan disforme que no era de mirar, porque las llagas todas vertian sangre, de tal manera quel Rey bolvió el rostro escupiendo, y salió de la camara con grande asco. Y como los Reyes no pueden hazer semejantes cosas syn yntercesores y personas de quien se fien, supieron el concierto, pero no el fin dél, antes creian que avia auido efeto, y desto fue la Reina sabidora, pero no de la verdad, aunque entonces no estaba en la cibdad; y como dende á algunos dias viniese un dia de fiesta, estando sentada en su real estado con corona de oro en la cabeça, á quien todas las señoras de estado de la cibdad le fueron á hazer reverencia, entre las quales yva aquella señora, y á todas la Reina hizo alegre acogimiento, y dió la mano, salvo á aquella, á la qual le dixo con grande yra: «O dueña sin verguença, ¿no tuviste temor de venir delante de mi presencia?» á la qual habla respondió sin reçelo, como aquella que mas le avia servido, que hecho ynjurias: «yo, señora, mucho hize por donde no deviese dexar de parecer ante vuestra Alteza,» á lo qual replicando la Reina, dixo no ser verdad, que ella le avia hecho ser enemiga del Rey. Y esta señora, allegándose más para la Reina, y pidiéndole liçencia, le muestra sus pechos y braços blancos como alavastro, manzillados de las señales del fuego, y por orden recuenta lo que avemos dicho que pasó con el Rey. Entonces la noble Reina, creyendo ser verdad por lo que vió, quitó la corona de su cabeça, y pusoa en la cabeça de aquella señora, diciendo: «vos mereçeis corona y deveis ser llamada coronada,» y viniendo el Rey, como viese la corona en la cabeça de aquella señora, dixo á la Reina: ¿que quiere ser esto?» y la Reina dixo: «por la

su bondad y castidad que con vos usó, segun e sydo ynformada, me quité mi corona y coronéla.» Y de aqueste nombre de coronela le quedó á la señora de llamarse Coronela, y á sus descendientes Coroneles por linage y gloria de apellido.»

A avido en este linage singulares personas y de muy grandes estados; especialmente en tiempo del Rey Don Alonso que ganó las Algeziras, uvo un noble cavallero, llamado Don Alonso Fernandez Coronel, onbre de harta memoria, y porque la coronica del Rey Don Pedro haze mucha mençion dél no digo mas salvo que son sus armas de los Coroneles es çinco águilas coloradas en campo blanco y la de enmedio coronada ansi como estan en este escudo (1).

Lo que yo sé destes Coroneles, demas de lo que arriba se a dicho, es que quando el Rey Don Alonso el Noveno dió la batalla de las Navas de Tolosa al Rey Miramolin de Marruecos, nombra su coronica á un señalado cavallero aragonés, llamado Ximen Coronel, porque viniendo á ayudar á esta batalla y hallarse en ella el Rey de Navarra y el Rey de Aragon, y otros, cuenta de como ordenaron sus batallas, y dize estas palabras: «y el Rey Don Pedro de Aragon ordenó otrosi sus hazes y sus gentes en tres hazes, y la delantera dió á Garçi Romero, y la segunda dió á Ximen Coronel y á Suer Pardo, y en la postrera haz estava el Rey.»

De manera que de dos onbres principales que cuenta la coronica que traia el Rey de Aragon, era el uno Ximen Coronel, del qual quedó un hijo en Castilla llamado Alonso Fernandez Coronel, y este Alonso Fernandez Coronel casó con Doña Sancha Iñiguez de Aguilar, hermana de su padre de Don Gonçalo, señor de Aguilar, y de Don Hernan

---

(1) Sigue un escudo de las armas de los Coroneles.

Gonçales, señor de Aguilar, su hermano; los quales Alonso Fernandez Coronel y Doña Sancha su muger tuvieron una hija y un hijo: la hija, que era mayor de edad, se llamó Doña Maria Alonso Coronel, que es la esposa de Don Alonso Perez de Guzman, que avemos dicho, y el hijo se llamó Juan Fernandez Coronel, el qual salió un muy valeroso cavallero y muy querido del Rey Don Alonso el Onzeno, y toda su ystoria está llena deste Juan Fernandez Coronel por muy gran cosa; y por esto no quiero pararme aqui á contarlo, mas de que este Juan Fernandez Coronel tuvo un hijo llamado Don Alfonso Fernandez Coronel, el qual crió hasta ocho años Doña María Alonso Coronel su tia, muger de Don Alonso Perez de Guzman; y como fuese tan rica señora, quando murió le dexó la villa de Bolaños y unos pueblos y heredamientos en Galizia y en Leon y otros en Portugal, y mandó que fuesen mayorazgo, como lo dize en su testamento della.

Ansimismo muriendo su tio Don Gonçalo, señor de Aguilar, sin hijos, como en la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno se cuenta, sucedió en el señorío de Aguilar su hermano Don Hernan Gonçales, y este Don Hernan Gonçales murió juntamente con el maestre de Alcántara Don Nuño Chamiço, ahogados en el rio de Guadarranque, yendo á proveer de bastimentos la torre de Cartagena, que está cerca de Gibraltar, teniendo el Rey Don Alonso cercada á Algezira. Y como este Don Hernan Gonçales, que era muy gran señor en el Andaluzia, murió sin dexar hijos, sucedió en todos sus pueblos Don Alonso Fernandez Coronel, su sobrino, y los pueblos que le dexó eran estos: Aguilar, Montilla, Monturque, Castilançur, é despues él uvo á Bolaños, Montalban, Burguillos, Capilla, Torija, Mondejar é Juncos; pero levantósele un gran pleito á Don Alonso Fernandez Coronel con un primo suyo aragones, llamado Don Bernal de Cabrera, que era vizconde

de Cortes, que vino de Aragon á pedir este estado, diciendo que le pertenecía por su madre, y Don Alonso Coronel dezia, que le pertenecía por su avuela, y el Rey Don Alonso el Onzeno los concertó, que dió á Don Bernal Cabrera la puebla de Alcoçer, que tomó á la cibdad de Toledo para se la dar, y dió á Don Alonso Coronel la villa de Capilla, pueblo muy fuerte y de mucha renta, que fue de la orden del Templo, y el Rey quedóse con Aguilar. Y este mismo Rey Don Alonso dió á este Don Alonso Hernandez Coronel la villa de Burguillos, que tambien fue de la orden del Templo, y dizese en los XXI capitulos de la coronica del Rey Don Pedro, que algunos tenian que avia comprado Coronel al Rey á Burguillos y á otros pueblos, y que no se los avia dado. Y este mismo capitulo dize quel Rey Don Pedro hizo rico-hombre á este Coronel y le dió liçencia que truxese pendon y caldera, y le tornó la villa de Aguilar, y veló las armas en Santa Ana de Sevilla, y otro dia lo hizo el Rey rico-hombre, y traia por armas cinco aguilas coloradas en campo blanco, y de alli adelante truxo por armas una aguilá yndia (1) en campo blanco por el señorío de Aguilar, y tenia por yerno uno de los grandes señores de Castilla y de mas limpia sangre, y su pariente, que era Don Juan de la Çerda, hijo de Don Luis de la Çerda y de Doña Leonor de Guzman, que era nieto este Don Juan de la Çerda de Don Alonso Perez de Guzman y de Doña Maria Alonso Coronel por la una parte, y por la otra era viznieto del Príncipe de Castilla Don Hernando de la Çerda y de la Infanta Doña Blanca, hija del Rey San Luis de França.

El estado deste Coronel tan gran señor, se perdió desta manera: que como el Rey Don Pedro tuviese las crueldades que en su coronica dize, como es notorio, la

(1) Es decir, de color índico (indigo), que es azul.

mano que no perdonó á su madre, hermanos, muger, hijos y sobrinos y primos, que á todos los mató, tanpoco perdonó á este Coronel, antes lo hizo ygual con los otros muchos en quien mostró su crueza, é matólo en Aguilar y le tomó todo su estado y lo encorporó en la Corona real de Castilla, aunque despues se dió á otros señores ó se vendió. Una hija deste llamada Doña Maria Coronel fue casada con el ya dicho Don Juan de la Çerda, y otra llamada Doña Aldonça Coronel casó con Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, de quien dependen los condes de Orgaz, y deste Don Alonso Fernandez Coronel no quedó hijo ninguno, aunque quedó un hermano que se llamó Pedro Coronel, y esto baste para el linage de los Coroneles.

#### CAPITULO ONCENO.

De como Don Alonso Perez de Guzman se bolvió á Africa á hazer venir al Rey Abenyuçaf en ayuda del Rey Don Alonso.

Ya avemos contado del linage y deudos donde procedia esta señora Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, aunque no tanto quanto pudieramos dezir; mas ansi conviene á la brevedad que prometimos.

Tornando á la ystoria, Don Alonso Perez holgóse quinze dias con su esposa, en el qual tiempo ella se empreñó. Y pues avemos dicho la edad que tenia Don Alonso Perez quando se casó, que eran veinte y siete años, y Doña Maria Coronel su muger quinze años, será justo dezir qué años eran entonçes segun diversas cuentas y quien reinava por el mundo.

Casóse Don Alonso Perez el año del nascimiento de nuestro Señor Jesu<sup>x</sup>pto de mil y dozientos y ochenta y dos años, en el mes de Março, y el año de la era de Ce-

sar de MCCCXX años y el año de la creacion del mundo cinco mil y cinquenta y dos años, y en la era del diluvio de Noe mill ccclxxxiii, y en la era de Nabucodonosor en dos mill é veynte nueve, y en la era de Phelipe Rey de Grecia en mill seyscientos y seys; y en la era del grande Alexandre de Macedonia en mill é quinientos é noventa y cuatro (1), y en la era de los alarabes en DCLX; siendo Rey en Castilla Don Alonso el decimo, hijo del Rey Don Hernando el Santo; siendo Rey en Portugal Don Donis; siendo Rey en Aragon Don Pedro, hijo de Don Jaime, y en este Don Pedro se juntaron los reinos de Napoles y de Çiçilia con el reino de Aragon; siendo Sumo Pontífice en la yglesia de Dios el Papa Martin, quarto deste nombre; siendo Emperador de Roma Rodulpho, Conde de Habsburg; siendo Rey de Françia Philipo, hijo del Rey San Luis; siendo Rey de Inglaterra Edoardo primero, hijo de Henrique terçero; siendo Rey de Bohemia Venceslao, hijo de Otocario; siendo Rey de Napoles Carlos, hijo de Luis, Rey de Françia; siendo Rey de Fez Abenyuçaf; siendo Rey de Granada Mahomat Aboadille.

Despidiendose Don Alonso Perez del Rey Don Alonso y de su esposa, entró en su galera y pasó en Africa, donde fue del Rey Abenyuçaf su señor amorosamente recibido, y dandole cuenta de todo lo que avamos escrito se dieron gran priesa á la venfda á España al socorro del Rey Don Alonso, y vino el Rey Abenyuçaf con gran cavalleria á Ceuta, que es en Africa, y embarcando alli se pasó á las Algeçiras, que eran suyas, y de alli entró en consejo por donde yria á Sevilla, y Don Alonso Perez de Guzman le dixo que pues que él yva á ayudar al Rey

---

(1) La mayor parte de estas fechas están equivocadas, ya sea por descuido del autor, ya sea por tener á la vista tablas cronológicas defectuosas; pero el asunto es de tan poca importancia, que no nos hemos tomado el trabajo de rectificarlas.

Don Alonso, que no era razon que le fuese hollando y gastando su tierra, syno que pues el Rey de Granada era su enemigo, y amigo del ynfante Don Sancho que se llamava Rey de Castilla, que fuese por tierra del Rey de Granada hasta Ecija, y ansi lo hizo el Rey Abenyuçaf, y embió sus mensageros al Rey Don Alonso que estava en Sevilla, haziendole saber de cómo venia en su ayuda, y de aqui adelante con algo de lo de arriba, son palabras de la coronica del Rey Don Alonso el deçimo en el capitulo XCVIII, y el Rey Don Alfonso salió á reçibir al Rey Abenyuçaf cerca de Zahara; y como el Rey Abenyuçaf supo que venia el Rey Don Alonso mandó cavalgar á los marines y mandó armar una tienda muy grande y muy noble, y mandó fazer dos estados de muy ricos paños de oro y de seda, y á la redonda de la tienda mandó poner muchos alfamares (1) muy buenos, y vieron venir al Rey Don Alonso quanto á un quarto de legua, y mandó el Rey Abenyuçaf á los marines y á todos los mas onrrados dellos que besasen al Rey Don Alonso la rodilla, como es costumbre de los moros, y mandó el Rey á Don Alonso

---

(1) *جامار jamár* en arábigo significa segun Golio, el velo ó toca con que las mugeres se tapan el cuello, la boca y la barba, anudándosela en lo alto de la cabeza. De *aljamár* se formó fácilmente *alhamar*, mudada la *h* ó *j* en *f* segun la costumbre de aquellos tiempos. Pero esta voz debió tener otra significacion, porque en un inventario de los efectos que quedaron por muerte de Don Gomez Manrique en tiempo de Don Juan II, se lee entre otras cosas «un *alfamar* de pies colorado,» y en otro de Gonzalo Palomeque del mismo siglo «un *alhamar* delgado de Murcia:» de donde inferimos que *alfamar* es una alfombra ó tapete para sentarse en el suelo á la usanza de los moros, y en ese caso habrá de derivarse de *جامال jamal*, y con el articulo *al-jamal*, que vale tanto como «tapete velludo» (*villosum stratum*), y que la *l* final se cambió en *r*, mudanza de que ocurren frecuentes ejemplos en nuestro idioma. El mismo origen tendria la voz *alamares* con que hoy dia designamos los flecos de seda ó lana con que se adorna un vestido de muger ó de hombre, puesto que aquella voz arábigo *al-jamal* significa tambien en arábigo las fimbrias ó flecos de un tapete.

Perez de Guzman y á Alonso Fernandez Çebollilla, que eran sus criados y venian de allen la mar con él, que quando viesen al Rey Don Alonso que se lo mostrasen. Y quando allegó el tropel de la cavalleria açerca de la tienda donde estaba Abenyuçaf, salió el Rey Don Alonso delante de todos y fincó el tropel atras, y dixerón estos dos cavalleros xpianos al Rey: «este es el Rey Don Alonso; y luego mandó á los marines que le fuesen todos á besar el pié; y mientras los marines fueron á besar el pié al Rey Don Alonso, siempre estuvo el Rey Abenyuçaf en pié, la mano puesta en una cuerda de la tienda, y quando los marines lo uvieron saludado, quiso el Rey Don Alonso alli descavalgar, y mandó el Rey Abenyuçaf á Adalat el trujaman (1) que le dixese que no se apease hasta dentro en la tienda; y entonçes llegaron luego al Rey Don Alonso Don Alonso Perez de Guzman y Alonso Fernandez Çebollilla, y no descendió el Rey hasta la puerta de la tienda, y apeandose abrazaronse los Reyes, y tomandose por las manos se fueron á asentar, y sentados confirmaron sus amistades, y dixo Abenyuçaf: «dame un adalid que me lleve por la tierra donde no te obedecen, para que la destruya, porque en la tierra que te obedecen no quiero hazer mal.» Entonçes dióle el Rey Don Alonso un adalid de Carmona, y mandóle que los guiase por donde menos daño hiziese, y el Rey Don Alonso bolvióse para Sevilla á aparejar su gente, y Abenyuçaf fue sobre Osuna, y no pudiendole hazer daño se bolvió á Eçija, y dende Zahara embió el Rey Abenyuçaf á su sobrino Amir (2) y á Don Alonso Perez de Guzman;

---

(1) Intérprete ó turchuman ترحمان como le llaman los árabes. Su nombre, segun nos le ha conservado el autor del *Kartás*, ó mas propriamente *Kirtás*, era Mohammad ben Abd-el-hacc, p. 313.

(2) El nombre de este caudillo lo escribe Barrantes de dos mane-

mas Don Alonso Perez estorvó la yda de Castro del Rio, porque no la destruyesen, diciendo al adalid que le llevase á Córdoba; y quando fueron sobre ella dixeron los moros á Amir: «señor, cata que esta es Cordova, y está Sancho en ella, y agora será aqui con vos.» Y Amir dixo al adalid: «tú no andas con bien; ¿cómo nos truxiste á Cordova?» Y dixo el adalid: «señor, no seria honrra de nuestro señor el Rey Don Alonso ni de Abenyuçaf, ni de tan noble cavalleria como aqui venides, de yr á correr un aniyar (1) astroso en que non falledes nada; mas yo vos traxe aqui á sabiendas porque llevemos carne para nuestro señor el Rey.» Dixo Amir: «¿y pues que fará Sancho que está aqui? Ya quisiese Dios que fuésemos ydos en salvo.» Y dixo el adalid: «señor, ¿no es aqui el infante Don Sancho?» Y entonces Amir corrió la tierra y bolviólo á Eçija para el Rey Abenyuçaf. Y en esto vino el Rey Don Alonso de Sevilla con su hueste y posavan el un real del otro un quarto de legua; y estuvieron un mes juntos; y de alli partieron los Reyes sobre Castro del Rio, los quales salieron al Rey á entregarsela al camino, y de alli fueron á Teba, y en este lugar estuvieron los Reyes cerca de un mes, y de aqui fueron ambos sobre Cordova, y quando llegaron cerca della, supieron quel Infante Don Sancho, que se llamava Rey de Castilla, avia venido aquella noche á Cordova, y el Rey Abenyuçaf embió á Don Alonso Perez de Guzman y á Adalfaqe (2) al infante Don Sancho á le rogar y dezir que mirase á los Reyes donde él venia

---

ras, *Amin* y *Amir*; pero nos inclinamos á creer que se llamó mas bien de esta última عامر.

(1) *Niyár* نيار y con el artículo *An-niyár* vale tanto como campo raso, llanura sin árboles, desierto.

(2) *Adalfaqe* está sin duda por *Abd-el-hacc*, omitida la *b* y mudada la *h* en *f*, segun la costumbre de aquel tiempo. Pudiera bien ser el mismo intérprete arriba nombrado. Véase pág. 93 nota.

y á su nobleza, y que tórñase la tierra á su padre, y porque en tanto que ellos davan la embaxada avian entrado moros á combatir la cibdad, enojóse el infante Don Sancho y embiólos sin darles respuesta, de lo qual le pesó mucho al Rey Abenyuçaf y embió á dezir al Rey Don Alonso que qué queria que hiziesen, y el Rey Don Alonso respondió que corriese la tierra de sus enemigos, y entonçes el Rey Abenyuçaf embió su algara á correr la tierra, y llegaron los moros desta vez hasta Consuegra, y Abenyuçaf pasó por el puerto del Muladar y fue al campo de Montiel, y robaron lo que hallaron sin hallar quien lo estorbasse, y tornóse á Algezira que era suya.

Durante este tiempo, Don Alonso Perez de Guzman avia ydo á Sevilla á ver á su muger Doña Maria Alonso Coronel, que estava parida de una hija, la qual siendo bautizada la llamaron Doña Isabel, que fue casada despues con Don Hernan Perez Ponçe de Leon, que fue el primero señor de Marchena. Y tambien tomó Don Alonso Perez por achaque la venida á Sevilla por no yr á hazer mal ni daño á los xpianos, como estava en el asiento que él hizo con el Rey Abenyuçaf de le servir contra todas las personas del mundo, salvo contra el Rey de Castilla ni contra xpianos.

Y estando Don Alonso Perez de Guzman desta vez en Sevilla, el Rey don Alonso para las neçesidades que tenia de aquella guerra quiso buscar dineros, y rogó á Don Alfonso Perez que le comprase algo, é porque don Alonso Perez estava descontento de la villa de Alcalá Çidonia, que agora se llama de los Gazules, por estar en frontera de moros y aparejada para se perder, é porque él se avia de yr á Africa é no podia dexar tan buen cobro en ella en tantos años como pensaba de estar, como era razon, hizo con el Rey que le diese los olivares de Monteagudo, que son çerca del rio de Guadalquivir,

é dize el privilegio del Rey Don Alonso que da á Monteagudo, que es çerca de Xerez Sidonia, por trueque de Alcalá Çidonia, quél avia dado antes á Don Alonso Perez de Guzman; dada la carta en Sevilla viernes veynte é nueve del mes de Octubre de la era de mill é trezientos é veinte é un años, que fue año del nascimiento de nuestro Señor de MCCLXXXIII. Despues la confirmó el Rey Don Sancho su hijo en Segovia doçe de Março era de mill é trezientos é veinte é çinco años, y solo por una cosa pongo este previllegio (4) del Rey Don Alonso, que es porque está confirmado por Don Mahomat Aboadille, Rey de Granada, vasallo del Rey é por otros. E dió Don Alonso Perez al Rey Don Alonso algunas doblas para sus nesçesidades por este trueco, y hecho esto, estuvo quinze dias con su muger en Sevilla; é de alli fuese á Algeziras.

A cabo de un mes que estava en Algezira el Rey Abenyuçaf embió á dezir al Rey Don Alonso que le embiase ayuda, que queria yr á hazer mal á la tierra del Rey de Granada, y andar destruyendole el reino, y el Rey Don Alonso embióle hasta noveçientos cavalleros, y embió por caudillo dellos á Don Fernan Perez Ponçe, que fue consuegro de Don Alonso Perez de Guzman y padre de Don Pedro Ponçe, señor de Cangas y Tineo, mayordomo mayor del Rey Don Hernando, y tambien fue padre de Don Hernan Perez Ponçe, el primer señor de Marchena; y dize la coronica estas palabras: «y como quier que yvan y buenos omes, mas non yria y tan bueno como Don Hernan Perez y fueron al reino de Granada, y hallaron al Rey Abenyuçaf, çerca de Ronda, y fueronse todos para Malaga, y dixeron á Don Fernan Perez que los queria llevar el Rey Abenyuçaf presos á todos á Fez, y él dixo eso será como Dios quisiere, y tornádo á cobrar ciertas

---

(4) No está en el manuscrito original.

doblas que avian dado de paga á su gente, y embiandola al Rey Abenyuçaf él se fue contra Cordova, que eran contrarios del Rey Don Alonso, su señor, y dió una batalla á muy gran número de gente que salió de la cibdad, y venciólos, y mataron tantos, hasta que dixo Don Hernan Perez: ya asaz ay que aun los avremos menester que xpianos son, y mataron alli aquel dia á Hernan Muñoz, alguacil mayor de Cordova, y llevaron la cabeça al Rey Don Alonso que estava en Sevilla.»

El Rey Abenyuçaf anduvo por el reino de Granada, como lo dice la coronica del Rey Don Alonso Deçimo, talando y destruyendo y haziendo todo el mal y el daño que fue posible, porque este rey de Granada era enemigo del Rey Don Alonso de Castilla, y amigo del infante Don Sancho, su hijo, y en esta guerra de Granada se mostró valiente capitan y buen guerrefo Don Alonso Perez de Guzman con los seisçientos xpianos que ganavan sueldo del Rey Abenyuçaf, porque los otros mil xpianos no los consintieron pasar á Hespaña, porque no se quedasen en ella.

Hecha esta guerra, fuese el Rey Abenyuçaf á ynvernar á la cibdad de Algezira, que era suya, y ansimismo eran suyas la cibdad de Gibraltar que estava de alli dos leguas, y la villa de Tarifa que estava tres leguas de Algezira, y otros pueblos de á la redonda, ansi como Ximena y el Castellar, y despues fue de sus suçesores la cibdad de Ronda y su Serrania.

Don Alonso Perez de Guzman llevó á su muger Doña Maria Alonso Coronel que estava en Sevilla á las Algezirras, y alli estuvieron todo aquel ynvierno, en el qual la señora se hizo preñada, y vino á parir al mes de Abril del año de MCCLXXXIII, aviendo dos años y un mes que era casado, y parió un hijo varon, con que se holgó mucho Don Alonso Perez, y fue bautizado en una yglesia que estava alli de xpianos, que bivian alli en Algezira.

de grandes tienpos, y fue llamado Don Peralfonso; el nombre de Pedro por su avuelo Don Pedro de Guzman, señor de Toral, y Alfonso por su padre Don Alonso Perez de Guzman, y el Rey Abenyuçaf mandó hazer fiestas por el nacimiento del niño, y le hizo merced de ciertas doblas para lo criar, y este fue el niño que degollaron delante de Tarifa, como adelante diremos.

En este mes de Abril deste año de MCCLXXXIII falleció en Sevilla el Rey Don Alfonso el Sábio, que otros llaman el astrólogo, que fue electo Emperador de Roma, y el que compuso el libro de las *Leyes de Partidas*, que era hijo del Rey Don Hernando el Santo que ganó á Sevilla; fue sepultado en Sevilla en la capilla de su padre, y luego quedó por pacífico señor del reino de Castilla su hijo el Infante Don Sancho, que de aqui adelante le llamaremos el Rey Don Sancho, que algunos llamaron el Bravo.

#### CAPITULO DUODECIMO.

De como Don Alonso Perez pasó de Algezira á Africa con el Rey Abenyuçaf y llevó consigo á su muger Doña María Alonso Coronel, y de la guerra que el Rey Abenyuçaf tuvo con un Rey moro de Africa.

Al Rey Abenyuçaf pesóle de la muerte del Rey Don Alonso de Castilla, y mucho mas porque heredó el reino el Infante Don Sancho á quien él sobre toda medida tenia temor, ansi porque era su enemigo capital y le habia perseguido y procurado de quitar el reino por restituirlo al Rey Don Alonso, su padre, como porque este nuevo Rey Don Sancho era un onbre artiscado y determinado, y quien quitó el reino á su padre, mejor lo quitaría á su enemigo si pudiese; y tuvo temor que le viniese á çercar á Algezira, y por no hallarse dentro della, contra todos consejos y pareceres de los que se lo avian de dar, se dió prisa á pasar á Africa ansi por ésto, como porque un

moro gran señor en Africa, llamado Budebuy (1), vino á Algezira á rogarle que le fuese á ayudar contra el Rey Almorcada (2), y que el Budebuy le daría la tierra que está dende Çale que es en Africa hasta un rio que dizen Narabe (3) que parte el término de Marruecos y tierra de Mezina (4), y en esta tierra avrá tres dias de andadura; y los contratos firmados, el Rey Abenyuçaf y don Alonso Perez de Guzman con su cavalleria pasaron en Africa; y Don Alonso Perez llevó consigo á Doña Maria Alonso Coronel, su muger, la qual por respeto de su marido y de sus bondades era tratada así del Rey Abenyuçaf como de sus mugeres y de los moros en grande onrra, especialmente de los xpianos que bivían con el Rey Abenyuçaf era muy amada y servida. Y el Rey Abenyuçaf por hacer rostro á las cosas de Hespaña y por no parecer que las desamparava, dexó á sus mugeres y hijos pequeños en la cibdad de Çeuta, que es en Africa çinco leguas de Alge-

(1) Es Edris II, denominado أبو دبوس *Abu Dabbús*, ó el de la maza. De Abu Dabbús hicieron los nuestros *Budebus*, suprimiendo la *a* inicial como de Abu Abdillah hicieron *Boabdil*, y de Abu Temmim *Butemim*; es muy frecuente aun oír á los moros de Africa pronunciar de esta manera.

(2) Aquí el autor escribió Almorcada, conforme lo leyó impreso en la Crónica de Alonso XI, cap. ccxx; pero su verdadero nombre fue Omar Al-mortadha المرطضى

(3) En la Crónica de Alonso XI se lee Natab que quizá sea yerro de imprenta por Narab. En la provincia de Temecena ó Temesná, una de las que componen hoy el reino de Fez, hay un rio llamado أم الربيع *Ommar-rabie*, que los nuestros llamaban *Omarabea*. Véase á Marmol, *Descripcion de Africa*, lib. iv, cap. I, fol. 74. Quizá sea este el rio aquí designado.

(4) Sospechamos que Mezina es Temesná, que cae al Occidente de Fez. Tratando de estos conciertos entre Abu Dabbús y Abenyuçaf, dice la *Crónica de Alfonso XI*, loc. laud. que aquel prometió dar á este, si le ayudaba, toda la tierra desde Çale hasta un rio que dizen Natab (l. Narab) que parte entre el término de Marruecos é tierra de Temesná (es decir, de Temesná).

zira, que es en Héspaña, y sus consejos (1) de asientos y otras gentes que hiziesen á dos manos, ansi á Africa como á las cosas de Héspaña, y su persona con Don Alonso Perez de Guzman, su Capitan General y los xpianos sus vasallos y sus cativos, fue en favor de Budebuy contra el Rey Almorcada, y quien por curiosidad ó por plazer holgare de leer esta ystoria con otra muy galana que es de todos los Reyes de Benamarin y de Marruecos que uvo, ansi del linage de los almohades como del linage de los marines, Reyes que fueron en Africa, hallarlo a en la Coronica del Rey Don Alonso el Onzeno, padre del Rey Don Pedro, leyendo en el año de mil y tresçientos y quarenta antes que diese la batalla de Tarifa, donde cuenta el linage de los Reyes de Africa; y aunque atrás yo prometí de lo contar no lo haré por no alargar mi ystoria en hechos agenos, porque solamente entiendo de poner aquello que forçosamente no puedo dexar de dezir para claridad de mi obra.

Bolviendo á nuestra ystoria, el Rey Abenyuçaf fue con todas sus gentes de moros, cuyo capitan era un moro sobrino del Rey Amir, y de los mil y seisçientos xpianos yva por capitan Don Alonso Perez de Guzman; pero mucha mas confiança tenia el Rey en Don Alonso que en Amir, y mas esperança y esfuerço en los xpianos que en los moros. Y por no gastar palabras en lo que pasó en esta guerra, remitiendome á las coronicas de Africa que yo e visto y tengo (2), y á la de Don Alonso Perez, que

---

(1) Quizá haya de leerse «consejeros de asiento,» es decir, que tienen plaza en el mexuar.

(2) Qué crónicas de Africa sean estas que cita aqui nuestro autor no es fácil determinar, pues la descripcion de Africa de Mármol no se imprimió hasta el año de 73, y mucho despues de haber compuesto Barrantes esta su obra. Tampoco pudo servirse de la obra de Leon africano, cuya primera impresion es del año 1554; de suerte que á no haber disfrutado traducciones de libros arábigos, hoy completamente

atras e dicho, y á la del Rey Don Alonso, dizen quel Rey Abenyuçaf, por esfuerço de sus gentes y animo y yndustria de sus capitanes, uvo vitoria contra el Rey Almorçada y mataronlo. Don Alonso Perez que lo mató traxo la cabeça al Rey Abenyuçaf, el qual hizo que los almohades rescibiesen por Rey á aquel Budebuy, y fue el seteno Rey de los almohades, y turó esta guerra medio año, en el qual Don Alonso Perez se mostró mas esçelente capitán y mas diestro guerrero que en ninguna cosa de las pasadas; porque siendo la guerra contra moros, creçiale el esfuerço, doblavasele el animo, acreçentavasele la fuerça, naçiale nueva yndustria, y multiplicavansele los ardidcs. Ansimismo desta guerra, espcialmente de quando mató á este Rey Almorçada, uvo sus despojos, saqueó sus tiendas y cobró sus tesoros, de los quales tuvo en tanta abundancia, que si con la mitad dellos se viera en Hespaña, pensara de ser muy gran señor.

Aviendo medio año que turava esta guerra bolvieronse á Çeuta, donde el Rey Abenyuçaf tenia sus mugeres y su casa, y Don Alonso Perez su muger y la suya; y su muger Doña Maria Alonso Coronel, que estava preñada de pocos dias antes que él se partiese á la guerra, vino á parir dende á pocos meses despues quel marido vino.

#### CAPITULO DECIMOTERCERO.

Que cuenta en qué año y tiempo nasció Don Juan Alonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno y de Doña Maria Alonso Coronel, el qual Don Juan Alonso fué el primer mayorazgo de San Lucar, de Bejer y de los otros pueblos deste mayorazgo.

En una memoria de Don Alonso Perez de Guzman, donde escribió los nascimientos de sus hijos, que está en-

---

desconocidas, no atinamos á qué libros pueda el autor hacer referencia en este lugar.

tre las escrituras del duque Don Juan Alonso, dize ansi: «Nasquió mio fijo Juan Alfonso á veinte y quatro de Junio, dia de San Juan, era de mil y trezientos y veinte y tres.»

De manera que segun la cuenta, parece que avia que era casado Don Alonso Perez tres años y tres meses el dia que nasció este su hijo. Y ansimismo parece que seria bien regozijado este dia de su nascimiento, pues que los moros y los xpianos hazen gran fiesta al dia de San Juan, y mas en los tiempos pasados que no agora, porque cada dia nos vamos haziendo peores y perdiendo mas la devoçion.

Y tambien parece que debieron de llamar Juan á este niño, porque nació en dia de San Juan, porque en los parientes de padres y avuelos de Don Alonso Perez no avia ninguno que se llamase Juan. Doña María su madre tenia un hermano llamado Juan, que era Don Juan Fernandez Coronel, y por ventura, pues que ya tenian otro hijo el nombre del padre, se pondria á este que era segundo, del nombre de la madre. Tambien es de saber que deste Don Juan Alonso, que nasció este dia, se an llamado despues acá sus descendientes Juan Alonsos, y el nombre de Juan tomó por nombre de pila, y el Alonso porque su padre se llamava Alonso Perez; porque como se a dicho, tomavan los hijos el sobrenombre del nombre de sus padres. Y por la muerte de su hermano mayor Peralfonso de Guzman, que degollaron niño en Tarifa, vino este Juan Alfonso, que era segundo, á heredar el mayorazgo y la casa, como adelante diremos, y este Don Juan Alonso de Guzman fue el primer mayorazgo que uvo en la casa de San Lucar, y dél descienden de hijo en hijo hasta oy todos los condes de Niebla y duques de Medina, sus sucesores, syn aver jamas heredado hebra el mayorazgo.

Y será razon que pues que este Don Juan Alfonso fue

el mayorazgo, digamos que años eran y quien reinava por el mundo el dia que él nasció, que fue año del nascimiento de nuestro señor Jesūpo de MCCLXXXV años, y de la era de Çesar de MCCCXXIII años, y en el año de la creacion del mundo çinco mil y çinquenta y çinco, y en el año del diluvio de Noe 4387, y en la era de Nabucodonosor 2032, y en la era de los alarabes en DCLXIII. Siendo sumo Pontifice en la yglesia de Dios el Papa Martin IV deste nonbre, que de antes se llamava Simon, nacido en la cibdad Turonense en Françia; siendo Emperador de Roma y de Alemaña Rodulpho; siendo Rey de Castilla Don Sancho el Bravo; siendo Rey de Aragon Don Pedro; siendo Rey de Portogal Don Donis; siendo Rey de Françia y de Navarra Phelipe el Bel; siendo Rey de Inglaterra Edoardo; siendo Rey de Granada Mahomat Alamir Aboabdille; siendo Rey de Napoles y de Çiçilia Carlos; siendo duque de Venecia Juan Dandolo.

Siendo en este tiempo eçelentes onbres en las çiencias Guillen Plazentino, medico, y Durando, que llaman el Especulador, de la orden de los predicadores, y Diego de Belvis, dotor en leyes, y Juan Gualense, fraile menor, y Juan Guerra, desta orden, que fue preçetor de Escoto, y Guillen de la Mara, ansi mismo fraile menor, y Rigaldo, teologo, arçobispo remense, de aquella orden de los menores; siendo Don Alonso Perez de Guzman de edad de treinta años, y siendo su muger Doña Maria de edad de diez y ocho años y medio.

Tornando á la ystoria de Don Alonso Perez e conformandonos con la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno, quando habla en el linage y hechos de los Reyes de Benamarin, es de saber que despues que aquel moro Budebuy fue Rey por el ayuda del Rey Abenyuçaf y de Don Alonso Perez, esperaron á que se cumpliese el termino en que le avia de entregar la tierra dende la villa de

Çale hasta el rio de Narabe, que avia quedado obligado Budebuy de dar á Abenyuçaf si le restituyese en aquel reino. Pero viendo que el tiempo era pasado y no le entregava la tierra, embió Abenyuçaf sus mensageros á Budebuy para que cumpliese con él, é Budebuy no solamente no lo quiso hazer, mas embiólo á amenazar diziendo que le quitaria la tierra y el reino que él tenia en el Algarbe, pues era Rey de los almohades y del verdadero linage de los Miramamolines, y que él que tenia usurpado aquel reino y que lo poseia tiranicamente; por tanto que si mas le pedia la tierra de Çale, que él le quitaria la suya.

Oyda esta respuesta tan sobervia por el Rey Abenyuçaf, uvo no solamente grandisimo enojo, pero aun temor que aquel Rey Budebuy, que era mançebo y estava poderoso, que le alterase su reino, y pidió consejo á Don Alonso Perez de Guzman y á sus moros de lo que haria en aquel caso, y unos le aconsejavan que no le pidiese mas la tierra, y otros que hiziese paz con él. Don Alonso Perez, contra la opinion de todos, dixo que no se sufria en orejas de tan poderoso Rey como él era, y teniendo tan valientes vasallos y exercitados en la guerra oyr aquellas sobervias palabras á Budebuy, siendo como era su hechura y reinando por su mano y aviendo conquistado aquel reino y muerto al Rey Almorcada por darselo á él, y que no solamente no lo agradeçiese tan gran beneficio ni cumpliese las posturas, sino que aun amenazase, que lo que se devia de hazer era que su Alteza mandase luego proveer dos cosas: la primera de las armas y cavallos que solian dar á los xpianos cativos y de algunas, si les faltasen, á los xpianos que ganavan sueldo; y la otra aperçebir sus moros y hazer bastimentos y municiones y cosas neçesarias á la guerra, y que lo mas secreto y súpito que ser pudiese fuesen á dar sobre Budebuy, porque él tenia confiança en Dios que le avia

dato vitoria contra Almorcada que se la daria contra Budebuy, y confiava en sus xpianos que el animo que siempre tuvieron en las empresas pasadas lo mostrarian en la presente.

Este consejo desta guerra dava Don Alonso Perez por dos razones: la primera por lo que convenia á la onrra del Rey su señor; la segunda porque en tanto que avia guerra sus xpianos eran tenidos y estimados y onrrados, y en la paz eran aborrecidos, y porque en la guerra ganavan de comer y se hazia él rico y en la paz se via muy combatido de embidiosos, especialmente de aquel Amir, sobrino del Rey, que quisiera él tener todo el mando y que no uviera otro que fuera su par, especialmente dezia muchas vezes Amir que era de sonrra del Rey hazer tanto caudal de los xpianos, y ya los uvieran echado ó muerto, segun la cosa andava, sino fuera por la nescesidad destas guerras, que el Rey como sabio queria mas con los xpianos ser vencedor y temido que con solos moros ser vencido y tenido en poco.

Al Rey Abenyuçaf le pareció bien este acuerdo de Don Alonso Perez, y como los otros moros del consejo vieron al Rey y á Don Alonso Perez de un acuerdo, no osó ninguno dar parescer contrario, porque sabian que no seria recibido.

En el mes de Março del año siguiente de MCCLXXXVI, estando aparejadas las cosas neçesarias á la guerra, echando la fama que venian á hazer guerra al Rey de Granada, y para que le diesen crédito avian embiado ciertas galeas á la cibdad de Algezira y pasado alguna gente, ansi para la guarda della como de la villa de Tarifa, que eran del Rey Abenyuçaf, los quales dezian que el Rey Abenyuçaf venia contra Granada, y el Rey de Granada, sabido esto, embió á pedir socorro á Budebuy, que era su confederado, y Budebuy, como estava sin sospecha que la

gente se hazia contra él, embióle mucha gente en ayada.

Como Don Alonso Perez supo esta nueva puso mayor priesa á la partida, y dió de subito sobre una villa de Budebus, que se llama Guadafeo (1), que es dos dias de andadura de Marruecos, y entróla por fuerça, y saqueóla, donde él y sus xpianos uvieron gran despojo, y en tanto allegavan las batallas de los moros que quedavan atras.

Como el Rey Budebus supo que el exercito del Rey Abenyuçaf venia contra él, y que Don Alonso Perez y sus xpianos le avian tomado y saqueado la villa de Guadafeo, con la mas gente que pudo se les opuso en el camino, porque no pasasen adelante. Don Alonso Perez con los xpianos y con los moros que llevaba presentó la batalla á Budebus, el qual no la negó, porque se avia ya rebecho de gentes que avian acudido. Y en esta batalla fue vencido y muerto el Rey Budebus (2), como lo cuenta en lo atras alegado. Y este Rey Budebus fue el postrero Miramolin del linage de los almohades, y el Rey Abenyuçaf cobró desta vez el reino de Marruecos, y fue el primero Rey de su linage, y quedó en el linage de los almohades el reino de Tunez y de Bugia hasta Alexandria.

Desta vitoria deste Rey Budebus y de la conquista de aquel reino, uvo Don Alonso Perez muy gran cantidad de moneda y de joyas, y de otras muchas piezas de ropas, armas y cavallos, que repartió por sus xpianos y aun por los moros, y quedó para si mas de cien mil doblas en oro sin las joyas, porque el Rey Abenyuçaf, contentándose con el reino de Marruecos que le ganó, le hizo merçed de los dineros y joyas, de lo qual quedó muy mal contento

---

(1) La Crónica de Alonso XI dice Guadafo.

(2) Fue este el último Rey de los almohades que hubo en Africa septentrional, pasando despues el imperio á los Beni Merin y á su caudillo Abu Yúsuf.

Abenyacob (1), hijo mayor y heredero de Abenyucaf, y Amir, su primo, diciendo que todo avia de ser para Alonso Perez, y que tan rico lo avian de hazer, que él los tornase á ellos pobres, y que tan poderoso lo queria hazer su padre, hasta que él los desapoderase de sus reinos, que para que era hazer en un xpiano, enemigo de su ley; tanto caudal? porque al fin, si este les pudiese quitar el reiao y la vida; y la ley, que lo haria. Mas el Rey Abenyucaf, como era viejo y ya por su persona no podia ocuparse en la guerra, via que entre sus moros no avia ninguno que le sirviese tan bien ni tan lealmente como Don Alonso Perez, y pasaba por los dichos de aquellos que lo querian mal y haziale mayor bien cada dia.

Doña Maria Alonso Coronel que quedava preñada quando Don Alonso Perez, su marido, se partió, parió en tanto qué estava en la guerra una hija, que se llamó Doña Leonor de Guzman, que fue casada con Don Luis de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda, y nieto del Príncipe Don Hernando de la Çerda, la qual nació en el mes de Abril, año del Señor de MCCLXXXVII.

#### CAPITULO DECIMOCUARTO.

De como vientosse Don Alonso Perez muy rico de dineros y muy enbidiado de los moros, buscó una cautela con que embió á su muger Doña Maria Alonso Coronel á Hespaña con la mayor parte de la moneda que tenia.

Pasados tres años de la venida de Don Alonso Perez, y viendose tan seguido de la envidia deste Abenyacob, hijo del Rey Abenyucaf, por induzimiento de Amir su primo, paresciendole que aquello nascia de verlo tan rico y prospero: pensó que estos avian de buscar formas para le quitar el dinero y la vida, aunque él tenia tan encu-

---

(1) Abu Yacob Yúsuf Ebn Yacob, tambien llamado Ebn Yacob ó Abenjacob, por haber sido hijo de Abu Yusuf Yacob.

bierto el tesoro que tenia, que sola su muger y él sabian de la grandeza dél, porque los moros no creian que fuese la quinta parte de lo que era, y como cavallero cuerdo quiso proveer en las cosas en el tienpo que tenia aparejo, y no guardarlo para quando no tuviese lugar ni remedio; porque de un dia á otro suele la fortuna mudar su rostro; pensando sienpre como aquellas riquezas, y á su muger con ello pudiese enbiar á Hespaña con alguna cautela; porque dezir que se queria yr no lo dexarian, y si lo dexasen avia de ser robandolo primero. Pues enbiar á su muger en paz suya con los dineros tambien era señal qué se avia de yr tras ella, y diziendo que quebrantava las posturas que avia hecho de servir al Rey, mientras biviese, y que enbiar su muger era señal de quererse él yr, y le pudieran ynpidir la partida y estorvar la jornada, y buscándole lo que llevaba y hallandose con codicia dello matar á él y á ella.

Aviendo ponderado muchos consejos y rodeado muchos acuerdos, halló uno á su parecer mejor que los otros, y era que se concordasen él y su muger en reñir muchas veces y hazerse mal casados, en tanta manera que por esta via dixese ella que se queria yr á Hespaña y apartarse dél, y que ansi podria yrse sin sospecha de los moros, y llevar todo el tesoro que tenian juntado, con el qual llegada á Sevilla podia heredarse muy bien, y que él se quedase en Africa por algun tiempo hasta que hallando aparejo se pudiese pasar á Hespaña; y este acuerdo y consejo lo comunicó con su muger, la qual sobre toda modida deseava bolverse á Hespaña, especialmente despues que vió tanta riqueza en su poder quisiera yr á gozar della en su naturaleza; y como aunque era moça, que seria de edad de veinte años, era muy cuerda y muy buena muger, muy amiga de su onrra, de buen consejo, de gran secreto, y sobre todo queria tanto á su marido,

que qualquiera cosa que le mandara la hiciera, quanto mas aquello de que tanto bien y onrra dello se le seguia; determinando de concordarse con su marido en aquel consejo, començó á fingir muy grandes çelos de Don Alonso Perez, diciendo que mirava ó queria á otras; y sobre esto començó Don Alonso Perez á reñir con ella en lo público y ella con él, y las rencillas se ençendieron tanto de cada dia mas, que las nuevas fueron al Rey Abenyuçaf, el qual por aquella vez y por otras tres ó quatro los concertó; y quando paresçia que los quedava concordados, tornavan de nuevo á mayores reñillas y questiones que de primero, tanto que yendo una vez el Rey á los meter en paz despues de otras muchas, le dixo Doña Maria Alonso: «Señor, nunca Dios quiera, ni yo lo quiero, que yo haga vida con tal onbre como este, que teniendo hijos y muger, y no mas vieja que las otras, despues que vino de la guerra de Marruecos no sé con quien se ha envuelto, que ni él come en su casa ni duerme en ella, sino donde se le antoja, y sobre ser yo la quexosa soy la maltratada, y en tanta manera que yo no lo puedo çufrir, porque cada dia se multiplica mas el mal; y pues que á él le quedan hartas mugeres en Africa, poca falta le haré yo que soy una sola; y yo me quiero determinadamente bolverá Hespaña á casa de mi madre, porque alli viviré sin quistiones y sin ver lo que tanto me lastima cada dia, y para esto suplico á Vuestra Alteza me déliçençia y le mande á él que me buelva las joyas y dineros que uvo conmigo en dote, y él quédese y Dios le haga bien.» Don Alonso Perez dixo al Rey que era muy contento de aquello, porque él estava determinado de no hazer vida con ella, y que para estar apartado della que mas queria que se viniese á Hespaña, donde nunca mas la viese, porque la vida que de alli adelante pasase seria con mas reposo, y le podria mejor servir.

Al Rey, que muchas vezes los avia venido á concor-  
 dar y cada dia estaban peor, pareció que aquel era el  
 mejor consejo para que ellos viviesen en paz apartarse el  
 uno del otro. Y dixo á Don Alonso Perez que "pues que  
 ambos se concordavan en apartarse, que era razon que  
 le restituyese las joyas y dineros que avia traido: y Don  
 Alonso dixo: «por eso no estamos, que yo le daré lo que  
 traxo á mi poder y aun de lo que yo tengo, porque ella  
 se vaya, y en presencia de Vuestra Alteza y con testigos  
 y escrituras que ella me haga dello, porque en ningun  
 tiempo me lo pida, yo se lo quiero dar luego;» y man-  
 dando traer un cofre le dió públicamente hasta cantidad  
 de tres mil doblas y algunas joyas que ella traxo, y dan-  
 doselas le preguntó si estava contenta, y ella dixo que  
 sí. Entonces dixo el Rey: «pues aunque esteis enojado,  
 deveis de dar orden en su partida y enbiarla acompañada  
 como es razon. Y Don Alonso Perez dixo que así lo ha-  
 ría, y aquella noche á sus puertas cerradas sacaron todos  
 sus dineros y joyas y piedras y perlas, y apartando de  
 allí Don Alonso Perez lo que le pareció que tendria me-  
 nester para gastar, lo dexó, y todo lo demas hizo liar,  
 enfardelar y poner entre la ropa en parte donde no se  
 echase de ver, y sacando una cedula del Rey para que  
 los portazgueros ni aduaneros no le pidiesen nada ni le  
 buscasen en el puerto de Çeuta ni de Algeçira, y puesta en  
 órden su partida, mandando á Alonso Fernandez Çebollilla  
 y á Gonçalo Sanchez de Troncones y á otros criados y  
 amigos suyos que se fuesen con ella y la acompañasen  
 hasta Sevilla en casa de su madre, y dexandola allí se  
 bolviesen, llevando consigo el niño Don Juan Alonso, que  
 sería de año y medio, y Doña Leonor, porque á Doña Isa-  
 bel y á Don Pero Alfonso sus hijos los tenia en Se-  
 villa en casa de Doña Sancha su madre; y yendo con  
 ella dueñas y donzellas sus criadas, y yendo Doña

Maria Alonso Coronel, preñada de tres meses, se embarcó con su compañía y riquezas en la cibdad de Çeuta, y pasado el Estrecho llegó á Algezira y de alli fue á Sevilla donde fue bien reçibida de su madre, diciendo á todos que se venia á holgar á Sevilla con su madre y parientes. Y bolviendose Alonso Fernandez á Africa con los criados de Don Alonso Perez, quedó Doña Maria Alonso en Sevilla en casa de su madre, acompañada de sus dueñas y donzellas y de otras que recibió de nuevo, viviendo siempre con mucha castidad y onestidad, y haziendo poca muestra de sus riquezas, antes encubriendolas lo mejor que podia; pero si mediante este tiempo salia á venderse alguna villa ó heredad ansi del Rey como de otro particular, ella lo salia á comprar. E como el Rey Don Sancho uviese avido el reino de Castilla mas por fuerça que por razon ni derecho, procurava de tener contentos á todos los ricos onbres de Castilla, á los quales dava y hazia merçedes largamente, porque no tomasen la voz de Don Alonso de la Çerda, su sobrino, hijo del Príncipe Don Hernando de la Çerda, su hermano mayor; y como para estas dádivas y para guerras que tenia le era neçesario tener dineros no osava echar pechos en el reino, porque los vasallos no se le alterasen y tomasen la voz de su contrario; y para proveerse de dineros vendia algunas villas y lugares de la corona en todas partes del reino, entre las quales salió á vender dos villas de la costa que eran la villa y castillo de Ayamonte sobre Guadiana, puerto de mar junto al Algarbe de Portugal, y la villa y castillo del puerto de Santa Maria sobre el rio de Guadalete, puerto de mar dos leguas de Xerez y dos leguas de la isla de Cádiz, y Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman se las compró en çierta cantidad de doblas y fueron suyas hasta que despues las dió en casamiento á la hija, como adelante diremos

Estas dos villas del puerto de Santa Maria y de Ayamonte eran poca cosa, porque no tenían mas de los castillos con poca vezindad, como pueblos que estaban en la frontera de los moros y en la continua guerra dellos. Ansi mismo compró á Alaraz y al Algaba y Santiponce y al vado de las Estacas y la dehesa de Vilarana, çerca de Xerez, y otras heredades de olivares en la Xarafe (1) y casas en Sevilla, y tierras y viñas en su término, y las açeñas de Henares y el donadio de Ventosilla çerca de Xerez, y unas viñas alli grandes, lo qual yo e visto y leido ansi en el testamento de Doña Maria Alonso Coronel, como en previllegios del Rey Don Sancho que están en casa del Duque de Medina Çidonia.

Dende en seis meses que Doña Maria Alonso Coronel vino de Africa á Sevilla, parió una hija que se llamó Doña Beatriz, la qual murió de poca edad, siendo la madre de edad de veynte y un años y medio, porque fue el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesu x̄po de MCCLXXXVIII años en el mes de Março, de manera que avia seis años que Doña Maria Coronel era casada con Don Alonso Perez, en los quales seis años uvieron dos hijos y tres hijas y nunca mas parió aunque murió de mucha edad, pero fue la causa la que adelante diremos. Y agora tornaremos á contar de lo que le acaeciò á don Alonso Perez en Africa hasta que vino á Hespaña.

#### CAPITULO DECIMOQUINTO.

Que torna á hablar de las cosas que suçedieron á Don Alonso Perez en Africa despues que su muger se vino á Hespaña.

Ya contamos como Don Alonso Perez por cautela que él y su muger fingieron para la enbiar á Hespaña con su

---

(1) Axarafe decimos hoy dia.

tesoro, la embió, y ella y él se departieron con tanta pena quanta los buenos casados y que verdaderamente se aman suelen y pueden tener; pero encubriéndola Don Alonso Perez lo mejor que pudo, comenzó á mostrar y fingir que tenia mas plazer de alli adelante, aunque fue tanto el sentimiento y congoxa que el ausencia de su muger le dava, que quanto disimulava de dia pagava de noche con las continuas congoxas y pensamientos que su ausencia le davan.

Mediante este tiempo entre Gomaraça (1), Rey de Tremeçen y Abenyuçaf, Rey de Benamarin, de Marruecos y de Fez, se levantó discordia, como lo cuenta la coronica del Rey Don Alonso el Onceno hablando de los hechos de los Reyes de Africa, y la guerra turó año y medio, en que Don Alonso Perez hizo muy grandes hechos, y cada dia se yva multiplicando el animo en su persona y las yndustrias y ardidés de guerra en su consejo. Finalmente, porque yo deseo abreviar y no alargarme en esto, por contar otras cosas mas al propósito, digo que segun dize la ystoria de los Reyes de Africa, el Rey Gomaraça fue vencido, y el Rey Abenyuçaf, siendo vencedor, entró por fuerça en la cibdad de Sojulmença (2), que tenia Goma-

---

(1) Gomaranza es Yagmorasen *يغمراسن* rey de Tremezen, de la dinastia de los zayyanitas. A este Gomaranza parece aludir una estrofa de Pero Ferrus, el viejo, en el *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena, pág. 339, donde se lee:

«Olyd Miramamolin  
E Corronamaran guerrero,  
*Gomaraçan el ligero*,  
Ni el grant Rey Saladyrn,  
Tiempos fuertes non dubdaron,  
Por lo qual grant pres ganaron;  
Tal fue Abu Taxafin.»

(2) Corrupcion de Sojulmesa *سجلمسة* ciudad de Africa. Su toma por los Benimerines ocurrió el año 672 de la hegira (1273-4 de Cristo). Dos años antes, en 1271, Yagmorasen, que tambien parece haber tenido cristianos á su sueldo, fué vencido por Abu Yúsuf.

rança y la tomó á los almohades, y saqueola, y de allí se uvo muy gran despojo, en que nuevamente á Don Alonso Perez le cupo muy gran parte de riquezas, como á principal capitán de la guerra, y dende á poco tiempo murió aquel Gomarança y quedó por Rey de Tremeçen su hijo Boçayde (1), que fué el segundo Rey de Tremeçen, é bolvieron á cabo de año y medio con gran vitoria y muchos despojos y riquezas á la cibdad de Fez, donde ordinariamente estava el Rey Abenyuçaf lo mas de su tiempo.

Dende á medio año que avian vuelto á Fez, aviendo ya dos años que don Alonso Perez de Guzman avia enbiado á su muger á Hespaña, teniendo grandisimo deseo de saber nuevas della y de sus hijos, dixo al Rey que le pedia por merçed que porque él queria enbiar á saber de sus hijos y parientes á Hespaña, que diese liçençia á Alonso Fernandez Çabollilla para que fuese á los visitar de su parte, y el Rey la dió diziendo, que enbiase algo á sus niños de las cosas de Africa, y Don Alonso Perez dixo que les queria enbiar algunos higos, que es fruta para llevar, de que ay grande abundançia en Africa, y sacó liçençia para ellos, porque era costumbre en aquel tiempo que ninguna cosa se sacase syn liçençia del Rey de Africa para Hespaña. Y él por su mano, ayudado de Alonso Fernandez, su fiel servidor, metieron gran cantidad de las doblas y dinero que avian avido en aquella jornada de Sujulmença entre los higos, y pusieron por ençima algu-

---

(1) Bohacid le llama la *Crónica de Don Alfonso XI*: en efecto, á Yagmorasen, sucedió su hijo Abu Said *أبو سعيد* Otsman, y á este Abu Zeyyan Mohammad, en cuyo tiempo fué tomada Tremezen. La *Crónica de Don Alonso XI* contiene noticias muy curiosas de estos reyes, así como de los de Bugia y Túnez, y Benimerines de Fez y Marruecos; casi siempre estan conformes los hechos allí narrados con lo que dicen las historias arábigas, y alguna vez que otra se refieren sucesos y detalles muy interesantes, lo cual nos persuade á que su autor bebió en fuentes arábigas. Véase el Apéndice B. al fin de este tomo.

nas camadas de higos quanto un palmo, porque si alguien metiese la mano que topase con higos y no con las doblas. Envió con Alonso Fernandez este dinero con sus cartas á su muger para que prosiguiese en las compras que hazia de hazienda, y diziendole que no tuviese pena porque él le dava la palabra que antes de un año seria con ella, y Alonso Fernandez, pasando el estrecho, vino á Sevilla, donde de Doña Maria Alonso fue muy bien recibido, por saber nuevas de Don Alonso Perez, á quien ella amaba sobre todas las cosas desta vida, como las buenas mugeres son obligadas de querer á sus maridos; y holgosa con las nuevas riquezas que le enbió, y compró estonces Doña Maria Alonso Coronel la villa de Huelva é la villa de la Redondela, y fue Dios servido que Alonso Fernandez Çebollilla adoleció en Sevilla y murió alli, perdiendo en su muerte Don Alonso Perez y su muger un bueno y leal consejero y fiel compañero; pero de sus criados fue vuelta la respuesta á Don Alonso Perez, el qual sobre toda medida sintió su muerte.

Mediante este tienpo tenia el Rey Abenyuçaf mas paz de la que avian menester los xpianos que le servian, y no tenian que hazer sino defenderse de las malicias de los moros, que contra ellos por todas vias yntentavan de los echar de Africa y aun del mundo, si osaran y pudieran, especialmente el Infante Abenjacob (4) y Amir su primo; pero con el favor del Rey pasavan su vida, deseando la

---

(4) Hijo del que la crónica de Don Alonso XI llama Abenyuçaf y debió llamar *Abu Yúsuf*: llamóse Abu Yácob y no Abenjacob como se dice aquí. Para no tenerlo que repetir mas, advertiremos que llamándose el padre *Abu Yúsuf Yácob*, y el hijo *Abu Yácob Yúsuf*, y resultando cierta confusion en los nombres, raro es el cronista é historiador nuestro que no mezcle lastimosamente los hechos de uno y otro principe. Sin embargo, en la *Crónica de Alonso XI* se le llama al padre *Yacob Aboyuzaf* ó *Boyuzaf*, y al hijo *Abeacob*, que equivale á Aben Yácob.

guerra como los lobos carne, y muchos dellos uviera que se tornaran á Hespaña si les dieran liçençia; pero detennianlos con dezir que eran nesçesarios para asegurar la tierra, y al cabo de ocho meses que avia que eran vueltos de Sojulmença, le dió al Rey Abenyuçaf una enfermedad, de que murió (1), y con su muerte llevó el sosiego y el seguro de los xpianos que estaban en su reino, y les dexó la enemistad clara y descubierta que le tenia su hijo Abenjacob, el qual heredó sus reinos de Marruecos, de Fez, de Sojulmença y del Algarbe, y fue el segundo Rey del linage de los marines. Este mandó luego tornar á la servidumbre y cativerio á algunos de los xpianos que Don Alonso Perez hizo sacar para la guerra, y de los otros xpianos que recibian sueldo hazia poca cuenta, y si alguno yntentara á querer venirse, matavalo cruelmente, por lo qual pasavan tan mala vida como si fueran esclavos, y Don Alonso Perez no tenia con él aquella cabida que solia tener con su padre, antes su contrario Amir era el gobernador y gran privado del Rey Abenjacob, porque es cosa verisima que la muerte de uno solo descompone á unos y compone á otros, abre unas puertas y cierra otras, á unos sube en alteza y á otros baxa en perdiçion, porque dize el philosopho que la corrupcion de una cosa es generacion de otra, y ansi acaeció con la mudanza de la muerte de Abenyuçaf.

#### CAPITULO DECIMOSEXTO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman peleó en las selvas de Fez con la sierpe y la mató (2).

En esta sazón vinieron nuevas á la cibdad de Fez

---

(1) La muerte de Abu Yúsuf (Abenyuçaf) se verificó en el año 685 de la hegira (ó sea 1286 de J. C.), el martes, 22 de la luna de Moharram.

(2) Hay aqui un dibujo de pluma que representa á D. Alonso Perez

como la gran serpiente ó dragon que muchos años avia que estava en una selva en termino de aquella cibdad de Fez, que hasta alli se avia mantenido de bestias salvajes, que aviendolas ella acabado, ó por ventura avian huido á otras partes, se avia desboscado por buscar de comer y salido á lo llano á unas arboledas que se hazian en un camino real, y que salia algunas vezes á los onbres que pasavan caminantes y los despedaçava y hartava con ellos su hambre y en los ganados que por alli hallava, lo qual puso gran terror en los vezinos de aquella cibdad y en el Rey Abénjacob, pero no para que proveyesen en yrta de presente á matar. Antes dezian algunos que era menor daño que comiese diez onbres en un año que no que matase çiento en un dia, yendola á matar, lo qual dezian ser ymposible, porque naturaleza que á todas las cosas dió armas para se defender y ofender, la proveyó de unas conchas ó escamas tan duras y mas que si fueran de azero, que algunas vezes acaeciò yr de camino diez ó doce onbres sobre aviso con sus ballestas y lanças, salir y dar sobre ellos y ni le entraban las saetas ni le herian las lanças, y con unas alas que tenia, aunque no bolava con ellas por el ayre, ayudavase á dar grandes saltos y á correr medio bolando por el suelo tanto y mas que un cavallo, y al primero que alçaçava hazia en el presa y entretanto se salvavan los otros.

E como en este tiempo creçian cada dia mas las enbidias de los moros contra Don Alonso Perez y las malicias y los malos deseos, y como la envidia pare discordia y acarrea enemistad, deseando los moros y procurando no de matar la sierpe que los destruia, sino á Don Alonso Perez de Guzman, que los avia hecho señores y ricos,

---

de Guzman á caballo seguido de su escudero, tambien á caballo, en el acto de acometer á un monstruoso dragon con alas, que está asimismo luchando contra un leon.

dixo un dia Amìr al Rey Abenjacob en presençia de muchos moros y de algunos xpianos, ¿para qué quereis á esos xpianos, no an de ser mas de para darles de comer; porqué no se juntan y van á matar aquella sierpe y este Alfonso no se a de estender su braveza mas de á derramar sangre de moros? ¿porqué no le mandais que vaya á aquella sierpe y la mate, y sino muera él, que poco bien nos haze su vida.»

A la sazón se halló allí un paje de Don Alonso Perez, llamado Gonçalo Garçia de Gallegos, hijo de Garçi Martines de Gallegos, el qual paje siendo ombre fue su alcaide de la su villa del Puerto de Santa Maria y embaxador del Rey Don Alonso açerca del Papa y alcalde mayor de Sevilla, y respondió: «no se atreve todá la gente de la cibdad de Fez á matar aquella sierpe, y quereis que la vaya á matar mi señor. Id vos con él y yo acabaré con mi señor que por solo veros allá, que vaya y la mate.» Amir enojóse y quiso herir el paje, y el Rey le mandó que no le tocasse, porque no hazia mal en bolver por la onrra de su señor.

De esto que aqui pasó fue largamente ynformado Don Alonso Perez de Guzman, y como cavallero cuerdo considerando como todos los tiempos no son unos, se disimuló lo mejor que pudo, y no salió de casa aquella semana, diziendo que estava mal dispuesto, y entonces pensó que con bondad y buenos hechos devia de vencer la maldad y malos dichos de los moros, y determinóse de yr á matar aquella sierpe, teniendo esperançã en Dios, á quien él de todo su coraçon amava, que le daria vitoria en aquella empresa como se la avia dado en todas las que avia enprendido, y confesandose con un clerigó de aquellos xpianos que allá vivian, aunque este le estorbava el pensamiento de la jornada, diciendo no ser ligitó los xpianos yr á pelear con los toros, leones, osos, sierpes

ni cosas donde notoriamente está claro el peligro de la muerte.

Mas Don Alonso Perez considerando que donde él estava, que era entre aquellos moros que tan conocido estava el peligro de la muerte como peleando con la sierpe, y que para la vida no ay cosa segura, porque en los pueblos se pierde, en las casas se quita, en las camas nos dexa y en el lugar mas seguro se acaba, y que la onrra, que es la que a de preçeder á la vida, que nó se gana huyendo, sino acometiendo, no dexando de acometer las flacas cosas por temor, sino acometiendo las ásperas y dudosas por el onor. Porque así como la fortuna á los flacos y temerosos los desecha y lança de sy amenguandolos, por el contrario á los osados ayuda, y les da la mano y los levanta onrrandolos. Acordandosele que esta osadia fue la que hizo á Muçio Sçevola que sufriese el fuego; á Rutilio el destierro; á Fabricio la pobreza; á Regulo los tormentos; á Socrates la ponçoña; á Caton y á Anibal la muerte, y á otros muchos que quisieron mas aventurarse á la clara muerte que vivir con escura vida, determinó de proseguir en la yntinçion que primero tenia de yr á matar la sierpe, y mandó en su casa que dixesen que estava enfermo, y que los médicos dezian que no le hablasen; y armandose de sus corazas y las otras armas nesçesarias, y sobre todo de las del animo y esfuerço salió muy de mañana de su posada, y llevando consigo solamente á Gonçalo Sanchez, que era ya onbre y de buen esfuerço, pero syn armas, porque no tuviese ocasion de le ayudar se fue para aquella parte, donde le dixeron que estava la sierpe, que era á quatro leguas de la cibdad de Fez, y acaso suçedió que vió venir dos onbres de pie huyendo á gran priesa, y preguntandoles de que huyan dixeron: «O señor! tornaos que está un tiro de ballesta de aqui la sierpe en un llano

peleando con un leon, y como la vimos por salvar la vida huimos, y era el uno destes onbres xpiano, esclavo del otro, que era moro, y dixoles «pues andad acá, enseñadme donde está, que agora es tienpo aparejado de matar la sierpe.» El xpiano bolvió con él de buena voluntad, porque le conoçia por muy buen cavallero y muy diestro en las armas; mas el moro fue poco con ellos, y subiósse en un arbol á mirar dende alli lo que pasaba, y quando Don Alonso Perez llegó, hallólos peleando al leon con la sierpe, y el leon no era muy grande, mas era muy ligero y entrava y salia en la sierpe muchas vezes, é aunque estava ya muy herido, la sierpe era muy grande y pesada, pero con todo eso traia mal trecho al leon, y aunque ella estava cansada, el leon estava herido.

Como esto vió Don Alonso Perez de Guzman, pareciendole que su buena ventura y Dios, que es sobre todo, le avia traído á tan prospera sazon, como era tener por compañero al leon, diziendo en alta voz: «O Dios! á ti me encomiendo, Santiago, Santiago!» con gran denuedo y animo arremetió á la sierpe con su lança, la qual como le viesse venir abrió la boca mucho, y entonces acaeciò á entrar la lança por la boca, metiendosela por el cuerpo, y como el leon vió el ayuda que aquel onbre le hazia, como animal de gran conocimiento, tomó esfuerço, y arremetió á la sierpe de tal manera, que con la mortal herida de la lanza y con el fuerte encuentro del leon, dieron en un punto con la sierpe en el suelo, y ella se començó á estender y á morir, y entonces Don Alonso Perez de Guzman llamó á los onbres que se allegasen á verla, que con temor del leon, se detenia, y llamó tambien al leon, y le halagó, y el leon, como animal de gran istinto, abaxando la cabeça y halagando con la cola, se vino para Don Alonso Perez de Guzman, y él le puso la mano en la cabeça, y lo halagó y hizo que le diesen de comer de

lo que él traia parā s̄y, y con ser este leon bravo y yndomito, quedó de alli adelante tan manso, que nunca se partió de Don Alonso Perez de Guzman hasta que murió.

Don Alonso Perez, dando grandes graçias á nuestro Señor y al apostol Santiago, mandó á aquellos onbres que cortasen la lengua á la sierpe que ya estaba muerta, y que la dexasen, y salieronse á una fuente, donde comieron, y alli mandó Don Alonso Perez á Gonçalo Sanchez, y tomó juramento al moro en su ley, y al esclavo xpiano en la suya que no descubriesen aquello ni lo dixesen hasta que él lo mandase, y ellos lo prometieron y juraron ansi, y para mas obligar al moro que callase y al xpiano que no lo dixese dió veinte doblas al moro y quinze al xpiano para que se rescatase, que en aquel tienpo no valian mas los esclavos, y este xpiano se rescató y asentó vivienda con Don Alonso Perez de Guzman, y vivió con él hasta que lo casó y hasta que murió, y Gonçalo Sanchez y este xpiano eran los que contavan esta hazaña en Hespaña, porque Don Alonso Perez nunca hablava en ello.

A tres obgetos (4) que alguien querrá podrá poner en este capítulo sobre lo que toca á esta sierpe quiero responder, y el uno dellos es que dirán algunos que ni ay ni deve de aver sierpes en el mundo, y la otra que ya que las uviera, que no se habla en las coronicas de Hespaña ni en otro libro autentico que Don Alonso Perez de Guzman matase sierpe. Y respondiendo al primero, digo que es muy notorio ansi por las coronicas de Hespaña como por todos los libros de los escritores antiguos y modernos, y por el dicho de todos los que comunican y tratan en Berberia que la tierra de Africa es mas caliente, de mas montes y espesuras que otra, y ansimismo que en estas montañas de Africa se crian mas animalias fieras que en otra parte

---

(4) Está usado por «objeccion.»

del mundo, porque en Africa se crián los leones en los desiertos, como en Hespaña los lobos, y se crián los elephantes, los dromedarios y los camellos, y las onças y los tigres, de todas las quales cosas avemos visto y vemos cada dia traer de Africa á Hespaña, presentadas al Rey ó á señores particulares, y ansimismo se crián las serpientes, y si estas no se traen á Hespaña, es porque es un animal ponçoñoso, y á cosa contagiosa y dañosa no ay para qué darle vida syno matarla, en tomandola; demas que leemos en los libros antiguos que Hercules mató la sierpe y libró á Hesiona, hija del Rey Laomedon de Troya, que estava puesta para su mantenimiento. Y ansimismo tenemos que San George, cavallero de Jesu x̄po, peleó con otra sierpe y la mató. Y en la vida de Santisidro, arçobispo de Sevilla, cuenta de otra sierpe quel falso profeta Mahoma dexó en Hespaña quando salió huyendo della y se fue á predicar á Africa.

Por el consiguiente en muchas yglesias de Hespaña y casas de dévoçion vemos colgados algunos lagartos de quinze palmos de luengo que se traen de las Yndias, en las quales dizen los que de allá vienen que an visto sierpes y otras animalias ponçoñosas. Ansimismo parece por las armas que los Duques de Milan traen y escrituras que dello hablan que el primero que tuvo nombre de Esforça mató una sierpe que en el estado de Milan estava, que hazia muy gran daño en la gente, la qual mató á la sazón que la sierpe estava tragando un onbre que llamavan el Guelfo, porque él se llamase ansi ó porque fuese del vando de los guelfos.

Los Duques de Alburquerque é los del linage de la Cueva traen por armas una sierpe que Don Hugo de la Cueva, donde ellos desçienden, que es el primero que vino deste linage á España á servir al Rey Don Alonso en el çerco de Algezira, con animo excelentissimo dizen

que mató aquella sierpe dentro de una cueva, por donde tomaron nombre de la Cueva. E otras muchas alegaciones podria dezir en este caso que por abreviar lo dexo.

El segundo obgeto que podrian poner diciendo que cómo un leon bravo é yndomito se hizo luego manso, y no solamente no huyó por la montaña, mas antes quedó toda su vida con Don Alonso Perez de Guzman, se responde que el leon es animal de gran razon, de gran conocimiento y de mayor agradescimiento; y para exemplo porné la historia romana de Andronico y del leon, que fue, que siendo este Andronico esclavo de Daco, proconsul de Numidia, y huyendo del amo en Africa fuese á una montaña, donde viendo que le seguian se metió en una cueva, en la qual un bravissimo leon morava, y estando este leon coxo de un gran espino que tenia en una mano, como vió al onbre lo halagó y se echó á sus pies y le tendió la mano y se la mostró dandole á entender que lo curase y sacase el espino, lo qual Andronico hizo, y le sacó la materia, y lo ató con un paño, y seis dias que estuvo en la cueva Andronico curaba al leon, y el leon mantenía á Andronico, el qual saliendo de la cueva fue tomado por la gente de su amo el procónsul, y dende algunos dias fue acaso tambien tomado el leon y traydo á Roma al Emperador Tito, el qual venido de la guerra de Alemania mandó celebrar en Roma las fiestas del dia de su nascimiento. Entre las quales fiestas fue mandar traer á Roma muchos toros, leones; onças, elephantes, rinocerontes, osos, grifos y otros animales bravissimos, y mandó echar en el coso con ellos todos los condenados á muerte por todos delitos, y cada uno peleó con una animalia, y si moria el onbre pagaba su deuda, y si el onbre matava la animalia quedava libre. Pucs aviendo peleado un leon con quinze onbres y muertos los todos, estando el leon mas bravo y más encarnizado que

al principio, le echaron á aquel esclavo Andronico, que ya dixé, por delito que avia echo, é como el leon lo vió, no solamente no lo mató como á los otros XV onbres, antes se vino para él halagandolo con la cola, y se echó á sus pies mostrandole señales de reconocimiento é agradescimiento, y el Emperador Tito y todo el Senado romano que estaban mirando, como vieron tan estraña cosa, llamaron al esclavo, y preguntandole como aquel leon se le avia umillado, el les contó lo que ya diximos, que lo avia curado en Africa y sacado una espina de una mano antes que lo caçasen, é que por el conocimiento y agradescimiento del leon no lo avia muerto, antes hizo con él lo que avia visto. El Emperador y todo el pueblo romano holgaron, y aun se admiraron desta cosa tan grande, y el Emperador dió el leon con otras cosas á Andronico, el qual de alli adelante traia consigo el leon que con él andava, manso, por todas las calles de Roma, y aun por las tavernas della, como si fuera un asnillo, atado con una xáquima, y çinchado con una albarda, ençima de la qual traia unas alforjas en que reçeibia el pan y las otras cosas que le davan por las casas, y aun otras veçes se via al amo consentir que al leon los mochachos se le subiesen ençima, y á quien no sabia aquel cuento y lo preguntaba, respondia que aquel onbre era médico de aquel leon, y aquel leon era huesped de aquel onbre, y quien quisiere ver esta historia que es muy sabrosa é admirable, Apio el griego lo cuenta y Aulo Gelio lo escribe; é yo lo pongo por enxemplo para lo del leon de Don Alonso Perez de Guzman, porque por este enxemplo se vea quan grande es el agradescimiento y conocimiento de los leones, y porque no tomen por admiracion lo que se a dicho del leon de Don Alonso Perez de Guzman.

Pasando al terçero objecto que dixé que podria poner á este hecho desta sierpe que mató Don Alonso Pe-

rez de Guzman, digo que quien quisiere dezir que no halla escrita esta hazaña en las coronicas de España, se le responde lo que ya dixé al principio desta historia: que los coronistas antiguos no se davan á escrevir hechos agenos syno los que tocavan á sus Reyes, y eso muy brevemente. Y pues que en las coronicas de Hespaña no se escribe ni hace memoria de Santo Domingo, español, varon eçelentissimo y su natural, menos razon avia que escriviesen de la sierpe que se mató en Africa. Pero otra cosa es bastante á darle gran crédito, y es que una casa tan antigua, tan onrada, tan rica, tan prospera en todo tiempo como fue y es la casa de Niebla, no avian de poner sin lo saber de çierto en sus armas y devisa, la sierpe que su antepasado mató; la qual sierpe en todas las devisas, reposteros, escudos, plata, arreos, templos, y otras cosas está puesta como cosa verisima. Y lo otro que preguntados todos los antiguos vasallos de la casa de Niebla, dizen que ellos oyeron á sus avuelos, que avian oydo dezir á sus antiguos que esto de la sierpe fue verisimo; y aun que en la casa de Niebla solia antiguamente aver algunas de las conchas, huesos, uñas y dientes de aquella sierpe. Y ansimismo lo cuenta aquella ystoria vieja de Don Alonso Perez de Guzman, de quien atras avemos alegado (1), y por todas estas razones avemos de tener por çierto que fue verdad, y que fue una de las grandes hazañas que nunca español hizo; porque leido y oydo avemos en partes verdaderas que leones y sierpes y osos y otras animalias acometiesen á un onbre y por defenderse las matasen; pero que fuesen á buscarlas para matarse con ellas, esto es mayor ánimo que matarla, y no solamente matar la sierpe syno aun domar y amansar los leones; ¿pues que

---

(1) Es la misma ya antes citada en varios lugares de estas *Ilustraciones*, y que consultaron tambien Zúñiga y Mondéjar.

mas hazia San Anton en el desierto que amansar los leones y otras animalias que se venian para él y lo halagavan?

Don Alonso Perez de Guzman despues de muerta la sierpe fuese á su posada, llevando consigo al moro y al xpiano para tenerlos en su casa encerrados, hasta que fuese tiempo, y el leon los siguió hasta su posada en la qual entraron de noche y Don Alonso Perez no salió aquel dia della hasta otro.

Sucedió que un cavallero moro que venia por aquel camino de Fez halló la sierpe muerta, y no viendo á nadie que lo viese, se apeó y le cortó la cabeça con animo de dezir que él avia sido el que la mató, y vino á palacio del Rey Abenjacob con ella, pidiendo albricias y grandes merçedes, diciendo que viniendo por aquel camino avia visto la sierpe echada, y que arremetiendo con su cavallo y su lança la avia muerto, en cuyo testimonio traia la cabeça.

Fue hecho gran tumulto en la ciudad de gentes que yvan á ver la cabeça de la sierpe, y el cavallero que la mató, y entonces Don Alonso Perez fue á palacio, acompañado de su gente, diciendo que yva á ver aquella cosa; y estando en presencia del Rey Abenjacob, oyendo contar á aquel cavallero como avia muerto la sierpe, dixo: «abrid la boca de esa cabeza», y abierta dixo Don Alonso: «pues como, ¿y esta sierpe no tenia lengua? qué se hizo la lengua que aqui paresçe que está cortada?» y el moro se turbó y no supo qué responder, y Don Alonso Perez bolvióse para Amir, el primo del Rey y su contrario, y dixole: «vos que sois muy valiente devistes de matar esta sierpe, y quitarle la lengua por ganar la onrra, y por no dar lugar á que los xpianos la ganasemos matandola; pues hago os saber que quien al Rey Abenyucáf hizo sugetos los alarabes, y quien le ganó el reino de Marrue-

cos, y quien le entregó la cibdad de Sujulmença, ese fue el que mató la sierpe; y para que esto se sepa que no la mató moro sino xpiano, yo mandaré traer la lengua», y entonces mandó que traxesen de su posada la lengua de la sierpe y al leon y al moro y al xpiano. Amir, el primo del Rey, aunque se vió afrontar de Don Alonso Perez no le respondió, porque le tenia gran temor; y ansi como en su ausencia le metia mal con el Rey, en su presencia estava tenplado en el hablar. Y en esto entró en la sala Gonçalo Sanchez con la lengua de la sierpe, y el moro y el xpiano con el leon herido y rascañado; y contaron por órden como Don Alonso Perez avia muerto la sierpe, estando peleando con aquel leon, y todo lo demas que avemos ya contado. Y el Rey y los que alli estavan lo tuvieron en mucho, y lo loaron por gran trecho; y el moro que dixo que la avia muerto, confesó la verdad, que la avia hallado muerta; y porque no halló el matador della quiso atribuir á si la onrra por ganar algun provecho.

Todo el comun de los moros y muchos de los principales yvan á visitar á Don Alonso Perez de Guzman por la grandeza del hecho y por el bien que les hizo en les matar la matadora dellos. Pero el moro Amir y otros de su opinion dende alli les creció y se les dobló la envidia que tenian de Don Alonso Perez, y por quantas vias podian lo metian mal con el Rey y le procuraban la muerte (4).

---

(4) Hay un dibujo de pluma en que se ve á Don Alonso Perez presentando la lengua de la sierpe al Rey Abenjacob.

## CAPITULO DECIMOSETIMO.

Del notable caso y grande enxemplo de castidad que acaeci6 á Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, en tanto que su marido estava en Africa, estando ella en la cibdad de Sevilla.

En el tiempo que á Don Alonso Perez de Guzman le acaeci6 en Africa aquel hecho de cavalleria tan famoso, en la misma saz6n le suçedi6 en Sevilla á Doña Maria Alonso Coronel, su muger, una hazaña de castidad muy notable, dende á tres años que ella avia venido de Africa, que fue el año del Señor MCCXCI, siendo ella de edad de veynte y quatro años; y fue esto, segun lo dize la coronica ó ystoria antigua de Don Alonso Perez de Guzman, desta manera:

Aviendo tres años que esta señora Doña Maria Alonso Coronel estava ausente de su marido, él en Africa y ella en España, y siendo de edad de veynte y quatro años, donde el hervor de la juventud mas se muestra que en otro, y en la edad que una muger a de tener ya capacidad para saber sentir lo que conviene á su onrra, como esta señora fuese muy rica y abundante de todas las cosas que semejantes señoras suelen tener, no le faltava nada sino su marido, y como el abundancia de los bienes y la sobra de los mantenimientos y los grandes regalos y ençerramientos de las mugeres les traygan pensamientos carnales, como á personas que son hechas de carne y criadas en ella, estando su marido ausente vinole tan gran tentacion de la carne que no supo que se hazer, y como ella fuese tan castisima y tan onestisima muger, tomole tan gran aborreçimiento de si misma de aver detenido el pensamiento que le vino, que por no quebrantar la castidad y fe devida al matrimonio eliji6 antes de morir que vivir para tener lugar de tornar á pensar cosa semejante; que acordandose de lo que la Coronela su an-

tepasada habia hecho , herviendo como avemos dicho , é considerando como la bondad tanto es mayor quanto siendo mas tentada es vencedora , por no pararse ella á buscar artifiçios asió de un tizon ardiendo que çerca de sí halló , y metióselo por su miembro natural , porque la tentacion mas es vencerla que careçer de ella , porque no se saca vitoria sino donde ay pelea , en la qual podemos dezir que quedó vencedora , pues mató el pensamiento que tuvo , el qual en toda su vida le tornó á resuçitar ; antes con vivir como vivió despues mas de quarenta años nunca jamas tuvo ayuntamiento á su marido , porque ella quedó tal que con continua enfermedad y trabajo vivió el tiempo que le turó la vida , y que su marido no tuviese despues ayuntamiento á ella , ó por mejor dezir , ella no consintiese tenerlo , se prueba por una razon , que aviendo ella parido çinco vezes en seis años que estuvo junta con su marido , dende que esto le acaeció jamas tornó á parir ; por donde paresçe claro que el no parir no venia por esterilidad suya , pues ya avia parido , ni por edad , pues no avia mas de veynte y quatro años , sino por la abstinençia y apartamiento que en todo el tiempo que fue casada tuvo de su marido ; y aunque este caso de presente estuvo oculto , pero despues fue descubierto , y eoydo dezir á muchos viejos que oyeron á sus pasados que la razon de como se supo fue , que vuelto Don Alonso Perez de Guzman de Africa , y ella negandole el debito conigal , se vino á enrruinar con ella , pensando que por otro respeto lo hiziese , y que la Reina Doña Maria , muger del Rey Don Sancho el Bravo (que era una eçelentissima Reina , y tal que dende ella hasta la Reina Doña Isabel que ganó á Granada , nunca Reina semejante uvo en Hespaña) , la qual sabiendo la discordia no fingida como la de Africa , syno verdadera , como tuviese espeçial amor á esta señora Doña Maria Coronel , ansi por su gran bondad ,

virtudes y linage, como por su mucha hazienda y prosperidad, y se tratavan, vino á saber della el secreto de la causa de su quistion y donde procedia, y de aqui se vino á saber y á escrevir por los ystoriadores por caso notable.

E por esta señora fue por quien dixo el poeta castellano Juan de Mena estas palabras en la copla LXXIX:

Poco mas baxo vi otras enteras,  
 La muy casta dueña de manos crueles  
 Digna corona de los Coroneles  
 Que quiso con huego vencer sus hogueras.  
 ¡O ynclita Roma si desta supieras  
 Quando mandavas el gran universo,  
 Qué gloria, qué fama, qué gloria, qué verso,  
 Qué templo vestal á esta hizieras!

El comendador Hernan Nuñez de Guzman, que llaman el griego, que glosó las trezientas del ante escrito, dize que acaeciò esto estando Don Alonso Perez de Guzman çercado de los moros en Tarifa, y ella en Sevilla; pero esto no pudo ser, porque leemos cosas y otras avemos oydo en que declaran que estava ella con su marido dentro en Tarifa, quando los moros le çercaron y quando le mataron el niño. Y fue esto de Tarifa dende en tres años despues que á ella le suçediò aquel caso en Sevilla.

#### CAPITULO DECIMOCTAVO.

Como Don Alonso Perez de Guzman sabiendo que le tratavan la muérte los moros de Africa, se bolvió á Hespaña y traxo consigo mil xpianos que allá estavam unos cativos y otros detenidos.

Natural cosa es que los rayos hieran los montes altos y la envidia persiga las virtudes, y ansi acaeciò que dende el dia que Don Alonso Perez de Guzman mató la sierpe y dixo aquellas palabras que diximos al moro

Amir (4), primo y gran privado del Rey Abenjacob, crecióle tanto la envidia y discordia, que por todas las vias que podia le buscava la muerte y destrucción, así suya como de todos los xpianos que estavan en Africa; y un dia en consejo secreto se juntaron Amir con sus aliados, y dixerón al Rey Abenjacob: «señor, ¿que hazes que no matas á este Alfonso xpiano, enemigo de nuestra ley, matador de nuestros moros, desonrrador de nuestras personas, robador de nuestras haciendas, amenguador de la ley de Mahoma, y antiguo enemigo tuyo? Tu no sabes quantos moros a muerto este por su mano, y dado causa á que mueran, que nunca le verás contento, ni el rostro alegre quando está en paz, sino quando está derramando sangre de los siervos de Mahoma. ¿Tu no as visto lo que en tu presencia pasó estotro dia conmigo, desonrrandome como si fuera algun xpiano ó algun mal onbre como él, pues á mi que soy la segunda persona destes reinos me desonrra en tu presencia, otro dia te desonrrará y matará á ti por hazerse Rey á si, y mas agora que tiene ganados los coraçones de todos los menudos y aun de muchos grandes de tus reinos, así porque él de antes era amado, como nuevamente agora despues que mató la sierpe. Tu no as oydo como este robó á tu padre y sus tesoros, y los enbió con su muger, la qual es averiguado que despues que se bolvió á Hespaña a comprado muchas villas y castillos, algunos dellos puertos de mar en la frontera de Hespaña, como te podrás ynformar de los que de allá an venido. Ansimismo ves quan fuertes y diestros son estos xpianos que para tu daño acá tienes, que si se te

---

(4) Es el mismo de quien se ha tratado ya anteriormente. Su nombre entero fue Abu Tsábit Aámir; أبو ثابت عامر; fue hijo del amir Abdallah, nieto de Abu Yácob Yúsuf y biznieto de Abu Yúsuf Yácob, el fundador de la dinastía de los Benimerines.

quisiesen alçar te tomarian el reino , especialmente agora que aquel bravo Sancho posee el reino de Castilla y Andaluzia , mortal enemigo de tu padre y de la sangre de Benamarin , por ventura con esfuerço de tener acá estos xpianos. ¡O pues, señor, por Alá te conjuramos y por Mahoma te requerimos que tú destruyas á quien te a de destruir, si mucho vive en Africa, que tú desconpongas á quien te desea desconponer, y no seas como tu padre que traia consigo el cuchillo con que degollava á sus moros y la causa con que robava á sus vasallos: tú y tus moros no bastareys para anparar y defender vuestros reinos, y aun para conquistar los estraños, como otras vezes y tiempos lo an hecho, no solamente defenderse, pero pasar á ofender y á conquistar á Hespaña por muchas vezes. Ansi que, señor, remedia tu tierra, pøn cobro en tu salud y vida, antes que este acerbo enemigo de Mahoma la quite á ti y á todos.»

Todos los del consejo aprobaron este dicho y lo dixeron generalmente, y el Rey Abenjacob que dende en vida de su padre tenia grande odio á Don Alonso Perez de Guzman y á todos los xpianos, respondió qué l via bien que ellos tenian razon en lo que dezian, y que si lo avia dexado de hazer, avia sido porque matando á Don Alonso no se alborotasen los otros xpianos, y le hiziesen como onbres desesperados algun daño en la tierra ó alguna traición en su persona, y que deseava de hallar ocasion en que todos juntos pudiesen ser muertos. Y como de la envidia nace la yndustria, respondió Amir: «Para eso yo os daré yndustria que paresçe que Alá nos la traxo: oy, quando venia acá á vuestro palaçio, reçibi unas letras de Zorobabel, vuestro almozarife judio, que dize que yendo á cobrar los tributos de los alarabes, que en vida de vuestro padre se cobraron paçificamente, que respondieron que ya vuestro padre era muerto y Alonso desprivado,

que se lo fuesedes vos á demandar. Por tanto, lo que podeis hazer es esto: vuestro padre solia dar á este Alfonso mil y tantos xpianos y diez mil moros de cavallo para cobrar estos tributos: mandadle agora vos que vaya á cobrarlos con los mil y tantos xpianos, y que syno le dieren la paga, que se espere allá en tanto que vos le enbiais la demas gente, y yo avisaré en tanto á Çaide Nazar, principal de los alarabes, que dé sobre Alfonso y sus xpianos y los mate, y que á vos hará gran servicio en ello, y le quitareis el tributo de tres años, y ansi avrá efecto nuestro pensamiento y deseo y no perdereis el tributo, porque podreis dezir que no fue por vuestro mandado su muerte dellos, que antes os an de pechar el doble por la muerte de los que mataron, y entonces darmos eis á mi gran gente de moros y vos cobraré los tributos, y os aseguraré vuestros reinos, y echareis de vuestra tierra la mala simiente de estos xpianos.»

Al Rey y á todos les paresció bueno este consejo, porque era cosa que llevaba camino para ser todos los xpianos muertos, y los pocos que quedasen se podian acabar de matar ó poner en perpetuo cativerio.

Pues como pocas vezes acaeçe que en un consejo de un Rey aya los paresçeres de los consejeros conformes (á lo menos las yntinçiones), entre aquellos moros del consejo de Abenjacob estava aquel moro Abençomat, que atras diximos que avia sido en Hespaña prisionero de Don Alonso Perez de Guzman, y avia reçibido dél en su prision mucha onrra y cortesia, y en su rescate mucha gracia y quita, de lo qual le avia quedado con él grande amor, y ansi por esto como porque Dios no queria que tan buen cavallero muriese entonces hasta que le hiziese mas servicios, como adelante los hizo, puso en coraçon á este Abençomat que avisase dello á Don Alonso Perez, y despues de grandes juramentos y secreto le contó todo lo

que en el consejo del Rey estava determinado para su muerte y destrucción, y de todos sus xpianos; por tanto le avisava para que se pusiese en cobro, y yendose á Hespaña, salvase su persona, pues con dar cien doblas á un moro le podria guiar y pasar en un barco á Hespaña por el estrecho de Tarifa.

Don Alonso Perez de Guzman le agradeçió mucho el aviso, y tuvo por cierto, ansi porque con los disfavo- res que el Rey le dava, se lo mostrava, como por dezir- selo aquel moro, que era buen onbre verdadero en su habla y su leal amigo.

Aquel mismo dia, por poner en efeto su consejo, en- bió el Rey Abenjacob á llamar á Don Alonso Perez, y él fue armado secreto, y con algunos de sus criados que él conoçia que eran onbres. Y el Rey le dixo: «Alfonso, tiempo es venido en que nos sirvais, que los rehalies no quieren pagar el tributo que pagavan en vida de mi padre; juntad vuestros xpianos y yd allá, y en paz le pedid el tributo, porque con veros á vos lo darán luego, y si no os lo quisieren dar, avisadme con un correo, que yo os enbiaré diez ó doze mil moros de cavallo.» Don Alonso Perez de Guzman respondiό, que holgava que se ofreçiese cosa en que le pudiese servir, y quél tenia esperançã en Dios, que con solos los xpianos, syn los moros, cobraria en paz ó en guerra el tributo, como lo avia cobrado en tienpo de su padre. Por tanto que le pedia de merçed que para escusar la yda y costa de sus moros, que le diese todos los xpianos que avia libres y esclavos del reino, y que él yria á cobrarlo. El Rey dixo que seria ansi, pero no le dieron todos los esclavos syno poca cantidad dellos hasta quinientos, y de los libres los que avia que eran pocos mas de otros quinientos, porque los demas se avian muerto en la guerra, y aun de los cativos no le querian dar ningunos, sino que él dixo que no yria con solos los

libres, y por esto le huvieron de dar aquellos quinientos, teniendo por bien enpleado de perdellos por la perdiçion y muerte de los otros.

Antes que Don Alonso Perez de Guzman se partiese enbió á gran priesa á Garci Martinez de Gallegos con un moro, de quien él mucho se fiava, y bien pagado sobre todo, que llevase por guia, que pasando el estrecho de Gibraltar en alguna fragada (1), fuese á buscar las galeras de Juan Martinez, almirante de Castilla, que con tres galeras y çiertos navios andava de armada, guardando aquella costa, y á la sazón estava en la ysla de Caliz, segun estava ynformado dello, y le dixese que le rogava que dende en quinze dias, señalando el dia, se allegase con las galeras en una caleta que se haze entre Alcaçar çager y Tanjar, porque él con mil xpianos se queria pasar á Hespaña á servir al Rey Don Sancho, y que demas de hazer serviçio á Dios y al Rey Don Sancho en ello, que á ellos le haria gran bien y que él le daria mil doblas porque los pasase y llevase en salvo á Hespaña.

Partido Garci Martinez de Gallegos en abitos de moro, y que sabia bien hablar la algarabia, porque avia mas de quinze años que estava en Africa, y acompañado del moro que era barquero para mas disimulaçion, allegó á la mar y tomando el moro una fragata supieron donde estava el armada de Hespaña, y ydos á ella negociaron cómo lo deseavan, porque el capitan dixo que lo cumpliria para aquel dia.

Don Alonso Perez de Guzman, sobre quantos buenos hechos hizo fue este uno, que no se quiso venir hasta y

(1) Barco ligero de remos, menor que el bergantín, y el mismo que mas tarde y con mayores dimensiones se llamó fragata. De las muchas etimologías propuestas de esta palabra, la mas propia y natural nos parece la de *Ἀφρακτος* y en griego moderno *φρεγάτα*, que significa la clase de embarcacion arriba designada.

sobre los alarabes y cobrar dellos el tributo, y no quiso venir solo syno haziendo bien á tantos xpianos como traxo consigo. Y partiendo de Fez fue contra los alarabes, siguiendole su leon, que nunca se partia dél, y tuvo un aviso, que fue poner gentes por los caminos para que tomasen el mensagero de Amir que avia de yr á avisar á los alarabes, el qual fue tomado, y leidas las cartas se halló que le escrebian lo que atras se a dicho, y él mandó hazer otras cartas en que dezia, que Amir los avisava que yva Don Alonso Perez de Guzman contra ellos con muy grande poder de moros y xpianos; por tanto que le saliesen al camino con los tributos syno querian ver la perdiçion de todos ellos; y con estas cartas enbió á un moro su criado, de quien mucho se fiava, y le prometió algunas doblas porque lo hiziese y lo hizo.

Como los alarabes vieron aquella carta del aviso de Amir, y el moro le dixo de quanta pujança de gente traia Don Alonso Perez, pareçioles que eran perdidos si lo dexavan allegar á sus tiendas, y enbiaron á doze alfaquies y viejos con los dineros, que eran çiento y tantas mil doblas, al camino, para que lo diesen á Don Alonso Perez, y le rogasen que se tornase. Y el moro mensagero vino delante á avisar de la venida destes con los dineros, y Don Alonso Perez los esperó en una entrada de un monte, y hizo poner la gente derramada á la entrada del monte, porque pareçiese á los moros que era mucha mas y quel monte la encubria.

Llegados los alfaquies de los alarabes con mucha umildad le pidieron perdon, y le dieron los tributos y para él algunas joyas y dineros por los trabajos que avia pasado en venirlo á cobrar: y rogaron que se tornase. Don Alonso dixo que si haria, y entonçes hizo una habla general á los xpianos, dandoles quenta como los moros lo querian matar á él y á ellos, y la forma que tenian con-

çertada para ello, y mostróles las cartas de Amir que escrevia á los alarabes para que los matasen, y recontóles por órden el suceso hasta aquel punto, pero no les dixo quién se lo avia dicho; y dixoles como él tenia aparejadas en la costa de Africa las galeras de Hespaña para que pasasen. Por tanto que él determinava de bolverse á Hespaña á servir al Rey Don Sancho y de los llevar á todos consigo, porque los unos tornasen á sus casas, que tantos años avia que lo hizieran, si pudieran, y los otros no tornasen al cativerio de donde los avia sacado. Todos aprobaron aquel consejo y le dieron grandes gracias por la general libertad que á todos les dava, y quisieran yr volando si fuera posible.

Don Alonso Perez repartió por ellos veinte mil doblas, que les cupo á veynte doblas á cada uno, y á algunos particulares de criados ó familiares les dió á mas, segun el amor tenia á cada uno. Y una de las cosas que tuvo eçelente sobre todas Don Alonso Perez fue la liberalidad que si no gastara y diera tanto fuera sin comparaçion mas rico de lo que fue, aunque no fuera tan onrrado.

Con este acuerdo dexaron todos el camino de Fez, y tomaron el de Alcaçar Çaguer y de Tanjar que era todo uno, enbiando delante el moro que enbiaron á los alarabes, diziendo por los pueblos como el Rey mandava yr á Don Alonso Perez con aquella gente en guarda de la costa por temor de las galeras de Hespaña; y con esta cautela los dexaron pasar libres dandoles bastimentos, y para el dia señalado llegaron á la costa, donde hallaron al capitán con las galeras de Hespaña, y recibendolos en ellas con mucha alegria alçó velas para Hespaña y con la priesa del embarcar quedó fuera el leon que no se acordaron de lo embarcar: el qual como vió yr las galeras se echó á nado tras ellas dando bramidos, y quando bolvieron á él por lo coger ya era ahogado; de lo qual le pesó mucho á

Don Alonso Perez, y con buen tiempo llegaron al rio de Guadalquivir, por el qual entraron, aviendo primero aviado por tierra á Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, que aunque estava enferma recibió grandisimo plazer y salió toda la cibdad de Sevilla á recibir á Don Alonso Perez de Guzman con tanta ponpa como por ventura otro antes quél jamas entró en Sevilla sino fuese el Rey; porque en aquella sazón no avia en toda la Andaluzia señor heredado en ella de la suerte que Don Alonso Perez de Guzman, pues que era señor del Puerto de Santa Maria, de Ayamonte, de Bolaños, de Torrijos, de Bollullos, de Monteagudo, de Vilarana, de Huelva, de la Redonda é de otros pueblos.

Y el capitán de las galeras fue pagado de las mil doblas, y los mil xpianos se fueron los mas dellos cada uno para sus tierras, contando por los caminos y lugares por do yvan las grandezas y bondades de Don Alonso Perez de Guzman y su venida á Hespaña. Y aunque Don Alonso Perez halló enferma á su muger, de lo qual tuvo pena muy grande, pero holgóse de estar ya en su presencia libre de las maldades de los moros de Africa, y esta venida á Hespaña de Don Alonso Perez, fue en el mes de Jullio del año de MCCXCI años, siendo de edad de treynta y seis años.

#### CAPITULO DECIMONONO.

De lo que hizo el Rey Abenjacob quando supo que Don Alonso Perez era venido de Africa con todos los xpianos, é como vino á çercar á Bejer y el Rey Don Sancho de Castilla çercó á Tarifa y ganóla á los moros.

Como el Rey Abenjacob supo de la yda de Don Alonso Perez de Guzman con los mil xpianos y con las çiento y tantas mil doblas del tributo de los alarabes, fué tan enojado que estuvo para perder el seso, ansi por no lo matar antes que se fuera, como por le aver llevado los es-

clavos y los libres y los dineros; y sobre todos Amir estava confuso por aver sido el que avia dado aquel consejo que lo enbiasen á cobrar los tributos para que lo matasen allá; y pensaron que aquello avia sido acordado con el Rey Don Sancho de Castilla, y quél les avia enbiado las galeas en que se fuesen, y luego en aquel punto que lo supo mandó juntar hasta dos mill de cavallo é diez mill peones con los quales fue en seguimiento de Don Alonso y de los xpianos, é pensando de los tomar por la mar algunas leguas, y despues que vió que no los podia aver, tornóse á Tanjar y alli se ynformó como en Hespaña no avia flota ni mas galeras de armada de aquellas tres que alli vinieron. Y supo como el Rey Don Sancho estava en la cibdad de Burgos, que son casi çiento y çinquenta leguas de la frontera, y sabido esto mandó llamar mucha gente de guerra, ansi cavalleros como peones, y en tanto mandó hazer algunas galeras en Tanjar y en Çeuta, y mandó reparar otras, y despues que lo tuvo á punto todo pasó de Tanjar á Hespaña y çercó la villa de Bejer que está çerca de la mar por espaçio de legua y media sobre el rio de Barbate, pueblo fuertisimo, puesta en un çerro; y esta villa era del Rey y el alcayde avia sabido como el Rey moro hazia gente y armava galeras y estava aperçebida de gentes y bastimentos, y defendióse bien el tiempo que la tuvieron çercada, aunque le dieron grandes combates y este çerco se puso mediado el mes de Setiembre del año de MCCXCI, aviendo poco mas de mes y medio que Don Alonso Perez de Guzman avia llegado á Sevilla. El qual como supo que estava çercada Bejer; estando él de camino para Valladolid, donde dezian que el Rey Don Sancho era venido, para lo visitar, dexó la yda, y juntandose los cavalleros, ricos onbres y conçejos del Andaluzia, fueron al socorro de la villa de Bejer; en tanto que venia el Rey Don Sancho, á quien le avian avisado del çerco de Bejer;

pero ni por su yda dellos el Rey Abenjacob alçó el çerco antes lo apretava mas y le venian cada dia grandes socorros de Africa , que está de Bejer no mas de syete leguas por mar.

Como el Rey Don Sancho supo estas nuevas, juntó en Medina del Campo los perlados y hizo que le diesen servicio para la guerra de los moros, y dieronle un quento y quatroçientos mill maravedises, y mandó luego armar muy gran flota en los puertos de Asturias y de Galizia y del Andaluzia y enbió á Genova por Micer Benito Zaccarias, que le viniese á ayudar con doze galeas, y vino con ellas concertadas á quinientas doblas cada una cada mes, que era seys mill doblas á todas cada mes. Y de Medina fue el Rey Don Sancho á gran priesa á tierra de Soria, á se ver con el Rey de Aragon, con el qual concertó que le enbiase doze galeras armadas para aquella guerra; y estando el Rey Don Sancho en estas vistas supo como el Rey Abenjacob, desde que supo quel Rey Don Sancho enbiava su flota y que él se aparejava para venir contra él, y que Don Alonso Perez de Guzman, su capital enemigo, con todos los mas cavalleros y peones del Andaluzia, eran venidos contra él, y que lo tenian á él tan çercado como él á la villa, que avia alçado el çerco y se avia pasado á Africa á la villa de Tanjar. Esta venida del Rey Abenjacob y çerço de Bejer cuenta la coronica del Rey Don Sancho el Bravo en el otavo año de su reinado. Y ansimismo cuenta lo que se sigue:

Que en el mes de Abril del año de MCCXCII años el Rey Abenjacob, que no se avia ydo de Tanjar, juntó alli doze mil de cavallo para pasar á Hespaña á vengarse del Rey Don Sancho y de Don Alonso Perez de Guzman, si pudiera, y tenia veynte y siete galeras, muy bien armadas, y ellos queriendo pasar, llegó Micer Benito Zaccarias, el ginoves, con las doze galeras, muy bien armadas, y es-

tando el Rey Abenjacob con todo su exercito en la ribera y playa de la mar de Tanjar, peleó con las veynete y siete galeas de los moros, y venciólas y tomó treze dellas y huyeron las otras, siendo todo esto á vista de Abenjacob y de toda su gente que estava delante, y durmió alli aquella noche, y otro dia traxo las treze galeas á jorro (1) atadas delante del Rey moro y de todos sus moros. Y el Rey Abenjacob quedó muy afrentado y muy enojado, y luego se partió con su exercito, y se tornó para Fez, renegando de Don Alonso Perez de Guzman que avia sido causa de aquella su desonrra y perdiçion.

Don Alonso Perez de Guzman partió en esta sazón muy acompañado de muchos cavalleros, deudos y amigos, y de muchos criados á visitar al Rey Don Sancho á Castilla, y no avia ydo antes por el estorvo del çerco de Bejer, y por guardar sus pueblos y los del Rey que estava á la costa de la mar, del Rey Abenjacob que estava en Tanjar. El Rey Don Sancho lo reçibió con mucho amor y benevolencia, diziendole que holgava mucho de su venida, porque un tan buen cavallero, como él, mas bien empleado seria en servir á los xpianos que á los moros; y preguntóle muchas cosas de Africa, y Don Alonso Perez de Guzman le respondió á ellas, como persona cuerda y bien entendida, y le dixo que pues que su Alteza era mançebo y en edad de poder çufrir todo trabajo, que seria bien de emplearse en la guerra contra los moros como sus antepasados padre y avuelo lo avian hecho, y el Rey Don Sancho holgó de hallar quien le ynçitase á tan virtuosa ocupacion, y acordaron de yr á çercar la villa de Tarifa, que era del Rey Abenjacob, Rey de Fez y de Marruecos, que está en la costa del estrecho de Gibraltar, y estava alli grande aparejo para desenbarcar cavallos

---

(1) Lo mismo que «á remolque.»

cada vez que los moros querian pasar á Hespaña, y está mas cerca de Africa que otro ningun pueblo de la costa, porque dende Tarifa á Alcaçar Çaguer, que es en Africa, no ay mas de tres leguas del estrecho de la mar.

El Rey Don Sancho por poner en execucion este acuerdo mandó juntar todas sus gentes, y que se viniesen tras él á Sevilla, y en tanto que se juntavan, fue á verse con el Rey de Portogal en Xerez de Badajoz, y rogóle que le prestase algun dinero con que pudiese continuar aquella cerca, que queria hazer, y el Rey de Portogal no teniendo voluntad de lo hazer, escusóse por buenas razones; y como Don Alonso Perez de Guzman que estaba con el Rey supiese esto y le viese muy congoxado, no sabiendo qué remedio tuviese para aver dineros, porque tan santa y tan justa empresa como aquella no se dexase, pues era servicio de Dios y bien de Hespaña y daño de los moros, prestó al Rey quarenta mil doblas para hazer aquella conquista; y algunos años despues le devia el Rey otras diez mil doblas de la tenençia y gastos que Don Alonso Perez de Guzman avia hecho en Tarifa; quando la tuvo por el Rey. Y ansi por estas diez mil doblas que le devia como por las quarenta mil doblas que le avia prestado, en precio dello le dió el Rey Don Sancho por juro de heredad para sienpre jamas tres pueblos sugetos á la cibdad de Badajoz, que eran la villa de Çafra (que es agora del conde de Feria) y Çafrilla y la Halconera, de lo qual yo e visto y leydo previllegio en casa del duque de Medina Sidonia.

El Rey con su corte y Don Alonso Perez de Guzman se vinieron á Sevilla, y entraron en ella vispera de pasqua de Çinquesma, y tuvo en Sevilla el dia de San Juan, esperando á la gente, y ansimismo á la flota que avia mandado armar en Asturias, en Galizia y en Castilla, en la qual venian onze yngenios que él mandó hazer, y

allegados á Sevilla los maestros de las ordenes y los grandes onbres y ricos de Castilla y de Leon, ansi con ellos como con los que estaban en el Andaluzia partió sobre Tarifa, dando sienpre gran parte á Don Alonso Perez de Guzman en su consejo, porque lo tenia bueno, y era onbre que conoçia las cosas de la guerra, espeçialmente la de los moros. Y llegados sobre la villa de Tarifa, combatieronla muy fuertemente por mar y tierra muchas vezes, hasta que la entraron y ganaron por fuerça de armas, sin recibir á los moros á ningun partido, sino que quedaron esclavos, y ganóse en dia de San Mateo apostol y evangelista, que es en el mes de Setiembre, año de MCCXCII, aviendo estado çercada dos meses y medio, y el Rey Don Sancho tomó tanto trabajo y afan en aquella çerca, y tratóse tan mal, que de alli sacó el prinçipio de la dolençia de que despues finó.

La villa de Tarifa fue mala de tomar y peor de mantener, y quedó por alcaide de ella Don Rodrigo Ordoñez, maestro de Calatrava, el qual demas del partido que le davan, sacó en condiçion que tuviese alli sienpre el Rey galeras armadas en la mar, porque fuese guardada; y quando se ganó Tarifa avia çerca de seisçientos años que la tenian los moros, y fue esta villa la primera que ganaron los moros quando pasaron en tiempo del Rey Don Rodrigo á conquistar á Hespaña, y llamóse Tarifa por el capitán de los moros que se llamava Tarife Abenzeite, y dende este dia que se tomó hasta este año de MDXL, que esto se escribe, que á dozientos treyta y ocho años sienpre á sido de xpianos que nunca se tornó á perder como otros pueblos. Y el Rey, con toda su gente, se bolvió para Sevilla, y porque en esta sazón murió el alcaide de Bejer hizo merçed el Rey á Don Alonso Perez de Guzman de la tenençia de aquella villa de Bejer, que por ser en la costa de la mar, siete leguas de Tarifa y frontera de

Africa, se tenía en mucho en aquel tiempo, y él puso en ella por alcaide á un su pariente y criado.

El Rey se fue á Castilla, y Don Alonso Perez se quedó en Sevilla, en su casa, y así por la fama de la venida suya, como por la nueva de sus riquezas, le vinieron á ver á Sevilla algunos parientes suyos del reino de Leon, á quien él hizo mucha onrra y dió dineros y joyas: entre los quales vino su hermano de padre Don Pero Nuñez de Guzman, un valeroso cavallero del reino de Leon, que era hijo de Don Pero de Guzman, señor de la casa de Toral, que era ya defunto. Y Don Alonso Perez detuvo á este su hermano en Sevilla algunos dias, y casóse allí, que era mançebo, y vivió allí toda su vida, y este fue padre de Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago, y de Doña Leonor de Guzman (en quien el Rey Don Alonso uvo á Don Henrrique, que despues fue Rey de Castilla), e de Doña Isabel, que casó con Don Henrrique Henrriquez.

Ansimesmo, como en este tiempo Don Alonso Perez de Guzman fuese de edad de XXXVIII años, que no era viejo, y no tuviese ayuntamiento á su muger por la causa ya dicha, como onbre humano no hizo lo que su muger, syno tomó amores con una donzella de buen linage de allá de Sevilla (1), en la qual uvo una hija bastarda que se llamó Teresa Alfonso de Guzman, que despues fue casada con un cavallero de Sevilla llamado Juan de Ortega, y aun diz en el testamento de Doña Maria Alonso Coronel que paguen á este Juan de Ortega tantos mil mrs. para en cumplimiento de lo que le dió en casamiento con Teresa Alfonso, hija de su marido.

---

(1) En el *Cancionero* de Baena, p. 231, se halla un decir de Miçer Francisco Imperial en loor de una manceba del Conde, llamada Isabel Gonzalez.

## CAPITULO VIGESIMO.

De como el Rey Don Sancho dió la tenençia de la villa de Tarifa á Don Alonso Perez de Guzman, y de como el infante Don Juan, hermano del Rey Don Sancho, se pasó á Africa á servir á Abenjacob, Rey de Fez.

Como Doña Maria Alonso Coronel supiese de los amores que su marido Don Alonso Perez de Guzman tenia en Sevilla, pesóle extremamente, ansi por el pecado que su marido hazia, como por el desasosiego de su persona y por los grandes gastos que continuo se le seguian desto, los quales eran tan escesivos que si turaran algun tiempo, bastava para empobreçer qualquiera gran hazienda, y muchos le llamavan á él Don Alonso «de la mano horadada,» porque como á él no se lo estorvase su muger, no era en su mano dexar de gastar y de dar mayores dadivas que el Rey. Y en este tiempo nació la hija Teresa Alfonso de que sobre toda medida le pesó á Doña Maria; mas como muger muy cuerda y muy onrrada hizo dos cosas: la primera, mandó traer la niña y criarla como si fuera su hija; y la segunda, trabajó con su marido para sacarlo de Sevilla y llevarlo á vivir á otra parte, porque los amores no pasasen adelante, pues que dello á su marido no le venia onrra y á ella podia suçeder gran daño en venir á ser mal casada. E considerado esto, dixo á su marido que á ellos les convenia de se salir á vivir fuera de la cibdad de Sevilla y yrse á una de las sus villas de la costa ó de la frontera, porque eran tantos los gastos y la costa que alli tenian, que ella tenia por çierto que si mucho estaban en Sevilla que avian de vender sus heredades ó villas para gastar, y que las cibdades no se avian hecho para vivir los cavalleros en ellas, syno los mercaderes, tratantes y ofiçiales, porque los cavalleros avian de vivir al modo de Françia en sus castillos ó casas del campo, es-

peçialmente agora que avia guerra con los moros: que mejor pareçeria él en una de sus villas de la costa defendiendola ó ofendiendo á los moros y ganando dellos bienes, que no estar en regalos y en fiestas en la cibdad de Sevilla. Por tanto que le rogava que se saliesen á vivir fuera della, y syno quisiese yrse á sus villas, que se fuese á la villa de Bejar á su tenençia.

Don Alonso Perez de Guzman, que era cavallero muy ouerdo, entendió á su muger las causas porque se lo dezia, y ansi porque vió que tenia razon, como por el grandisimo amor que le tenia por sus bondades y virtudes della, determinó de la complazer, y dixo que le plazia de hazer su voluntad, y que ya que avia de salir de Sevilla á vivir fuera della, que queria que fuesen al pueblo mas llegado y çercano á los moros por tener mas aparejo de servir á Dios y echar cargo al Rey y hazer mal á los moros sus enemigos y enemigos de su ley; y para lo poder mejor hazer, sabiendo que Don Rodrigo, maestre de Calatrava, estava de mala voluntad en Tarifa, porque era mas dado á la religion que á la cavalleria, y por temor de estar en tan gran peligro como estava, tres leguas de Africa y otras tres de Algezira y çinco de Gibraltar, que eran de moros, avia escrito al Rey, que pues ya avia un año que estava en Tarifa, que le hiciese merçed de la dar á otro; y como Don Alonso Perez supiese esto porque le paresció aquel el mejor lugar para estar en frontera que todos los otros, y porque el Rey no la diese á otro, escrivióle diziendo que si le queria dar la tenençia de Tarifa, que él se la ternia por seisçientas mil mrs. de la moneda antigua, y que syno tuviese dineros para le dar, que no se penase por ello, porque él le esperaria por ellos hasta que los tuviese. Y como el Rey vió tan buen partido y de tan buen cavallero, enviogela luego á mandar entregar, y de alli adelante la tuvo Don Alonso Pe-

rez de Guzman, y hallarán estas palabras de arriba en la coronica del Rey Don Sancho, donde habla del dezeno año de su reinado, que fue el año del nascimiento de nuestro Señor Jesuxpo de MCCXCIII años.

Como á Don Alonso Perez de Guzman le vino la provision de la tenencia de la villa de Tarifa, mandó aparejar las cosas de su casa que avia de llevar y adereçar á los criados y gentes que avian de yr con él, y por no se enbaraçar allá con sus niños dexaron Don Alonso Perez y Doña Maria Alonso, su muger, en Sevilla en casa de su suegra Doña Sancha Iñiguez de Aguilar á su hijo segundo Don Juan Alonso, que era pequeño, y á sus hijas Doña Leonor y Doña Beatriz, que eran niñas, y no llevaron consigo mas de á Doña Isabel, la hija mayor que andava en edad de onze años, y del hijo mayor diremos adelante, y fueronse á Tarifa y entregaronle la tenencia y puso en ella el mejor cobro y orden que pudo; haziendo reparar portillos y fortalecer las cosas flacas, poner en orden las armas, y forneciósese de bastimentos.

En esta sazón sucedió al infante Don Juan, hermano del Rey Don Sancho, lo que agora diremos. Este infante Don Juan y Don Juan Nuñez, el viejo, señor de la casa de Lara, avian tenido ciertas diferencias el año pasado con el Rey Don Sancho, y Don Juan Nuñez se vino al servicio del Rey, y el infante Don Juan, como mas culpado, de temor se fue al reino de Portogal hasta aplacar la yra del Rey su hermano. Y agora avia venido á la cibdad de Sevilla dende Portogal, donde estava á vender cierta renta que allí tenia para gaatar, y á otras cosas que tenia que negociar, y entonces le dió Don Alonso Perez de Guzman á su hijo mayor Don Pero Alfonso de Guzman para que lo llevase al Rey Don Donis de Portogal, porque se lo avia enbiado á pedir con el Infante, diziendo que queria criarlo en su palacio por el deudo que con él tenia,

que era el mochacho su tío, primo hermano de la Reina Doña Beatriz de Guzman, su madre del Rey de Portugal, como ya se a dicho, porque Doña Mayor Guillen, hermana de Don Alonso Perez de Guzman, era avuela del Rey Don Donis de Portugal, madre de la Reina Doña Beatriz, y andava el mochacho en edad de diez años; y el Infante se partió para Portugal, é sucedió en esta sazón que como el Rey Don Sancho supo que el infante Don Juan su hermano, y su grande malquisto estava en el reino de Portugal, escribió al Rey Don Donis de Portugal, que era su confederado, que bien sabia la alianza y contrato que con él tenia, de no acoger en su tierra al infante Don Juan ni á ningun rico onbre de su tierra, ni de lo mantener en ella, y que avia savido que consentia que estuviese allá en su reino el infante Don Juan, que le requeria que no lo tuviese dia ni ora; y el Rey Don Donis de Portugal que estava en Coimbra, enbió á dezir al infante Don Juan el requerimiento que le enbió á hazer el Rey Don Sancho, al qual no podia faltar en la alianza y confederacion que con él tenia. Por tanto que le rogava que tuviese manera como no tornase á su tierra, y si estava ya dentro della buscase como saliese, y tomóle esta nueva al infante Don Juan cerca de Lisboa, y el infante Don Juan se metió en el puerto de Lisboa en una nao, y dixo á los marineros que lo guiasen para Francia, y que de camino hablaria en Coimbra al Rey de Portugal en sus hechos y le daria aquel mochacho Don Pero Alfonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, que le llevaba; y levantóse fortuna en la mar, y el viento los bolvió y dió con ellos en tierra de moros en el puerto de Tanjar; y quando el infante Don Juan se vió en aquel puerto, enbió sus mensageros al Rey Abenjacob, que estava en Fez, en que le enbiava á hazer saber como se yva para él, y el Rey Abenjacob le enbió

cavallos para él y sus cavalleros y todo quanto uvo menester, y fue á la cibdad de Fez, donde el Rey Abenjacob le hizo buen acogimiento por la discordia que tenia este infante Don Juan con el Rey Don Sancho de Castilla su hermano. Y de toda esta plana se verá largamente en la coronica del Rey Don Sancho, hablando en el onzeno año de su reinado, que fue año del nascimiento de nuestro Señor Jesūpo de 1294 años.

#### CAPITULO VIGESIMOPRIMERO.

De como el Rey Abenjacob enbió cinco mil moros de cavallo con el infante Don Juan, que estava allá con él para que viniesen á çercar la villa de Tarifa, y á Don Alonso Perez de Guzman que estava en ella y la tenia por el Rey Don Sancho.

En este año viendo el Rey Don Sancho la gran costa que le hazian las doze galeas de Micer Benito Zaccarias, ginoves, y como no eran ya nesçesarias, porque paresçia que las cosas de los moros estavan ya sosegadas, pagólas y despidiólas, y porque ya que la mar quedase sin galeas no era bien que la costa y fronteras quedase sin gente, espeçialmente que se sonava quel Rey de Granada queria romper las pazes, enbió á Don Juan Nuñez, el viejo, señor de la casa de Lara, y á Don Juan Nuñez, que llamaron de la Barva, y á Nuño Gonçales, sus hijos, con muy gran cavalleria á la frontera, y en tanto que estuvieron en la frontera, nunca los moros se atrevieron á hazer ninguna guerra ni á correr la tierra; y adoleció allí Don Juan Nuñez, el viejo, y murió, y el Rey Don Sancho, que estava en Burgos, como vió que los cavalleros de la frontera se vinieron despues que murió Don Juan Nuñez, y que la mar estava sin armada, temiendo lo que dello le podia suçeder, enbió á Hernan Perez Maimon, su privado, al reino de Aragon, á armar onze galeas, y enbió á armar otras galeas de los puertos de la mar.

Quando el infante Don Juan fue á Fez, llevó la nueva de como no avia gente de guerra en la frontera ni gale-ras de guarda en la mar, y de presto, antes que se aper-cibiesen, dize la coronica del Rey Don Sancho en el año atras alegado, que el Rey Abenjacob movió un trato al infante Don Juan, diziendo que le daria çinco mill cava-lleros ginetes é muchos peones; y que viniese á çercar á Tarifa, y que la tomase para sí, porque él holgava de hazersela cobrar á él porque la perdiese el Rey Don Sancho.

Al infante Don Juan le plugo con este trato por hazer mal y enojo al Rey Don Sancho su hermano, si pudiese, y lo otro por pasar á España, porque se reçelava que si se quedase en Africa que nunca lo dexarian pasar acá.

El Rey moro hizo este trato con el infante por dos razones: la primera, porque tuvo por çierto que se toma-ria Tarifa, y que aviendo dicho él que dava aquella villa al infante Don Juan, que de mejor voluntad la entrega-rian los xpianos á él que no á los moros; y lo otro, per-que si se ganase, avia mandado á sus moros que pues que el infante Don Juan era solo, se le alçasen con Tarifa y se los truxesen presos á él y á Don Alonso Perez de Guzman, por quien diera un reino de los que tenia por lo tomar para le cortar la cabeça, porque dél avia emanado el consejo de ganarle á Tarifa, como se la ganó el Rey Don Sancho. Y con este acuerdo mandó adereçar muy apriesa çinco mil cavalleros moros los mejores armados y enca-valgados y los mas experimentados en la guerra de todos los que tenia en su reino, y mucha cantidad de peones, que algunos autores dizen que eran çien mill peones, y enbió con ellos dos capitanes. El infante Don Juan á la muestra y apariençia era el general; pero en lo çierto y secreto era aquel moro Amir, primo del Rey, que ya di-ximos, grande y mortal enemigo de Don Alonso Perez de

Guzman. Y estos moros vinieron dellos á Tanjar y dellos á Alcaçar Çaguer, que la una está tres leguas y la otra siete de Tarifa por la mar, y embarcando todos á un tiempo dieron sobre Tarifa, dentro de la qual estava Don Alonso Perez de Guzman, que la tenia por el Rey.

Agora quiero hazer una cosa, que es contar este paso del cerco de Tarifa y muerte del hijo de Don Alonso Perez de Guzman, como lo cuenta la coronica del Rey Don Sancho, hablando en el onzeno año de su reinado, que fue año del Señor MCCXCIII años, sin mudar las palabras de la coronica, y despues lo tornaré á contar como lo escribe la ystoria de Don Alonso Perez de Guzman atras alegada, y esto es lo de la coronica del Rey.

«E desquel Rey Abenjacob sopo como Don Juan Nuñez era finado, y en como sus fijos con toda la cavalleria eran ydos de la frontera para Castiella y non fincaba y gente ninguna, movió luego pleito el Rey Abenjacob al infante Don Juan que le daria çinco mil cavalleros ginetes, é que viniese cercar á Tarifa, é que la tomase porque la cobrase por su causa. E el infante Don Juan plógole ende con este pleyto, lo uno por deservir al Rey su hermano, si pudiese, y lo ál por pasar aquen mar. Ca reçelava que si afinçar oviese allende, que nunca aquende le dexarian pasar, é luego movió é se metió en la mar, é pasó aquende, é desque pasó aquende cercó luego Tarifa con aquel poder del Rey Abenjacob, é combatieronla muy fuerte, é Don Alfonso Perez de Guzman que la tenia defendiósela muy bien, é el infante Don Juan tenia un moço pequeño que era fijo deste Don Alfonso Perez, é enbió á dezir á Don Alonso Perez que le diese la villa sino que le mataria el fijo que él tenia; é Don Alfonso Perez de Guzman dixo que la villa que gela non daria, que quanto por la muerte de su fijo que él le daria el cuchillo con que lo matasen, y alançóles de ençima del adarve un

cuchillo, é dixo que antes queria que le matasen aquel fijo é otros cinco, si los oviese, que non darle la villa del Rey su señor, de que le feziera omenaje, é el infante Don Juan con saña mandó matar el fijo ante él, é con todo esto nunca pudo tomar la villa. E quando los moros que estaban con el infante Don Juan vieron que él feziera mucho por tomar la villa é non pudo, levantaronse de la cerca é pasaronse allén mar. E desquel Rey Abenjacob vió como pasava con gran reçelo que ovo que el Rey Don Sancho le tomaria á Algezira, é que la non podria él amparar, dióla al Rey de Granada, que era moro, porque la defendiese si pudiese, y plogóle mucho al Rey Don Sancho porque fincó Algezira con el Rey de Granada ante que con el Rey Abenjacob, é por esta manera echó el Rey Don Sancho el poder de la casa de Marruecos aquen mar allende, porque no les fincó logar ninguno donde pudiesen venir aquen mar.»

Y hasta aqui son las palabras de la coronica del Rey Don Sancho sin quitar ni poner una letra. Será justo que agora tornemos á contar de la manera que escribe este caso la ystoria de Don Alonso Perez de Guzman que llaman la *Coronica de Santisidro* y la del obispo de Palencia (4), alcaide del castillo de Santangelo de Roma, el qual tuvo siete obispados antes que allegase al de Palencia, en su ystoria.

---

(4) Este obispo de Palencia se llamó Don Rodrigo Sanchez de Arévalo, é imprimió en Roma por los años de 1470 una crónica latina con el título de *Compendiosa historia Hispanica*, en cuyo libro IV y capítulo VII trata de esta hazaña del Conde. La obra de Sanchez se reimprimió en el primer tomo de la importante coleccion conocida con el título de *Hispania illustrata* de Andres Schotto.

## CAPITULO. VIGESIMOSEGUNDO.

Cómo el infante Don Juan con cinco mil moros de cavallo y muchos peones de Africa çercaron á Don Alonso Perez de Guzman en Tarifa, y cómo se les defendió.

Don Alonso Perez de Guzman, como cavallero criado en la guerra y platico en ella savia bien las cosas que avia de hazer para guarda é defensa de su villa, y tenia enbiadas espías á Fez que andavan continuas en la corte del Rey Abenjacob y otras en los puertos de Tanjar, Çeuta y Alcaçar, para que le avisasen de todas las cosas que allá se hazian ó pensavan de hazer contra Hespaña, y no pasava cosa en casa del Rey de Fez quél no la supiese de las espías y de muchos amigos que allá tenia, y luego fue avisado de aquellos cinco mil cavalleros moros é muchos peones que se hazian y enbiavan con el infante Don Juan contra él y por ganar á Tarifa; pero luego dixo Don Alonso Perez que no eran aquellos de los quél avia de aver temor, que mayor flota y mas gente y mas diestro capitán avia de ser el que á él le pusiese en cuidado; y porque él tenia bien bastecida la villa de mantenimientos y de armas, no hizo otra cosa mas de enbiar á Arcos y á Medina por quatroçientos onbres y los doçientos enbió á Bejer y escribió á su aleaide de Bejer que estoviese sobre aviso y los otros doçientos onbres metió en Tarifa, y como la villa es pequeña y apañada y bien çercada, estava mas aparejada para se defender y responder los unos á los otros que otras villas que estan derramadas y son de mayores poblaciones, y como uvó repartidas sus guardas y sobreguardas dió cargo á algunos cavalleros para que mirasen, visitasen é considerasen los terraplenos, postas, valuartes, traveses é bastiones, é las otras cosas perteneçien-

tes á la defensa de la villa, é despues dixo: «agora vengan los moros quando quisieren,» y ellos que començavan ya á venir con su flota desembarcaron sus cavallos y sus gentes en la costa syn contradición ninguna ni estorvo que sobre ello se les hiciese, porque no avia galeras de Hespaña en la guarda del Estrecho, que aun no avian venido las de Aragon ni las que el Rey Don Sancho mandava armar; y porque Don Alonso Perez no quiso salir, á estorvarles el tomar tierra, pareciendole que le seria á él mas daño perder veynte ombres en la refriega que á los moros docientos; y porque al retirar no se entrasen los moros con ellos á vueltas, lo que hizo fue mandar subirse los suyos por las torres y almenas, y tañer sus atavales y hazer regozijos y dar gritos, porque no pensasen los moros que tenia temor dellos. Como los moros tomaron tierra y sacaron sus cavallos sin contradigion, parecióles que tenían ya hecha la mitad de la empresa, y dezian los moros que Don Alonso Perez de Guzman, por encubrir y disimular el miedo que tenia dellos, mandara hazer aquellos plazerres y ansi lo dezian á altas voces é los que estaban en las torres; mas los xpianos respondian que no era sino porque Don Alonso Perez se holgava en verlos venir, por ser gentes de Fez á quien él conocia y con quien se avia criado; y que si querian recibir colacion por el amistad que se allegasen á los muros y se la ocharian de arriba. Don Alonso les mandó que dexasen las hablas con los moros, y despues que los moros asentaron su real embiaron á dezir á Don Alonso Perez de Guzman que si les dava la villa sin pelea y se la entregasen luego, que ellos harian con el Rey Abenjacob, su señor, que le diese cien mil doblas con que podria dexar ricos á sus hijos.

Don Alonso Perez de Guzman respondió que él tenia hacienda que avia ganado con bueno y justo titulo, con que dexase tan reparados á sus hijos, como otros sas ve-

zinos, y que ya que no tuviera que les dexar, que mas queria dexar á sus hijos pobreza con onrra que riqueza con ynfamia; porque si ellos se pareciesen dél, sus buenas obras los haria ricos y onrrados, y sino fuesen tales, yerro seria ynfamarse él por dexar ricos á los desonrrados. Esto se quiso parecer á lo que dixo Phoçion, capitan de los Athenienses, que enbiaudole Philipe, Rey de Macedonia, gran suma de oro porque hiziese cierta cosa, y no queriendola recibir, le dixeron los menageres que lo tomase, porque con ello quedaria ricos á sus hijos, pues con dificultad podrian sostener la onrra y gloria de su padre. Phoçion respondió: «si mis hijos fuesen á mi semejantes, la virtud que yo e seguido y me traxo á esta gloria, sosterná á ellos; y si á mi no parecieren, no quiero que á mis espensas sean alimentados.»

Como los moros oyeron la respuesta de Don Alonso Perez de Guzman, pareciendoles que lo que no alcançavan por dadas y halago alcanzarian por fuerça y combate, despues que uvo pasado veynte dias, se pusieron en orden, y dieron un muy fuerte combate á la villa, que sino uviera dentro tan valiente capitan y tan bien disciplnados soldados, la villa corriera peligro; porque por una parte avian ya llegado con mantas á poner una escala y muchos ballesteros que la defendien; mas de arriba tenian hechos unos artificios de madera para poder sacar las cabeças fuera de las almenas sin ser heridos por los de fuera, con los quales tomaron el escala y hizieron retirar con muy gran perdida á los moros que por aquella parte allegaron. Una cosa se notó en este cerco de Don Alonso Perez, que como prudente é sabio capitan, con inaudita graçia entre tantos cuydados, peligros y pasiones, y entre tan varios casos sienpre provéyó en todo lo que convenia, siendo no el último, sino el primero en el correr las estancias, visitar las postas, y en exerçitar las

armas, haziendo é ynventando mas artifiçios para destruir sus enemigos que los que escriben Plutarco y Tito Livio, quel yngenioso Archimedes ynventó para defender á Siracusa de los enemigos romanos. Y el combate fue dende por la mañana hasta medio dia, en que fueron muertos mas de treçientos moros, y heridos mas de quinientos, y de los xpianos fueron muertos nueve y heridos algunos; pero quedaron muy temerosos aquellos soldados visoños que alli avian metido del rezió combate que aquel dia les avian dado, y con parescerles que los moros tenian el socorro á tres leguas, y que cada dia les creçia, y ellos que el socorro que esperavan no venia, ni vino; porque el Rey Don Sancho de Castilla, ocupado en cosas de Castilla, aunque se aparejava para venir al socorro, no vino en seis meses que estuvo çercada Tarifa; y aunque algunos del Andaluzia vinieron al socorro, no osavan dexar la frontera de Granada, y venia poca gente á este socorro, y la que venia no era parte para hazer retirar los moros, que cada dia les creçia el número de la gente del armada; de lo qual algunos tenian temor y pena, especialmente despues que les dieron otros dos combates no menores que el primero, antes mucho mas bravos y peligrosos y con çiertos yngenios que tenian asentados, uno en el çerro de Santa Catalina sobre la ysleta, y otro de la otra parte sobre la fortaleza, echavan piedras y hazian daño en las casas y gentes de la villa. Y algunos de aquellos soldados de poco animo dezian unos entre otros que seria bien hazer partido con los moros, antes que á todos los tomasen y los pasasen por el cuchillo, ó los llevasen en cativerio, sino que desanparasen á Tarifa y se fuesen á la sierra, y de allá huyesen para sus casas.

Y como don Alonso Perez de Guzman viniese á su notiçia de esta habla que andava de unos en otros, mandólos un dia juntar en la plaça á los principales y mayor

parte dellos , dexando buen recado en los adarbes , y hizoles una habla , diziendoles :

« Bien sabeis , amigos y compañeros míos que presentes estais , que á los unos de vosotros puso aqui el Rey Don Sancho , nuestro Rey y señor , escogidos en su exercito por onbres animosos , diestros , criados en la guerra , acostumbrados á saber sufrir los peligros y para que los trabajos que suçediesen en esta villa supiesedes comportar y pasar con menos pesadumbre que otros , que no se criaron en lo que vosotros . Y los otros que sois venidos nuevamente para la guarda y defension desta villa y de la salud de los que en ella estavamos , bien sabeis que de vuestra voluntad ofreçisteis á ello vuestras personas , sin que del Rey ni de otro ninguno fuesedes forçados á venir aqui , por aver onrra en esta vida , si quedasedes con ella , y los que muriesen por aver la gloria que verdaderamente tenemos que la da Dios á los que mueren en su servicio y defensa de su ley .

Hasta aqui aviades mostrado buen ánimo y esfuerço en la defensa de esta villa , esperando de ser çercados de los moros y combatidos dellos , y agora soi ynformado que algunos de vosotros que dezis que seria bien que hiziesemos partido con los moros ó que desanparasemos la villa y nos fuesemos á guaresçer á la sierra del claro peligro que de porfiar á estar en la villa se espera , y yo no e podido creer de los que me lo an dicho que en coraçones tan animosos como los vuestros , vasallos tan fieles á su Rey y amigos tan ofreçidos á mi , pudiese caber tal pensamiento , quanto mas dezirlo , y si alguno lo a dicho ( que yo no lo creo ) daria bien á entender que mostrava el animo fingido quando no era menester , pues que en el verdadero peligro y agora que estamos rodeados de los moros le falta el esfuerço quando es mas necesario , y si lo que no avemos de hazer pongamos caso

que hiziesemos, que era desanparar la villa (que el Rey Don Sancho nuestro señor tiene confiada tanto de cada uno de vosotros como de mi) y que nos fuiesemos á la sierra para de ay nos bolver á nuestras tierras, dezidme ¿como pensais que podriades salvar las vidas de quatrocientos ombres que somos, pues que un solo ombre que saliese no se puede salvar de tantos moros que aqui nos tienen çercados? ¿Pareços que los moros no os seguiran? Con mayor animo sigue el adversario al que haze que sostiene al que pelea, porque el esfuerzo es el muro de los çercados, y si huyesedes, los moros yrian tras vosotros á destruiros é á quitaros del mundo, porque saben que ansi como esta villa de Tarifa es agora la llave y guarda de toda Hespaña, que los que estais en ella y á quien el Rey la confió tal pieça como esta, que avian de ser como bois los mas escogidos de su reino. Pues si quereis dezir que nos diesemos á partido á los moros para que nos dexasen yr con nuestras personas y mugeres, paresços que desde que les tuviesemos entregada la villa que nos darian lugar á que nos fuiesemos, siendo ellos quinze vezes mas que nosotros, siendo nuestros mortales enemigos contrarios en ley, en Rey y en amor, sino que quando por nos hazer outra no nos quisiesen matar, nos llevarian atados y cativos á meter en el corral de Fez.

Pues justo es que si proveeis al daño que reçelais esperando, que remediasedes á la muerte ó cativerio que se espera, entregandoos á los moros ó huyendo dellos, y si en lo uno y en lo otro ay trabajo y ay peligro y escogamos el de menor daño y de mayor outra, que es defendernos peleando, como valientes, hasta morir alcançando la gloria que no darnos como covardes para ser muertos y cativos, perdiendo la fama. ¿Nó holgaremos mas de hazer en Tarifa lo que los antiguos hespañoles saguntinos y au-

mantinos hizieron en la cibdad de Sagunto y Numancia defendiendola por los romanos la una contra otros africanos como estos, y la otra contra Scipion romano, que los tuvieron cercados grandes tiempos que se defendieron hasta morir todos, por donde en las escrituras quedan de perpetua memoria sus famas? Pues si aquellos con solo ser hespañoles, siendo gentiles, hizieron tan grandes hazñas por guardar las cibdades á los romanos sus amigos y á los hespañoles sus naturales, ¿por qué nosotros que somos hespañoles como ellos eran, y sobre todo xpianos, que ellos no eran, no pelearemos como ellos por guardar la ley de nuestro Dios, la villa de nuestro Rey y la onrra de nuestras personas? Antes os hago saber que nos habemos de tener por dichosos en averse ofrecido esta venida de los moros sobre nosotros, porque defendiendonos dellos como buenos, los haremos yr con gran daño de aqui, y daremos buena cuenta á Dios de nuestras animas, al Rey de su cibdad y al mundo de nuestra virtud, y haremos larga por fama la vida breve. Ansi que, pues ya estamos en lo que esperavamos, que era ser cercados de los moros; ruegos que sean vuestros animos tan fuertes para la defensa quanto fueron vuestras palabras liberales para la promesa, y que arneis vuestros animos de esfuerço, no por premia mia, sino por virtud vuestra y por ser participantes de los que hizieron hechos notables. Y deveis considerar que esta villa, aunque no es muy fuerte, que sois fuertes los que la defendeis y que en el mas fuerte castillo del mundo entrarán los ombres por las escalas sino ay arriba quien se lo defienda, y en el mas flaco corral no osaran ni podran entrar los moros si se lo resisten; porque los valientes ombres hazen fuertes los flacos muros, y los fuertes muros no pueden hazer valientes á los flacos ombres. Debeis de mirar ansimismo que esta villa está cercada medianamente, que no tiene por=

tillo ni entrada peligrosa, que es pequeña y de qualquiera torre se ven todas las otras, y en breve se pueden ayudar los unos á los otros, y ansimismo que no aveis padeçido hanbres como en otros çercos suelen padeçer, sino que teneis bastimentos de sobra para un año entero, que esteis çercados, y teneis todas las armas y pertrechos neçesarios para la defensa; ¿pues qué os falta sino esfuerço de buenos hespañoles, fidelidad de buenos vasallos, devoçion de buenos xpianos y amistad conmigo de buenos amigos? pues tambien esto sé que lo teneis cumplidamente, porque yo os tengo por tales que no solo defenderemos y saldremos con onrra deste çerco, pero que aviendo destrozado la mayor parte destes moros yremos á buscarlos á sus casas.

Una cosa tendreis por çierto, que deseo tanto la salud y vida de cada uno de vosotros, ansi porque sois xpianos y mis amigos, como por el buen esfuerço con que os e visto pelear; que si pensase que con hazer escudos de mis hijos os salvaria la vida, lo haria, pues que en vuestro vivir está la salud dellos y mia y desta villa, y si alguno uviere entre vosotros de flaco animo por dolencia ó flaqueza natural ó açidental, vengase conmigo, que yo lo subiré en la torre del omenage, donde estará mas seguro y terná menos que pelear.»

Hecho este razonamiento por Don Alonso Perez de Guzman á aquellos hijosdalgo y soldados que alli estaban, los soldados viejos respondieron que ellos no tenian que responder á lo que no avian pensado, porque dexado á parte el serviçio de Dios, la obligacion al Rey y la onrra particular de cada uno, que por solo el amor que conoçian y avian visto por obra que él les tenia á ellos, bastaria á que todos perdiesen las vidas por salvar la de él, y que todos pereçerian por conservar la onrra del que tanto los onrrava y tanto bien les hazia contino. Los sol-

dados bisoños dixerón que ellos pensavan de hazer lo mismo, pues tenían la misma obligaçion, y así con esta habla cobraron nuevos coraçones y propusieron de defender aquella villa y morir en la defensa della.

#### CAPITULO VIGESIMOTERCERO.

De como el infante y los moros tornaron á combatir la villa de Tarifa.

Otro dia, como Don Alonso Perez de Guzman hizo esta habla á los soldados y defenedores que estavan con él en Tarifa, los moros no durmieron dende media noche arriba; adereçandose para el combate de otro dia de mañana, y Don Alonso Perez que los sintió, pensó lo que avia de ser, mandó hazer en las torres fuegos y poner en ellos calderas con pez y resina y azeite para echar sobre los que se llegasen á los adarbes, y traer copos de lino para que mojados en aquella pez ardiendo, los arrojasen sobre los que quisiesen llegar á poner escalas, y mandó subir muchas piedras á las almenas y henchir los carcajes de los ballesteros de saetas y muchos rollos, para los que tiravan las hondas (1) y los mandrones, porque en aquel tiempo no avia ni se usava artilleria gruesa ni menuda, ni quemavan saozes (2) para polvora, ni cavavan la tierra para saçar el salitre de sus veneros, ni el estruendo de los tiros, atormentava los oydos, ni las pelotas echadas con fuerça de fuego derrivavan las torres, ni hazian portillos de muertos en los esquadrones de los onbres, sino á lança y escudo peleando, podia cada uno mostrar su animo y esfuerço y señalarse una vez y muchas, sin quel flaco arcabuzero con la fuerça de su tiro le quitase la vida.

---

(1) Es decir, «rollos de plomo, de forma esférica, que se arrojaban con las hondas.»

(2) Está sin duda por «sauces.»

Otro día en amaneciendo llegaron los moros con grandes voces y alaridos pensando que con ellas avian de enflaquecer los coraçones de los que avian cobrado nuevo ánimo por la habla que el día antes les avia hecho su capitán y alcaide Don Alonso Perez de Guzman, porque es cierto que las oraçiones y hablas que los capitanes animosos hazen á sus gentes los convirtió muchas vezes de flacos en fuertes, de medrosos en animosos, y de vencidos en vencedores; y que es necesaria la habla de los capitanes, siquiera porque no piensen los soldados que su capitán está desmayado ó que tiene temor como ellos. Y con este animo y esfuerço nuevo que estos soldados de Tarifa tenían, dexaron llegar los moros, y desde que los vieron cerca, començaron á hacer sus tiros de piedras y saetas; y á algunos moros que pospuesto el temor llegavan cubiertos y metidos debaxo de mantas de madera encoradas y clavadas, á poner escalas al muro, eran tantas las piedras que sobre ellos arrojavan y los copos de lino ardiendo con pez que les echavan y el azeite herviendo que derramavan, que todas las vezes que provaron á querer poner escalas les mataron todos los que llegaron, y como los moros pensasen que aquel avia de ser el postrero combate, davanlo tan rezió y tan sin miedo que si los de Tarifa no estuvieran tan sobre aviso y tan animados, entrarán la villa por fuerça; pero fue tan grande la resistencia, tan buena la defensa, y tan sabio y valiente el capitán que los andava animando de una torre en otra, que con tarar aquel combate hasta que la noche los despartió no le pudieron los moros entrar, antes con no aver mas de seis muertos y algunos heridos de los xpianos fueron en aquel combate muertos de los moros mas de quatrocientos y heridos muchos.

Como los moros vieron la gran resistencia que avia en Tarifa y el grandisimo daño que les havian, y que ya es-

mençaban á venir algunas gentes en socorro, pareçioles quel intento que traian de tomar por fuerça la villa y pasar al cuchillo á los que estavan en ella y llevar cativo á Don Alonso Perez de Guzman y á su muger y hijos y presentarlos al Rey Abenjacob, que no podia aver lugar. Asi pues, viendo la constancia de Don Alonso Perez de Guzman y de los que con él estavan çercados, enbiaronles mensageros diziendo: que pues no tenian en nada los dineros que les avian enbiado á ofreçer porque les diesen la villa, que ellos açarian el çerco si çierta cantidad de dinero del tesoro de Don Alonso Perez que ellos pensavan que tenia alli les diesen. Oydos los mensageros, todos los çercados, como si todos fueran uno y una sola boca, dixeron: «dezid á esos que os enbiaron ser torpe caso á los señalados y grandes capitanes la vitoria aparejada y çierta venderla por dineros, y no menos torpe cosa es á los fuertes varones comprar su libertad por dinero.» Oydas estas palabras por el infante Don Juan dixo á los moros: «conozco yo estos onbres, que ni por ruego ni por preçio dexarán de hazer lo que deven.»

Imitaron Don Alonso Perez y los suyos á aquellos antiguos españoles, varones de no menor fe que virtud á los quales como çerca de Ciminyo, que entonçes se llamava ansi una cibdad en Portogal, Bruto, cónsul romano, por luengo çerco alligiese, y los mesmos çercados con gran perseverancia se defendiesen, el cónsul Bruto les enbió sus legados tentando que les diesen dineros porque los desçercasen, y ellos respondieron que sus antepasados les avian dexado armas con que defendiesen su cibdad y no oro con que comprasen la libertad de Emperador avariento.

Y como todas estas cosas no aprovechasen al infante Don Juan ni al otro Infante moro, que los tenian çercado, dixo el infante Don Juan: «menester es que á Don Alonso

Perez de Guzman que lo vençamos por sangre.» Hasta aqui son palabras de la coronica del Obispo de Palencia. Determinó luego el infante Don Juan de llevar el hijo de Don Alonso Perez que alli traia delante de una torre y dezirle que les diese la villa, sino que le mataria el hijo, y que por esta via podria cobrar la villa con algun partido, pues que no podria por fuerza; y que en ninguna manera la podia dexar de cobrar poniendole el hijo delante, porque con temor de la muerte de su hijo mayor que es la cosa mas amada que los onbres tienen en esta vida, en tanto que son niños, y con temor de los nuevos combates y del estrecho en que lo tenían, les entregaria la villa.

#### CAPITULO VIGESIMOCUARTO.

De cómo los moros dixeron á Don Alonso Perez de Guzman que les diese á Tarifa, syno que le degollarian el hijo que tenían, y cómo Don Alonso Perez echó dende una torre el cuchillo con que lo degollasen (1).

El dia siguiente los moros alçando un capaçete en una lança, que era señal de paz, se allegaron hazia la villa, y de la villa alçaron otro, que era señal que se lo otorgavan, y llegando los moros çerca de la villa dixeron á los que estaban en los muros que el infante Don Juan y Amir le pedian treguas de medio dia para hablar con Don Alonso Perez; por tanto que le fuesen á dezir si las otorgava y si saldria á hablar con ellos á una de aquellas torres. Ydos á Don Alonso Perez, respondió que él se las otorgava; y que viniesen luego, porque él se saldria á la torre del Cubo, y que de alli veria que era lo que le querian hablar. Y Don Alonso Perez de Guzman salió del castillo, y por el adarve que se haze de-

---

(1) Hay aquí un dibujo de pluma que representa á Don Alonso en el acto de arrojar su cuchillo á los moros acampados sobre Tarifa.

lante de la puerta se fue á la torre que en aquel tiempo se llamava la torre del Cubo, porque es una torre redonda de canteria antigua y comidas las piedras por la gran antigüedad que en ella muestra, y es toda terraplena hasta arriba, y llámase agora la torre del Artilleria, porque tienen los marqueses que oy son de Tarifa plantada allí su artilleria, ansi porque es una torre principal, como porque se haze allí un traves en una esquina que guarda la mar; y para escrevir con mejor verdad esto, quando me hallé en Gibraltar en el socorro de quando vinieron sobre él los turcos este año de 1540, fuí á ver esta villa y las torres y puertas y adarves y cosas della.

Y como Don Alonso Perez de Guzman se asomó en aquella torre del Cubo, vió que estaban abaxo en el arenal quanto un pequeño tiro de piedra los moros, y entre ellos el infante Don Juan, que saludaron á Don Alonso Perez, y él á ellos. Y el primero que habló fue Amir, aquel grande enemigo y contrario de Don Alonso Perez de Guzman, que le dixo: «Çidi Alfonso, el mi señor (1), Abenjacob te saluda y te ruega, que pues fuiste suyo, que le des esta villa que fue suya por el pan que comiste en su casa y por el bien y onrra que della sacaste.»

Don Alonso Perez de Guzman le respondió: «Çidi Amir, ni quando yo serví al Rey Abenyuçaf y al Rey Abenjacob su hijo, dí sus villas á los xpianos, ni agora que sirvo al Rey Don Sancho de Castilla, no daré la su villa á los moros.—«No perderiades mucha onrra en ello,» dixo Amir. Respondió Don Alonso Perez: «pues que tanto sabeis de onrra, combatamonos vos y yo solos en ese arenal sobre si perderia onrra ó no la perderia en dar la villa que tengo del Rey Don Sancho de Castilla xpiano y mi

---

(1) Çidi es como si dijera «señor mio,» que tanto significa en arábigo

سیدی

señor al Rey Abenjacob de Marruecos moro y mi enemigo y suyo, y vos aseguraré el campo.» Respondió el moro: «no e menester de poner yo mi persona donde traigo tanto buen cavallero que la ponga por mi, y holviendose al infante Don Juan le dixo: «¿que menester es de hablar con este en cortesia? Que yo le conozco que no hará bien sino por fuerza, hagase lo que sea de hazer, úrmese la gente y combatase luego la villa, porque ya no se podrá defender.» Y el infante Don Juan dixo: «pareçeme que quien tan bien se a defendido seis meses, que mejor se defenderá agora que nos an muerto nuestra gente, por otra via se a de llevar este negoçio. Hizo traer ante si al hijo de Don Alonso Perez, que él traia consigo, que era de edad de diez años, y hizole atar las manos atras y dixo: «por este nos dará la villa ó le mataremos el hijo;» y entonces dixo el infante Don Juan: «Don Alonso Perez, ¿conoceis á este mochacho que aqui está á par de mi atado, que es Don Per Alfonso de Guzman, vuestro hijo mayor y el mas amado y querido vuestro, que me distes que os lo llevase al Rey de Portogal Don Donis?» y mandó á veinte moros que se lo llegasen al pie de la torre para que lo conoçiese. Y Don Alonso Perez lo conoçió y dixo: «si conozco que os mi hijo mayor Don Per Alfonso de Guzman, y el mas amado y querido mio, y pesame á mi mucho de lo ver en vuestro poder y no el de á quien yo lo enbiava;» y el niño començó á llorar, y dixo: «padre, méteme allá, que me quieren matar estos moros;» y el padre respondió: «hijo, en mis entrañas te holgara yo de meter, porque si mal te viniera pasara primero por mi; mas no puedo agora; y vinieronse las lágrimas en los ojos de ver á la cosa desta vida qué mas amava en poder de sus enemigos, y apartaron luego el niño para los moros, y dixo Don Alonso Perez de Guzman á los moros y al infante; ¿qué es lo que me quereis hablar?» Res-

pondió el infante Don Juan diciendo: «que me entreguéis esta villa de Tarifa, de la qual me a hecho merçed el Rey Abenjacob, mi señor, oy en todo el dia, y syno me la entregais, os mataré este vuestro hijo sin ninguna piedad.» Don Alonso Perez de Guzman estuvo un poco, que no respondió, porque en aquel espacio peleava la onrra contra el dolor natural, y esforcavase contra los derechos de naturaleza; y respondió: «la villa de Tarifa yo no os la daré, que es del Rey Don Sancho, mi señor, y le hize omeñaje por ella; pero yo os daré por mi hijo lo quél peñare de plata ó las doblas que vosotros quisierdes;» y diciendo el infante Don Juan que no le estava bien aquel partido, se apartó un poco atras, porque estava muy allegado á la torre, y enbió á dezir á Don Alonso Perez de Guzman que viesse si queria entregarle luego la villa y castillo, porque syno incontinente en su presencia le degollaria el hijo. Y el Obispo de Palencia en su coronica de Hespaña dize que Don Alonso Perez de Guzman, mas solçito por la fe y la bondad que por la vida del hijo, sobrepun- jando á Aulo Fulvio, romano, varon preclarissimo, respon- dió desta manera: «dezid á esos que acá os enbiaron que no engendré yo al infante Don Juan para que fuese con- tra mi tierra, antes engendré yo hijo á mi patria para que fuese contra Don Juan y contra todos los del mundo. Dezid mas: que si el infante Don Juan con cuchillo ma- tare á mi hijo, á mi dará gloria, y á mi hijo verdadera vida, y á él sempiterna infamia y en el infierno perpetua danacion. Si mi hijo a de ser libre dañada mi fe, mas quiero la gloriosa muerte de mi hijo que la torpe vida de entrambos. Los hijos por enfermedades y por otras muy diversas causas, aunque no queremos los perdemos; la fe y la onrra ninguno la pierde si no quiere. Desea mi ene- migo Don Juan que sea yo semejante á él que en poco estima la fé que no tiene. ¡El desdichado no piensa que

es nada la pérdida de la onrra que mucho a que él perdió. Degüelle pues á mi hijo, porque á su deslealtad y á mi onrra satisfaga, y yo le daré el cuchillo con el qual acabe el espectáculo tan triste para mi hijo, quanto dulce y glorioso para mí.» Y estonçes el buen alcaide, esforçado capitan y verdadero Guzman, teniendo en mas la fé y el amor de Dios y el servicio que devia á su Rey y á lo que era obligado á su onrra y á la sangre donde procedia en guardar aquella villa quel Rey le avia confiado, que no á su sangre y carne de su propia carne y hijo salido de sus lomos, para mas en gloria soya y perpetua onrra y fama de sus predeçesores, mostrar el animo de buen cavallero y la lealtad de fiel alcaide, dixo en voz alta que lo oyeron los moros que estavan abaxo: «porque no penséis que os tengo de entregar la villa con amenazas de la muerte de mi hijo, veis aqui os echo un cuchillo con que lo degolleis;» y echando mano á una daga que traia en la çinta; la arrojó por sobre las almenas, y fue á caer entre los moros, y diciendo: otros çinco hijos que tengo antes consintiera que me los matarades, que no daros la villa del Rey mi señor, de que le hize omenage;» y diciendo esto se quitó de las almenas y se fue á meter en el castillo, que estará çinquenta pasos de la torre, y sentóse á comer con su muger sin ninguna turbacion, no sabiendo ella nada de lo que avia pasado.

El infante Don Juan, como oyó aquellas palabras que Don Alonso Perez de Guzman le dixo, y las que dixo á su mensagero, y vió echar el cuchillo por las almenas, tomó tan grande enojo, que tomando el cuchillo que Don Alonso Perez echó, degolló con él al inocente niño, Don Per Alfonso de Guzman, hijo mayor de Don Alonso Perez de Guzman, el qual con reçibir aquel martirio alcançó eterna gloria su anima y dexó perpetua fama á su padre.

Como los criados de Don Alonso Perez de Guzman que

estaban en las almenas y la otra gente vieron degollar el niño, dieron grandes gritos y voces; y como Don Alonso Perez de Guzman los oyese que començava ya á comer, saltó presto de la mesa y apañó una adarga, y con su espada salió fuera y dixo: «¿qué es eso, qué es eso?» Respondieronle: «¡O señor! que degollaron vuestro hijo.» Don Alonso Perez de Guzman respondió: «¡O como me alterastes, que pensé que se entrava la villa!» y sin hacer mudança en su rostro, se tornó á sentar á la mesa.

Quiso imitar Don Alonso Perez de Guzman en este hecho de su hijo y dichos que dixo en aquel caso á los antiguos, los quales tenian en mas la onrra suya que la vida de sus hijos, donde muchos dellos mataron y mandaron matar los hijos por la onrra y fama que dello les resultava. Pausanias, caudillo de los laçedemonios, por cinquenta marcos de oro que Xerxes, Rey de Persia le dió, consentia que la cibdad de Esparta le fuese entregada. Luego que el Rey Agesilao, su padre, lo supo fue contra él, y siguióle hasta ençerrarlo en el templo de Palas, y alli con ladrillos y cal le tapó las puertas, donde murió de hambre, y su madre no consintió que fuese enterrado. Ansimismo Bruto, primer vengador de la libertad romana, como supo que sus hijos avian conjurado contra la republica de los romanos en favor de Tarquino Superbo, tirano á quien Bruto avia echado de Roma, mandó açotar y degollar sus hijos, teniendo en mas la seguridad de la republica y guarda de la cibdad de Roma y la onrra propia, que la vida de los hijos. Casio, alfez de los romanos, como supo que su hijo Casio Bruto avia prometido á los latinos de les abrir una puerta de Roma por çierta cosa que le dieron, quisolo matar el padre y huuyendo el hijo al templo de Palas, su padre le cerró las puertas y lo dexó alli morir de hambre. Manlio, capitan de los romanos, hizo degollar á su hijo porque contra su

prohibición avia peleado contra los samnitas; aunque avia vencido. Porque Estesibrotto peleando contra el mandamiento de su padre, venció los enemigos laacedemonios, su padre Epaminondas, capitán de los thebanos, mandó poner al hijo una corona en la cabeza por la vitoria, y cortosela por la desobediencia. Como Marco Antonio, romano, en ninguna manera pudiese retraer de la amistad de Cesar á un cavallero romano, por la misma causa determinó de matarle un hijo. El cavallero, varonilmente habló diciendo, que por ningun tormento ni muerte que hiziese á su hijo, dexaria de ser amigo de Jullio Cesar, por ser amigo de Antonio. E dize Livio que con esta constancia que tuvo este cavallero en menospreziar la vida del hijo, mas facilmente alcançó de Antonio que no le matase el hijo. Otras istorias dizen que atormentando los antiguos romanos á los varones, porque dixesen y confesasen cosas que sin tormentos no se podia saber dellos, y como estos tampoco no confesasen por los tormentos, tenian por costumbre de les atormentar los hijos, porque aquello que los padres no confesavan, sufriendo su propio tormento, con dolor de ver atormentar los hijos, lo dezian luego porque no se los atormentasen; y con hazer otra tanto, pensava el infante Don Juan de ganar á Tarifa, que Don Alonso Perez se la entregaria porque no le matase el hijo.

En la coronica del Rey Don Alonso dezeno, hijo del Rey Don Fernando el santo, que ganó á Sevilla, en el capítulo que cuenta de lo que acaesçió á los treinta años de su reynado, dize: «que este infante Don Juan, que siempre tuvo malos respetos, que se levantó contra el padre y que andava predicando por los congejos de las villas muchos males de su padre, y que le tomó á Çamora, y llegando al alcaçar de Çamora á demandarlo á una dueña, muger de Gutierre Perez, que era merino mayor del Rey Don Alonso en Galizia, y que estava ausente, y

la muger estaba en el castillo y era hermana de Pay Gomez Terreno; y la dueña enbió á dezir al infante Don Juan que no se lo daria, que lo tenia su marido en omenaje del Rey Don Alonso, y supo el infante Don Juan como esta dueña avia parido un hijo ocho dias avia; y que lo criavan en una aldea fuera de la villa, mandólo traer y llególo alli á la puerta del castillo, y enbió á dezir á la dueña que si no le diese el alcaçar luego, que le mataria el hijo; y la dueña, con grande amor del hijo, por miedo que no se lo matase, dióle el alcaçar; y pensavase este infante Don Juan (el qual estava acostumbrado á tomar fortalezas con hijos de los alcaides) que Don Alonso Perez de Guzman hiziera lo mismo, y conoçialo mal; porque como él dixo, si otros cinco hijos alli tuviera, holgara mas que se los mataran, que no entregar la villa, de que avia hecho omenaje al Rey.»

#### CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

De lo que hizo y dixo Doña Maria Alonso Coronel, desde supo que le avia muerto el hijo el infante Don Juan.

Quando Doña Maria Alonso Coronel vino á entender aquella cosa, ya el hijo era degollado, y como lo supo, dióle tan supito dolor por las nuevas de la muerte del hijo, que bien pensó Don Alonso Perez de perder la madre tambien como al hijo, y comenzó á esforzar y á consolar á su muger por todas las vias que pudo; pero ¿qué consuelo podia aver para una nueva tan triste y tan supita? Despues que tornó en sí y entendió como avia pasado, nunca habló en poner culpa á su marido, porque toda la ponía al infante Don Juan, á quien ella le avia entregado el hijo y comenzó á dezir:

«¡O infante Don Juan! ¿porqué heziste una hazaña tan cruel y tan fea? ¿qué te merecía aquel inocente niño

para que lo matases? llevavaslo al Rey de Portugal, su pariente para ganar onrra en su casa? ¿cómo se lo quitaste á él y lo truxiste en poder de moros? nunca mi marido ni yo te hezimos mal sino bien; nunca te dimos causa á que nos privases de la lumbré de nuestros ojos, el hijo mayor y mas amado que teniamos. Si tanto dolor uvieras de tu vergonçosa ynfamia, quando te deliberaste á cometer tan gran yerro, quanto á mi me as dado de angustia, ni tu onrra quedára denostada, ni tu fama abatida, ni yo con tan perpetuo dolor. Y pues mucho te preçiaste de lo que devieras aborreçer, y procuraste con diligencia tan vituperioso nombre, quedarás para siempre con feo apellido, y tu denostada memoria para sienpre avergonçada. Y si te llamas infante, preçiandote de ser descendido de aquella real çepa, porque no ymitavas á tu padre y á tu avuelo en hazer bondades y en tener piadad, y no con obra tan abominable negar tu persona y desdorar tu fama, porque ofendiste tu memoria con forma tan disoluta y con tan vergonzosa hazaña, porque en lo que heziste mas te pueden llamar enemigo de tu linage que conservador de la nobleza dél. O cruel infante, desipador de tu onrra, ministro del mal, yuventor de yerro tan grande, causador de ynsulto tan feo, enemigo de la piadad, perverso para todos y mas para ti. ¡Cómo no te espantó la potencia de Dios ni te atemorizó su grandeza; cómo no temiste el castigo de la justicia de Dios, ni te refrenó su bondad, ni te enmendaron sus juizios, ni te convirtió su amor; cómo no te puso miedo su temor y la memoria del infierno! ¡O juventud mal enpleada en vida tan vergonçosa! ¡que tú uvieras de morir, porque con tu muerte se olvidara tu fea memoria, y no matar al inocente niño sin tener culpa! ¿A quien podras sér bueno, quando á ti fuiste malo? ¿A quien serás fiel, quando á ti fuiste enemigo? ¿Que daño tan grande podiste reçeibir del

Rey Don Sancho tu hermano, que no sea mayor el que tú mismo te hiziste en dejarle é pasarte á los moros? Bien te pudieras yr para ellos sin ser contra los xpianos; ya yo estuve en Africa con mi marido, mas nunca le vi acometer mal hecho contra xpianos, sino salvarlos y onrrarlos y darles de su hazienda. Ensangrentaras tus manos en sangre de moros y no de xpianos, y ya que querias que fuese en la de xpianos no ensuziáras tus manos en la sangre de un niño, que aunque las manchas de la sangre de mi hijo quedan en la peña do le mataste, mayores manzillas son las que quedan en tu persona, que con ninguna agua podrás lavar.»

Estas y otras muchas cosas dezia Doña María Alonso Coronel con lastima de la muerte de su hijo, que por ocupar el tiempo en otra escritura lo dexo.

Viendo el infante Don Juan y el moro Amir y todos los moros que con ellos venian, que ni por fuerça ni por maña no podian aver aquella villa de Tarifa, que Don Alonso Perez de Guzman defendia, porque ni el temor de su muchedunbre de gente, ni el amor de su hijo, ni el estimulo de su carne, ni la compasion de su sangre, ni el querer de su primogenito no le movia el proposito de defender la villa, hizieron lo quel Rey Porsena viendo el animo de Muçio Scévola en çufrir á quemarse la mano por defender á Roma, que alçó el çerco y dexó libres á los romanos. Por el consiguiente los moros, viendo el animo de Don Alonso Perez de Guzman, la perseverancia en la defensa de aquel pueblo; la fuerça de sus manos y el esfuerzo de su corazon perdiendo la esperança de ganar á Tarifa, alçaron el çerco della y bolvieronse á Africa, y el infante Don Juan no bolvió á Hespaña hasta quel Rey Don Sancho su hermano falleció; y ansi Don Alonso Perez de Guzman quedó libre é vitorioso con tantos quilates de gloria y fama, quantos meses estuvo çercado y quantas gotas

de sangre se derramaron de su carísimo hijo; el cuerpo del qual se depositó de presente en Tarifa; hasta que despues hizieron sus padres el monesterio de Santisidro en Sevilla, que fueron allá trasladados sus huesos.

Don Fadrique Henrriquez de Rivera; Marques de Tarifa que agora poco tiempo a murió; como era tan curioso é tan onrrado; mandó hazer sobre aquella peña, donde degollaron este niño, una forma de humilladero; y la muerte le estorvó que no hiziese la yglesia que tenia pensado de hazer en memoria de aquel martir, y caso tan hazñoso que alli acaeció, que afirman todos que está oy dia la sangre del niño en la peña, con aver dozientos y cinquenta años que pasó, y yo vi unas manchas en aquella peña que dizen que era la sangre de aquel niño.

#### CAPITULO VIGESIMÓSEXTO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á Alcalá de Henares á visitar a Rey Don Sancho que estaba enfermo, y como le puso sobre nonbre, mandando que lo llamasen allí adelante Don Alonso Perez el Bueno, y cómo le hizo merced de la tierra de Solucar, que agora se llama Sanlúcar, por la muerte del hijo.

Pásados dos meses despues que los moros alçaron el cerco de Tarifa, fue ynformado Don Alonso Perez de Guzman de las espías que tenia en Africa cómo el Rey Abenjacob estava enbaraçado en una nueva guerra que tenia en su tierra muchas leguas de aquella parte de Fez; por lo qual le pareció que ternia tiempo para yr á besar las manos al Rey Don Sancho que estava enfermo en Alcalá de Henares, y dende allá avia enviado á visitar á Don Alonso Perez de Guzman y enbiadole una carta muy graciosa loandole mucho su grande animo y constancia en defender aquella villa á los moros; y sobre todo el sufrimiento que tuvo de la muerte de su hijo; la qual carta yo vi entre las escrituras del Duque de Medina Sidonia

y holgado de ver una antigüedad tan loable, y el traslado della es este:

«Primo Don Alfonso Perez de Guzman. Saviendo avemos lo que por nos servir avedes fecho en defender esta mi villa de Tarifa á los moros, aviendoos tenido cerrado seis meses y puestos en estrecho y afincamiento; principalmente supimos y en mucho tuvimos dar la vuestra sangre y ofrecer el vuestro primogenito hijo por el nuestro servicio é el de Dios delante é por la vuestra onrra. En lo uno imitastes al padre Abraham, que por servir á Dios le dava el su hijo en sacrificio, y en lo ál quisistes semejar á la buena sangre donde venides, por lo qual mereçeis ser llamado «el Bueno»: é yo así vos llamo, é vos así vos llamaredes desde aqui adelante, ca justo es que el que haze la bondad, que tenga nombre de Bueno, é non fin que sin galardón de su buen fecho; porque si á los que mal hazen les tollen su heredad y fazienda, á vos que tan grande exemplo de lealtad aveis mostrado, y avéis dado á los nuestros vasallos é á los de todo el mundo, razon es que con merçedes nuestras quede memoria de las buenas obras é fazañas vuestras. El venid vos luego á verme, ca si malo no estuviera y en tanto afincamiento de mi enfermedad, nadie me tollera que vos non fuera yo á socorrer; mas vos faredes con nos lo que nos non podemos fazer convusco, que es venir vos luego á mi, porque quiero fazer en vos merçedes que sean semejantes á vuestros servicios. A la vuestra buena muger nos encomendamos la mia é yo, é Dios sea convusco. De Alcalá de Henares á dos de Enero era de 1333.—El Rey.»

Que fue quando se hizo esta carta año del Señor de 1295, con la qual holgó mucho Don Alonso Perez de Guzman por la merçed é favor que el Rey Don Sancho le dava con onrroso renombre, como era que fuese llamado «el Bueno,» el qual nombre le llamaron de allí ade-

lante, é le llaman hasta oy á él y á sus descendientes.

Como Don Alonso Perez se uvo desenbaraçado de los parientes y amigos que lo vinieron á visitar, despues que los moros se fueron, porque su hecho fue tan grande y la fama tan estendida en todo el reino de Leon y de otras partes, dexando su teniente y guarda en Tarifa, la que le paresció nesçesaria, llevó á su muger á Sevilla, porque dixo que no queria estar donde cada dia viese el lugar donde le mataron el hijo; y de Sevilla partió Don Alonso Perez de Guzman tan bien acompañado como el mayor señor del Andaluzia que en aquella sazón era, é llegado á la corte, que estava en Alcalá de Henares, le salieron á reçevoir por mandado del Rey todos los cavalleros y ricos onbres cortesanos, á los quales el Rey avia mandado que todos le llamasen Don Alonso Perez de Guzman «el Bueno,» y llegando á besar las manos del Rey fue por él con mucho amor y graçia reçevido, é lo mismo de la Reina. E dixo el Rey á los sus donzellas é cavalleros que estavam con él: «Aprended cavalleros á sacar labores de bondad, pues que teneis aqui el dechado.» E en la corte no quedava persona, hasta las donzellas encerradas, que dexasen de lo yr á ver, é dezian por las calles por do yva: «Este es el que dió el cochillo con que degollaron á su hijo, que quiso mas que le matasen el hijo que no dar á los moros la villa que tenia en omenage del Rey.»

El Rey Don Sancho estava muy enfermo de la dolencia de que murió, y avia ya ordenado su testamento alli en Alcalá, estando presente el arçobispo de Toledo Don Gonzalo, que despues fue cardenal, y otros obispos, y el infante Don Henrique, su tio, hijo del Rey Don Hernando el Santo, que avia pocos dias que se avia soltado del castillo, donde estuvo en la Pulla preso XXVI años, como adelante diremos, y estando tambien alli los maestros de las ordenes y otros ricos onbres. E partióse para Toledo,

dende en seis dias que Don Alonso Perez de Guzman llegó á besarle las manos, y despues que llegó á Toledo, no vivió mas de un mes, porque si este Rey viviera, segun amava tanto á Don Alonso Perez de Guzman, le hiziera mucho bien, porque uvo platica en la corte que le queria hazer mayores merçedes de las que su poca vida le dió lugar que le hiziese. E no me maravillo que lo hiziera, porque sus obras de Don Alonso Perez lo merescian, y otras cosas dieron los Reyes de alli adelante con menos razon y buen titulo que pudiera ser este. Lo que le dió y hizo merçed en este poco tiempo que vivió fue la tierra que estava dende la su villa del Puerto de Santa Maria, partiendo con tierra de Xerez é con tierra de Sevilla hasta el rio de Guadalquivir, y el rio abaxo hasta dar en la mar grande, y por la mar hasta tornar á los terminos de la villa del Puerto, que era de Don Alonso Perez de Guzman. E esta tierra estava despoblada, que solamente estaban en ella un castillo con siete torres, que se llamava las Torres de Solucar (1), que eran sobre la barra por do entra el rio de Guadalquivir en la mar, que agora se llama Sanlúcar de Barrameda.

Don Alonso Perez hizo en esta tierra que le dió el Rey tres castillos en ciertos sitios donde paresçia aver avido poblacion, el uno se llamava Rota, que está sobre el mar grande, poco mas de dos leguas de la ysla de Caliz; el otro se llamava Regla, que estava sobre la mar, una legua de Rota é llámase agora Chipiona; é el otro se llamava Terrabuxena (2) que agora se dize Trebuxena. Asimismo le dió el Rey toda la tierra del cargo y descargo

---

(1) En tiempo de los árabes esta villa se llamó شلوقة Xoluca, de donde los nuestros hicieron Solucar y mas tarde Sanlúcar.

(2) Edrisi escribe el nombre de este pueblo طربشانة que asi puede pronunçiarse *Terbuxéna* como *Terrabuxena*.

que las naos hiziesen en aquel puerto de Solucar, é con la justicia; mero mixto imperio é todas las otras cosas que el Rey tenia sobre aquella tierra; que era todo termino por sí sugeto á Solucar, donde avia alguna pteca de poblacion de casas pajizas de pescadores. Entre otras cosas dize el previllegio estas palabras: «Que vos doy y hago merçed de las almadravas, que agora son ó seran de aqui adelante, desde donde el rio de Guadiana entra en la mar fasta toda la costa del reino de Granada. E asimismo que si se ganaren algunos logares en que almadravas pueda aver, que las non pueda armar ni aver otra persona alguna, salvo vos el dicho Don Alfonso Perez de Guzman el Bueno, é los que de vos vinieren é suçedieren en vuestra casa é mayorazgo, quier esten en logares de señorios; quier en realengos. Toda la qual dicha merçed fago en vos Don Alfonso Perez de Guzman el Bueno, y en vuestros suçesores é venientes de vos para siempre jamas, por los buenos é leales serviçios que vos me fezistes en onrra é adelantamiento de la Corona real de mis reinos, é ensalçamiento de la nuestra santa fe catolica (especialmente despues de muchos grandes é leales fechos de cavalleria); por la muerte de vuestro hijo, en cuya muerte quesistes semejar al patriarca Abraham dando vos el cuchillo con que los moros degollasen á vuestro hijo, por guardar lealtad, fidelidad de vuestro juramento, é pleito omenaje que me teniades fecho por la villa de Tarifa.»

Otras muchas cosas dize el previllegio, que por ser largo nó lo recuento.

Don Alonso Perez de Guzman el Bueno besó las mãos al Rey por la merçed que le hazia, y dixo que tenia en tanto la merçed que le avia hecho de aquella tierra de Solucar por el titulo con que se la avia dado, que aunque él tenia buenas villas, que eran Ayamonte, Lepe, la Redondela, Huelva, el Puerto de Santa Maria é otras, que

determinava de vivir en aquellas torres de Solucar, é ha-  
 zer en ellas una buena villa que dexase por cabeça de  
 su mayorazgo á sus descendientes, y que no queria otro  
 titulo sino llamarse señor de Solucar, por ser cosa dada y  
 hecha merced de su mano. Y ansi cumplió Don Alonso  
 Perez esto, porque hizo y cercó despues la villa de San-  
 lucar de la suerte que oy está, é puso sus armas en el  
 portadó de la puerta de Xerez, que eran dos calderas  
 xaqueladas sin ninguna orla, é de la parte de dentro de  
 la villa puso un armíño por memoria de las armas anti-  
 guas de los duques de Bretaña, donde él procedia; é po-  
 bló la villa de gentes, é para que mejor se poblase le hizo  
 el Rey merced de le franquer alli dos ferias, que llaman  
 vendejas, en cada un año, donde por razon del trato se  
 pobló mucho Sanlucar é se puebla cada dia; y su hijo y  
 nieta se llamaron señores de Sanlucar, teniendo otras  
 mejores villas en aquella sazón de que se intitulasen, y  
 dióse la merced deste previllegio á quatro dias de Abril  
 del año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Xpo de 4295  
 años.

Dende en onze dias que esto pasó, que fue martes á  
 veynte y cinco de Abril deste susodicho año, falleció en  
 Toledo el Rey Don Sancho á media noche, y otro dia mier-  
 coles el infante Don Henrique, tio del Rey Don Sancho,  
 tomó al principe Don Hernando, hijo mayor del Rey Don  
 Sancho, que era de nueve años y quatro meses, y ansi-  
 mismo Don Alonso Perez de Guzman y Don Nuño Gonça-  
 les, hijo de Don Juan Nuñez, señor de Lara, y otros ricos  
 onbres con toda la cavalleria y pueblo de Toledo, hizieron  
 muy gran llanto por el Rey, y el Arçobispo de Toledo  
 Don Gonçalo con toda la clerezia y con las ordenes y con  
 todos los ricos onbres enterraron el cuerpo del Rey aquella  
 mañana en la yglesia mayor de Toledo en un sepulcro  
 que hizo en su vida cerca de Don Alonso, Emperador de

Hespaña; y la Reina Doña Maria fue á pie mesandose y haziendo muy gran llanto, y los cavalleros cortaron las colas á sus cavallos como era costumbre quando moria el señor, y quebraron escudos y arrastraron pendones, vistieronse de márfega (1) y ciñeron sogas.

Y despues de enterrado el cuerpo del Rey, quitaron al príncipe Don Hernando los paños de márfega que tenia vestidos por su padre, e vistieronle unos paños nobles de cartarin, y juraronlo por Rey de los reinos de Castilla é de Leon, é Don Nuño Gonçalez de Lara tomó las armas del Rey y truxolas al cuello é todos dixeron: «Real por el Rey Don Fernando» é despues turó el llanto nueve dias. La tutoria del Rey con la gobernaçion de los reinos quedó á la Reina Doña Maria su madre que era una eçelentisima muger.

El infante Don Juan despues que çercó á Tarifa, no osó bolver á Africa y fuese á Granada; y como supo que su hermano el Rey Don Sancho era muerto, entró dende algunos dias con moros y con xpianos que le ayudaron y llamóse Rey de Leon. La Reina Doña Maria, como supo

(1) *Márfega* era una tela grosera que se usaba para cabezales y colchones. En la baja latinidad se dijo *marfaca* y *murfaca*. Rymer en su *Fœdera* inserta una escritura del año 1170, con estas palabras: «Triginta et sex arrolios sive pecias de *Murfaca* valoris unius libræ cum dimidia pro qualibet pecia:» y mas adelante: «carricaverunt triginta et sex arolios sive pecias de *Marfaca*,» &c. En el fuero de Cáceres, al establecer los derechos que habian de pagarse á los tejedores por cada vara de tejido, hallamos: «Los texedores de Caceres texan la vara de sayal á dos dineros, et del estopaço dos dineros, et de las *marfagas* dos dineros,» &c. Tambien parece haber significado esta palabra *márfaga* ó *márfega* el almohadon que se usaba para reclinarsse, apoyando en él el codo, en cuya última acepcion viene de la raiz arábica رفق «se apoyó sobre el codo,» y رفقة *marfaca* ó *mirfaca*, que es el almohadon ó cojin que sirve de reclinatorio.» Posible es que la tela grosera que servia para cubrir dichos almohadones se llamase tambien «*márfega*,» por una especie de sinécouque.

quel infante Don Juan queria entrar en Castilla , rogó y mandó á Don Alonso Perez de Guzman que se fuese luego al Andaluzia y tuviese cargo de aquella frontera , ansi contra los moros de Africa como contra los de Granada; y Don Alonso Perez de Guzman se bolvió á Sevilla y puso cobro en la frontera , y entretanto; sobre quien ternia mas parte en el Rey y en el reino , se levantaron grandes rebueltas entre el infante Don Henrique y el infante Don Juan , y Don Juan Nuñez , señor de la casa de Lara , y Don Diego Lopez de Haro que tomó luego á Vizcaya , y ansi anduvo una rebuelta en Castilla muchos años.

Y en el mes de Nòviembre deste año de 1295 se eclipsó el sol de tal manera que se tornó el dia noche. El Rey Don Donis de Portugal , que favoreçcia al infante Don Juan , para que uviese el reino de Leon , de que se intitulava Rey , dió sentençia sin oyr las partes , diziendo que ansi como por la muerte del prinçipe Don Hernando de la Çerda no heredó el reino su hijo Don Alonso , sino su tio el infante Don Sancho , que agora murió , que por este titulo el derecho de los reinos de Castilla é de Leon perteneçia al infante Don Juan é no á su sobrino el prinçipe Don Hernando , é ansi lo sentençió ; é para esto dixo que le ayudaria con su persona é estado , é escrivió á los del reyno de Leon atemorizandolos para que lo tomasen por Rey , sino que les haria cruda guerra.

La Reyna Doña Maria , madre del Rey Don Hernando , como esto supo , siendo tan eçelente muger é tan cuerda hizo luego juntar á Cortes los procuradores é grandes del reyno é tan cuerdas palabras les dixo que oyendolas orejas de tan fieles vasallos , como eran los castellanos , le juraron é prometieron de no tomar otro Rey sino al Rey Don Fernando su hijo , é dieron por tutor del Rey al infante Don Henrique é por guarda del Rey á la Reina Doña Maria su madre ; é alli le prometieron é juraron por señor

al Rey Don Hernando todos los procuradores, é luego le dieron una moneda forera que es conoçimiento de señorio, é á estas Cortes vinieron mensageros del Rey Don Donis de Portugal á desafiar al Rey de Castilla; que era niño de nueve años, é la Reyna, su madre, aunque era de las mas eçelentes mugeres que avia en el mundo en aquella sazón, pero al fin era muger que no avia de responder con las armas, enbió al infante Don Henrique á ver si podia cobrar de su parte al Rey de Portugal que estava en la cibdad de la Guarda, é concertó con él de le dar á Serpa, é á Mora é á Moron, que són tres villas muy buenas é muy fuertes, con muy grandes terminos, como á él le yva poco en prometer de lo ageno, é quedó concertado quel Rey de Portugal hiziese paz é guerra por el Rey de Castilla é que hiziese al infante Don Juan que fuese vasallo del Rey Don Hernando. E demas desto se concertó despues que el Rey de Castilla casase con Doña Costança, hija del Rey Don Donis de Portugal. Pero no obstante esto, el infante Don Juan entró en Castilla, é casó una hija que tenia de tres años con Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara; é concertaronse con Don Alonso de la Çerda desta manera: que Don Alonso de la Çerda fuese Rey de Castilla, de Toledo, de Cordova, de Murcia; de Jaen: é el infante Don Juan que fuese Rey de Leon, de Gallizia é de Sevilla. E favoreçiale á esto la Reina Doña Violante, madre que fue del Rey Don Sancho, é muger del Rey Don Alonso, y ansimismo el Rey de Portugal, no obstante las tierras que le avian dado, y el Rey Don Jaime de Aragon y el Rey de Granada.

E el año adelante de nuestra redención de 1296 salió de Aragon Don Alonso de la Çerda, hijo del infante Don Hernando, y entró en Castilla, llamandose Rey della. Venian con él el infante Don Pedro de Aragon, hermano del Rey Don Jaime, é Don Ximen Durrea, é Don Pedro Co-

ronel é todos los ricos onbres é cavalleros de Aragon, que serian mil de cavallo, é con ellos el infante Don Juan, é vinieron derechos á Leon, é allá se llamó el infante Don Juan, Rey de Leon, é de allí vinieron para Sahagun, donde llamaron á Don Alonso de la Çerda, Rey de Castilla é de Toledo &c., é de allí vinieron á Mayorga é çercaronla por el infante Don Juan, é aunque la tuvieron çercada quatro meses, no la pudieron tomar, mas tomaron las villas de Tordeshumos é Villagarcía é Medina de Rioseco é la Mota é Villafafila.

La buena Reina Doña Maria, como esto supo, enbió por el infante Don Henrique é por Don Diego Lopez de Haro, é por Don Nuño é por Don Juan Alonso de Haro é por otros ricos onbres é por los çonçejos de las Estremaduras, é vino allí el mestre de Santiago que llamavan Don Juan Osores, é Però Diaz de Castañeda é Hernan Ruiz de Saldaña.

E en este tiempo el Rey Don Jaime de Aragon vino con gran gente sobre el reino de Murçia, é por consejo de los de la tierra dieronle todas las villas é los castillos, salvo Lorca, que moravan en ella çastellanos, é Alcalá é Mula.

#### CAPITULO VIGESIMOSÉTIMO.

De lo que hazia en este tiempo Don Abaso Perez de Guzman en el Andalucía.

Porque mi proposito a sido sienpre allegarme á la verdad en lo que dixere en esta obra, no pondré en este paso mas de lo que se dize en la coronica del Rey Don Hernando el 4.<sup>o</sup> en el segundo año de su reynado, que fue año del Señor de 1296, que aviendo en Hespaña todas las rebueltas que en el capitulo pasado e çontado, dize la dicha coronica estas palabras:

«En este mesmo tiempo fazia muy gran guerra en el

Andaluzia el Rey de Granada, é era endè Don Alfonso Perez de Guzman, que defendia la tierra por la Reina muy bien.» E quien quisiere notar bien estas breves palabras que dize la coronica, hallará en ellas gran loor de Don Alonso Perez de Guzman, que estando levantados los Reyes de Aragon é de Portogal, é Don Alonso de la Çerda é el infante Don Juan é otros muchos cavalleros contra el Rey de Castilla, que era niño que no podia defender su reino; solo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno dize la cronica que defendia la tierra contra el Rey de Granada, que si otro rico onbre se la ayudara á defender, tambien lo dixera la coronica, y pues dize de los que desservian, mejor dixera de los que sirvieron.

Dize luego la coronica estas palabras: «El infante Don Juan é Don Alfonso de la Çerda, que tenian çercada la villa de Mayorga, viendo que la non podian tomar, enbiaron por el Rey de Portogal que les viniese á ayudar é á tomar la tierra. E el Rey de Portogal, por la aver non obstante el conçierto que avia hecho de ayudar al Rey de Castilla, quando le hizo dar á Serpa, Mora é Moron, sin le desafiar vino luego con todo su poder como aquel que venia á partir los reinos de Castilla é de Leon é tomar ende su parte. E llegando á Salamanca, supo como de la villa de Mayorga se avia alçado el çerco é avia muerto alli el infante Don Pero de Aragon, su cuñado, é Don Ximen Durrea é Don Remon de Guerola é otros ricos onbres aragoneses é otras muchas gentes, é por esto se bolvió á Portogal, é los aragoneses enbiaron á pedir treguas á la Reina Doña Maria para poder salir de Castilla é para llevar aquellos cuerpos á Aragon, la Reina se la otorgó, é sabiendo que los ataudes en que los llevavan iban cubiertos de paño de poco preçio, ella les enbió paños muy ricos de cartarin con que los cubriesen, é ansi salieron los aragoneses de Castilla, que non fincó con Don

Alfonso de la Çerda mas de un rico ome que dezián Don Pero Coronel, é ansi Dios peleó contra estas gentes por esta noble Reina Doña Maria é por el Rey de Castilla su hijo.

En esta sazón estava la Reina muy pobre, por quel infante Don Henrique é Don Diego de Haro, é los otros cavalleros tenian los pueblos é rentas del reino, é de lo que ella tenia les pagava é dava cada dia á todos aquellos cavalleros dos mil mrs. para su mantenimiento dellos.

En esta sazón el Rey Don Donis de Portugal, quando se bolvió á su reino, pasó por Castel Rodrigo, que lo tenia Don Sancho, hijo del infante Don Pedro, é el dia que y llegó se lo entregó el castellero, que es el alcaide. E otro dia fue á Alfayates é á Sabugal, que eran villas del señorío del Rey de Castilla, é las tenia por el Rey este Don Sancho, é dieronselas sin combatimiento ninguno, é uvo ansimismo á toda Riba de Coa hasta Çibdade (entien-dese Çibdad Rodrigo). E este Don Sancho era niño, é su madre se llamava Doña Margarita, é era de Narbona é tenia tan mal recado en aquellas villas é tierras, que sin ningun conbate ni çerco los cobró el Rey de Portugal é los tiene hasta oy, siendo como ya dixé del señorío del Rey de Castilla, y estando obligado de ayudarle por las villas de Serpa, Mora é Moron, que le dieron de Castilla.

La Reina Doña Maria le pesó mucho de ver perder aquellos pueblos del Rey su hijo, é de ver los muchos enemigos que tenia en Castilla, é mandando juntar á Don Juan Alfonso de Haro, á quien ella dió estonçes los Cameros porque la viniese á ayudar, é Fernan Rodriguez de Castro, á quien estonçes dió el castillo de Monforte en tierra de Lemos en Gallizia, é con estos é con otros ricos onbres fue á çercar la villa de Paredes, donde estava Doña Maria Diaz de Haro, muger del infante Don Juan, la qual se llamava Reina de Leon, é túvolos la Reina çerca-

dos algunos meses é pudierase tomar luego, sino que los que estavan con la Reina tenian en ello mucha floxedad é poca gana de lo hazer.

En este mismo capitulo, que es en el segundo año del reinado del Rey Don Hernando, que fue año del Señor de 1297, dize la coronica estas palabras:

«E estando la Reina en esta çerca, el infante Don Henrique, que era tutor del Rey, avia venido de Granada de verse con el Rey moro, al qual avia prometido de le hazer dar á Tarifa, é quedó muy amigo con él, é vino al Andaluzia. E desque sopo quel Rey pasara muy bien, é que eran ya muertos é ydos los aragoneses é tornado el Rey de Portugal á su reino, é como la Reina tenia çerca de Paredes, ovo muy grande miedo que le tirarien la guarda de los reinos, por qué avia desamparado al Rey, é movió luego su camino de Cordova para acá. E el llegado á Andujar, estando comiendo, eran y con él todos los mas onrrados omes del Andaluzia, é señaladamente Don Alfonso Perez de Guzman, que se parava con los del Andaluzia á toda la guerra del Rey de Granada, por mandado de la Reina Doña María, llególes mandado de como la cavalleria de Granada andava por la campiña, faziendo muy grande guerra. E tanto que se dixerón estas nuevas, fueronse luego todos para la posada de Don Henrique, y dixerónle que pues alli era él, que no era su onrra ni su pro estando y, el andar ansi por la tierra los moros faziendo asi aquella guerra, como la fazian, é que ante que al Andaluzia él viniese, que no osaria alvergar tres noches en tierra de xpianos toda la cavalleria quel Rey de Granada avia. E él quando esto oyó, con reçelo que avia de los de Castiella que le tirarian la guarda de los regnos, é otrosi porque los del Andaluzia nunca le quisieron recibir por su guarda, ansi como la otra tierra, por les dar á entender que avia gran talante de guardar

la tierra, dixo que queria yr contra los moros é enbarajarse con ellos, é que moviesen luego todos con él. E ellos nunca tan buen dia vieron, é tanto que fueron, començaron de andar é pasaron allende de Arjona, bien quatro leguas, é fallaron los moros é enbarajaronse con ellos, é luego en la primeria començaron de fuir los xpianos, é fueron desbaratados é murieron y muchos dellos, é Don Henrrique quiso se detener é ovieran lo muerto si non fuera por Don Alfonso Perez de Guzman, que quando vió que todos començavan á fuir, é que non podia él fincar á fazer bien, ansi como él avia començado aquel dia, que por aquella parte por do él yva avia muerto é derribado pieça de moros, dexó de fazer aquello, entendiendo que lo non podia acabar, é tornó á catar el infante Don Henrrique, por lo sacar á salvo de aquel lugar; é desque llegó á él falló que el cavallo en que entrara Don Henrrique en la lid, que le quebrara las riendas é que se derribara dél en tierra, porque le levava contra los moros; é él ansi lo fizo, que tanto que Don Henrrique se derribó dél, luego el cavallo se fue para los moros é lo tomaron, é á Don Henrrique dieron otro cavallo. E estonçe llegó á él Don Alfonso Perez de Guzman, é veyendo quel poder de los moros era muy grande é que venia señaladamente á aquel lugar do estava Don Henrrique, tornava este Don Alfonso Perez de Guzman á los moros é detenialos peleando con ellos. E entretanto el infante ivase yendo á Arjona, é aquellas vezes que tornava Don Alfonso Perez contra los moros, le mataron todos los sus vasallos que traia, é á la çima si por él non fuera, oviera á tomar muerte ó prision Don Henrrique, é Don Alfonso Perez escapó con su cuerpo é non mas, é los que y escaparon acogieronse todos con Don Henrrique á Arjona; pero fue muy grande la mortandad que y ovo, é otrosi los que tomaron cativos. E desque los moros ovieron cogido el campo, fueron-

se para Granada é dieronlo todo al Rey , é dieronle el cavallo de Don Henrique é enbióle luego el su cavallo, é á Don Henrique plogóle con él é agradecióselo mucho, é otro dia salió de Arjona é vino se quanto mas pudo para Castiella, con gran reçelo que ovo que desque supiesen que era desbaratado, que le tirarian la guarda de los regnos, espeçialmente si la Reina oviese vitoria contra Paredes, é fabló con aquellos cavalleros que alli estavan, diciendo que la estada de aquel lugar no era buena, que se fuesen dende, é todos dixeron á la Reina que era bien que levantasen aquel çerco, é la Reina, aunque conoció la in-tinçion de todos, uvoló de hazer.» Y hasta aquí son palabras de la coronica del Rey Don Hernando el IV atrás alegada; y púselo por dos cosas: la primera porque sepan todos que no solamente tengo de escrevir lo que le acaeçió á Don Alonso Perez de Guzman de cosas prosperas, sino tambien de las adversas, é la otra porque vean quan loado de valiente onbre y diestro guerrero es en aquel capitulo de aquella coronica.

En el capitulo siguiente, que habla del año quarto del reinado del Rey Don Fernando, que fue en la era de 1336, andando el año del nascimiento de nuestro Señor en 1298, dize que llegó á la Reina Doña Maria Juan Fernandez, hijo del Dean de Santiago, é dixole de como Don Juan Alfonso de Alburquerque lo avia hecho Conde el Rey de Portogal, é que se vió con él é le habló de parte del Rey de Portogal para que le viniese á hablar á ella, que se efectuase el casamiento del Rey de Castilla Don Hernando con Doña Constanza, hija del Rey de Portogal, ansi como de antes estava concertado, é que seria amigo el Rey de Portogal con el de Castilla y haria paz y guerra por él con que le diese las villas de Olivençia, Campo Mayor é Ugela, que son en tierra de Badajoz, é Sanfeliçes, que dizen de los Gallegos, que es en tierra de Cibdade.

E como quier que la Reina entendia que le demandava sin guisa, pero tovo que era bien de parar una vez la guerra de Portugal, é en esto falló dos proes (1), la una que lo tirava de su estorvo, é la otra que le hazia quebrantar el contrato que tenia puesto con el Rey de Aragon é con el infante Don Juan, que se llamaba Rey de Leon, é con Don Alonso de la Çerda, que se llamava Rey de Castilla, é con Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que tenia su partido, é por estas razones otorgólo.

#### CAPITULO VIGESIMOCTAVO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á la corte con quatrocientos caballeros, y de alli fue al reino de Leon á hazer guerra al infante Don Juan, que se llamava Rey de Leon.

Don Alonso Perez de Guzman, despues del desbarato de la batalla de Arjona é de ydo el infante Don Henrrique á Castilla, quedó en el Andaluzia por capitan general della, dondè hizo cosas muy señaladas contra los moros del reino de Granada, no solamente no dando lugar á que entrasen á correr la Andaluzia, pero entrando él muchas vezes á correr el reino de Granada, é sacando de allá muchos cativos é ganados, hasta que el Rey de Granada, viendo la destruiçion de su pueblo, pidió treguas, durante las quales Don Alonso Perez de Guzman fue á la corte, que lo avia enbiado á llamar la Reina Doña Maria, é la coronica del Rey Don Hernando en el quarto año de su reinado, que fue año de 1298, dize las palabras siguientes:

« La Reina salió de Burgos un domingo á medio dia é vinose para Castroxeriz, donde se detuvo ocho dias es-

---

(1) Entiéndase « provechos. »

perando á Don Alfonso Perez de Guzman que venia de la frontera é traia quatroçientos cavalleros é estava con ellos en Valladolid, é ellos movieron dende é vinieronse para Palençia; é tanto que llegó el mandado á la Reina salió de Castroxeriz, é eran y llegados todos los cavalleros é vinose viniendo para Palençia, é quando llegó á Astudillo falló y á Don Henrique é á Don Alfonso Perez de Guzman con muy gran gente é comieron y todos, é dende se fueron á Palençia. Otro dia embió la Reina por Don Henrique, é por Don Diego Lopez de Haro, é por Don Alonso Perez de Guzman, é rogóles que quisiesen catar como sirviesen al Rey, é ellos dixeron que lo farian, é ordenaron de como fuesen á las vistas del Rey Don Donis de Portogal, é que las pusiesen para Alcañizes.

E estando en esto llególes mandado de como Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que sostenia el partido de Don Alonso de la Çerda estava en Fuente Pudia (que agora se llama Hampudia), é luego acordaron que fuesen todos por el Rey á Valladolid, do era, é que çercasen y á Don Juan Nuñez, é tuvieronle y çercado quatro dias, é la Reina subió una mañana en sus andas sobre una azemila, é fue allá, é embióles á dezir como llegaría y á comer, é salieronla á reçibir el Rey é el infante Don Henrique é Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, é Don Alfonso Perez de Guzman, é todos esos omes buenos que y eran, é Don Juan Nuñez que estava dentro en la villa mandó preguntar á qué yva aquella gente, é dixeronle que yvan á reçibir la Reina, é quando sopo que la Reina y venia, ovo ende muy gran pesar, que mayor miedo avia della que de quantos y estaban. E luego como y llegó la Reina, fabló con Don Henrique é Don Diego, é Don Alfonso Perez, como combatiesen otro dia la villa, é que se nunca dende partiesen fasta que fuese Don Juan Nuñez muerto, ó preso, é Don Juan Nu-

ñez sópoló luego esa noche, é tan grande fue el miedo que ovó que desque ovo toda la gente asosegada, salió dende con diez omes de cavallo é fuese para Torre de Lobaton que tenia. E otro dia en la mañana, quando esto sopieron, pasó mucho á la Reina é moraron allí tres dias, acordando lo que devian fazer, é porque avian de yr á las vistas del Rey de Portugal, acordaron de se yr á Valladolid, é de Valladolid fueronse para Toro, é dende para Çamora, é allí estudiaron fasta que ovieron mandado de como venia el Rey Don Donis de Portugal, é luego movieron de Çamora é fueronse á Alcañizes, é fueron y el Rey Don Fernando de Castilla, é la Reina Doña Maria, su madre, é el infante Don Henrique é Don Diego, señor de Vizcaya, é Don Juan Alfonso de Haro, é Don Alfonso Perez de Guzman, é otros buenos omes, é vino y el Rey de Portugal, é el conde Don Juan Alfonso de Aburquerque, é el Príncipe Don Alfonso, fijo mayor del Rey Don Donis de Portugal; é allí fizieron el casamiento del Rey Don Fernando de Castilla, que era de edad de catorze años, con la infanta Doña Costança, fija del Rey de Portugal, que era sin edad. E otrosi pusieron casamiento de la infanta Doña Beatriz, fija del Rey Don Sancho, é desta Reina Doña Maria con don Alfonso, fijo primero heredero deste Rey de Portugal, é traxo la Reina Doña Maria á Doña Constança, su nuera, para Castilla, é llevó la Reina de Portugal á Doña Beatriz, que era mas pequeña que Doña Constança, é los Reyes pusieron sus posturas muy fuertes entre si, é dió luego el Rey de Portugal en ayuda al Rey Don Ferrando trezientos cavalleros, é dió al conde Don Juan Alfonso de Alburquerque que viniese con ellos, ó el Rey de Castilla vinose para Çamora, é dende para Toro, é partióse dende el infante Don Henrique é fuese para tierra de Çigüença, é Don Diego fuese para Castilla, é la Reina Doña Maria rogó á Don Alfonso Perez de Guzman, é á Don Juan

Fernandez que con la gente que Don Alfonso Perez avia traído de sus tierras se juntasen con el conde Don Juan Alfonso de Alburquerque, é entrasen á la tierra que tenia el infante Don Juan, que se llamava Rey de Leon, é ellos fizieronlo asi, é entraron á toda esa tierra, faziendo muy gran guerra é llegaron á la cibdad de Leon, é nunca osó salir á ellos el infante Don Juan, que se llamava Rey de Leon, ca tenia gran miedo á Don Alfonso Perez de Guzman por el fijo que le matára en Tarifa. E Don Alfonso Perez de Guzman nunca avia buelto á esta tierra donde él nasció dende que se salió mançebo della, de edad de diez é nueve ó veynte años, que fue el año del Señor de 1275 hasta agora que él era de edad de quarenta é tres años, que era año del Señor de 1298 años.

Mas como Don Alonso Perez de Guzman é los otros cavalleros vieron que no podian sacar á la plea al infante Don Juan, fizieronle daño en la tierra é bolvieronse á Toro, é luego movieron ende el Rey é la Reina é fueronse para Medina de Rioseco é dierongela, é moraron y bien ocho dias, y vinieronse para Valladolid, é dende fueronse los portogaleses á su tierra, é Don Alfonso Perez de Guzman con sus quatroçientos cavalleros se tornó á la Andaluzia á entender en ella porque salian las treguas del Rey de Granada.

Como el infante Don Juan supo que Don Alonso Perez de Guzman é los portoguéses eran ydos á sus tierras, salió por el reino de Leon é hazia daño, é la Reina Doña Maria enbió á rogar al Rey Don Donis de Portugal que por los deudos que tenia con ella que viniese á ayudarle al Rey su hijo á destruir á sus enemigos. E el Rey Don Donis queria mas hazer por el infante Don Juan que por el Rey de Castilla su yerno, é por fazer por él vino á Salamanca é de ay á Toro, é la Reina Doña Maria rogóle que fuese fazer mal en las tierras del infante Don Juan ó

de sus confederados. El Rey de Portugal por se escusar respondió que no yria contra el infante Don Juan, que no lo tenia desafiado, ni contra los logares de Don Alonso de la Çerda que se llamava Rey de Castilla, que nunca le feziera porqué, ni contra Don Juan Nuñez que nunca le meresciera porqué, mas que yria á la Mota que tenia Fernan Gutierrez Quixada; é ydos allá el Rey de Portugal é infante Don Henrrique á la Reina Doña Maria, combatieron el castillo dos vezes, é en estando en afincamiento se apartava luego el Rey de Portugal con sus gentes, é concertó el Rey de Portugal con el infante Don Henrrique que diesen al infante Don Juan el reino de Gallizia por juro de heredad para siempre jamas, é á la cibdad de Leon é las tierras que avia tomado por sus dias, é que con esto sosegarian aquella diferencia, é que lo queria dezir á la Reina Doña Maria, y si no lo agetase que se queria bolver á Portugal. Quando la Reina supo esto que hablava el Rey de Portugal en tan gran perjuicio del Rey su hijo, habló con los mayores de los conçejos de Castilla que estaban alli ajuntados, para que no lo consintiesen, é ellos se lo prometieron. E la Reina por atraer al infante Don Henrrique que lo non otorgase ni fuese en ello, como lo conoçia que era codicioso, dióle la villa de Eçija, que era suya della, é á Roa é á Medellin que eran del Rey su fijo, porque non consintiese en tal conçierto. E quando el Rey de Portugal vino á hablar en ello, respondieronle la Reina é el infante é los conçejos que se non podia fazer, nin devia ni era justo, é el Rey de Portugal enojado se bolvió luego á su Reina, é enbió al conde Don Juan Alfonso de Alburquerque é á Don Fernan Rodriguez de Castro, que era ome muy poderoso en Gallizia é se avia desnaturado de Rey de Castilla, que fuesen ambos á fazer guerra en Gallizia en ayuda del infante Don Juan, é la Reina Doña Maria, como supo esto, enbió al

infante Don Phelipe su fijo, que era de siete años, á Gallizia para que mantoviese la voz del Rey, é dende á poco tiempo la gente deste infante mató en una pelea á Don Fernan Rodriguez de Castro. Heredó su estado su hijo, que llamaron Don Pero Rodriguez de Castro ó de la Guerra, que se avia criado con el Rey de Portogal Don Donis, y siguió por estonçes su partido.

En este tiempo Pero Ponçe, que era moço é collaço del Rey, se despidió dél para yr á servir al infante Don Juan, diciendo que era su vasallo, porque era natural de León, donde el infante se llamava Rey. E este Pero Ponçe tenia el adelantamiento mayor de la frontera que avia tenido su padre; é como se despidió pidióle el infante Don Henrique para sí é dieronsele luego, é la Reina por non perder cavalleros de su parte é que creçiesen á su contrario, enbió á dezir á Pero Ponçe que le daría por heredamiento las villas de Cangas é Tineo, que son en Asturias, é que se bolviese al Rey, é Don Pero Ponçe dexó al infante é vino al Rey.

Este Don Pero Ponçe era el hijo mayor de Don Hernan Perez Ponçe, que diximos que venció la batalla en Cordova en tiempo de las quistiones de los Reyes Don Alonso é Don Sancho su hijo, é nieto de Don Pero Ponçe el viejo; é tenia este Don Pero Ponçe un hermano segundo que se llamava Don Hernan Perez Ponçe, que casó dende á poco tiempo con Doña Isabel, hija de Don Alonso Perez de Guzman, como adelante diremos. E en este tiempo eran ambos hermanos mançebos de pequeña edad: y en este año, que fue del Señor de 1299, falleció en Monte Falcon de Espoleto, en Italia, la bienaventurada santa Clara, virgen é monja agustina.

## CAPITULO VIGESIMONONO.

De cómo la Reina Doña Maria enbió á dezir á Don Alonso Perez de Guzman que recibiese por capitán de la frontera al infante Don Henrique, al qual tomase juramento que no diese á Tarifa á los moros, é de como Don Alonso Perez fue á la corte, é cómo fue cambiada la villa de Çafra é la Halconera que eran de Don Alonso Perez de Guzman por la villa de Bejer.

En el sexto año del reinado del Rey Don Fernando que fue en la era de 1338, é andava el año del nascimiento de Jesūpo en 1300 años, fueron juntos en Valladolid en Cortes los conçejos del reino é dieron tres serviçios para pagar los ricos omes é cavalleros porque oviesen con qué se parar á la guerra; é el infante Don Henrique tomó sus dineros é dixo á la Reina que queria yr á la Andaluzia á tomar el adelantamiento que le avia el Rey dado. E esto fazia por tres cosas: la una por non se parar en Castilla á la guerra, é la otra por yr á la frontera á reçibir aquel adelantamiento, é la terçera que con el gran apoderamiento que ternia en los conçejos de la frontera que ponía con ellos que le diesen Tarifa al Rey de Granada porque los feziese aver paz é tregua por muy gran tiempo, como feziera dar Serpa, Mora é Moron al Rey de Portugal; mas la noble Reyna Doña Maria entendiendo estas maneras de Don Henrique, enbió á aperçebir á omes señalados de los conçejos en quien ella fiava que querian serviçio del Rey. E otrosi lo enbió dezir á Don Alfonso Perez de Guzman que tenia Tarifa por el Rey que guisase con los conçejos que quando oviesen á reçibir á Don Henrique por adelantado, que fuese con esta condiçion qué les jurase que nunca fuese en consejo de dar Tarifa á los moros; é Don Alonso Perez de Guzman tuvo buen cuidado de lo hazer ansi, porque sabía la yntinçion, con que este infante Don Henrique queria hazer dar á Tarifa al Rey de Granada, que era por quedarse él con los dineros que

reçibiése por ella, é por obligar al Rey de Granada y al de Fez que le ayudasen á hazerse Rey de Castilla.

Y quando el infante Don Henrrique vino á la frontera, Don Alonso Perez de Guzman antes que le reçibiése por capitan general della, le tomó juramento que ni daria ni faria en consejo de dar la villa de Tarifa, que era del Rey de Castilla á los moros, y el infante Don Henrrique lo juró, y la forma del juramento fueron estas palabras: «que jurava á Dios é Santa Maria é á las palabras de los santos evangelios que ni daria ni seria en consejo de dar á Tarifa á los moros, é que si lo quebrantase que Dios lo confundiese en este mundo el cuerpo y en el otro al alma, é que le falleçiese la fuerça, la palabra y el cavallo é las armas é las espuelas, é los vasallos en el campo quando menester lo uviese.»

Y ansi pasaron muchas cosas en el reyno todo este año hasta quel año adelante de 1304 años el infante Don Juan se conçertó con el Rey de Castilla, é dexó el titulo de Rey é la cibdad de Toledo que tenia, é besó la mano al Rey por señor, y el Rey dióle á Mansilla, Paredes, Medina de Rioseco, Castronuevo é Cabrerros, y en este año entró el Rey de Aragon en el reyno de Murçia, é ganó á Lorca que era del Rey de Castilla.

El año adelante de mill é trezientos é dos años la Reyna Doña Maria llamó á Cortes á Burgos á las quales fue Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, é dieron á la Reyna quatro serviçios para pagar á los fijos de algo é uno para la legitimacion del Rey, é de los otros sus hijos; porque es de saber que el Rey Don Sancho se casó con esta señora por amores siendo ella moça, hija del infante Don Alonso, é señor de Molina é de otras partes, é por ser primos hermanos nunca los Sumos Pontifiçes quisieron dispensar en este casamiento, aunque trabajó mucho en ello el Rey Don Sancho todo el tiempo que vivió, é tam-

bien porque lo estorbava el Rey de Francia por amor de sus sobrinos Don Alonso de la Cerda, hijo de su hermana la infanta Doña Blanca é del principe Don Hernando de Castilla. E esta era una de las causas por donde el infante Don Juan dezia perteneçerle el reyno de Castilla.

E porque en el servicio que dió el reino no bastó para cumplimiento á los diez mill marcos de plata que se avian de dar al Papa para la legitimacion del Rey é dispensacion del casamiento de su madre y dél, rogó la Reina Doña Maria á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, en quien sienpre ella halló acorro en todos sus menesteres, que le diese prestada la plata de su aparador para acabar de cumplir aquellos diez mill marcos de plata que se avian de dar al Papa. E Don Alonso Perez de Guzman el Bueno le prestó la plata que alli tenia, en que se montaron ciento é çinquenta mill mrs. viejos, que son un quento é quinientos mill mrs. de la moneda de agora, é dióle en enpeño en tanto que no le pagase dos villas del Rey en el Andaluzia, la una era la villa de Marchena, seis leguas de Sevilla en un quento de mrs. de enpeño, é la otra la villa de Medina Çidonia en quinientos mill mrs. é que en tanto que no se las desenpeñasen gozase de la renta dellas que era poco en aquel tiempo. La villa de Marchena la tuvo poco tiempo, porque la dió á su hija Doña Isabel de Guzman, que casó con Don Hernando Perez Ponçe de Leon.

E como la Reina uvo estos dineros enbió al Papa Bonifacio, que á la sazón era, diez mill marcos de plata, é traxeronle legitimacion para sus hijos el Rey é los infantes é dispensacion para quel Rey pudiese casar en terçero é quarto grado.

En este año de 1302 fue en toda la tierra muy gran hambre, é morianse las gentes por las calles de hambre, é comia la gente pan de grama, é murió la quarta parte de la gente.

Y en este año hizo Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman grandes limosnas á pobres, á cuya casa concurrían la mayor parte de los pobres de Sevilla, y ella con su bondad é caridad los mantuvo aquel año, haziendo en ello exçesivas expensas.

En este año (4) murió el Rey de Granada Mahomat Alamir, é los moros alçaron por Rey á su hijo Mahomat Alhamar, el qual antes que los xpianos se aperçibiesen quiso hazer alguna entrada é daño en tierra de xpianos; é porque supo que Don Alonso Perez de Guzman tenia gran recado en la tierra que confinava con Ronda é de Gibraltar, juntando sus moros entró por çerca de Jaen, é ganó á Bedmar é á otros castillos en derredor, é cativó á Doña Maria Ximenez, muger que fue de Sancho Sanchez de Bedmar é á dos sus hijos: al uno dezian Juan Sanchez, é al otro Ximen Perez. E por ser tan apartada esta tierra de donde Don Alfonso Perez estava, que eran çinquenta leguas, no pudo socorrer allí; pero avisó al Rey Don Hernando é á los del Consejo para que pusiesen cobro en la frontera, é dize la coronica que quando este mandado y llegó de la perdida destes castillos, non tornaron á ello ninguna cosa, é pesó mucho ende á la Réina, porque tenia que era gran quebranto de la xpianidad, mas como el Rey era de poca edad, de no mucha cordura, y todos los que lo seguian no traian yntento, sino de á tuerto ó á derecho hazerse ricos con él, no acudieron á esto de los moros.

Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que tenia á

---

(4) Es decir, en el de 1302 que corresponde al 704 de la hegira. Ben-Al-jattib pone su muerte en domingo, 8 de la luna de Xagüel. Sucedióle su hijo Mohammad ben Mohammad ben Nasr, cuya alcuña ó sobrenombre fue *Abu Abdillah*. Véase á dicho autor en Casiri, *Bibl. Arab. Hisp. Escur.*, Tom. II, p. 274.

Tarifa por el Rey, é cargo de aquella parte ponía por allí grande diligencia en la guarda de aquella tierra, é tenia poblados los sus castillos del puerto de Santa Maria, Sanlucar é Rota é Chipiona, é anparava en ellos los xpianos que por allí andavan, é tenia aquellos castillos que eran suyos, á su costa, contra los moros, é algunas vezes hazia entradas en el reino de Granada, é otras defendia que los moros no entrasen.

En esta sazón dexó el infante Don Henrique la mayordomía del Rey, y porque la Reina Doña Maria queria bien á Don Pero Ponçe, señor de Cangas é de Tineo, porque lo avia ella criado, y era collazo del Rey, hizole dar la mayordomía mayor; y estando el Rey Don Hernando en tierra de Leon llegó allí el conde Don Juan Alfonso de Alburquerque por mandado del Rey de Portugal, diciendo que el Rey, su señor, le rogava que se fuese á ver con él, que tenia gran deseo de lo ver, y el Rey Don Fernando respondió qué seria en Badajoz para la pascua florida, y embió luego á mandar al infante Don Juan que aparejase para llevar la Reina Doña Costança á Badajoz, á las vistas del Rey su padre, y escribió á todos los grandes del reino que se aparejasen lo mejor que pudiesen para ser en Badajoz en la pascua florida, á las vistas del Rey de Portugal.

Don Alonso Perez de Guzman dexando buen recado en las villas que tenia cargo del Rey como en las suyas, vino á Badajoz muy acompañado, y es de saber que en esta coronica del Rey Don Fernando el Quarto no se haze memoria que viviese otro gran señor en el Andaluzia sino Don Alonso Perez de Guzman.

El Rey de Castilla partió de Toledo y fue á Badajoz, donde estava ya la Reina Doña Costança, su muger, y el Rey Don Donis de Portugal, que estava en la cibdad de Yelves, tres leguas de Badajoz, vino á Badajoz á hol-

garse con el Rey Don Fernando é con la Reina Doña Costança, su hija, donde se estuvieron algunos dias holgando, teniendo muchas fiestas, regozijos y alegrías, donde la cibdad de Badajoz hizo muchos gastos y espensas en servicio de los Reyes, en galardón de los quales suplicó la cibdad de Badajoz al Rey Don Fernando que por quanto el Rey Don Sancho, su padre, avia vendido á Don Alfonso Perez de Guzman el Bueno, que estava allí, las villas de Çafra é Çafrilla é la Halconera en çinquenta mill doblas, é que aquellas villas eran de la jurisdicción de aquella cibdad de Badajoz é sus subjectas, que le suplicavan le hiziese merçed de dar alguna cosa á Don Alonso Perez de Guzman en recompensa de aquella villa, é les restituyese aquellos pueblos ya dichos, y el Rey holgó dello é rogó á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno que tomase su equivalencia en otra parte del Reino, qual él quisiese, porque allí se le daria. E Don Alonso Perez, aunque la villa de Çafra estava contento con ella por tener en Estremadura una buena villa y en buena parte, però por hazer servicio al Rey determinó de açetar el trueco, é considerando en qué parte de Hespaña le convenia á él mas alguna villa, halló que lo que le convenia en el trueco de Çafra é Çafrilla é la Halconera era la villa de Bejel, çerca del estrecho de Gibraltar, por dos razones; la primera por ser junta con el estado que por allí tenia, que era Conil, Chiclana, el Puerto de Santa Maria, Rota, Chipiona, Sanlucar é Medina Sidonia, que la tenia empeñada en quinientos mill mrs. por la plata que prestó á la Reina Doña Maria para las dispensaciones, como avemos dicho. E lo otro, porque para la guarda é seguro de las almadravas de la costa que Don Alonso Perez de Guzman tenia, de que le avia hecho merçed el Rey Don Sancho, por la notabilissima hazaña de la defensa de Tarifa é del cuchillo que

echó con que degollasen el hijo mayor, parescióle que Bejel mas que otro pueblo de Hespaña le convenia para sustentar aquella su gran renta de las almadravas, porque el almadrava de Zahara está tres leguas de Bejel, cerca de los Cabos de Plata contra el estrecho de Gibraltar é tierra de moros, que es el Cabo de Espartel, Tánjar, Alcaçar Çagner é Çeuta.

E la otra almadrava, que es la de Conil, está tres leguas de Bejel á la mano derecha mirando á la mar, cerca de los Cabos de Meca. é de las aguas de Meca, donde los moros de Africa tienen por cosa divina é saludable venirse á bañar allí. De manera que por todas estas razones señaló á Bejel en trueco de Çafra, Çafirilla é la Halconera, é yo e visto las cartas del trueco destas villas entre las escrituras de Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina é conde de Niebla, que es oy, que Bejel fue trocado por Çafra. Es un pueblo asentado en una montaña muy alta sobre toda medida; por la una parte le cerca el rio de Barbate, cuyas aguas la mar detiene con sus crecientes é menguantes, que está asentada dos leguas de la mar. Por las otras dos partes es tanta la altura que tiene que paresçe cosa ymposible gente poder subir por la aspereza de la sierra que la cerca. Por la quarta parte de la cibdad es una cava que naturaleza con liçençia de Dios en la creaçion del mundo obró, tan honda, tan alta que yo, aunque e estado en Françia, Flandes, Bravante, Alemaña baxa é alta, Bohemia, Austria, Ungria, Suevia, é señorios sugectos á estas partes de Hespaña, mi patria, no e visto cava por naturaleza ni por yndustria mas honda ni mas fuerte; é un poco quanto tiro de piedra que paresçe que este pueblo tiene de flaqueza, lo fortificó el duque Don Henrique, hijo del duque Don Juan, que ganó á Gibraltar, con una fortaleza quel mismo edificó en la cumbre de un cerro allí cercano.

## CAPITULO TRIGESIMO.

De cómo el Rey Don Fernando, hijo del Rey Don Sancho, hizo merçed á Don Alonso Perez de Guzman de la tierra de Chiclana para que la poblase é fuese suya.

Estando como dichó avemos el Rey Don Fernando y la Reina Doña Costança su muger y el Rey Don Donis de Portugal en la cibdad de Badajoz, acompañado de los mayores señores del reino, hizo merçed el Rey Don Fernando á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno de darle çierta tierra, y para entender mejor porqué se la dió y en qué parte se la dió, quiero poner aqui la sustança de previllegio con los nonbres de los señores y perlados del reino que confirmaron el previllegio, no por nesçesidad que ay dello para la ystoria, syno por antigüedad y curiosidad por mostrar á algunos que por ventura no lo sabrán, las antigüedades de sus linages y la gran estimación que en aquel tiempo los Reyes hazian de sus antepasados.

El Rey Don Fernando quarto deste nombre en la casa de Castilla y de Leon, que llaman el Emplazado y el que ganó á Alcaudete é á Gibraltar á los moros, dize en su previllegio que haze merçed á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno (y es de notar que dize el Bueno, que es gran titulo) por muy grandes serviçios que á su padre el Rey Don Sancho y á él avia fecho, espeçialmente porque tenia poblados los sus castilos del Puerto de Santa Maria y el de Bejer, y amparava alli los xpianos que por alli andavan, y á su costa tenia aquellos castillos contra los moros de la tierra despoblada, que solia ser aldea y se llamava Chiclana, que estava yerma, que era termino de la puente de Cadiz, para que la poblase é hiziese alli castillo y fuese suyo aquel pueblo y término con todas las cosas que al Rey le perteneçian en él, salvo la superio-

ridad. Fecho en Badalloz á quinze de mayo era de mill é trezientos é quarenta é doss, que fue año del nascimiento de nuestro Señor JesuXpo de mill é trezientos é quatro años.

Las confirmaciones que estan al pié del previllegio son las siguientes:

Yo Don Fernando, reinando en uno con la Reina Doña Costança mi muger en Castiella, en Leon, en Toledo, en Galizia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Jaen, en Baeça, en Badalloz, en el Algarve y en Molina, otorgamos este previllegio é confirmamoslo.

Yo Doña Costança reinando en uno con el Rey Don Fernando en estos reinos de Castilla y de Leon, confirmamos este previllegio.

Yo el infante Don Henrrique, hijo del muy noble Rey Don Fernando, que ganó á Sevilla y á Cordova, y tio del Rey, confirmo.

Yo el infante Don Juan, hijo del muy noble Rey Don Alfonso, que ganó al Andaluzia, confirmo.

Yo el infante Don Pedro, hijo del Rey Don Sancho y hermano del Rey Don Fernando, confirmo.

Yo el infante Don Phelipe, hijo del Rey Don Sancho y hermano del Rey Don Fernando, confirmo.

Los perlados que confirmaron fueron los siguientes:

Don Gonçalo, Arçobispo de Toledo, primado de las Hespañas, chançiller mayor del Rey Don Fernando, Obispo de Burgos.

Don Alvaro, Obispo de Palençia.

Don Juan, Obispo de Osma.

Don Hernando, Obispo de Calahorra.

Don Pascual, Obispo de Cuenca.

Don Simon, Obispo de Çiguença.

Don Fernando, Obispo de Segovia.

Don Pedro, Obispo de Avila.

Don Vasco, Obispo de Plazencia.  
 La yglesia de Cartagena, vaca.  
 La de Albarraçin, vaca.  
 Don Fernando, Obispo de Cordova.  
 Don Garçia, Obispo de Jaen.  
 Don Fray Pedro, Obispo de Cadiz.  
 Don Fray Hernando, Obispo de Marruecos.  
 La yglesia de Sevilla.  
 Don Gonçalo, Obispo de Leon.  
 Don Hernando, Obispo de Oviedo.  
 Don Alphonso, Obispo de Astorga, notario mayor del  
 reyno de Leon.  
 La yglesia de Çamora, vaca.  
 Don Frei Pedro, Obispo de Salamanca.  
 Don Alphonso, Obispo de Coria.  
 Don Alphonso, Obispo de Çibdade (y no dize Rodri-  
 go) ase de entender de Çibdad Rodrigo.  
 Don Bernardo, Obispo de Badalloz.  
 Don Pedro, Obispo de Orense.  
 Don Rodrigo, Obispo de Mondoñedo.  
 Don Juan, Obispo de Tuy.  
 Don Rodrigo, Obispo de Lugo.

Los seglares eran estos:

Don Juan Ozores, maestre de la cavalleria de la orden  
 de Santiago.  
 Don Gonçalo Perez, maestre de Calatrava.  
 Don Gonçalo Perez, maestre de la cavalleria é orden  
 de Alcantara.  
 Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, ade-  
 lantado mayor del reino de Murçia.  
 Don Gonçalo, hijo del infante Don Pedro.  
 Don Alonso, hijo del infante de Molina.  
 Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya.  
 Don Juan Nuñez, señor de Lara.

Don Juan Alfonso de Haro, señor de los Cameros.

Don Garçi Fernandez Villamayor, adelantado mayor de Castiella.

Don Fernan Rodrigues de Castro, perteguero de Santiago.

Don Pero Ponçe, señor de Cangas é Tineo é mayordomo mayor del Rey.

Don Fernan Perez Ponçe, su hermano.

Don Alfonso Perez de Guzman.

Don Pero Nuñez de Guzman.

Don Juan Ramirez, su hermano.

Don Fernan Ruiz de Galdanas.

Don Lope Rodrigues de Villalobos.

Don Rui Gil, su hermano.

Don Rui Gomez Mançanedo.

Don Diego Gomez de Castañeda.

Don Alphonso Garçia, su hermano.

Don Fernan Fernandez de Limia.

Don Rodrigo Alvarez, adelantado mayor en tierra de Leon y en Asturias.

Don Garçi Fernandez Malrric (y es de notar que dize Malrric y no Manrrique).

Don Lope de Mendoça.

Don Rodrigo Alvarez Daça.

Don Gonçalo Iñigues, señor de Aguilar y de Montilla.

Don Peranriquez de Harana.

Don Juan Rodrigues de Rojas.

Don Lope Diaz de Baeça.

Don Gonçalo Martines de Harana.

Don Arias Diaz.

Don Diego Ramirez.

Don Estevan Perez Florian.

Don Tel Gutierrez, justicia mayor en casa del Rey.

Alvar Paez, almirante mayor de la mar.

**Pero Lopez, notario mayor de Castiella.**

**E yo Gonçalo Martinez lo fize escrevir por mandado del Rey en el año noveno quel Rey sobredicho reinó.**

**Despues que los Reyes é Reinas de Castiella é Portugal se uvieron holgado en Badajoz, dió el Rey Don Donis de Portugal á su yerno el Rey Don Fernando de Castiella un quento de mrs., é pagóle luego la mitad, é despidiéndose los Reyes con mucha graçia, el Rey de Portugal se tornó á su reino, y el Rey Don Hernando de Castiella se partió para Sevilla, porque nunca avia estado en el Andaluzia, donde en todo el camino hizo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno al Rey Don Hernando muchos servicios, como el principal señor é mas rico que en aquella sazón vivia en el Andaluzia.**

#### **CAPITULO TRIGESIMOPRIMERO.**

**De cómo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno desposó á su hija mayor Doña Isabel de Guzman con Don Hernan Perez Ponçe de Leon, el primer señor de Marchena.**

**En la casa é servicio del Rey Don Fernando el IV estava en esta sazón un cavallero del reino de Leon, de grande linage é bondad, que se llamava Don Hernan Perez Ponçe de Leon, hermano segundo de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Cangas é Tineo, mayordomo mayor del Rey, y entranbos eran hijos de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, capitan general que fue de la frontera de los moros, el que atrás diximos que avia ydo con la gente para Malaga para el Rey Abenyuçaf, y el que venció la batalla de Cordova; y este Don Hernan Perez Ponçe era mançebo de buena dispusiçion y esfuerço, sabio é bien entendido y estimado del Rey é de los ricos onbres de su corte. E como en esta jornada de Badajoz á Sevilla lo comunicase Don Alonso Perez de Guzman, parecióle tan**

Men que determinó de hazer lo que Don Pero Ponce su hermano le avia hablado algunas vezes, que era casarlo con su hija mayor Doña Isabel, que era de edad de veynte años, muy gentil dama é de mucha cordura é bondad, é que Don Juan Alonso de Guzman su hijo casase con su hermana Doña Beatriz Ponce de Leon: y en el camino se concertaron con acuerdo é parescer del Rey, que por hazer bien á Don Hernan Perez Ponce de Leon é á su hermano, criados suyos, cargó mucho la mano con Don Alonso Perez de Guzman para en lo del docte; porque para lo demas su persona é linage bastava para casar con lo principal del reino, y el concierto fue que diese Don Alonso Perez de Guzman en docte á su hija Doña Isabel las villas de Rota é Chipiona, que estan en la costa de la mar; Chipiona una legua de Sanlucar, é Rota tres leguas, é la mitad de la villa de Ayamonte sobre el rio de Guadiana, é çien mill mrs. viejos, que es un quento de mrs. que Don Alonso Perez de Guzman tenia sobre la villa de Marchena, que la tenia en enpeño del Rey por la plata que prestó para las dispensaciones, y esto se hallará en un previllegio que está en casa del duque de Medina Çidonia, que es el trueco de Bejel, donde habla que Don Alonso Perez de Guzman tenia enpeñada la villa de Marchena en çien mill mrs. viejos, é dize: «la qual villa distes á Fernan Perez Ponce, vuestro yerno.»

Ansimismo le dió Don Alonso Perez çierta suma de doblas para con que acabase de comprar á Marchena al Rey Don Hernando, y Don Hernan Perez Ponce compró á Marchena tomando el Rey en cuenta el cuento de maravedís que él tenia sobre ella é compró otros pueblos. E fue mayor el casamiento de lo que avemos dicho porque Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, al tiempo que murió dexó en su testamento, como adelante diremos, mejora de terçio é quinto á Doña Isa-

bel de Guzman, muger de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, su hija, señalando çinquenta mill maravedís viejos, que son quinientos mill maravedís de la moneda de agora que ella tenia sobre la villa de Medina Çidonia enpeñada del Rey, dende que le prestó la plata para las dispensaçiones, y esta villa de Medina Çidonia tuvo la casa de Leon hasta que la desenpeñó el Rey Don Alonso el onzeno, para la dar á Doña Leonor de Guzman, madre de sus hijos, juntamente con Cabra, Luçena y Espejo. Ansimismo dexó en su testamento Doña Maria Alonso Coronel que diesen á su hija Doña Isabel las açañas de Xerez que tenia en el rio Guadalete é las casas de Xerez é todas las viñas é tierras que ella tenia en Xerez é ciertas heredades en el Axarafe. Ansi que con toda esta haçienda tomó prinçipio la casa que los Ponçe de Leon tienen en el Andaluzia que hoy llaman la casa de Arcos. Lo que traxo la hermana Doña Beatriz Ponçe no lo e leydo ni oydo; pero á tan gran dote como davan al hermano no podia dexar de traer ella su parte, especialmente syendo hija de un tan gran señor como era su padre, é tan llegados á la casa Real é dama de la Reina Doña Costança.

Llegados á Sevilla se hizieron los desposorios con toda aquella solenidad é regozijos que fueron posibles, por ser estos los primeros hijos que casava é por estar allí la corte: hizieronse los desponsorios en fin del año de mill é trezientos é tres años. Era Don Juan Alonso de Guzman, hijo único de Don Alonso Perez, quando se desposó con esta señora Doña Beatriz, de edad de diez y ocho años.

No será cosa supérflua dezir los hijos é desçendientes de esta señora Doña Isabel de Guzman, hija de Don Alonso Perez de Guzman, muger de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, primero señor de Marchena, pues como hijos, nietos ó desçendientes de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno se pueden contar.

Esta Doña Isabel de Guzman uvo de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, señor de Marchena, dos hijos é dos hijas; el hijo mayor se llamó Don Pero Ponçe de Leon, que fue señor de Marchena, y casó con Doña Beatriz de Xerica, hija del infante Don Jayme de Xerica, hijo del Rey de Aragon.

El segundo hijo se llamó Don Hernan Perez Ponçe de Leon, que fue maestre de Alcántara.

El terçero fue Doña Isabel de Guzman que casó con Don Pero Hernandez de Castro, que dixerón de la Guerra, el mayor señor de Gallizia, que tuvieron hijos á Don Hernando de Castro, á Don Alvar Perez de Castro, Conde de Reyolos en Portogal, á Doña Isabel de Castro, que fue casada con el Rey Don Pedro de Portogal, á Doña Juana de Castro, que fue casada é velada con el Rey Don Pedro de Castilla.

La quarta hija fue Doña Urraca Ponçe de Leon, que fue casada con Don Henrique Henriquez, adelantado del Andaluzia, hijo de Don Henrique Henriquez, hijo de Don Fernan Henrique, hijo del infante Don Henrique, hijo del Rey Don Fernando el Santo.

Don Pero Ponçe de Leon, segundo señor de Marchena, hijo del primero é de Doña Isabel de Guzman, tuvo hijos: á Don Juan Ponçe de Leon, el qual el Rey Don Pero mandó matar, y á su hermano don Pero Ponçe.

Don Juan Ponçe de Leon murió sin hijos; heredó el estado su hermano Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, alguazil mayor de Sevilla, que fue casado con Doña Sancha de Baeça, hija de Don Juan Ruiz de Baeça y de Doña Teresa de Haro; tuvo hijos á Don Pero Ponçe de Leon, conde de Medellin.

Don Pero Ponçe, terçero deste nombre é quarto señor de Marchena y conde de Medellin, fue casado con Doña Maria de Ayala, hija de Pero Lopez de Ayala, chanciller

mayor del Rey, alcaide mayor de Toledo, y de Doña Leonor de Guzman, nieta de Don Fernan Perez de Ayala y de Doña Aldonça Çevallos, su muger; tuvo hijos á Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena.

Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena é conde de Medellin é primer conde de Arcos, tuvo hijos á Don Pero Ponçe, que murió antes que heredase, y á Don Rodrigo Ponçe de Leon, que heredó la casa é fue marques de Caliz, é ganó á Alhama, é uvo á Don Manuel de Leon, de quien desçiende el conde de Baylen.

Don Rodrigo Ponçe de Leon que ganó á Alhama, marques de Caliz, no tuvo hijos legitimos, é dexó el estado á Don Rodrigo Ponçe de Leon, su nieto, hijo de su hija é del marques de Zahara Don Luys Ponçe de Leon.

Don Rodrigo Ponçe de Leon, duque de Arcos, fue casado primera vez con doña..... hermana del marques de Villena, é despues con la hija del conde de Urueña Don Juan Giron, é en la una uvo un hijo, que es oy duque, é se llama Don Luys Ponçe de Leon. Fue casado Don Rodrigo otra vez en Portogal con una señora de buena casta, aunque pobre de estado.

Don Luys Ponçe de Leon es oy duque de Arcos; piño de edad de doze años, casó con hija de Don Gomez Suarez de Figuroa, marques de Pliego, conde de Feria y señor de la casa de Villalva.

E pues avemos dicho de los descendientes del primer señor de Marchena, justo será dezir de donde procedió é vino á Hespaña este linage de los Ponçes de Leon; y el primero que vino á Hespaña fue el conde Don Ponçe, natural del reino de Francia, del ducado de Guiana, de la provincia llamada Gasuña, en pasando los montes Pirineos, el qual conde Don Ponçe venia del linage de Don Roldan, é traia sus armas, que eran aguilas é hozinas á quartales, é su linage deste conde Don Ponçe era de los

de Nuberba, é vino á Hespaña á servir á Dios é al Rey en la guerra de los moros; é aviendo servido mucho al Rey de Leon, é conociendo el valor de su persona y el gran linage donde venia, lo casó el Rey de Leon con su hija, y el hijo que dellos suçedió dexó las armas del padre é tomó las de la madre, que eran las armas reales, un leon leonado en campo blanco. E estas armas truxeron hasta que Don Pero Ponçe de Leon, nieto de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, casó con la hija de Don Jayme de Xerica, hijo del infante de Aragon Don Pero de Xerica, que ayuntaron las armas de Aragon, que son barras de oro en campo colorado, é por orla escudos azules con una barra de oro, que son las armas del señorío de Xerica. E traen estas armas del Rey de Aragon derechas, porque dizen pertenecerle aquel reino por el fallecimiento de Don Martin, Rey de Aragon, que falleció sin hijos, é aviendo duda qual fuese el pariente mas propinco para heredar el reino lo dieron al infante Don Hernando de Castilla, que ganó á Antequera, avuelo del Rey Don Hernando que ganó á Granada.

Deste conde Don Ponçe descendió Don Hernan Perez Ponçe de Leon, adelantado mayor de la frontera, que casó con Doña Urraca Gutierrez, ama del Rey Don Fernando, que murió enplazado, que lo crió, y este Don Hernan Perez haze dél mucha memoria la coronica del Rey Don Alonso el Decimo, é del Rey Don Sancho el Bravo su hijo, é del Rey Don Hernando el Quarto, su nieto, y fue este Don Hernan Perez Ponçe, padre de Don Pero Ponçe, señor de Cangas é Tineo, adelantado mayor de la frontera, é de Don Fernan Perez Ponçe, primer señor de Marchena, é de Doña Beatriz Ponçe, muger de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar.

Esto e dicho por razones: la una por mostrar con qual gran linage casó Don Alonso Perez de Guzman su hija, é

lo otro por onrra de la casa de Leon, que sienpre fueron buenos cavalleros é hizieron buenos hechos, é porque por ventura avrá muchos que no sepan la suçesion deste linage, y esto baste quanto á lo que toca á los Ponçes.

En un librilla viejo que está en casa del duque de Medina Sidonia vi que contavalo que avia dado en casamiento Don Alonso Perez de Guzman á su hija Doña Isabel, é dize que le dió demas de lo que avemos dicho, á Baylen, Mairena, Bornos, el terçio del yufantazgo de la Reina, las casas de Don Juan é de Don Fernando en Xerez, y en el obispado de Badajoz las villas de Valençia é del Oliva que Don Pero Ponçe avia vendido á Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago para Gomez Suarez de Figueroa su hijo; pero como esto no lo hallé en coronica, en previllegio ni testamento, ni en escritura autentica, ni le doy auctoridad ni sé si es ansi.

#### CAPITULO TRIGESIMOSEGUNDO.

De cómo el Rey Don Fernando se partió de Sevilla é se concertó con Don Alonso de la Çerda que se llamava Rey de Castilla.

Como se uvieron hecho las fiestas de los casamientos de Don Fernán Perez Ponçe de Leon con Doña Isabel de Guzman, el Rey embió á Hernan Gomez de Toledo, su chanciller, é á Don Simuel, el levi, judío, su almozarife, al Rey de Granada para se concertar con él, é fue asentada paz desta manera. Quel Rey Don Fernando quedase con Tarifa, y el Rey de Granada con Alcaudete, Quesada, Bedmar, e con todos los otros pueblos quel Rey de Granada, su padre y él avian ganado de los xpianos, dende quel Rey Don Sancho finó, é que quedase el Rey de Granada por vasallo del de Castilla, é le diese sus parias acostunbradas, y el Rey holgó de açetar este concierto, porque supo quel infante Don Henrique é Don Diego Lopez de

Haro, Don Juan Manuel é otros grandes de Castilla se confederavan con el Rey de Aragon é con Don Alonso de la Çerda, que se llamava Rey de Castilla para venir contra él.

Y en este tiempo murió en Roa el infante Don Henrique, hijo del Rey Don Hernando el Santo. Este Don Henrique fue el que estuvo preso en Italia los veynte é seis años y el que peleó en Túnez con los leones, é fue senador é governador de la cibdad de Roma; é como el Rey supo de su muerte, dió el adelantamiento de la frontera á Don Juan Nuñez de la Barba, señor de la casa de Lara, é partióse el Rey para Castilla á sosegar estos señores que andavan algo fuera de su servicio, é á concertarse con el Rey de Aragon é dar algun medio en las cosas de Don Alonso de la Çerda que se llamava Rey de Castilla, é concertó como se viesen los Reyes Don Donis de Portugal é Don Jaime de Aragon en la villa de Agreda para determinar estos negocios que avia entrel Rey de Castilla é Don Alonso de la Çerda, é quedaronlo en manos del Rey Don Jaime de Aragon, del Rey Don Donis de Portugal é del infante Don Juan, señor de Vizcaya, los quales sentenciaron esta diferencia de esta manera:

Quanto á la diferencia que avia entre los Reyes de Castilla é de Aragon, sobre lo quel Rey de Aragon avia tomado de Castilla en tiempo de las guerras, mandaron el Rey de Portugal y el infante Don Juan que el Rey de Aragon restituyese al de Castilla las villas de Murçia, Lorca, Alcalá, Mula, Molina-seca é todos los otros lugares que son desta parte del rio de Segura, é que se quedase el Rey de Aragon con Alicante, Orihuela é todo lo demas que está aliendé del rio, é mas Elche y el dar á Novelda.

E quanto á lo que tocava á Don Alonso de la Çerda, hijo del príncipe Don Hernando de la Çerda, que se llama-

mata Rey de Castilla, sentenciaron los Reyes de Aragón, de Portugal y el infante Don Juan que dexase el título de Rey de Castilla é restituyese al Rey de Castilla á Almacan, Seron, Deça y Almenar que él tenía, é que no traxese armas derechas de los Reyes de Castilla, ni hiziese moneda, ni fuese contra el Rey, é que el Rey de Castilla le diese por juro de heredad las villas de Alva de Tormes, Bejar é toda Val de Corneja, el Real de Mançanares, Ferrin, Molliellas, Lemos, Gibrleon, el Algava é quinientos mill mrs. de renta en cada un año perpetuos en vasallos y pechos foreros, é Garganta la Olla, Torremenga, Passaron é los montes de la Greda de Magan, la Puebla de Sarría con sus alfoces, el Aliadra con el Almonia, el canal con la barra, Estercolinas, Torreblanca, La Róda, Eledia con lo de Hornachuelos; las açañas de Cordova que fueron del Rey, los derechos reales de Bonilla con todas sus pertenencias, el Colmenar de Sepulveda, el Aldea mayor con la sal de Campos, Vençon, Gatón, las salinas del Rubio, Menbrinbre, Castro-Calvon, la puerta de Visagra en Toledo, la martiniega de Madrid que tenía la infanta Doña Isabel, la martiniega de Medina del Campo que tenía la infanta Doña Blanca.»

Todos los cuales dichos pueblos como aldeas se le avian de dar con su jurisdiccion, mero mixto imperio, esentos de toda subjecion, servidumbre é señorio, tan bien de apelacion como de toda otra cosa. La sentencia consentida por ambas partes, despartieronse los Reyes é fuese cada uno para su reino, é paresció que quedava por estonçes Castilla sosegada con este concierto de Don Alonso de la Çerda, el qual vino tomando la posesion destos pueblos hasta Gibrleon que es cerca de Sevilla.

## CAPITULO TRIGESIMOTERCERO.

Cómo Don Alonso Perez de Guzman é Doña Maria Alonso Coronel casaron á su hija segunda Doña Leonor con Don Luys de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda, é nieto del príncipe Don Hernando de la Çerda, é le dió en casamiento el Puerto de Santa Maria y Huelva, é otras cosas.

A la sazón que Don Alonso de la Çerda vino á tomar posesión de la su villa de Gibraleon, estava Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en la su villa de Ayamonte, que es çerca de Gibraleon, é como supó que Don Alonso de la Çerda era allí venido, vinole á visitar de camino quando se venía para Sevilla, é ambos juntos se vinieron para Sevilla, donde Don Alonso Perez de Guzman le hizo mucha onrra é todo plazer, é le llevó á posar á sus casas en Sevilla, é le hizo allí todos los regocijos que fueron posibles, porque Don Alonso de la Çerda lo mereçia por ser como era de la sangre Real de Castilla é averse llamado Rey. E como vió en casa de Don Alonso Perez á su hija Doña Leonor, contentóse mucho della é más del valor de Don Alonso Perez, de su persona y estado, é pareçióle que pues la fortuna le avia quitado el reino de Castilla é de Leon que era de su padre, é avia ya dexado el real titulo que solia tener, que era razon de tomar deudos en Castilla, pues los Reyes que eran sus deudos eran sus enemigos. E acortando palabras finalmente se concertaron Don Alonso de la Çerda é Don Alonso Perez de Guzman que casase Don Luys de la Çerda que se solia llamar el infante Don Luys, hijo mayor de Don Alonso de la Çerda, con Doña Leonor, hija segunda de Don Alonso Perez de Guzman é de Doña Maria Alonso Coronel, é dióle en docte é casamiento Don Alonso Perez de Guzman á su hija Doña Leonor con Don Luys de la Çerda la villa del Puerto de Santa Maria sobre el rio de Guadalete, puerto de mar dos leguas de la cibdad de Xe-

rez é dos leguas de la ysla de Cadiz, é mas le dió la villa de Huelva, puerto de mar sobre el rio de Odiel, é dióle mas la dehesa de Villarana en termino del Puerto de Santa Maria é el donadio de Ventosilla en termino de la cibdad de Xerez de la Frontera, é dióle á Robayna con sus olivares en la Xarafe de Sevilla é otras cosas de joyas é dineros, reteniendo por sus dias la mitad del castillo é villa del Puerto de Santa Maria, é la otra mitad se lo dexó libre Doña Maria Alonso Coronel su madre, quando murió, como paresçe en su testamento que se verá adelante. Los desposorios se hizieron en Sevilla en principio del año de mill é trezientos é seis años, siendo la desposada de edad de veynte é tres años.

#### CAPITULO TRIGESIMOCUARTO.

Que cuenta el linage de donde proçedia Don Luys de la Çerda, yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, é de los hijos é descendientes que tuvieron hasta hoy.

Cosa justa será, pues diximos del linage é suçesion de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, digamos del linage é ascendientes é descendientes de Don Luys de la Çerda, segundo yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno marido de su hija Doña Leonor de Guzman.

El Rey Don Alonso de Castilla, deçimo deste nombre, hijo del Rey Don Hernando el Santo, que ganó á Sevilla, tuvo de su muger la Reina Doña Violante, hija del Rey Don Jaime de Aragon, un hijo mayor primogénito heredero de los reinos de Castilla é de Leon que fue llamado el principe Don Fernando de la Çerda, é llamóse de la Çerda, porque quando nació sacó del vientre de su madre una çerda larga como de cavallo, el qual principe fue casado con la infanta Doña Blanca, hija del bienaventurado Rey de Françia Don Luis, y este principe Don Her-

nando de la Çerda tuvo en vida de su padre dos hijos varones de su muger la prinçesa Doña Blanca; el mayor se llamó Don Alonso de la Çerda, como su avuelo el Rey Don Alonso, y el segundo se llamó Don Hernando de la Çerda, como su bisavuelo el Rey Don Fernando el Santo. Este Don Hernando de la Çerda, hermano segundo de Don Alonso fue casado con Doña Juana Nuñez de Lara, hermana de Don Juan Nuñez de la Barva, señor de la casa de Lara; é huvo en ella un hijo é tres hijas, el hijo fue Don Juan Nuñez de Lara, el moço que fue señor de la casa de Lara é de Vizcaya, é otra hija que se llamó Doña Blanca, çasó con Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, que fueron padres de Doña Juana, Reina de Castilla é de doña Costança, Reina de Portugal. La hija segunda, llamada Doña Maria, casó en Françia con el Conde de Estanpes: la terçera hija se llamó Doña Margarita que no se casó.

Tornando al hermano mayor Don Alonso de la Çerda, hijo mayor del prinçipe Don Hernando é de la prinçesa Doña Blanca, despues que falleció su padre el prinçipe, su madre se tornó á Françia, y el infante Don Sancho su tio, hijo segundo del Rey Don Alonso, le quitó los reinos de Castilla é de Leon, que le perteneçian de derecho, é quedó niño é deseredado é preso en Aragon; é despues que fue suelto fuese á Françia é casose allá con una señora sobrina del Rey de Françia é su prima, llamada Doña Mofalda, é quando supo que era muerto el Rey Don Sancho de Castilla, su tio, é que quedaba el Rey Don Hernando quarto, su hijo, niño, entró en Castilla con favor del Rey de Aragon é del infante Don Juan, é llamóse Rey de Castilla, é ganó algunos pueblos, é tuvo este titulo de Rey de Castilla algunos años, é de llamar á sus hijos infantes hasta que tres años antes que consograrse con Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, dexó el titulo de Rey

é tomó recompensa de las villas é castillos que ya diximos, aunque despues le quitó el Rey Don Hernando IV la mayor parte de lo que le avian dado los juezes.

Tuvo este Don Alonso de la Çerda dos hijos de su muger Doña Mofalda: el mayor se llamó Don Luys de la Çerda, como su bisavuelo el Rey San Luis de Francia; y este fue casado con Doña Leonor de Guzman, hija segunda de Don Alonso Perez de Guzman. E el segundo hijo de Don Alonso de la Çerda, se llamó Don Carlos de Hespaña que fue condestable de Francia é casó é murió allá.

Pues avemos dicho de los progenitores é ascendientes de Don Luys de la Çerda, yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno (que fueron quales mostramos, Reyes de Castilla, de Francia é de Aragon) diremos agora los hijos, nietos é descendientes destos Don Luys de la Çerda é Doña Leonor de Guzman hasta oy, pues son nietos é descendientes de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno. Tuvieron hijos á Don Alonso que murió niño; á Don Luys de la Çerda que fue en Francia conde de Talamon; á Don Juan de la Çerda que heredó el estado del Puerto de Santa Maria, Huelva, Gibraleon é lo demas; é á Doña Isabel de la Çerda que casó con Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurueña, hijo de Don Pero Alvarez de Asturias que eran de los mayores señores del reino de Leon é señores del condado de Trastamara.

Don Juan de la Çerda, hijo heredero de Don Luys de la Çerda é de Doña Leonor de Guzman, fue casado con Doña Maria Coronel, hija de Don Alonso Fernandez Coronel, señor de Aguilar é Montalvan, Burgillos, Capilla, Torrija é Bolaños, é no tuvo hijo desta señora ni de otra, é fue preso en una batalla çerca de Veas, por Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, su primo hermano, é por el conçejo de Sevilla, é mandólo matar el Rey Don Pedro en Sevilla.

Doña Isabel de la Cerda, hija menor de Don Luys de la Cerda, é de Doña Leonor de Guzman, fue casada como ya dixé con don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nuruëña é de Gijon; é porque no tenia hijos, hizo con su marido que prohibase á Don Henrique, hijo del Rey Don Alonso, é de su tia doña Leonor de Guzman, prima hermana de su madre, que era hija de Don Pero Nuñez de Guzman, é este Don Rodrigo Alvarez quando murió, dexó toda su hacienda á este Don Henrique, que era Nuruëña, Gijon, Trastamara y el Rey su padre le dió título de conde de Trastamara. Esta Doña Isabel de la Cerda, quedando viuda, lo estuvo mas de veynte é cinco años, é en este tiempo quando murió el hermano Don Juan de la Cerda, heredó ella dél las villas del Puerto de Santa Maria é Huelva; é como en este tiempo este conde Don Henrique, su sobrino, vino á ser Rey de Castilla, acordandose del beneficio que esta señora le hizo, aunque era ya vieja, la casó con Don Bernal de Bearne, hijo del conde Rebus de Foz que le avia venido á ayudar á conquistar el reino de Castilla; é dióles en casamiento á Medinaceli é su tierra, con título de conde de Medinaceli, y esta señora parió un hijo que se llamó Don Gaston de la Cerda.

Don Gaston de la Cerda, segundo conde de Medinaceli é primero deste nombre, heredando el estado dexó las armas del padre, que es una boca bermeja encerrada y el apellido de Bearne, é tomó el apellido de la madre é las armas, llamóse Cerda é traxo las armas de los Cerdas, que son un castillo de oro en campo colorado, é un león morado en campo blanco, y en el segundo quartel tres flores de lis de oro sin quento, como paresça en el portado de la yglesia de Sanlucar que ella hizo; mas sus descendientes traen tres flores de lis solas como el Rey de Francia. Fue casado este Don Gaston de la Cerda con Doña Mençia de Mendoça, hija de Pero Gonçalez de Men-

doça, mayordomo mayor del Rey Don Juan el Primero, que murió sobre Lisboa, abuelo de Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, é tuvieron un hijo que se llamó Don Luys.

Don Luys de la Çerda, terçero Conde de Medinaçeli, de Doña Maria de Mendoza heredó el estado del padre, é fue casado con Doña Juana Sarmiento, hija de Don Diego Perez Sarmiento, mariscal de Castilla. Tuvieron un hijo que se llamó Don Gaston de la Çerda, que heredó el estado, é una hija que se llamó Doña Maria de la Çerda, que fue casada con Don Juan de Guzman, primero duque de Medinaçidonia é conde de Niebla : é llevó esta señora en dote treynta mill florines é para en cuenta de ellos la villa de Huelva con las ternas de Huelva é su tierra, la qual se tornó á la casa do avia salido.

Don Gaston de la Çerda, hijo de Don Luys de la Çerda é de Doña Juana Sarmiento, despues de los días del padre fue el quarto conde de Medinaçeli é sexto señor del Puerto de Santa Maria, fue casado con Doña Leonor de Mendoza, hija de Don Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana é conde del Real de Mánçanares, é uvieron un hijo que se llamó Don Luy de la Çerda.

Don Luys de la Çerda, tercero deste nonbre, quinto conde de Medinaçeli, setimo señor del Puerto de Santa Maria, fue el primero que tuvo titulo de duque de Medinaçeli é conde del Puerto de Santa Maria; fue casado con Doña Ana de Aragon; tuvieron un hijo que se llamó Don Juan.

Don Juan de la Çerda es oy duque de Medinaçeli; fue primero casado con Doña..... hija de Don Alvaro de Portogal, en quien tuvo dos hijos, y despues casó con Doña Maria de Silva, hermana del conde de Çifuentes, de quien tambien tiene hijos, é son oy vivos este Duque é Duquesa.

## CAPITULO TRIGESIMOQUINTO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno é Doña Maria Alonso Coronel, su muger, fundaron el monesterio de Santisidro de Sevilla para su enteramiento, é lo dotaron de la villa de Santiponce é pusieron en él frayles.

Grandes fueron los regozijos é fiestas que se hizieron en los desposorios de Doña Leonor de Guzman, hija de Don Alonso Perez de Guzman, é de Don Luys de la Çerda, é turaron muchos dias en que Don Alonso Perez de Guzman hizo muchos gastos é mostró bien el ánimo para gastar que tenia y el valor é onrra de su persona, é quedó él é su muger con gran contentamiento en ver casado á su hijo mayor Don Juan Alonso de Guzman é á sus hijas Doña Isabel é Doña Leonor con dos cavalleros de los principales de Hespaña, como avemos mostrado, é de la sangre Real de Hespaña é Françia, é mayor fue el plazer quando començaron á ver nietos de las hijas, los quales criava Doña Maria Alonso Coronel con mucho amor é diligencia; é como ellos eran buenos xpianos, cuerdos é de buen entendimiento, é de edad Don Alonso Perez de çerca de çinquenta años, paresçióles que pues Dios les avia hecho tanta merçed de le dexar ver casados sus hijos, é no tenian ya con quien cumplir, que seria bien darse á Dios y entender en las cosas de su conçiençia é anima, é pues que avian hecho morada para la vida, que la hiziesen para la muerte. E porque como Don Alonso Perez de Guzman el Bueno era natural de la ciudad de Leon, donde está el cuerpo del bienaventurado Santisidro, Arçobispo que fue de Sevilla; tuvo siempre muy estrecha devocion con aquel bienaventurado santo, teniendolo por principal abogado, y el cuerpo deste santo glorioso fue llevado de Sevilla á Leon en tiempo del Rey Don Fernando el Magno, primero deste nonbre, que en-

bió á Don Alvaro, Obispo de Leon, é á Don Ordoño, Obispo de Astorga, é al conde Don Nuño de Lara, é á Don Rodrigo, é á Don Garcia, dos ricos onbres de Castilla, á Sevilla, que era de moros, á rogar al Rey moro de Sevilla, que era su vasallo, que le diese los cuerpos santos de Santa Justa é Santa Rufina, que fueron alli martirizados; mas no hallando estos cuerpos se le apareció Santisidro á un Obispo de aquellos é le dió señales donde hallaría su cuerpo para que lo llevasen á tierra de xpianos; é halláronle sepultado y entero en la parte que llaman Sevilla la Vieja, é llevaronlo á Leon, donde oy está, y en aquella parte donde lo hallaron hizieron los xpianos que vivian entre los moros una hermita, la qual estava en aquel lugar, porque no avia sesenta años que se avia ganado Sevilla. E la mucha devoçion que Don Alonso Perez de Guzman tenia con Santisidro le hazia visitar muchas vezes aquella hermita, é le hizo comprar la villa de Santiponce, que está cerca, é frequentando muchas vezes aquella hermita pensó de hazer un servicio á Dios é á Señor Santisidro, que era de hazer alli un monesterio con que el culto divino fuese servido, Sevilla onrrada, y su cuerpo sepultado. E como lo pensó lo dixo á su muger, la qual con no menos devoçion qué l, le puso espuelas para que lo hiziese, é como eran ricos é tenian con qué, en poco tiempo aviendolo comenzado, lo acabaron, é hizieron la yglesia donde su cuerpo está sepultado, con el convento, é poblaronlo de frayles bernardos de la orden del Cistel claustrales, porque en aquella sazón no avia observança, é dióles por juro de heredad la villa de Santiponce con mero, mixto ymperio, horca é cuchillo, é con todos los heredamientos de tierras, casas, viñas é olivares é mill hanegas de pan de renta qué l alli tenia, é mas les dió seys mill mrs. de juro sobre la villa del Algava, con cargo que fuesen obligados á le

dezir por su anima é de su muger diez misas perpetuas en cada un dia para siempre jamas rezadas, é la misa mayor cantada de cada dia con responso sobre su sepultura. Y esta villa de Santiponce aviala comprado don Alonso Perez de la Reina Doña Maria, é quando se la dió á los frayles fue con liçencia é previllegio del Rey Don Hernando Quarto é bala del Papa, y estuvieron estos frayles bernardos en aquel monesterio mas de ciento é tantos años hasta en tienpo de Don Henrique, conde de Niebla, que murió sobre Gibraltar, que viendo no muy onesta vida en estos frailes bernardos caustrales, los quitó la casa é la dió á los monjes hermitaños de San Heronimo á yntercesion de frai Lope de Olmedo, fraile de aquella orden é administrador del Arçobispado de Sevilla que lo negoció con Don Henrique conde de Niebla é con el Papa. Ansimismo dizen los frayles de Santisidro un aniversario á diez é nueve dias de Setiembre de cada un año para siempre jamas, porque en tal día murió Don Alonso Perez de Guzman en una pelea que uvo con los moros en las sierras de Gausin. E porque quando yastituyó é fundó aquel monesterio dexó mandado á su hijo que no se enterrase él ni ninguno de sus descendientes en aquella capilla donde él se avia de enterrar, sino que hiziesen nuevos enterramientos, hizo el hijo Don Juan Alonso de Guzman para su enterramiento dende algunos años otra yglesia junto á aquella con un arco hueco; que parece todo un enterramiento el del padre y el suyo, aunque estan cada uno en su yglesia, y en aquella parte donde se sepultó el hijo de Don Alonso Perez se han sepultado despues sus descendientes los condes de Niebla é duques de Medina Cidonia.

## CAPITULO TRIGESIMOSEXTO.

Cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á Castilla á servir al Rey en la guerra que tenia contra Don Diego, señor de Vizcaya, é Don Juan Nuñez, señor de Lara.

El año adelante de mill é treientos é syete años, estando Don Alonso Perez de Guzman en Sevilla, tuvo nuevas como Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, é Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que eran dos señores de los mayores del reino, se avian partido de la corte enojados del Rey, porque dava mas parte de si al infante Don Juan que á ellos, y que el infante Don Juan avia ynducido á el Rey que les fuese á hazer guerra á estos dos señores, é quel Rey avia ydo contra el parrescer de la Reina su madre á hazer aquella guerra; é la Reina Doña Maria madre del Rey escrivió á Don Alonso Perez afincadamente diziendo que fuese luego á Castilla para estorvar al Rey aquella guerra, ó para le servir é ayudar en ella, é don Alonso Perez con la gente que mas presto pudo sacar fue á Castilla, é halló al Rey en Medina de Pumar, y estaban con él el infante Don Juan, Don Juan Alonso de Haro, Pero Suarez de Sana-bria, é Hernan Gomez de Toledo, camarero mayor del Rey é otros ricos onbres, é todos yvan de mala gana con el Rey, porque aquella guerra la hazia á sus vasallos, é sin tener mas razon de por contentar al infante Don Juan que era malquisto. Y el Rey yva ya entendiendo el yerro que hazia, é determinó de se concertar con Don Diego é Don Juan Nuñez, é para el concierto embió á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, é á Hernan Gomez de Toledo, su camarero mayor é su gran privado, é hablaron con Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, para lo reducir en servicio del Rey, y él respondió que porque es-

tavan confederados Don Juan Nuñez de Lara é Don Lope de Haro y él, y que el Don Juan Nuñez estava en Aranda, que si no se vian todos tres que él solo no podia ni era razon de se concertar con el Rey, é dexar los otros en los cuernos del toro, que le diese tregua de diez dias en que él se pudiese juntar con ellos; é con esta respuesta se bolvieron, y el Rey fuese para Oña, donde avia venido la Reina Doña Maria su madre, é de allí á Pancorvo. E el Rey y la Reina su madre tornaron á embiar, pasados los diez dias, á Don Alonso Perez de Guzman é á Hernan Gomez de Toledo, á los cavalleros Don Diego é Don Juan Nuñez é Don Lope, y ellos pidieron tregua de tres dias para se acabar de determinar, y el Rey uvo enojo de tantas treguas é quiso romper con ellos, mas la Reina su madre se lo estorvó diziendo, que si por tregua de tres dias dexava de se concertar con estos, que todos le pondrian la culpa á él que por no dar la tregua no se concertó; é ordenóse que Don Alonso Perez de Guzman é Hernan Gomez de Toledo fuesen de parte de la Reina á aquellos señores de Lara é de Vizcaya para que se viesen con ella media legua de Pancorvo, é concertado esto, fueron con la Reina todos los cavalleros de la corte é fabló tan cuerdamente con aquellos cavalleros, que los traxo á servicio del Rey su hijo, con que les tornase sus tierras, heredades, é quitacion que les debia, é juraron de servir al Rey, é para que lo cunplirian dieron rehenes: Don Diego Lopez de Haro dió á Grañon é á Santa Olalla, é Don Juan Nuñez á Moya, á Cañete é á Iscar, é traxólos consigo al Rey que los salió á recibir al camino, é dixo la Reina al Rey: «Evad aquí estos omes buenos, tolled de vos el mal talante que contra ellos aviades, y ellos servarannos con amorio.» E porque estos tres señores quando se comenzó la guerra se avian desnaturado del Rey, dixoles la Reina que pues se avian desnaturado del Rey se tornasen sus naturales della, é

pues se habian despedido de vasallos del Rey, que se hiziesen vasallos della, y ellos hizieronlo ansi, é otorgaronle cartas dello, y otro dia se ordenó de echar un servicio en todo el reino para pagar á estos cavalleros lo que se les devia.

Al infante Don Juan le pesó mucho de saber quel Rey se avia concertado con aquellos señores, é comenzó á juntar amigos é gentes, é acudieronle luego Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, Don Pero Ponçe de Leon, señor de Cangas é Tineo, el conde Don Martin Gil de Portugal, Hernan Ruiz de Saldaña, Rodrigo Alvarez de Asturias, é alli hizieron todos sus ligas é juramentos contra Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y era esta la razon: que quando el conde Don Lope, señor de Vizcaya, fue muerto por el Rey Don Sancho quedó una hija, que se llamava Doña Maria Diaz de Haro é Don Diego Lopez de Haro, hermano del conde Don Lope, tuvo el señorío de Vizcaya, porque se lo dió el Rey Don Sancho, é agora pedia el infante Don Juan á Don Diego este señorío de Vizcaya que le pertenecía á su muger Doña Maria.

Como el Rey tuvo sosegado aquellos cavalleros quiso sosegar al infante Don Juan, y embió para ello á Don Alonso Perez de Guzman é á Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, é á Hernan Gomez de Toledo, é despues de aver pasado muchos tratos, unos con desgracia é otros con gracia, se concluyó finalmente desta manera: que Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, quedase con Vizcaya, Orduña, Balmaseda, las Encartaciones é Durango por su vida, é que despues de sus dias lo heredase su sobrina Doña Maria Diaz de Haro, muger del infante Don Juan, salvo Orduña é Balmaseda, que los heredase Don Lope, hijo de Don Diego, señor de Vizcaya, é mas que diese el Rey á este Don Lope á Miranda, Villalva y Blosa,

que holgó el Rey de dar por los ver concertados. Esto hecho vinieronse á Valladolid, donde estaban esperando todos los ricos ómbres, perlados é procuradores del reino para las cortes que se avian de hazer.

#### CAPITULO TRIGESIMOSEPTIMO.

Cómo estando Don Alonso Perez de Guzman en Valladolid se hizieron Córtes el año de 1308, é cómo el Rey secrestó todos los castillos de la orden del Templo de Castilla por mandado del Papa Clemente.

Las Córtes se començaron en Valladolid, y los que présidian en ellas por parte del Rey eran tres privados suyos, el uno era Sancho Sanchez de Velasco, merino mayor de Castilla, marido de Doña Saucha, aya de la infanta Doña Leonor, hija del Rey, y estos fueron avuelos de Pero Fernandez de Velasco, camarero mayor del Rey Don Henrique el Bastardo. El otro privado era Hernan Gomez de Toledo, que era natural de Toledo, é fue padre de Gutier Fernandez de Toledo é de Per Suarez de Toledo, alcaide mayor de Toledo, é de Don Vasco, arçobispo de Toledo: y el otro privado era Diego Garcia de Toledo; y en estas Córtes otorgaron al Rey tres servigios por aquel año para sus nesçesidades.

Porque el Rey estava enojado de Don Peto Ponçe, señor de Cangas é Tineo, porque ynpidia la amistad del infante Don Juan con Don Diego, señor de Vizcaya, quisierale yr á hazer guerra á Asturias. E como lo supo Doña Urraca Gutierrez, madre de Don Pero Ponçe é ama del Rey Don Fernando, que lo avia criado con su leche, vino á la Reina Doña Maria á suplicarle que ynpidiese al Rey aquella jorñada, é que su hijo Don Pero Ponçe le tornaria á dar las villas de Cangas é Alvende, que la Reina avia dado á Don Pero Ponçe, con que se le quedase á Tineo: é la Reina acabó con el Rey, que porque Don Pero

Ponce era su collaço, que tomando estas villas de Cangas é Alverde que no le hiziese guerra.

Ansimismo el Rey estava enojado de Don Juan Nuñez de Lara, y en estas Córtes no le hizo tanta parte como á otros, de lo qual Don Juan Nuñez se sintió mucho, é fue un dia á palacio estando solos el Rey é Don Alonso Perez de Guzman, é dixo al Rey estas palabras: « Señor, yo non puedo vivir convusco, ca entiendo é veo que non e vuestro talante nin reçibi onrra ninguna de vos en estas Córtes, é está ende muy quebrantado, é sabe Dios que vos non merescí porqué; mas pues que ansi es, nin viviré convusco ni quiero fincar en toda vuestra tierra, ca non quiero fincar en poder de la Reina vuestra madre é de Hernan Gomez de Toledo, vuestro privado.» E quando el Rey esto oyó tovo que le despreciava é que le dezia muy gran blasma é lástima, qual nunca fuera dicha de vasallo á señor, é aunque se le dobló la saña contra Don Juan Nuñez, no dexó de catar manera como lo aseogase, y él fuese á su tierra é començó á aperçibirse de guerra.

El Rey enbió luego un cavallero de su casa, que dezian Pero Suarez de Sanabria, á Don Juan Nuñez con su mandaderia, diziendo que pues qué le avia hecho merçed de Moya, de Cañete é de la mayordomia mayor, é se fue de Valladolid diziendo que no quedaria en tierra del Rey, que le mandava que no parase en su tierra ni señorío, é que le entregase á Moya é Cañete. Don Juan Nuñez respondió, que tan natural era de la tierra para estar en ella, como los que mas naturales eran, é que no daria á Moya ni á Cañete, porque las avia avido por buenos serviçios que avia hecho, é bastecié luego de guerra á Tordehumos, á Torre de Lobaton, Iscar é Montijo, é Torre Galindo, que eran suyas. Como el Rey supo de Pero Sanabria la respuesta de Don Juan Nuñez, salió de Valladolid con trezientos cavalleros é fue á poner cerco á Tordehumos,

donde estava Don Juan Nuñez, é allá le vinieron muchas gentes de todas partes.

Teniendo el Rey cercado á Tordehumos llegó á él un mensagero del Papa Clemente Quinto secretamente con una carta, diziendo que por delito nefando que cometia el Maestre de la Orden del Tenplo de Francia llamado Frai Diego, natural de Borgoña, que estava en Francia preso, se hazia proceso contra él é contra todos los comendadores de aquella orden del Tenplo, ansi los de Francia é Hespaña como de todas las otras partes. Por tanto que le rogava é requeria, é si nescesario era mandava, que prendiese al Maestre del Tenplo de España é á todos los comendadores de aquella orden é les secretase todos los castillos é lugares que la orden del Tenplo tenia en Castilla é los tuviese ansi hasta quel enbiase á dezir lo que se hiziese. E como desto fuese avisado el Maestre de la orden del Tenplo enbió un criado suyo, llamado Rodrigo Yañes á la Reina, diziendo que le queria hablar secretamente, é la Reina tovoló por bien y el Maestre le habló é le pidió por merçed que quisiere ella tomar cargo deste negoçio de su orden del Tenplo é que le queria entregar á ella todos los castillos de la orden del Tenplo, que los tuviese hasta quel Papa ordenase lo que se hiziese sobre ello, é la Reina hizo saber al Rey y el Rey enbió á dezir á la Reina que tomase los castillos, y el Maestre aseguró á la Reina que le entregaria los castillos á cierto plazo que puso, é pasó el termino que no se los entregó ni bolvió el Maestre; antes se fue para el infante Don Phelipe que estava en Gallizia é le dió á Ponferrada, Alcañizes, é San Pedro de la Çarça é Faro, que eran de la orden del Tenplo, porque hiziese con el Rey su hermano que no los desposeyese sin oyrlos á derecho á él é á los comendadores desta orden que estavan en Castilla delante de arçobispos é obispos de su reino, é que ellos estarian

obedientes á quanto ellos sentençiasen, é si el Rey quisiere esto hazer que dende el dia que le otorgase esto en quinze dias le entregaria todas las villas é castillos de la orden del Tenplo. E que si el Rey no lo quisiere hazer que Don Phelipe los ayudase é tomase su voz. E algunos vasallos del infante Don Phelipe le hizieron hazer este conçierto porque estava enojado el Infante del Rey é de la Reina su madre porque le quitaron de su servicio un cavallero que dezian Diego Gutierrez de Çevallos, que era su mayordomo mayor, é pusieron el Rey é la Reina en su lugar otro cavallero llamado Hernan Garcia de Sana-bria, é por esta razon hizieron andar alborotado al infante Don Phelipe.

Como la Reina Doña Maria esto supo, fue á Leon é vino alli el infante Don Phelipe é dixole quan mal avia hecho de querer tener contratos con onbres descomulgados é acusados por erejes ydolatras ante el Papa; que le aconsejava que se apartase dellos, é que esta haria con el Rey que los oyese á derecho, y enbiaron á llamar al Maestre del Tenplo, y él como no tuvo favor de nadie ni otro remedio, echóse á merçed del Rey é de la Reina, y el Rey hizo con el Infante que le entregase los castillos é villas que tenia de la orden del Tenplo, que eran Ponferrada, Alcañizes, San Pedro de Lamizo, é Faro, Montalvan, Xerez de Badajoz, Frexenal, Alconchel, Burgillos, Capilla, Santivañes cerca de Coria, Azagala, Lepe é su tierra y Villalva de Alcor, é otros muchos pueblos, villas é castillos, é avia sido suya Calatrava primero que fuese de los Comendadores de Calatrava.

Despues quel Papa vido el proceso condenó por erejes é cismaticos á los maestros, comendadores é freiles de la orden del Tenplo de Hespaña, Françia é de otras partes, é mandó que con fuego é cuchillo fuesen todos muertos é sus bienes perdidos, é fuesen de quien se los

tomase. Mas en una crónica francesa e yo leido que estos no tuvieron culpa ni avian delinquido en el pecado que fueron acusados, sino quel Rey Phelipe de Francia quarto, llamado el Bel, que entonces era hijo del Rey Phelipe, estava mal con el Maestre de la orden del Templo de Francia, é como le vió muy rico de dineros é mucho mas de villas é castillos, que era el mayor señor de Francia, túvole temor, é teniendo manera como le prendiese, él preso, mandólo acusar delante del Papa, y el Maestre negó é turó mucho el negocio. Aconsejaron algunos al Maestre que confesase el delito, aunque no lo uviese hecho, é que pidiendo misericordia se la darian é saldria de aquella carçel donde estava, é como el Maestre confesó mandaronlo luego quemar, é quando lo llevavan á quemar juró quel nunca tal pecado avia cometido, sino que porque le soltasen lo avia dicho, siendo aconsejado de algunos para ello; no obstante esto le quemaron é le tomaron los bienes dél é de todos los otros de Francia, é les quitaron las vidas. E porque en Hespaña eran muy heredados el Maestre é comendadores del Templo, si fueran avisados desta sentençia se alborotaran é defendieran, enbió á mandar el Papa que en un dia y en una ora, que era á las nueve de la mañana, quando ellos estuviesen en sus yglesias, se juntasen las gentes de los pueblos çercanos de cada monesterio donde ellos estavan detenidos en son de presos, é los quemasen dentro de sus monesterios, é cada uno tomase lo que quisiese de sus bienes é hazienda. E con la codicia túvose tanto secreto é sutileza, que sin que los comendadores fuesen dello avisados fueron quemados en un dia y en una ora en toda la xpianidad todos los comendadores, freiles é maestros de la orden del Templo en sus monesterios, é los monesterios quemados é destruydos, y sus haziendas, villas é castillos perdidos. En aquella cronica francesa que dixee dezia que no avia

sido esta recta sentençia, ni bien juzgada, porque aunque estos fueran malos y uvieran yncurrido en los delitos que les avian acusado, era ynposible ser todos malos donde tantos avia, sino que algunos serian buenos, é que fue mal hecho quemar juntos á malos é á buenos, á los que lo meresçian é á los que no lo meresçian sin oyrlos ni recibirles descargo. Lo mesmo dan á sentir Santantonio arçobispo de Florençia, Jacobo de Magunçia y Nauclero, é Antonio Sabelico en sus ystorias, é Juan Bocaçio en las caydas de Prínçipes que cuenta averlo oydo á su padre que se halló presente á la execuçion de la sentençia: los quales todos concordan en dezir que esta orden del Tenplo fue ynjustamente condenada é que los tenplarios murieron martires.

Traian por devisa estos comendadores una cruz desta manera en los pechos ✠. E ansi tuvo fin é se consumió la orden del Tenplo en España y en Françia y en las otras partes.

Los señores seglares que tienen agora estos pueblos que eran de la orden del Tenplo llevan los diezmos, como los solian llevar los comendadores del Tenplo.

#### CAPITULO TRIGESIMOCTAVO.

De cómo se dió orden en la casa del Rey, é cómo se vieron los Reyes de Castilla é de Aragon é se concertaron de yr á hazer guerra á los moros.

Tornando á contar del çerco quel Rey tenia puesto á Don Juan Nuñez en Tordehumos, suçedió que una noche trasnochó el Rey con algunos cavalleros é fueron á dar una encamisada á Torre de Lobaton, que era de Don Juan Nuñez, y entraron la villa por fuerça, mas no el castillo, é mataron alli de una saeta que le dieron por el rostro á un cavallero que amava mucho el Rey é venia con él, que se llamaba Gonçalo Yañes de Portocarrero, de que el Rey

uvo gran pesar. E como se tardase mucho en el cerco de Tordehumos, començaronse á yr de noche é de dia todos los ricos onbres é cavalleros que estavan con el Rey, porque de mala voluntad tenian cercado á Don Juan Nuñez; por lo qual el Rey se concertó con Don Juan Nuñez, é Don Juan Nuñez le besó la mano é quedó en su amor, y el Rey se fue á Burgos, donde se juntaron la mayor parte de los perlados é ricos onbres del reino para çierta ordenança quel Rey queria hazer en su casa: é mirados los libros del Rey, hallaron que montava mas lo quel Rey gastava que lo que tenia de renta, é por esto uvieron de abaxar las quitaciones á todos los criados del Rey, á cada uno segun su estado, y echando la cuenta hallaron que avia menester el Rey para pagar cada año los partidos de los ricos onbres é hijosdalgos é para el plato del Rey é para el gasto ordinario de su casa, é para pagar las tenençias de los castillos é corregimientos é gente ordinaria de guarda quatro cuentos é medio de mrs., los quales no se pidieron al reino en serviçio ni pedido, syno arrendaron las cosas vedadas, é las demandas de las usuras para ello, pues no se pudo cunplir de aqui esta cantidad.

El Rey Don Fernando se fue á las vistas que tenia concertadas con el Rey Don Jaime de Aragon en Huerta de Hariza, y estando los Reyes alli dos dias, se fueron á Monreal, donde estuvieron quatro dias, é alli acabó el Rey Don Hernando de entregar á Don Alonso de la Çerda lo que le prometió porque dexase el titulo de Rey, é le dió dozientos é veynte mill mrs. en dineros que le devia de la renta del año pasado que no avia cobrado, é alli se trató casamiento de Doña Leonor, hija del Rey Don Fernando de Castilla, con Don Jaime, príncipe heredero del Rey de Aragon, aunque este casamiento no uvo despues efeto porque él no quiso ser Rey sino religioso, é casóse esta señora con su hermano Don Alonso, que fue Rey de

Aragon. En estas vistas mostró el Rey Don Fernando de Castilla quan gran deseo tenia de servir á Dios en la guerra de los moros, é que si el Rey de Aragon le ayudase á conquistar el reino de Granada, que le daria la conquista de la sexta parte del reino de Granada para que lo conquistase é fuese del Rey de Aragon, y el Rey de Aragon lo açetó é concertaron quel Rey de Castilla fuese á cercar á Algezira y el Rey de Aragon cercase á Almeria, é que desto no diesen ninguna parte los Reyes á los de su consejo ni á otra ninguna persona por reçelo que tuvieron que los moros serian avisados, syno que dixesen que querian entrar á talar la vega de Granada; é concertandose para el dia que avian de partir los Reyes á la guerra, se despartieron, é se bolvió cada uno á su reino, quedando concertado que llevase cada uno su flota por mar é su exercito por tierra. El Rey Don Fernando llamó á Cortes á Madrid para sacar dineros para la guerra, é vinieron á estas Cortes todos los grandes é perlados é procuradores del reino, é vino á ellas Don Alonso Perez de Guzman el Bueno é todos los ricos ombres del reino; la Reina Doña Maria, el infante Don Juan, el infante Don Pedro, el infante Don Felipe, Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, Don Juan Nuñez, señor de Lara, Don Alonso, hijo del infante de Molina, hermano de la Reina, el arçobispo de Toledo, los maestros de Uclés, de Calatrava é Alicantara, é otros muchos cavalleros, é los procuradores de las cibdades de todos los reinos: á los quales dixo el Rey como tenia concertado con el Rey de Aragon de entrar á talar la vega de Granada é servir á Dios en la guerra de los moros, é que para pagar la gente avia menester servicio de su reino. Todos le loaron é aprobaron la yntiacion por ser en servicio de Dios, é otorgaronle cinco servicios para aquel año é para adelante tres servicios cada año por tres años. E luego el Rey pagó el

sueldo á los ricos ombres é gentes que le avian de yr á servir, é de allí fue á Toledo, donde trasladó el cuerpo del Rey Don Sancho su padre en una sepultura que avia mandado hazer la Reina Doña Maria su madre, é despidió las Cortes, é dixo á los ricos ombres el dia que avian de ser con él en Cordova, é todos se fueron á aperçebir, y el Rey dexó á su muger la Reina Doña Costança en Castilla, é dexó la governaçion del reino á la Reina Doña Maria su madre, é salió de Toledo é llevó su camino para Cordova.

#### CAPITULO TRIGESIMONONO.

Cómo Don Alonso Perez de Guzman salió de Sevilla muy acompañado de vasallos, amigos é parientes para yr con el Rey al cerco de Algezira, é cómo Don Alonso Perez de Guzman fue á çercar la cibdad de Gibraltar á los moros, é la combatió tan reziamente que la ganó.

Como Don Alonso Pérez de Guzman el Bueno tornó á su casa de las cortes que se avian hecho en Madrid, dixole su muger Doña Maria Alonso Coronel: «pareçeme, señor, que aun no son acabados los trabajos de la guerra de los moros, porque agora tornais, segun e sabido, de nuevo á ellos:» el dixo: «esos trabajos, señora, no se acabarán hasta que los moros se acaben; pero los ombres como yo los an de acabar ó acabar en ellos.» Dixo Doña Maria Coronel: «digos que nunca tuve pena tan grande de vuestra yda á la guerra de los moros como agora, porquel coraçon tengo alterado, el pulso encogido y el plazer rebotado.» Respondió Don Alonso Perez de Guzman: «no lo hace, señora, sino que somos ya viejos é perezosos, é como a muchos años que holgamos, teniendo paz con moros, hacésenos de mal agora yr á la guerra contra ellos pareçiendonos cosa nueva. Yo yré á la guerra, é si bolviere, holgarnos emos, é si allá quedare, pagaré la deuda que devo á Dios de la vida, al

Rey de las mercedes que me a hecho, é á mi onrra de morir en ella.» E aparejando todas las cosas nescesarias para la guerra, ansi para enbiar por la mar en sus navios, como para lo que se avia de llevar por tierra, el Rey allegó á Cordova y escribió á Don Alonso Perez que no se moviese, sino que le esperase en Sevilla con los ricos onbres, cavalleros é concejo de alli, porque avia de yr por alli. E en Cordova dixo el Rey á los ynfantes é cavalleros como queria yr á çercar á Algezira, é á ellos se les hizo muy grave de yr alla, porque venian solamente adereçados para entrar en la Vega é no para çerco, é trayan todos mas gente de la con que avian de servir, teniendo que no avian de hazer mas de entrar en la Vega de Granada, y en talandola tornarse; mas viendo como el Rey deseava tanto aquella yda, fueron con él camino de Algezira, é dende Cordova escribió el Rey Don Fernando de Castilla, al Rey Don Jaime de Aragon, de como se partia ya sobre Algezira, por tanto que se partiese él para Almeria.

El Rey Don Fernando llegó á Sevilla, donde tomaron talegas é cargaronlas en navios y en barcos y enbiaronlas á Algezira, y el exercito movió de Sevilla en buena ordenança. Salió Don Alonso Perez de Guzman con el Rey y yvan en el avanguardia él é sus yernos Don Luys de la Çerda, é Don Pero. Ponçe de Leon, é su hijo Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Nuñez de Guzman, é Don Alvar Perez de Guzman, sus hermanos, é todos los sus vasallos de su estado, é llegaron á Algezira á veynte é syete dias del mes de Jullio deste año de mill é trezientos é nueve años.

El Rey de Aragon Don Jaime çercó la cibdad de Almeria en el mes de Agosto, é luego que llegó á Almeria, hizo un palenque á la redonda de su real, é una cava tan fuerte que no avia que aver temor de los moros, aunque

muchos mas que ellos vinieran sobre él; é hizole muy gran provecho aquel palenque, porque el Rey de Granada é los moros de aquel reino quando supieron que el Rey de Aragon les tenía cercada á Almeria, pesóles mucho é tuvieronlo por gran desonrra que les cercase el Rey de Aragon ninguna villa suya, é vinieron sobre él muchas vezes, é aunque los vençió dos vezes, sino fuera por el palenque que tenia hecho en que se defendia, fuera preso ó muerto. Mas el Rey Don Fernando no tenia en la cerca de Algeçira barrera ninguna, porque no la avia menester ni nunca fue costunbre de los castellanos hasta este tienpo hazer barrera quando cercaban algunas villas, antes lo tenian por gran mengua de quien sabian que las hazia.

En quanto estuvo el Rey Don Fernando en esta cerca nunca se atrevieron los moros á venir á aquella parte donde estava, ni lo tuvieron por derecho, é dezian ellos que en cercarles el Rey de Castilla las sus villas que era razon é derecho; mas que lo del Rey de Aragon tenian por tuerto ó desonrra, y estas son palabras de la coronica deste Rey Don Fernando hablando en este paso.

E dize mas; que dende á pocos dias dende quel Rey Don Fernando uvo cercado á Algeçira enbió á Don Alonso Perez de Guzman, Don Juan Nuñez é al arçobispo de Sevilla, é al Conçejo de Sevilla á cercar la cibdad de Gibraltar, que está frontera de la cibdad de Algeçira, dos leguas por tierra é una por mar, é hazese entre estos dos pueblos una baya muy grande que estra una legua la tierra adentro. E Gibraltar está en el un lado de la baya, é Algezira en el otro, rostro á rostro; mas era sin comparación mas fuerte Gibraltar que Algezira, porque Algezira está en un llano, en tierra firme, é Gibraltar está metido en la mar, en una península, al pie de una sierra muy aspera é muy notable, é no pueden entrar en Gibraltar ni en aquella península, sino por un estrecho de

tierra, que no es mas ancho que un tiro de ballesta, é del un lado é del otro está la mar.

El Arçobispo de Sevilla é Don Juan Nuñez çercaron á Gibraltar por la parte de tierra, é Don Alonso Perez de Guzman entró en barcos á la ysla, é subiósse al monte que está sobre el castillo, é allí comenzó á hazer á gran priesa una torre donde se defendiese de los moros, y aquella torre se llama hasta oy la torre de Don Alonso, é puso dos yngenios en aquella torre, con los quales echava tantas piedras en la Carrahola (4) y el castillo y en la Barziña que es la villa, que está todo al pie del monte, que asoló las casas é las torres, é no avia moro que osase asomar á ninguna parte, porque todo lo asolavan é destruyan los yngenios; é fueron tantas las piedras é tan continuas, que pasado un mes del çerco, los moros no lo pudieron çufrir, y entregaron la villa con que los dexasen salir della é los pusiesen en salvo en Africa. E Don Alonso Perez de Guzman enbió á llamar al Rey Don Fernando que estava en Algezira, que viniese á reçibir la cibdad de Gibraltar, que avia mas de quinientos años que los moros la avian ganado á los xpianos, é ganóla Tarife Abenzeite quandó pasó á conquistar á Hespaña en tiempo del Rey Don Rodrigo, é porque los moros llamavan en su lengua *gebél* (2) al monte, y está allí en Gibraltar aquel muy nonbrado monte Calpe, tan conoçido por todos los ystoriadores antiguos, donde Hercules puso sus columnas, llamaron los moros á aquel pueblo Gebel Tarif, que en nues-

---

(1) Sin duda este nombre está equivocado, y debió decir *Calahorra*, pues así se llamó y llama todavía.

(2) جبل Varios son los pueblos de España en cuyos nombres ha entrado esta raíz *gebél* ó *gibel*, como tambien pronunciaban los nuestros; جبل العيون Gebel Al-oyón, ó «el monte de las fuentes,» es hoy día Gibraleon. جبل كintosh. (Jabalquinto) جبل قوس Gebel Kus (Jabalucz), y otros muchos que pudieran citarse.

tra lengua quiere dezir el monte de Tarif, que corruto el vocablo de Gebel Tarif (1) se llamó Gibraltarif, é los xpianos lo llamamos Gibraltar.

Como el Rey Don Fernando llegó á Gibraltar, dize su coronica que hallaron que salieron por cuenta mill é çiento é veynte é cinco moros, é que entonçes un moro viejo de aquellos que salian de la villa, pasando çerca del Rey, le dixo: «Señor, ¿que uviste conmigo en me echar de aqui que tu bisabuelo el Rey Don Fernando me echó de Sevilla quando la ganó el año de mill é dozientos é quarenta é ocho, é yo vineme á morar á Xerez, é despues el Rey Don Alonso tu avuelo echóme de Xerez quando la tomó el año de mill é dozientos é çinquenta é çinco, é yo vine me á morar á Tarifa, pensando que estava en lugar seguro é salvo, é vino el Rey Don Sancho, tu padre, é ganó á Tarifa el año de mill é dozientos é noventa é dos y echóme della, é yo vineme á morar aqui á Gibraltar, pensando que en ningun lugar estaria tan seguro como aqui de todos los pueblos que los moros tienen en España, é pues veo que en ningun lugar destes no pude fincar, yo me yré allen la mar, é me porné en lugar do viva en salvo é acabe mis dias.»

Luego el Rey entró en la cibdad de Gibraltar é hizo su oraçion alçando las manos al çielo, dando graçias á

---

(1) Errado anda nuestro autor en lo que aquí dice, equivocando á Tarif طريف con Táriq, طارق. Este último fue el que dió nombre á Gibraltar, que se llamó en un principio جبل طارق Gebel Táriq ó monte de Táriq, y mas tarde en tiempo de los almohades جبل الفتح *Gebel-Alfatah* ó monte de la entrada, por ser como puerta y llave de la Península. Tarif dió su nombre á Tarifa جزيرة طريف, siendo como es personaje distinto de Táriq, á pesar de que nuestros mejores historiadores han hecho de los dos uno, ó los han confundido, atribuyendo al uno los hechos del otro. Tarif entró primero en el año 91 de la hegira. Táriq despues en el de 92.

Dios por el bien é merçed que le hizo en le hazer ganar tan presto una cibdad tan fuerte, é mandó labrar los muros de Gibraltar, é mandó labrar una torre ençima del recuesto de la villa, é mandó labrar una ataraçana dende la villa hasta la mar porque estuviesen las galeas en salvo. E hecho esto, é poniendo recaudo de gentes, bastimentos é armas en Gibraltar, vinose el Rey é Don Alonso Perez de Guzman é Don Juan Nuñez y el Arçobispo para el real que tenian puesto sobre Algezira.

Ganóse Gibraltar este año de mill é trezientos é nueve é estuvo en poder de xpianos veynte é dos años, á despues se perdió en tienpo del Rey Don Alonso, hijo deste Rey Don Fernando, que la ganó el infante Abomelique, hijo del Rey Alboaçen de Marruecos, é murió el Rey Don Alonso el onzeno sobre ella, teniendola çercada á los moros; é murió dende á muchos años Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, sobre esta cibdad de Gibraltar yendola á combatir é ganar á los moros, é finalmente la ganó á los moros Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia é conde de Niebla, é fue señor della él é su hijo el duque Don Henrrique é su nieto el duque Don Juan, en cuyo tienpo el Rey Don Fernando é la Reina Doña Isabel se la quitaron.

#### CAPITULO POSTRERO.

De cómo mataron los moros á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno en las sierras de Gausin en una pelea, é de cómo llevaron su cuerpo á sepultar á Sevilla al monasterio de Santisidro quel fundó.

Porque para que Gibraltar pudiese estar mas poblada é tener mas mantenimientos, é senbrar é coger en su término era nesçesario de arredrarle los moros que tenia por vezinos, espeçialmente los de la villa de Gausin, Benarraba, Algataçen, Benarroya que son pueblos nueve leguas de Gibraltar, en una serrania muy áspera é muy grandes

ballesteros, y estos venian á hazer daño á las gentes que yvan del real de Algezira á Gibraltar, mandó el Rey á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que fuese á dar una vista á Gausin, é mirase el sitio por do podria ser çercada é combatida. E Don Alonso Perez con la gente de guerra que le paresçió ser nesçesaria, partió del real de Algezira á quinze dias del mes de Setiembre deste año de mill é trezientos é nueve, é como aquellas serranias eran ásperas andava mal por ellas la gente de cavallo, é los moros ballesteros salian á pelear con la gente de cavallo é dende ençima de los puertos les hazian mucho daño. Finalmente, se juntaron copia de moros para resistir el paso á Don Alonso Perez de Guzman, y él peleó con los moros é vençiólos, é yendo en el alcance yva tan çevado y encarniçado en ellos que como llevaba cavallo mas ligero é él era mas diestro, adelantóse algo de los suyos hiriendo é matando moros, é los moros le tiraron dos ó tres saetas que lo hirieron de muerte, y estençes çesó el alcance, é Don Alonso Perez de Guzman el Bueno viendo ya cumplir sus dias llamó á gran priesa un su capellan é confesor que siempre traia á par de si, é confesandose con él con muchas lágrimas é arrepentimiento, dió el anima á Dios que la avia criado. ¡O estimado cavallero Don Alonso Perez de Guzman que esta muerte te dió herençia de perdurable fama á tu nombre, é gloria eterna á tu anima; por tí sabemos que la ourra de las armas es morir en ellas como tú moriste, é que morir vençiendo es obra perfecta, porque allí descansa la vida do con onrra es feñeçida!

Dizen que fue avisado Don Alonso Perez de Guzman por un astrólogo que estava en el real del Rey sobre Algezira, que no fuese á aquella jornada de Gausin, porque moriria en ella, é que respondió Don Alonso Perez diciendo: « Por mejor tendré morir en esta jornada sirvien-

do á Dios é al Rey é haciendo lo que devo, que vivir dandoos credito de lo que solo á Dios pertenece saber.» En esto se pareció Don Alonso Perez de Guzman á Hector de Troya, en una hazaña grande que hizo semejante á esta, que siendo certificado por la vision de Andromacha, su muger, é por las vaticinaciones de su hermana la infanta Sibilla, que si aquel dia fuese á la batalla, que moriria en ella; y él, siendo desto muy cierto, viendo á los suyos heridos é maltratados, no pudo su varonil coraçon sufrir mengua por temor de la muerte, y estando detenido por fuerça quel Rey su padre lo detuvo é le tomó las armas y el cavallo, salió con armas é cavallo ajenas, é fue á la batalla, donde lo mataron por valer los suyos.

Falleció Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, viernes diez é nueve dias del mes de Setiembre, año del nacimiento de nuestro Redentor Jesu xpo de mill é trezientos é nueve años, é de la Era de Çesar de mill é trezientos é quarenta é siete años, siendo de edad de cinquenta é quatro años menos quatro meses; fue casado veynte é syete años é medio; tuvo dos hijos é tres hijas; el mayor fue Don Per Alfonso de Guzman, que le mataron los moros en Tarifa, el segundo Don Juan Alfonso de Guzman, á quien dexó el estado. El número de las hijas fue de tres: Doña Isabel de Guzman, muger de Don Hernan Perez Ponçe, señor de Marchena; la otra Doña Leonor de Guzman, que casó con Don Luys de la Çerda, é la otra Doña Beatriz Coronel, que falleció de poca edad.

Luego, como Don Alonso Perez de Guzman el Bueno falleció, fué traído su cuerpo al real de Algezira, donde por el Rey é por todos los infantes, perlados é ricos onbres fue muy sentida su muerte; porque este Don Alonso Perez fue por su persona el mas valeroso cavallero de los que uvo en su tienpo en España, mas diestro en la guerra é de mejor consejo en la paz, é bien se le pareció,

pues que sin tener hacienda de su padre, la supo tan virtuosamente adquirir é con tanta onrra conservar.

Fue Don Alonso Perez onbre sobre todos los otros onbres de su tienpo en el arte militar, muy glorioso y excelente. E como por la cantidad de la uña se saca la grandeza de todo el leon, ansi por esta pequeña cantidad que avemos escrito de los buenos hechos de Don Alonso Perez de Guzman, se sacará la grandeza de sus virtudes y buenos hechos.

Mas tornando al proposito: luego partieron del real de Algezira con el cuerpo de Don Alonso Perez de Guzman, su hijo Don Juan Alonso de Guzman é sus yernos Don Luys de la Çerda é Don Hernan Perez Ponçe de Leon, é sus hermanos Don Pero Nuñez de Guzman é Don Alvar Perez, é todos sus vasallos de Don Alonso Perez de Guzman cortaron las colas á sus cavallos, como era costumbre de los castellanos cada vez que perdian el señor, é traxeron el cuerpo abierto y enbalsamado, por amor del mal olor, é muchas hachas y candelas ençendidas, é con esta orden caminaron con el cuerpo para Sevilla, é pararon en Medina Çidonia, que la tenia Don Alonso Perez enpeñada del Rey, é allí dixeron misas é resposnos sobre su cuerpo, é de allí truxeron su cuerpo á la su villa de Sanlucar, donde embarcandolo lo llevaron por el rio hasta la puente de Sevilla, é allegaron de noche, é allí salieron todos los canonigos, clerigos é frailes de todas las ordenes de la cibdad, é todos los cavalleros, hijos-dalgo é oficiales é gente menuda de la cibdad, porque era tan amado é bien quisto Don Alonso Perez de Guzman en Sevilla, como nunca lo fue señor en ella, por las buenas obras que le hazia. Allí salió Doña Maria Alonso Coronel su muger, é sus hijas Doña Leonor é Doña Isabel cubiertas de xerga, é salieron con ellas todas las señoras principales de Sevilla cubiertas de luto, é todos grandes é ri-

cos con hachas é velas de çera que tenian mandado hazer para aquel dia ; alli fueron los llantos, los lloros, los gemidos, tantos que fue cosa estraña é lastimosa de ver; unos dezian marido, otros ¡ay padre! otros ¡ó hermano! otros ¡ó señor! é generalmentè dezian: «¡O padre de Sevilla, que con tu muerte quedas tantas viudas é tantas huerfanas; no solo te pierde tu muger, hijos, parientes, criados, vasallos, mas pierdete Sevilla hasta los mas bajos é mas olvidados que en ella viven, porque tu larga mano en el bien hazer todo lo alcançava!»

Doña Maria Alonso Coronel ronca de llorar, dezia: « ¡O mi señor y mi bien! qué bien adivinava yo aquesto, bien me lo dava el coraçon. Ya que Dios fue servido de llevaros, lleváraos en vuestra casa y en mi presençia para que no sintiera tanto vuestra muerte. Señor, que no falleçistes vos en cama blanda, syno en sierras asperas y en montes bravos; no en mis braços ni manos, syno á las manos de vuestros enemigos; no en tierra de xpianos, syno en tierra de moros; no granjeando vuestra hazienda, syno sirviendo al Rey; no enboscado en viçios, syno exercitando virtudes; no en las cosas del mundo, syno en serviçio de Dios; no en los vuestros grandes palaçios de Sevilla, syno en las asperas montañas de Gausin; no en vuestra tierra, syno en la agena.»

Estas é otras muchas lastimas dezia Doña Maria Alonso Coronel é sus hijas, las quales fueron con el cuerpo hasta la yglesia mayor, que entravan los delanteros con las hachas en la yglesia é los traseros quedavan en el rio; é alli depositaron el cuerpo hasta otro dia que le dixeron alli todas las misas que le pudieron dezir todos los saçerdotes de Sevilla, é otro dia de mañana levaron el cuerpo de Don Alonso Perez de Guzman al monesterio de Santisidro, que está una legua fuera de la cibdad dé aquella parte del rio, qué fundó é dotó para su enterramiento, é avien-

dole dicho sus misas fue su cuerpo sepultado en el medio de la capilla de la yglesia en un sepulcro de marmol puesto sobre quatro leones de marmol, con sus escudos de armas á los lados, que eran las calderas sin ninguna orla, é con una letra que dize estas palabras:

AQUI YACE DON ALONSO PEREZ DE GUZMAN QUE DIOS PERDONE, QUE FUE BIENAVENTURADO, É QUE PUNÓ SIENPRE EN SERVIR Á DIOS É Á LOS REYES, É FUE CON EL MUY NOBLE REY DON FERNANDO EN LA ÇERCA DE ALGEZIRA, Y ESTANDO EL REY EN ESTA ÇERCA FUE Á GANAR Á GIBRALTAR, É DESPUES QUE LA GANÓ, ENTRÓ EN CAVALGADA EN LA SIERRA DE GAUSIN, É OVO Y FAZIENDA CON LOS MOROS, É MATARONLO EN ELLA VIERNES DIEZ Y NUEVE DIAS DE SETIEMBRE ERA DE MILL É TREZIENTOS É QUARENTA É SYETE AÑOS. (QUE FUE AÑO DEL SEÑOR DE 1309). (1)

Acabó Pedro Barrantes Maldonado de conponer esta primera é segunda parte de la cronica de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno sabado á dos dias de jullio año de nuestra redencion de mill é quinientos é quarenta é un años, en la villa de Sanlucar, en el aposento alto del mui Ill.<sup>e</sup> señor Don Juan Claro de Guzman, conde de Niebla. Començóla el año pasado de 1540.

LAUS DEO.

---

(1) Hállase aquí dibujado de pluma el mausoleo de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno.



---

**A**qui comienza la tercera parte de las Ilustraciones de la casa de Niebla, en la qual se trata de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, de Lepe, Ayamonte, La Redondela, el Algava, Trebuxena, Chiclana, la Torre de Guzman, Barbate, Bejel, Las Almadras de Conil é Zahara, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, é de Doña Maria Alonso Coronel, conpuesta por Pedro Barrantes Maldonado.

#### CAPITULO PRIMERO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, heredó el estado despues de la muerte de su padre, y qué Reyes avia en algunos reinos en aquella sazón.

Muerto Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en tierra de moros, y sepultado en el monesterio de Santisidro de Sevilla, que él avia fundado, como avemos dicho, tomó luego la governacion de su estado su hijo mayor Don

Juan Alonso de Guzman juntamente con la exçelentissima y nunca acabada de loar su madre Doña Maria Alonso Coronel, la qual vivió veynte é un años viuda despues que su marido Don Alonso Perez falleçió, y era ella de edad, quando murió su marido, de quarenta é dos años, y Don Juan Alonso de Guzman su hijo y nuevo señor era el dia que tomó la governaçion de su estado de veynte é quatro años de edad, porque segun avemos dicho nasció á veynte é quatro de Junio, dia de San Juan, de la era de Çesar, segun costumbre de Hespaña, de mill é trezientos é veynte é çinco años, é del nascimiento de nuestro Señor Jesux̄po de mill é dozientos é ochenta é çinco años.

E començó á governar su estado en el año del nascimiento de nuestro Señor Jesux̄po de mill é trezientos é nueve años, é de la era de Çesar de mill é trezientos é quarenta é syete años; siendo Sumo Pontifçe en la yglesia de Dios Clemente Papa Quinto, suçesor de Benedicto Undecimo, é siendo electo emperador de Roma Henrique Octavo, que otros llaman Septimo, conde de Luçenburg, suçesor del Emperador Alberto; siendo Rey de Castilla é de Leon el Rey Don Fernando, quarto deste nombre, que llaman «el Enplazado,» hijo del Rey Don Sancho; siendo Rey de Françia Phelipe el Bel, hijo del Rey Phelipe; siendo Rey de Portugal Don Donis, hijo del Rey Don Alonso; siendo Rey de Aragon Don Jaime, onzeno rey de Aragon, suçesor del Rey Don Alonso, su hermano; siendo Rey en Inglaterra Edoardo; siendo Rey de Bohemia Vençeslao; siendo Rey de Benamarin, de Fez é de Tremeçen Abenjacob, hijo de Abenyuçaf; siendo duque de Bretaña Artur, segundo deste nonbre, padre del duque Juan, tercero deste nombre; siendo vivos en este tienpo y año Fray Juan Escoto, subtilissimo theologo de la orden de los frayles menores, y Nicolao de Lira, frayle de la misma orden, eminentissimo theologo; aviendo-

se el año antes de 1308 dado á la orden de la cavalleria de San Juan la cibdad de Rodas por auctoridad é mandado del Pontifice Clemente; é floresciendo en este tiempo el Dante, poeta florentino.

## CAPITULO SEGUNDO.

Cómo Don Juan Alonso de Guzman fue á servir al Rey á la çerca de Algezira, é cómo el duque de Bretaña se casó con hermana del Rey, é cómo Don Juan Alonso traxo al duque de Bretaña á Sanlucar.

Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar de Barrameda, despues que enterró á su padre, porque él avia de yr á servir al Rey en la çerca de Algezira, no tuvo lugar de yr por los pueblos de su estado ny tomar la posesion dellos, que eran estos: Sanlucar de Barrameda, Trebuxena, Medina Çidonia, Ayamonte, La Torre de Guzman, Bollullos, Chiclana, Bejel, el Algava, Aljaraz y el vado de las Estacas, é las Almadras de la costa con una de las quatro alcaldias mayores de la cibdad de Sevilla, y las terçias de la renta de los cueros en Sevilla, y el obispado de Caliz, é la heredad de Monteagudo é otras en el Axarafe de Sevilla. Mas dexando la governaçion é cuydado de estos pueblos y de la dispusiçion del alma de su padre á su madre Doña Maria Alonso é á sus albaçeas, partió para Algezira, donde avia dexado al Rey Don Fernando de Castilla en la çerca de aquella cibdad, quando Don Alonso Perez falleció, é llevó consigo mucha gente, é besando las manos al Rey Don Fernando, el Rey le confirmó el nuevo señorío é todas las villas, lugares, merçedes, quitaciones é tierras quel Rey Don Sanchó su padre y él avian dado é hecho merçed á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno su padre, é le dió previllegio dello.

Y dize en sustançia el previllegio de confirmaçion

estas palabras: «Nos el Rey Don Fernando, reinante en uno con la Reina Doña Costança mi muger, acatando los muchos é muy leales servicios que Don Alfonso Perez de Guzman hizo al Rey Don Sancho mi padre, é á nos en gran creçimiento de nuestra onrra é adelantamiento de nuestros estados hasta morir en nuestro servicio, tenemos por bien de confirmar é confirmamos que Doña Maria Alonso Coronel, muger del dicho Don Alfonso Perez é su hijo Don Juan Alfonso de Guzman, ayan é tengan para sienpre jamas todas las merçedes é graçias que nos é los Reyes nuestros antepasados le hizieron. Dada la carta en el real de sobre Algezira á doze de Octubre era de mill é trezientos é quarenta é syete años, que fue año del Señor de 1309.»

É holgóse mucho el Rey con la venida de Don Juan Alfonso de Guzman é de la gente que traia, porque en aquella semana se avian partido del real sin liçencia del Rey el infante Don Juan su tio é Don Alonso su hijo, y Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel é Don Fernan Ruiz de Saldaña con hasta quinientos de cavallo, é no le quedavan al Rey en su hueste mas de seisçientos de cavallo, é como avian visto yr al infante Don Juan con casi la mitad de la gente, todos holgavan quel Rey alzara el cerco de sobre Algezira é se fuera; mas el Rey como era mançebó y onbre de grande esfuerço, no le quiso hazer, antes respondió que él quería mas morir allí onrrosamente que levantarse con verguenza; y en este tiempo llegó el infante Don Phelipe, hermano del Rey y el arçobispo de Santiago con quatroçientos de cavallo con que tomaron grande esfuerço; aunque despues tuvieron algun desmayo por la muerte de Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que murió allí, é por las muchas aguas que hazia, que duraron tres meses, que nunca dexó de llover, por donde uvo muy gran falta de bastimentos en

el real, que ni por mar ni por tierra podian venir, mas el quartel de Don Juan Alonso de Guzman estava mejor proveido que otros, porque le llevaban el bastimento de la su villa de Bejel, que es una jornada de Algezira é de Medina Çidonia, é por estas razones dió el Rey lugar que le hablase el Andarax, moro vasallo del Rey de Granada, que le venia con tratos para que alçase el cerco, é concertaronse que le diesen los moros las villas de Quesada é de Bedmar que le tomaron, siendo niño, con todos sus castillos, é ademas cinquenta mill doblas por la costa que avia hecho en aquella guerra, é para esto dieron rehenes y al plazo puesto entregaronle los castillos é doblas.

El Rey Don Fernando con los señores que con él estavan alçaron el cerco de sobre Algezira, é vinieronse á Sevilla, donde aunque fue recibido con procesion, no uvo ningun regozijo por la fresca muerte del valeroso Don Alonso Perez de Guzman el Bueno. Y estuvo el Rey muchos dias en Sevilla, en los quales fue á visitar á la viuda Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman. E porque el Rey estava muy codicioso de la guerra, enbió dende Sevilla gente é por capitan general della al infante Don Pedro, su hermano, el qual fue sobre Tempul, que es muy fuerte lugar, é ganólo por fuerça de armas, é bolvióse á Sevilla, donde llegó al Rey Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que avia ydo al Papa, é traia de merçed las deçimas de estos reinos por un año para ayuda á la guerra de los moros.

Al Rey le vino á Sevilla letra de la Reina Doña Maria su madre que estava en Burgos para que fuese al casamiento de su hermana Doña Isabel que casava con el duque de Bretaña, llama Juan terçero deste nombre, hijo del duque Artur, segundo deste nombre en la casa de Bretaña, y el Rey partió de Sevilla para yr á aquellas

bodas. E Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, aunque traia luto por su padre fue á aquellas bodas, ansi porquel Rey se lo mandó como por servir á la noble Reina Doña Maria, que era gran señora é amiga de Doña Maria Alonso Coronel su madre, é por onrrar al duque de Bretaña, de cuyo linage é casa él é sus deudos proçedian, el qual casamiento avia movido Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en su vida.

Llegado el Rey á Burgos, el casamiento de Don Juan, duque de Bretaña, é de la infanta Doña Isabel, hija del Rey Don Sancho é de la Reina Doña Maria y hermana del Rey Don Fernando, se hizo con muchas fiestas é regozijos, á las quales acudieron todos los señores Guzmanes que avia en el reino, é hablaron por deudo é se comunicaron con el duque de Bretaña, é sobre todos Don Juan Alonso de Guzman, que era el mas poderoso é rico dellos en aquella sazón, el qual traxo á comer é çenar á su posada al duque de Bretaña é á la infanta su muger, é á un hermano del duque llamado Gui, conde de Pentheure (1), y como el Duque fuese mançebo deseoso de ver cosas nuevas, conçertóse con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que ellos dos y el conde de Pentheure su hermano, con solos tres servidores fuesen por la posta á ver algunos pueblos de Hespaña, en tanto que se adereçaba la infanta su muger para partirse, é aviendo holgado un mes en la corte hizieron los dos la jornada; é el Rey avia enbiado delante á las cibdades é villas por donde avia de yr el duque de Bretaña, que le hiziesen todo serviçio, é allegaron á Valladolid, á Medina del Campo, Salamanca, Plazencia é Merida, é de alli vinieron á Sevilla, donde el duque de Bretaña fue solenemente reçibido, ansi por mandado del Rey como por lo

---

(1) Entiéndase Pentheuvre, hoy Penthièvre.

que Don Juan Alonso de Guzman tenia hecho aparejar. Alli visitó el duque de Bretaña y el conde á Doña Maria Alonso Coronel, é fue á visitar el sepulcro de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno en el monesterio de Santisidro, é despues de estar ynformado de sus hazañas, dixo el duque de Bretaña: «yo tomara por partido de morir si quedara con tanta onrra como queda este defunto, mas que vivir cien años y gobernar el mundo, si uviera de morir con la ynfamia de Domiciano ó con la crueldad de Nero. Y no se puede dezir que Don Alonso Perez de Guzman, mi tio, es muerto, pues que aunque murió su vida, vive su fama. Y mirando hazia el sepulcro de Don Alonso Perez de Guzman, dixo en su lengua francesa estas palabras: *yci estoit* (1) *ensepeli le plus grant honneur qui jamais sortit de la maison de Bretagne.* Que quiere dezir en nuestra lengua castellana: «Aquí está sepultada la mayor onrra que jamas salió de la casa de Bretaña.» E dixo otras muchas cosas en gran loor del defunto, y tornandose á Sevilla, Don Juan Alonso de Guzman le hizo entrar en barcos y llegaron á ver el puerto por donde el rio de Guadalquivir entra en la mar, que es en Sanlucar de Barrameda, villa de Don Juan Alonso, la qual por el asiento que tenia sobre tan señalado puerto, que es de los mas famosos del mundo, le paresció muy bien, y reçibió alli de los vasallos de Don Juan grandes serviçios, aunque no se hazian con tanto regozijo como se hiziera, sino estuviera tan fresca la muerte del que vive su memoria; y pasando á la ysla de Cadiz se tornó por Xerez á Sevilla, y por su posta se tornaron á la corte, yendo por Cordova, por Toledo, Madrid é Segovia hasta Burgos, donde avian salido, teniendose el Duque por muy satisfecho de las cibdades que

---

(1) Parece debió decir *çi est*, ó *çi git*.

avia visto en aquella jornada, é quedando en gran deuda, demas del deudo á Don Juan Alonso de Guzman por las oarras é placeres que en aquella jornada le hizo; y despidiendose del Rey Don Fernando, su cuñado, é de la Reina Doña Maria, su suegra, fuese el duque de Bretaña con la infanta Doña Isabel, su muger, para el vizcondado de Limoges, que se lo avia dado el Duque en arras á la Infanta. Este duque Don Juan, terçero deste nonbre en la casa de Bretaña, fue hijo de Artur, segundo deste nonbre en la casa de Bretaña, é fue llamado duque de Bretaña é vizconde de Limoges, y dió á su hermano Gui el condado de Pentheure y la señoria de Grello en trueco del vizcondado de Limoges, que era del hermano Gui. Fue este duque Juan de Bretaña casado primera vez con una hija de Carlos, duque de Valois y hermana del Rey de Francia Phelipe de Valois, la qual murió sin hijos, é despues casóse con esta Doña Isabel, infanta de Castilla, é tanpoco uvo hijos della; fue veynte é ocho años duque de Bretaña, y al cabo dellos murió sin hijos en la villa de Caen el año de mill é trezientos é cuarenta, é sobre quien heredaría el ducado de Bretaña uvo gran diferencia entre Carlos, conde de Bles, y Juan, conde de Monforte, y tuvieron muchos años guerra, ayudando el Rey de Francia al conde de Bles y el Rey de Inglaterra al conde de Monforte, y al fin el conde de Monforte quedó con el señorio, como mas largamente yo lo e leido en las coronicas de Bretaña.

Los mercaderes bretones que antiguamente trataban en Galizia y en Vizcaya, se pasaron á contratar en Sanlucar de Barrameda, lo qual hazian por mandado del duque de Bretaña, su señor, en las dos ferias que en cada un año ay en la villa de Sanlucar, que llaman las vendejas, donde dende aquel tiempo hasta agora vienen á ellas la gente de Bretaña, y por el respecto del pa-

rentesco antiguo son de los señores de Sanlúcar humanamente tratados, é pagan menos derechos los bretones que los flamencos, ingleses, franceses é de otras naciones que allí vienen por mar.

### CAPITULO TERCERO.

Cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, fue á las Cortes é despues á la guerra de los moros, donde murió el Rey Don Fernando enplazado de los Carvajales.

En el mes de Agosto del año del nascimiento de nuestro Señor Jesux̄po de mill é trezientos é diez años parió la Reina Doña Costança, muger del Rey Don Hernando de Castilla, un hijo, que fue llamado el príncipe Don Alonso, y fue Rey despues dellos el onzeno deste nonbre, é ganó la batalla de Tarifa, la de Algeziras y Alcalá la Real, por cuyo nascimiento se hizieron en la corte muchas fiestas. E tenian el Rey é la Reina una hija de edad de tres años, llamada Doña Leonor, y en este tienpo la desposaron con Don Jaime, príncipe de Aragon, y á una hija del Rey de Aragon con el infante Don Pedro, hermano del Rey de Castilla, é concertaronse los Reyes de Castilla é de Aragon de hazer guerra á los moros cada uno por su parte. Y el Rey de Castilla vino para Valladolid, é hizo llamar á todos los grandes del reino que viniesen á las Cortes, é vino á ellas Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, muy acompañado de cavalleros é gentiles ombres de su casa, é quitado el luto, y el Rey le habló á él é á todos los grandes del reino, é dixole como queria yr en servicio de Dios á la guerra de los moros, é otorgaronle todos los del reino cinco servicios é una moneda forera. Y el Rey mandó dar sus libramientos á los que avian de yr con él á la guerra, y mandóles que se bolviesen luego á sus casas para aperçebirse á sí y á sus gentes.

Don Juan Alonso de Guzman , señor de Sanlucar , aviendo juntado mucha gente ansi de sus vasallos , deudos é amigos , como de la que pagó á su costa , fuese para la frontera de Jaen á esperar al Rey , y en el camino tuvo nuevas como el Rey , contra lo que tenia capitulado con Don Alonso de la Çerda , padre de su cuñado Don Luys de la Çerda , marido de su hermana Doña Leonor de Guzman , le vino á tomar é tomó las villas de Alva de Tormes é Bejer (1), é muchos otros pueblos de los que le dió en cierto porque dexase el titulo de Rey de Castilla , de lo qual holgó mucho Don Juan Alonso , porque aquellos pueblos avian de ser de Don Juan de la Çerda , su sobrino , hijo de Doña Leonor , su hermana .

Don Juan Alonso de Guzman , juntandose con el infante Don Pedro é con otros cavalleros é concejos del Andaluzia fue á çercar á Alcaudete que estava por los moros , é despues que lo tenian çercado vino el Rey Don Fernando á Jaen donde tuvo la Pasqua , é de alli fue para Martos , donde tuvo el año nuevo ; é estando en Martos se le vinieron á quejar de dos hermanos llamados Carvajales , diciendo que estando el Rey en Palenzia avian muerto á un cavallero llamado Juan Alonso de Benavides , saliendo de casa del Rey , é traianlos reptados para desafio sobre este caso á aquellos cavalleros , los quales se defendian diciendo que no eran en cargo de aquella muerte ni fueron della sabidores ; y el Rey los mandó prender é cortar los pies é las manos , é despeñarlos de la peña de Martos , donde el Rey estava , y ellos que , segun paresçia , morian sin culpa , dixeron que emplazavan al Rey que paresçiese

---

(1) El autor escribe indistintamente Bejer y Bejel ; de esta última manera escribian los moros el nombre de esta villa بجیر ; pero es probable que en este lugar no se trate de Bejer en Andalucía , sino de *Béjar* en Extremadura .

con ellos ante Dios á juyzio sobre esta muerte que les mandava dar sin razon dende aquel dia en treinta dias. Y ellos muertos fuese el Rey otro dia para su campo que estava sobre Alcaudete, y estando alli le dió una enfermedad que no pudo estar en el cerco, é bolviose á Jaen.

El infante Don Pedro con los otros cavalleros castellanos é andaluzes que tenian cercado á Alcaudete pusieron en tanto estrecho á los moros, que les dieron la villa é se la entregaron á cinco dias de Setiembre deste año de mill é trezientos é diez años. E otro dia martes salió el infante Don Pedro de Alcaudete é fuese á Jaen con los principales señores que con él estavan, y el jueves adelante queriendo el Rey enbiar ciertos cavalleros é gente á correr la tierra de la Arrayaz de Málaga (4), comió temprano, y echóse á durmir la siesta, é hallaronle muerto en la cama sin que nadie le viese morir; y este jueves, vispera de nuestra Señora se cumplieron los treinta dias del emplazamiento de los cavalleros Carvajales que mandó matar en Martos. Vivió este Rey veinte é quatro años é medio, é reinó quinze años é medio.

#### CAPITULO CUARTO.

De cómo alçaron por Rey al Principe Don Alonso, é de cómo Don Juan Alonso de Guzman se halló en algunas batallas contra los moros.

El infante Don Pedro é Don Juan Alonso de Guzman é los cavalleros que con ellos estavan, tomaron un pendon

(4) Es decir, del principado رياسة de Málaga; pues á los caudillos que á la sazón gobernaban aquel distrito, y que las mas veces eran independientes de los Reyes de Granada, los llamaban los moros ريس *raís* ó ريس *raís*, es decir, «caudillo, jefe, capitán» y los nuestros *arrayaz*. De la voz ريس hemos nosotros tomado la de *arraez* por capitán ó patron de barco.

real é mandaron que fuesen por el pueblo diciendo: ¡Real, Real por el Rey Don Alfonso! é allí lo llamaron Rey aquel dia, siendo niño de edad de un año é veynte é cinco dias, y estava en Avila; é fue esto jueves á siete de Setiembre año del nascimiento de nuestro Salvador Jesux̄pto de mill é trezientos é nueve, aunque en esta cuenta ay muy gran yerro y muy claro en las coronicas destes Reyes padre y hijo, porque en la coronica deste Rey Don Fernando dize que nació el hijo año del Señor de mill é trezientos y diez, y en la coronica del Rey Don Alonso XI, el hijo, se dize que començó á reynar año de mill é trezientos y nueve, siendo de un año de edad: de manera que si ansi es, él avia nascido el año de 1308. Mas tornando al propósito, como murió el Rey otro dia todos los cavalleros é señores que estavan en Jaen fueron con el cuerpo del Rey Don Fernando á la oibdad de Cordova, é sepultaronlo en la yglesia mayor, é de allí se tornó Don Juan Alonso de Guzman para Sevilla.

En este tiempo llamaron á Cortes en Palençia para jurar al Rey Don Alonso por Rey de Castilla é para darle tutores, é por enfermedad que tenia Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, no fue á ellas, aunque enbió sus poderes. Estando en las Cortes los procuradores del reino se hizieron dos bandos; los de Castilla é de Leon tomaron por tutores á la Reina Doña Maria, avuela del Rey, é al infante Don Pedro su hijo, é los del Andaluzia y Estremadura tomaron por tutores á la Reina Doña Costança, madre del Rey, y al infante Don Juan, é los infantes tutores fueronse á las tierras de sus tutorias, y el que mas podia tomar al otro quedavase con ello, y sobre esto uvo muy grandes disensiones en el reino.

Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar de Barrameda, no teniendose por contento en que el infante Don Juan fuese tutor en el Andaluzia, porque este infante

Don Juan fue el que teniendo cercada á Tarifa con los moros, le degolló el hermano Don Per Alfonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez. Por esta razon trató con los del Andaluzia que quitasen la tutoria al infante Don Juan y la diesen al infante Don Pedro, que era su amigo é hijo de la noble Reina Doña Maria, y ansi se hizo que en toda la Andaluzia y la frontera tomaron por tutor al infante Don Pedro, el qual vino luego á Sevilla, é lo recibieron por tal.

En este tiempo falleció Don Hernan Perez Ponçe de Leon, señor de Marchena, el primero señor que uvo en ella, yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y quedó vinda su muger Doña Isabel de Guzman y con dos hijos é dos hijas; llamavase el mayor Don Pero Ponçe de Leon, que heredó á Marchena, y el segundo Don Hernan Perez Ponçe de Leon, y este segundo hijo lo criava en su casa Doña Maria Alonso Coronel, su ávuela, é lo quiso mucho, é despues quando murió le dexó de su hazienda; y fue despues Maestre de Alcantara, é Doña Isabel, hija mayor, fue casada con Don Pedro Fernandez de Castro, adelantado de Galizia, é la segunda, que era Doña Urraca, fue casada con Don Henrrique Henrriquez, caudillo de Jaen, y quedaron por tutores é gobernadores del estado de Don Pero Ponçe, señor de Marchena, su madre Doña Isabel de Guzman y su tio Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, porque él era niño.

En esta sazón falleció Don Juan Nuñez de la Barva, señor de la casa de Lara, sin quedar hijos ni herederos; mandó Lara é quanto tenia por su alma, y los hijos de algo de Castilla acordaron que no era bien que la muy antigua é onrrada casa de Lara quedase syn señor, porque era un solar muy antiguo de los tres de Castilla, y con liçençia del Rey é de sus tutores echaron pecho entre si donde se sacaron gran suma de dineros, con que com-

praron las tierras, villas é castillos del señorío de Lara, é dieron el señorío della á Don Juan Nuñez, hijo de Don Hernando de la Çerda, hijo segundo del príncipe Don Hernando de la Çerda.

Estando el infante Don Pedro en Sevilla, vinieron á él embaxadores de Nazar (1), Rey de Granada, rogandole le fuese á ayudar porque Ismael, hijo del Arrayaz (2) de Málaga lo tenia çercado en el Alhanbra de Granada, y el infante Don Pedro hizo aparejar las gentes que avian de yr con él, é llevó consigo los señores que se siguen. Don Juan Alónso de Guzman, señor de Sanlucar de Barrameda, con sus vasallos, y llevaba consigo los vasallos de su sobrino Don Pero Ponçe, señor de Marchena, que era niño. Y Don Fernando Tello, Arçobispo de Sevilla, é el Obispo de Cordova, y el Obispo de Jaen, y el concejo de Ecija y el de Carmona y de otras partes del Andaluzia: é Don Gonçalo, señor de Aguilar é de Montilla de Monturque é Castilançur.

E aviendo el infante Don Pedro ordenado de enviar una recua de pan al Rey Nazar de Granada, se dexó de hazer, porque supo de çierto que el hijo del Arrayaz de Málaga avia echado al Rey Nazar del Alhanbra, é que Nazar se avia ydo á Guadix y Izmael se llamava Rey de Granada; pero no por esto quiso dexar de entrar en tierra de moros, antes fue sobre el castillo de Rute que era muy fuerte, y tanto que los Reyes Don Fernando ni Don San-

---

(1) A Mohammad III, que murió á 3 de la luna de Xagüel de 713, sucedió su hermano Abu-l-choyúx Nasr أبو الجيوش نصر que es el rey aquí llamado *Nazar*. Fue el cuarto en la série de los Naseritas. Véase el apéndice C al fin del tomo.

(2) Véase lo ya dicho en una nota anterior, pág. 257. Este arrayaz se llamaba Abu-l-walid Ismail, y era hijo del Abu said Farach ben Ismail, que fue el primero que se alzó con aquella tierra, negando la obediencia á su señor natural el rey de Granada. Abu-l-walid obtuvo mas tarde el reino, destronando á Abú-l-choyúx Nasr.

cho su padre no lo avian emprendido, por parecerle, que era inexpugnable, y en tres dias que estuvo el infante con estos cavalleros sobre Rute la ganaron, dandose los moros á partido, salvas las vidas y muebles, que quedaron alli las armas é viandas. Cobrado el castillo, el infante Don Pedro é Don Juan Alonso de Guzman é todos los demas cavalleros se tornaron á Cordova.

Y en este tiempo falleció en San Fagun la Reina de Castilla Doña Costança, madre del Rey Don Alonso, que fue muger del Rey Don Hernando. Y esta Reina era sobrina de Don Juan Alonso de Guzman, hija del Rey Don Donis de Portugal, su primo hermano. E de alli fueron á las Cortes que se hizieron en Burgos, donde se ordenó quel infante Don Pedro viniese á la frontera, y el infante Don Juan quedase en la governacion del reino con la Reina Doña Maria; y partidos de Burgos tornaron á la frontera á Cordova, donde se juntaron con el infante los señores syguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, y llevó consigo los vasallos de Don Pero Ponce su sobrino: Don Garçi Fernandez, maestre de Santiago: Don Gonçalo Perez, maestre de Alcantara: Don Garçi Lopez, maestre de Calatrava: Don Fernan Tello, Arçobispo de Sevilla, y los Obispos de Cordova é de Jaen: é Don Gonçalo, señor de Aguilar: é los cavalleros é gente de Cordova y el conçejo de Eçija é Carmona, é otros conçejos del Andaluzia; é fueron á Ubeda todos estos para entrar á correr tierra de moros lunes ocho de Mayo del año de mill é trezientos é doze, é allegaron aquel dia çerca del castillo de Alencun (1). E otro dia martes nueve de Mayo en amaneciendo vieron venir contra ellos todo el poder del reino de Granada, é por capitán dellos á un valiente é diestro cavallero en las armas llamado Oz-

---

(1) Sin duda Alicum.

min (1), é peleando con él, fue una cruda é sangrienta batalla en que nuestro Señor fue servido de dar la victoria á los xpianos, ó los moros fueron vencidos y desbaratados é huyeron, é los xpianos fueron en el alcance çinco leguas, é hallóse que avian muerto en esta batalla mill é quinientos moros de cavallo é gran numero de moros de pie, é quarenta cavalleros principales moros, é murieron muy pocos xpianos.

Despues cercó dos castillos de moros muy fuertes que son el castillo de Cambil y el Harabal (2) é los ganó é tornaronse á Cordova, é de alli á Sevilla donde Don Juan Alonso de Guzman halló que su muger Doña Beatriz Ponçe de Leon estava parida de un hijo varon, que siendo bautizado le llamaron Don Alonso, como á su avuelo Don Alonso Perez de Guzman, por cuyo nascimiento se hizieron muchas fiestas é regozijos, é nació á veynte é quatro de Junio deste año de mill é trezientos é doze años.

El año adelante, que fue año del Señor de mill é trezientos é treze años, llamaron á los grandes del reino á las Cortes que se avian de hazer en Carrion, é fue á ellas Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é co-

(1) Debe ser عثمان, Otsman, ó como pronunciaban los moros andaluces Otsmen: que entre estos el ل de prolongacion despues de *fa-taha* sonaba casi siempre é, así como el و despues de *dhamma* se pronunciaba ó. Su nombre entero fue Abu Sáid Otsmen den Abil-óla Edris ben Abdil-hacc; era africano y de la casa real de los merines. Tenia en Granada el mando de los magrebies ó auxiliares africanos, de que siempre hubo gran número á sueldo de los nasseritas. De Otsmen los nuestros hicieron fácilmente Osmin. Véase la *Crónica* de Don Alonso XI donde se habla largamente de él en los capítulos LXXXVII y siguientes.

(2) Así en todos los códices; pero habrá de entenderse el Arabal, como comunmente se llama esta villa por los cronistas de aquel tiempo: los moros escribían الرحل Ar-rahál, trasponiendo los nuestros la l y r. En la *Crónica* de Don Alonso XI, cap. LVIII se llama equivocadamente á este castillo *Alamar*.

mençaronse á hazer en el mes de Setiembre deste año, y en estas Cortes pidieron los procuradores del reino dos cosas á los tutores: la primera que diesen rehenes é seguridades de sus ofiçios, é la segunda que diesen cuenta del reçibo é gasto de las rentas del Rey; é los tutores hizieron lo uno é lo otro cumplidamente, é sumando las cuentas hallaron que montavan las rentas del Rey, sin la frontera, un cuento é seisçientos mill maravedís, á diez dineros el maravedí; y esto era en martiniegas, portazgos, juderías, morerías, derechos, calupnias, almoxarifazgos, salinas y herrerías, que son las rentas viejas del reino. Los procuradores dieron al Rey çinco serviçios porque se gastasen en la guerra de los moros, en los quales se montavan çinco cuentos, un cuento cada serviçio, é hallaron que era menester para pagar los oficiales del Rey y las tenençias de los castillos y el mantenimiento del Rey y partidos de ricos ombres é cavalleros nueveçientos é sesenta mill maravedís, y este serviçio pagaron los peçheros.

En este tiempo embió el infante Don Pedro, capitán general de la frontera, á suplicar al Papa Clemente quinto que le hiziese merçed de las terçias del reino para la guerra de los moros, y el Papa se lo conçedió, viendo que tan bien lo empleava y gastava este infante en guerra de moros.

E queriendo muchos cavalleros de Castilla yrse á hallar con el infante Don Pedro en aquella entrada, que queria hazer en tierra de moros, el infante Don Juan los estorvó; mas ni por eso dexó el infante Don Pedro de la hazer, que yendo á la frontera juntó los maestros de Santiago, Alcántara é Calatrava, é á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar é á otros cavalleros é conçejos del Andaluzia, con los quales entró en la vega de Granada y les taló los panes, olivares, viñas é huertas, é

hizo muy gran daño y bolvióse en salvo á Cordova, donde aunque entonçes despidió las gentes, dende á pocos dias las tornó á juntar, porque tuvo nuevas como los moros yvan á çercar á Gibraltar. E yendo á desçercarlo, supo en el camino como los moros sabiendó de su yda, se avian vuelto: y el infante por no aver juntado las gentes en vano, bolvió á Jaen y alli mandó tomar talegas para seis dias, y entró hasta tres leguas de Granada pensando que los moros saldrian y no osaron salir; y de alli fuese á Asnallos (4) y quemó el arrabal y de alli á Pruna, é haciendo lo mesmo vino á Montexicar, y tomandola é destruyendola se tornó á Ubeda.

Dende á pocos dias que llegó supo que Belmez, un castillo é villa de moros muy fuerte, que es á ocho leguas de Granada, que hazian dende él mucho daño á los xpianos, é que estava con poca gente. Fue sobre él é çercolo, é combatiendolo reziamente, travajava por tomarlo. El Rey Izmael (2) de Granada que lo supo, tuvo por ello muy gran pesar é quebranto, é mandó luego salir toda la cavalleria é peones de Granada, é vinieron á socorrer á Belmez; y aunque eran mucha mas gente que los xpianos, no se atrevieron á darles la batalla por la gran buena dicha que en aquellos tienpos traia el infante Don Pedro é sus xpianos. E pasado veynte é un dias quel infante Don Pedro tuvo çercado aquel castillo de Belmez, tanto fueron ahincados los moros, que no obstante que tenian á vista el campo del Rey de Granada, entregaron el pueblo á los xpianos. E desquel infante Don Pedro lo huvo cobrado é puesto cobro en él, tornóse á Ubeda, é de alli

---

(4) Mas bien Hasnaloz, que es el *Hisn-al-loz* حصن اللوز de los árabes: castillo de los almendros por los muchos que se criaban en su término. *Alloza* y *Allozar*, por almendro y almendral, son palabras que aun se usan en Andalucía.

(2) Abu-l-walid-Ismaíl, antes citado. Véase pág. 260, nota 2.

cada señor se fue á su tierra, é Don Juan Alonso de Guzman se tornó á Sevilla.

Dos cosas e considerado: la una que si este infante Don Pedro no muriera como murió tan presto, que no dexára tanto trabajo á los Reyes Católicos en ganar el reino de Granada: é la otra que de todos los señores de la casa de Niebla, despues de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, no hallo muchos que tan ordinariamente se hallasen en todas las guerras, batallas, tomas de cibdades, é recuentros de moros como este Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, ó lo haze que fue contemporaneo á este infante Don Pedro, que fue muy guerrero contra los moros, y contemporaneo al Rey Don Alonso el Onzeno, el conquistador, que no dexava holgar mucho á sus vasallos, porque cada dia les dava que hazer en la guerra de los moros.

El Rey de Granada enbió á pedir pazés al infante Don Pedro, ofreciendole gran suma de dineros en parias, y el infante otorgó las parias é recibió los dineros, é partióse á las Cortes que se avian de hazer en Valladolid.

#### CAPITULO QUINTO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, en compañía de los infantes Don Pedro é Don Juan, entró á la Vega de Granada, donde los infantes murieron.

El año siguiente se hizieron Cortes, y porque los procuradores de Extremadura y Andaluzia estavan mal con los de Castilla, ayuntaronse en diversas partes, porque los de Castilla se ayuntaron en Valladolid, y los de Extremadura y Andaluzia en Medina del Campo, y otorgaron al Rey cinco servicios é una moneda forera.

En este tiempo vino á Valladolid el arçobispo de Santiago, llamado Don Berenguel, con descomuniones del Papa, mandando al Rey de Castilla Don Alonso é á sus

tutores que restituyesen á Don Alonso de la Cerda, hijo del príncipe Don Hernando, las tierras é pueblos quel Rey Don Hernando Quarto le avia tomado. Los tutores respondieron que suplicavan á Su Santidad sobreyese aquel mandamiento, hasta quel Rey Don Alonso fuese de edad, porque ellõs tenían jurado de no dar ni enagenar ninguna cosa de las que avian reçibido en sus tutorias.

En este año, que fue el de 1315, se apareçieron tres lunas y una cometa, que duró tres meses, y el día que desapareció falleció el Rey Phelipe de Francia, que llamaron el Bel.

Los infantes Don Pedro é Don Juan acordaron para el año siguiente de entrar á talar la vega de Granada, y sola esta cosa se le pudo tener á mal á este infante Don Pedro, que fue quebrantar las pazes que tenia hechas con el Rey de Granada, y quebrantar la fe que Dios estableció entre los onbres; y él dava por desculpa quel Papa Clemente Sexto que entonçes era le enbió á mandar que no hiziese paz con los mórros, é con esta desculpa enbió su enbaxador al Rey de Granada, y enbió los dineros que avia reçebido por parias, de lo qual el Rey de Granada uvo muy gran pesar, é dixo: «Yo moro soi, y el infante Don Pedro xpiano; mas yo quiero guardar la verdad que Dios estableció, y los dineros no quiero reçebir, y pongo á Dios por juez.» El infante Don Pedro se vino á la frontera, é porque el infante Don Juan avia de venir á la frontera con mucha gente de Castilla é de Leon para entrar anbos infantes á hazer la guerra á los moros, en tanto que venia mandó el infante Don Pedro juntar los grandes é cavalleros é conçeijos del Andaluzia, é tomando talegas para doze dias fue secretamente á çercar el castillo de Tiscar (1), que es la cosa mas fuerte que ay en el

(1) تيسر. Tiscar.

reino de Granada, donde estava un valiente moro señor del castillo llamado Mahomat Handon (1), é cercólo é combatiólo con yngenios é con la ynfanteria de pie, y el infante é los grandes á pie con ellos con sus abarcas de esparto calçadas, y á cabo de treze dias tomó la villa por fuerça de armas, y el moro dió el castillo á partido, salvo las vidas é muebles, y eran quatro mill é quinientos moros é moras; y el infante los mandó poner en salvo hasta Baça, y el infante Don Pedro con su gente se vino á Cañete, donde se juntó con el infante Don Juan, que venia con mucha gente de pie é de cavallo del reino de Castilla é de Leon, é serian las gentes de ambos infantes nueve mill de cavallo é gran suma de peones y con toda esta gente entraron estos ynfantes Don Pedro é Don Juan en tierra de moros por Alcalá de Bençaide (2), y sus coraçones destos infantes yvan muy dañados el uno contra el otro. Combatieron á Yllora, entraron el arrabal é saquearonlo, é pasaron, sus pendones tendidos, á Puente de Pinos, é otro dia sabado, vispera de San Juan; allegaron çerca de Granada, y el lunes adelante salió el moro Ozmin con çinco mill de cavallo de Granada, y dió en la retaguarda de los xpianos que la tenia el infante Don Juan; y el infante Don Pedro puso las piernas al cavallo para yr á los moros, é tuvole la riénda Don Juan Alonso de Haro, y el infante quiso herir con el espada á quien lo detenia, é cortó la rienda al cavallo, é tirando de la otra se enpinó el cavallo é quebrantó al infante Don Pedro, de manera que murió luego (3).

(1) Sin duda محمد ابن جلدون, aunque no le hallamos mencionado por Ben Al-jattib ni por otros biógrafos.

(2) Es Alcalá la Real: este nombre de Bençayde tuvo en lo antiguo por una familia poderosa é ilustre de moros, llamados los Benisáid, que fueron señores de ella. Calaat Ebn Sâid قلعة ابن سعيد la llamaban los moros granadinos.

(3) Pocos pormenores trae la crónica de Don Alfonso, generalmente.

Quando el infante Don Juan supo esto uvo tan gran pesar, no tanto de su muerte como de la coyuntura en que fue que murió de enojo, é los moros robaron el real de los xpianos, é los xpianos bolviéronse para el Andaluza sin hazer otra cosa, y esto fue á 24 de Junio año de mill é trezientos é diez é siete años, lo qual permitió Dios por las ruynes yntinciones que estos ynfantes llevavan el uno contra el otro, é por la fe que quebrantaron á los moros.

Mas yo he leido en una coronica de los Reyes de Granada, trasladada de lengua arabiga en castellano, que estos infantes murieron con hechizos, que un moro hechizero dixo al Rey Izmael que pondria en dos cartas é púsolo, y el Rey moro las enbió á estos infantes al tienpo que tomavan cavallos para salir á la batalla, requiriéndoles que le guardasen la paz asentada con él, y se saliesen de sus tierras, é que tal ponçoña yva en las cartas que de solo leerlas murieron los infantes aquel dia sin heridas y sin mal ninguno (1).

Muertos estos dos infantes, uvo grandes rebueltas en

detallada, acerca de este desastre, acaccido en la vega de Granada; pero Al-maccari (tomo II, p. 350), y Nowayri insertan una relacion, muy extensa y algo diferente, de la muerte de los dos infantes. Tambien hablan de ella el moro granadino Ebn Al-jattib, y las crónicas de Pulgar y Baeza.

(1) Merece tomarse en cuenta la noticia que aqui nos da nuestro autor, y averiguar qué crónica sea esta *traducida del arábigo* que trataba de los Reyes moros de Granada, por quanto ninguna de las que se conocen se dice trasladada de aquel idioma. La de Pulgar inserta en el *Semanario erudito* de Valladães, tomo XII, es conocidamente obra de este autor; y lo mismo puede decirse de la que escribió Baeza, y corre aun inédita, si bien formada sobre memorias arábigas. No conocemos, pues, ni hemos visto nunca citada, tal *crónica de los Reyes de Granada, traducida del arábigo*, á no ser que Barrantes dé este nombre á la novela histórica de Ginés Perez de Hita, quien pretendió haberla traducido de un libro escrito en aquella lengua.

el reino sobre quien serian tutores; todos los pueblos del Andaluzia se confederaron, diciendo que no querian tener ni tuviesen tutor hasta quel Rey vudiese catorze años é hizieron treguas con los moros. Y en esta sazón la cibdad de Cordova cubió por Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, y tomaronlo por tutor contra lo capitulado con los otros pueblos del Andaluzia. E por esta razón los de la cibdad de Sevilla quisieron tambien tomar tutor.

Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, les estorvava que no tomasen tutor, porque mas sin pechos é rebueltas estarian sin él que con él, é que si uviesen de tomar tutor que fuese al infante Don Phelipe, hijo de la Reina Doña Maria.

Y en esta sazón Don Juan Alonso de Guzman é Doña Maria Alonso Coronel su madre, fueronse á holgar á la villa de Marchena con Doña Isabel de Guzman, hija de Doña Maria Alonso y hermana de Don Juan Alonso, y avian llevado consigo á Doña Beatriz Ponçe, muger de Don Juan Alonso y hermana de Don Hernan Perez Ponçe, defunto, y tia de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, que era niño, hijo del señor de Marchena y de Doña Isabel de Guzman, y ansimismo llevaron consigo á Don Hernan Perez Ponçe, hermano segundo de Don Pero Ponçe, el qual criava en su casa Doña Maria Alonso Coronel, y le tenia mas por amor que á todos los de su linage, y ansi padres, hijos, nietos é avuelos, cuñados y deudos se holgaron alli.

Mediante este tiempo los de Sevilla unos entre otros avian hablado diciendo que no les paresçia bien la razón que Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sañlucar, avia hablado al pueblo en dezir que no tomasen tutor como los de Cordova; porque aquello no lo dezia ni hazia sino por apoderarse en la cibdad y hazerse total señor della

en aquel tiempo de las rebueltas; é con esta vanidad de pensamiento, contrario de la verdad, juntandose con el alcaide del alcaçar, se levantó el comun contra un cavallero principal de aquella cibdad que se llamava Don Rui Gonçalez de Mançanedo, que favoreşcia y sustentava el vando de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é fueron contra este Mançanedo y echaronlo de la cibdad, y quando Don Juan Alonso quiso tornar á la cibdad, avisaronle los della que no viniese á Sevilla, porque no le acogerian en ella.

Don Juan Alonso de Guzman é Don Rui Gonçalez Mançanedo se fueron á Sanlucar y hizieron dos cosas: la primera, enbió Don Juan Alonso de Guzman á dezir al infante Don Phelipe que, teniendo consideracion al grande amor quél tuvo al infante Don Pedro, su hermano, y á la Reina Doña Maria, su madre, que le dezia que viniese al Andaluzia porquél le daria la tutoria della. E la otra aperçibió las gentes de su estado y del estado de su hermana la señora de Marchena, y del estado de su cuñado Don Luis de la Çerda, é teniendo gran copia de gentes juntas para hazer tutor al infante Don Phelipe, llegó este infante que venia de Castilla con copia de gente á tomar la tutoria del Andaluzia, é toda se le dió; é llegando á Sevilla con temor del daño que les podria venir, no lo tomando por tutor, vista la mucha gente que de todas partes contra ellos estava aparejada, reçibieronlo por tutor, y el infante los asosegó y dió á entender quan mal lo avian hecho con Don Juan Alonso de Guzman su vezino é natural, siendo el mas onrrado y mayor señor que vivia en aquel tiempo en el Andaluzia, é tanto hizo con ellos que los concertó, é Don Juan Alonso de Guzman é Doña Maria Alonso Coronel é sus deudos tornaron á Sevilla.

El Rey de Françia, que en esta sazón era tambien Rey de Navarra, siendo ynformado de como el Rey de

Castilla era niño, y sus tutores se guerreavan, y toda Castilla andava rebuelta, parecióle ser tiempo aparejado para se poder hazer señor de Castilla, especialmente dezía quel reino de Navarra llegava antiguamente hasta cerca de Burgos é que queria entregarse en ello; y entraron por Guipuzcoa grandes millares de gentes de pie y de cavallo, franceses y navarros. Los guipuzcoanos juntandose parte dellos en el puerto de Santadrian, por do avian de pasar los franceses, tomandoles lo alto de la montaña é aviendo juntado quantas calderas pudieron aver, atandolas unas con otras é hinchendolas de piedras redondas, quando vieron á los franceses é navarros que estaban ya en medio de la cuesta, sueltan sus calderas é piedras, é fueron haziendo tanto ruido que espantandose los cavallos por la cuesta abaxo davan unos sobre los peones y otros en otros, de tal manera que allegando los guipuzcoanos con dardos é lanças se despeñaron. é mataron diez mill franceses, é los demas se tornaron á Francia, é de los guipuzcoanos no murió ninguno.

#### CAPITULO SEXTO.

De cómo llamaron á Cortes en Palencia, é fue á ellas Don Juan Alonso de Guzman, señor de Santucar, é cómo falleció la Reina Doña Maria, é otras cosas.

En esta sazón avian algo cesado los escandalos del reino por causa de un legado del Papa, cardenal é obispo de Sabina, que avia venido á meter paz en Castilla, é llamaron á Cortes en Palencia á todos los grandes y peralados del reino, maestros de las ordenes, cavalleros hijos dalgo é procuradores de los pueblos, á las quales fueron dende Sevilla el infante Don Phelipe y Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é otros muchos señores, é todos juntos en conformidad dieron tutores al Rey, los

quales fueron el infante Don Phelipe, tio del Rey, hijo de la Reina Doña Maria, é Don Juan, señor de Vizcaya, hijo del infante Don Juan, que murió en la vega de Granada, é Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, con que todos se rijesen por consejo de la Reina Doña Maria é no le saliesen de su mandado; mas en saliendo de la corte cada uno tomava lo que mas podia del otro, é ansi tornaron á sus discordias, é los pueblos lo pasavan peor que de antes.

Fue tanto el enojo que la buena Reina Doña Maria recibió desto, que adolesció é falleció en Palençia martes postrero de Junio, año de mill é trezientos é veinte é un años; fue sepultada en el monesterio de las Huelgas de Valladolid, que llaman Santa Maria la Real, que ella fundó.

Es de saber que en todas las coronicas de Hespaña que yo e leído no hallo despues de la Reina Doña Berenguela otra Reina tan onrrada, tan buena, tan sabia, ni de tan buen consejo como esta, tan liberal ni tan virtuosa, ni dende ella hasta la Reina Catolica Doña Isabel, de gloriosa memoria. Fue esta Reina Doña Maria hija del infante Don Alonso, señor de Molina, hermano del Rey Don Fernando el Santo, é fue muger del Rey Don Sancho, que llamaron el Bravo, é madre del Rey Don Fernando, que murió en Jaen, é avuela del Rey Don Alonso, que reinava en este tienpo; fue su muerte muy sentida é llorada en todos estos reinos, é sobre todos lo sintió Doña Maria Alonso Coronel, señora de Sanlucar, por el grande amor y comunicacion que esta Reina le tuvo sienpre, é ansi se hizo gran sentimiento por su muerte en la casa de Sanlucar.

En esta sazón Don Juan, señor de Vizcaya, hijo del infante Don Juan, fue tomado por tutor en Çamora por voluntad del prior de San Juan é contra voluntad de los cibdadanos, é Don Juan hizo alli muchos desafueros en matar onbres é tomar mugeres onrradas por fuerça.

Viendo los de Çamora estas cosas enviaron á llamar al infante Don Phelipe para le dar la tutoria.

El infante Don Phelipe, que estava en Sevilla, como tuvo estas nuevas comunicólas con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que eran grandes amigos, rogandole que le fuese á ayudar á tomar aquella cibdad, é Don Juan Alonso de Guzman, ansi por la amistad deste Infante como por el antiguo odio que tenia al infante Don Juan y á este Don Juan, su hijo, dixo que yria con él con todos sus amigos, valedores é vasallos; é aparejando sus gentes é las del Infante é de otros cavalleros á quien el Infante rogó que hiziesen con él aquella jornada, salieron de Sevilla los que se siguen: el infante Don Phelipe; Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Pero Nuñez de Guzman, é Don Alvar Perez de Guzman, su hermano, tios de Don Juan Alonso de Guzman, hermanos de su padre. E ansimismo Alfonso Jufre The- norio, almirante mayor de la mar, é Alonso Fernandez de Biedma, alguazil mayor de Sevilla, é otros muchos cavalleros, é por sus jornadas fueron á Badajoz, é de allí á Alburquerque, donde se juntó con ellos Don Alfonso Sanchez, señor de Alburquerque é de la Codozera, de Medellin é de Alconchel, hijo bastardo del Rey Don Donis de Portugal é de Doña Aldonça de Sosa, una infanzona de Gallizia; é de allí pasaron á Alcantara, donde se juntó con ellos Don Suero Perez, maestre de Alcantara, con la gente de su orden, é de allí fueron á Cibdad Rodrigo é caminaron para Çamora, y en el camino se le juntaron muchos infanzones é cavalleros de Gallizia, vasallos del infante Don Phelipe, é algunos cavalleros que eran del vando de Don Juan, señor de Vizcaya, enbieronle á dezir como el infante Don Phelipe le yva á tomar á Çamora, é como lo supo Don Juan enbió á gran priesa á rogar á Don Juan Manuel, que era tutor é su aliado,

que le viniese á ayudar contra el infante Don Phelipe, é juntandose ambos en Alva de Tormes vinieron contra el infante Don Phelipe que avia allegado aquel dia á Venialvó, un aldea de Çamora sobre Duero, y llególe un mensagero de los dos Don Juanes que le dixo que Don Juan, señor de Vizcaya, le enbiava á dezir que bien sabia que Çamora era de su tutoria é quéel hazia mal en se la venir á tomar, que le requeria que no entrase en ella, sino que se bolviese á donde vino, donde no que le esperase en el campo. Don Phelipe, el infante, con acuerdo de aquellos señores que estaban con él, respondió que él era hermano del Rey Don Fernando é tutor del Rey Don Alonso, su sobrino, é que los de Çamora enbieron por él por los muchos agravios que rescibian de Don Juan, é que le requirieron de parte del Rey é de Dios que los viniese á amparar y defender, porque no se destruyese aquella cibdad del Rey, é que él era venido á defender aquella cibdad de quien mal le quisiese hazer, quéel no era natural de França sino de Castilla, é quéel los esperaba en el campo.

Otro dia de mañana el infante Don Phelipe é Don Juan Alonso de Guzman é aquellos cavalleros salieron de Venialvó é fueron á los arrabales de Çamora, donde salieron todos los de la cibdad de pie y de cavallo á los reçibir, é de allí salióse el Infante con todos los señores é cavalleros que estaban en su compañía de la cibdad, é fueron al campo, media legua de Çamora, á esperar á Don Juan Manuel é á Don Juan, señor de Vizcaya, y allí asentó su real; y llególe estonçes al infante Don Phelipe Don Alvar Nuñez Osorio, que era su mayordomo mayor, con quatroçientos de cavallo é mill é quinientos onbres de pie, que eran de tierra de las tutorias del Rey que tenia el Infante, é con estos serian los del Infante hasta mill é dozientos de cavallo, sin los de pie. Y estando ánsi, antes de ora de terçia, alle-

garon Don Juan, señor de Vizcaya, y Don Juan Manuel, tutores del Rey, é Fernan Rodriguez de Balboa, prior de San Juan, é ordenaron sus batallas y estuvieron quedos, estando apartados los unos de los otros tres tiros de ballesta, é algunos vasallos de Don Juan Alonso que estaban en el avanguardia fueron á acometer la pelea tan cerca, que les echavan las lanças en la batalla de Don Juan, pero no quisieron venir á la pelea. El infante Don Phelipe salió de su haz é fue para Don Alonso Sanchez, señor de Alburquerque, é para Don Juan Alonso de Guzman é Alvar Nuñez Osorio, é dixoles que rompiesen la batalla é se librasen por la pelea, y ellos dixeron: «Señor, vos estais en vuestra onrra é cumplis lo que dexistes en esperarlos en el campo, é ellos no cumplen ninguna cosa de lo que dixeron, é hazemos vos juramento é pleito omenagé que si ellos vinieren un paso contra vos, que nosotros yremos diez contra ellos,» é con esta razon se tornó el Infante para su haz, é estuvieron ansi parados todo el dia hasta que vino la noche, é Don Juan Manuel é el otro Don Juan fueron para Corrales, y el infante Don Phelipe con aquellos señores, despues que vieron ydos los enemigos, bolvieronse á Çamora, y el Rey Don Alonso, que era niño y estava en Valladolid, como supo esto enbió á gran priesa á Hernan Sanchez de Valladolid á mandarles é rogarles que no peleasen, el qual hizo tanto que los puso en paz, aunque duró poco, y aquellos señores é cavalleros se tornaron á sus tierras.

#### CAPITULO SEPTIMO.

De las rebueltas que uvo en Sevi'la entre Don Juan Alonso de Guzman é sus deudos contra el almirante Alonso Jufre Thenorio, alcaide del alcaçar de Sevi'la, é cómo mató un çervo al hijo mayor de Don Juan Alonso de Guzman.

En este año de mill é trezientos é veynte é un años dize la coronica del Rey Don Alonso el Onzeno que despues quel infante Don Phelipe, tio del Rey Don Alonso é

uno de sus tutores, tomó á Camora, é se tornaron á sus casas Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é aquellos cavalleros que diximos se fue el infante á Tordesillas, é que en aquel tiempo uvo gran rebuelta en Sevilla, é dize la coronica las palabras siguientes: « Al tiempo quel infante Don Phelipe estava en Tordesillas, antes que fuese á tomar á Segovia, Alonso Jufre Thenorio, que era almirante mayor de la mar, é alcaide del alcazar de Sevilla, que lo tenia por el infante Don Phelipe, siendo de la su tutoria, habló con algunos omes, cavalleros é cibdadanos de Sevilla, aquellos quel entendió que le siguirian su voluntad, é alçose con Sevilla, demitiendo é renunciando la tutoria de Don Phelipe, y echó de la cibdad á Doña Maria Alonso Coronel, muger que fue de Don Alonso Perez de Guzman, é á Don Juan Alonso de Guzman su hijo, que eran señores de San Lucar de Barrameda, de Medina Sidonia, de Bejer, de Rota é de Ayamonte, el que es cerca de la mar, donde entra Guadiana; é otrosi echó desta cibdad á Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, nieta desta señora Doña Maria Alonso Coronel é hijo de Don Fernan Perez Ponçe, el primer señor de Marchena, y echó ansimismo de la cibdad á Don Luis de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda é nieta del principe Don Hernando de la Çerda, que murió en Villareal, que era yerno de la dicha señora Doña Maria Alonso Coronel, casado con su hija Doña Leonor, hija de Don Alonso Perez de Guzman; y echó ansimismo de la cibdad á Don Pero Nuñez de Guzman, hermano deste Don Alonso Perez de Guzman, é á Alonso Fernandez Saavedra, que era alcalde mayor en la cibdad, é á otros cavalleros é cibdadanos, é tomóles todo lo que les falló, é otrosi tomó todas las rentas del Rey que avia en la cibdad, é fizo dellas lo que quiso, é dió saca del pan, de que uvo grande algo; é como esto hizo, tuvo manera con un su pariente

deste almirante que llamavan Pero Alónso de Benavides, que estava con el Rey en Valladolid, que le uviese una alvalá del Rey firmada de su nonbre, é uvola en que le enbiava á mandar que le guardase aquella cibdad para su servicio, é no acogiese en ella al infante Don Phelipe ni á otro ninguno, é socolor deste alvalá hizo lo que quiso en la cibdad, é justició muchos de los que le parescia que le podrian ser contrarios, é desta manera tuvo aquella cibdad tiranizada, hasta quel Rey salió de tutorias.

Desde que el infante Don Phelipe supo como el almirante Alonso Jufre Thenorio avia hecho lo que avemos dicho, vinose á la frontera é fue á Carmona, é reçibieronlo en ella, que no quisieron ser con los de Sevilla, y halló alli algunos de los quel Almirante avia echado de Sevilla; y estando alli tuvo nuvas que los cibdadanos de Xerez traian sus tratos encubiertamente con el Almirante para dimitirle la tutoria que tenia Don Phelipe é tener la voz que tenia el Almirante con Sevilla; é por esto fue Don Phelipe de Carmona á Xerez, y entró por el alcaçar é prendió diez onbres, los principales de la cibdad, é á voz de justícia, diziendo que querian dar la villa á los moros, los mandó matar por traidores de muy crueles muertes, é puso recaudo en la cibdad é vinose para Castilla.»

Hasta aqui son palabras de la coronica susodicha, la qual no dize lo que hizieron Don Juan Alonso de Guzmán ni toda su parentela, despues que salieron de Sevilla. Mas prosiguiendo la coronica, dize que en este tienpo eran tantos los robos, hurtos, muertes é males que en estos reinos de Castilla se hazian, ansi en los pueblos por los vandos dellos, como por los tutores en sus tutorias, que los pueblos sin çerca estavan yermos, y los çercados llenos de robadores, de tal manera que las gentes no caminavan syno armados y en grandes conpañas, é por esta

causa se despoblava Castilla é yvanse las gentes á vivir á Portugal é á Aragon , á Navarra é á Francia.

En este año de mill é trezientos é veynte é un años le suçedió un gran desastre á Don Juan Alonso de Guzman, é fue que un solo hijo que tenia varon, de Doña Beatriz Ponçe de Leon su muger, que era de edad de nueve años, estando en Sanlucar en el patio del alcaçar viejo, que es cerca de la yglesia mayor, holgando con otros mochachos de su edad, andavan tras un çiervo manso, el qual dando con los cuernos á Don Alfonso Perez de Guzman, este niño, lo hirió de tal herida por los pechos que falleció. Fue la muerte de este niño muy sentida ansi por los padres como por todos los que lo conoçian, que era mochacho de buenas ynclinaciones é que mostrava grandes esperanças, por los buenos respectos que tenia; fue llevado á sepultar al monesterio de Santisidro. Su madre Doña Beatriz Ponçe tomó tanta pena por su muerte, que aquel sentimiento le hizo perder la vida, la qual no le duró muchos años, como adelante diremos.

#### CAPITULO OCTAVO.

Como el Rey Don Alonso salló de tutorias é llamó á Cortes, é Don Juan Alonso de Guzman fue á ellas.

En el año del nascimiento de nuestro Señor Jesu xp̄o de mill é treçientos é veynte é dos años, dia de Santipolito, cumplió el Rey edad de catorze años, estando en Valladolid donde se avia criado los mas años de su vida en poder de Martin Hernandez de Toledo, su ayò, é otros cavalleros é hijos dalgò de su casa, é luego hizo cartas de llamamiento á los tres estados del reino y procuradores, y Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, fue á ellas, é los tutores demitieron sus tutorias, y el Rey

ordenó su casa é recibió para su consejo á Alvar Nuñez Osorio y á Garçi Laso de la Vega y á Don Pero Nuñez, abad de Santander, é á maestre Pero por chanciller, el qual fue despues Cardenal de España, é por almoxarife (4) tomó á un judio llamado Don Juçaf de Eçija, criado del infante Don Phelipe. Los procuradores otorgaron en estas Cortes çinco serviçios é una moneda para su mantenimiento é para bastimento de la frontera de los moros, y todos los grandes del reino besaron la mano al Rey por señor, y el Rey confirmóles los previllegios, é á Don Juan Alonso de Guzman le confirmó los suyos, cuya confirmaçion yo e visto en las escrituras de la casa de Niebla.

Ya avemos contado quan mala voluntad tenia Don Juan, señor de Vizcaya, hijo del infante Don Juan, al infante Don Phelipe, la qual se acreçentó agora en ver quel Rey tomó para su consejo los tres criados del infante Don Phelipe, que eran Alvar Nuñez é Garcilaso é el judio. E fuese de la corte Don Juan, señor de Vizcaya, é Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, é començaronse á confederar contra el Rey; é jurava Don Juan, señor de Vizcaya, quél se haria Rey apesar del Rey. Como el Rey Don Alonso supo esto, é vió los dos mayores señores de Castilla juntos, é que aun era vivo Don Alonso de la Çerda, que tuvo titulo de Rey de Castilla, por lo tener de su parte y quitarlo de la confederaçion de Don Juan, trató con Don Juan Manuel quel Rey se casaria con Doña Costança, hija suya, y asentóse el casamiento y el Rey le dió castillos en rehenes para que Don Juan Manuel fuese seguro del casamiento, é traxeron

---

(1) Almoxarife viene de la palabra arábica *مشارف* *moaxárif* y con el artículo *al-moxárif* que significa, como en castellano, «colector de tributos.»

á Doña Costança á la corte, é vino con ella su padre, é hizieronse las bodas con toda solenidad; mas porquel Rey era de poca edad y Doña Costança de menos, el Rey no llegó á ella é dióla en guarda á Doña Theresa, su aya, que la criase, y dió el Rey el adelantamiento de la frontera á Don Juan Manuel, su suegro, el qual se fue luego á la frontera donde estava en guarda della. Y queriendo hazer una entrada en el reino de Granada, mandó llamar é apercebir todos los grandes del Andaluzia, maestros é hijosdalgo del reino, los quales se juntaron con él en la çibdad de Cordova é fueron los siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Alvar Perez de Guzman, su tio; Don Gonçalo Iñiguez, señor de Aguil- lar é de Montilla; su tio Don Henrrique Henrriquez y Don Suero Perez Maldonado, maestre de Alcantara é Don Juan Nuñez, maestre de Calatrava (á quien nuevamente avian elegido, quitando el maestrazgo á Don Garçi Lopez é dan- dolo á este Don Juan Nuñez, que era hijo de la infanta Doña Blanca, señora de las Huelgas, hija del Rey Don Alonso de Portogal é de la Reina Doña Beatriz de Guz- man, que ya diximos: de manera que era este Don Juan Nuñez, maestre de Calatrava, sobrino de Don Juan Alonso de Guzman, hijo de su prima hermana la infanta Doña Blanca, hermana del Rey Don Donis de Portogal). E an- simesmo vinieron á Cordova los vasallos del Maestre de Santiago, y él no vino porque era muy viejo é no podia ya tomar armas, é vinieron todos los conçejos del Anda- luzia, salvo los de Ecija que se escusaron de yr por un pre- villegio que tienen que no pueden ser forçados de yr á la guerra y ellos de su voluntad no quisieron yr. Pues to- dos estos señores é cavalleros que avemos dicho partieron de Cordova y entraron por tierra de moros sus pendones tendidos é pasaron çerca de Antequera é fueron á Teba Hardales, é llegando çerca del pueblo salió muy gran ca-

valleria de moros é dieron en la retaguarda que llevaba Don Sancho Manuel, al qual hizieron perder tierra, é Don Juan Manuel, su padre, vinole á socorrer; y allegó con su espada lobera en la mano que en aquel tiempo era suya, é con ayuda de los cavalleros é fijosdalgo que alli yvan hizieron tanto que desbarataron los moros, é yendo en el alcance, dieron en una çelada de moros, en la qual estava por capitan el valiente moro Ozmin, el qual con sus cavalleros peleó valentisimamente; mas fue nuestro Señor servido de dar la victoria á los xpianos, é los moros quedaron vencidos é murieron gran numero dellos é de los xpianos no murieron mas de ochenta. E reposando aquella noche del cansancio de la victoria se bolvieron otro dia para Cordova, donde Don Juan Alonso de Guzman se vino para Sevilla, en la qual avia tornado á entrar dende las Cortes que se hizieron en Valladolid, é los otros señores fueronse cada uno para sus tierras.

Ya diximos como Don Juan, señor de Vizcaya, por no perder las malas costumbres que su padre habia tenido, hazia ligas é confederaciones contra el Rey, é para mas mano tener casóse con Doña Blanca, hija del infante Don Pedro de Castilla, el que murió en la vega de Granada, que era muy gran señora en Castilla y en Leon; y de estos pueblos queria començar á hazer guerra al Rey, é fuese á ver con Don Alonso de la Cerda, el desheredado, que estava en Aragon, é dixo que lo ayudaria á ser Rey de Castilla, é juntó consigo todos los malhechores del reino y los desterrados, y escribió al Rey de Portugal que si queria hazer guerra á Castilla que le ayudaria, é tornóse á confederar con Don Juan Manuel, suegro del Rey.

Visto por el Rey estas cosas, aseguró lo mejor que pudo á este Don Juan, señor de Vizeaya; y estando con el Rey en Toro, conbidólo el Rey á comer en su palacio, é alli lo mandó matar é hizo proceso contra él, é aplicó

sus tierras á su corona real, é tomólas luego, las quales eran mas de ochenta villas, é de allí adelante se intituló este Rey señor de Vizcaya é de Molina, é dió el Rey todas estas villas en tenencia á su privado Alvar Nuñez Ojorio.

Es querido contar la muerte deste Don Juan, señor de Vizcaya, hijo del infante Don Juan, para que se vean los juizios de Dios, que aunque muchas vezes parece que no castiga un delito, detiene la mano por castigar despues con mayor acote. E en esto se ve como algunas vezes pagan los hijos las culpas de los padres, é que de la suerte que hazen el pecado, de aquella manera les dan el castigo: digolo porquel infante Don Juan, padre deste Don Juan, señor de Vizcaya, mató á sin razon é con mucha crueldad á Don Per Alfonso de Guzman, hijo mayor de Don Alonso Perez de Guzman, con el cuchillo que su padre le arrojó de las almenas, por cuya muerte ganó perpetua oarra y fama y grande estado para sus descendientes. Y por esta crueldad é pecado que este infante hizo en matar aquel ynocente niño, permitió Dios quel Rey Don Alonso mandase matar de cruel muerte á Don Juan, hijo mayor é unico deste infante Don Juan, é que de su muerte se le siguiese tan grande ynfamia, porque fué condenado por traidor é que toda su hazienda se perdiese y viniese á heredarla el Rey, que me parece á mi que es el más malo heredero de todos, porque como dize el refran: *culpa tuvo el muerto, cuya hazienda heredó el Rey.*

Ansimismo como el Rey supó que Don Juan Manuel, su suegro, traia tratos é confederaciones secretas con este Don Juan, que él mandó matar, dexó á Doña Constança su esposa, hija de este Don Juan Manuel, porque su yntinacion no avia sido de desposarse con ella, sino mas por sosegar su reino que no con pensar que el casamiento avia de pasar adelante. Como Don Juan Manuel supó esto, dexó la frontera é fuese á sus tierras en el reino de Mur-

cia, é aparejólas de guerra, por lo qual al Rey le convino yr á la frontera á poner cobro en ella, y allegando á Madrid, falleció allí el infante Don Phelipe, tio del Rey; é de alli vino el Rey á Merida, donde estava Don García Fernandez, maestro de Santiago; é porque era muy viejo suplicó al Rey que mandase elegir otro maestre que le fuese á servir á la guerra, é fue elegido Vasco Rodriguez de Coronado, é de Merida se fue el Rey para Sevilla.

#### CAPITULO NOVENO.

De cómo el Rey Don Alonso el Onzeno entró en Sevilla, é del recibimiento que le fue fecho por Don Juan Alonso de Guzman é por todos los ricos ombres é cavalleros de Sevilla.

Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, como supo la venida del Rey Don Alonso que venia á Sevilla, holgóse mucho; porque en todas las partes del reino era muy deseado el Rey é plaziales mucho con su venida, y amavano todos; así ricos ombres é cavalleros como las comunidades, é por esto las gentes hazian muchas alegrías con su venida; é como quiera que en todo el reino se le hazian grandes recibimientos, fue cierto que el que se le hizo en Sevilla fue sobre todos.

Don Juan Alonso de Guzman como quíen era, que era el principal señor de Sevilla y del Andaluzia, é como alcalde mayor de Sevilla, juntamente con otros cavalleros muy principales é de muy grandes solares que entonces vivian en la cibdad de Sevilla, determinaron de hazer aparejar todas las suertes de regozijos é pasatiempos é ynvenciones que fueron posibles para el recibimiento del Rey; porque generalmente todos los de la cibdad se holgavan sobre toda medida con su venida, que por él pensavan de ser librados de tantos malos como aquella cibdad avia padecido en el tiempo de las tiranías pasadas; é lo

otro, porque la cibdad es en si de las mas nobles del mundo, é que sabe muy bien rezebir á su Rey cada vez que alli viene, é las palabras que dize la coronica deste Rey Don Alonso sobre este paso son estas:

«Recibieron al Rey con muchas alegrias é con muy gran plazer, y en este rezebimiento ovo muchas danças de omes é de mugeres con tronpas é atavales que traia cada uno dellos, é otrosi avia muchos bestiales fechos por manos de omes que parescian vivos, é muchos cavalleros que bofordavan á lança y escudo, é otros muchos que jugavan cañas; é por el rio de Guadalquivir avia muchas barcas armadas que jugavan é facian muestra que peleavan, é avia en ellas tronpas é atavales, é muchos ynstrumentos otros con que fazian grandes alegrias; é antes quel Rey entrase por la cibdad los mejores omes della é los ricos omes, cavalleros é cibdadanos descendieron de las bestias é tomaron un paño de oro muy noble, é truxeronlo con varas ençima del Rey, é desde que el Rey entró en la cibdad falló en las calles por donde él yva todas cubiertas de paños de oro é de seda. Este dia que entró el Rey en Sevilla falló ay á Abrahen (4), hijo de Ozmin, que venia á servir al Rey con pieça de cavalleros moros.

Como estuvieron juntos en Sevilla los maestros de

---

(4) Sin duda hijo del Otsmán ú Otsmen arriba citado, pág. 262, nota 1.ª Por este tiempo, segun Ebn Al-jattib, en Casiri (*Bibl. Arab. Hisp. Ecur.*, tom. II, p. 293) Otsmán hubo de enemistarse con el wazir ó primer ministro del rey Mohammad IV, y retirarse á Almeria; posible es que uno de sus hijos fuese á Sevilla, aunque poco despues vemos á otro de sus hijos llamado Abu Tsábet Omar sucederle en el puesto de caudillo de las tropas africanas. En el *Tratado de los Reyes de Granada y su origen*, que escribió Pulgar, se dice que este Abrahin, llamado «el beodo,» porque bebia vino, se desnaturalizó de Granada y se fue á Sevilla. *Semanario erudito*, tomo XII, p. 90.

Santiago, Alcántara é Calatrava é otros grandes del reino é ricos omes é cavalleros de toda la Andaluzia, partió el Rey de la cibdad de Sevilla, é fue á çercar á Olvera, que es una fuerte villa de moros, é tanta priesa dieron en el combate de los moros, que se dieron á partido que los dexasen salir con sus haziendas, y el Rey tomó la villa y alcaçar de Olvera, é bolvióse á Sevilla. Reinava en esta sazón en Granada Mahomat, hijo de Izmael, el qual Izmael avia dos años que era muerto (1), y el hijo Mahomat era de edad de doze años; é governava el reino por él Ozmin, el qual entendia en defender el reino, é otro moro que se llamaba Rodoan, que avia sido xpiano, natural de la Calçada (2) oia los pleitos.

Estando el Rey en Sevilla allegó por el rio el almirante Alonso Jufre, el qual avia avido una gran vitoria en la mar contra moros, en que les ganó tres galeas, é fueron muertos é heridos mill é dozientos moros, é metió en Sevilla dozientos captivos en sogas.

Estando el Rey en Sevilla, le vinieron enbaxadores del Rey Don Alonso de Portugal, hijo del defunto Rey Don Donis, á tratar casamiento deste Don Alonso Rey de Castilla con la infanta Doña Maria, hija del Rey de Portugal, y el casamiento se concertó aunque dudava el Rey de hazerlo porque la desposada era su prima hermana dos vezes, porque el Rey Don Fernando de Castilla su padre é su hermana Doña Beatriz casaron con el Rey Don Alonso de Portugal é con su hermana Doña Costança, que fue madre del Rey Don Alonso de Castilla. Y el Rey mandó

(1) Ismael murió asesinado por su hijo Mohammad el lunes 26 de Regeb de 725 que corresponde al 9 de Julio de 1325.

(2) Esto tomó nuestro autor de la crónica de *Don Alonso XI*; pero Ebn Al-jattib que trata largamente de este رضون Redhuén ó Reduan da muchos detalles de su persona y linage.

que llevasen de Valladolid á Doña Costança, hija de Don Juan Manuel, al alcazar de Toro, porque el padre no la tomase.

Como Don Juan Manuel supo que el Rey Don Alonso le dexava la hija, é se queria casar con hija del Rey de Portugal, enbióse á desnaturar del Rey de Castilla é confederóse con el Rey de Granada é con el Rey de Aragon, el qual le enbió en ayuda á Don Jaime de Xerica é á Don Pero su hermano; y el Rey de Granada por la frontera y Don Juan Manuel dende los sus castillos que tenia en los obispados de Cuenca é Çiguença, é desde Escalona, Cuelar, Peñafiel, Curiel, Roa, Aça, Almança, Chinchilla, que eran suyas, hazia cruda guerra al reino de Castilla á fuego é á sangre.

El Rey, como esto supo, partió de Sevilla con todos los grandes é cavalleros del Andaluzia é de su corte, é fue á çercar á Escalona que era de Don Juan Manuel, la qual la defendia bien Iñigo Lopez de Horozco que la tenia por Don Juan.

En esta çerca falleció Don Alonso Sanchez, señor de Alburquerque, el qual fue hijo del Rey Donis de Portugal é de Doña Aldonça de Sosa, una infançona de Gallizia; llevaronlo é enterrar á Portugal á la villa de Conde en un monesterio de monjas: quél hizo, é porque en este tiempo se alborotó Valladolid fue necesario alçar el çerco de Escalona é yr á Valladolid, é sosegó la villa, é de allí se partió á Çibdad Rodrigo acompañado de todos los grandes de su reino, y el Rey de Portugal vino á Sabogal, é traia consigo á la infanta Doña Maria su hija, esposa del Rey de Castilla, y en un lugar que se dize Alfayates, que es en Portugal, fue el Rey Don Alonso de Castilla, donde se hizieron las bodas, é de allí se vinieron los Reyes á Fuente Guinaldo, aldea de Çibdad Rodrigo, que es agora del duque de Alva, é de aquí se bolvió el Rey de Por-

tugal á su reino; y el de Castilla se vino á Valladolid, y de allí fue á Agreda cerca de Aragon, á desposar á su hermana la infanta Doña Leonor con el Rey Don Alonso de Aragon; é fueron todos á Tarazona en Aragon, donde se hizieron solepnes bodas, é de Tarazona se tornaron los Reyes cada uno á su reino.

En este tiempo suçedió fuera del reino que los electores del ymperio de Alemania eligieron dos Emperadores en discordia: el uno fue Luis, duque de Babiera, y el otro Federico, duque de Austria, los quales tuvieron guerra, y el duque de Austria fue vencido é preso, é sacados los ojos murió en prision, é de allí adelante el duque de Baviera se llamó Emperador, puesto que no era obedecido en todas partes. El Papa Juan, que entonce tenia la silla apostolica é residia en Aviñon, enbióle á mandar que no usase de la administracion del ymperio, porque no se podia llamar Emperador hasta que el Papa le pusiese la corona con los piés en la cabeça. El Emperador no por esto dexó su título; el Papa hizo proçeso contra él é descomulgólo é mandó que lo llamasen «el bárbaro» é dió el Papa grandes thesoros á Roberto Rey de Pulla é de Calabria é conde de Proença para que hiziese guerra al bárbaro, el qual se hizo amigo con los romanos; é porque el Papa Juan estava en Aviñon, hizieron los romanos otro Papa que se llamó Niculas, que era un fraile francisco, el qual hizo cien cardenales de su orden, y el Emperador vino á Roma y el nuevo Papa le dió la corona, y estuvo este Emperador en Roma mucho tiempo; mas despues los romanos se levantaron contra el Emperador é lo echaron de la cibdad é fuese á Alemania, y el Antipapa que avian fecho demitió el título de Papa, y los cardenales sus títulos, é fueron á pedir misericordia é penitencia al Papa Juan que estava en Aviñon, el qual estando allí canonizó por santo á Santo Tomas de Aquino; varon de

gran linage de la casa del marques del Gasto que es oy: fue canonizado año de 1323.

En esta sazón era tanta la justicia que el Rey Don Alonso mantenía en todos sus reinos de Castilla que así en la corte como en todo el reino dexavan de noche las viandas en la plaza, que solamente las guardava el temor de la justicia, é porque algunos se quejaron al Rey de Don Yuçaf de Eçija, almoraxife mayor de Castilla é judío, el Rey le quitó el cargo é mandó que de allí adelante recabdasen xpianos las rentas del reino, é no judíos, como hasta estonçes se usaba.

#### CAPITULO DEÇIMO.

De como Don Juan Alonso de Guzman fue con el Rey Don Alonso al cerco de la villa de Teba, que era de moros.

El Rey Don Alonso de Castilla vino á la frontera é mandó que para çierto tiempo fuesen juntos en la cibdad de Cordova los maestros de las ordenes é todos los ricos omes, cavalleros é hijosdalgo del reino, y esto fue á los diezinueve años de su reinado, andando el año del nacimiento de nuestro Redentor Jesu xpo. en mil é trezientos é veynte é ocho años. Y Don Juan Alonso de Guzman para venir á esta guerra hizo llamamiento de todos sus vasallos, quedando buen recabdo en las villas de su estado, é dexando la governaçion dél á la buena vieja Doña Maria Alonso Coronel, su madre, que residia en las sus casas de Cal de las armas en Sevilla; se fue á Cordova acompañado de sus deudos, amigos é vasallos; é como fueron juntos todos, el Rey partió de Cordova é fue á cercar la villa de Teba.

Como el Rey Mahomat de Granada supo quel Rey Don Alonso le tenia cercada á Teba, embió al valiente moro Ozmin, que ya avemos dicho, con seis mill de ca-

vallo moros á la defender, é puso su real cerca de un lugar que dizen Turon. El Rey Don Alonso con toda su cavalleria allegó á Teba é cercóla á la redonda, é el moro Ozmin, que estava á tres leguas de Teba, venia cada dia con sus moros á un rio que se llama Guadateba (1), que es media legua de Teba, á estorvar el agua que los del campo del Rey davan allí á los cavallos, é sobre esta agua avia cada dia pelea, é un dia uvo una escaramuça en que hizieron mucho mal á los xpianos, é mataron á un Gonde estrangero que avia venido á servir á Dios en aquella guerra; fue muerto por su culpa porque se desmandó del escuadron.

El Rey dava gran priesa al cónbate, y el moro Ozmin que defendia el agua enbió un dia moros á defenderla; y él púsose en celada para dar en el real de los xpianos y el Rey fue avisado desto, y enbió allá cierta gente, los quales peleando con los moros los desbarataron é vencieron, é matando muchos dellos les saquearon el real de los moros, donde uvieron muchas riquezas; mas ni por esta victoria dexaron los moros de tornar otro dia á guardar el agua, y los xpianos que engolosinados en la victoria é saco del dia pasado fueron á los moros sin orden, los moros los desordenaron é vencieron é mataron cinquenta, é matáran mas, si el Rey Don Alonso no los socorriera. Finalmente esta villa de Teba se dió á partido, é los moros entregaron la villa al Rey Don Alonso, con armas é viandas, con que los dexase salir con solós sus vestidos.

Como esta villa se entregó al Rey en el mes de Agosto, fue luego sobre los castillos de Priego é Cañete, los

---

(1) *طابة* así escribian los moros el nombre de esta villa; al rio Hannaban *وادی طابة*

quales tomó á partido, é tomando ansimesmo la torre de las Cuevas é la torre de Ortexicar, y bastejado todo se tornó á Sevilla con grande onrra, y Don Juan Alonso de Guzman fue bien recebido de su muger é madre y deudos é amigos: en este año de 1328 murió Othoman, primer Emperador de los turcos.

En el mes de Setiembre que començaron los veynte años que Don Juan Alonso de Guzman tenia el estado é señorío de Sanlucar, Bejer, Ayamonte &c., estando el Rey Don Alonso en Sevilla, el qual dende que se casó con la Reina Doña Maria su muger, hija del Rey Don Alonso de Portugal, que avia dos años é medio, la Reina no se empreñaba, porque era de poca edad; é porque el Rey era muy acabado onbre en todos sus hechos, teniase por muy engañado en no tener hijos de la Reina, é por esta razon deseó de buscar manera como tuviese hijos de otra parte, y que la parte fuese de tan gran linage, que sin vergüenza los hijos que della uviese pudiesen no desmerecer por el linage de la madre: y en aquella sazón estava en Sevilla una señora que dezian Doña Leonor de Guzman, hija de Don Pero Nuñez de Guzman, hermano de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno; de manera que esta señora era prima hermana de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, y tia de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena; prima hermana de su madre, y era hermana de Don Alonso Mendez de Guzman, que fue despues Maestre de Santiago, y su padre Don Pero Nuñez de Guzman era ya fallecido, y ella era viuda porque fue casada con Juan de Velasco, mas avia poco mas de veynte años de edad y era bien rica de hazienda y de linage lo que avemos dicho, y de hermosura la mas gentil muger que avia en el reino. Y desde la otra vez quel Rey Don Alonso la avia visto en casa de su hermana la muger de Don Henrique Henriquez; quando fue á cercar á Ol-

vera, quedó muy enamorado della, y ella sienpre usó de mucha bondad rehusando la conversación del Rey, y estaba ella en casa de una su avuela que la avia criado, y el Rey trabajó mucho y mucho tienpo por la aver, y ella se escusó sienpre diziendo que ninguna parte le daria de si, sino se casase con ella; y dizen quel Rey le prometió que si dentro de quatro años la Reina Doña Maria su muger no pariese, que la dexaria é se casaria con ella, y con esta esperanza de ser Reina, como podriamos dezir que lo fue mas que la otra, é con pensamiento que quedaria á su hijo é nietos é descendientes de reyes de Castilla; como lo fueron é lo son hasta oy dia, que su magestad del Emperador nuestro señor Rey de Hespaña, y el Rey de Portugal y el Rey de Ungria é de Bohemia y el Rey de Inglaterra y el de Daçia y todos los mas grandes señores de Hespaña y de otras tierras son sus descendientes y proceden della, se determinó aunque con gran dificultad de estar á servicio del Rey; y como esta señora era muy cuerda, desque tuvo la conversación del Rey, trabajó mucho por lo servir en todas las cosas que le pareçia que lo podria agradar de tal manera, quel Rey la amó é la preçió mucho, tanto por el servicio que le hazia como por el amor que le tenia é por ser madre de sus hijos, los quales tuvo en abundancia, y el Rey tenia tanta confiança della y de su buen entendimiento, que todas las cosas quel Rey hazia ó en el reino se avian de hazer, era comunicandolo con ella é no de otra manera.

Sus deudos desta señora unos lo tuvieron por mal y otros por bien; pero al fin á todos les salió á bien, porque como Don Henrrique, hijo de esta Doña Leonor de Guzman, fue Rey de Castilla, á todos hizo grandes merçedes y á esta casa dió el condado de Niebla.

A Sevilla viniéron embaxadores moros del Rey de Granada, que se otorgó por vasallo del Rey de Castilla, y

le otorgaron doze mill doblas de parias cada año, y el Rey fue á Xerez de Badajoz á se ver con la Reina de Portugal Doña Isabel, su avuela.

Llegando el Rey á Burguillos vino allí á hazer reverencia al Rey Don Alonso de la Çerda, hijo mayor del príncipe Dón Hernando de la Çerda é nieto del Rey Don Alonso de Castilla é del Rey San Luys de Francia, y este Don Alonso de la Çerda era consuegro de Don Alonso Perez de Guzmán, el Bueno, padre de su yerno Don Luys de la Çerda, que fue marido de su hija Doña Leonor de Guzman, y fue este Don Alonso de la Çerda el que tuvo voz de Rey de Castilla en tiempo del Rey Don Sancho é del Rey Don Fernando, y aun deste Rey Don Alonso, é quando se enojavan del Rey los grandes de Castilla, dezian que meterian en Castilla á este Don Alonso de la Çerda, é al fin hasta estonçes no avian podido los Reyes de Castilla hazer buen amigo dél, y el Rey lo reçebió muy onrradamente y le hizo muy buen tratamiento, y allí otorgó Don Alonso de la Çerda al Rey Don Alonso carta de reconoçimiento, en la qual renunció é demitió el derecho que tenia á los reinos de Castilla, y se otorgó por vasallo del Rey, el qual le hizo merçed de algunos pueblos por sus dias y de algunas rentas del reino, conque se mantuviese onrradamente.

En esta sazón vino á Sevilla una provision del Rey hecha en Trogillo, en que mandava quitar las mulas en el reino, porque con la paz que tenia con los moros no se deshiziesen las gentes de los cavallos, y duró dos años esta prohibiçion, é quando los grandes de Castilla é las otras gentes quisieron tornar á aver mulas, no se hallavan sino á preçios exçesivos.

Ansimismo vino á Sevilla otra provision del Rey, en que mandava que no diesen por la dobla mas de veynte é çinco maravedis viejos, que eran dozientos é çinquenta

maravedis de agora, é que no diesen por el marco de plata mas de çien maravedis viejos, é mandó labrar moneda en Valladolid, que fueron novenes é coronados. //

### CAPITULO UNDECIMO.

De lo que hazia en este tienpo Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en Sevilla:

Doña Maria Alonso Coronel, muger que fue de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, quedó quando falleció su marido con la mitad de todos los bienes que su marido y ella compraron durante el matrimonio, salvo de los bienes castrenses que eran aquellos que Don Alonso Perez de Guzman ganó por su persona en la guerra, ó le dieron los Reyes por cosas que uiese hecho, ansi como Sanlucar, Trebuxena, Chiclana, Conil, las Almadras, que estos fueron pueblos castrenses, y no se comunicaron con Doña Maria Alonso Coronel por bienes multiplicados por la razon susodicha; pero sacó ante de todas cosas su docte, que eran çiertos pueblos y heredades en el reino de Portugal y en Gallizia y en Leon y la mitad de la villa de Bolaños; y en el Axarafe de Sevilla á Bollullos (4) y á Robaina y á Torrijos con sus olivares y las tierras de Montañina y del Barroso y Delayna y unas casas principales en Sevilla, á la collaçion de San Miguel çerca de San Vicente, que fueron de su madre Doña Sancha Yañiguez de Aguilas. Y ansimesmo quedó Doña Maria Alonso Coronel con la mitad de lo multiplicado que era la mitad del castillo é villa de Ayamonte, que avia dado en casamiento á Doña Isabel de Guzman, muger de Hernan Perez Ponce

---

(4) El autor escribe indistintamente Bolullos y Bollullos, mas bien de aquel modo que de este; pero para uniformar la ortografia hemos impreso siempre Bollullos.

de Leon; y la otra mitad á Don Juan Alonso de Guzman, su hijo, por parte de su padre; y ansimesmo tenia Doña Maria Alonso Coronel la mitad del Puerto de Santa Maria; porque la otra mitad avia dado en casamiento á Doña Leonor, su hija, con Don Luys de la Cerda y mas le quedó cinquenta mill maravedis viejos sobre Medina Çidonia con la tenençia della, y el Algava y Alaraz y el vado de las Estacas, porque Sanlucar y Bejer y las Almadras y Chielana é Conil tenia Don Juan Alonso de Guzman y otras cosas que ella y su hijo é hijas tenian, que por no lo repetir no lo digo. Y avia comprado Doña Maria Alonso Coronel en tanto que estuvo viuda todas las tierras que estan á la redonda de Santisidro de Sevilla, que dexó despues al dicho monesterio con su termino é jurisdiccion, é por razon que ella y su marido avian quedado despropiados de plata quando la dieron á la Reina Doña Maria para las dispensaciones, que montó un quento de maravedis; tornó á comprar Doña Maria, estando viuda, mucha plata é joyas é otras haziendas.

Pero la hazienda que esta señora tenia todo el tiempo que estuvo viuda, que fueron veynte años, la repartia desta manera: la quarta parte de la renta de su hazienda gastava en cada un año de ordinario en su casa: la otra quarta parte dava á los hijos, hijas, nietos é amos é amas de sus nietos é bisnietos: la otra quarta parte compraba de herodades cada año; é la otra quarta parte dava á los pobres; y los pobres á quien ella dava eran primeramente á oriados ó oriadas viejas pobres, casándoles las hijas, remediando sus nesçesidades é despues á sus vezinos é conocidos, é despues al restante del pueblo, y todo esto tan secreto que pocas vezes se sabia, si no era su limosnero, á quien dava la limosna.

Visitava todos los viernes de cada semana ciertos ospitales de Sevilla, y personalmente curava los enfermos y

sabia sus necesidades y las proveia cumplidamente. Eran tan cumplidas las raciones que en su casa se davan á los frailes de todos los monesterios mendicantes; que entrados en su casa tenían poca necesidad para aquella semana de pedir en otra casa. Era muy amiga de buenas mugeres onestas, é por el contrario le aborreçian las que nó lo eran. Despues que su marido falleció mas de diez años, sustentava los vandos de aquella cibdad de Sevilla, é queria ser tenuta por principal cabeça; mas despues que se acercó á los sesenta años dexóse dello de tal manera como si no hubiera naçido, porque todo su estrecho é pensamiento era en las cosas de Dios é descargos de conciencia de su alma é de la de su marido.

Pocos pobres morian en los ospitales de Sevilla ni en la cibdad que no fuesen las mortajas de casa de Doña Maria Alonso Coronel; pocas quantas hazian los boticarios de las cosas que llevavan los pobres de sus boticas que no fuesen á reçeber las pagas á casa de Doña Maria Alonso; pocos cativos se rescatavan de tierra de moros que fuesen sin parte de sus doblas; pocas huérfanas se casavan en Sevilla á quien Doña Maria no ayudase ó diese el casamiento entero; nunca criado ni criada casó hija que no saliese el axuar de casa desta señora. Pero ella tenia por cierto, lo que se paresçia en su hazienda, que haziendo estos bienes Dios se los acreçentava en esta vida para poder dar mas, y le tenia guardada la gloria en la otra.

Era esta señora sobre toda medida amiga de los deudos de su marido; y onrrava mucho sus deudos. Despues que murió su marido, holgava de criar niños en su casa, y ansi crió á su sobrino Don Alfonso Fernandez Coronel, que fue despues señor de Aguilar é Montilla é Monturque é Castelançur, que lo heredó de Don Hernandó, señor de Aguilar, su tio, y á este le dexó Doña Maria ciertos bienes de mayorazgo como adelante diremos. Crió

tambien esta señora en su casa á su nieto Don Hernan Perez Ponçe, hijo de su hija Doña Isabel de Guzman y de Don Hernan Perez Ponçe, el primero señor de Marehana, y este su nieto fue despues maestro de Alcantara; y crió ansimesmo en su casa esta señora á Doña Isabel de la Cerda, hija de su hija Doña Leonor de Guzman y de Don Luys de la Cerda, y esta Doña Isabel de la Cerda, su nieta, fue casada con Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurueña, un gran señor de Gallizia, é muriendo el marido sin quedar hijos é quedando ella viuda edificó la yglesia mayor de la villa de Sanlucar de Barrameda, y en la puerta principal della puso á la mano derecha las armas de su padre, que eran castillos é leones é flores de lis, é á la mano izquierda las armas de su madre, que eran calderas de los Guzmanes con quatro leones por orlas sin castillos, porque no tuvieron los señores de la casa de Niebla castillos por orla hasta que se juntaron en casamiento con la casa de Castilla, como adelante diremos, y de antes traian leones por orlas, porque venian de la hija del Rey de Leon Doña Hermisenda.

#### CAPITULO DOZENO.

De cómo Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, hizo particion de bienes en su vida con sus hijos.

Doña Maria Alonso Coronel siendo ya vieja, de edad de sesenta é siete años, hizo juntar á sus hijos Don Juan Alonso de Guzman é Doña Isabel é Doña Leonor, porque Doña Beatriz avia muchos dias que era fallecida, y dixoles: «Hijos, ya veis la edad que tengo, y como Dios a sido servido de me llegar á tienpo que yo os viesse en vuestras casas é con vuestros hijos; que es la principal cosa que los padres de los hijos desean; yo me veo en

edad, que según natura, espero que cada día Dios me llame para sí, y porque la conformidad é amor que siempre tuvistes en la vida, querría que esa conservación se conservase después de mi muerte, é que no quedase ninguna causa ni razón por donde este amor y deudo se quebrase, quiero quitaros la causa por donde muchas veces los hermanos en lugar de conservar la fraternidad la quiebran, que es sobre partir las herencias que de los padres quedan. Por tanto, es mi voluntad de daros luego á cada uno aquello que de mí podriades heredar después de mis días, reservando para mí alguna parte de hacienda para cumplimiento de mi anima é descargo de mi conciencia: por tanto quiero saber de vosotros qué voluntad é obediencia teneis.» Todos respondieron que tenían en gran merced á Dios averla dado á ella vida para que con su buen exemplo y doctrina los enseñase, y con su buena gracia de madre los regalase é criase sus hijos é les hiziese continos bienes; é que quanto dezía del partir de sus bienes, que hiziese su voluntad, porque aquello tendrían ellos por bueno, quanto mas que por la gracia de Dios Don Alonso Perez de Guzman, su padre y ella juntamente les avian dado tan buenas villas, castillos y heredades que tenían poca necesidad de reñir sobre la partija, aunque no era pequeña. Doña Maria Alonso les agradeció sus buenas voluntades, é partió con ellos desta manera su hacienda.

Dió á Don Juan Alonso de Guzman, su hijo, la heredad de Monteagudo que es entre Sanlúcar é Trebuxena, unos grandes olivares é tierras de pan que en aquel tiempo y agora valen mucho. Dió á Don Alonso de Guzman, su hijo, la heredad de Ayamonte que es sobre Guadiana, é los lugares de Bollillos é de Montanina, que después le res-

cató Don Juan Alonso de Guzman, para de Ayamonte  
 é de Bollullos, é de Lebrija, é de Sanlúcar, é de San Pedro,  
 é de A. Doña Leonor de Guzman, mujer de Don Luys de  
 la Cerda, le dió la mitad de la villa del Puerto de Santa  
 María é la mitad de la dehesa de Vilaraña, que es cerca  
 de la villa del Puerto, y todos tres hermanos quedaron  
 contentos é satisfechos con esta partición de bienes, é hi-  
 zieron cartas públicas que todos los pueblos, heredades é  
 bienes muebles se quedasen libres, é desahogados é los  
 pudiese dar por su almsa, ó hazer lo que por bien fuesse,  
 porque de mas de esto que agora les dava, les avia dado  
 mucha mayor cantidad al tiempo de sus casamientos. 1504

## CAPITULO TREZE.

De cómo Doña Maria Alonso Coronel, mujer de Don Alonso Perez de Guz-  
 man, el Bueno, estando enferma, hizo su testamento, en presencia de sus hijos,  
 é con su voluntad.  
 En el mes de Noviembre de este año de mill é trezien-  
 tos é treinta años, tuvo Doña Maria Alonso Coronel una  
 enfermedad, la qual con la vejez le dava pena, é pues-  
 to que avia muchos años que ella tenia ordenado su tes-  
 tamento pero parecióle que lo devia emendar en las  
 algunas cosas; é mandó llamar sus hijos Don Juan Alonso  
 é Doña Isabel é Doña Leonor, que todos vivian en la cib-  
 dad de Sevilla; é con su acuerdo é contentamiento hizo  
 su testamento, el qual está oy entre las escrituras de Don  
 Juan Alonso de Guzman, que está en Medina, é escitó en  
 pergamino, cosa cierto bien de ver por la grande anti-  
 güedad que se en muestra, é cosas bien ordenadas que  
 en él estan para del tiempo viejo, é puesto que antes de  
 agora le prometido de lo poner aquí que por la gran lar-  
 guezza é pob no ser prolijo, no diré mas de algunas cosas  
 substanciales dél, como son: 1504  
 Mandóse obtener en el monesterio de Santisidro, de

Sevilla, cerca del puente de Don Alonso Perez de Guzman, el Buena, su marido, en un enterramiento de bulto, que ella mandó allí hazer, echo años, avia, é mandó en misas é sacrificios é limosnas é á criados é criadas, é amas de hijos é nietos é á hijas de amas é á monasterios y á ospitales, y para redencion de cativos é casamientos de huérfanas setecientos é sesenta mill mrs. por todo, y así de notar que era en aquel tiempo gran cosa tanta cantidad, é ante bien quien leyere aquel testamento que aquellos mrs. que allí dize eran de los mrs. viejos que en aquel tiempo se usavan, que valian diez dineros un maravedi, é tres dineros un real, é veinte é cinco mrs. una doble. Asimismo mandó á Don Fernan Perez Ponce, su nieto, hijo de su hija Doña Isabel de Guzman y de Don Fernan Perez Ponce, señor de Marchena, trescientos mill mrs. para ayude á su cavalleria, é mandó que se cumpliese á Juan de Ortega, un cavallero de Sevilla, ciertos mrs. que se le devian de la dote que se le avia mandado con Theresa Alfonso de Guzman, hija bastarda de Don Alonso Perez de Guzman su marido, la qual avia casado Doña Maria poco avia.

Mandó que la villa de Santiponce con todos sus heredamientos é terminos quedase libre á los frailes de Santisidro, como se contenia en los contratos y escrituras que Don Alonso Perez su marido y ella hizieron, y mandó quatroenta mardas de plata al monesterio de Santisidro, los veynte marcos para dos lámparas, una para sobre el sepulcro de Don Alfonso Perez su marido, y otra para sobre el su sepulcro, é los otros veynte marcos para dos encensarios, cada uno de tres marcos, é para tres calices, uno de dos marcos, é dos de tres marcos, é seis unpollas, dos de un marco, é los otros dos pares de otro marco, é dos cruces con sus crucifijos de otro marco para salir sobre sus sepulturas.

que por quanto ella avia hecho muchas compras é mejoramientos, después que su marido falleció, en la villa de Santiponce é sus terminos, mandó que los monjes de Santisidro fuesen obligados de le dezir otras diez misas cada un dia, demas de las otras diez que los monjes eran primero obligados á dezir en cada un dia; de manera que han de ser veynete misas en cada un dia; perpetuamente para sienpre jamas, las diez misas por el alma de Don Alonso Perez de Guzman su marido, é las otras diez por el alma della.

En porqué después que su marido falleció, ella avia comprado las tierras con su jurisdiccion que estan á la redonda de Santisidro, donde dizen Sevilla la vieja, mandó hazer un ospital cerca del monesterio de Santisidro, para donde se acogiesen los pobres que allí viesesen, é mandó que los monjes fuesen obligados á dar todo lo necesario para el ospital, de las rentas que aquellas tierras rentasen para sienpre jamas, é dexó por patronos del dicho monesterio de Santisidro á su hijo mayor Don Juan Alonso de Guzman é á sus hijos y herederos, y encomendó á sus hijas y á todos sus descendientes que tuviesen cuidado de ver como se dexian las misas y se servia el ospital, é mandó ahorrar muchos esclavos y esclavas, molinos oficiales de su casa (ansi como albañires (1), alfagades (2), texedores, amasaderas y requexeras.

En Anisimimo mandó á Don Juan Fernandez Coronel, su

(1) *Albañil y Albañir* vienen de *باني* *bani* del verbo *بنا* *baná* que es edificar.

(2) *Alfagades*: esta es la primera vez que hallamos esta palabra así escrita, comunmente se dice *alfayates*, voz que aun se usa en Portugal, y en algunos puntos de Extremadura, y equivale á «sastres» del arabigo *جايأت* *jayyát* y con el artículo *ال* *al-jayyát*, mudada la *j* en *s*. *Requexeras* eran las mugeres encargadas de hacer en las casas la nata, quaxadas, manteca, requesones y otras cosas de leche.

hermano, todos los heredamientos que ella tenia en Portugal, en Leon y en Gallizia y en Castilla, salvo la mitad de la su villa y castillo de Bolaños, con la mitad de todos sus heredamientos, que mandó que este Don Juan Fernandez Coronel su hermano los tuviese por sus dias, é despues de sus dias los heredase Don Alonso Fernandez Coronel su hijo por via de mayorazgo.

E demas de la hazienda que esta señora avia mandado en su vida, é dado á sus hijos, segun dixé en el capitulo pasado, de lo que á ella le quedó para disponer por su alma por suyo propio, mandó á Don Juan Alonso de Guzman las casas de su morada con la huerta é con todo lo á ellas pertenecientes, las quales casas son en Cal de las Armas las principales que estos señores duques tienen oy en Sevilla; é por quanto esta señora Doña Maria Alonso avia prestado á su hijo Don Juan Alonso de Guzman cantidad de dineros para pagar la gente que llevó quando fue con el Rey á la guerra de los moros, quando ganaron á Teba; y Don Juan Alonso le avia dado en enpeño la su mitad del castillo é villa de Ayamonte, quitóle agora esta señora su madre aquella deuda, é hizole gracia della, é mandó á Pero Martinez de Villalán su alcaide de la villa é castillo de Ayamonte, que despues que ella falleciese entregase á Don Juan Alonso de Guzman aquella mitad que ella tenia enpeñada, E por quanto Don Juan Alonso su hijo le era obligado á dar en cada un año quinientas é veynte fanegas de trigo de renta por razon de las aceñas de Henares que ella le avia dado, quitóle este tributo é carga, é confirmóle con juramento todas las donaciones de todas las cosas que le avia dado.

Ansimismo mandó á Doña Isabel de Guzman, su hija madre de Don Pero Ponce de Leon, señor de Marchena, todas las viñas que tenia en Xerez de la Frontera y en su termino, é la parte de las aceñas que ella tenia en el rio

de Guadalete, término de Xerez, y mas le mandó los quinientos mill mrs. que ella tenía sobre la cibdad de Medina Sidonia, con la tenencia é rentas destos quinientos mill mrs. hasta quel Rey ó los Reyes que viniessen se lo desennpeñasen, y éstos le mandó en tercio é quinto de sus bienes muebles é raíces, que todo padre é madre puede de derecho dar de mejora á un hijo mas que á otro, por grande amor que le tenía é por mucho servicio que le avia hecho; é que luego en cobrandose estos quinientos mill mrs. que tenía sobre Medina Sidonia, fuese obligada Doña Isabel, su hija, de dar cien mill mrs. della á su nieto Don Fernán Pérez Ponce y hijo segundo desta Doña Isabel para ayuda de su cavalleria; de manera que con estos cien mill mrs. é con los trezientos mill mrs. que en este testamento le mandava dar eran quatrocientos mill mrs. los que mandó al nieto, que fue despues maestre de Alcantara.

A Doña Leonor de Guzmán, su hija, le mandó la mitad del donadio de Ventosilla con todos sus terminos é derechos, porque la otra mitad se la avian dado en casamiento, é mas le mandó por enmienda de algunas cosas que le era á cargo, el lugar de Torrijos, que es en el Axarafe, con todos sus olivares é todas sus tierras y heredamientos. E por quanto avian dado en casamiento á esta señora Doña Leonor con Don Luys de la Cerda la mitad de la villa del Puerto de Santa Maria con la mitad del castillo, é despues, quando esta señora hizo particion de bienes con sus hijos, le dió la otra mitad de la villa del Puerto de Santa Maria, reservando para sí la mitad del castillo de la dicha villa; mandó agora en su testamento á Gonçalo Garcia de Gallegos, hijo de Garcia Martínez de Gallegos (el qual Gonçalo Garcia de Gallegos era alcaide mayor de Sevilla por Don Alonso Perez de Guzmán el Bueno, su señor, que se lo avia dado por el

servicio que le hizo en Africa), que por quanto él tenia en fiedad el castillo del Puerto de Santa Maria por ella é por Doña Leonor de Guzman, su hija, muger de Don Luys de la Cerda, que en falleciendo le entregase á su hija el castillo enteramente, y para esto le alçó el omenaje que le tenia hecho.

Dexó por albaceas é testamentarios á Don Juan Fernandez Coronel, su hermano, é á Don Alonso Fernandez Coronel, su sobrino, alguazil mayor de Sevilla, é á Doña Isabel, su hija, é á Leonor Rodriguez, su comadre; mas por que fus de Alonso Fernandez de Mendoza: E para cumplir é pagar su testamento é las mandas en él contenidas, mandó que sus albaceas vendiesen todas las casas que ella tuviese en qualquiera ciudad ó villa ó lugar, salvo las que mandava dar á su hijo en Cabales Armas, é que vendiesen las casas de Robaina, que es en el Axarife, con todos sus olivares é tierras y heredamientos; é que vendiesen las tierras de Montanina, é del Barroso, é de Layna, é todas las otras heredades que tenia en termino de Xerez de la Frontera, salvo la mitad del deñado de Ventosilla que mandava á su hija Doña Leonor, é sacando los quarenta marcos de plata que mandava á Santisidro, mandó que se vendiese toda su plata, pan, vino, aceite, moros, moras, salvo las que dexó libras en el testamento; é todo lo que sobrase de su hacienda, cumplida su alma, lo mandava á sus hijos que lo heredasen por iguales partes. E el día que se otorgó el testamento los hijos otorgaron en el testamento que se obligaron de tener por buena é rato todo lo que Doña Maria, su madre, mandava, é que no yrían contra ello en ninguna manera. Fecha el testamento en Sevilla á treze dias del mes de Noviembre de mill é trescientos é sesenta é ocho años, que fue el año del nacimiento de nuestro Señor Jesuso de mill é trescientos é treinta años.

## CAPITULO CATORZE

De cómo falleció Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, el año de 1330.

Como la muerte sea cosa natural, de la qual ninguno no puede escapar ni huir, ni es razon que la que no perdónó al que la hizo, pèrdone á los que fueron fechos, despues que Doña Maria Alonso Coronel uvo hecho su testamento, y descargado su conçiencia, teniendo casi por çierto que de aquella enfermedad avia de finir, hizo hazer sus onrras é obsequias como si fuera muerta, é al fin en el mes de Diciembre deste año de mill é trezientos é treynta años dió el animá á nuestro Señor que la avia criado, por cuyo falleçimiento se hizo gran sentimiento no solamente en Sevilla y en el Andaluzia, pero en todo el reino, porque era esta señora muy amada y estimada de todos los que la conçoian, y era muy enparentada en Castilla, en Portugal é Gallizia.

Hallaronse el dia de su enterramiento en Sevilla de sus deudos los siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar su hijo, con Doña Beatriz Ponçe, su muger: Doña Isabel de Guzman su hija con sus hijos Don Pero Ponçe, señor de Marchena, y Don Fernan Perez Ponçe é Doña Isabel: Doña Leonor de Guzman, su hija, con sus hijos Don Luys de la Çerda que era conde de Talamon en Françia, é Don Juan de la Çerda é Doña Isabel de la Çerda, muger de Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nurduña: é Don Juan Fernandez Coronel, su hermano, é Don Alonso Fernandez Coronel su sobrino, alguazil mayor de Sevilla, que fue despues señor de Aguilár: é Doña Leonor de Guzman é Don Alonso Mendez de Guzman que fue despues Maestre de Santiago, hermanos é hijos de Don Pero Nuñez de Guzman, hermano de Don

Alonso Perez de Guzman; y Don Alvar Perez de Guzman, su cuñado, hermano de su marido, con Don Alfonso Perez de Guzman su hijo, que fue despues alguazil mayor de Sevilla é señor de Olvera; y otros muchos señores, y cavalleros vezinos de Sevilla con todas las quatro ordenes é con todos los glerigos de todas las parrochias de la cibdad de Sevilla é todos los cofrades de todas las cofradias con toda la cera dellas, y Don Tello arçobispo de Sevilla con todos los canonicos é dignidades de Sevilla y otras muchas gentes, la mayor parte dellas vestidas de luto, é fueron todos estos con el cuerpo hasta el monesterio de Santisidro, donde fue sepultado en un enterramiento junto con el de su marido, é se le hizieron todas las onrras é obsequias muy cumplidamente.

Vivió esta señora sesenta y siete años, los quinze donzella, los treynta é dos años casada, y veynte años estuvo viuda.

Fueron tan bien casados Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, é su muger Doña Maria Alonso Coronel, que juntamente los dias que vivieron mandavan en su estado, juntamente fazian merçedes, é juntamente firman las cedula que davan, é aunque algunas vezes estuviesen apartados é el uno dellos diese algun mandamiento ó provisyon, nunca se halló quel otro lo revocase, porque si la necesidad les constreñia á tener apartadas las personas, el amor los obligava á tener juntas las voluntades, é muchas vezes descargava Don Alonso Perez, espeçialmente quando estava en la corte y en ausencia de su muger, con ella, porque tenia grande habilidad, y buen seso. Ansi el uno y el otro se governaron con tanta prudencia que alcançaron tan grande estado, é lo sustentaron é dexaron á sus hijos viviendo ellos onrradisimamente: eran muy dadivosos, bazian grandes merçedes, á sus criados é á quien los servia de dineros, é joyas; pero nunca dieron

en su vida sy no fue á sus hijos ninguna propiedad ni cosa de patrimonio á nadie, porque dezian ellos que los señores au de conservar su patrimonio, porque enajenandolo perdian las rentas de que avian de hazer mercedes para ser amados, é disminuían su poder para ser temidos. E así como Don Alonso Perez de Guzman tenia sienpre muchos cavalleros que le servian, así Doña Maria Alonso Coronel queria tener sienpre consigo muchas mugeres que la acompañavan, é donzellas de muy buena casta, á las quales dava muy liberalmente grandes casamientos para en aquel tiempo; hazia no solamente bien á sus criadas é criados, pero aun á los años é amas que criaron á sus nietos é bisnietos de la casa de los Ponce de Leon é de la casa de la Cerda.

#### CAPITULO DECIMOQUINTO.

De cómo el Rey Don Alonso se coronó en Burgos, é falleció Doña Beatriz Ponce de Leon, primera muger de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Santucar.

Como sienpre vemos que acaeçe, nunca un enojo viene solo, una pena sin compañía, ni una tristeza sin otra; acaeció poco tiempo después de lo que avemos dicho, que como Doña Beatriz Ponce, muger de Don Juan Alonso de Guzman, uviese algunos dias que andava mal sana, dende quel diervo mató en Sevilla á su hijo Don Alonso de Guzman, el mayorazgo, de lo qual le avia quedado tan continua tristeza que los médicos le mandavan que no solo no la tuviese para su salud, mas aun que buscasse sienpre de recibir plazer, si queria vivir.

Como en el tiempo que avemos contado que falleció Doña Maria Alonso Coronel, su suegra, no pudiese tener plazer, porque no lo avia en su casa ni en Sevilla para lo recibir, antes en lugar de pasatiempo oya continos cantos é lamentaciones, la color mas alegre que via en las ropas

é locas era negro é tinta, adoleció de tan grave enfermedad, que falleció en fin del mes de Deziembre deste año de 1330; la qual fue con no menos soleñidad sepultada en el monesterio de Santagustin de Sevilla, con su hermano Don Hernan Perez Ponçe, señor de Marchena, que lo fue Doña Maria Alonso Coronel, en el monesterio de Santisidro de Sevilla, con su marido Don Alonso Perez de Guzman, señor de los coraçones de toda el Andalucía. Avia veynte é seis años que era casada con Don Juan Alonso de Guzman, y tenia treynta é ocho años de edad el dia que falleció. Murió sin quedar hijo varon, mas de una hija que falleció despues, antes que casase: de manera que por la muerte desta señora se doblaron los lutos en la casa de Sanlucar y en la de Marchena y en toda Sevilla.

Quatro meses despues que fallecieron estas señoras en Sevilla embió el Rey sus cartas de llamamiento á todos los grandes del reino que se fuesen á hallar á su coronacion que queria hazer en la cibdad de Burgos; y puesto que de Sevilla fueron muchos señores y de todo el reino, Don Juan Alonso de Guzman no fue á la corte por entonçes por las frescas muertes de madre y muger.

El Rey se coronó en Burgos é la Reina Doña Maria su muger con gran triumpho é gloria, é se armó cavallero, é despues armó el Rey cavalleros á muchos señores que fueron: á Don Luis de la Cerda, cuñado de Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Ponçe de Leon, su sobrino, Don Pero Fernandez de Castro, su cuñado, é Don Alvar Perez de Guzman é Don Alonso Mendez de Guzman, hermano de Doña Leonor de Guzman, é Don Pero Nuñez de Guzman, é Don Ramir Florez de Guzman, hermanos, hijos de Don Juan Rámires de Guzman, señor de la casa de Toral, que eran todos estos primos hermanos de Don Juan Alonso de Guzman, y Don Alonso Fernandez Coronel que era el mismo deudo, y Don Juan Fernandez Coronel, su

padre; Fernan Sanchez de Velasco, Pero Gonçales de Mendoga, Juan Gonçales de Saavedra, Juan Arias Maldonado, Diego Alvarez de Sotomayor, é otros muchos cavalleros é ricos ombres que caenta mas largamente la coronica del Rey Don Alonso. Y en la misma coronica dize de quan privado del Rey era en esta sazón Don Alonso Fernandez Coronel; y pasadas estas fiestas todos los ricos ombres é cavalleros se tornaron á sus tierras.

#### CAPITULO DECIMOSEXTO.

De cómo el infante Abomelique, hijo del Rey Alboacen de Marruecos, pasó la mar y ganó la cibdad de Gibraltar, y cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, fue al socorro della.

El Rey Don Alonso de Castilla tenia hechas treguas con el Rey Mahomat de Granada, que le dava doze mill doblas de parias porque le dexase sacar pan del Andaluzia, y el Rey Don Alonso mandó cerrar la saca del pan; de lo qual enojado el Rey de Granada pasó á Africa á pedir socorro al Rey Ali Alboacen de Marruecos (1), hijo del Rey Albohali, é vuelto á Hespaña confederose con Don Juan Manuel é con Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, para que todos por todas partes hiziesen guerra al Rey.

Este año de 1334 el Rey Alboacen de Marruecos juntó siete mill moros de cavallo, y enbiólos á Hespaña, é por capitan dellos venia un hijo suyo que se llamava el infante Abomelique, y era tuerto de un ojo, y otros le lla-

(1) Abu-l-hasim أبو الحسن Ali, por los nuestros llamado Alboacen, fue el sexto Rey de la estirpe de los Benimerines. Fue hijo de Abu Ali (ó Abu Saïd) Othmán, nieto de Abu Yúsuf Yácob, y biznieto de Abu Yácob Yúsuf el primero de toda la série; su hijo أبو مالك Abu Mállec ó Abo Mélic, á quien algunos llaman Abde-l-mélic, fue el que pasó á España.

navan el infante Picaço, con los quales pasó el estrecho de Gibraltar é vino á Algezira á desembarcar; é de allí con toda su gente pasó á cercar á Gibraltar; que es dos leguas de Algezira, y era alcaide de Gibraltar por el Rey un cavallero de Galtizia llamado Vasco Perez de Meira. El infante Abomelique hazia combatir la villa tan á menudo que no le dava reposo ana sola ora en todo el dia; y el alcaide se defendia lo mejor que podia, y embió á suplicar al Rey que lo viniese á desçercar lo mas presto que pudiese, y escribió á los pueblos comarcanos de la venida de los moros sobre él.

Como Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, supo en Sevilla, do estava, el cerco de Gibraltar, pesóle en extremo, porque aquella ciudad la avia ayudado á ganar su padre Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y aun fue principal parte para que se ganase avia veynté é un años; é luego con toda diligencia mandó aperçebir los vasallos de su estado é los criados de su casa é sus amigos é familiares; é concertaronse él y Don Pbro Ponçe, señor de Marchena, su sobrino, y Don Henrique Henriquez, su cuñado, con el conçejo de Sevilla, de yr á socorrer á Gibraltar; y ellos, estándo ya de camino, llegaron una carta del Rey Don Alonso en que les mandava que se juntasen con Don Vasco Rodriguez de Coronado, maestre de Santiago, adelantado mayor de la Frontera, é con Don Sueró Perez, maestre de Alcantara, é Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, é que ellos y Don Gonçalo, señor de Aguilár, é los conçejos de Sevilla, Cordova é del obispado de Jaen, é los otros ricos ombres, cavalleros é conçejos de la Frontera, fuesen á desçercar la ciudad de Gibraltar; é que no fuesen los unos sin los otros, porque no oviese algun desbaratò, é por esperar á los maestres se ovo de detener Don Juan Alonso de Guzman del proposito que tenia de yr luego.

En este año nació al Rey un hijo de Doda Leonor de Guzman, que llamaron Don Sancho, y dióle el Rey el señorio de Lidesma y á Rejar, Galisteo, Granadilla, Montemayor, Salvatierra y otros lugares, y el Rey no podia por entonces yr á socorrer á Gibraltar por la guerra que le hazian Don Juan Manuel é Don Juan Nuñez, señor de Lara. Mahomat, Rey de Granada, hijo de Ismael, por otra parte vino á cercar á Castro el Rio, villa de Cordova, é dióle tan rezios combates, que hizieron dos portillos en la cerca, y Martin Alonso de Cordova, hija de Alonso Fernandez de Cordova, salió de Cordova con sesenta de cavallo, é de noche, por mitad del Real de los moros, se metió por los portillos en el castillo de Castro, y esforzó la gente que estava muy desmayada, y reparó aquella tocada de portillos lo mejor que pudo, y otro dia dió el Rey de Granada tal combate, que si no fuera por la gracia de Dios y grande esfuerço de aquel buen cavallero Martin Alonso de Cordova, el pueblo se perdiera. El Rey de Granada, pensando que Castro seria socorrido, alzó el campo é fue sobre Cabra, que era de la orden de Calatrava, é diósele el Comendador que alli estava, é tornóse moro y el Rey cativó la gente é destruyó el pueblo hasta los cimientos, y otra dia fuese á Granada, y el Rey partido é el socorro del Andalzia que llegara, tornaron á reedificar á Cabra. Al Rey le yvan cada dia cartas del alcaide de Gibraltar que lo socorriese que estava en grandissimo estrecho, y avia ya tres meses que estava cerrado y faltavale el bastimento, é determinóse que aunque aquellos sus vasallos le destruián á Castilla, que era menor daño que no que los moros la tomasen á Gibraltar, buscando dineros, é haziendo llamamiento general á todos los rricos ombres é hijos dalgo é concejos de su reino, fue á Sevilla y entró en ella á ocho dias de Junio desta año.

de 1234, y entraron con él los ricos omnes é cavalleros siguientes: Don Alonso de la Cerda, hijo del príncipe Don Hernando, Don Pero Fernandez de Castro, Don Juan Alonso de Alburquerque, Don Jaime de Xerica, aragones, Martín Hernandez Puertocarrero con los vasallos de Don Pedro, hijo del Rey, Gançilaco de la Yega, mayordomo mayor de Don Sancho, hijo del Rey; Don Rui Perez Ponçe de Leon, que vivia en el reino de Leon; Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nuruña, Don Fernan Rodrigues, señor de Villalobos, Don Juan Gançia Manrique; Don Gonçalo Íñiguez, señor de Aguilar. Y estaban en la ciudad de Sevilla esperando al Rey Don Juan Alonso de Guzman, señor de Salazar; Don Tarhe, arzobispo de Sevilla, Don Vasco Rodriguaz, maestro de Santiago; Don Juan Nuñez de Prado, maestro de Calatrava, Don Luya de la Cerda, cuñado de Don Juan Alonso de Guzman, é Don Alvar Perez de Guzman su tio, é Don Pero Ponçe, señor de Marchena, su sobrino, é Don Suero Perez Maldonado, maestro de Alcantara, é Don Ray Perez de Bolaños, comendador de Lora, administrador del Priorazgo de San Juan, y vino á Sevilla Don Juan hijo de Don Alonso de la Cerda, que vivia en Portugal, á servir al Rey; Don Lope Ruiz de Baeca, é Dia Sancho de Benavides, é Garçi Melendez de Sotomayor, señor de Bálmez é de Xodar, y estuvo el Rey en Sevilla ordenando la manera de cómo avian de yr é los bastimentos que avian de llevar. El pantierton de Sevilla todos los cavalleros que avian contado con el Rey, é vinieron un dia á dormir á la Torre de los Herveros; é otro al bodegon de Basqual Rubio; é otro á Lebriza, é otro cerca del rio de Guadalete, é aquí le llegaron cartas al Rey del almirante Don Alonso Jufre Tenorio, que estava con las galeras cerca de Gibraltar, como el alcaide de Gibraltar avia entregado la villa é castillo de Gibraltar á los moros; é lo avian enviado

á Africa y dexado salir los xpianos que en ella estavan.

Con saber estas nuevas, el Rey no quiso dexar de pasar mas adelante y yr á Gibraltar, y ordenó sus batallas desta manera, como se verá en este mismo paso en la cronica del Rey Don Alonso. Llevava la avanguardia Don Juan Alonso de Guzman y Don Pero Ponce, señor de Marchena, é Don Henrique Henrriquez, los quales pasando el rio de Guadarranque, que es cerca de Gibraltar, salieron por las espaldas seis mill moros de cavallo que venian de Algezira, é un moro dellos pasó el vado y arremetió á los xpianos y echó su azagaya: del exercito de los xpianos salió un cavallero de la orden de Calatrava, llamado Gonçalo de Mesa, y alcanzó un tal golpe con el espada al moro que le cortó la cabeça é cayó muerto en el suelo; los xpianos subieron la sierra Carbonera, y los moros venianles dando en la retaguarda, y el Rey los mandó acometer, é acometieronlos; é los moros quando se retiravan con su grita, teniales tomadas las espaldas el Maestre de Calatrava con los conçejos del obispado de Jaen, é Lope Ruiz de Baeça, é Dia Sanchez de Benavides, é Garçi Melendez de Sotomayor con muchos otros cavalleros; los quales lo hizieron tan bien que mataron quinientos moros de cavallo, y siguieron el alcançe hasta el rio de Palmones. El Rey temiendo que saldrian moros de Algezira á socorrer los moros, como salieron, mandó luego á Don Juan Alonso de Guzman y á Don Pero Ponce, señor de Marchena, y á Don Henrique Henrriquez, y á Don Alvar Perez de Guzman, é á Don Luis de la Cerda, é á Don Juan su hermano que estavan en el batallon del avanguardia que tornasen atrás á socorrer á los que avián ydo de la retaguarda en el alcançe de los moros, y ellos lo hizieron ansi, é quando llegaron al rio de Guadarranque era marea llena, é no podian pasar los peones que llevavan, é pasaronlos en sus cavallos nadando; é quando

llegaron al río de Palmones hallaron que los moros avian tornado é peleavan con los xpianos é avian muerto un cavallero que se dezia Rui Diaz de Rojas, por sobrenombre Çençerro, é los xpianos estavan muy desmayados y en gran trabajo, ansi por aver peleado todo el dia como por aver venido corriendo en el alcance y traido las armas desde antes que amanecièse, é no avian comido ni bevido en todo aquel dia, é la sed los aquexaba, é el agua de aquel río de Palmones es salada y no avia otra agua. Estando muy desmayados con estas cosas, allegó Don Juan Alonso de Guzman con los que avemos dicho, é peleando con los moros los hizieron pasar el río de Palmones por cinco partes y retirarse á Algezira, que estava un quarto de legua de alli, é Don Juan Alonso de Guzman con aquellos cavalleros é gente se tornaron para el Rey. Este dia Don Juan de la Çerda, hermano segundo de Don Luys de la Çerda, mostró muy grande esfuerço é bondad, é hizo cosas muy señaladas con los moros.

El Rey con todo su campo llegó otro dia sobre Gibraltar, é asentólo en el arenal, delante de Gibraltar, á do llaman el Pradillo, é hizo una cava entre su real é Gibraltar, é atravesava de una mar á otra que podrá ser un tiro de ballesta, é por lo tener todo çercada, embió alguna gente á tomar la ysla, é pasó la gente en barças, é ansi como yvan desordenados se subian á la sierra pocos á pocos, y en otras barçadas pasaron los cavalleros, que eran Rui Lopez de Baeza y Hernan Dianas de Meira y Hernando Galvan, cavallero de la orden de Calatrava, é Nuño Perez Gallinato é otros; é como los moros que estavan en Gibraltar vieron aquellos xpianos que entraron por el corral de Fez, do llaman los Tarfes (1) baxos y la

(1) *Tarfes*, plural de *tarfe*, que vale tanto como punta, promontorio, cabo; viene del arábigo طرف *tarf*. Trafalgar es «punta de la cueva» de طرف الغار *tarf-al-gár*.

desorden que llevaban en la subida del monte, salieron á ellos, los quales pelearon valentísimamente; é puesto que los moros los tomaban á partido que fuesen captivos, nunca se quisieron dar, sino allí murieron como buenos. El Rey cercó toda la cibdad de Gibraltar á la redonda, y traxeronle seys ingenios, con los quales combatian y tiravan á la torre principal, que se llama la Carrahola (1), é desmocharonla toda, y el Rey mandó hazer gatas y mantas para combatirla, é mandó pregonar que daria dos doblas por cada piedra que le traxesen de aquella torre; é con codicia de los dineros sacavan piedras; pero los moros contraminaron é davanse de lançadas por los agujeros. Y hirieron allí los moros á Don Alonso Hernandez Coronel, y quemaron las mantas con fuego de alquitran; y en estos combates pasavan todos grandisimo trabajo; pero el mayor fue que faltaron las viandas en el real, y fue tanta la careza (2) que llegó á valer un quarto de vaca ochenta mrs. y un puerco ciento é cinquenta mrs., y carneros no avia ningunos, y una fanega de cevada ochenta mrs., y la hanega (3) de la harina ciento y quarenta mrs.; y era tan poca la vianda que pocos la comian, y el Rey estuvo ocho dias que no quiso comer carne, diciendo que pues los suyos no la tenian, qué no la queria comer; pero proveyó Dios que vinieron las naos con bastimento, y en esta sazón vino al real Juan Martinez de Leiva á servir al Rey. Estos bastimentos venian por mar, porque por tierra no podian, que tenia el infante Abo-

(1) Aqui el original decia Capahola en lugar de Carrahola. Véase lo ya dicho anteriormente, pág. 238, nota 1.<sup>a</sup>

(2) Lo mismo que carestia.

(3) Fanega, que nuestro autor escribe unas veces así, y otras hanega, es voz arábica *فانية faneca*, que vale tanto como «saco, costal,» principalmente de grano.

melique los puertos, é muchos xpianos de enhadados (1) destar en el real se bolvian á Castilla, y cativavanlos los moros, y fueron tantos los que cativaron que no valian en Algezira mas de una dobla cada xpiano.

En tanto que esto pasava, el Rey de Granada sacó su exercito y vino sobre Benamexil (2), un pueblo de la Orden de Santiago, y combatiólo é tomólo, é de allí fue sobre Cordova é allegó á la puente de la ciudad, é destruyó un lugar que estava junto á la puente, que se decía la Calaborra (3), é quemó é taló los panes é anduvo por todas aquellas tierras, que no halló quien se lo resistiese, porque todos estavan con el Rey en el cerco de Gibraltar, é Don Juan Manuel é Don Juan Nuñez é Don Juan Alonso de Haro, que estavan confederados contra el Rey, le hacian en Castilla ten cruda guerra como los moros en el Andaluzia, é el Rey de Granada vino sobre Gibraltar y juntóse con el infante Abomelique, y ambos á dos tenian asentados sus reales una legua de Gibraltar, y cada dia venian mill moros de cavallo, los mas bien encavalgados, junto al real de los xpianos, de manera que los xpianos, que eran los cercadores de Gibraltar, estavan cercados de los moros, que no podian salir por leña ni tenian con que guisar las viandas.

(1) Enhadado es lo mismo que enfadado, enojado.

(2) El nombre de este pueblo es بني الماشي Bena-l-Mexi, é los hijos del Mexi, añadida al fin una letra, como de *al-bani* الباني se hizo *al-bañir* y *al-bañil*; hoy dia decimos Benameji, cuyo nombre arábigo se halla á veces escrito con *س* en lugar de *ش*

(3) Actualmente se da este nombre en Córdoba á la fortaleza ó torre que defiende la entrada del puente.

## CAPITULO VIGESIMOSETIMO.

De cómo se hicieron treguas entre los xpianos é los moros, y el Rey alzó el cerco de sobre Gibraltar é se vino á Sevilla, é cómo mataron los moros al Rey de Granada, é de la primera alcabala que se pagó en Castilla.

Estando el Rey con todos los cavalleros que avemos dicho sobre Gibraltar, sabiendo como los tres Don Juanes (1) le destruian el reino en Castilla é que la tierra se despoblava, é aviendo en esta sazón el Rey de Granada enviado por muchas vezes á pedir pazes, el Rey, con acuerdo de su consejo, por yr á remediar á Castilla, dió lugar á que viniese el Rey de Granada á su real, é comió con el Rey, é dieronse el uno al otro muchas joyas y hizieron tregua entrellos y el infante Abomelique por quatro años; y el Rey de Granada se otorgó por vasallo del Rey, y prometió de dar doze mill doblas de parias cada año. Y el Rey Don Alonso alzó su real de sobre Gibraltar é bolvióse á Sevilla, y el Rey de Granada bolviendose para su reino le mataron aquella noche Abrahen, el beodo, y Abobete (2), hijos de Ozmin, diziendo que era

(1) Es decir, el de Haro, Don Juan Nuñez y Don Juan Manuel.

(2) Otro tanto viene á decir la Crónica de Alfonso XI, donde en lugar de Abobete se lee *Abótebe*. Cap. CXXX. Véase tambien á Pulgar, *Tratado de los Reyes de Granada*, p. 95. Este nombre *Abótebe* pudiera ser corrupcion de أبو ثابت Abu Tsábet, ó Abu Tébet, como pronuncian hoy dia los africanos, con tanta mas razon quanto Abu Tsábet es generalmente la alcuña ó sobrenombre de los llamados Otsmén. En quanto á Abrahen, el beodo, véase lo dicho anteriormente, pág. 284, nota.

Ni Ebn Al-jattib ni Al-ghozámí, que escribieron la historia de los nasepitas, cuentan la muerte de Mohammad de esta manera. Uno y otro dicen que habiéndose acercado á Guada Sefayn وادی سفاین (el rio de las Naves, quizá el Palmones) los caudillos africanos que le querian mal, y deseaban deshazerse de él, se emboscaron en el camino, detrás del peñon de Gibraltar, le salieron al camino y le mataron. Un elche esclavo, llamado Zeyyán, fue, segun Ebn Al-jattib, quien le asestó el primer golpe con su alfange.

xpiano, así por ser hijo de xpiana (1), como porque avia comido con el Rey Don Alonso é traia vestidos de xpiano, y un xpiano renegado que allí estava, llamado Rodoan, fue á Granada á gran priesa é alçó por Rey á Yuçaf Aboamar (2), hermano del Rey muerto, el qual nõ quiso guardar los ratos que el Rey Mahómat avia hecho ni pagar las doblas.

Estando en Sevilla el Rey, é sabiendo lo que avia acaecido al Rey de Granada, mandó juntar á todos los ricos ombres en su alcaçar de Sevilla, é les recontó la guerra que los tres Don Juanes le hazian en Castilla, é la necesidad que tenia de remediarlo, é como el nuevo Rey de Granada no queria guardar las treguas; que era necesario dexar tres mil ombres de cavallo en guarda de la frontera, é que estava tan gastado y empeñado que no tenia ningun dinero; que les rogava que le diesen alcavala de diez uno de todo lo que vendiesen por tres años para pagar aquella gente. Y todos aquellos señores y cavalleros viendo la gran necesidad del Rey, otorgaron-sela; y esta fue la primera alcavala (3) de diez uno que uvo en estos reinos, porque en tiempo del Rey Don Sanchó se pagó de ochenta uno y de sesenta uno en Castilla.

En el año de 1332 años nascieron Don Henrrique y Don Fadrique, hijos del Rey Don Alonso y de Doña Leonor de Guzman, de un parto; este Don Henrrique fue Rey de Castilla, é este Don Fadrique fue maestre de Santiago, donde decíenden los almirantes de Castilla que son agora.

(1) Segun Al-chozámi en su *Historia* de los naseritas (cod. Esc. N.º 4653), la madre de Mohammad IV se llamó علوة Alwa, ú Olwa.

(2) El sucesor de Mohammad IV fué su hermano Abú-l-hegiág Yú-suf, contribuyendo mucho á su entronamiento el guacir Redwán.

(3) Alcavala tanto vale como pecho ó tributo: es voz arábiga de قبالة *cabála* con el artículo; la voz *gabala* tiene el mismo origen.

Es porque Doña Isabel de la Cerda y de Guzman, nieta de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, é hija de su hija Doña Leonor de Guzman y de Don Luys de la Cerda, no tenia hijos de su marido Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nuruña, que era uno de los más principales ricos omes de Gallizia, hizo con él que prohibiese á este Don Henrrique, hijo del Rey é de Doña Leonor de Guzman, para que lo dexase por heredero de su hazienda para despues de sus dias; y esto hizo Doña Isabel de la Cerda é de Guzman por dos razones: la primera porque Don Henrrique era su primo segundo; porque las madres que se llamavan ambas Doñas Leonores eran hijas de dos hermanos; y la otra por tener á su marido en la gracia y amor del Rey, haziendo heredero á su hijo.

En el año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill é trezientos é treynta é tres, en el mes de Agosto, la Reyna Doña Maria, muger del Rey Don Alonso, parió un hijo que fue el príncipe Don Pedro, que despues fue el Rey Don Pedro el Cruel, y en este año falleció Don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Nuruña, y quedó su estado á Don Henrrique, hijo del Rey, á quien avia prohijado, é su muger Doña Isabel de la Cerda é de Guzman quedó viuda é lo estuvo por espacio de veynte é cinco años ó mas, hasta que despues en tiempo deste Don Henrrique, siendo Rey este, la casó con Don Bernal de Bearne, hijo del Conde Febus de Fox, é les dió el condado de Medinaçeli. Verdad es que esta señora, despues que falleció su marido, estuvo determinada de no se casar, sino vivir en su casa religiosamente, haziendo muchas obras de caridad é bondad, é residia en Sevilla y en Sanlucar muchas vezes, y ella fue la que fundó la yglesia mayor de Sanlucar é puso á la puerta sus armas, como ayemos dicho; mas ynportunada de los parientes se uvo de casar.

## CAPITULO VIGESIMOOCTAVO.

De cómo el Rey Don Alonso de Portugal vino á cercar á Badajoz, é cómo Don Juan Alonso de Guzman salió de Sevilla con gran cavallería, é venció á los portogueses en Villanueva de Barcarrota, é hizo alçar el cerco al Rey de Portugal.

En el año del Señor de mill é trezientos é treynta é quatro, aconteció que Don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, é Don Juan Manuel avia algunos años que andavan en deservicio del Rey, y davan estas razones para ello.

Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, dezia quel Rey se avia casado con su hija Doña Costança, é no solamente la avia dexado é casádose con otra, pero se la tenia en son de presa en el castillo de Toro, é no se la queria dar para la enbiar á Portugal, que la tenia desposada con el príncipe Don Pedro de Portugal, y el Rey no se la queria dar porque aquel príncipe de Portugal queria dexar á Doña Blanca, su muger, hija del infante Don Pedro de Castilla, que murió en la vega de Granada, tio del Rey Don Alonso, hermano de su padre; é Don Juan Nuñez dezia quel Rey le avia tomado algunos pueblos de su muger. E por estas razones estos dos señores hazian guerra á Castilla é la robavan é destruian, é para tener mas favor confederarouse con el Rey Don Alonso de Portugal, el qual tenia tambien quexa del Rey de Castilla, su yerno, por dos razones: la primera porquel Rey tenia á Doña Leonor de Guzman é no hazia mucha quenta de la Reina Doña Maria su hija; é la otra porquel Rey no queria dexar llevar á Portugal á Doña Costança, hija de Don Juan Manuel, para que casase con su hijo el príncipe de Portugal.

El Rey Don Alonso de Castilla viendo los robos é males que Don Juan Nuñez hazia en su reino, juntó mucha

gente é fuélo á çercar á la villa de Lerma, y tuvo lo çercado y en mucho estrecho muchos días, y el Rey Don Alonso de Portogal enbió sus embaxadores al Rey Don Alonso de Castilla su yerno, los quales vinieron al real de Lerma, é dixeron quel Rey de Portogal, su señor, dezia que tuviese por bien de desçercar á Don Juan Nuñez, que era su confederado, é que diese lugar á que Doña Costança fuese á Portogal á casar con su hijo, é que si esto hiziese que se lo agradesceria, é sino que lo procuraria de hazer.

El Rey Don Alonso de Castilla respondió que él no queria hazer ese plazer á Don Juan Manuel en dexar yr su hijo á Portogal, porque no se lo devia, antes por el contrario, ni queria quitar á Doña Blanca, su prima, de la onrra en que la avia puesto: é que á Don Juan Nuñez él lo tenia çercado por muchos enojos, robos é deservicios que le avia fecho, que jurava á Dios de no se levantar de sobre Lerma hasta cortar la cabeza á Don Juan Nuñez, ó que hiziese su mandado; é que si el Rey de Portogal entrase á hazer guerra á Castilla que no por eso él alçaria el çercos de Lerma, porque todo seria enbiar sus vasallos contra él, que le hiziesen salir del reino. Los embaxadores de Portogal se despidieron del Rey de Castilla con esto, é vinieronse á Burgos, donde estava la Reina Doña Maria; é allí en presençia de algunos cavalleros dixeron que desafiavan al Rey de Castilla é á su reino, de parte del Rey de Portogal su señor, é dicho esto volvieronse á gran priesa á Portogal.

El Rey Don Alonso de Portogal como supo la respuesta del Rey de Castilla, juntó el mayor exercito de gente de pie é de cavallo que pudo, é entró en Castilla é çercó la cibdad de Badajoz, pensando que por esta razon el Rey Don Alonso de Castilla alçaria el çercos que tenia sobre Don Juan Nuñez, por venir á socorrer á Badajoz.

En esta sazón estava Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, en la su villa de Ayamonte, que es á la raya del Algarbe de Portugal, sobre la mar; é supo como el Rey Don Alonso de Portugal juntava gente, é que dezian que era para entrar en Castilla por la parte de Badajoz; é como esto supo, partió por la posta á Sevilla para yr con sus vasallos, deudos y amigos á resistir al Rey de Portugal la entrada.

Don Henrique Henriquez, su cuñado, que era casado con Doña Isabel de Guzman, hija de Don Pero Nuñez de Guzman, su tío, avia allegado el dia antes á Sevilla con algunas gentes del obispado de Jaen, donde él era capitán: con las quales partió luego, que serian dozientos de cavallo para yr á meterse en Badajoz, é quando llegó no pudo entrar, porque el Rey de Portugal lo tenia cerca-do, é pusose en Villanueva de Barcarrota, que es ocho leguas de Badajoz desta parte hazia Sevilla, é de allí hazia mucho daño en las gentes del reino de Portugal, que salian por leña é por yerva; é hazia entradas en Portugal, é sacava ganados é cativos, é todo el daño que podia.

Don Juan Alonso de Guzman, con grandissima diligencia, hizo aperçebir é salir los vasallos de su estado, y el concejo de Sevilla, y con ellos y con Don Pero Ponçe de León, señor de Marchena, su sobrino, con sus vasallos, é Don Alvar Perez de Guzman, su tío, partió de Sevilla para Badajoz á trabaxar de desçercar la cibdad y echar al Rey de Portugal del reino de Castilla, si pudiesen; y esta yda hizieronla estos ricos onbres sin mandado ni cartas del Rey, syno de su pura virtud é bondad, é en tres dias allegaron çerca de Villanueva de Barcarrota, que estará casi treynta leguas de Sevilla, é contaremos agora de lo que acaeció á Don Henrique Henriquez que avia ydo delante.

El Rey Don Alonso de Portugal que tenía cercado á Badajoz, como supo que Don Henrique Henriquez con tan poca gente le hazia tanto daño, é que estava en Villanueva, que es pueblo descercado, mandó á un rico ombre de su pueblo, que se llamava Don Per Alfonso de Sousa, pariente del Rey, que con parte de la gente de su real fuesen á Villanueva de Barcarrota, é la entrasen por fuerza, é le prendiesen todos los castellanos que alli hallasen, é que los truxesen presos todos alli al real, é quemasen é destruyesen el lugar. E aquel Don Per Alfonso de Sousa con Rodrigo Alfonso de Sousa é Gonçalo Mendez, personas principales de Portugal é primos del Rey, partió para Villanueva de Barcarrota, é llevaba seisientos de cavallo é nueve mill ombres de pie, é con ellos yvan otras muchas gentes de los conçejos de Portugal, é los unos é los otros llevavan muchas bestias cargadas de costales, sacas é argenas (1) para traer alli lo que rohasen.

Don Per Alfonso de Sousa con toda su gente allegó cerca de Villanueva, é aunque los portugueses eran los que avemos dicho en número, Don Henrique Henriquez como buen cavallero salió á ellos, é los portugueses no osaron entrar en el pueblo, é hizieron alto en un çerro, y estuvieronse alli poniendo sus tiendas é asentando su real, é algunos dellos descendian á pelear con los que estaban en Villanueva.

Y en esta ora allegaron Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponçe de Leon, que seria de edad de veynte é cinco años, é Don Alvar Perez de Guzman, que era viejo, con el conçejo de la cibdad de Sevilla; mas no sabian que en Villanueva de Barcarrota estuviesen porto-

---

(1) Hoy dia decimos argueñas; y son unas como bisazas ó alforjas que se colocan á un lado y otro del arzon de la silla.

gueses, é no venian juntos ni apercebidos para pelear, é un ombre de Villanueva, que estava ençima de la torre de la yglesia, vidlos venir é conoció los pendones, é fué presto á ellos, é dixoles como estavan allí los portogueses, é de la manera que Don Henrique Henriquez, su pariente, estava con ellos. Desde Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Ponce, é Don Alvar Perez oyeron esto, armaronse á gran prisa, é juntando sus vasallos con el conçejo de Sevilla, sus pendones tendidos, fueron quando los cavallos los pudieron llevar, é dieron sobre los portogueses con grande apellido, diziendo todos: Santiago, Santiago! Guzman, Guzman! Leon, Leon! Sevilla, Sevilla! é de tal manera fue la arremetida é los encuentros sobre los portogueses que los desbarataron é vencieron y echaron del campo. E Don Per. Alfonso de Sousa con sus gentes huyendo, desamparó el estandarte real de Portugal que traia, y un escudero que tenia el pendon, que era alferez, llamado Rui Gomez Quaresma, dexólo en el suelo é huyó, é un buen escudero de pie, llamado Rodrigianes (1) de Beja, quando vió el pendon en tierra, alçólo é trabajó todo lo que á él fue posible, como bueno, de recobrarlo, y uvieralo conseguido si fuera socorrido de buena compañía; pero por falta della, lo mataron é le tomaron el pendon los criados de Don Juan Alonso de Guzman.

Los castellanos fueron siguiendo el alcançe de los portogueses dos leguas, é mataron ocho mill portogueses de los de pie, é de los de cavallo escaparon solamente los ruines, porque los buenos morieron peleando. Fueron presas muchas personas principales, é aviendo gozado el dia de tan gran victoria, bolvieronse la noche á dormir

---

(1) Está sin duda por Rodrigo Yañez.

á Villanueva, é por esta batalla se dixo aquel adagio é refran antiguo que dize: *Portoqueses, bolved por la ropa á Villanueva de Barcarrota*. Fue esta batalla año del Señor de 1335.

Quando el Rey de Portugal supo el desbarato tan grande de su gente, é como Per Alfonso de Sousa, su capitan, se avia ydo á Olivença, en Portugal, é vió como los de Badajoz se le defendian á guisa de buenos cavalleros, é que Don Juan Alonso de Guzman é aquellos ricos onbres, sus parientes, que estaban en Villanueva querian venir sobre él á Badajoz, uvo muy gran pesar; é reçelando que si estos viniesen sobre él, que no podria dexar de reçeibir gran daño, platicado en su consejo, acordó de se levantar de sobre Badajoz, é levantó el çerco, é tornóse á Portugal, maldiziendo el parentesco que tenia con los Guzmanes, porque ansi lo avian hecho salir de Castilla; pero en cosas semejantes más obliga la lealtad del serviçio del Rey que el parentesco.

Vuelto el Rey de Portugal á su reino, Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Ponçe de Leon, é Don Alvar Perez de Guzman con sus vasallos, é con el conçejo de Sevilla se tornaron á ella, y Don Juan Alonso de Guzman puso gente de guarniçion en la villa de Ayamonte, que es sobre Guadiana, é de alli pasando muchas vezes el río entravan en el Algarbe de Portugal, é hazian mucho mal é daños en Portugal.

En este tienpo acaeciò quel Rey Phelipe de França y el Rey Eduarte de Inglaterra començaron la guerra sobre el ducado de Guiana, y el Rey Eduarte de Inglaterra pasó con gran flota en França, é çercó la cibdad de Tornay, y el Rey de França con su exercito fue á socorrer á Tornay.

El Rey de Castilla enbió dos enbaxadores, que fueron Don Diego Ramirez de Guzman, arçediano de Valderas,

que despues fue obispo de Leon, y Juan Hurtado de Mendoça, que despues fue señoꝝ de Almaçañ, á rogarles que tuviesen treguas, y los Reyes las hizieron por medio año, é despues el Rey de Inglaterra tomó las armas de Françia, é yntitulóse Rey de Françia, é cunplidas las treguas, tornó á hazer guerra á Françia, y este año falleció el Papa, é fue elegido otro Sumo Pontifice, que se llamó Benedicto.

El Rey de Castilla que tenia çercado á Don Juan Nuñez, señoꝝ de Lara é de Vizcaya, en Lerma, estuvo tanto sobre la villa hasta que Don Juan Nuñez se vino á la merced del Rey, y el Rey mandó derribar á Lerma hasta los çimientos.

#### CAPITULO DECIMONONO.

De algunas cosas que acaçieron por el reino en este tiempo, é de la guerra de Portugal, é cómo el infante Abomelique pasó de Africa á Hespaña con siete mill moros de cavallo, é començó á hazer la guerra á Castilla.

Como el Rey Don Alonso destruyó á Lerma, fuese á Madrid y aparejóse para haçer guerra á Portugal, é porque los del reino de Castilla no le podian dar todos los dineros que avia menester para aquella guerra, porque estaban gastados de los continos pechos que les echavan, pidió el Rey servicio á todos los perlados del reino y echó pecho en las clerezias y dellos sacó lo que uvo menester para aquella guerra. Y en esta sazon vino Don Juan de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda, señoꝝ de Gibrleon, á ser vasallo del Rey de Castilla, porque de antes lo era del Rey de Portugal, y el Rey de Castilla lo reçibió muy bien, é le dió por juro de heredad todos los lugares que ay en el Real de Mançanares, y enbió el Rey á Don Pero Nuñez de Guzman, hijo de Juan Ramirez de Guzman, señoꝝ de Toral, con gente para que entrase por Cibdad Rodrigo á hazer guerra á Portugal.

Y en esta sazón quitó el Rey el maestrazgo de Alcántara al maestro Don Rui Perez (que lo uvo por fallecimiento del maestro Don Suero Perez Maldonado, su tío) é diólo á Don Gonçalo Martinez de Oviedo, su despensero, y de Cáceres, donde el Rey hizo esto, se fue á Mérida, é allí le nació un hijo de Doña Leonor de Guzman, que llamaron Don Tello, que fue despues señor de Lara é de Vizcaya.

El Rey fue á Badajoz é de allí entró con grande ejército en Portugal, é fue sobre la cibdad de Yelves é talóles los olivares, viñas é huertas, y despues que estuvo dos dias sobre la cibdad fue á Ronches (1) é hizo lo mesmo, y las gentes del real entraron seis leguas mas dentro en Portugal, haziendo grandisimo daño é destruición en los ganados é heredades: mas el Rey no queria que matasen gentes, y si algunos prendian soltavanlos luego. E otro dia fue sobre Olivença, é por calenturas que le dieron allí se tornó á Badajoz, é fue á Sevilla donde allegó el almirante Tenorio con gran vitoria, que avia vencido la flota de Portugal é preso al almirante Manuel Peçãno, genovés, é á Carlos Peçãno, su hijo, y echó á fondo seis galeas y tomó ocho galeras que traxo á Sevilla, é mató mucha gente é traxo el pendon real del Rey de Portugal á Sevilla, donde estuvo colgado en la iglesia hasta que el Rey de Portugal vino á Castilla á ayudar al Rey Don Alonso contra los moros, que se lo dió el Rey de Castilla aquel pendon; y Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, le dió el pendon real que le tomó en Villánueva de Barcarrota, quando venció aquella batalla.

En esta sazón falleció Doña Maria de Guzman, una hija sola que tenia Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar; é porque avia quatro años que estava viudo é

---

(1) Entiéndase Aronches.

no tenia hijos, determinó de casarse é casóse con una señora donzella llamada Doña Urraca Osorio, hija de Don Alvar Perez Osorio, un gran señor del reino de Leon, de la mas antigua casta de Hespaña, de quien desciende agora el marques de Astorga, por el qual casamiento se hizo en Sevilla muy grandes fiestas, y sacóla el Rey Don Alonso de braço al tiempo del dar las manos, siendo ella de edad de veynte años y Don Juan Alonso de Guzman de edad de quarenta é ocho años, y fue este casamiento año de 1334 años.

Las armas que esta señora Doña Urraca Osorio tenia eran dos lobos desollados, encarnados, en campo de oro, que son las armas de los Osorios, como aqui están (†).

Como el Rey estuvo sano de su dolencia, partió de Sevilla con todos los ricos ombres é conçeijos del Andaluzia para yr á hazer la guerra al Rey de Portugal, su suegro, é fue por el Axarafe é Condado de Niebla é campo de Andevalo, é avia mandado subir sus galeas por el rio de Guadiana, é puestas á trecho unas de otras é palazon clavada por lo alto, hizo una puente por donde pasó toda la gente de pie y de cavallo del exercito, y el Rey con algunos ricos ombres se quedaron á dormir en la villa de Ayamonte, donde Don Juan Alonso de Guzman hizo al Rey muy gran servicio, y á todos aquellos ricos ombres que con él yvan muy buen tratamiento, dando abundantemente á todos lo que uvieren menester, y el exercito pasó la puente é fue á dormir á Alcauçin, é robaron é quemaron el lugar, é de Ayamonte pasó el Rey con los ricos ombres la puente, é llevó su exercito sobre Castro-marín é combatiólo dos dias, é de allí vino sobre Tavira é talaronle las huertas é las viñas, é en tres dias que estuvieron alli combatieron la ataraçana é talaronla é algu-

---

(†) Hay un escudo de las armas de los Osorios.

nos del exercito fueron sobre Faro é Loule é á otros pueblos, é traxeron robado todo lo que hallaron é cativas muchas personas; é porque el Rey avia cumplido su propósito de entrar en Portugal y se le hizo lastima de ver el grandisimo daño que se hazia en tierra de xpianos, sacó su exercito de Portugal é tornóse á Sevilla.

Y el Rey de Portugal fue á Gallizia, é hizo mucho daño en ella, y en esta sazón se concluyeron las treguas entre Castilla é Portugal á ynterçision del Papa é del Rey de Francia, que enbiaron al obispo de Rodas y al arçobispo de Reimes (1) á los poner en paz.

Como el Rey Alboaçen (2) de Marruecos, de Sujalmença, de Benamarin, de Fez é del Algarbe, el mayor señor que avia en aquella sazón en la morisma, supo de la guerra que avia entre los Reyes xpianos de Castilla é Portugal, párescióle tiempo para su propósito, é ronpiendo las treguas que tenia con el Rey de Castilla, enbió á Hespaña muy gran flota con mucha gente de guerra é viandas, é venia en ella el infante Abomelique, hijo del Rey Alboaçen de Marruecos, é pasaron á Algezira é á Gibraltar que eran suyas.

El almirante Alonso Jufre Tenorio, que avia sido por un correo avisado del Rey que fuese á guardar el estrecho de Gibraltar, fue é combatió una carraca, la mayor que las gentes nunca avian visto hasta aquel tiempo, é tomandola é cativando los moros que en ella venian, traxola al puerto de Santa Maria é fue llamada la gran bestia; pero quando fue el Almirante, ya avian pasado á Hes-

(1) Reims.

(2) Abu-l-hasan أبو الحسن ó Alboacen sucedió á su padre Otsmén en 710 de la hégira (1310 de Cristo): su nombre verdadero fue Ali (Abu-l-hasan) bem Otsmén. Hay una crónica muy detallada de este Príncipe escrita por un moro llamado Ebn Marzóoc, la cual se halla en el Escorial, núm. 1666.

pañá siete mill moros de cavallo; é guardó la costa de tal manera que no pudieron pasar mas, é los que pasavan tomavalos, y en esta sazón el infante Abomelique hazia la guerra que podia á Castilla por mar é por tierra; de manera que las pazes fueron del tódo quebradas.

#### CAPITULO VIGESIMO.

De cómo dieron el maestrazgo de Santiago á Don Alonso Mendez de Guzman; primo hermano de Don Juan Alonso de Guzman.

Aviendo fallecido Don Vasco Rodriguez de Coronado, maestre de Santiago, los comendadores davan el maestrazgo al Rey para su hijo Don Fadrique; é porque era mochacho é no le podia servir en la guerra, el Rey tuvo por bien que diessen el hábito de la orden á Don Alonso Mendez de Guzman, hijo de Don Pero Nuñez de Guzman, hermano de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, el qual Don Alonso Mendez era hermano de Doña Leonor de Guzman, é le diessen el maestrazgo, y así se hizo.

El Rey Don Pedro de Aragon que estava diferente con el de Castilla, hizo paz con él, é concertaronse de se ayudar por mar é por tierra contra los moros, y Don Juan Manuel que estava huído en Aragon vino á servicio del Rey Don Alonso é de allí adelante sienpre sirvió bien.

Hecho esto el Rey fue á Sevilla donde avia mandado juntar todos los ricos ombres, cavalleros, é hijosdalgo del reino para yr á hazer la guerra á los moros, é hallólos juntos, los quales eran los siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar; Don Alonso Mendez de Guzman; maestre de Santiago; Don Pero Nuñez de Guzman, que vivia en las montañas de Leon, hijo de Don Juan Ramirez de Guzman, señor de Torál; Don Pero Ponce de Leon, señor de Marchena, de Rota é Chipiona; Don Gonçalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcántara; Don Juan

Núñez de Prado, maestro de Calatrava; Don Juan Alonso de Alburquerque con los vasallos del príncipe Don Pedro, hijo del Rey; Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel; Don Juan Núñez, señor de la casa de Lara é de Vizcaya; Don Pero Fernandez de Castro, que dixerón de la Guerra; Don Gil Alvarez de Albornoz, arçobispo de Toledo, arçediano de Calatrava, que avia pocos dias que lo avian elegido por muerte de Don Ximeno, arçobispo de Toledo; los pendones é los vasallos de Don Henrique é Don Fadrique é Don Fernando é Don Tello, hijos del Rey é de Doña Leonor de Guzman; Don Juan de la Cerda, hijo de Don Alonso de la Cerda; Don Diego Lopez de Haro, hijo de Don Lope el Chico; Don Alonso Ortiz Calderon, prior de San Juan; Hernan Rodriguez, señor de Villalobos; Don Juan Garcia Manrique, Don Rodrigo de Leon, Don Diego de Haro, é otros muchos cavalleros é fijosdalgo.

Tomando el Rey consejo con ellos á que parte de tierra de moros entraria para les hazer mas mal é daño, acordaron de yr á Ronda porque en ella estavan muchos cavalleros de aquellos que avian pasado de Africa, y el Rey partió de Sevilla con todos estos señores é gente é fue á dormir á Alcalá de Guadaira, é otro dia á la Torre de la Membrilla, é otro á un lugar de aquella parte de Marchena, cerca del rio de Guadaxox (1), é otro dia cerca del rio de las Yeguas, é otro dia á las Fuentes de Santillana, é otro dia llegó todo el exercito á Antequera, y estuvo talando los panes, las viñas, huertas, molinos, casas é todo lo que hallaban en el campo.

Y de alli mandó el Rey á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que con su parentela fuese á

---

(1) Es وادی شوش el Wada-xox de los árabes: otro río hay en la provincia de Córdoba, menor caudaloso, llamado Guadajoçito.

talar los panes de Archidona é de todos los otros lugares comarcanos, é partió Don Juan Alonso de Guzman con Don Alonso Mendez de Guzman, su primo, é Don Pero Ponce de Leon, é Don Hernán Ponce de León, sus sobrinos, é Don Juan de la Cerda, é talaron los panes, viñas é huertas de Archidona, é de los lugares comarcanos, é fueron al exercito del Rey que se bolvia ya de sobre Ronda; y estos cavalleros con el Maestre de Santiago traian la retáguarda; é salieron á dar en ella toda la cavalleria de Ronda, é la pelea fue muy herida, é los moros vencidos é muerto su capitan general, llamado Yahia (1) Aboliscar, yasallo del infante Abomelique, é los moros que se escaparon, subieronse á una sierra muy alta, é tras ellos subieron los xpianos, é los mataron é prendieron, é otros moros se derriscaron por la sierra abaxo.

De alli vino el exercito á talar los panes de Turon y de Hurdales, é dende Teva se tornó el Rey á Sevilla; donde todas fueron bien rescibidos.

El Rey ordenó los que avian de guardar las fronteras; é puso á Don Alvaro de Biedma, obispo de Mondoñedo en Xerez, y en Arcos á Don Hernán Perez Ponce de Leon, nieto de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno; y en Tarifa á Hernán Perez Puertocarrero, hermano de Martín Hernandez Puertocarrero; é mandó á todos los de la frontera que hiziesen guerra á los moros, é porque el infante Abomelique estava en Algezira, estuvose el Rey aquel año en Sevilla, y en esta sazón vino Jufre Giralberto (2), almirante del Rey de Aragon, con su armada, y el Rey lo

(1) Hábita de leerse Yahia ó Yahya, nombre arábigo يحيى. Aboliscar pudiera ser أبو الصقر Abu-l-asqr.

(2) Gilbert, debió decir el autor, pues así se llamó este almirante, que fue catalán de nación. En la crónica de Alonso XI se le llama Gilalberte.

enbió á guardar el Estrecho, y estuvo alli todo el invierno.

El Rey se fue á Castilla é dexó por capitán general de la frontera á Don Gonçalo Martínez de Oviedo, maestre de Alcantara, con mill de cavallo escogidos, é dexó mandado á todos los ricos ombres del Andaluzia que se juntasen con él, quando fuese necesario; y el Maestre de Alcantara hizo luego una entrada en tierra de moros, que robó todos los ganados de Alcalá la Real é de Locovin, y el Rey Nazar (1) de Granada, por se vengar, enbió á Haya Aboamar (2), arraez de Guadix, con dos mill moros de cavallo é seis mill peones á entrar por el Andaluzia, y vino sobre Siles de la orden de Santiago, é púsole en tanto estrecho, que teniendolo ya para se le dar, llegó Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago, que venia de Hubeda con mill de cavallo é dos mill peones, é aunque al Maestre le aconsejaván que no diese la batalla, él, como animoso, valiente cavallero é de grande esfuerço, la dió é venció los moros, é finó muerto un primo hermano del Rey de Granada, llamado Bucar (3), caudillo de Baza, é siguieron el alcance de los moros dos leguas, donde mataron la mayor parte dellos, é les robaron sus reales, donde uvieron mucha cosa.

(1) El autor debió aquí decir *Ebn Nasar* y no *Nasar*, puesto que este rey de Granada se llamó Abú-l-hègiág Yúsuf *Ebn Nasar*, y fue el hermano y sucesor de Mohammad IV, el asesinado en Wáda Setáyin. Vide *supra* pág. 316, nota 2.

(2) De este personaje trata incidentalmente Ebn Al-jattib en su *Ihtátah*: llamóse Yahya Abu Amr يحيى أبو عمر; fué arraez ó caudillo de Guadix, y pertenecía, á lo que creemos, á la familia de los Beni Axkelóla بنى اشقلولة.

(3) *Bucar* parece corrupcion de Abu Beqr أبو بكر ó Bu Beqr, como pronuncian aun hoy dia los moros de Africa. Al amir de los almoravides Abu Beqr, que recuperó la ciudad de Valencia despues de su toma por el Cid, llamaban los nuestros «el Rey Bucar.» Véase la *Crónica del Cid* y la *General*, en varios lugares.

## CAPITULO VIGESIMOPRIMERO.

Cómo Don Juan Alonso de Guzman con otros cavalleros quitaron una presa que llevava el infante Abomelique, é peleando con él lo mataron é vencieron, á diez mill moros de pie y de cavallo.

El infante Abomelique, hijo del Rey Alboacen de Marruecos que estava en Algezira, embió mill de cavallo moros á hazer entrada en tierra de xpianos, los quales corrieron á Medina Çidonia, y llevaron de allí todos los ganados y pastores que hallaron, de los quales supo el infante Abomelique como el Rey Don Alonso no estava en la frontera; é sabido esto partió de Algezira con seis mill de cavallo moros é muchos peones, é vino á correr la tierra de Xerez, donde llevó é robó muchos ganados, é de allí embió mill é quinientos moros de cavallo escogidos que fuesen á Lebrixa, é sacasen el pan que en ella estava é se lo traxesen; porque era grande la falta de pan que los moros pasavan por razon de la flota de Hespaña que guardava el Estrecho. Y desto fue avisado Hernán Perez Puertocarrero, hermano de Martin Fernandez Puertocarrero, alcaide de Tarifa, antes que el infante saliese de Algezira por un esclavo xpiano que de allá se soltó, y salió de Tarifa é fuese á meter en Lebrixa por defender el pan á los moros.

El infante Abomelique avia embiado delante de todos sus moros ochenta moros de cavallo para descubrir la tierra, y llegando estos cerca de Arcos salió á ellos Don Hernán Perez Ponce de Leon, comendador de la orden de Alcántara, que despues fue maestro della; é con sesenta de cavallo peleó con ellos é los venció; é de los que tomó supo como el infante Abomelique con todo su poder estava en los olivares de Xerez, é hizolo luego sa-

ber á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, su tío, y á Don Pero Ponce, señor de Marchena, su hermano, y á Don Alvar Pérez de Guzmán, que estaban en Utrera, y á Don Gonçalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcantara, capitan general de la frontera, que estaba en Ecija.

Los mill é quinientos moros de cavallo que fueron á Lebrixa no pudieron sacar el pan; porque los del pueblo se defendieron, é los moros allegaron al bodegon de Pascual Rubio, é corriendo todas aquellas marismas tomaron todos los ganados que hallaron; y bolvietonse hacia Arcos por robar aquella tierra y bolverse. Hernan Perez Puertocarrero salió de Lebrixa con ciento de cavallo y fue tras ellos recogiendo lo cansado, é Don Juan Alonso de Guzman; señor de Sanlúcar, é Don Alvar Perez de Guzman, su tío, é Don Pero Ponce, señor de Marchena, su sobrino, que estaban juntos en Utrera, porque quando avia rebato de moros juntavanse en Utrera é guardavan la tierra; é como Don Juan Alonso de Guzman é aquellos cavalleros supieron estas nuevas, avisaron á Sevilla que saliese, y embieron á decir á Hernan Perez Puertocarrero que los esperase, é partieron luego de Utrera estos ricos ombres, é anduvieron quanto pudieron, y Hernan Perez Puertocarrero esperólos, y el conçejo de Sevilla, quando supieron el aviso que Don Juan Alonso de Guzman les embió, repicaron las campanas, é salió de allí el conçejo para juntarse con Don Juan Alonso de Guzman é con los otros señores sus parientes.

Don Gonçalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcantara, que estava en Ecija, como supo la nueva de los moros, partió con los cavalleros é vaballos de su orden é con los vasallos del Rey que tenia consigo, é anduvo aquel dia catorz leguas por alcançar á Don Juan Alonso de Guzman, y á los cavalleros que yran en seguimieto

de los moros del *algará* (1), que llevaban los ganados; é ajantóse con ellos; é sería la gente que Don Juan Alonso de Guzman y los otros ridos ombres llevaban ochocientos de cavallo, é dieron çevada, é anduvieron toda aquella noche por alondçar los moros é pasaronles delante; é siendo avisados que quedavan media legua atras los moros, tornaron á ellos; é llegaron á los moros quando á mal neçia, é hallaronlos á cavallo é puestos en mucha orden, porque eran moros muy escogidos çavalleros; é los treçientos dellós estavan á una parte, guardando el ganado é los cativos, é los mill é doçientos tenían sus escuadrones hechos para venir á la batalla quando vieran venir los xpianos.

Los xpianos avian pasado grandísimo trabajo con las muchas aguas que avia llovido, é llegaron á los moros; hechos todos un escuadrón, é los mill é doçientos moros vinieronse paso á paso contra los ochocientos xpianos, teniendo los en poco, porque eran la mitad menos que ellos. Don Juan Alonso de Guzman y Don Alvar Perez de Guzman é Don Fern. Ponce de León é Hernan Ponce Puertocarrero, y el maestre de Alcantara tambien se allegaron paso á paso contra los moros, y entre los unos y los otros avia muy escogidos çavalleros, é dándose los primeros encuentros, estuvieron gran peça los unos y los otros muy firmes en la pelea; los xpianos; aunque eran menos que los moros; estavan bien armados é tenían

---

(1) *Algará* es palabra arábiga, de *غارة* *gára* y con el artículo *al-gára*, que vale tanto como incursión, arremetida, correría, entrada en tierra de enemigos. El mismo origen tiene la voz *algarada* que tambien se usó antiguamente en dicha acepción, así como los verbos *algarar* y *algarrear*, y los adjetivos *algarero* y *algarante*. Conocida es la institución y milicia de los almogavares aragoneses, los cuales tomaron su nombre de *غار* *magwar*, nombre de agente ó participio del verbo *غار* *gára*.

muy buenos cavallos é buen animo para sufrir los golpes, é los moros eran muchos, bien diestros, é tenían voluntad de vencer ó morir; mas quiso Dios que los moros fueron vencidos, muertos é cativos, é algunos que buyeron les siguieron el alcance una legua, matando la mayor parte dellos, entre los quales murió su capitan, llamado Muça Benbucar (4) de Ronda. E Don Juan Alonso de Guzman con aquellos ricos ombres, robando el campo é partiendo el despojo, fueronse aquella noche á dormir á Arcos; donde hallaron que Don Hernan Perez Ponçe, hermano de Don Pero Ponçe, señor de Marchena, que era capitan de Arcos por el Rey, salió de allí con la gente que tenía; é peleando con los treçientos moros de cavallo que guardavan el ganado; los venció é mató la mayor parte dellos.

Otro dia, miercoles, el Maestre de Alcantara é Don Juan Alonso de Guzman é aquellos ricos ombres supieron que el infante Abomelique con su gente avia pasado de Xerez é yva á tomar á Alcalá de los Gazules, porque un enaziado (2) se la queria entregar, y á esta ora llegó á Arcos Hernan Gonçalez de Aguilar (tio de Don Juan Alonso de Guzman) con el conçejo de Egija, donde él era capitan; é despues vino el obispo de Mondoñedo, Don Alvaro de Biedma, con el conçejo de Xerez, con los quales estavan ya dos mill de cavallo xpianos é dos mill é quinientos peones, é determinaron de yr á dar sobre el infante Abo-

(4) Si Bucar es corrupcion de *Abu Beqr*, segun ya se dijo en otro lugar (pág. 332, nota 3<sup>a</sup>), el nombre de este caudillo era موسى بن أبي بكر

(2) Son las mismas palabras de la *Crónica de Don Alonso XI*, capitulo CCIII «Enaziado» es lo mismo que renegado, torçadizo, hombre que se torna ó vuelve contra su señor y contra su ley, y parece derivado de *enfaciare*, verbo usado en la baja latinidad para significar la accion de volver el rostro ú faz hácia una parte ú otra.

melique que supieron que dormía aquella noche en la vega de Pagana, cerca del río de Patrie; é porque los moros por las muchas aguas no andavan sino pequeñas jornadas, estos ricos ombres y conçejos determinaron de andar toda aquella noche, é fueron á amanecer sobre el real de los moros.

Don Alvar Perez de Guzman mandó tañer un añafil á son morisco, porque los moros pensasen que ellos eran tambien moros; é los moros oyendo el ruido de los xpianes, alborotaronse é començaron á ensillar é subir sobre los cavallos, é fueronlo á dezir al infante Abomelique, que estava echado con una xpiana que avia robado en Val de la Yna, é por no se levantar respondió enojado que de qué avian temer que aquellos eran los cavalleros moros que avia enbiado por el pan á Lebrixa que venian con el pan; pero mandó que cavatgasen á priesa todas sus gentes, que eran cinco mill de cavallo é muchos mas peones.

Don Juan Alonso de Guzman y el Maestre y Don Alvar Perez, Don Pero Ponçe, Don Hernan Perez Ponçe, Hernan Perez Puertocarrêro, Don Alvaro de Biedma, obispo de Mondoñedo, Don Hernan Gonçalez de Aguilar y los otros cavalleros é conçejos quando vieron que los moros se alborotavan, baxaron con gran denuedo apellidando; Santiago, Santiago! España, España! Guzman, Guzman! é cada uno su apellido, é encontraron con un valiente moro llamado Alicazar (4), sobrino del Rey Albohaçen de Marruecos, que estava ya á cavallo con quinientos moros, y al pasar del rio fue la pelea muy brava, y un cavallero comendador de Alcantara, llamado frei Estevan Fernandez Barrantes, pasó el rio é apartóse con una lança en la mano é fue á herir en el moro Alicazar por dar lugar á que

(4) Véase la *Crónica de Don Alonso XI*, cap. CCIII.

pasasen los xpianos, y el valiente moro, arrojó la lança al Comendador, é pasóle un Idregon y un gambak (1) por los pechos é salióle el hierro á las espaldas, é cayó muerto; mas luego fue vengado, que los xpianos que con él yvan mataron al moro Alicazar con othenta cavalleros moros de los suyos é desenbaraçaron el paso del rio, é entrellos yvan su padre, Alfonso Fernandez Barrantes el viejo, segundo deste nombre, y Garçi Fernandez Barrantes é Fernan Fernandez é Pero Fernandez Barrantes sus hijos (2), é otros deudos, é todos los xpianos con gran denuedo fueron á dar en el Real del infante Abomelique, matando é hiriendo á quantos hallavan; los moros no mirayan por pelear sino por salvarse, é desamparandó el real huyen unos para Algezira é otros para la sierra que estava cerca. El infante Abomelique salió solo é á pie de su tienda para yrse á la sierra, é cansó luego; que no pudo andar, é metiése en una breña de carças cerca del rio; y estando allí escondido pasaron los xpianos que yvan

(1) *Gambaz* ó *gambaz*, que son voces árâbicas, parecen haberse usado para designar cierta vestidura á manera de jubon. Pedro de Alcalá en su *Vocabulista árâbigo*, en la palabra *jubon*, vestido nuevo, la traduce por *gâmbic*, *gandâbic*. En un testamento de Urraca Martínez, abadesa de las Huelgas, del año 1318, que se conserva entre las escrituras de la Real Academia, O, 47, fol. 450, se lee la siguiente cláusula: «Et mando á Gutier Roiz mi marido el *gambaz* que tengo en Valladolid.» De un texto de Al-maccari (tomo II, p. 333) se deduce que el *gambaz* era una especie de vestidura que cubria el cuello y los hombros; pero nos inclinamos á creer que el nombre de jubon corto le dádrá mejor. La palabra que, como arriba queda dicho es árâbica, se escribe *جانباز* é pronunciándose *gambaz*, y tambien *gombáz*.

(2) Estos cuatro caballeros, antecesores todos de Pedro Barrantes Maldonado, autor de este libro, se hallan mencionados en unas Memorias que, segun ya dijimos en el prólogo, dejó escritas aquel y se han conservado. Del primero de ellos, especialmente, que tuvo el sobrenombre de Cañas Doradas, habla el autor con singular complacencia, refiriendo sus señalados hechos de armas en la guerra contra moros y portugueses fronterizos.

en el alcance de los moros, matando é hiriendo é castigando, é alcanzaron muchos dellos antes que subiesen á la sierra; y eran tantos los moros, que los xpianos cantaban de matarlos, é un xpiano de pie halló al infante Abomelique caído en el suelo que se hacia el muerto, é como le vió resollar (4), dióle dos lanzadas y detóle, y el infante Abomelique, herido de muerte, se allegó á haver al rio, y allí murió. Y asimismo murieron en aquel alcance tres infantes moros sobrinos del Rey. Alboacen de Marruecos, é hallóse por cuenta que avian muerto en esta batalla diez mill moros de pie y de cavallo, sin los cativos; y fue esta batalla año de 1378, siendo Don Juan Alonso de Guzman de edad de cinquenta é dos años.

Los xpianos que avian trabajado mucho en aquellos pocos de dias, cogieron el campo é todo lo que hallaron en el real de los moros, en que avia muchas tiendas muy ricas é cavallos, jaezes, ropas, paños, armas, dineros, plata, xpianos cativos, é tomaron todos los ganados que los moros traian robados de tierra de xpianos; é todas las personas que traian cativas, é tornaronse todos para Xerez de la Frontera, é algunos moros de paz viniéron á

(4) «Es decir: resollar, respirar.» Ebn Marzoo en el capitulo de su cronica panegirica de Abú-l-hasan, ya antes citada, que trata de su constancia en la fe y sufrimiento en la desgracia; dice que Abu Meliq, al tiempo de despedirse de su padre para pasar aquende, le dijo: «Padre, voy á España, rogando á Dios me deje morir en vida tuya, y me ciña la corona gloriosa del martirio», y que Abú-l-hasan le contestó: «no has tal; hijo mio, reserva tu vida para sostenimiento de este imperio y consuelo de mi vejez.—Padre, repuso Abu Meliq, mi resolucion está tomada.» Fuése en efecto al partido de Ronda, donde, segun el cronista, hizo prodigios de valor *عزل العجايب* otorgando Dios la victoria á sus armas, hasta tanto que volviéndosele contraria la fortuna, fué muerto en batalla. Al oír Abú-l-hasan la infausta nueva, no hizo más que

petir aquellas palabras del Coran *إنا لله وإنا اليه راجعون* «Ciertamente de Dios somos y á él hemos de volver.» Fol. 25. vuelto.

buscar el cuerpo del infante Abomelique, y llevaronlo á Algezira, y enterraronlo en una mezquita á que el Rey Don Alonso llamó despues Santipolito.

Don Juan Alonso de Guzman se fue muy vitorioso para Sanlucar, que es tres leguas de Xerez, y los otros ricos ombres á sus casas, y el Maestre de Alcantara estando en Xerez, vinieronle cartas del Rey para que pareciese en la corte ó lo llevasen preso por ciertas parlencias á que dió oydos el Rey, y el Maestre se fue á su maestrazgo, y lo aperçibió de guerra, y el Rey fue contra él é lo cercó é prendió é lo mandó quemar, é dió el maestrazgo á Don Nuño Chamiço, comendador mayor de Alcantara, como se verá largamente en la coronica deste Rey Don Alonso.

#### CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO.

De cómo el Rey Alboaçen de Marruecos se aparejó para venir á conquistar á Hespaña, y como el Rey Don Alonso de Castilla vino á Sanlucar de Barrameda, é como los moros mataron al Almirante de Castilla é le tomaron todas las galeras.

El Rey Alboaçen de Marruecos, quando supo la muerte de su hijo mayor el infante Abomelique, fue grandisimo el pesar que ansi él como todos los moros de Africa recibieron, porque lo tenian por un muy valiente cavallero é muy sabio en las cosas de la guerra; é perdieron todos los moros en él muy gran braço, é por vengarse de la injuria reçebida, hizo llamamiento general por toda Africa, é vinieron á la çibdad de Fez moros de muchos generos, linages é lenguas, que fueron marines, liodres, andalidres, almohades, clareses, moroqueros, alarbes, turcos, gritales, benaçelioganos é barvaros, é de otras diversas provinçias (1).

(1) No es fácil comprender esta gerigonza; ni atinar qué gentes y linajes sean los mencionados en este párrafo.

Parque los moros que tenia en Hespaña en Algezira no desmayasen con la muerte del infante é de sus moros; enbióles tres mill cavalleros moros; que pasando el Estrecho, vinieron á Algezira; é porque no pensasen los xpianos que les tenían temor, entraron luego á correr tierra de Medina-Cidonia, de Xerez y de Arcos, é sacaron muchos ganados, é las gentes destes pueblos con los fronteros que alli estaban, dieron sobre los moros, é tuvieron tan buena suerte que mataron é prendieron dos mill dellos.

El Rey Alboacen de Marruecos partió de Fez con toda la gente de moros que se avian alli juntado, é vino á Ceuta, que es en el estrecho de Gibraltar, y de alli mandó pasar á Hespaña una grande armada en que venían dozientas é cinquenta velas, y eran las sesenta galeas, é venia por Almirante mayor de esta armada Mahomat Ala Açafi, el qual pasando el estrecho de la mar con toda esta armada cargada de gentes y bastimentos, vino á Algezira en Hespaña que era dellos.

El Rey de Castilla Don Alonso, quando fue avisado desto en Robledillo, partió por la posta é vino á Sevilla, y el dia que llegó partióse luego por el rio abaxo en un leño para Sanlucar de Barrameda, y mandó yr la gente por tierra; é como Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar que estava alli supo quel Rey venia, mandó juntar de presto todos los barcos, bergantines, caravelas, fustas é galeras que alli estaban, é muy entoldadas, é con su musica, é muy enramadas salieron á recibir al Rey Don Alonso, que venia por el rio abaxo, y el Rey se holgó mucho desto, é mas con Don Juan Alonso de Guzman por la vitoria que avia avido contra el infante Abomelique y sus moros; y Don Juan Alonso llevó al Rey á posar á la fortaleza vieja, que era en la plaça, çerca del yglesia mayor, y alli se le hizo todo aquel serviçio y re-

gozijo que fue posible hazerse para ser tan súpita la ve-  
 nida. E como fueron llegados todos los cavalleros quel  
 Rey esperaba, fuese al puerto de Santa Maria, y con él  
 Don Juan Alonso de Guzman; y halló allí seis galeas su-  
 yas, que estaban desarmadas de gente é chusma; y enbió  
 luego por nabres de aquellas comarças de la costa de la  
 mar, é armó aquellas galeas; y enbiólas al almirante  
 Don Alonso Jufre Tenorio; é partieronse el Rey y Don  
 Juan Alonso de Guzman del puerto de Santa Maria é  
 vinieron á Sevilla, donde el Rey mandó armar otras seis  
 galeas nuevas, y enbiólas al Almirante que con estas  
 seis galeras eran treynta é tres galeas, las que el Almi-  
 rante tenía; mas el Rey tenía algun enojo del Almirante,  
 porque estando él en la guarda del Estrecho, avia dexado  
 pasar la armada de los moros sin pelear con ellos. E como  
 el almirante Don Alonso Jufre Tenorio supo esto, é que se  
 platicava qué avia tomado dineros de los moros por los  
 dexar pasar, lo qual no era así, é por quitar esta sos-  
 pecha fue á pelear con la armada de los moros, que eran  
 dozientas velas; los quales desbarataron la armada de  
 Hespaña, mataron al Almirante que avia peleado como  
 buen cavallero, é cortaronle la cabeça, y enbiaronla á  
 Ceuta al Rey Alboaçen, y echaron el cuerpo en la mar; é  
 tomaron los moros veynte y ocho galeas de los xpianos;  
 é no se escaparon sino çinco galeras é seis naos, que se  
 fueron al puerto de Cartagena; é los moros con su presa  
 fueronla á presentar al Rey Alboaçen é Ceuta, el qual  
 viendo la flota de Hespaña en su poder; tuvo luego no  
 solamente por señor de la mar, mas por de toda Hespaña;  
 é como cosa que la tenía ya ganada mandó pasar gran nú-  
 mero de moros á poblar á Hespaña con sus hijos, mugeres  
 é bienes muebles, los quales pasaron seguratmente en  
 siete meses que estuvo el Estrecho sin ninguna vela ni  
 navio de Hespaña.

El Rey Don Alonso é Don Juan Alonso de Guzman, é otros ricos ombres que tornavan con el Rey de Sevilla á Xerez, supo en el lugar de las Cabeças de San Juan de la perdida de su armada, y estas nuevas le traxo un rico ombre, su alcaide de Tarifa, é le dixo quel dexava á Tarifa desanparada, porque no se atrevia á esperar el poder de los moros, y no quiero dezir el nombre deste alcaide (1), porque no es mi yntencion de afrontar á nadie, y dixo el Rey en presençia de todos: «No lo hizo ansi Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, quando tenia á Tarifa por el Rey Don Sancho, mi avuelo; antes quiso dar el cuchillo con que degollasen á su hijo mayor que no entregar la villa que tenia del Rey á los moros ni desanpararla.» Y porque Tarifa estava tres leguas de Algezira, mandó á Don Alonso Hernandez Coronel, el mayor privado que tenia, que la fuese á guardar, y mandó el Rey á muchos cavalleros de su casa é corte que fuesen con él, é mandóla bastecer de pan y de todas las cosas necesarias, porque si los moros la cercasen no la hallasen desproveyda, é mandó á gran priesa yr á hazer algunas galeas y á comprar otras; y ansimismo el Rey Don Alonso de Portugal no mirando á los enojos pasados, sino á los trabaxos presentes, embió á Manuel Peçãno é á Carlos Peçãno, su hijo (2), con la armada de Portugal, los quales vinieron con ella á Sevilla, y el Rey los mandó yr á guardar el Estrecho, y ellos no fueron mas de hasta Caliz, y alli estuvieron.

Ansimesmo Don Juan Alonso de Guzman é los ricos ombres que con el Rey estavan, aconsejaronle que ençiasse

(1) Llamábase Martín Fernandez de Portocarrero. Véase la *Crónica de Don Alfonso XI*, cap. CCXIII.

(2) «Él á pocos dias vino por el rio allí á Sevilla Manuel Pezano et su hijo Carlos, los que el Rey avia soltado de la prision.» *Crónica de Don Alonso XI*, cap. CCXIV.

á Génova por galeras, y el Rey escribió á la Señoría que le enbiasen quinze galeas para aquella guerra, é concertaronse en ochocientos florines cada galera cada mes, é mill é quinientos la capitana con el almirante, dandole demas desto el vizcocho nescesario. E vino por almirante desta armada Miçer Gilio (1), hermano del duque, cuya fue despues la villa de Palma de Miçer Gilió. Y en tanto que estas galeras venian, el Rey enbió mucha moneda al Rey de Aragon para que le enbiese su almirante con su armada, porque no se escasase por falta de moneda. Y en tanto que estas galeas porque enbiava venian, mandó el Rey á muy gran priesa adereçar unas galeras viejas que estavan en la ataraçana de Sevilla é hazer otras nuevas y echarlas al agua, que con las que escaparon de la batalla eran quinze galeas; y naos é basteçidas de chusma é cosas nescesarias, puso por almirante dellas é frei Alonso Ortiz Calderon, prior de San Juan, para que fuese á guardar el Estrecho; y en este tiempo enbió el Rey á Tarifa á mandar á Don Alonso Fernandez Coronel que viese á la corte; porque era tan privado, que por su consejo se governava el Rey y el reino, y enbió por capitan de Tarifa á Juan Alonso de Benavides con muchos caballeros é hijosdalgo; é gente escogida, é diez dias despues que llegó lo vino á çercar el Rey Alboaçen y el Rey de Granada.

#### CAPITULO VIGESIMOTERCIO.

De cómo el Rey habló en Sevilla á Don Juan Alonso de Guzman y á todos los ricos ombres que alli estavan sobre la guerra qué Rey Alboaçen le hazia.

Por mandado del Rey se juntaron en el alcaçar de Sevilla los ricos ombres siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Alvar Perez de Guzman,

---

(1) Don Egediol le llama la *Crónica de Don Alonso XI*, cap. CCXV; mas su verdadero nombre fue Miçer Egidio Bocanegra.

su tío; Don Pero Nuñez de Guzman, hijo de Juan Ramirez de Guzman; Don Pero Ponce de Leon, señor de Marchena; Don Rui Ponce de Leon, hijo de Don Pero Ponce de Leon, señor de Cãngas é Tineo; don Pero Fernandez de Castro; mayordomo mayor del Rey y su adelantado mayor de la frontera, é perteguero mayor en tierra de Santiago; Don Henrique Henriquez; Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel; Don Gil Alvarez de Albornoz, arçobispo de Toledo, primado de las Españas; Don Nuño, arçobispo de Santiago; Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago; Don Nuño Chamigo, maestre de Alcantara; Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara y de Vizcaya, alferez mayor del Rey; Don Juan de la Çerda, hijo de Don Alonso de la Çerda, señor de Gibrãleon; Don Juan Alfonso, señor de Alburquerque, ayó é mayordomo mayor del Príncipe Don Pedro de Castilla; Don Juan de Saavedra, obispo de Palencia; Don Alvaro de Biedma, obispo de Mondoñedo, que fue despues obispo de Orense; Don Diego de Haro, hijo de Don Hernando; Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava; Don Hernan Rodriguez, señor de Villalovos; Don Diego Lopez de Haro, hijo de Don Lope, el chico; Don Garçi Mendez Manrique y su hermano Don Juan Garcia Manrique; Don Luys de Almagã; Don Gonçalo Lũiguez, señor de Aguilar é de Montilla; Don Gonçalo Ruiz Giron; Don Gonçalo Nuñez Daça; Alvar Nuñez Daça; Alonso Tellez de Haro, é Alvar Diaz de Haro, hijos de Don Juan Alonso de Haro; señor de los Cameros, que eran por todos veynte y ocho ricos ombres, perlados é maestres sin los cavalleros y hijosdalgo de Castilla, de Leon, de Gallizia, de Estremadura y del Andaluzia.

Y el Rey les hizo una habla á todos, diziendo como avia sabido que el Rey Alboaçen de Marrueços, acompañado de muchos Reyes moros é infantes, avia pasado ya de Çeuta

á Algezira, que es en Hespaña, tres leguas de Tarifa, con animo de cercarla, é que traia quarenta é cinco mill moros de cavallo é quatroçientos mill moros de pie, ombres de guerra, sin las mugeres é niños é servidores de todos estos; é que con toda esta gente é con el Rey de Granada que avia venido en su favor, que traia cinco mill de cavallo é muchos peones, avia venido á cercar á Tarifa, y la tenian ya cercada; por tanto que le dixesen su parecer de lo que haria en esta guerra.

É aunque uvo diversos pareceres, al fin se concluyó quel Rey devia de yr á socorrer á Tarifa, é que si alli hallase los moros, que les diese la batalla, é que fuese la Reina Doña Maria, su muger, al Rey Don Alonso de Portugal, su padre, á le rogar les viniese á ayudar para dar la batalla á los moros, y fue luego la Reina á Portugal.

En esta sazón allegó al Estrecho el prior de San Juan, almirante de la mar, con las quinze galeas y naos quel Rey enbiava en socorro de Tarifa é guarda del Estrecho, é las galeras del Rey de Portugal que estavan en Caliz no quisieron pasar de alli. El Rey Alboaçen de Marruecos uvo muy gran pesar en ver la armada de Hespaña tan cerca de si, porque pensaba que aviendo él ganado la armada de Castilla, como la ganó, que no podria rebatzerse el Rey de Castilla tan presto de galeas; é por esto avia enbiado toda su flota á los puertos de Africa y despedido las galeras del Rey de Tunez, su suegro; mas porque no desmayasen sus moros hizo combatir á Tarifa reziamiento. Los cavalleros que estavan en ella, defendiendose como animosos, le mataron en el combate gran numero de moros, y entre ellos á Beahamar, hermano del Rey de los Montes Claros. Y el Rey de Marruecos que avia tres semanas que estava sobre Tarifa, pensando que en dos dias la tomaria, determinó de no la combatir mas sino tomarla por hambre; y tambien lo hizo esto porque

Don Clarife, el alarabe, que era gran nigromantico é hechizero, avia interpretado unos sueños que Fatima, la horra, hija del Rey de Tunez é muger del Rey Alboçen, avia soñado: que era que un leon entrava por sus reales é les destruya todos, diciendo que este leon era el Rey de Castilla que los avia de destruir, é para esto avia señales en el cielo, porque la luna, despues que pasaron de Africa á Hespaña, les mostrava malas señales parandose turbia y eclipsandose cada dia: por lo qual queriendo levantar el Rey Alboçen el cerco de sobre Tarifa, para tornarse á Africa, sucedió que estando en la mar Don Hernan Rodriguez Ortiz Calderon con la armada de Castilla, hizo tan gran tormenta en la mar (como el dia que esto se escribe; que es quando el duque Don Juan Alonso de Guzman fué á ver la su almadrava de Zahara, aviendo sesenta años que ningen duque de Medina avia sido en ella); y con esta gran tormenta fueron nueve galeas á quebrtar á la costa de Tarifa con toda la carava (1) menada, y algunas naos donde murieron muchos xpianos, é los que escaparon quedaron cativos en poder de los moros, é las galeras é naos que se escaparon corrieron con la tormenta hasta Cartagena.

El Rey moro quando vió en su poder la segunda flota de Castilla, como la primera, tuvo por cierto que Mahoma claramente lo havia para darle la vitoria; é como ombre

(1) *Carava* parece estar aquí por reunion ó flota de cárabos, y cárabo es palabra arábica de غراب *goráb*, que vale tanto como embarcacion pequeña; otra palabra arábica hay, قارب *cárib*, plural قوارب *cuaríb*, que tambien significa «esquife, embarcacion pequeña» y pudo dar origen á la nuestra «cárabo»; aunque aquella etimología nos parece mas natural. En la *Crónica de Don Alonso XI* (cap. CCXI, pág. 390) se imprimió equivocadamente *caravana* por *carava*; *caravana* no es palabra arábica, sino turca; y significa la reunion de caminantes por tierra, lo que los Arabes llamaban قافلة *cafla*.

que ya se tenia por señor de Hespaña, la repartió por sus moros haciendo grandes merçedes antes que en ella tuviese ganada almena.

En esta sazón, por mandado del Rey Don Alonso de Castilla, avia salido de Sevilla la Reina Doña Maria, su muger, hija del Rey Don Alonso de Portugal, é ydo á Portugal; y el Rey Don Alonso, su padre, como supo que la Reyna de Castilla, su hija, yva á su reino, partió de Lisboa é vino á Evoramonte, y allí se hallaron padre é hija, é la Reina Doña Maria de Castilla le contó los trabajos que Hespaña esperaba con la guerra quel Rey Alboaçen le hazia, é que lo que podia redundar de ella era, si se perdiese Castilla, que no avia de quedar Portugal. Por tanto que por la salud é bien de todos le pedia que viniese á socorrer al Rey Don Alonso, su marido, que por la guarda é amparo de toda Hespaña aventurava sus reinos é su persona. El Rey Don Alonso de Portugal, hijo del Rey Don Donis, no mirando á la guerra pasada sino á la nesçesidad presente, hizo llamar mill cavalleros, todos los mas escogidos de su reino, é partió con su hija para Castilla; y el Rey Don Alonso de Castilla, quando supo quel Rey de Portugal venia, partió de Sevilla por la posta, é fue á Xerez de Badajoz, é de allí entró en Jurumeña, donde, como se vió con el Rey Don Alonso de Portugal, é con el príncipe Don Pedro, su hijo, se tornó por la posta á Sevilla, y el Rey de Portugal vino á Badajoz, á las mayores jornadas que pudo, é llegó á Sevilla, donde fue reçibido con tanta solenidad quanta fue posible; é sabiendo allí los Reyes como el Rey de Granada avia venido con toda la gente que pudo en favor del Rey de Marruecos, embiaronle con sus enbaxadores á dezir, que se levantasen de aquellas paredes sobre que estavan, de Tarifa, é saliesen al campo á les dar la batalla; y esto hazia el Rey Don Alonso de Castilla, porque estava tan pobre que despues

de aver gastado todo lo que el reino le avia dado, avia enpeñado sus joyas é plata, é no le quedava dinero ninguno; é con lo que avia pagado no avia mas de para quinze dias, en los quales se cunplia dar la batalla é vencer ó morir. Y el Rey Alboaçen de Marruecos y el Rey Yuçaf Abenhamar, Rey de Granada, respondieron que ellos eran dos Reyes, é los moros otros dos; é que sendas leyes tenian, que ayudase Dios á la mejor, que se diesen la batalla, é que los vencedores lo agradeçiesen á Dios, é los vencidos quedasen con su daño.

Partieron los Reyes de Castilla é Portugal con todos los ricos onbres é cavalleros que ya diximos de Sevilla, llevando la avanguardia Don Juan Alonso de Guzman, Don Alvar Perez de Guzman é Don Pero Ponçe de Leon con el conçejo de Sevilla, é ansi allegaron á orilla de la mar, do llaman la Torre de los Vaqueros, çerca de Tarifa.

#### CAPITULO VIGÉSIMOCUARTO.

De la grandisima é memorable batalla de Tarifa, de los Reyes de Castilla é Portugal contra los Reyes de Marruecos, Fez, Tremçeçen, Sejutmença, Benamarin, Montes-Claros y Rey de Granada, donde se halló Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar.

El Rey de Castilla tenia doze mill onbres de cavallo, sin los peones, en los quales yvan los ricos onbres castellanos y andaluzes que diximos en el capitulo pasado, con los conçejos de todos sus reinos é señorios. Y el Rey de Portugal traia mill onbres de cavallo é ningun peon; entre los quales venian Don Alvar Gonçales Pereira, prior de la orden de San Juan de Portugal, y Esteván Gonçales Leitón (1), maestre de Avis, é Don Garçi Perez de Arreu, maestre de Santiago de Portugal, é Don Gonçalo Vasquez Cautiño, maestre de Xpūs, é don Diego de

(1) Leitão, es como se pronuncia y escribe este apellido en portugués.

Sousa, é Lope Hernandez Pacheco, señor de Herrera, é Rui Garcia de Castil, é Pay de Meira, é Fernan Gonzalez Cogomino; é otros cavalleros; é ordenóse quel Rey de Portugal con estes cavalleros suyos é con Don Juan Alonso de Alburquerque, con los vasallos del príncipe de Castilla, é Don Pero Fernandez de Castro, é Don Diego de Haro, é Don Gonzalo Ruiz Giron, é Don Gonçalo Nuñez Daza, é Don Juan Nuñez, maestro de Calatrava, é Don Fern Alfonso de Sequera, y los concejos de Salamanca, Cibdad Rodrigo, Badajoz, y otros que eran hasta tres mill de cavallo, que diésen en la batalla del Rey de Granada, que traia siete mill moros de cavallo é dozientos mill moros de pie, ansi de su reino como de otros reinos de moros, que avia juntado para aquel dia.

En la batalla del Rey Don Alonso de Castilla mandó que fuesen en la avanguardia; como se hallará en este paso en su coronica, los ricos onbres siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, su sobrino; Don Henrrique Henrriquez, su cuñado, con la gente del ovispado de Jaen, donde él era caudillo; Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel; Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya; Don Alonso Mendez de Guzman, maestro de Santiago; Don Fernan Rodriguez, señor de Villalobos; Don Juan Garcia Manrique; Don Diego Lopez de Haro; Don Fernan Gonçales de Aguilar, con el concejo de Ecija, de quien era caudillo; Don Juan Rodriguez de Cisneros; Garçi Fernandez Manrique, é Alvar Rodriguez Daza, todos ricos onbres, é los concejos de Sevilla, de Xerez é de Carmona, todos los quales yvan en la vanguardia de la batalla, juntamente con Don Juan de la Cerda, señor de Gibraleon, hijo de Don Alonso, y los vasallos del infante Don Hernando de Aragón, marques de Tortosa, y el pendon de la Cruzada que embió el Papa.

Y el Rey yva en la batalla de enmedio, acompañado de muchos cavalleros que la coronica cuenta, é Don Pero Nuñez de Guzmán, el astufiano, que yva por capitán de la ynfanteria, y esta orden se hizo domingo XXVII de Octubre.

Otro dia lunes 28 de Octubre año de 1339 se dió la batalla, y eran de parte del Rey Don Alonso de Castilla treze mill de cavallo, sin los peones, y de parte del Rey Alboaçen con el Rey de Granada cinquenta é tres mill de cavallo é seisientos mill peones. Don Juan Alonso de Guzman con sus vasallos y con todos los que diximos que yvan en la avanguardia desta batalla, rompieron la batalla principal del Rey Alboaçen de Marruecos, en que venia su hijo el infante Aboamar, é hirieron en los moros con tanto animo y esfuerço, que desbaratandolos los hizieron volver huyendo, é con ellos al infante Aboamar, y no los siguieron por seguir á sus vandéras, que yvan contra las tiendas y alfaneques (1) del Rey Alboaçen,

(1) Esta palabra *alfaneque* se halla usada en nuestras antiguas crónicas como sinónima de «tienda grande.» y Pedro de Alcalá en su *Vocabulista arábigo* la traduce por *quiba*, *al-quiba*, que es «tienda.» En la de Don Alonso XI, cap. CCLII: «et mandó poner su *alfaneque* en que él posaba &c.» En la misma, cap. CCLIII: «et que otro día fuesen ferir en el real do tenia el rey Alboacen su *alfaneque*.» En el cap. CCLIV: «et las otras gentes que sobieron al otero do estaba el *alfaneque*.» En la de Don Juan II, cap. XXIII, año de 1429: «Y al comendador mayor de Calatrava (mandó) que velase el *alfaneque* donde el Duque estaba.» En un inventario de los efectos que quedaron por muerte de Don Gonzalo Páromeque, obispo de Cuenca, se halla la partida siguiente: tres piernas de *alfañec*, una de manto é dos de garnacha. (Aquí pierna está por tira, banda.) La palabra arábica *فنيق fanéc*, de la cual la nuestra *alfaneque* parece derivarse, no tiene que sepamos esta acepción, ó á lo menos los diccionarios que hemos visto no se la dan. *فنيقة faneca* (fanega) es un costal grande de tela grosera para guardar grano. Pero también se encuentra la palabra *alfanequí* usada en el sentido de ruedo de cama, hecho del pelo de la comadreja. En una escritura de la donación que

donde llegando y venciendo los moros que guardavan las tiendas, tomaron en ellas á la horra tuneçi (1), muger principal del Rey Alboaçen, que se llamava Fatima (2), hija del Rey de Túnez, é los moros que estavan en aquella parte fueron huyendo unos para la batalla del Rey:

---

el conde Garci Fernandez y la condesa Doña Aba, su muger, hicieron al monasterio de Covarrubias, en la era de 1016, y trae Yepes en su *Crónica de San Benito*, tomo V, fól. 444 vuelto, se lee: «et unas sbanas literatas, et lateles *alfaneques* in pannos greciscos.» *Fatel* del arábigo *فتيل* es lo que llamamos ruedo. En otra, que es un testamento de Arnaldo, arzobispo de Narbona: «Laxo coopertorium martinum et pelles meas de *alfanex*» y mas abajo: «prater fulcra serica et coopertorium unum de *alfanex*.» En el *Fuero de Cáceres* (fól. 28 vuelto): «Mulier qui viduitatem voluerit tenere accipiat..... una bestia asnar et una mora et un moro, et un lecho con guenave et con *alsañir*, (léase *alfañex*) et un fierro et un cabeçal» &c. *فانك* *fanek* en arábigo significa la comadreja, y *alfanequi* es el adjetivo relativo, como si dijéramos cosa de comadreja: *fatel alfanequi* es pues un ruedo de pelo de alfanegue ó *alfanex*, y *coopertorium de alfanex* es un cobertor ó manta de lo mismo.

Aun parece haber tenido esta palabra *alfaneque* otro significado muy distinto, y es el de halcon blanco. Véase á Covarrubias, quien la deriva del arábigo *حنيق hanéc*:

(1) *La horra tuneçi*: es decir, la muger libre, natural de Túnez. Como los moros usan la poligamia, hacen distincion entre la muger que es esclava y la esposa que ha nacido libre. Por eso Axa ó Aixa *عائشة* muger de Alboacen, el de Granada, y madre de Boabdil, se llamó Axa, «la horra.» Esta palabra *horra*, que tambien se dijo antiguamente *forra* es arábigo, de *حور* *horr*, fem. *حرة* *horra*, que vale tanto como *liber*, *ingenuus*. De ella se formó el verbo *ahorrar* por «dar libertad á un siervo ó esclavo;» y tambien por guardar ó ahuchar dinero para el rescate de uno que estaba en tierra de moros; de donde mas tarde se tomó la significacion vulgar y comun de «economizar ó reservar dinero» para cualquier caso fortuito.»

(2) Fatima *فاطمة* «Et en aquellas mugeres fue muerta aquella tuneçia Hatima, hija del Rey de Túnez la mas onrrada que él avia, et una su hermana que dizien Homalfat» *أم الفتى*, dice la *Crónica de Don Alon XI* en el capítulo CCLIV.

Alboaçen, y otros para Algezira; mas fue preso é cativo. el infante Aboamar, capitan desta gente, é saquedadas las tiendas del Rey.

El Rey Don Alonso de Castilla que con la batalla de enmedio avja tomado por la parte de la orilla de la mar, contra donde estava Alboaçen Rey de Marruecos, mandó que los pendones é vasallos de Don Fadrique é Don Fernando sus hijos, é Garcilaso de la Vega, é Gonçalo Ruiz de la Vega, su hermano, que eran sus mayordomos, que fuesen delante del Rey; y mandó á Garçi Mendez de Sotomayor, é á Juan Ruiz de Baeça, é á los donzeles de su casa que andavan á la gineta, é á algunos de la frontera que aguardasen á Don Alvar Perez de Guzman, al qual mandó que fuese cerca del Rey para socorrer do le enbixase á mandar. Y con esta orden fue el Rey á herir en el esquadron do estava el Rey Alboaçen, que era el principal, é travose la batalla de tal manera, é cargaron tantos moros sobre los xpianos, que los xpianos se començaron á retirar, y á esta ora estuvo España en punto de se perder, é dieron al Rey Don Alonso una saetada; mas no le hizo mal: el qual hizo por su persona tanto como otro de los mejores cavalleros que alli yvan, y el Rey tomó una lança y blandióla y arremetió para los moros diciendo: «ea, cavalleros é hijosdalgo de Castilla, seguidme», é Don Gil de Albornoz, arçobispo de Toledo, le travó de las riendas diciendo: «señor, açaudillad los vuestros; no pongais á España en aventura; porque los moros van de vençida.» Los hijosdalgo de España tomaron tanto esfuerço en lo que vieron hazer é dezir al Rey, que arremetiendo á los moros con grandissima furia, rompieron cinco batallas de moros, é los vençieron, é desbarataron diez é nueve vanderas é mataron á Bote xifen (1)

(1) أبو تاشفين Abu Texefin.

de Benoriba, con los principales moros que allí avia, é todos los moros juntamente con el Rey Alboaçen, su señor, començaron de huyr contra Algezira, y el Rey Don Alonso, é Don Alvar Perez de Guzman, é Gonçalo Ruiz de la Vega; é Don Juan Manuel, é Don Juan de la Çerda, señor de Gibraleon, les fueron siguiendo el alcance.

El Rey de Portugal con sus cavalleros é con los quel Rey le dió fue á herir en el Rey de Granada, y estando travada la pelea muy brava, acudió allí Don Pero Nuñez de Guzman con toda la ynfanteria é sobresalientes, é los moros se retiraron contra Algezira; y el Rey de Portugal fue matando y hiriendo tras ellos hasta se encontrar con el Rey de Castilla, y ambos Reyes siguieron el alcance hasta el rio de Guadameçil (1), é no pasaron mas por la grande aspereza de las sierras que ay en el camino, é porque no llevaban gentes consigo, que la mayor parte dellas quedavan saqueando los reales de los moros. É quando los Reyes tornaron, no hallaron nada; porque la gente comun avia saqueado los reales de los moros, y muerto á Fatima, muger del Rey Alboaçen, y á una su hija y á otra hermana del Rey y á todas las otras mugeres del Rey moro, é á sus hijos que eran moçachos no se pudieron valer; y ansimismo avian muerto hasta trezientos moros principales de todo el exercito, sin la otra gente que murió en la batalla.

Los Reyes de Marruecos y de Granada llegaron aquella noche á media noche á Algezira, y no osaron parar en ella, teniendo por cierto que avian de ser allí çercados, y el Rey de Granada se fue á Marvella é de ay á su tierra; y el de Marruecos se fue á Gibraltar, y la misma no-

---

(1) Este rio se llamaba en arábigo وادى الماسى Wada-l-mési: los nuestros añadieron al nombre una l final.

che entró en una galea y se pasó á Ceuta, que es en Africa, quatro leguas de Gibraltar.

Otro día martes se contaron por las listas los xpianos que faltavan, é los moros que hallaron muertos; é segun se averiguó por los alcanizes (1) del Rey de Marruecos, que son alardes, se halló que le faltavan quatrocientos mill moros de pie é de cavallo, de los que pasó á Hespaña, y de los xpianos hallaron que no murieron en la batalla ni en el alcançe mas de quinze xpianos, que fue una de las mas milagrosas batallas que jamas se dieron en España, y está contada por una de dos, que es ella y la batalla de las Navas de Tolosa, que dió el Rey Don Alonso noveno al Rey Miramamolín de Marruecos. En esta batalla se uvieron demas de los cativos mucho oro, plata, piedras, perlas, doblas que pesavan cien doblas, barras de oro de que labravan la moneda, todo genero de joyas riquisimas, cativos de grandes linajes y rescates; pero no cobró el Rey el terçio de lo que allí se uvó; é los que lo robaron, porque no se lo tomase el Rey, huyeron con ello á reinos estraños; y fue en tanta cantidad el tesoro que llevaron, que en todo el reino de Francia, de Navarra, de Aragon, de Valençia é Cataluña y en toda Castilla abaxó el oro la sexta parte de lo que valia.

Los Reyes de Castilla é de Portugal, é Don Juan Alon-

(1) *Alcanizes*: así está escrito en el original; pero en la *Crónica de Don Alfonso XI*, donde nuestro autor bebió las mas de sus noticias, se lee *alcamizes*. Véase el capítulo CCLIV. *Jamís* y con el artículo *al-famís*: *جھیس* significa en arábigo el ejército, por constar de cinco partes, que son: la delantera ó vanguardia, el centro, la zaga ó retaguardia, y los dos cuernos ó alas, derecha é izquierda. En lugar pues de aljamices, el autor de la crónica debió haber dicho «los contadores, inspectores ó alarifes de los aljamices.»

Tambien «alarde» es voz arábigo de *عرض ardh*, inspeccion, revista.

so de Guzman, señor de Sanlúcar, con todos los cavalleros que avemos contado y que se hallaron en la batalla, tornaron á Sevilla, donde les fue hecho solene recibimiento.

#### CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

De cómo nació Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre, hijo mayorazgo de Don Juan Alonso de Guzman, el qual heredó la casa de Sanlúcar, de Bejel, Lepé, Ayamonte é la Redondela é el Algava, el que murió sin hijos en el cerco de Orihuela.

Quando Don Juan Alonso de Guzman llegó á su casa á Sevilla, con tanta gloria de la vitoria avida contra los moros, que por aver él con los ricos ombres que diximos que yvan en la avanguardia roto á los primeros moros, fue causa para que los demas se venciesen, halló que Doña Urraca Osorio, su muger, que aun hasta allí no avia parido, estava parida de un hijo varon, que fue el mayorazgo de la casa, por cuyo nascimiento se hizieron grandes fiestas en Sevilla, y doblaronse con la gloria del vencimiento, que todo era plazer y fiestas. Nació miercoles treynta de Octubre, año del nascimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é treçientos é treynta é nueve años, que fue de la era de Cesar mill é treçientos é setenta é siete años, siendo Reyes en Castilla Don Alonso, hijo de Don Hernando, y en Portugal Don Alonso, hijo de Don Donis, y en Aragon Don Pedro, hijo de Don Alonso, y en Navarra Don Phelipe, y en la Silla apostolica era Papa Benedicto, y siendo Emperador de Roma Ludovico, duque de Baviera; siendo Emperador de los turcos Orcanna (1), hijo de Othoman; siendo Rey de

---

(1) Orcanes le llaman otros escritores de este tiempo: su verdadero nombre fue Orjan-Beg Gazi ben Otsmán, y fue el segundo emperador de la raza de los Otomanies.

**Granada Yuçaf Abenhamar; siendo Rey de Marrúecos Alboaçen.**

Fueron los padrinos el dia del bautizo los Reyes de Castilla é de Portugal, é tuvo en la pila el Rey Don Alonso de Portugal, como mas pariente de Don Juan Alonso de Guzman, y hallaronse en este bautizo todos los parientes y cuñados de Don Juan Alonso de Guzman, que eran: Don Henrrique, Don Fadrique, Don Sancho, Don Tello, Don Juan, Don Hernando, hijos del Rey, y de Doña Leonor de Guzman; Don Alvar Perez de Guzman, su tio; Don Pero Ponçe de Leon; Don Fernan Perez Ponçe de Leon; Don Gonçalo, señor de Aguilar é de Montilla, y Don Hernan Gonçales, su hermano, tios de Don Juan Alonso de Guzman, primos hermanos de su madre Doña Maria Alonso Coronel; Don Henrrique Henrriquez, su cuñado, casado con su prima hermana Doña Isabel, hija de Don Pero Nuñez, el viejo; Don Pero Nuñez de Guzman, que vivia en las montañas de Leon, é Don Ramir Florez de Guzman, su hermano, hijos de Don Juan Ramirez de Guzman, señor de Toral; Don Pero Fernandez de Castro, mayordomo mayor del Rey é adelantado mayor del reino de Gallizia, que era casado con su sobrina, hija de Doña Isabel, su hermana; Don Alonso Fernandez Coronel, el mayor privado del Rey Don Alonso, que era primo hermano de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Juan de la Çerda, hijo de su hermana Doña Leonor, é otros muchos deudos é amigos.

Al hijo llamaron Don Alfonso Perez de Guzman como su abuelo, é todos dixeron que Dios lo hiziese tan bueno como á él.

Este dia comieron estos dos Reyes y estos cavalleros é otros que no contamos en casa de Don Juan Alonso de Guzman, y despues de comer uyo un torneo delante de

la plaza de su casa en Cal de las armas, y así por esto como por la victoria duraron las fiestas muchos días.

Otro día del bautizo el Rey Don Alonso hizo sacar todos los dineros, joyas, piedras, perlas, esclavos é cavallos que se avieron en la batalla, á un corral delante de palacio, é dixo al Rey de Portugal, su suegro, que tomase todo lo que quisiese de allí, y el Rey de Portugal no quiso tomar dineros sino algunos jaezes. (1) y al in-

(1) Segun los escritores africanos, en esta batalla de Tarifa se perdió entre los despojos el célebre Corán, llamado مصحف العثماني *Mushaf Al-Otmání*, por haber pertenecido al califa Otmán ben Affán, tercero despues de Mahoma. Mucho se ha escrito acerca de este célebre códice que se dice haber existido en la mezquita de Córdoba durante el reinado de los Beni Umeyya; si bien los escritores árabes no están acordes sobre la circunstancia que dió causa y motivo al nombre de Otmání, con que generalmente era conocido; pretendiendo algunos, como Ebn Baxcuwál y otros, que en él se hallaban cosidas ó pegadas cuatro hojas del célebre Corán que el califa Otmán tenia en la mano á la sazón que fue asesinado; y que en dichas hojas se conservaban aun rastros y vestigios de su sangre; al paso que otros; y son los mas, aseguran que era un libro entero escrito de puño y letra de aquel califa. Como quiera que esto sea, parece indudable que Alhaquem II de Córdoba la adquirió en Oriente por medio de uno de sus comisionados; y que se conservó en aquella capital, custodiándose como un tesoro en su mezquita hasta el año de 552 (1157 de Cristo) que, reinando en España Abdel-múmen, desapareció de la mezquita mayor de Córdoba. Vino despues á manos de Ebn Húd, por muerte del cual, ocurrida en 635 (1238 de Cristo), lo adquirió su rival y sucesor Mohammad I el de Granada. Un descendiente de este, llamado Ismail Abu-l-walid, el quinto de los naseritas, se lo regaló á Abu Yúsof, el merini, en 692.

Los historiadores africanos están contestes en que este famoso códice se perdió, entre otras joyas de inestimable valor, en la batalla de Tarifa, y que cuando Don Alonso XI invitó á su aliado el rey de Portugal á que tomase su parte del despojo, este se contentó con el Corán de Alboacen. Al-maccari dice que un mercader judío logró mas tarde rescatarlo, dando por él una gruesa suma de dineros, y que el libro volvió á Africa.

Ebn Marzóc que, segun ya dijimos en otro lugar, escribió una crónica de Abú-l-hasan, asegura que, obtenido el precioso volumen por Abde-l-múmen, el almohade, continuó en poder de los reyes sus sucesores hasta que Al-metadhed As-sakt, que le llevaba siempre en su re-

fante Aboamar (4), hijo del Rey Alboacen; y abiendo se holgado algunos dias en Sevilla fueron á Caçalla á correr monte, y de alli se despidieron los Reyes. El Rey de Portugal se fue á su reino, y este Rey Don Alonso de Portugal, hijo del Rey Don Donis, fue el que en tiempo del Papa Juan ynstituyó en Portugal la orden é cavalleria de Xpus, é dióles los pueblos que quedaron de los templarios, é hizo cabeça é convento en la cibdad de Tomar, é dióle por censor é moderador al abad de Alcobaça de la orden de Çistel, é llamaronse los cavalleros de Xpo, é fueron hechos para pelear con los moros.

El Rey de Castilla se fue á Llerena, donde tuvo cortes, y de alli enbió á Juan Martínez de Leiva al Papa con un presente de muchos cávallos, esclavos é joyas de las que se tomaron en aquella batalla, y á pedille algunas yndulgençias para la guerra que queria proseguir; y en aquellas cortes le sirvió el reino de lo que el Rey quisiese pedir, viendo quan bien lo empleaba; y el Rey por no fatigar la tierra pidió tan poca cantidad, que conoció bien el reino la voluntad que el Rey tenia de les hacer merced.

---

cámara, le perdió en la rota que sufrió bajo los muros de Tremecen. Los árabes beduinos que saquearon su campamento llevaron aquel Corán y otros objetos preciosos á vender á la ciudad, cuyo rey compró por 47 adirhames la expresada reliquia; y aunque fue vivamente solicitado despues, por los reyes de Granada y de Fez para que se lo vendiese, nunca lo quiso enajenar.

En 738 (1338-9 de Cristo), en la toma de Tremecen por Abú-l-hasan, el Corán cayó en sus manos juntamente con otros objetos y alhajas preciosas que habían pertenecido á los Beni Abde-l-wad. (los Abdalvejes de la Crónica de Don Alonso XI, cap. CCXVI). Perdido de nuevo en la batalla de Tarifa ó del Salado en 740 (1340 de Cristo) se volvió á rescatar en 745 (1345 de Cristo) por medio de un judío que pagó por él mil doblas de oro.

(4) Esta infante Aboamar era hijo de Alboacen (Abú-l-hasan, y se llamaba تاشفين أبو عمر Texefin Abu Amr el Omar. Logró mas tarde rescatarse y llegó á ser Rey de Fez. La *Crónica de D. Alonso XI* habla de otro infante, sobrino de Alboacen, é hijo de Abohalí, que tambien fue hecho prisionero en esta ocasión.

## CAPITULO VIGESIMOSEXTO.

Cómo todos los ricos ombres del Andaluzia y Castilla fueren con el Rey á la guerra de los moros, é cómo ganaron á Alcalá la Real y á Priego, Rate é Locoyin, é del pecho del alcavala que se echó en Castilla.

En el principio del año de mill é treientos é quarenta de nuestra redencion, el Rey Don Alonso de Castilla enbió libramientos á todos los grandes del reino y á los cavalleros é criados de su casa, y mandóles que para cierto tiempo fuesen en Cordova, y el Rey partió de Madrid é fue á Cordova é con el conçejo de aquella cibdad é de Sevilla é con poca gente que venia con él, porque aun no avian llegado las gentes de Castilla, por no estar oçioso, entró con ellos á talar los panes de Alcalá de Bençaide; é parescióle tan hermosa é bien asentada, que determinó de bolver á ganarla. E porque pensó que si lo publicava, que se aperçibirian los moros della, no lo dixo á nadie, y echó fama que yva á talar los panes de Malaga, y enbió á mandar que partiesen de Sevilla quatro naos cargadas de bastimento, y le fuesen á esperar á la costa de Malaga; é por mas disimularlo partió de Cordova con su exercito, é fue á Eçija; é como el Rey de Granada supo esto, sacó todos los mas ballesteros é gente que avia en Alcalá de Bençayde y en los otros pueblos de aquella comarca, paresciendo que pues le avia talado los panes el Rey de Castilla, que ya no bolveria aquel año á aquella parte, y enbiólos á guardar á Malaga. Y el Rey Don Alonso de Castilla con su exercito partió de Eçija á grandes jornadas, é fue sobre Alcalá de Bençaide y çercóla, y ganó los arrabales, y enbió á Don Alonso Hernandez Coronel á çercar á Montefrio. Y el Rey supo quel Rey de Granada estava en la Puente de Pinos, y dexó á Don Juan Manuel por guarda del campo que tenia puesto sobre A l-

calá, y su persona con gente fue á buscar al Rey de Granada, y estuvo esperando dos dias á que saliese á darle la batalla; é como vió quel Rey de Granada no salia, taló los panes de Moclin, é de Hora, á la qual le entraron los arabales por fuerça é los saquearon é quemaron; é fue á Locovin, donde Don Alonso Fernandez Coronel tenia en gran estrecho á los moros de la villa; é como el Rey llegó se le entregaron salvas las personas; é tornóse al real de Alcalá, donde allegó al Rey Miçer Gilid (1) Bocanegra, hermano del duque de Genova, por almirante de las quíntze galeas quel Rey de Castilla les enbió á pedir, y el Rey le mandó ir á guardar el Estrecho.

Después de aver pasado cinco meses quel Rey tenía cercada á Alcalá, é le avia quitado el agua, viendo los moros el poco remedio que tenían en el Rey de Granada; hizieron partido con el Rey de Castilla, y entregaronle la villa de Alcalá de Bençayde, sabado á tres de Agosto año de mill é trezientos é quarenta años, salvo las personas, quedando la villa al Rey con todo lo demas que en ella avia, y el Rey los mandó poner en salvo en Moclin, sin faltar un moro, y mandó labrar é poblar aquel pueblo, é hizole franco é mandó que se llamase Alcalá la Real (2), á diferencia de otras Alcalaes de Henares, del Rio, de Guadaira, de los Gazules.

El Rey de Granada Yuçaf Abenhamar se enbió á ofrecer por vasallo del Rey de Castilla, con doze mill doblas de parias; mas porque no quiso dexar la amistad del Rey de Marruecos, no se le otorgó, y el Rey partió con su exercito de Alcalá, é fue á cercar á Priego, y en poco tiempo la ganó á los moros á partido, salvas las personas;

(1) Vide supra, p. 344, nota 1.<sup>a</sup>

(2) Sobre el nombre de Bençayde que antes tuvo, puede verse la nota 2.<sup>a</sup>, p. 267.

é de allí fué el Rey á çercar á Rute, y embió á Don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago, con su parentela é los cavalleros de su órden, que fuese á çercar á Bona-mexil, y ganaronla en tres dias, y el Rey ganó á Rute en doze dias; é de allí se vino á la Torre de Matrera, é tomóla en cinco dias, é mandó haster todos estos pueblos; é tornóse muy vitorioso á Sevilla, y no tardó en toda esta conquista mas de seis meses.

Allegado el Rey á Sevilla; tuvo nuevas como el Rey Alboaçen de Marruecos armava gran flota para tornar otra vez á Hespaña á se vengar de la ynjúria en ella recibida sobre Tarifa: é como este Rey era el mas poderoso de toda Africa; tuvo el Rey gran consejo sobre esto; é parecióle que lo que mas le convenia era çercar á Algezira hasta ganarla; porque de allí le venia todo el daño; porque Algezira avia muchos años que era de los Reyes de Africa dende en tiempo del Rey Don Alonso su visabuelo, é como está en el Estrecho dentro en Hespaña; en una ora pasaban los moros de Africa á ella. E porque para esta conquista no venia ningun dinero y la tierra estava muy pechada por los continos servicios que hazian; especialmente los labradores; porque los hijosdalgo é cavalleros pagavan muy poco, echó un pedro nuevo el qual llamó alcavala; é mandó que todos los de su reino; grandes; chicos; pobres é ricos; pagasen de diez maravedis uno de lo que vendiesen ó comprasen. A todos les supo mal este pecho, porque los cavalleros é hijosdalgo de Hespaña son libres é francos antiguamente de no pagar pecho alguno, é algunos dieron tal respuesta al Rey que conoció en ellos que no se la tenian gana de dar, y el Rey les dixo: «pues vosotros no me quereis ayudar á que os quite una villa donde tanto daño viene, no solamente á Hespaña pero á toda la xpianidad; yo por hazer lo que devo la quiero yr á çercar con los criados de mi casa, que

serán hasta tres mil caballeros; é si vosotros no me quisiereis ayudar como buenos; yo no me levantaré de ella hasta tonabla. Vista esta respuesta del Rey; é quan valeroso é guerrero era, é quan bien enpleaba los dineros en servicio de Dios; y ampliacion de sus reinos; é largaronle las alcavalas por cierto tiempo; y el Rey las recibió con aquella bondición; é partióse de Sevilla para Castilla; dexando por fronteros á los tres maestros de Santiago; Alcántara é Calatrava con la gente de las ordenes; y por almirante de la mar á Miçer Gilio Bocanegra con quarenta galeras; doze de Genova; veinte é ocho de Castilla; é tres

#### CAPÍTULO VIGESIMOSETIMO.

De cómo nació Don Juan Alonso de Guzman, hijo segundo de Don Juan Alonso de Guzman, el qual fue después de la muerte de su hermano señor de Sanlúcar; y fue el primer conde de Niebla, é casó con nieta deste Rey Don Alonso.

A veinte de Diciembre del año del nacimiento de nuestro Señor Jesu xpo de mill é trezientos é quarenta años; después quel Rey Don Alonso partió de Sevilla; nació en ella Don Juan Alonso de Guzman; hijo segundo de Don Juan Alonso de Guzman; señor de Sanlúcar; y de Doña Urraca Osorio; su muger; año de la era de Cesar de 1878; siendo Reyes en Hespaña y Francia los que lo eran quando nació su hermano; que diximos en el capítulo pasado; salvo que era muerto el Papa Benedicto dozeno; y avian elegido en su lugar á Clemente sextó; y este niño; andando el tiempo; después que su hermano Don Alonso Pérez de Guzman murió en el cerco de Orihuela; fue señor de Sanlúcar; y fue casado con Doña Juana; nieta deste Rey Don Alonso; é sobrina del Rey Don Henrique; el qual le dió el condado de Niebla en casamiento; como mas largamente se dirá en su lugar; por cuyo nacimiento

se hizieron muchas fiestas en Sevilla, y era su padre Don Juan Alonso de Guzman, quando le nació este hijo, de edad de cinquenta é quatro años, y su muger de edad de veynete é ocho años.

En el principio del año de mill é trezientos é quarenta é un años, estando Don Juan Alonso de Guzman en la su villa de Bejel, vió como diez galeas de Castilla peleavan con doze galeas de moros cerca del rio de Barvate, é salió con la gente de aquel pueblo al rio, do entra en la mar, para ver si podria ayudar en algo á la flota de Castilla, é vió dende alli como la armada de Castilla venció á la de los moros é le quemaron quatro galeas, é le anegaron dos, é le tomaron seis, de manera que nó escapó ninguna, y el Almirante traxo las seis galeas al rio de Barvate, donde estava Don Juan Alonso.

Dende á pocas horas allegó Carlos Peçãno, almirante de Portugal, con diez galeas en servicio del Rey de Castilla.

Y en tanto que esto pasava, el Rey Alboacen de Marruecos, como supo que la armada de Castilla se avia recogido con la presa al rio de Barvate, que es una legua mas atras de los cabos de Plata, donde comienza el Estrecho, mandó salir su flota de Tanjar, é que se fuesen á Algezira; é como la armada de Castilla é de Portugal vieron asomar las velas que salian de Tanjar, porque se parece claro Africa dende Barvate, salieron de alli é con viento poniente que los ayudava fueron á embocar el Estrecho tras la flota de los moros; la qual se metió adonde ontra el rio de Guadameçil en la mar, é teníanla alli como encerrada, y estavan alli la armada del Rey de Marruecos y del Rey de Granada; é como los moros que estavan en Algezira supieron esto, enviaron treze galeas en ayuda de los moros que estavan en el rio de Guadameçil; é como Miger Gilio, almirante de Castilla, las vió asomar por la

Punta del Carnero, embió contra ellas diez galeas de Castilla, é pelearon con las treze de los moros, é anegaronles quatro galeas, é tomaronles dos, é las siete fueron á quebrar en tierra con la fuerza del agua que ay en aquel estrecho. E como los moros de Algezira supieron desta pérdida de sus galeas, vinieron por tierra á guardarlas, ansy estas siete como las demas que estavan en el rio de Guádameçil.

Las dos armadas de los Reyes de Marruecos é Granada que estavan encerradas salieron, é peleando con la armada de Castilla é Portugal, plugo á Dios que los moros fueron desbaratados y vencidos, é perdieron veynte é cinco galeas, uhas que les tomaron, y otras que les quemaron y anegaron, y de las que se escaparon fueron muchos moros heridos, y quiso Dios que en estas tres batallas no se perdió ninguna cosa del armada de los xpianos.

El Rey Don Alonso, viniendo para Sevilla, supó las primeras nuevas del vencimiento de su flota, é tomó la posta é vino á Sevilla é de allí á Xerez, donde tuvo nuevas del postrer vencimiento é perdiçion de la flota de los moros, é tuvo mucho enojo de los vezinos de Xerez, porque siendo llamados por Don Alvar Perez de Guzman (que tenia á Tarifa por el Rey despues de la batalla) para yr por tierra á dar en la flota de los moros, no lo quisieron hazer, é tuvose esto en mas á los de Xerez que á otros, porque sienpre fueron mas prestos que otros en la guerra de los moros.

Estando el Rey en Xerez tuvo nuevas como, embiándole el Rey de Aragon veynte galeas en ayuda, y á Don Pedro de Muncada por almirante dellas, conforme á los conçiertos que entrellos ayia, é llegando estas galeas en derecho de Estepona, topando con treze galeas de moros que venian cargadas de pan para meterlo en Algezira, é peleando con ellas, tomó las quatro, é otras dos fueron á

quebrar en la costa de Estepona, y las siete se tornaron á Africa, y esto fue despues del vencimiento de la flota de los moros.

Don Juan Alonso de Guzman, como supo que el Rey estava en Xerez, partió de Bejel é vino á Xerez; é de allí se fue el Rey con Don Juan Alonso de Guzman á Sanlucar; y aviendo allí recibido toda servicio, se partieron los dos en un barco é fueron á Sevilla á dar prisa en lo que era menester para la cerca de Algezira, é tornaronse por el rio á Sanlucar, é de allí á Xerez; y estando Don Juan Alonso de Guzman en Xerez con el Rey uvo un ripto de desafio en Xerez entre dos cavalleros, el uno llamado Pay Rodriguez de Ambia, y el otro Rui Paez de Biedma, y el Rey les dió campo, y combatieron tres dias, y el tercero dia el Rey entró en el campo é los concertó á sacó por buenos (1).

Y en esta sazon allegaron á Xerez los vasallos de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, para ir con el Rey á con su señor á la cerca de Algezira, é ansimismo allegaron otros vasallos de otros cavalleros que estava con el Rey.

CAPITULO VIGESIMO OCTAVO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, se con el Rey á la cerca de Algezira, é de lo que acaesció con los moros della.

A veynte é cinco dias del mes de Julio desta año de 1342, siendo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, de edad de cinquenta é seis años, é aviendo treynta é tres años que tenia el estado, despues que Don Alonso Perez de Guzman, su padre, el Bueno, falleció; estando con el Rey Don Alonso en Xerez de la Frontera,

(1) Véase la Crónica de Don Alonso, II, cap. CCLXV. non obitobol

determinaron de yr á cercar las villas de Algezira nueva é vieja, é ne esperaron á la gente castellana que el Rey avía mandado venir para aquel cerco, porque en tanto no se apenibiesen los moros de Algezira é se basteciesen de pan; é por esto partió el Rey á cercarla con solamente los ricos hombres y peñados que con él se hallaron en Xerez, que fueron los siguientes: Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar; Don Alonso Mendez de Guzman, maestro de Santiago; Don Niño Chamizo, maestro de Alcántara; Don Juan Nuñez de Bratlo, maestro de Calatrava; Don Gil Álvarez de Albornoz, arzobispo de Toledo; Don Bartolomé, obispo de Caliz; los pendones é valientes de Don Fadrique é de Don Juan, hijos del Rey é de Doña Leonor de Guzman; Don Pero Ponce de León, señor de Marchena; Don Frei Alonso Ortiz Calderon, prior de San Juan; los concejos de Sevilla, de Cordova, de Xerez; Don Henrique Henriquez, con los concejos del obispado de Jaen; Hernán González de Aguilan con el concejo de Ecija; los concejos de Camuna é de Niebla. Los quales por sus jornadas llegaron á Tarifa; é allí salió Don Alvar Perez de Guzman, que tenia por el Rey á Tarifa, é se fue con el Rey al cerco de Algezira, y allegando á ella asentarón su real entre Algezira y el rio de Palmones, en un cerro cerca de una torre que llaman de los Adalides; é los que allegaron con el Rey fueron dos mill é seiscientos de cavallo é quatre mill infantes lanceros é ballesteros; é mandó el Rey hazer el real de manera que llegava hasta la mar, é mandó venir allí la su armada é la de Aragón, porque la de Portugal ya era yda, é púsolos de tal manera que se podian socorrer los de la tierra á los de la mar, é los de la mar á los de la tierra.

E mandó que Don Juan Alonso de Guzman y Don Alonso Mendez de Guzman y Don Pero Ponce de León y

el concejo de Sevilla, y el conde de Lous, natural de Alemania (que avia venido á servir á Dios á aquella guerra con seis de cavallo alemanes), que pusiesen sus tiendas en el cerro del Ousario, que era muy cerca de la villa vieja, porque el real del Rey estava bien apartado, hasta que viniese mas gente; y un dia del mes de Agosto salieron los moros de la villa vieja muy de mañana, é vinieron á dar sobre Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, y los que avemos aqui dicho; y eran los moros treientos de cavallo é mill moros de pie. Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponce é Don Alonso Mendez de Guzman é los concejos que con ellos estavan, aperçibieronse de presto, é salieron contra los moros, y el conde de Lous con sus seis alemanes, como tenia poco que acaudillar y como no acostumbrado á la guerra de los moros, adelantóse é salió antes que nadie saliese, é fuese á pelear con los moros, los quales lo mataron y llevaron el cuerpo; é como Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponce vieron yr delante á los alemanes, dieron mayor priesa por los socorrer, é pelearon con los moros tan bien, é dieron con tanto animo y furia sobre ellos, que los hizieron huyr y entrar por fuerza en la cibdad, é quitaronles los seis alemanes que llevavan entrecogidos. Los moros que estavan por los adarves de la villa vieja, dize la coronica deste Rey Don Alonso estas palabras: que lançavan muchos truenos: (1) contra los xpianos, en los quales lançavan pelias

(1) Sobre este pasaje puede consultarse la *Cronica de Don Alonso XI*. Esta es la noticia mas antigua que se halla en nuestros escritores del uso de la artilleria, cuya introduccion en España fue sin duda debida á los moros africanos. Es notable además que la palabra «truenos» con que parece haberse designado estas primitivas máquinas tormentarias, corresponde exactamente á la voz arábica *عداء*, *raadda*, plural *عدايات*, *raaddat*, que significa lo mismo, y se usaba entonces; y usa aun hoy dia, para significar la artilleria.

de hierro tan grandes como mançanas, é lançavanlas á tan dexos que pasavan de la otra parte de toda la huerte (esta era artilleria que usaron los moros de Africa primero que los castellanos), é tiravan los moros saetas tan grandes y tan fuertes que un ombre tenia que hazer en alçar la saeta del suelo.»

Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pero Ponçe, é el maestre de Santiago se tornaron á sus tiendas, y de moros que fueron cativos se supo como avia dentro de Algezira ochócientos moros de cavallo marines ó africanos, escogidos en toda Africa, é doze mill ballesteros é archeros, sin otros ombres de pelea, que serian por todos mas de treynta mill moros; é que tenian pan para ochó meses; é porqué estava el real de los xpianos algo lexos, el Rey mandó á los maestros de Alcantara é Calátrava que se pasasen desta [parte del rio de la Miel, que pasa por entre ambas villas, y el Rey se llegó mas cerca de la ciudad; y Don Juan Alonso de Guzman y Don Pero Ponçe y el maestre de Santiago se pasaron á una parte que los moros tenían hecha para matar el carnero la Pascua, é mandó el Rey hazer una gran cava entre su real é la villa vieja desde la mar hasta el rio de la Miel, é dexaron en esta cava tres entradas con sus castillos de madera, por do saliesen y entrasen; así que los moros no pedian salir tanto de la ciudad como de antes; y el Rey mandó combatir la torre de Cartagena (1) que está entre el rio de Guadarranque (2) é Gibraltar á una legua de Algezira, é ganaronla é poblóla de xpianos.

(1) Es la torre llamada hoy dia del Rocardillo sobre las ruinas de la antigua Carteya, donde, según algunos, desembarcó Tárriq á su paso á España. قرطايانة Cartayana ó Cartayana la Hamahan los árabes (censurando á no dudarle la antigua terminacion latina *Cartaiana*), de donde se formó corruptamente el nombre de Cartagena.

(2) Por otro nombre el «Rio de las Yeguas,» que tanto significa en arábigo وادي الريمكة, aunque es singular y no plural.

En este tiempo adoleció Don Alonso Mendez de Guzman, maestro de Santiago, primo hermano de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Santucar; é paeato que por todos sus deudos que allí estaban fue curado con gran diligencia, é él le creció tanto la enfermedad que se moria, y á esta sazón el Rey llegó de monte de la sierra de Xatares (1); que es una legua de Algeira, é halló á Don Juan Alonso de Guzman y á Don Pedro Ponç en la tienda del Maestro que se estava finando; é allí falleció el Maestro. Al Rey le pesó mucho de la muerte del Maestro, porque era hombre que cubria mucho para su servicio; y era hermano de Doña Leonor de Guzman, madre de los hijos del Rey; y el Rey le mandó llevar por mar al puerto de Santa Maria el día que Don Pedro de Moncada, almirante de Aragon, se fue á Aragon con las galas del Rey de Aragon.

En otros de Setiembre llegó al real de Algeira Don Juan Alonso, señor de Alburquerque, de Medillin de Alconchel, de la Codosera, de Azagala, de Hampudia, de Monte Alegre, ayó é mayordomo mayor del príncipe Don Pedro de Castilla, con los vasallos del Príncipe, é poco antes avian tenido Garcilaso de la Vega é su hermano Gonçalo Ruiz de la Vega.

En este mes se juntaron los treze comendadores de la orden de Santiago en el convento de Uclés para elegir maestro; é no pudiéndose concordar, suplicaron al Rey que les diese á Don Fadrique, su hijo y de Doña Leonor de Guzman, para elegirle por maestro; y el Rey se lo dió, é fue eleito, y el Papa lo legitimó é confirmó la elección, y deste maestro descenden los Henríquez, almirantes de Castilla, que oy son, y los condes de Alva de Liste.

(1) شطاريس hoy Getares.

En este mes de Setiembre fueron tantas las aguas é tan fuertes que morió en el real, que avia mucho tiempo que nunca tanto vieron las gentes llover, y estas aguas duraron hasta la postrera semana de Octubre, que jamas espacio de dia ni de noche dexó de llover; é creció tanto el rio de la Miel, que no se podia pasar de un real á otro, é los que tenían casas caíanseles, é los que no las tenían no las podían hazer, é todas las tiendas podíanse é aporriarse; é los que tenían hechas cuevas manabanse, (1) é los cavallos é las otras bestias moríanse, porque estaban al agua de dia é de noche, é las viandas podíanse é perdíanse. El Don Juan, Alonso de Guzman é otros ricos ombres que tenían casas de madera, cubiertas de teja, y el Rey ansimismo, no avia en ninguna parte dellas sitio que no se lloviere; y acaescióle al Rey algunas noches que fue tanta el agua en su cámara, que se levantava de la cama y estava en pie toda la noche hasta el dia, y con todo esto no avia rigo ombre ni escuadra que no lo hallase á par de sí de noche, porque rondava el real, porque no saliesen los moros á hazer daño.

En el mes de Octubre llegó al real Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya, alferrez del Rey, con navios é gentes, é muchas casas de madera hechas, que no avia mas de asentarlas, é mandólo el Rey posar en la vanguardia, donde faltó el maestro de Santiago, que era en el aposento de Don Juan Alonso de Guzman y de Don Pero Ponce de León, é ansimismo vino Don Pero Fernandez Castro, que llamavan «de la Guerra», el mayor señor de Gallizia, mayordomo mayor del Rey, y adelantado de la frontera. El Rey le mandó que posase cerca del arçobispo de Toledo, en derecho de las dos torres mayores

~~una y otra estaban en una gran casa que era de~~  
 - (1) sin duda quiso decir que se les llenaban de agua que trataba por todas partes.

de la ciudad; y ansimismo vino en este mes al real Don Juan Manuel, sacro del príncipe Don Pedro de Portugal, y el Rey le mandó posar cerca de la villa nueva; é los moros salieron á él é tuvieron una gran pelea, é pocos eran los dias que de la villa nueva ó de la vieja no saliesen moros á pelear con los xpianos pbr diversas partes; y unas vezes morian muchos moros y otras vezes xpianos.

En el mes de Octubre vino al real Don Gonçalo Iñiguez, señor de Aguilar; y en este mes el Rey Don Pedro de Aragon, que llamaron el Cirimonioso, envió diez galeas en ayuda del Rey de Castilla; y en fin de Noviembre envió el Rey de Portugal en favor del Rey de Castilla otras diez galeas; mas no estuvieron mas de tres semanas; que luego se tornaron á Portugal.

Los moros salieron á estorvar una cava que hazian los xpianos; é en la pelea mataron á Juan Niño y á Gutierre Diaz de Sandoval, y á Lope Hernandez de Villagrán; y á Rui Sanchez de Rojas, que eran buenos cavalleros, y á otros.

#### CAPITULO VIGESIMONOVENO.

De las cosas que pasavan en el real de Algezira.

Al principio del año de mill é trezientos é quarenta y tres supo el Rey Don Alonso como el Rey de Granada, viendo que el Rey de Castilla con toda su gente estava ocupado en el cerco de Algezira; entró poderosamente en tierra de xpianos; é ganó el castillo de Bedamexil, que era de la Orden de Santiago; é derribólo; é fue á Estépa, y entró la villa; pero no el alcaçar. E poco tiempo antes desto avia ydo con seis mill de cavallo suyos y mill de cavallo africanos de los que estavan en Ronda, é corrieron á Eçija é llevaron los ganados que hallaron, y en-

traron los arrabales é fueron á la villa de Palma de Miguel y entráronla por fuerça de armas, é mataron todos los xpianos que hallaron, y saquearon la villa y tornáronse luego.

El Rey Don Alonso, como se le alargava el cerco de Algezira, tenia muy gran necesidad de dineros, y los dineros que enbió á pedir prestados al Papa y al Rey de Francia no se los traxeron; é los dos quentos de maravedís que le avia prestado el Rey de Portugal avialos gastado; é por aver algun dinero para pagar las galeras de los ginoveses, mandó llevar toda la plata de su aparador é de su recamara á Sevilla para hundirla, é mandó labrar moneda de muy baxa ley, de lo qual viniera gran daño en el reino, si se hiziera; é los grandes del reino que estavan en el real juntáronse é suplicaron al rey que no la mandase labrar ó que le servirian con una moneda forera; y así se hizo.

Y en esta sazón estava el Rey Alboçen de Marruecos en Genta, que es quatro leguas de Algezira, haziendo á gran prisa galeras y avia enbiado á Tunes y al gran Soldan del Cairo y á otros Reyes moros que le enbiasen galeras para socorrer á Algezira.

Y en este mes falleció en el real de su dolençia Don Gonçalo Yñiguez, señor de Aguilar, de Montilla, de Monturque é de Castil Ançur, el qual era tio de Don Juan Alonso de Guzman; primo hermano de su madre Doña Maria Alenso Coronel; é porque no dexó hijos quedaron estos lugares á Don Hernan Gonçales de Aguilar, su hermano, el qual yendo á tomar la posesion dellos, tuvo una gran vitoria contra los moros del Rey de Granada, en que mató é cativó seisçientos é cinquenta moros é tomó trezientos cavallos, é quitóles mucho ganado que llevavan robado.

En el mes de Março llegaron al real Don Hernan Ro-

driguez; señor de Villalovos; con buena compañía de pie y de cavalló; é los obispos de Paténcia; Salamanca; Camora é Badajoz; é mucha gente de los concejos de Estremadura é Castilla, y ansimismo vino Don Hernando de Rocabertin; vizeconde de Cabrera; y entónces cercó el Rey á Algezira á la redonda; porque en ocho meses que avía que la tenía cercada, no le estava á la redonda. Y ansimismo se cercó por la mar con cien velas que avia en la flota del Rey de Castilla; las sesenta galeras é las quarenta naos; sin otras muchas zabras; navíos; baxeles é leños que traian muchas viandas; é un día hizo tanta tormenta que desbarató las galeras é hizo venir tres dellas á quebrar en Algezira; é los moros saheron é tomaron las viandas, con que tuvieron refresco.

En el mes de Abril, porque los moros no visiesen é talar los panes del Andalucía, embió el Rey á Don Alvar Perez de Guzman y á Don Juan Alonso de Alburquerque y á Don Hernán González, señor de Aguitar; con los maestros de Alcántara é Calatrava para que fuesen con gentes á guardar la frontera; é á tres de Mayo los tornó embiar á Hamar por la posta; porque supo quel Rey Yaqaf de Granada estava seis leguas de allí en el río de Guadizar, que venia á pelear con los Españos; pero no venia el Rey de Granada synó á tratar pazes; y en esta sazón allégaron al real muchos extrangeros franceses, ingleses, alemanes y aragoneses á servir á Dios; y á ganar la yndulgencia que el Papa dava á quien fuese á servir en aquella guerra, entre los quales vinieron de Inglaterra el conde de Arbi (1), que era del linage de los Reyes; y el conde de Soluzber (2), que era muy sabio en la guerra, acompañados de muy buena gente.

(1) El Earl, ó conde de Derby.

(2) El de Salisbury. Véase la Crónica de Don Alfonso XI, capítulo CCXCV.

Y en fin de Mayo falleció de su dolencia en el real de Algezira Don Pedro Fernandez de Castro, que dixeron de la Guerra el mayor señor de Gallizia, de lo qual pesó mucho á Don Juan Alonso de Guzman y á Don Pero Ponce de Leon por el cuñadazgo que con él tenían.

El Rey dió todo el estado á su hijo Don Hernando de Castro, salvo la mayordomia mayor que le dió á Don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, y el adelantamiento de la frontera á Don Juan Manuel.

Y en el fin de Junio vino al real Don Gaston de Bearns, conde de Fox, é su hermano Rogier Bernal, vizconde de Castelhon, é con ellos otros muchos extrangeros por servir á Dios á su costa.

#### CAPITULO TRECESIMO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, é Don Pero Ponce de Leon é Don Alvar Pérez de Guzman salieron del real de Algezira hasta Albrera á recibir al Rey Don Phelipe de Navarra que venia á la guerra.

Era tan grande la fama que por todo el mundo sonaba de los hechos ecelentes deste noble Rey Don Alonso el Onzeno, que en esta sazón reinava, é las continuas guerras que contra los moros hazia, é las grandes victorias que siempre sacava, que todos los Reyes xpianos lo deseavan ver é conocer é tenerle por amigo. E con este deseo Don Phelipe, Rey de Navarra, conde de Flandes (1) y de Angulema, señor de Longavila, estando en estos condados, que son en Francia, vino á la cerca de Algezira con ciento de cavallo é treçientos infantes é bastimento para ellos, é por todas las ciudades, villas é lugares de Castilla por donde pasó lo salian á rece-

(1) Debíó decir «Evreux» fue casado con Doña Juana, reina propietaria de Navarra.

bir é le hazian gran servicio é mucha onrra; é salieron con él muchos cavalleros de Sevilla que vinieron con él hasta Xerez. E el Rey Don Alonso mandó á Don Juan Alonso de Gazinan, señor de Santucar de Barrameda, é á Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, é á Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, é á otros cavalleros é vasallós del Rey que fuesen á Xerez á rezebir al Rey de Navarra é lo guardasen de los moros que salian á Guadiaro á los xpianos que pasavan mal acompañados; é quando estos ricos ombres llegaron á Xerez holgóse el Rey de Navarra mucho con ellos, y ellos le hizieron todo aquel servicio, cortesia é onrra que les fue posible, é concertaronse estos tres parientes que un dia hiziese uno la costa al Rey de Navarra, y los otros otros dias, porque cada uno quiso hazer su conbite al Rey é á los suyos. E vinieron por Chiclana, que era de Don Juan Alonso de Guzman, é de alli á Bejel, que tambien era suya, y en estos pueblos les hizo grandes fiestas Don Juan Alonso de Guzman al Rey de Navarra é á todos los que con él venian; é otro dia fueron á Tarifa, donde era alcaide Don Alvar Perez de Guzman, y alli les hizo á todos muy grandes conbites é fiestas; é otro dia Don Pero Ponçe de Leon hizo fiesta al Rey sobre la sierra del Puerto, donde se parescia el estrecho de la mar y los pueblos de la costa de Africa; y uvo muy gran banquete, donde ansimismo comieron muchos señores é condes françeses que avian salido á rezebir al Rey de Navarra; y es de considerar ver la grande hermandad é buen deudo é union que avia entre estos dos deudos Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponçe de Leon, su sobrino, que en pocas partes de la cronica del Rey Don Alonso nonbra el uno que junto con él dexe de nonbrar el otro; donde paresce que la amistad en ellos estava mas firme que despues lo fue entre sus descendientes. E no me ma-

ravillo, porquel tiempo muda las cosas é los años las voluntades, é ansi se mudó el amor entre los descendientes destes señores como se dirá adelante.

El Rey Don Alonso de Castilla con todos los ricos ombres de su real é con gente de guarda salió á rezebir al Rey Don Phelipe de Navarra, y fuele hecha tanta onrra quel se tuvo por dichoso en aver venido á aquella guerra; é despues quel Rey lo mandó aposentar, todos los françeses que estavan en el real se pasaron á par dél, é todos los ingleses se apartaron con los condes de Arbi é de Soluzber, por ser, cómo eran, enemigos en aquella sazón los ingleses de los françeses.

Los moros de Algezira, que se pasavan pocos dias que no salian á dar en el real de los xpianos, é las mas vezes hazian daño, les fueron puestas ciertas çeladas por mandado del Rey Don Alonso: en la una estavan Don Juan Alonso de Alburquerque é Don Juan Alonso de Benavides; y en la otra Don Pero Ponce de Leon é Don Henrique Henriquez, su cuñado, casado con Doña Urraca Ponce, su hermana, é los del obispado de Jaen é de Xerez de la Frontera; y en otra Don Henrique, hijo del Rey é de Doña Leonor de Guzman, que despues fue Rey, Don Alonso Fernandez Coronel, su mayordomo é gran privado, que estonçes avia llegado de la enbaxada del Papa Clemente, con el prior de San Juan é Garçilaso de la Vega é Martin Fernandez Puertocarrero, é los maestros de Calatrava é Alcántara, é Don Pero Nuñez de Guzman, que morava en las montañas de Leon, é Juan Rodriguez de Gisneros, é Lope Diaz de Almagar y Don Fernan Perez Ponce, hermano de Don Pero Ponce, é Alonso Henriquez é Fernando Henriquez, sus sobrinos, hijos de Doña Urraca de Guzman, su hermana, é de Don Henrique Henriquez, é bisaietos de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno. E enbió á Alonso Fernandez

de Cordova, alcaide de los donzeles, que acometiese la pelea; el qual con los donzeles criados en casa del Rey, que eran çiento de cavallo é andavan todos á la gineta, acometieron á los moros, é los moros salieron á los donzeles, é las çeladas salieron á los moros, é pelearon tan valientemente que por fuerça los hizieron retirar á Algezira, aviendo hecho gran mortandad en ellos; é de aqui adelante se templaron los moros en su salir tan á menudo.

En este tiempo se cogian los panes, é valia el pan en Castilla muy barato, porque valia la hanega de trigo á dos mrs. é medio, é la hanega de la çevada á doze dineros, que valian diez dineros un maravedi, de manera que valia á un maravedi é dos dineros, y el Rey mandó traer mucho trigo é çevada á su real, é hincheron dello los almagenes, é valia en el real á quinze mrs. la hanega del trigo é á seis mrs. la çevada, que se tenia por buen precio. Y en este mes de Agosto se açendió (1) una choça, é con un gran viento que hazia se apegó al real é se ardió toda la rua (2) de los mercaderes, que eran muchos é tenian cosas muy ricas que vendian, é todo el pan de los almagenes del Rey é de los mercaderes, é las casas de Don Juan Alonso de Guzman é de otros muchos ricos ombres; é aunque mataron el fuego, fue tanta la falta de lo que se quemó, que hizo encarecer todas las cosas en mucha cantidad.

El Papa Clemente, que á la sazón era, é quien el Rey avia enbiado á pedir dineros prestados para aquella guerra, le prestó veynte é çinco mill florines por cierto tiempo, y el Rey de Francia dió dados al Rey de Castilla para la guerra de Algezira çinquenta mill florines, los XXV mill

(1) Lo mismo que «encendió.»

(2) Calle.

pagados luego; y la mayor parte destos se dieron en Genova para pagar las galeras quel Rey Don Alonso tenia de allá: y eso poco que sobró, en llegando al real lo pidieron los mismos ginoveses, y el Rey por los tener contentos se los dió; é porque no tenia con que pagar ni avia pagado muchos meses avia á los españoles que le servian, los ricos onbres é conçejos, maestros é perlados le sirvieron para esto con dos monedas, é en tanto que se cobrava enbió el Rey á Estremadura por ganados prestados, é traxeronle cinco mill vacas é veynte mill ovejas é carneros, é pidió diueros prestados á los criados de su casa, é todos le prestaron de buena voluntad de lo poco que tenían; porque es regla cierta que quando el Rey está rico que ningun criado está pobre, é quando el Rey está pobre que ningun criado está rico.

El Rey Don Pedro de Aragon avia enbiado á Matheos Merçer con diez galeras que estavan en servicio del Rey de Castilla, é viendo que se alargava el çerco de Algezira, enbió el Rey de Aragon otras diez galeras é por vicealmirante dellas á Jaime Escrivá (1), cibdadano de Valencia, de manera que eran veynte galeas las que el Rey de Aragon avia enbiado á costa del Rey de Castilla y en su favor, y el Rey de Castilla les pagava. Ansimismo tenia el Rey de Castilla mucha costa en esta çerca; porque demas de lo que avemos dicho pagava sueldo á todos los que con él estavan, á los onbres de cavallo ocho mrs. á cada uno, é á los onbres de pie dos mrs. á cada uno.

En esta sazón, porquel Rey Yuçaf de Granada con seis mill de cavallo é otros mill de cavallo de los marines, que avian venido á Gibraltar, enbiava cada dia moros al rio de Palmones, que está legua é media de Gibraltar é me-

---

(1) Escrivá es lo mismo que Escribano, como le llama la *Crónica de Don Alonso XI*, cap. CCCIX.

dia de Algezira, para que estorvasen á los xpianos de segar yerva y tomar otras cosas nescesarias á que yvan, el Rey Dón Alonso mandó el dia que supo que avian de venir los moros poner una celada de aquella parte del rio de Palmones, entre unos çerros, en la qual estavan Don Juan Alonso de Guzman é Don Pero Ponçe de Leon con el conçejo de Xerez de la Frontera é con otros cavalleros, y en otras partes puso otras çeladas; mas los moros que estavan en Gibraltar con el Rey de Granada fueron avisados desto por un mal xpiano é detuvieronse á la playa de Mayorgas, é ansi no uvo efeto el deseo del Rey ni el de Don Juan Alonso de Guzman é de aquellos cavalleros que estavan en la çelada, é tornaronse al real, é ni por esto dexavan de poner çelada á los moros de Algezira, antes una vez que las pusieron, mandó el Rey que estuviesen las çeladas sin salir hasta despues de medio dia; é como los mōros vieron que hasta medio dia no avia çelada, salieron á dar en los reales de los xpianos, é los xpianos saliendo de las çeladas dieron en los moros de tal manera, que mataron gran numero dellos; é llegaron los xpianos á los adarves é arrancaron por fuerza las puertas de un postigo de la cibdad de Algezira la vieja, é traxeronlas al Rey Don Alonso, é si aquel dia se combatiera la cibdad se ganara, segun el mucho daño que los moros recibieron.

#### CAPITULO TRIGESIMOPRIMERO.

De la gran carestia del pan que los xpianos tuvieron en el çerco de Algezira é como murió el Rey de Navarra y Don Hernan Gonçales, señor de Aguilar, é de una çelada que Don Juan Alonso de Guzman puso á los moros.

Ansi porque este año de 1343 fue en el Andaluzia falto de pan, como porque se quemó el que avia en los almagazenes del Rey, se encareçieron en el real en tan gran

manera todas las cosas de mantenimientos, que llegó á valer la hanega de la cevada veynte mrs., aviendo valido á maravedi é quatro dineros, é la arroba de la harina á veynte é cinco mrs., aviendo valido la hanega del trigo á dos mrs. é medio. Y en esta sazón avia quatro meses quel Rey de Granada estava con su campo çerca del real del Rey de Castilla, que nunca osó pelear con él, y la flota del Rey de Marruecos quatro leguas de la del Rey de Castilla, que tanpoco osaba pelear con ella, y una vez que se mudaron las galeras de los moros de Çeuta á Tiziges (1), que es puerto en Africa, fue el Almirante de Hespaña contra ellos, con no mas de diez galeas, por ver si podia hazer algun daño, é á la flota de los moros corrióles tormenta, e por huyr de la armada de Hespaña se les perdieron, entre quebradas é anegadas, veynte galeras.

En esta sazón se ahogaron en el río de Guadarranque Don Nuño Chamizo, maestre de Alcantara, y Don Hernan Gonçales, señor de Aguilar, de Montilla, de Monturque é de Castilançur, yendo por tierra á proveer de viandas á los xpianos de la torre de Cartagena, que estava una legua del real de los xpianos, y otra de Gibraltar, y el Rey de enojo mandó desanparar la torre, y los moros se entraron en ella; é luego los comendadores de la orden de Alcantara eligieron por su maestre á Don Pedro Alonso Pantoxa. E porque Don Hernan Gonçales, señor de Aguilar, no dexó hijos, retuvo el Rey Don Alonso en sí aquel estado; é luego puso demanda á estos pueblos de Aguilar, de Montilla, de Monturque é de Castilançur Don Alonso Fernandez Coronel, primo hermano de Don Juan Alonso de Guzman, como hijo de Juan Fernandez Coronel, que era primo hermano de Don Fernan Gonçales,

---

(1) En la *Crónica de Don Alonso* (cap. CCXXX), *Tiziges*.

señor de Aguilar. E ansimismo puso pleito al estado, como pariente, Don Bernal, vizconde de Cabrera, un gran señor que vino de Aragon, diciendo que le pertenezia la herencia del estado de Aguilar, é Don Alonso Fernandez dezia que le pertenezia á él, como á deudo mayor é mas cercano; é sobre esto uvo muy gran debate entrellos; mas el Rey Don Alonso los concertó desta manera: á Don Bernal dióle en recompensa de Aguilar la Puebla de Alcoçer, que tomó á la cibdad de Toledo para darsela, é despues la tornó á vender Don Bernal á la cibdad de Toledo; é dió el Rey Don Alonso á Don Alonso Fernandez Coronel en recompensa de Aguilar la villa de Capilla, en la Serena, un castillo muy fuerte con su villa, de muy buena renta de yerva, que avia sido de la orden del Templo. Y por estos dos pueblos quel Rey Don Alonso dió á estos cavalleros tomó el estado de Aguilar para sí, é túvolo sienpre en tanto que vivió, con todos los pueblos pertenecientes á aquel estado de Aguilar.

El Rey de Navarra, Don Phelipe, adoleció en el real de tan larga enfermedad, que fue aconsejado que para su salud se partiese para su tierra, é partióse, é llegando á Xerez de la Frontera murió; y el Rey de Castilla embió á mandar á todos los pueblos de Castilla por do avia de pasar que le onrrasen mucho el cuerpo, é ansi se hizo.

En esta sazón se rehizo la flota del Rey de Marruecos é de Fez, é pasó el infante Ali, hijo del Rey Alboaçen (1), el Estrecho con sesenta galeras, sin otros muchos vasos,

---

(1) No hallamos noticia alguna en los escritos de los árabes de este hijo de Alboaçen, de quien tambien habla la *Crónica del Rey Don Alfonso*. Alboaçen tuvo varios hijos: Abu Méliq, que murió en 1338 sobre Val de la Yna; Abu Abder-r-rahman; Abu Fáris Inan que reinó despues de él; Ibráhim Abu Sálím, que tambien reinó en Fez y Marruecos; Téxefin Abu Amar ú Omar. Por lo demás véase el Apéndice al fin de esta obra.

é con mucha gente de cavallo; de manera que juntándose con la quel Rey de Granada tenia, se hallaron doze mill moros de cavallo. E como Miçer Gilio, ginoves, almirante de las galeas de Genova y hermano del Duque, vió tan cerca la flota de los moros, alçóse con sus galeras y enbió á dezir al Rey que le pagase quatro meses que le devia, sino que se queria yr do bien le estoviesse; y el Rey porque este no se pasase en ayuda de los moros, como algunas vezes lo suelen algunos hazer, porque él no tenia dineros con que pagar, ni plata que vender, rogó á Don Juan Alonso de Guzman é á otros sus vasallos é criados que le diesen prestada la plata en que comian, é dieronsela, é con ella pagó al almirante Miçer Gilio quatro meses que le devia, é ansi lo sosegó.

Porque el Rey de Granada traia en este tiempo trató de paz con el Rey de Castilla, porque levantase el cerco de sobre Algezira, pensando los mercaderes que avria efecto, enbiaron á mandar á sus hazedores (1) que no truxesen mas pan al real, é ansi por esto como por el viento contrario que hizo á las naos que avian de venir de Sevilla con los mantenimientos, se encañeron las viandas tanto en el real, que llegó á valer la hanega de harina çiento é çinquenta mrs, é la de la cevada çarenta mrs; é gastadas todas las viandas estuvo toda la gente del campo del Rey sin comer, ni los cavallos cevada ni yerva, porque no la tenian, é morianse los cavallos é comianlos las gentes á falta de carne; y muchos que avian traído cavallos, azemilas, ropas, joyas ó tiendas, se les avian muerto, gastado é rompido en diez é siete meses que avia quel Rey tenia cercada á Algezira. E Dios principalmente, é despues la sagaçidad, cordura é benevo-

(1) «Hazedores» parece significar los comisionados ú agentes que les hazian con grano para surtir al ejército.

lencia deste Rey Don Alonso, los sostuvo en tanta lazeria, sin les dar paga ninguna, sino con las buenas hablas que les hazia, tratandose con todos como hermano é compañero; é quando algun dinero le venia, repartiendolo por todos sin le quedar á él blanca; é con esto los detenia é pasavan mas trabajos de los que se podrian escrevir. E despues que ya vino bastimento en abundancia, comenzaron las galeras de Hespaña á combatir á Algezira, é los moros della hizieron ahumadas para pedir socorro al Rey de Granada é al infante Ali, que estavan en Gibraltar, é vinieron con doze mill de cavallo á pasar el rio de Palmones; y el Rey de Castilla fue contra ellos é peleó con los moros de tal manera que los venció é mató muchos dellos é les siguió el alcançe hasta la noche; é bolvió el Rey á media noche á sus reales sin se aver desayunado aquel dia, que era vispera de Santa Lucia.

#### CAPITULO TRIGÉSIMOSEGUNDO.

De cómo se entregó la cibdad de Algezira á los xpianos.

Ya avia año é medio que los xpianos tenian cercada la cibdad de Algezira, sin que dos Reyes moros que tenian, uno á quatro leguas en Africa y otro á dos en Hespaña, los viniesen á socorrer ni á desçercar, y si alguna galera con algun mantenimiento le enbiavan era tomada por las galeras de Hespaña, é no podian entrar porque el Rey Don Alonso avia mandado hazer un cercado de toneles é cadenas á la parte de la mar, porque no pudiese pasar galea ni fusta de moros con provision á Algezira: lo qual los moros tuvieron por total destruycion suya, porque ya no tenian ningun pan, ni harina, é viandas casi ningunas; é si no fueran ellos de condicion que con pasas é almendras é poco mantenimiento se mantienen, no les durara el que tenian en la cibdad seis meses, é bastóles

veynte meses. E por todas estas cosas, domingo XXII de Marzo vino Haçan Algarrafe (1), un moro privado del Rey de Granada, por su embaxador al Rey Don Alonso, diciendo que tuviese por bien de dexar á los moros salir de Algezira con todo lo que tenian, é que le entregarían la cibdad, é que diese treguas al Rey de Marruecos é al Rey de Granada por quinze años, é quel Rey de Granada seria su vasallo é le pagaría doze mill doblas de parias en cada un año por la costa que allí avia hecho.

El Rey mandó llamar á todos los ricos ombres de su campo, pidiéndoles en su caso paresçer, entre los cuales uvo diversos paresçeres: unos dezian que pues avia diez é nueve meses que estavan sobre Algezira y la tenian al canto de tomarla, que era bien no reçibirlos á partido, sino entrarles por fuerça é matarlos ó cativarlos y saquearle su pueblo: otros dixeron que la fortuna que de una ora á otra suele mudarse podria socorrerlos por mar é por tierra, ó que podria dar pestilencia en el real de los xpianos que los hiziese levantar, é que bastavan los ricos ombres que avian muerto en aquella demanda, sin que se pusiesen á peligro de morir mas.

El Rey por guardar la vida de sus vasallos allegóse á este consejo de tomarla á partido, é otorgó las treguas por diez años, y los moros de la villa vieja se pasaron á la nueva é entregaron la villa vieja á los xpianos viernes veynte y seis de Março, año del Señor de 1344, aviendo veynte meses menos siete dias que la tenia çercada el Rey Don Alonso, sin jamas averse apartado su persona de los

---

(1) Si no hay error del copiante, el nombre de este granadino debió escribirse **حسن الغراف**. En la *Crónica de Alfonso XI*, cap. CCCIII, se le llama Don Hasan Algarrafe, añadiendo que vino acompañado de otro moro llamado Abolmayn Roduan, el mismo de quien hace mencion Ebn Al-jatib en su *Historia de Granada*, p. 309.

reales; y otro dia sábado todos los moros que estavan en anbas villas se fueron por mar ó por tierra á Gibraltar con todo lo que tenian, que no se les perdió ninguna cosa; y Don Juan Alonso de Guzman y todos los ricos ombres pusieron sus pendones en las torres cerca de do posavan; y quiero que sepan que puesto que en el real del Rey uvo necesidades é falta de mantenimientos, que nunca la uvo en el quartel de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, por razon que ningun señor de todos quantos allí estavan tenia pueblos tan cercanos de Algezira, como Don Juan Alonso de Guzman; porque dende la villa de Bejel, que es pueblo muy abastado de pan, vino, carnes é frutas, venian á Algezira el dia que partian de Bejel por tierra, sin ningun detrimento, y á todos los otros y al Rey traian las viandas de Sevilla por mar, que ay quarenta leguas, ó por tierra de Xerez, que ay diez é ocho leguas, é no ay otros lugares, salvo Medina Çidonia que la avia ya desempeñado el Rey Don Alonso, é dadola á Doña Leonor de Guzman, y Alcalá de los Gazules, que era del Rey; mas en Alcalá no senbravan é si senbravan no cogian por estar tan en frontera de los moros. Ansi por esta razon las vezes que avia falta en el campo del Rey ocurrían al aposento de Don Juan Alonso de Guzman, é de allí se proveyan.

Domingo de Ramos veynte é ocho de Março entraron el Rey é todos los ricos ombres é perlados en Algezira en proçesion con sus ramos de palmas en las manos, é despues de consagrada la mezquita dexose la misa en ella, y el Rey le puso nombre Santa Maria de la Palma.

Dexó por alcaide é guarda mayor de las villas de Algezira nueva é vieja á Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, de quien descienden los condes de Orgaz, tio de Don Juan Alonso de Guzman, el qual Don Alvar Perez era un cavallero viejo, prudente é bien entendido

en las cosas de la guerra, y dexó por alguazil mayor á Alonso Fernandez de Cordova, que avia sido donzel del Rey, é mandó partir las casas, tierras y heredades por los que avian de quedar á poblar á Algezira, y partieronse della el Rey é Don Juan Alonso de Guzman é todos los ricos ombres que avemos contado, é vinieronse á Tarifa en pasando la Pascua, é de allí á Xerez, é de allí á Sevilla, donde Don Juan Alonso de Guzman se holgó mucho con Doña Urraca Osorio, su muger, é con Don Alonso Perez de Guzman é Don Juan Alonso de Guzman sus hijos, é con todos los parientes, amigos é familiares, é los otros ricos ombres se fueron cada uno á su tierra, é ni en las coronicas de Hespaña ni en otrás escrituras hallo razon de lo que se hizo dende que se ganó Algezira hasta que despues fue el Rey al cerco de Gibraltar que pasaron quatro años, é por tanto le daremos salto é contaremos del cerco de Gibraltar.

#### CAPITULO TRIGESIMOTERCIO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, fue con el Rey Don Alonso á cercar la cibdad de Gibraltar, que era de moros, é cómo murió el Rey Don Alonso de pestilencia, é se alzó el cerco.

El año del Señor de mill é trezientos é quarenta é ocho años, siendo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, de edad de sesenta é dos años, vino el buen Rey Don Alonso á Sevilla con determinacion de ir á cercar la cibdad de Gibraltar, que en su tienpo le avian tomado los moros; porque esta lastima nunca la podia despedir de sí, y á esto le ynçitava mucho Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, por razon que su padre Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, avia sido principal parte en ganar aquella cibdad á los moros, como ya contamos; é los moros lo mataron en saliendo de aque-

lla demanda ; é como estuvieron juntos en Sevilla los que avian de yr con el Rey á aquel cerco, é aparejadas todas las cosas nesçesarias, partió de Sevilla el Rey para yr sobre Gibraltar. Yvan con él Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar; Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena; Don Fernan Perez Ponçe de Leon, su hermano, que era ya maestre de Alcantara, despues de la muerte del maestre Don Per Alfonso Pantoxa, é Don Fernan Henrriquez (sobrino de Don Pero Ponçe, hijo de Doña Urraca su hermana é de Don Henrrique Henrriquez); y el infante Don Hernando, marques de Tortosa, señor de Albarrazin, sobrino del Rey de Castilla, hijo de su hermana la Reina Doña Leonor é del Rey Don Alonso de Aragon; y el infante Don Juan su hermano; é Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara é de Vizcaya; é Don Hernando Manuel, señor del estado de Villena, que lo avia heredado por la muerte de su padre Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, hijo del Rey Don Hernando el Santo; y Don Juan Alonso, señor de Alburquerque, ayo é mayordomo mayor del Príncipe Don Pedro de Castilla; é Don Henrrique, conde de Trastamara, hijo del Rey é de Doña Leonor de Guzman; é Don Fadrique su hermano, maestre de Santiago; é Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, é otros muchos cavalleros, perlados é conçejos, con los quales por sus jornadas allegó á Gibraltar é cerco por mar é por tierra é por el monte, sin tener para ello estorvo, porque el Rey Alboaçen de Marruecos, que era señor de Ronda, de Zahara, de Ximena, de Marvella, de Estepona del Castellar é de Gibraltar, estava en Africa ocupado en una guerra que le hazia su hijo mayor; pero los moros que estavan en Gibraltar, que habian sido avisados de la venida del Rey, avian metido muchos dias avia mucho bastimento y gente escogida, aquella que les

pareció ser nescesaria, y echado fuera las mugeres, niños, viejos é gente yntil para la guerra, y quedando los mas escogidos en la defensa de la cibdad, por donde se alargó el cerco muchos dias y meses, tanto que dió pestilencia muy grande en el campo del Rey Don Alonso, la qual causó muerte á muchas gentes.

Todos los perlados é ricos onbres que con el Rey estaban, vista la gran mortandad de las gentes, fueron al Rey á suplicarle alçase su canpo de sobre Gibraltar é se bolviese á Castilla, pues no avia dispusicion en aquella sazón de la ganar, prinçipalmente por ser la pestilencia tan grande, que cada dia se le apocavan las gentes, é su persona real estava en gran peligro de muerte. Pero ninguna persuasion fue bastante á que el Rey se quisiese partir de alli, respondiendó á aquellos ricos onbres que no le diesen tal consejo, pues por las vigalias y trabajos pasados tenia tan fuerte, tan ynexpugnable cibdad, é tan dañosa á él quanto perteneciente á los moros, al canto de se le rendir, é que él la pensava cobrar en breve tienpo, lo que si de alli se alçase no avria lugar; porque los moros se basteçerian, de manera que lo qué agora pudiese hazer en un mes, serian nescesarios muchos años para lo acabar.

La pestilencia creció tanto en el real, é fue tan general, que dende á pocos dias adolesció el Rey Don Alonso de una landre, é finó viernes santo, á veynte é siete de Março, año de nuestra salud de mill é trezientos é cinquenta años, é fue año de jubileo. Por su falleçimiento fue hecho gran llanto, no solamente en su real é en su reino, mas en toda la xpianidad; porque en todas partes era amado y estimado, é con mucha razon, porque venció señaladas batallas de moros, ganóles fortisimos pueblos, hizo exçelentisimos hechos, fue gran guerrero contra los moros, é gran cavallero é compañero entre los xpianos.

Como el Rey Don Alonso finó, todos los ricos ombres, perlados é cavalleros que estaban en el real de Gibraltar alçaron por Rey de Castilla é de Leon al Príncipe Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso é de la Reina Doña Maria, que estava en Sevilla, que era de edad de quinze años é medio; é luego traxeron el cuerpo del Rey á Sevilla, é venian con él Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, é Don Hernan Perez Ponçe, su hermano, maestre de Alcantara, é los infantes Don Hernando é Don Juan, hijos del Rey Don Alonso de Aragon, é otros muchos; é llegaron todos çerca de la cibdad de Medina Çidonia, por do es el camino para Sevilla, y este pueblo era ya de Doña Leonor de Guzman, que se lo avia dado el Rey Don Alonso despues que lo desempeñó á Doña Isabel de Guzman de los quinientos mill mrs. que alli le dió su madre Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno; é tenia á Medina Çidonia por Doña Leonor de Guzman Don Alonso Fernandez Coronel, que era primo hermano de los primos hermanos de la Doña Leonor de Guzman, é todos se tenian por parientes. E como llegaron çerca de Medina dixo Don Alonso Fernandez Coronel á Doña Leonor que tomase á Medina Çidonia é le quitase el pleito omenaje que le tenia hecho por ella, porquél no la podia tener mas. E Doña Leonor de Guzman fue desto muy turbada, é pesóle mucho porque conoçió que los que hasta alli la deseavan servir la desanparavan, con temor que tenian todos del nuevo Rey Don Pedro é de la Reina Doña Maria, su madre; porque en la verdad hasta aquel dia la Reina Doña Maria no avia sido Reina, sino mal casada, porque Doña Leonor de Guzman avia sido diez é ocho años avia Reina de Castilla, é aunque no lo fue en el titulo fuélo en las obras; la qual Doña Leonor dixo á Don Alonso Fernandez Coronel: «en

verdad, compadre amigo, en fuerte tienpo me aplazastes la mi villa, porque no sé agora quien por mi la quiera tener;» y entróse en Medina, é quitó el pleito omenaje á Don Alonso Coronel, y entraron con ella todos sus hijos é parientes; los hijos eran Don Henrrique, conde de Trastamara, que despues fue Rey; Don Fadrique, maestre de Santiago; Don Fernando, señor de Ledesma; Don Tello, señor de Aguilar, que despues fue señor de Lara é de Vizcaya; Don Sancho, que fue conde de Alburquerque; Don Juan é Don Pedro é Doña Juana, que casó con Don Hernando de Castro, todos los quales eran hijos de Doña Leonor de Guzman é del Rey Don Alonso. E los parientes que se entraron con ella fueron Don Pero Ponçe, señor de Marchena; Don Hernan Ponçe, su hermano, maestre de Alcantara; Don Alonso Perez de Guzman, señor de Olvera, hijo de Don Alvar Perez de Guzman; Don Henrrique Henrriquez é Fernandanriquez, hermanos, hijos de Don Henrrique Henrriquez é de Doña Urraca Ponçe de Guzman.

E como los infantes é ricos onbres que yvan con el cuerpo del Rey vieron entrar á esta señora en la su villa de Medina Çidonia, que es muy fuerte, é á todos sus hijos é á algunos sus parientes, pensaron que se querian alçar contra el Rey Don Pedro, é quisieran prender á Don Henrrique é á Don Fadrique, hijos de Doña Leonor; mas como la aseguraron (1) Don Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, que era consuegro de Doña Leonor, porque su hijo Don Tello de Guzman era casado con Doña Juana de Lara, hija de Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya, é Don Juan Alonso de Alburquerque la aseguró

---

(1) El verbo «segurar» está aqui usado por dar seguridad, ó salir garantes, como hoy día se dice, de que no sería presa ella ni sus hijos.

tambien , salió de Medina Doña Leonor de Guzman sobre seguro , é fuese con los cavalleros que llevavan el cuerpo del Rey á Sevilla.

#### CAPITULO TRIGÉSIMOQUARTO.

De cómo los hijos de Doña Leonor de Guzman , é Don Pero Ponçe é otros parientes Guzmanes , por temor del Rey Don Pedro , no fueron á Sevilla , antes se bastecieron de guerra.

Dizen que las cosas que an de ser que algunas vezes se conoçen antes que vengan , porque Dios lo quiere revelar ó por conoçimiento de cosas que se an visto , que esta claro el fin dellas. Quan cruel fue este Rey Don Pedro que agora començó á reinar , á todos es notorio ; no solo lo e hallado en las coronicas de Hespaña , pero en coronicas de diversos reinos y en diversos lugares ; é como por las señales pasadas de moçedad conoçian algunos los respetos siniestros que sienpre tuvo , pensando que aquellas antes creçerian que no menguarian , fue grande el temor que los hijos é parientes de Doña Leonor de Guzman tuvieron del Rey Don Pedro ; é tenian alguna razon , porque esta parentela era la mas favoreçida del Rey Don Alonso de quantas avia en Hespaña ; el qual muerto , quedavan sin favor. E como supieron que se platicava de prenderlos , no osaron llegar á Sevilla con temor de muerte , é juntaronse Don Henrrique , conde de Trastamara , é Don Fadrique , maestre de Santiago , é Don Pero Ponçe é Don Hernan Perez Ponçe , su hermano , é Don Alonso Perez de Guzman , señor de Olvera , é Don Fernandanrriquez ; é Don Henrrique Henrriquez , su hermano , todos parientes por parte del linage de Guzman , é fueron á Don Juan Alonso de Guzman , señor de Sanlucar , que era tio de todos ellos y el mas viejo de edad , porque avia sesenta é quatro años , é dixeronle como

ellos no osavan yr á Sevilla por temor de muerte ó prision, que determinavan de se aperçebir de guerra; que les aconsejase lo que harian. El les dixo: «Sobrinos é señores míos; yo soy viejo y el Rey Don Pedro moço; quiero guardar que su moçedad no haga daño á mi vejez, no teniendo porqué ni para qué; quanto mas que hasta agora no teneis ni tenemos de que tener temor, antes el tenerlo ó mostrarlo seria causa de mayor daño: sosegaos é yd á servir al Rey, porque todas las cosas mejor se aplacan con los Reyes con serviçio é omildad que con sobervia ni alboroto; é quando hiziere á alguno de vosotros alguna sin razon ó agravio, estonçes seriamos obligados á ponerle en razon mientras estuviere fuera della, é como dizen á *bevella* ó á *vertella*; pero en tanto que no nos a hecho porqué, seria mas ynovar escandalo que hazer cordura.»

A todos aquellos cavalleros les paresçió que Don Juan Alonso de Guzman hablava mas como viejo que queria reposo que no como su moçedad dellos los ynflamava, é determinaron de no yr á Sevilla é de fortaleçerse de guerra; é luego aquel dia todos los que aqui avemos dicho, salvo Don Juan Alonso de Guzman, que se fue á Sevilla, pero todos los demas sus deudos se fueron á la villa de Moron, que era del maestrazgo de Alcantara é del mestre della Don Hernan Perez Ponçe de Leon, é alli no sosegaron mucho é repartieronse desta manera. Don Fadrique, mestre de Santiago, fuese para los castillos de su maestrazgo; Don Alonso Perez de Guzman, hijo de Don Alvar Perez de Guzman, fuese para la su villa de Olvera. El mestre Don Hernan Perez Ponçe quedóse en Moron, é Don Henrrique, conde de Trastámara, é Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marcheta, é Fernandarrriquez fueronse á Algezira, que la tenia Don Pero Ponçe de Leon por el Rey, donde que murió don Alvar Perez de Guzman, su tio.

Los que llevaban el cuerpo del Rey llegaron con él á Sevilla, é allá fue depositado en la yglesia mayor, hasta que despues lo llevaron á Cordova, donde está enterrado, é juraron por Rey de Castilla é de Leon al Rey Don Pedro, el qual repartió los oficios de su casa desta manera: Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya, quedó con el cargo que tenia de alferez mayor del reino; Don Hernando de Castro, que era de poca edad y estava en Gallizia, quedó con la mayordomia mayor que su padre Don Pedro de la Guerra tuvo. El Adelantamiento mayor de Castilla que tenia Hernan Perez Puertocarrero dieronlo á Garcilaso de la Vega, é la guarda mayor del Rey que tenia Lope Diaz de Almazan, dieronla á Gutier Fernandez de Toledo, é Don Alonso Fernandez Coronel que tenia la copa quedó con ella; é la escudilla que tenia Garcilaso, dieronla á Hernan Perez Puertocarrero; la camareria dieronla á Pero Suarez de Toledo, que era de antes mayordomo mayor del Rey Don Pedro, siendo principe; la reposteria mayor que tenia Pero Fernandez de Guadalajara dieronla á Pero Suarez de Toledo, el moço. Este Pero Hernandez de Guadalajara era natural de Camora, y fue padre de Juan Hernandez de Guadalajara y avuelo de Sancho Hordóñez de Guadalajara, comendador de la orden de Santiago, y visahuelo de Diego Hordóñez de Guadalajara, alcaide del castillo de Santangel en la cibdad de Cananor, y tatarabuelo de Doña Mariana de Pareja, muger de Pero Barrantes Maldonado, auctor de este libro. El Adelantamiento de la frontera, que lo tenia el maestre Don Fadrique y por él lo servia Hernandanriquez, dieronlo al infante Don Hernando de Aragon, marques de Tortosa, señor de Albarraçin, primo hermano del Rey Don Pedro. Y el adelantamiento del reino de Murcia quedó con Hernando Manuel, señor de Villena, que lo tenia é lo tuvo su hermano Don Sancho Manuel é

su padre Don Juan Manuel; é porque este Don Hernando Manuel falleció dende en pocos dias, dieron este adelantamiento á Don Martin Gil, hijo de Don Juan Alonso de Alburquerque.

Don Alonso Perez de Guzman, señor de Olvera, é Don Henrique Henrriquez vinieron á Sevilla á la merced del Rey, é dende en pocos dias fue por mandado del Rey Gutier Fernandez de Toledo, su guarda mayor, con gente é galeras sobre Algezira, é tomaronla por yndustria, é salieronse della Don Henrique, conde de Trastamara, é Don Pero Ponce, señor de Marchena, é vinieronse á Marchena, é allí desposaron á Doña Maria Ponce, hija de Don Pero Ponce, con Don Fernando, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, aunque no llegó á casar con ella, porque falleció él dende á poco tiempo, é dende en pocos dias hizieron sus tratos, é vinieronse todos estos señores que andavan alterados por temor del Rey á Sevilla, é de allí adelante quedaron en servicio del Rey.

A Doña Leonor de Guzman tenianla presa en la cárcel del Rey, en su palacio, é tomóle el Rey las villas de Medina Cidonia, é Cabra, é Lucena, que eran de Doña Leonor de Guzman, que se las avia dado el Rey Don Alonso.

#### CAPITULO TRIGESIMOQUINTO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, quedó por frontero contra los moros en la cibdad de Xerez.

Como el Rey Don Alonso murió, puso el Rey Don Pedro sus fronteros en las cibdades de la frontera. En Xerez mandó que estuviésen Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, é Don Alvar Perez de Guzman. En Ecija al infante Don Hernando, marques de Tortosa, y al maestre

de Santiago con mill escuderos de cavallo escogidos. En Jaen mandó estar á Don Juan Nuñez de Prado, maestré de Calatrava, é á Don Henrrique Henrriquez, é á Men Rodriguez de Biedma, caudillo del obispado de Jaen. Y en Moron al maestré de Alcantara Don Hernan Percz Ponçe, é á Dón Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, su hermano. Y en Castro del Rio á Don Hernando Manuel, señor de Villena, con los cavalleros de Cordova, los quales nunca tuvieron guerra con los moros; porque dende en poco tiempo se hizo tregua con ellos, é cesó la guerra.

Don Henrrique, conde de Trastamara, yva á ver á la prision á su madre Doña Leonor de Guzman algunas vezes; la qual le avisó que se velase con su esposa Doña Juana Manuel, é consumiese (1) el matrimonio, porque el Rey Don Pedro se queria casar con ella por razon que Don Hernando Manuel, su hermano, no tenia herederos del estado de Villena, é otras muchas villas é castillos de que estava muy bien heredado en estos Reinos, é el conde Don Henrrique consumió luego el matrimonio con su esposa Doña Juana Manuel, escondidamente, en el aposento de la dicha Doña Juana que estava con Doña Leonor de Guzman su madre; é desto pesó mucho al Rey é á la Reina su madre, é á Don Juan Alonso de Alburquerque, é por esto llevaron presa á Doña Leonor de Guzman á Carmona, é de alli la llevaron á Talavera, que era desta Reina Doña Maria, é por eso se llamó Talavera de la Reina. E dende á pocos dias que alli llevaron presa á Doña Leonor de Guzman enbió la Reina Doña Maria á un su escudero, que dezian Gutier Fernandez de Olmedo á Talavera, é por su mandado mató á la dicha Doña Leonor de Guzman en el dicho alcaçar de Talavera, de cuya

(1) Entiéndase «consumase».

muerte pesó mucho á todo el reino, considerando que por tal muerte como esta podrian venir grandes guerras y escandalos en el reino, segun fueron despues; porque Doña Leonor dexava muchos hijos, é muchos deudos en el reino, muy grandes señores, é fue asi, que de aqui nasció mucho mal é mucha guerra en Castilla por esta razon, é fue vengada esta muerte por el conde Don Henrique, hijo de la Doña Leonor, que mató despues al Rey Don Pedro, é se quedó con el reino de Castilla é de Leon.

Luego como el conde Don Henrique consumió el matrimonio con su esposa Doña Juana Manuel (que despues fue Reina de Castilla), supo como lo queria prender el Rey Don Pedro, é por esto huyó de Sevilla para Asturias, é no llevó consigo mas de dos cavalleros suyos que eran Men Rodriguez de Sanabria é Pero Carrillo, é fueron por la posta é llevaron rostros (1) de cuero, porque no fuesen conocidos en el camino, é ansi allegaron á Asturias.

Y en esta sazón Don Juan Alfonso de Alburquerque governava el Rey y el reino, el qual por ser de nación portugués é primo hermano de la Reina Doña Maria de Castilla, procurava que se hiziese todo desabrimiento á los hijos de Doña Leonor de Guzman, aunque él tambien venia del linage de Guzman, porque Doña Beatriz de Guzman, que diximos que casó con el Rey Don Alonso de Portugal, la que llevó el Algarbe en casamiento, fue visabuela de Don Juan Alonso de Alburquerque desta manera: la Reina Doña Beatriz de Guzman fue madre del Rey Don Donís, el Rey Don Donís fue padre de Don Alfonso Sanchez, señor de Alburquerque, el qual fue padre de Don Juan Alonso de Alburquerque.

---

(1) Lo mismo que máscaras, antifaces ó caretas.

## CAPITULO TRIGESIMOSEXTO.

De cómo falleció Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno.

Como sea ley la mas usada é guardada que de seis mill años á esta parte jamas uvo, que todo onbre que nasce muera, sin que jamas se aya visto ni oydo dezir razon en contrario; que pues Dios no quiso escusar de la muerte á su hijo ni á la madre, quisiesemos ser de muerte escusadas las criaturas criadas de su mano, suçedió que Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, estando en la cibdad de Xerez por capitan general de aquella frontera contra los moros, le dió una enfermedad de la qual murió en el año de mill é trezientos é çinquenta é un años, siendo de edad de sesenta é siete años, porque nació en la cibdad de Çeuta en Africa, quando su padre estava en servicio del Rey Abenyuçaf, en el año de mill é dozientos é ochenta é çinco años, dia de San Juan, é falleció en Xerez este año de mill é trezientos é çinquenta é un años, é tuvo el estado quarenta é tres años.

Fue su muerte muy sentida é llorada no solo de su muger, hijos, parientes y amigos, mas aun de todo el reino, por el gran valor de su persona é por la gran falta que un señor tan sabio, tan onrrado, valeroso, prudente, esforçado; animoso, ançiano é servidor de los Reyes hazia en el reino.

Su muger, Doña Urraca Osorio de Lara, é sus hijos Don Alonso Perez de Guzman, el mayorazgo, é Don Juan Alonso de Guzman, como otros muchos señores é amigos de toda la Andaluzia que avian venido á verle á Xerez, con la mayor parte de los cavalleros vezinos de aquella cibdad, llevaron á enterrar su cuerpo á Sevilla y sepultóse en el monesterio de Santisidro de Sevilla, que su pa-

dre Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, é su madre Doña Maria Alonso Coronel, fundaron é dotaron.

É porque quando se fundó é ynstituyó aquel monesterio dexó mandado Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, que en pena de su bendición no se sepultase ninguno de sus descendientes en aquella yglesia donde él se enterrava, é hazia esto por obligar á sus descendientes á que hiziesen nuevas cosas en servicio de Dios; este Don Juan Alonso de Guzman, por obedecer el mandamiento de su padre en su vida, hizo para su enterramiento una yglesia junto á la yglesia del monesterio de Santisidro, donde su padre estava enterrado, con un arco que paresciese todo un enterramiento é casi como capilla de la yglesia de su padre, aunque es mayor, é alli se mandó sepultar, y en su vida hizo traer de Genova un suntuoso sepulcro de alabastro con su semejança puesta ençima armado, é no puso letras por ser en su vida, é despues fueron sepultados del un lado é del otro otros dos señores sus descendientes, que fueron Don Juan Alonso de Guzman, primer conde de Niebla, su hijo, é Don Juan de Guzman, su bisnieto, el primer duque de Medina Çidonia.

É porque no he visto el testamento de Don Juan Alonso de Guzman, no sé lo que dexó mandado en él, mas de que su muger Doña Urraca Osorio de Lara quedó viuda de edad de treynta é siete años, y estuvo casada con Don Juan Alonso de Guzman diez é siete años, é quedaronle dos hijos varones: el mayor era Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre, que heredó el estado, y el segundo fue Don Juan Alonso de Guzman que ansimismo heredó el estado despues de la muerte del hermano.

Quando falleció Don Juan Alonso de Guzman era Sumo Pontífice en la yglesia de Dios el Papa Clemente, françes de tierra de Limoges, siendo Emperador de Roma é

de Alemaña Carlos, hijo del Rey de Bohemia; siendo Rey de Castilla Don Pedro primero deste nombre, hijo de Don Alonso el Onzeno; siendo Rey de Portugal Don Alonso, hijo de Don Donis; siendo Rey de Aragon Don Pedro el Çirimonioso, hijo de Don Alonso; siendo Rey de Françia Phelipe, el Ardid (1), que fue conde de Valoys y heredó el reino de Françia, como pariente mas propinco. Siendo Rey de Inglaterra Aduarte (2) que fue muy venturoso Rey, y en Nápoles la Reina Doña Juana, hermana del Rey de Ungria, muger que fue del Rey Andrea, y en Navarra el Rey Don Carlos, hijo del Rey Don Phelipe que murió en Xerez de la Frontera; siendo Rey de Marruecos, de Fez é de Benamarin el Rey Albohaçen, siendo Emperador de los turcos Amorath, hijo de Orccanna é padre de Bayazith (3), el qual Amorath gran turco fue el primero que pasó de Asia en Greçia el año de 1363.

---

(1) Philippe le Hardi.

(2) Eduardo, padre del príncipe negro que ayudó despues al rey Don Pedro en su lucha fratricida con los hijos de Doña Leonor.

(3) Bayacid, ó Bayaceto, como mas comunmente es llamado.

---

**A**qui comienza la quarta parte de las Illustraciones de la casa de Niebla, en la qual trata de Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre, hijo de Don Juan Alonso de Guzman é de Doña Urraca Osorio de Lara, que fue señor de Sanlucar, de Lepe, Ayamonte, La Redonde-la, de Bollulos, del Algava, de Alaraz de Trebuxena, de Bejel, de Chiclana, de la Torre de Guzman, de Barvate é de las Almadravas de Conil é Zahara, Alcalde mayor de Sevilla, señor del cargo é descargo de Sanlucar, com- puesta por Pedro Barrantes Maldonado.

#### CAPITULO PRIMERO.

De cómo Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre en la casa de Sanlucar, tomó la gobernación de su estado despues de la muerte de su padre.

Muerto Don Juan Alonso de Guzman, señor de San- lucar, suçedió todo su estado en su hijo mayor Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre, el qual fue el segundo deste nombre, y el terçero señor de Sanlucar, é

tomó el estado año del Señor de mill é trezientos é cinquenta é un años, siendo de edad de onze años, porque él nació en fin de octubre año de 1339. E luego vinieron á darle la obediencia de todos los pueblos de su estado, que eran Sanlucar, Trebuxena, Lepe, Ayamonte, la Redondela, Bollullos, Bejel, Chiclana, El Algava y Alaraz é las Almadras é otros pueblos; é porque era menor de los catorze años quedó la governaçion de su estado á Doña Urraca Osorio de Lara su madre, la qual como muy prudente é onrada señora governó aquel estado todo el tiempo que ella vivió, porque era tan bueno su consejo que en todos los negocios se tenia por principal.

E la razon porque en la coronica del Rey Don Pedro haze poca memoria de los Guzmanes, señores de Sanlucar, dende que Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, quedó por frontero en Xerez hasta que su hijo Don Alonso Perez de Guzman lo mataron sobre Orihuela, fue por dos razones; la primera porque murió Don Juan Alonso de Guzman alli en Xerez; é la segunda porque su hijo era mochacho de poca edad; é como en todo este tiempo uvo tregua con los moros y el Rey estava en Castilla, no yva á la corte Don Alonso Perez ni devió aver que escrevir dél en este tiempo, y si lo uvo no lo escribió el cronista; é por no perder el hilo que llevamos de contar las cosas sustanciales que acaecieron en el reino porque se entienda lo que se dixere adelante, escreviremos dello lo mas brevemente que ser puidiere hasta llegar á cosas desta casa.

El Rey Don Pedro se partió de Sevilla para Castilla é pasó por Llerena, donde recibió en su gracia á Don Fadrique, mestre de Santiago, hijo del Rey é de Doña Leonor de Guzman; é pasando el Rey á Burgos, cerca de Palençuela, salió á besarle las manos Don Tello, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman., é dixole

el Rey: «sabeis, Don Tello, como vuestra madre Doña Leonor de Guzman es muerta;» é Don Tello, por consejo de Don Juan Garcia Manrique, que venia con él, dixo: «señor, yo no tengo otro padre ni madre sino vuestra merced,» é dizen que si esto no respondiera Don Tello que corriera peligro.

De allí pasó el Rey á Burgos, donde tuvo Cortes, y así en ellas como en todas las otras cosas que sucedian en el reino era el principal que governava el Rey y el reino Don Juan Alonso de Alburquerque, sin tener ningun coadjutor, é lo que el Rey hazia era por consejo deste Don Juan Alonso, el qual porque tenia enojo de Garçilaso de la Vega, un principal é muy estimado cavallero natural de Burgos, hijo de Garçilaso de la Vega, el que mataron en Soria en tiempo del Rey Don Alonso, hizo con el Rey Don Pedro que un dia en Burgos lo prendiese é matase; é así lo hizo el Rey, é lo echaron de una ventana en la plaza, donde se corrieron aquel dia los toros, estando su cuerpo en el suelo é pasando los toros sobre él.

E la razon porque estava mal Don Juan Alonso con este Garçilaso é con Don Alonso Fernandez Coronel era porque quando el Rey Don Pedro estuvo malo en Sevilla, tratavan estos dos que Don Juan Nuñez, señor de Lara é Vizcaya, fuese Rey, é Don Juan Alonso de Alburquerque quisiera que fuera Rey el infante Don Hernando de Aragon.

Como esta muerte se hizo, muchos del reino se alborotaron é huyeron fuera dél. El conde de Trastamara Don Henrique se fue á Portugal, y Don Alonso Fernandez Coronel se fue á los sus castillos de Aguilar, Montilla, Monturque é Castilançur, é basteciolos de guerra; y estavan con él su yerno Don Juan de la Çerda, hijo de Don Luys de la Çerda é de Doña Leonor de Guzman, hija de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, el qual Don Juan de la Çerda era, como ya hemos dicho, casado con

Doña Maria Coronel, hija de Don Alonso Fernandez Coronel; de la qual ay opinion que fue esta Doña Maria Coronel la que se quemó con el tizon estando su marido Don Juan de la Çerda en Africa.

En este año de 1354 acaeci6 en Françia que murió el Rey Don Phelipe de Françia, que dezian Seco ó el Ardid (1), que avia reinado veynte é tres años, que fue primero conde de Valois, é uvo el reino por herencia de Carlos Quarto, que llamaron el Bel, que falleci6 sin hijo varon, é dex6 una hija que fue duquesa de Valois, é fue casada con un hijo del duque de Urlienes (2), é por ser hija no hered6 el reino de Françia, y este Phelipe fue el que pele6 con el Rey Aduarte de Inglaterra en la villa de Tarsi, en Picardia, çerca de la villa de Saurrequiz, en el condado de Poutis, é fue vencido el Rey de Françia, é murió aquel dia en la batalla el Rey de Bohemia, que siendo ciego vino á ayudar al Rey de Françia, el qual Rey de Bohemia era consuegro del Rey de Françia, padre de Madama Bona (3), muger de Don Juan Delphin é primogenito

(1) El autor adelanta de un año la muerte de Philippe de Valois, sexto del nombre, que murió en 1350 y no en 1354: confúndele además con su padre Philippe le Long, ó el Largo, á quien llama «el Seco.» Tampoco tuvo este Philippe el sobrenombre de Le Hardi (el ardid ó animoso), como el autor parece indicar; el que se llamó así fue Philippe III que rein6 desde 1270 hasta 1285.

(2) Debió decir Felipe y no Carlos: Felipe IV se denomin6 en efecto «le Bel,» si bien tuvo un hijo llamado Carlos (IV) «le Bel,» que sucedió á Felipe IV «el Largo.» Este Felipe IV fue el que perdi6 en 26 de Agosto de 1345 contra los ingleses la memorable batalla de Crecy, en que murió Juan de Luxemburgo, rey de Bohemia, á manos del príncipe Negro que á la saz6n hacia sus primeras armas á las órdenes de su padre Eduardo III de Inglaterra. Desde aquel dia el príncipe Eduardo tom6 por lema el *Ich Dien* (Yo sirvo) que despues acá se lee en las armas de los príncipes de Gales.

(3) Madama Bona es Bonne (Buena) de Luxembourg, hija del Rey de Bohemia, arriba mencionado, y muger de Juan II, denominado «el Bueno,» Rey de Francia, de la casa de Valois.

de Francia, hijo de Phelipe, é murieron en la batalla el conde de Flandes y el conde de Arlançon, hermano del Rey de Francia, é otros diez y seis condes de Francia, sin otros muchos señores de grandes estados, vasallos del Rey de Francia, é murieron allí dos mill ballesteros de Genova que estaban á los gajes del Rey de Francia.

#### CAPITULO SEGUNDO.

De cómo el Rey Don Pedro mató á Don Alonso Fernandez Coronel é tomó el estado de Aguilar para su corona.

Ya diximos la razon porque Don Juan Alonso de Alburquerque, governador del Rey é del reino, estava mal con Don Alonso Fernandez Coronel, é doblóse despues la enemistad porque el primer año quel Rey Don Pedro reinó, Don Alonso Fernandez Coronel rogó á Don Juan Alonso de Alburquerque que governava el reino, que le ayudase á cobrar del Rey la villa de Aguilar con su estado é hiziese con el Rey que lo hiziese rico ombre é le diese pendon é caldera, é que le daria una villa é castillo muy hermoso que tenia, que dezian Burguillos, que fue de la orden del Temple, y él lo compró al Rey Don Alonso; é por esta razon ayudó Don Juan Alonso de Alburquerque á Don Alonso Fernandez Coronel á que viesse del Rey; como uvo, la villa de Aguilar, é lo hizo rico ombre é le dió pendon é caldera, segun la manera que en aquel tiempo tenían los Reyes de Castilla de hazer ricos ombres á sus vasallos. E despues que sucedió la enfermedad del Rey Don Pedro é las pendencias de sobre quien avia de reinar, quedó mal quisto con el Rey Don Pedro, é no fue á sus Cortes de Valladolid él ni Don Juan de la Çerda, su yerno, é despues, como oyó dezir que avian muerto á Garçilaso, su amigo, tuvo graa temor de muerte é basteció sus castillos de guerra, que eran estos:

Aguilar, Montilla, Monturque, Castilblancur, Mondejar y Casarrubios del Monte, Capilla, Burgillos, Montalvan, Torija en Campos, é la villa de Bolaños, que fue la primera cosa que él tuvo que le dió su tia Doña Maria Alonso Coronel. E así con estos pueblos como con los muchos deudos que tenia en el Andaluzia, tenia mucho esfuerço; mas no le acudieron ninguno, porque de la casa de Sanlucar, que él tenia por deudo mas principal, Don Alonso Perez de Guzman, que era á la sazón señor della, é su sobrino, era mochacho de doze años, é todos los otros, no le acudieron.

El Rey Don Pedro con ynportunacion de Don Juan Alonso de Alburquerque fue á Cordova y enbió cavalleros de su casa á Don Alonso Fernandez Coronel que le entregase á Aguilar, y Don Alonso con gran temor que tenia del Rey no lo osó hazer; y como el Rey vió esto, pasó contra él é vino á Estremadura, é tomó á Burgillos, Capilla, Montalvan é Torija, que eran de Don Alonso Coronel, é repartiólos como adelante diremos.

Como el Rey se vino del Andaluzia, luego Don Juan de la Çerda, señor del Puerto de Santa Maria é de Huelva, yerno de Don Alonso Fernandez Coronel, que estava con su suegro en Aguilar, con temor del Rey Don Pedro, salió de allí é pasóse á Africa donde avia estado muchos años su abuelo Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno; y estuvo este Don Juan de la Çerda mucho tiempo con los moros y con Abocan (4), hijo del Rey Albohaçen, é hallóse en una batalla que uvieron estos moros padre é hijo, donde Don Juan de la Çerda se mostró valentísimo cavallero, é fue muy loado de los moros, é venció aquella batalla é quedó en ella vencido el Rey Albohaçen, é despues este

---

(4) Abu Inén Fâris ابن عثمان فارس, hijo de Abu-I-husain ó Al-boacen.

Don Juan de la Cerda se vino á Portugal é de allí al servicio del Rey Don Pedro.

En este tiempo yendo el Rey Don Pedro á Gijón contra el conde Don Henrrique, tomó á Doña Maria de Padilla, que era una donzella muy hermosa, que andava en casa de Doña Isabel de Meneses, muger de Don Juan Alonso de Alburquerque que la crió en su casa, é traxo Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de Doña Maria de Padilla, hermano de Doña Mari Gonçalez, su madre, al Rey Don Pedro que estava en Sahagun, y esto se hizo por consejo de Don Juan Alonso de Alburquerque, pareciendole que por esta su criada tendria mas mano con el Rey, é ella fue la que le quitó la onrra y el estado porque no errase el refran que dize: cria al cuervo, &c.

De allí tornó el Rey Don Pedro al Andaluzia contra Don Alonso Fernandez Coronel, porque supo que Don Juan de la Cerda, su yerno, era salido de allí é ydo á tierra de moros, y en el mes de Otubre deste año cercó á Aguilar é tuvo el Rey cercado quatro meses é combatiendolo sienpre con yngenios é minas hasta que derrivaron un pedago de muralla, é por allí entraron la gente del Rey, estando Coronel oyendo misa, é prendieronlo é trayendolo preso ante el Rey, dixo Don Juan Alonso de Alburquerque á Don Alonso Fernandez: «que porfia tomastes tan sin pro siendo tan bien andante en este reino»; é Don Alonso Fernandez Coronel que venia ya preso é esperaba la muerte, respondió é dixo á Don Juan Alfonso: «esta es Castilla que faz á los omes é los gasta, asaz lo entendí; pero no fue mi ventura de me desviar deste mal», y entonces fue muerto de los alguazifes por mandado del Rey, é mataron tambien á un muy buen cavallero llamado Juan Carrillo, que solia tener los castillos de Cabra é Lucena por Doña Leonor de Guzman; muy grande amigo é cuñado de Don Alonso Fernandez, é mataron ansimismo á

Pero Coronel, sobrino de Don Alonso Fernandez, é á Don Juan Gonçalez Daça, é á Ponçe Diaz de Quesada, é á Rodrigo Yañez de Biedma; é mandó luego el Rey Don Pedro derribar los muros de la villa de Aguilar é tomóla para su corona, é de alli fuese á Cordova donde le nació una su hija y de Doña Maria de Padilla, que dixeron Doña Beatriz, é dióle el Rey las villas de Montályan, Capilla, Burgillos, Mondejar é Juncos, que eran de Don Alonso Fernandez Coronel.

La villa de Bolaños que le avia dado su tia Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, dióla el Rey á Pero Suarez de Toledo el moço, su repostero mayor, la qual villa es en Campos; é á Casarrubios del Monte, que tambien era de Don Alonso Fernandez Coronel, dió el Rey á Dia Gomez de Toledo, hermano de Pero Suarez, é dió á Torija á Iñigo Lopez de Horozco, é otros pueblos y heredades que tenia muchos é buenos Don Alonso Fernandez Coronel, los repartió el Rey por quien él tuvo por bien, é ansi se deshizo el estado de aquel valeroso, aunque no bien afortunado, cavallero Don Alonso Fernandez Coronel, porque ansi paga el mundo á los que mas parte tienen dél, porque al que no tiene nada mal le puede quitar el mundo lo que no le dió.

### CAPITULO TERÇERO.

De cómo Don Juan de la Çerda, nieto de Don Alonso Perez de Guzman, que estava en Africa, tornó en graçia del Rey, é de cómo se casó el Rey Don Pedro é dexó á su muger.

Don Juan de la Çerda, nieto de Don Alonso Perez de Guzman, hijo de su hija Doña Leonor, señor del Puerto de Santa Maria é de Huelva, que se fue á Africa dende Aguilar, despues que estuvo allá algun tiempo bolvió á Portogal, y el Rey Don Alonso de Portogal hizo con el

Rey Don Pedro de Castilla que lo perdonase; é vino á la corte; mas no le dió el Rey ninguna de las villas de su suegro Don Alonso Fernandez Coronel, porque las avia ya repartido por quien diximos. Y el Rey partió de Torrijos donde estava, é dexando á Doña Maria de Padilla en Montalvan, se fue á Valladolid, donde se casó é veló con Doña Blanca de Borbon, sobrina del Rey de Françia, hija de su primo el duque de Borbon; é tenia otra hermana que casó con el Rey Carlos de Françia, hijo del Rey Don Juan que reinava en esta sazón, é otra con el conde de Saboya, é otra con el señor de Lebret, é otra con el conde de Harycote (1); é llegó Doña Blanca á Valladolid en el mes de Hebrero del año de 1353; pero como el Rey estava amançebado con Doña Maria de Padilla, que era muger muy hermosa é de buen entendimiento, aunque pequeña de cuerpo, no fue á Valladolid hasta en fin de Mayo, é hizieronse las bodas á tres de Junio, é no estuvo con la Reina Doña Blanca su muger mas de dos dias, que luego la dexó é se fue con dos de mula á Montalvan, donde tenia á Doña Maria de Padilla, é no tornó á ver á su muger en toda su vida mas de una vez, por lo cual se siguieron grandes escandaños en el rsino que turaron muchos años; é dexó el Rey la privança de Don Juan Alonso de Alburquerque, é hizo sus privados á los parientes de Doña Maria de Padilla, y estos mandaron el reino:

E por estas cosas juntaronse el conde Don Henrrique y el Maestre su hermano, é Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava; é Don Juan Alonso de Alburquerque é la mayor parte del reino para que el Rey se tornase á su muger, y el Rey quiso matar sobre seguro á

---

(1) Lebret está por Labrit, apellido de los de Navarra, y Harycote es Haariscot, ó Aarscot como escriben otros.

Don Juan Alonso de Alburquerque é á Don Alvar Perez de Castro, por lo qual desanpararon todo quanto tenían en Castilla, é fueronse á Portugal. Don Juan Alonso de Alburquerque fue bien recibido del Rey Don Alonso de Portugal que era su tio, hermano de su padre, é Don Alvar Perez de Castro fue bien recibido del Principe Don Pedro de Portugal que fue despues Rey de Portugal, el qual tenia á Doña Inés (1) de Castro, hermana de Don Alvar Perez de Castro é de Don Hernando de Castro, é despues se casó con ella é se llamó Reina Doña Isabel, que está agora enterrada en el monesterio de Alcobaca con el Rey de Portugal su marido, é uvo en ella el Rey de Portugal dos hijos é una hija que fueron el infante Don Juan y el infante Don Donis é la infanta Doña Beatriz que casó en Castilla con el conde Don Sancho, señor de Ledesma é de Alburquerque, é por respeto desta Reina hizo el Rey Don Pedro de Portugal, su marido, mucho bien é merçedes á Don Alvar Perez de Castro y heredólo en Portugal, donde vivió sienpre; é dél descienden oy Don Luys de Castro, conde de Monsanto, é otros muy buenos cavalleros. Este Don Alvar Perez de Castro é la Reina Doña Isabel de Portugal, su hermana, fueron visnietos de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, porque Doña Isabel de Guzman, hija mayor de Don Alonso Perez, fue madre de Doña Isabel Ponçe de Guzman, que fue madre desta Reina.

En esta sazón casó Don Tello, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, con Doña Juana de Lara, hija mayor de Don Juan Nuñez; señor de Lara é de Vizcaya, y uvo con ella el señorío de Lara y el de Vizcaya. Y en esta sazón el Rey mudó los oficios de su casa quitandolos á los que los tenían, porque avian sido hechos

(1) El original decia Isabel, pero se ha corregido en Inés.

con favor de Don Juan Alonso de Alburquerque, é diólos á los parientes de Doña Maria de Padilla, los quales estaban muy apoderados en la governacion del reino, y eran estos: Juan Hernandez de Hinestrosa, tio de Doña Maria de Padilla, que era el mas privado, é Diego Garcia de Padilla, hermano de Doña Maria. Y entonçes dió el Rey el alguazilazgo mayor de Sevilla á Don Juan de la Cerda, nieto de Don Alonso Pérez de Guzman, é tornó los castillos de la orden de Almontara á Don Fernan Perez Poço, maestre della é començó á mostrar que apartava de si el aborrecimiento que tenia con los parientes de Doña Leonor de Guzman, mas turóle poco.

En este año de 1354 el Rey Don Pedro despues que tomó á Medellin é la mayor parte del estado de Don Juan Alonso de Alburquerque, viendo que no podia tomar á Alburquerque, por ser castillo é villa tan fuerte, vino á Valladolid, é porque á su muger la Reina Doña Blanca la tenia presa en Oñedo dixo que se queria casar con Doña Juana de Castro (visnieta de Don Alonso Pérez de Guzman, el Bueno, é hija de Don Pero Hernandez de Castro y hermana de Don Hernando de Castro y de la Reina de Portugal), que era muger viuda, muy hermosa, é avia sido casada con Don Diego de Haro, hijo de Don Lope de Haro é nieto de Don Diego de Haro, señor de Vizcaya, el que fue sobre Algecira quando la tenia cercada el Rey Don Hernando, hijo del Rey Don Sancho; y este casamiento tratavan dos cavalleros parientes de la Doña Juana de Castro: el uno era de Gallizia, que se llamava Mel Rodriguez de Sanabria, primo hermano desta Doña Juana é de Don Hernando de Castro; y el otro de Andaluzia, que se dezia Don Henrique Henriques, hijo de Don Henrique Henriques é de Doña Isabel de Guzman, casado con Doña Urraca Poço de Guzman, tia desta Doña Juana, hermana de Doña Isabel de Guzman Poço de Leon;

su madre. E Doña Juana de Castro no se quiso casar con el Rey sin que primero le mostrase por derecho como podía dexar á la Reina Doña Blanca su muger, y el Rey Don Pedro enbió por Don Sancho, obispo de Avila, é Don Juan, obispo de Salamanca, é hizoles pronunçiar que no avia podido casar con la Reina Doña Blanca por muchas protestaciones que antes avia hecho; y ellos con gran miedo que uvieron, pronunçiaron quel Rey podia casar con quien quisiese, é con esta pronunçiaçion destes dos obispos, Doña Juana de Castro tuvo por bien el casamiento por ser Reina de Castilla. E luego se casaron é velaron el Rey Don Pedro é la Reina Doña Juana de Castro en Cuellar públicamente; é velólos el obispo de Salamanca en la yglesia mayor, con mucha solenidad, tanta quanta se pudo hazer é hizo publicamente sus bodas é las fiestas dellas, y el Rey le dió la cibdad de Jaen y la villa de Castroxeriz, y la villa de Dueñas en rehenes quel casamiento seria firme y tenialos por ella Don Henrique Henrriquez. E luego en haziendo sus bodas el Rey Don Pedro con Doña Juana, se partió aquel dia de Cuellar, é la dexó alli, é nunca mas la vió, é dióle la villa de Dueñas, donde vivió mucho tiempo, llamandose Reina de Castilla, é tomóle la cibdad de Jaen é la villa de Castroxeriz.

Y en este año de 1354 nasció en Castroxeriz una hija del Rey é de Doña Maria de Padilla, que se llamó Doña Costança, que fue casada con el duque de Alencastre, é fue madre de la Reina Doña Catalina, muger del Rey Don Henrique, el Doliente, terçero deste nombre en la casa de Castilla.

Los grandes del reino quando vieron tantas mudançgas é tan feas en el Rey, confederaronse Don Henrique, eonde de Trastamara, é Don Fadrique su hermano, maestre de Santiago, é Don Juan Alonso de Alburquerque, é Don Hernandó de Castro é otros cavalleros, é determina-

ron de no partirse del amistad hasta hazer quel Rey Don Pedro tomase á la Reina Doña Blanca, su muger, é para ello tuvieron mucha ayuda del reino, porque la cibdad de Toledo se alçó con la Reina Doña Blanca que avia enbiado el Rey alli presa, é dixerón que no la dexarian sacar de alli hasta que el Rey se tornase á juntar con ella, é ansimesmo los infantes de Aragon Don Hernando é Don Juan, é todos los hermanos del Rey Don Pedro se pasaron al vando del conde Don Henrique, é tenian esta opñion quel Rey hiziese vida maridable con su muger la Reina Doña Blanca; é porque en este tienpo murió Don Juan Alonso de Alburquerque, mandó en su testamento que no le enterrasen el cuerpo hasta que aquel devate se concluyese, y el Rey tomase á su muger, é traianlo en un ataúd por donde quiera que yvan estos señores de la liga, é ansi andavo un año hasta quel Rey Don Pedro prometió de tornarse á su muger, y estonçes enterraron el cuerpo de Don Juan Alonso de Alburquerque en el monesterio del Espina, cerca de Valladolid.

Como el Rey Don Pedro supo esta liga é confederación que estos señores hazian contra él, tomó la mayor parte de las villas é fortalezas del maestrazgo de Santiago que tenia el maestre Don Fadrique, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, é diólas con título de maestre de Santiago á Juan Garcia de Villagrera, hermano bastardo de Doña Maria de Padilla, y este fue el primer maestre que fue casado en la orden é cavalleria de Santiago, é tuvo el maestrazgo, hasta que dende á un año lo vencieron é mataron en una batalla que uvó con Don Gonçalo Mexia, comendador mayor de Castilla, é con Gomez Carrillo, hijo de Rui Diaz Carrillo que sustentavan el partido del maestre Don Fadrique.

## CAPÍTULO QUARTO.

De cómo se vió al Rey Don Pedro é los de su vando con el vando de la liga, cinquenta por cinquenta, é los que yvan de una parte é de otra; é cómo murió Don Perpan Perez Ponce, maestré de Alcantara.

Aviendo en el reino en este año de 1354 muy grandes disensiones é rebueltas sobre que la mayor parte de los grandes del reino é cibdades pedian al Rey Don Pedro que tornase á tomar á su ragen, é por dar alguna conclusion en los negocios, é que no pasase la cosa á mayor rompimiento, dióse orden como se viesse el Rey é cinquenta cavalleros de su parte con otros cinquenta cavalleros de la liga é parte contraria, é que en las vistas, decian, se acabarian de concluir los negocios como todos quedasen contentos, é que todos avian de yr armados de lorigas, almofares, guexotes, canilleras y espadas, é que ninguno truxese lanca, salvo el Rey y el infante de Aragon. é las vistas fueron entre Toro é Morales, en un lugar que se llama Tejadillo, que es media legua de Toro, é venian con el Rey cinquenta cavalleros que eran estos: el Rey Don Pedro; Don Diego Garcia de Padilla (á quien el Rey avia dado el maestrazgo de Calatrava, despues que prendió é mató á Don Juan Nuñez de Prado, maestro de Calatrava, sin culpa); Don Garci Fernandez Manrique, adelantado mayor de Castilla, de quien descenden el duque de Nájara, el conde de Paredes, el conde de Osorno, y el marques de Aguilar, venian ansimesmo Don Pero Nuñez de Guzman, adelantado mayor del reino de Leon, hijo de Don Juan Ramirez de Guzman; Don Juan Alonso de Benavides, justicia mayor de la casa del Rey; Juan Fernandez de Hinestrosa, camarero mayor del Rey; Pero Gonzalez de Mendoza que servia al Rey del oficio del Escudilla, que antes lo solia tener Pero Hernandez de Guadalajara

de Camora; padre de Juan Hernandez de Guadalajara, y avuelo del comendador Sancho Hordoñez de Guadalajara, que fue padre de Diego Hordoñez de Guadalajara, vizconde de Alburquerque, y el primero alcaide que el Rey Don Manuel de Portugal tuvo en la India, en el castillo de Santangelo, en la ciudad de Cananor.

Y tornando al proposito, digo que de Pero Gonçalez de Mendoza, á quien dieron la Escudilla, descienden los duques del Infantazgo: Gutier Fernandez de Toledo, alcalde mayor de Toledo: Diego Gomez de Toledo, notario mayor del reino de Toledo: Don Garçi Alvarez de Toledo, que fue despues maestro de Santiago, el primer señor de Oropesa, de quien descienden los condes de Oropesa, é Don Hernand Alvarez de Toledo, su hermano segundo, que fue despues el primer mariscal de Castilla, de quien dependen los duques de Alva: Venian ademas Iñigo Lopez de Horonco, que fue avuelo de Doña Teresa de Figueras, muger de Don Henrique, conde de Niebla, que murió sobre Gibraltar, é avuelo del primer conde de Feria; Men. Rodriguez de Sanabria, cuyo quarto nieto es el autor destas Illustraciones; é Suer Perez de Quiñones; Juan Rodriguez de Cisneros; Fernan Sanchez de Tovar; Juan Rodriguez de Sandoval; Sancho Sanchez de Rojas; Juan Martinez de Rojas, su hijo; Iñigo Ortiz de las Cuevas; Rui Perez de Soto: Peralvarez Osorio, hermano de Doña Urraca Osorio, madre de Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sallucar; Fernan Gutierrez de Sandoval; Diego Gutierrez de Cavallos, que fue despues maestro de Alcantara; Lope Rodriguez de Villalovos, que fue padre de Don Hernan Rodriguez de Villalovos, maestro que fue de Alcantara; Pero Gomez de Porras, el viejo, é Lope Garcia de Porras; Suer Martinez de Aldana, clavero de Alcantara, que fue despues maestro de dicha orden: Fernan Ruiz Giron, é Juan Alonso Giron, é Alonso Tellez Giron; Pero Fernan-

dez Quixada, de quien descendió Gutierre de Quixada, el gran justador que conocimos pocos años a; Juan Sanchez de Ayala, Martín Alonso Tello; Gómez Carrillo, hijo de Pero Ruiz Carrillo; Diego Fernandez de Cordova; alcaide de los donzotes, de quien desciende el marques de Comares; Men Rodriguez de Biedma; Juan Fernandez de Tovar é otros cavalleros, hasta numero de cinquenta.

De la otra parte que era del vando de la liga venian los ricos ombres é cavalleros siguientes: el infante Don Fernando, marques de Tortosa, señor de Albarrazin; Don Henrique, conde de Trastamara, que fue Rey de Castilla; Don Fadrique su hermano, maestro de Santiago; Don Tello su hermano, señor de Lara, de Vizcaya é de Aguilár; Don Fernando de Castro; Don Juan de la Cerda; Don Alvar Perez de Castro; Don Alvar Nuñez de Guzman, comendador mayor de Leon; Don Lope Sanchez de Avendaño, comendador mayor de Castilla; Pero Carrillo; Don Fernan Perez de Ayala, padre de Don Pero Lopez de Ayala, de quien descienden los condes de Fuensalida; Diego Perez Sarmiento (que fue padre de Doña Juana Sarmiento, madre de Doña Maria de la Cerda, que casó con Don Juan duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, señor de Gibraltar) é Fernan Ruiz de Villegas; Fernandíanes (4) de Sotomayor; Pero Gonzalez de Agüero; Don Diego Arias Maldonado, hijo de Arias Perez Maldonado, nieto de Juan Arias Maldonado, bisnieto de Però Nuñez Maldonado, tataranieto de Nuño Perez Maldonado, quarto nieto de Don Pero Arias Maldonado; de cuya casa y linage desciende Pedro Barrantes Maldonado, auctor deste libro; Rui Gonzalez de Castañeda; Sancho Sanchez de Rojas; Fernan García Duque, de quien descendió Hernan Duque de Estrada, padre de Juan Duque de Estrada que oy vive en

---

(4) Fernand Yañez.

Talavera; Juan Rodriguez de Villegas; Gutier Fernandez Delgadillo; Sancho Sanchez de Moscoso; Alvaro Rodriguez Daça; Juan Martinez de Guzman; Luis Diaz Rojas; Pero Fernandez de Velasco (que fue despues camarero máyor del Rey Don Henrique que aqui llamamos conde, é fue el primero señor de Briviesca, é tavo él é sus hijos ciento é cinquenta años la Camareria mayor del Rey, é sus descendientes fuéron é son condestables de Castilla) é Juan Alonso de Haro; Rui Diaz Cabeça de Vacá; Fortado Diaz de Mentloça; Pero Ruiz de Sandoval; Alonso Gomez de Lira; Gonçalo Sanchez de Ulloa; Lope Perez de Moscoso; Don Remon de Racaful; Hernan Sanchez de Rojas; Diego Gutierrez Calderon; Gomez Manrique de Oribuela; Alvar Rodriguez de Abendaño, comendador de Montemolin; Hernan Sanchez Manuel; Gomez Carrillo de Quintana; Fernand Alvarez Descoval (1); Juan de Herrera; Gonçalo Bernal de Quivós, é otros en numero cinquenta, y el cuerpo de Don Juan Alonso de Alburquerque que en este tiempo no estava aun sepaltado.

El lo que los cavalleros de la liga pidieron al Rey fue que hiziese vida maridable con su muger é que á ellos los asegurasen en su reyno y en su casa; porque tenian gran temor dél, viendo que cada dia matava los grandes del reino. El Rey dixo que él holgava de tomar á su muger é de los asegurar; é que para esto se pusiesen quatro cavalleros de cada parte que diesen orden en ello; mas como se partieron de alli; nunca mas curó el Rey de ordenar quien hablase en estos hechos, antes de alli adelante comenzaron nuevas discordias; y era el Rey en este tiempo de edad de XXI años.

Y en esta sazón se casó é veló Don Fernando de Castro con Doña Juana, hija del Rey Don Alonso é de Doña

(1) Está sin duda por «de Escobar.»

Leonor de Guzman, y eran parientes, porque la madre de Don Hernando de Castro era prima segunda desta Doña Juana por la parte de los Guzmanes.

Y en el año siguiente de 1355 años tornó á aver muchas discordias en el reino, y el Rey hizo muchas crueldades, é mató sin culpa en su palacio en la ciesa á Pero Ruiz de Villogne, adelantado mayor de Castilla, é á Sancho Sanchez de Rojas, é mandó matar en Toledo voynte é dos hombres del comun de la ciudad, y entrellos al hijo del platero, que siendo moço de XVIII años se ofreció á la muerte porque no quitasen la vida á su padre, é la cruel mano del Rey Don Pedro se estendió contra la yocente sangre de este moço.

En el año de 1355 falleció Don Fernan Perez Ponce de Leon, maestro de Alcantara, nieto de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, y el Rey Don Pedro hizo dar el maestrazgo de Alcantara á Diego Gutierrez de Cavallos, é donde á cinquenta é tres dias que era maestro lo prendió el Rey é dió el maestrazgo á Suero Martinez, clavera de Alcantara, que era asturiano, que está sepultado en la fortaleza de Alcantara, que llaman Convento viejo, y tiene por armas cinco flores de lis, y del descienden los Aldanas de Alcantara é los Suarez que viven en Alcantara y en Cáceres, aunque ellos dicen que descienden de un su hermano del Maestro, llamado Hernan Perez de Aldana.

El porque en este año de 1355 se avian pasado el partido é yendo del Rey muchos cavalleros, el conde Don Henrique con temor de ser muerto por el Rey Don Pedro, salióse fuera del reino de Castilla arrebatadamente é fuése á Vizcaya donde estava su hermano Don Tello, é de allí fuése por la mar á la Rochela en Francia á servir al Rey Don Juan de Francia que tenia guerra con el Rey Aduar-te de Inglaterra, é halló allá á Don Gonçalo Mexia, co-

mandador mayor de Santiago, é á Gómez Carrillo, é á otros muchos caballeros que estaban en Francia por merced del Rey Don Pedro.

En este año, vispera de San Bartolome; fue un terremoto tan grande, que cayeron las manzanas, que estaban en la torre de la iglesia mayor de Sevilla, y tombó esta dia la tierra en muchos lugares del reino; especialmente en el reino de Portugal, y en el Algarbe, é derribó la capilla de Lisboa que avia hecho el Rey Don Alonso.

#### CAPITULO QUINTO.

De cómo el Rey Don Pedro vino á Sanlúcar para se yr á holgar en la pesquería del almadrava; é cómo se rebolió guerra entre Castilla y Aragón.

El Rey Don Pedro vino á Sevilla en el mes de Mayo, é allí le besó las manos Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlúcar de Barrameda, el qual era en este año de mill é treientos é cinquenta é seis de edad de diez é siete años, é avia criado despues que su padre murió en Sevilla con su madre Doña Urraca Osorio; é porque en aquel tiempo en las almadravas de Conil é Zahara morian muchos atunes mas que otros años, hizo con el Rey que se fuese á holgar á las Almadravas é á ver la pesquería de los atunes. E como el Rey Don Pedro tenia noticia de aquella notable merced que Dios haze cada año naturalmente á los señores de Sanlúcar de embiarle á sus manos, quaranta mill atunes algunos años mas ó menos, sin jamas faltar año que no vengan, donde solo este pescado les vale oy á la casa veynte mill ducados de renta en cada un año; deseando al Rey Don Pedro de ver aquella grandeza de Dios; que es cosa de las que son maravedayas de ser vistas de los ombres, mandó armar una galea en Sevilla para se yr á holgar con Don Alonso Perez de Guzman á las Almadravas; é fue en la galea á Sanlúcar

de Barrameda, donde le fue hecho solene recebimiento é grandes fiestas é vanquetes por Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlúcar, é de aqui adelante sienpre Don Alonso Perez de Guzman sirvió al Rey Don Pedro hasta morir en su servicio sobre Orihuela, como adelante diremos. Y estando el Rey en Sanlúcar, estaban en el puerto de Barrameda, que dicen Casfanejo, diez galeas del Rey de Aragon, que era Don Pedro el Çirimonioso, é venia por almirante dellas Mosen Françes de Empero Lopez (1), que yva por mandado del Rey de Aragon con aquellas galeas en favor del Rey de Françia, que tenia guerra con el Rey de Inglaterra, é aquel capitan de aquellas galeas halló en el puerto de Barrameda dos bateles de plazentines (2), cargados de aceyte, que yvan á Alexandria, é tomólos diziendo que era la cargazon de genoveses, con quien los catalanes tenian estonçes guerra.

Como esto supo el Rey Don Pedro, que estava en Sanlúcar, envió á Gutier Gomez de Toledo é á Juan de Mayorga, su secretario, á aquel capitan aragones á requerirle que pues que aquellos bateles estaban en su puerto, que no los tomase é que los devia dexar por reverençia del Rey Don Pedro que estava presente en Sanlúcar; y el capitan aragones no lo quiso hazer, antes vendió luego los bateles por setecientas doblas. El Rey le mandó tornar á requerir que restituyese los bateles; donde no, qué enviaria á mandar á Sevilla á prender todos los mercaderes catalanes que alli estaban é les tomaria sus bienes; mas ni por eso nunca lo quiso hazer, é fuese con sus galeas para Françia por el cabo de San Vicente. El Rey uvo tanto enojo desto que, dexando de yr á las Almadras, partió de Sanlúcar, por tierra, é fue

(1) Debiéra decir Enpere, que en catalán equivale á hijo de Pedro.

(2) Plazentines son mercaderes de Placencia, en Italia.

aquel día á Sevilla, que son quinze leguas, é hizo prender todos los mercaderes catalanes é venderles todos los bienes, y enbió á requerir al Rey Don Pedro de Aragon que le entregase luego aquel capitan suyo que le avia hecho aquella desonrra en su presençia, para lo castigar; donde no, que lo desafiaba é que le haria guerra. El Rey de Aragon respondió que aquel capitan no estava en su reino de Aragon, que era ydo á Françia, que en viniendo él haria justicia en el caso, é que á él le pesava en desafiario, que ponía á Dios por juez; é mandó aperçebir de guerra á todo su reino, é la guerra se començó é duró muchos años en quel Rey Don Pedro de Castilla ganó la cibdad de Tاراçona, la cibdad de Borja, la cibdad de Calatayud, Guardamar, Hariza, Alhama, Verdejo, Torrijo, Ateca, Torrer, Vistega, Torroxo, Malvenda, Çervera, Aranda, Fuentes, Magallon, Cariñena, Teruel, Segorbe, Xerica, Monviedro, Almenara, Alpuche é otros muchos pueblos, que fueron por todos çiento é çinquenta villas é cibdades é castillos del reino de Aragon, é por la mar con gruesas armadas fue sobre las cibdades de Barcelona é Valençia é sobre Ibiça, y en todos pueblos dexava gente de guarnicion, y en la mayor parte desta guerra se halló con el Rey Don Pedro y en su serviçio Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar.

En este año de mill é treientos é çinquenta é seis que començó esta guerra en Aragon, fue el Rey Don Juan de Françia vencido é preso en una batalla por el principe de Gales, hijo del Rey Aduarte de Inglaterra, é fue preso con él su hijo Phelipé, duque de Borgoña é conde de Flandes, é murió en la batalla el duque de Borbon; y esta batalla se dió çerca de Piteos (1) á nueve de Setiembre deste

---

(1) Piteos está á no dudarlo por Poitiers ó Poictiers, ciudad de la provincia llamada Poitou, cerca de la cual, el 19 de Setiembre (y no

rio de Santa Clara á Doña Aldonça Coronel, muger de Don Alvar Perez de Guzman, é pusola en la Torre del Oro, porque Doña Maria de Padilla estava en el alcaçar de Sevilla, é dexó en guarda della á Però Xuarez de Velasco, é á Suer Perez de Quiñones; é á Dia Sanchez Quixada; é porque Doña Aldonça Coronel se temia de Doña Maria de Padilla, tuvo manera con el Rey que la llevase á Carmona, y el Rey que ya estava enhadado (1) della, en dos dias dexó á Doña Aldonça Coronel en Carmona, é vino á Sevilla para Doña Maria de Padilla; é queria mal á Don Henrique Henriquez á quien avia dado el alguazilazgo mayor de Sevilla, é á todos los que le hablaban de Doña Aldonça Coronel, ó le dezian que la tornase á tomar.

#### CAPITULO SEXTO.

De cómo el Rey Don Pedro mató en Sevilla al maestre de Santiago Don Fadrique, é á Don Pero Nuñez de Guzman, é á la Reyna Doña Blanca, su muger é á otras personas.

Este Rey Don Pedro, usando de sus crueldades, que siempre hizo sin tener razon ni causa, estando en el alcaçar de Sevilla en el palacio del Yeso, y entrando el maestre de Santiago Don Fadrique, su hermano, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, le mandó matar á sus ballesteros de maça é lo mataron; é dende en quinze dias mató en Vizcaya al infante Don Juan de Aragon, yendo á le meter en la posesyon del señorío de Vizcaya, el qual infante era casado con Doña Isabel de la Cerda, hija de Don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, é de Doña Maria Diaz de Haró, su muger.

En este tienpo el Rey Don Pedro de Aragon, viendose perseguido del Rey Don Pedro de Castilla, embió á Francia por el conde Don Henrique, condé de Trastámara

(1) Enfadado, cansado, énojado.

hijo del Rey Don Alonso de Castilla é de Doña Leonor de Guzman, é por todos los cavalleros castellanos que estaban huydos en Francia por temór del Rey Don Pedro de Castilla, que eran muchos, con los quales se començó á defender del Rey Don Pedro de Castilla; el qual como supo de la venida destes ricos ombres é cavalleros de Francia en Aragon, hizo proçeso contra el conde don Henrrique é Don Tello su hermano, é contra todos los que estaban en Aragon de su parçialidad, é sentençiólos por traidores é confiscóles los estados; y esto fue la total destruición del Rey Don Pedro de Castilla, porquel conde Don Henrrique é los que con él estaban, perdida la esperança de bolver á Castilla, se hizieron mortales enemigos del Rey Don Pedro de Castilla, é le començaron á hazer cruda guerra é á procurar su destruición, y el Rey Don Pedro de Castilla por aplacar á Dios de la yra destes, mandó matar á su tia la Reina Doña Leonor de Aragon, hermana del Rey Don Alonso, su padre, é llevar presa á su muger, la Reina Doña Blanca, á Xerez de la Frontera.

Y en el año de mill é trezientos é çinquenta é nueve, prosiguiendo la guerra de Aragon, estando espantados todos del Rey por tantas muertes é tan continas como hazia, vinieronse de la frontera de Aragon para sus casas, segun ellos dezian, para tornarse á la frontera Don Pero Nuñez de Guzman, adelantado mayor del reino de Leon, hijo de Don Juan Ramirez de Guzman, é Per Alvarez Osorio; y el Rey fué á Leon por tomar á Don Pero Nuñez de Guzman, é anduvó un dia veinte é quatro leguas por averle, y Don Pero Nuñez metiése en el su castillo de Aviados que era muy fuerte, y alli se defendió por entonçes; é Per Alvarez Osorio vino al Rey con seguro, é matólo; é tambien mató al arçediano Diego Arias Maldonado, porque sospechava que se carteava con el conde Don Henrrique; é Don Pero Nuñez de Guzman no osando estar en Castilla, fuese

huyendo á Portugal, é prendieronlo allá para lo traer preso al Rey de Castilla, é soltandose de la prisión se vino á Alburquerque para el alcaide, que era su amigo, que se llamava Sancho Ruiz de Villegas, el qual hizo sus tratos con el Rey Don Pedro, é entrególe á Don Pero Nuñez de Guzman, y el Rey Don Pedro lo mandó matar en Sevilla muy cruelmente, porque la manera de su muerte fue muy fea de contar; é fue tal, que le pesó á todos los que deseavan el servicio del Rey, á los quales pesava de aquellas crueldades; y este pago le dió por el muy buen servicio que Don Pero Nuñez de Guzman hizo al Rey Don Alonso, su padre, en la batalla de Algezira y en otras muchas partes. Y este mismo pago dió á Guñer Fernandez de Toledo, que lo mandó matar en Alfaro, dende en pocos dias; pero quien en esta sazón mató á Don Pedro é á Don Juan sus hermanos, hijos del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, no era mucho que matase á los estraños, siendo estos sus hermanos de edad de diez é ocho años é sin culpa.

El porquel maestrazgo de Santiago estava vaco, diólo el Rey á Garçi Alvarez de Toledo, un cavallero natural de Toledo, de quien descienden los condes de Oropesa, que era mayordomo mayor de Don Alonso; hijo del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, que avia nascido poco avia, é murió este Don Alonso dende en poco tiempo. E no contento con estas muertes, mandó el Rey matar á la Reina Doña Blanca, su muger, hija del duque de Borbon; que estava presa en el castillo de Medina Cidonia, é murió como xpianísima muger, despues de aver pasado grandes penas en las largas prisiones; é dende á poco tiempo mandó el Rey matar en Xerez de la Frontera á Doña Isabel de Lara, hija de Don Juan Nuñez, señor de Lara é de Vizcaya, muger que avia sido del infante Don Juan de Aragon, quel Rey mató en Bilbao; y á Doña Ju-

na (hermana desta Doña Isabel) muger de Don Tello, hermano del Rey; la mandó matar en Sevilla.

En este año de 1361 falleció en Sevilla Doña Maria de Padilla, é dexó hijas del Rey: á Doña Beatriz, á Doña Costança é á Doña Isabel; é un hijo Don Alonso; y el Rey Don Pedro llamó á Cortes en Sevilla, é allí dixo ante todos que la Reina Doña Blanca no avia podido ser ni fue su muger, porque primero que con ella casase se avia desposado con Doña Maria de Padilla, é dió testigos dello que juraron averlo visto, por lo qual dixo que aquellos hijos que le quedaron della eran legitimos, é hizo jurar por Príncipe de Castilla á Don Alonso, y por su fallecimiento á las hijas sucesivamente, é así lo juraron; é hizo traer el cuerpo de Doña Maria de Padilla de Astudillo á Sevilla; é hizole una suntuosa capilla cerca de la capilla de los Reyes, do la sepultaron; y en este año finó Don Alonso, hijo del Rey. El año de 1362 falleció el Papa Inocencio quarto, é fue electo Urbano quinto, abad de San Victor de Marsella por discordia que uvo entre los Cardenales, y en el año adelante de 1364 mataron los aragoneses en una batalla á Don Gutier Gomez de Toledo, maestre de Alcantara, y el Rey dió el maestrazgo á Don Martin Lopez de Cordova; y este año murió el Rey Juan de Francia, y reindó su hijo Carlos.

#### CAPITULO SETIMO.

De cómo mataron á Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlúcar, en el cerco de Orluéla, en servicio del Rey Don Pedro de Castilla, año de 1365.

Ya avemos contado como el Rey Don Pedro de Castilla hizo diez años guerra al Rey Don Pedro de Aragón, en que le ganó muchos pueblos; é prosiguiendo la guerra este año de mill é trezentos é sesenta é cinco años, dize la Cronica en el principio del decimo sexto año del reina-

do del Rey Don Pedro, en el capitulo primero, quel Rey Don Pedro de Castilla buscava todas las maneras é artes de guerra qué podia hallar por no venir á batalla con el Rey de Aragon; é desde supo quel Rey de Aragon tenia çercado á Monviedro que estava por los castellanos, fue el Rey Don Pedro é Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar, que sienpre le avia servido en aquella guerra, á çercar la villa de Orihuela, que es en el reino de Aragon, en la frontera de Murcia, de las mas fuertes é hermosas fortalezas de Hespaña, é hizola combatir un jueves treinta dias de Mayo deste año de mill é trezientos é sesenta é çinco. Y era capitan general por el Rey de aquella gente que alli tenia, Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar, mançebo de edad de veynte é çinco años é medio, de grande animo y esfuerço, é que deseava mucho parescer en las virtudes y esfuerço á sus antecesores; é allegando con la gente á combatir la villa, defendianla muy bien los que estavan dentro, é diziendo un cavallero: «¡ah cavalleros mançebos! ¿cómo no se pone este estandarte Real mas adentro?» respondió Don Alonso Perez de Guzman diziendo: «Tenga yo Rey que me lo mande, que yo pondré el estandarte en la villa, ó moriré.» Oyólo el Rey Don Pedro, é dixo: «pues yo os lo mando.» Estonçes Don Alonso Perez, tomando el estandarte en la mano con grandisimo animo, tomó la delantera; trabajando con el espiritu en mandar é con el cuerpo en pelear, é hizo tanto con los suyos, que llegaron á romper una puerta de la villa, é alli vinieron á las manos los de dentro con los de fuera, é dábanse de cuchilladas é lançadas; é como en estas cosas los que mas se quieren señalar salen mas señalados de heridas ó de muerte, queriendo Don Alonso Perez de Guzman entrar por fuerça con su gente en la villa, lo mataron; pero la villa se ganó, y la tuvo el Rey Don Pedro, al qual le pesó mucho de la muerte de Don

Alonso Pérez de Guzman, señor de Sanlúcar, é á todos los que le conoçian, porque era muy buen cavallero é de mucho esfuerço, é parecióse á su avuelo Don Alonso Pérez de Guzman, el Bueno; en algunas cosas, é sobre todo en morir en las armas y en servicio de su Rey; porque como los moros mataron á Don Alonso Pérez de Guzman, el Bueno, en la sierra de Gauzin en servicio del Rey Don Fernando quarto, así su niéto murió con las armas en la mano y en servicio del Rey Don Pedro; é esta herencia heredó Don Henrique, conde de Niebla, que murió con las armas en la mano en servicio de Dios y del Rey Don Juan sobre Gibraltar; por do podemos dezir que estos tres Guzmanes y señores de Sanlúcar les dió la muerte herencia de perdurable fama, é quedaron muy onrrados por el dicho antiguo que dize que «la onrra de las armas es morir en ellas, é que morir venciendo es onrra perfecta», porque allí descansa la vida quando con onrra se feneçe.

El Rey Don Pedro hizo traer onrradamente el cuerpo de Don Alonso Pérez de Guzman, señor de Sanlúcar, á Sevilla, y el Rey vñose con él juntamente á Sevilla, donde despues de sepultado el cuerpo en el monesterio de Santisidro de Sevilla, con sus mayores, consoló á Doña Urraca Osorio, su madre, é á Don Juan Alonso de Guzman, su hermano, el qual heredó el estado; y el Rey se lo confirmó con los partidos, tierras é merçedes que dél tenia su hermano, é yo e visto el previllegio que dize que le haze merçed é aprueva la renta del cargo é descargo del puerto de Sanlúcar á Don Juan Alonso de Guzman, por la muerte que Don Alonso Pérez de Guzman, señor de Sanlúcar, su hermano, uvo en su servicio en el çerco de Orihuela.

Tuvo Don Alonso Pérez el estado catorze años, é nunca fue casado; no alcançé la causa dello, porque verdad es que era mançebo, pues no avia mas de veinte é çinco

años é medio. Falleció jueves á treinta de Mayo, año de 1805, siendo sumo Pontifice en la Iglesia de Dios Urbano quinto, sucesor de Inocencio sexto, é siendo Emperador de Roma Carlos quarto, hijo del Rey Juan de Bohemia, nieto del Emperador Henrrique; siendo Rey de Castilla Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso; siendo Rey de Aragon Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso; siendo Rey de Portugal Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso; siendo Rey de Francia Don Carlos, hijo del Rey Don Juan; siendo Rey de Navarra Don Carlos, hijo del Rey Don Phelipe; siendo Rey de Granada el Rey Mahomad; siendo Emperador de los turcos Soltan Amoret, hijo de Orcoana; siendo Rey de Nápoles Doña Juana.

**A**qui comienza la quinta parte de la Illustracion de la casa de Niebla; genealogia é hechos de los Guzmanes, señores de Sanlúcar, de Bójel, de Ayamonte, del Algava; condes de Niebla, duques de Medina-Cidonia; en la qual trata de Don Juan Alonso de Guzman, segundo deste nombre, é de Doña Urraca Osorio de Lara, conpuesta por Pedro Barrantes Maldonado.

#### CAPITULO PRIMERO.

En qué tiempo tomó la gobernacion del estado Dñ Juan Alonso de Guzman, primer conde de Niebla.

Don Juan Alonso de Guzman, hijo segundo de Don Juan Alonso de Guzman é de Doña Urraca Osorio, por la muerte de su hermano Don Alonso Perez de Guzman, que murió en el cerco de Orihuela, sin hijos, heredó el estado de Sanlúcar, Ayamonte, el Algava, Alaraz, Trebuxe-

na, Monteagudo, Bejel, Barvate, Chiclana, la Torre de Guzman, é las almadravas de Conil é Zahara, Bollullos en el Axarafe, é la Alcaldia mayor de Sevilla y el terçio de las rentas de los cueros del arçobispado de Sevilla é obispado de Caliz, é otros heredamientos, é fue reçibido por señor en estos pueblos á veinte é quatro dias de Junio año del nascimiento de nuestro Señor Jesux̄pto de mill é trezientos é sesenta é çinco años, siendo de edad de veynte é quatro años é medio, porque él nasció en Sevilla en las sus casas de Cal de las Armas á veinte de Deziembre año de mill é trezientos é quarenta años, é fue el segundo deste nombre en la casa de Sanlucar, é el quarto señor de Sanlucar, de Bejel, de Ayamonte, é del Algava, y el primero que tuvo titulo de conde de Niebla, como adelante diremos, é á la sazón era mançebo é no casado, é avia residido lo mas de su tienpo en Sevilla, con su madre Doña Urraca Osorio de Lara, é con Don Alonso Berez de Guzman, su hermano mayor.

Poco tienpo despues que falleçió Don Alonso Perez de Guzman se publicó en Sevilla quel Rey Don Pedro avia ordenado como le matasen en el çerco de Orihuela, haziendo con los que lo aguardavan que dexandolo en lo mas peligroso de la batalla se retirasen: é lo dexasen en ella para que con su muerte hartase la diabólica enemiga que tenia con toda la casta de los Guzmanes, de los quales avia muerto é mató grande abundancia dellos; pero al fin ellos le mataron á él, porque ninguno la haze que en esta vida ó en la otra no la pague; é desto quedó tan sentido Don Juan Alonso de Guzman é Doña Urraca Osorio, su madre, que acordándose de cómo avia muerto á Doña Leonor de Guzman é al maestre Don Fadrique, su hijo, é á sus hermanos, é tomado la muger á Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, é muerto á Don Pero Nuñez de Guzman é á Don Juan de la Çerda, é en-

gañado á Doña Juana de Castro, é otras cosas peores, e ayóles tanta enemiga con el Rey Don Pedro, quanto le mostraron en el tiempo que pudieron.

#### CAPITULO SEGUNDO.

De cómo el conde Don Henrique, hijo de Doña Leonor de Guzman é del Rey Don Alonso, entró en Castilla, é con qué compañía, é cómo se llamó Rey de Castilla en Calahorra.

Como aunque algunas vezes Dios disimula con los malos esperandolos á penitencia, despues que ve su pertinacia en el pecar é poco arrepentimiento, los castiga crudamente; asi acaesció al Rey Don Pedro, el qual, haciendo grandes crueldades é ningun bien, pasava la vida. Puso Dios en coraçon al conde Don Henrique, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, que estava huido en Francia por miedo del Rey Don Pedro, su hermano, que confederandose con el Rey de Aragon é con su ayuda traxese de Francia á Hespaña unas compañías de gentes que recibian sueldo de quien se lo dava, que serian doze mill de cavallo de buenos ombres de armas; con los quales é con algunos aragoneses vino la vuelta de Castilla á quitar, si pudiese, la vida y el reino al Rey Don Pedro, é libertar á Hespaña de aquel tirano que tan sin piedad ni razon los mataba é destruía á todos. E llegó con este exercito de gente á Calahorra en Castilla, é venian con él de franceses mosen Beltran, de Claquina, natural de Bretaña, que despues fue condestable de Francia, y este venia por capitan del exercito: é venia el conde de la Marcha, pariente del Rey de Francia, y el señor de Bayn (1), y el mariscal de Aduante (2), ma-

(1) Debió decir Beaujeu como en la *Crónica del rey Don Pedro*, año 17, cap. 2.

(2) «El mariscal de Audenehan, que era buen caballero de armas, mariscal de Francia, natural de Picardia:» dice la *Crónica*; la *Abreviada Donovante*: es el Arnould d'Androghen de Froissart.

Dió á Don Alonso, conde de Denia, aragones, que venia con él, el marquesado de Villena que le pertenecía á la Reina Doña Juana, muger del Rey Don Henrrique, que era hermana de Don Hernando Manuel é hijos de Don Juan Manuel, cuyo fue el marquesado; é murió Doña Blanca, hija de Don Hernando sin herederos, é por esta razon le venia la herencia; é dió á mosen Beltran de Clauquin el condado de Trastamara, que era suyo del Rey Don Henrrique, y á Molina; dió á mosen Hugo de Carbolay á Carrion (1); dió á Don Telló, su hermano, el señorío de Lara é de Vizcaya, y Aguilar é Castañeda; dió á Don Sanchó, su hermano, todas las tierras é bienes que fueron de Don Juan Alonso de Alburquerque, que eran Alburquerque, la Codosera, Alconchel, Medellin, y muchos pueblós en Castilla; dióle mas el señorío de Ledésma con las cinco villas; é dióle á Haro, Briones, Bellorado é Çereço. E á Pero Fernandez de Velasco hizole su camarero, é dióle la villa de Briviesca, que era de Burgos, y en recompensa dió á Burgos á Miranda de Ebro.

Luego se viniéron para el Rey Don Henrrique Don Diego Garçia de Padilla, maestre de Calatrava; Iñigo Lopez de Horozco; Pero Gonçales de Mendoça; Garçilaso de la Vega; Juan Alonso de Haro, é otros muchos cavalleros, y el Rey Don Henrrique fue á Toledo, donde lo reçibieron los çibdadanos, sin ser presente el maestre de Santiago para lo resistir.

E porque venia con el Rey Don Henrrique Don Gonçalo Mexia, que se llamava maestre de Santiago, fue tratado que Don Garçi Alvarez de Toledo renunciase el maestrazgo en Don Gonçalo Mexia, por la qual renunciacion dió el Rey á Don Garçi Alvarez de Toledo por juro

---

(1) Dióselo con título de conde. Ya queda dicho arriba que se llamaba Sir Hugh ó Hugo de Calverley.

de heredad la villa de Oropesa é su tierra, que era de la cibdad de Avila, é todos los pueblos que son en Valdecorneja, é cinquenta mill mrs. de merçed en cada un año; é dexando por guarda mayor de Toledo á Don Gomez Manrique, arçobispo de Toledo, hijo de Don Garçi Fernandez Manrique, é á su sobrino Don Juan Garçi Manrique, arçediano de Talavera, que despues fue arçobispo de Santiago, se partió el Rey Don Henrique para la Andalucia:

### CAPITULÒ TERÇERO.

De lo que hizo el Rey Don Pedro quando el Rey Don Henrique tomó á Burgos é á Toledo, é como el Rey Don Henrique vino á Sevilla, é dió la guarda mayor de Sevilla é de toda la Andaluzia á Don Juan Alonso de Guzman.

Quando el Rey Don Pedro desanparó á Burgos é se fue á Sevilla, Don Juan Alonso de Guzman é Doña Urraca Osorio su madre, no lo quisieron ver ni mostrarse en su favor, antes avian tomado el partido del Rey Don Henrique por dos razones: la primera por la tirania é crueldad del Rey Don Pedro, que les avia muerto la mayor parte de los cavalleros de su linage sin culpa; é la segunda por el deudo quel Rey Don Henrique les tenia. E como esto vió el Rey Don Pedro no osó parar en Sevilla, y enbió al Rey Don Pedro de Portugal que lo favoreciesse; é porque estava concertado casamiento del principe Don Hernandó de Portugal con Doña Beatriz, hija del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, é que con ella heredase estos reinos de Castilla, Leon é Portugal, enbiósele luego con muchas doblas é joyas, é sacó todo el tesoro que tenia en Almodovar del Rio, é mandó á Martianes (1) de Sevilla que lo llevase por mar á Tavira, é así lo hizo

(1) Lo mismo que Martin Yañes.

que se partió con el tesoro en una galea por el río, é porquel Rey Don Pedro supo que todos los vecinos de Sevilla esperando al Rey Don Henrrique estaban alborotados contra él, tuvo muy gran temor é partió luego de Sevilla, é fuese á Portugal con sus hijas Doña Costança é Doña Isabel, é antes que entrase en él, enbió el Rey Don Pedro de Portugal á decirle que no entrase en su reino, porque su hijo el príncipe Don Hernando, ni quería su amistad ni casar con su hija. El Rey Don Pedro fuese á Alburquerque para dexar allí sus hijas é su tesoro, é no solamente no lo quisieron acoger en él, antes se quedaron allí la mayor parte de los cavalleros que yvan con él, y el Rey Don Pedro fuese á Gallizia para Don Hernando de Castro que tenia su voz, é en llegando hizo matar al arçobispo é al dean de Santiago, lo qual visto por muchos cavalleros gallegos pasáronse de temor al Rey Don Henrrique.

El Rey Don Pedro embarcóse en la Coruña para se yr á Bayona, en Francia, é fue con veynte é dos naos é una carraca, é una galea, é llevando á sus tres hijas, é todo el tesoro que tenia, que eran treynte é seis mill doblas en oro, porque todo lo demas que avia dexado en poder de Martiánes en la galea, que eran treynte é seys quintales de oro, en oro é muchas joyas, piedras é perlas, tuvo el Rey Don Pedro nueva que Miçer Gilio (1) Bócanegra, su almirante, é otros de Sevilla le tomaron aquel tesoro en el río de Guadalkivir, de lo qual uvó el Rey Don Henrrique la mayor parte dello, é Martiánes quedóse con el Rey Don Henrrique.

El Rey Don Henrrique supo todo lo que la ystoria ha contado, é vino de Toledo á Cordova, é de Cordova á Sevilla, donde fue recibido con mucha fiesta é solemnidad

---

(1) Egidio, ó Gil.

por sus primos Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, Don Alonso Perez de Guzman, señor de Olivera, é Don Fernandarriguez, é Don Henrrique Henrriguez; é todos le tenían el dñudo que atrás avemos contado, y estuvo allá quatro meses, en todos los quales le hizo Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, é su madre Doña Urraca Osorio muy grandes servicios, y el Rey le prometió de le hazer grandes merçedes, é dióle luego cargo de la guarda mayor de toda la Andaluzia, porquel Rey se queria yr á Gallizia; y antes que fuesse hizo sus treguas con el Rey Mahomat de Granada é sus pazes con el Rey Don Pedro de Portugal. E porquel Rey Don Henrrique se vió amigo de los Reyes de Hespaña é Francia, é obedecido de los reinos de Castilla é de Leon, no teniendo ya necesidad de la Compañia blanca (1), despidióla, pagandoles primero todo lo que se les devia muy complidamente, é no quedaron con el Rey mas de mill é quinientos onbres de armas de la Compañia blanca, é con ellos mosen Beltran de Claquin é mosen Hugo de Carbolay. E de Sevilla fue el Rey Don Henrrique á Gallizia, donde sosesgó aquel reino, é de allí fue á Burgos, donde hizo Cortes é hizo jurar á su hijo Don Juan por Príncipe de Castilla, é pidiendo ayuda al reino le fue otorgado el diezmo de todo lo que se vendiese, que rentó aquel año diez é nueve quentos, y esta era la alcavala.

El Rey Don Pedro fuese, como ya dixé, con sus hijas al ducado de Guiana, que era en aquel tiempo del señorío de Ingalaterra, á buscar socorro del Príncipe de Galez, hijo del Rey Eduardo de Ingalaterra, que era en aquella sazón el mas valeroso y excelente Príncipe de los que avia en

---

(1) Estos aventureros eran conocidos en Francia con el nombre de «Compañes blancs» por el color de sus armas y bacinetes.

el mundo é mas dichoso en las guerras; é fue á Bayona, é de allí á Cabreton (1), donde se vió con el Príncipe de Galez é con el duque de Alencastre su hermano, y escribieron á Inglaterra; y el Rey Eduardo embió á mandar á sus hijos que favoresciesen é ayudasen al Rey Don Pedro á cobrar su reino, é podíalo hazer en aquella sazón, ansi porquel Príncipe estava entonces muy pujante, como por que tenia paz con Francia. E luego se juntaron muchos ombres de armas, á los quales pagó luego el Rey Don Pedro en doblas, joyas, piedras y perlas; é quedó concertado que diese el Rey de Castilla al Príncipe de Galez por esta ayuda que le hazia, el señorío de Vizcaya é la villa de Castro de Ordiales, é que diese á mosen Juan Chantós (2), condestable de Guiana, privado del Príncipe, la cibdad de Soria, é para cumplir esto dexó en rehenes en Bayona á sus tres hijas.

El Rey Don Henrrique, estando cerca del rio de Ebro, supo como el Rey Don Pedro y el príncipe de Galez entravan por Navarra con mucha é muy buena gente para venir contra él, y començó á ponerse en órden para los recibir é dar la batalla, y estaban con el Rey Don Henrrique estos cavalleros: de Aragon estaban Don Alonso, conde de Denia é de Ribagorça, marques de Villena, é Don Phelipe de Castro, un gran señor de Aragon, que era casado con Doña Juana, hermana del Rey Don Henrrique, la que se descasó de Don Hernando de Castro; é aviales dado el Rey á este Don Phelipe é á su hermana á Medina de Rioseco, Paredes de Nava é Tordehumos; y ansimismo estaban con el Rey Don Juan Martinez de Luna, Don Pedro Boyl é Don Pedro Fernandez Dixar.

---

(1) La entrevista de Don Pedro y del príncipe de Gales se verificó, segun Froissart (cap. CXXXI), en Burdeos.

(2) Es messire Jehan de Chandos, gran Senescal de la Aquitania.

De Francia estaban mosen Beltran de Claquin y el mariscal de Aduantè (1); el mariscal de Francia y el Vegue de Vallaes (2), que lo hizo despues el Rey Don Henrique conde de Rivadeo, é otros muchos cavalleros de Francia.

De Castilla estaban todos los ricos ombres é cavalleros della, que no faltavan más de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que le dexó el Rey Don Henrique como ya dixe, por guarda mayor, de la Andaluzia; é ansimismo estava Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago, que juntamente con Don Juan Alonso de Guzman tenia la mesma guarda de Estremadura. Ansimismo estaban con el Rey, Don Tello, señor de Vizcaya, su hermano, é Don Sancho, conde de Alburquerque é de Ledesma, y el conde Don Alonso, hijo del Rey, é Don Pedro, conde de Trastamara, hijo del maestre de Santiago Don Fadrique, hermano del Rey, é Don Pedro Moñiz de Godoy, maestre de Calatrava, é Don Gomez Perez de Porras, prior de San Juan, é otros señores de Castilla é de Leon.

E porque supo quel Rey Don Pedro y el Príncipe de Galez traian su gente ordenada á pie, ordenóla ansimismo el Rey Don Henrique, é hizo tres esquadrones: la gente del uno yvan á pie, con mosen Beltran de Claquin y todos los franceses, é Don Sancho, conde de Alburquerque; Pero Manrique, adelantado mayor de Castilla; Pero Fernandez de Velasco, señor de Briviesca; Gomez Gonzalez de Castañeda, Pero Ruiz Sarmiento; Rui Gomez de Cisneros, Sancho Hernandez de Tovar, Suer Perez de Quiñones; Garçilaso de la Vega, Juan Ramirez de Arellano, Don Garçi Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, é Val de

(1) Audeneham, ó Andreghen. Vide supra, pág. 433, nota 2.<sup>a</sup>

(2) El Besgue ó Bègue de Villaines de la Crónica. Véase el año 18, cap. III.

Corneja; Pero Lopez de Ayala, que llevaba el pendon de la Vanda; Martin Suarez, clavero de Alcantara; Garçi Gonçalez de Herrera é otros cavalleros en número de mill.

A la mano izquierda yvan mill de cavallo en que yva Don Tello, señor de Vizcaya y el prior de San Juan. A la mano derecha yvan otros mill de cavallo en que yvan el marques de Villena, el maestre de Calatrava, é los comendadoras mayores de Castilla é de Leon.

En la batalla de enmedio yva el Rey Don Henrique con sus hijos é sobrinos, é Iñigo Lopez de Harozco, Pero Gonçales de Mendoça, Don Alvar Garçia de Albornoz, Don Hernan Perez de Ayala, Pero Hernandez de Guadajajara, que fue repostero mayor del Rey Don Alonso; Don Juan Alonso de Haro, Don Alonso Peraz de Guzman, señor de Olvera, é Gonçalo Gomez de Cisneros, Pero Gonçalez de Agüero, miger Ambrosio Bocanegra, almirante, é otros con mill é quinientos de cavallo, que eran por todos quatro mill é quinientos de cavallo, é mucha gente de pie de Vizcaya é de Guipuzcoa.

El Rey Don Pedro ordenó su batalla, é todos los de la vanguardia estaban é pie; é venia en el primer esquadron de é pie Don Juan, duque de Alencastre y el condestable de Guiana, é otros que eran tres mill soldados viejos escogidos. A la mano derecha venia un esquadron de dos mill ombres de armas á cavallo, en que venia el conde de Armeñaque é monsiur de Labrit (1), é otros alemanes é de otras naciones; y en otro de la mano izquierda venian dos mill lanças, y en la postrer batalla venian el Rey Don Pedro y el prinçipe de Galez y el Rey de Napoles; hijo de Don Jaime que fue Rey de Mallorca, y el pendon del Rey de Navarra; é venian en esta batalla tres mill opbres de

---

(1) Es el messire Perducas d'Albreth, de Froissart.

armas, y eran por todos diez mill ombres de armas é diez mill flecheros, la mas escogida gente que en aquella sazón avia en la xpiaudad y mas exercitados en la guerra é dichosos en ella; é venian mas de ochocientos ombres de armas é ginetes castellanos.

Al Rey Don Henrique le vino un correo del Rey de Francia, su amigo, aconsejandole que escusase la batalla con el Rey Don Pedro, porque la gente que llevaba era la flor de la cavalleria del mundo; mas el Rey Don Henrique no pudo escusar de dar la batalla, porque si se detuviere en darla, pudiera ser que se pasara mucha gente de la que tenia, al Rey Don Pedro.

#### CAPITULO QUARTO

De la batalla que ovo cerca de Najara entrel Rey Don Pedro y el Rey Don Henrique, donde el Rey Don Henrique salió vencido, se fué á Francia y el Rey Don Pedro vencedor quedó en Castilla.

La batalla se dió entrel Rey Don Pedro y el Rey Don Henrique; y el Rey Don Henrique fus vencido é fueron muertos de su parte Gargilaso de la Vega, Suer Perez de Quiñones; Sancho Sanchez de Rojas, Juan Rodrigo Sarmiento; Juan de Mendoza, Hernan Sanchez de Angule é otros quatrocientos cavalleros é hijosdalgo.

Fueron presos Don Sancho, conde de Alburquerque, hermano del Rey Don Henrique, mesen Boltran de Clacuin, el mariscal de Aduante, el vagues de Vallas, Don Phelipe de Castro, Pero Fernandez de Velasco, Don Gargi Alvarez de Toledo, señor de Oropesa é Val de Corneja; Pero Ruiz Sarmiento, Martin Suarez, clavero de Alcántara; Garçi Gonçales de Herrera, Pero Lopez de Ayala, Sancho Hernandez de Tovar, Juan Ramirez de Arellano, el conde de Denia, marques de Villena; el conde Don Alonso, el conde Don Pedro, el maestre de Calatrava Don

Pedro Moñiz de Godoy; Martin Ruiz de Biedma, Don Alvar García de Albornoz, Don Beltran de Guevara, Juan Hurtado de Mendoza, Pero Gutierrez de Mendoza, Don Pero Tenorio, que fue despues arçobispo de Toledo, Don Juan García Palomeque, obispo de Badajoz; Pero Carrillo, Don Pero Boyl, Don Juan Martinez de Luna, Don Pero Hernandez Dixar é otros muchos. Y el Rey Don Pedro mandó matar luego á Iñigo Lopez de Horozco é á Gomez Carrillo de Quintana, camarero mayor del Rey Don Henrrique é á Sancho Sanchez de Moscoso, comendador de la orden de Santiago, é á García Jufre Tenorio, hijo del almirante Don Alonso Jufre Tenorio.

Fue esta batalla sabado, vispera del domingo de Lázaro, año de mill é trezientos y sesenta é siete.

El Rey Don Henrrique salió de la batallá á cavallo é guió camino de Aragon: yvan con él Hernan Sanchez de Tovar, que fue despues almirante de Castilla, é Don Alonso Perez de Guzman, señor de Olvera, é Miçer Ambrosio, hijo del almirante Miçer Gil Bocanegra é otros; é llegando cerca de Calatayud, en Aragon, halló á Don Pero de Luna, que despues fue Papa Benedito, el qual lo guió hasta Francia, donde fue favoreçido del duque de Angeus (1); hermano del Rey de Francia y del Papa Urbano que estava en Aviñon, los quales le dieron dineros é joyas que gastase hasta que se diese orden en su restituçion.

El Rey Don Pedro y el Príncipe de Galez nunca mas estuvieron bien dende que se dió la batalla, porquel príncipe de Galez le pareçia muy mal lo quel Rey Don Pedro avia hecho, que era matar por su mano con una lança á Iñigo Lopez de Horozco; teniendolo preso é á otros, é otras muchas crueldades que hazia cada dia; é venidos á Burgos el príncipe se quiso bolver con sus gentes á su

---

(1) Sin duda por «Anjou»

tierra, é pidió al Rey Don Pedro que le acabase de pagar lo que le devia é le entregase el señorío de Vizcaya, y el Rey Don Pedro traiale en palabras, é por una parte dávale provisiones para que se lo entregasen, é por otra enbiava á mandar que no lo hiziesen; é porque el príncipe de Galez le dava priesa por la paga, dixo el Rey Don Pedro que queria yr. por el reino á buscar moneda.

#### CAPITULO QUINTO.

De cómo el Rey Don Pedro vino al Andaluzia é mató á Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, é á Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan Alonso de Guzman, é á otros.

El Rey Don Pedro partió de Burgos é vino á Toledo, dexando al Príncipe de Galez en Burgos, diziendo que venia á buscar dineros para le pagar, é antes que partiese de Burgos mandó matar á un cavallero de Burgos, que se llamava Rui Ponçe Palomeque, é á otro que dezian Fernan Martin. E partióse de Toledo para Cordova, dexando por guarda mayor de Toledo á Fernandalvarez de Toledo, alguazil mayor de la cibdad (de quien descienden los duques de Alva), é á Tel Gomez Palomeque, alcalde mayor de Toledo; é dende á dos dias que llegó á Cordova armóse á media noche con algunas gentes, é anduvo por la cibdad é hizo matar diez é seis onbres de los onrrados de la cibdad, é partióse para Sevilla, é antes que llegase á ella enbió á mandar que matasen á Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, hijo de Don Pero Ponçe é de Doña Beatriz de Xerica, sin tener razon por qué, mas de por aver seguido la comun opinion de todo el reino, que era aborreçerle las crueldades deste Rey Don Pedro y amar y sustentar las virtudes é bondad del Rey Don Henrique; y no se puede esta llamar afrenta á la casa de Leon de lo que un Rey, como

Don Pedro, quiso hazer sin razón; porque quien mató á su muger, á su tia la Reina Doña Leonor, á sus dos hermanos niños, al maestro de Santiago, su hermano, é á otros ynumerables generos de gentes, no mas de por su voluntad, no ay que hazer mucho caso que matase á los ricos ombres. Ansimismo mandó el Rey Don Pedro matar á Micer Gilio Bocanegra, almirante de Castilla, que estava preso con Don Juan Ponce de Leon despues de la batalla de Najara. E ansimismo mandó matar á Alonso Alvarez de Quadros é un alcaide de las Ataraçanas, que dezian Alónso Fernández.

Ya contamos como quando el Rey Don Henrique entró en Castilla y el Rey Don Pedro vino á Sevilla, uvo en aquella oibdad gran bullicio porque no se llegó Don Juan Alonso de Guzman al Rey Don Pedro, ni partió con él de Sevilla quando se fue á Portugal, é por esta razón estava el Rey Don Pedro muy quejoso dél; é ya diximos como quando se dió la batalla de Najara, quedavan en Sevilla Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, por guarda mayor de la Andaluzia, y Don Gonçalo Mexia, maestro de Santiago, é como tuvieron nuevas quel Rey Don Henrique era vñçido é muertos é presos todos los mas que seguian al Rey Don Henrique y él ydo á Francia solo; é el Rey Don Pedro acogido en Burgos é Toledo é que se venia á Sevilla, temieron que la crueldad del Rey Don Pedro no se estendiesse por ellos, como por otros muchos que avian visto cada dia matar; é salieron estónçes Don Juan Alonso de Guzman é Don Gonçalo Mexia de Sevilla é fueronse á Alburquerque, una de las fuertes cosas de Hespaña, que lo tenia Garçil Gonçales de Herrera por el conde Don Sancho, hermano del Rey Don Henrique; é como estos señores talistron de Sevilla, alçose la oibdad por el Rey Don Pedro, é prendieron luego á Don Juan Ponce de Leon, señor de Marchena, y al

almirante Micer Gilio Bocanegra, é tuyieronlos presos hasta quel Rey Don Pedro los mandó matar, como ya se dixo.

E porque su crueldad se estendia, no solamente en los ombres, pero tambien en las mugeres, no en los culpados, sino en los ynocentes, no á quien mal le hizo, sino á quien le avia hecho bien é grandes servicios; açasçió que llegado á Sevilla fue á ver á Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan Alonso de Guzman, que era una señora muy onrrada, muy xpiana, é muy notable señora, é comadre del Rey Don Pedro, de sus hijos del Rey é de Doña Maria de Padilla; é como ella, que era muy cuerda, supo quel Rey la venia á ver en aquella sazón que su hijo estava ausente, paresçióle que no devia el Rey de estar tan enojado dellos, como le avian hecho entender, é para lo halagar é contentar dizen que hizo tender muchas alhombrias en la sala donde estava é deramar por çima gran suma de doblas que ella avia recogido en muchos años que era viuda; é como el Rey Don Pedro entró, dixole: «Señor, porque la vuestra merçed con las ausencias é guerras avrá gastado sus tesoros, servios para vuestras nesçesidades desto que aqui veis, é quando mas nesçesidad tuvieredes vos las ayudaré á remediar, porque tengo con que serviros, é quiero serviros.» El Rey Don Pedro se lo agradeçió, é hizo alçar la moneda, é despues que uvo estado un poco alli, bolvióse al alcaçar, é tomóle tan gran codicia de aver oydo dezir á Doña Urraca Osorio que tenia mas dineros con que servirle, que acordandose de la nesçesidad en que estava para pagar al prinçipe de Galez, no curó de tornar á pedir prestado á Doña Urraca Osorio, sino mandóla prender é matar tan cruelmente quanto ella nunca lo meresçió, antes se tiene por çierto que murió martir é sin culpa; é mandóle tomar todos sus bienes que ella é

su hijo tenían en Sevilla; donde le tomaron gran suma de dineros é todas las joyas, piedras, perlas é todas las otras riquezas que los señores de Sanlúcar avian juntado dende que Don Alonso Perez de Guzman el Bueno estuvo en Africa hasta aquel dia, que fue grandissima cosa. E mandó romper é quemar las escrituras é previligios que allí les halló que tenían de los Reyes antepasados, sino fueron las que estaban en el alcaçar viejo de Sanlúcar que aquellas se salvaron; é fue esta muerte año de 1368.

A todos quantos supieron la muerte desta señora tan principal, tan onrrada, tan vieja, tan cuerda, tan rica y tan estimada mas que otra del Andalucía, estimaron este caso á gran cobdiçia é mayor crueldad; el qual no se deve tener ni se tiene por afrenta que un Rey cobdiçioso é cruel matase sin culpa ni razon á una señora buena, justa é ynocente; pero siguieronse de aqui dos cosas que á él se le siguió grande ynfamia y renombre de cruel, é á ella gloria eterna é aconpañamiento de los martires.

Como Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, que estava en Alburquerque, supo la muerte de su madre, dixo con gran lastima á Dios: tú, señor, sabés los secretos de las cosas, é lo que es mas, tu serviçio, é que lo que viene sobre nosotros será por nuestra culpa, é no te olvidamos mas, si tú eres mi defendedor, no temeré lo que puede hazer contra mi el onbre, porque escrito es: «Hijo, onrra al Señor é serás confortado, é no temas á onbre alguno, sino á solo Dios.»

Hecho esto el Rey Don Pedro, mandó matar á Martianes de Sevilla, diciendo quél avia perdido el tesoro quando llevandolo en la galea se lo salieron á quitar algunos de Sevilla, é no le valió nada escusarse; diciendo que avian salido de Sevilla é se lo tomaron por fuerça.

## CAPITULO SÉXTO.

De lo que hazia el Rey Don Henrique en Francia, y de cómo Don Juan Alonso de Guzman é Don Gonçalo Mexia, maestro de Santiago, salieron de Alburquerque é hazian guerra en favor del Rey Don Henrique.

El Rey Don Henrique y el duque de Angets, hermano del Rey de Francia, se vieron en Aviñon con el Papa Urbano, como ya dixé, los quales escribieron de allí al Rey de Francia, contándole lo que al Rey Don Henrique avia acaesçido, pidiéndole consejo é ayuda para ser restituydo en el reino de Castilla, pues sabia que era su amigo é le avia servido bien siendo conde, é por el contrario, el Rey Don Pedro era enemigo de la casa de Francia é aliado de la de Inglaterra. El Rey de Francia respondió bien, é mandóle luego dar cinquenta mill francos de oro, é para en que pudiese cobro á su muger é hijos le dió el castillo de Porta Pertusa (1) y el condado de Seseño (2), y el duque de Angets le dió otros cinquenta mill francos de oro de los suyos, con que el Rey Don Henrique començó á comprar armas, é cada dia le venian cavalleros y escuderos de Castilla á servirle, unos por amor, é otros por miedo del Rey Don Pedro; é supo como la mayor parte de los cavalleros que avian sido presos en la batalla de Najara eran ya rescatados é tornados á rehazer, é hazian guerra dende sus tierras al Rey Don Pedro. E tuvo aviso de ingleses diziendo quan disconformes estaban el príncipe de Galez y el Rey Don Pedro, porque ni le quería pagar el sueldo de la gente ni entregar el señorío de Vizcaya, é que si una vez salia de Hespaña, que jamás tornaria á ella en ayuda del Rey Don Pedro.

(1) Debíó decir *Petra*, pues el nombre francés del castillo es *Pierre-Pertuse*.

(2) Cessenon.

En esta sazón Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, é Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago, que estaban en Alburquerque, escrevieron á muchos amigos é valedores que se juntasen para hazer guefra y echar del reino al Rey Don Pedro, derramadór de su sangre é destruidor de Hespaña, porque como él vio que le avia muerto la madre tan cruelmente y al sobrino Don Juan Ponce de Leon, señor de Marchena, no quiso tener mas templança ni mesura con quien tanto mal le avia hecho.

E salieron de Alburquerque é començaron haziendo guerra de se llegar á la tierra del Maestrazgo házia Sevilla; é como muchos que andavan huidos de temor del Rey Don Pedro é que les avia muerto los padres y hermanos é tomadas las haciendas vieron como Don Juan Alonso de Guzman y el Maestre hazian rostro é sustentavan la voz del Rey Don Henrique, juntaronse con ellos mucha gente de cavalleros y escuderos, y començaron á ganar é á traer á su opinion muchos pueblos é gentes, que fueron Peñafiel, Curiel, Atienza, Gormaz, Ayllon, Valladolid, Palencia, Avila é toda Vizcaya é Guipuzcoa é otros pueblos.

Como el Rey Don Henrique tuvo nuevas quel Principe de Galez era salido de Hespaña é venido á Ingalaterra, é como Don Juan Alonso de Guzman, su primo, é otros cavalleros tenían su voz é lo llamavan á gran priesa, vieronse en Aguasmuertas, que es en la ribera del mar Mediterraneo, el Rey Don Henrique y el duque de Angeus, hermano del Rey de Francia, é Don Guido, cardenal de Boloña, é allí se hizieron grandes tratos secretos é juramentos por parte del Rey Don Henrique é del Rey de Francia; é recibió el Rey Don Henrique gran suma de moneda para venir á Castilla, é partióse para ella luego con quatrocientas lanças escogidas; venian con él Don Bernart, conde de Osona, é mosen Bernart de Villamur,

y el Vegue de Vallass (1), y el bastardo de Bearne (2), que fue despues conde de Medinaçeli en Castilla, del qual era la mayor parte desta gente, con la qual partió de Francia para Castilla atravesando por tierra de Rivagorça é Val de Anpuriás en Aragón; é como pasó á Aragón, y entró en tierra de Castilla, llegado á la cibdad de Calahorra, vinieron á él seisçientos de cavallo que tenian su opinion, con los quales venian Don Alonso de Haro é Don Juan Ramirez de Arellano é Melen Suarez, De alli vino el Rey á Burgos, donde lo recibieron con gran solenidad; y en el alcaçar de Burgos prendió al Rey de Napoles que estava dentro, que avia venido á la batalla de Najara en favor del Rey Don Pedro, é despues fue rescatado este Rey de Napoles en ochenta mill. doblas que pagó la Reina Doña Juana de Napoles.

El Rey Don Henrrique, en tanto que sacava dineros en Burgos, enbió á su muger la Reina Doña Juana é á su hijo, el Pringipe Don Juan al reino de Toledo, é con ellos á Don Gomez Manrique, arçobispo de Toledo, é á Pero Gonçales de Mendoça é á Hernan Gomez de Albornoz é otros cavalleros, y el Rey Don Henrrique ganó á Leon é á otros muchos pueblos é çarcó á Toledo.

En el año siguiente de 1368 años, al principio del año, los cavalleros é cibdadanos de la cibdad de Cordova enhiaron á dezir á Don Juan Alonso de Guzman, que despues fue conde de Niebla, y á Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago (aunque el uno y el otro estavan desposeidos de sus estados) que si fuesen á Cordova que los atogarian en la cibdad para en favor del Rey Don Henrrique. E luego partieron de Alburquerque Don Juan Alonso

(1) Es el Vegue de Vitaines arriba nombrado; pág. 441, nota 2.<sup>a</sup>

(2) El original debia *Baorne*; pero se ha mudado en *Bearne*, como dice la crónica del Rey Don Pedro. Su verdadero nombre era Bernardo de Foix, bastardo de Bearne.

de Guzman, señor de Sanlúcar, Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago; é Don Alonso Perez de Guzman, alguacil mayor de Sevilla, é otros cavalleros con quinientos de cavallo, é pasando por Llerena allegaron á combatir la fortaleza de Caçalla, tierra de Sevilla, é de alli fuerónse á Cordova

#### CAPÍTULO SETIMO.

De cómo el Rey Don Pedro y el Rey Mahomat de Granada con nueve mill de cavallo é noventa mill peones vinieron sobre Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar que estava en Cordova, é de lo que acaesció.

Como el Rey Don Pedro que estava en Sevilla supo que el Rey Don Henrique avia tornado á entrar en Castilla é tenia ya en su poder la mayor parte del reino, tuvo mucha pena; mas mayor la tuvo quando supo que Don Juan Alonso de Guzman é los otros cavalleros se avian entrado en Cordova, é la tenian por el Rey Don Henrique; é luego hizo sus tratos con el Rey de Granada, Mahomat (1); que le viniese á ayudar para yr sobre Cordova é que le daria todos los pueblós que ganase en el Andalucía y el saco dellos, y el Rey de Granada vino con siete mill ginetes de cavallo é ochenta mill peones; los doze mill ballesteros, y el Rey Don Pedro traia mill é quinientos de cavallo castellanos é algunos peones; é como se juntaron vinieron sobre Cordova é cercaronla, y estaban dentro Don Juan Alonso de Guzman; señor de Sanlúcar, Don Gonçalo Mexia, maestre de Santiago; Don Pedro Moñiz de Godoy; maestre de Calatrava; Don Alonso Fernandez de

---

(1) Reinaba á la sazón en Granada Mohammad Abu Abdillah, quinto de su nombre, el cual, despues de la muerte del Rey Bermejo Abu Said, ocupó tranquilamente el trono, y murió despues en 1394. Véase el Apéndice al fin del tomo.

Montemayor, adelantado de la frontera; Don Gonçalo Fernandez de Cordova, que fue despues señor de Aguilár, é Diego Fernandez de Cordova, su hermano; alguazil mayor de Cordova é otros buenos cavalleros.

E porque Don Alonso Perez de Guzman, hijo de Don Alvar Perez de Guzman, estava en el castillo de Hornachuelos, cerca de Cordova, é hazia muy cruda guerra dende aquel lugar á los contrarios del Rey Don Henrique, como supo quel Rey de Granada y el Rey Don Pedro tenían cercado á sus parientes é amigos, con animo excelentissimo é grande esfuerço, nõ teniendo la potencia de todos los moros que alli estaban; salió de Hornachuelos con la gente de cavallo que tenia, é fuese á meter en la ciudad de Cordova por la ayudar á defender; é los moros como vieron venir aquella gente pensaron que era de la del Rey Don Pedro, é no curaron dellos; é ansi con buena maña, é muy gran peligro entró en la ciudad con la gente.

Los moros, como eran muchos, combatieron la ciudad de Cordova tan fuertemente, que un señor de moros que alli venia que lo llamaban Abenfulos (1); que fue despues Rey de Marruecos, con la gran ballesteria que traia llegó á una coracha que dizen la Calahorra; é tan rezió la combatieron que la tomaron é cobraron el alçar viejo é hizieron en él seis portillos, é subieron en él moros con sus pendones, é uvo tanto desmayo en las gentes de la ciudad que ya pensaron que eran tomados. Mas Don Juan Alonso de Guzman, é Don Gonçalo Mexia, é Don Alonso

---

(2). En la *Crónica del Rey Don Pedro* (año 19, cap. V) Abenfulos ابن فلول, pero no hallamos en ninguna parte mención de este personaje, que se dice haber sido despues Rey de Marruecos. Poco antes de este tiempo asistía en la corte del Rey granadí, un principe de la familia de los Benimerínés, que fue despues Rey de Marruecos; pero llamábase ابو زيان Abu Zeyyan y no Abenfulos.

Perez de Guzman , é Don Gonçalo Fernandez de Cordova , é sus hermanos , y el maestre de Calatrava , como buenos cavalleros , con grande anima y esfuerço fueron con toda presteza al alcaçar viejo que los moros avian tomado , é pelearon con ellos con tanta furia , que los hizieron salir fuera de la cibdad é á muchos dellós saltar de las torres é muros abaxo , é tomaronles las vanderas que avian puesto encima , é salieron con ellos por las barreras matando é hiriendo de tal manera que los hizieron apartar gran trecho de la cibdad ; y en tanto que los moros se apartaron afuera , Don Juan Alonso de Guzman é los maestros é cavalleros hizieron reparar los muros muy presto , porque sabian que otro dia les darian otro tienpo , é mandaron hazer toda aquella noche por la cibdad muchas dancas é alegrías porque alegrase la gente é no desmayase , é todos tenian grande esfuerço é confianza en Dios que darian buena cuenta de la cibdad , de tal manera que los moros enemigos de Dios no los pudiesen hazer daño .

El Rey de Granada é sus moros deseavan mucho ganar esta cibdad , ansi porque el Rey Don Pedro se la avia dado , si la ganase , como porque siempre ellos é los moros sus antepasados tuvieron á Cordova é á su mezquita , que agora es la yglesia mayor , por cosa santa , é allí solian venir de todos los reinos de Africa en romeria , de la suerte que los xpianos van á Jerusalem .

El Rey Don Pedro deseava mucho que los moros ganasen aquella cibdad por se vengar , ansi de los cavalleros estrangeros como de los naturales que allí estavan , é deseava mucho que la cibdad quedase destruida .

Otro dia tornaron todos los moros á combatir la cibdad , mas hallaronla mejor apercebida que el primero dia é defendióseles tan bien , que no pudiendoles hazer daño é recibiendo mucho , se retiraron afuera ; é despues que tuvieron algunos dias cercada á Cordova é les pareció ser

escusado tomarla, fueron el Rey de Granada y el Rey Don Pedro sobre la cibdad de Jaen y entraron la cibdad, y la gente se acogió al castillo, é la cibdad quedó en poder de los moros, é los moros pusieron fuego á las yglesias é destruyeron é asolaron las puertas mayores é muros de la cibdad, é quedó muy destruida é recibió grandísimo daño é pérdida; é porque los vezinos de Jaen no tenían bastimentos ni viandas en el castillo, para se mantener, prometieron gran suma de dineros al Rey de Granada, porque los desamparara é diera sus hijos en rehenes.

Y el Rey de Granada y el Rey Don Pedro partieron otra vez sobre Cordova con grande exercito; mas hallaron á Don Juan Alonso de Guzman é á Don Alonso Parot é á los maestros é cavalleros tan aperçibidos, que les pareció ser escusado quererlos combatir; é luego fue el Rey de Granada sobre la cibdad de Hubeda, que no estava bien cercada, y entraronla por fuerza, é saquearonla é quemaronla, é los xpianos se recogieron al castillo, é los moros tornaron sobre Andujar, é no pudiendola tomar, se fueron á Granada.

Tornó otra vez el Rey de Granada en favor del Rey Don Pedro, é por su llamamiento, é entraron por fuerza en Marchena y en Utrera, é saquearon los pueblos; é llevaron todos los xpianos que hallaron en estos pueblos; y fue averiguado que solamente del lugar de Utrera, que es aldea de Sevilla, llevaron los moros onze mill xpianos cativos á Granada, é ganaron los moros los castillos é villas de Turon, Hardales, El Burgo, Cañete, Las Cuevas, Belmez, Cambil, El Haraval, é hizieron en el Andaluzia grandísimas destruyçiones é daño por mano del Rey Don Pedro, porque de su mano nunca vino á Castilla otro bien sino este. Esto hecho, el Rey Don Pedro se vino á Sevilla, dando toda su diligencia é astucia era reparar é fortalecer á Carmona, donde metió á sus hijas é tesoro é

armas, é dexó allí á Don Martín Lopez de Cordova, que se llamava maestre de Calatrava.

En el año adelante de 1369, sabiendo el Rey Don Pedro como el Rey Don Henrrique avia ocho meses que le tenía cercado á Toledo, partió de Sevilla, é venian con él Men Rodriguez de Sanabria, su mayordomo, é Anton Perez de Sanabria, su hijo, é vinieron á Alcantara, donde recogió algunas compañías que le vinieron de Castilla, con los quales vino Hernand Alonso de Camora, é determinó el Rey Don Pedro de partir de Alcantara é yr á socorrer á Toledo; dexando en Alcantara por guarda é capitán del pueblo á Anton Perez de Sanabria, hijo de Men Rodriguez de Sanabria.

#### CAPITULO OCTAVO:

De cómo el Rey Don Henrrique cercó é mató al Rey Don Pedro en el castillo de Montiel, é quedó pacífico Rey de Castilla.

Estando el Rey Don Henrrique en el cerco de Toledo enbióle el de Francia á mosen Beltran de Claquin con quinientas lanças en su favor é contra el Rey Don Pedro, é hizole saber como tenía abierta guerra con el Rey de Inglaterra é que quería su amistad é aliança, é confirmáronse las pazes que avian hecho en Aguasmuertas en Francia, é juraron de ser amigos de amigos y enemigos de enemigos, é se ayudar contra todos los onbres del mundo, é que fuese esta paz perpetua é ligase á sus hijos é sucesores nascidos, é por nascer, é que ninguno pudiese hazer tratos con enemigo sin consentimiento del otro; y esta paz duró entre Francia y Castilla todo el tiempo del Rey Don Henrrique segundo, del Rey Don Juan el primero, del Rey Don Henrrique terçero, del Rey Don Juan el segundo é del Rey Don Henrrique quarto, que nunca se rompió por la parte de Castilla ni por la de

Francia hasta que el Rey Don Fernando de Aragon casó con Doña Isabel, Reina de Castilla, que por causa de cosas pertenecientes á la corona de Aragon, ansi como el condado de Raysellon, el reino de Napoles, el reino de Navarra, se quebraron las pazes dentre Castilla é Francia, é a avido tantas guerras entre estos reinos quantas á todos los que bivimos nos son oy notorias.

Como el Rey Don Henrique supo que el Rey Don Pedro era partido de Alcantara é venia al reino de Toledo, embió luego á llamar á Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, que estava en Cordova, é á los maestros de Santiago é Calatrava, é á Don Alonso Fernández de Montemayor, adelantado mayor de la frontera, é á Don Gonçalo Fernandez de Cordova, é á Don Egas de Cordova, é á otros muchos cavalleros y escuderos que estavam en Cordova, los quales vinieron luego.

El Rey Don Henrique dexó en el cerco de Toledo á Don Gómez Manrique, arçobispo de Toledo, y á Pero Gonzales de Mendocça, que lo avia hecho mayordomo del Príncipe Don Juan su hijo, é á Don Fernan Perez de Ayala, é á Don Diego Garcia de Toledo, con seisçientos de cavallo é algunas gentes de ballesteros é peones, y el Rey Don Henrique fue á Orgaz, donde llegó Don Juan Alonso de Guzman con todos los cavalleros que diximos, é llegó alli mosen Beltran de Claquin con seisçientos ombres de armas: de manera que tenia el Rey Don Henrique tres mill ombres de armas, é no quiso llevar gentes de pie é fue á buscar al Rey Don Pedro que estava en el campo de Calátrava, é venian con él Don Hernando de Castro, Men Rodríguez de Sanabria, Hernando Alonso de Cainora é otros, é un cavallero moro (1) que el Rey de Gra-

(1) El mismo Don Mahommad el Cabezani antes citado. Véase página 435, nota.

nada le enbió con mill é quinientos ginetes moros, é acorrian por todos tres mill de cavallo, y el Rey Don Henrique le dió la batalla, y el Rey Don Pedro fue desbaratado, é acogióse al castillo de Montiel con algunos suyos, donde el Rey Don Henrique lo cercó, é rióse tan congozado el Rey Don Pedro en se ver cercado, principalmente en le faltar el agua, que por esto mandó á Men Rodriguez de Sanabria, su mayordomo é gran privado (natural de Trastamara, cavallero muy sabio, muy valiente é onrrado, que fue aquel que fue preso en la pelea de Briviesca é se rescató en cinco mill francos) que fuese á contratar con Mosen Beltran de Claquin, françes, que diese orden como saliese de alli el Rey Don Pedro, é que le daria las villas de Almazan, Atiença, Deça, Montea-gudo, Moron é la çibdad de Soria por juro de heredad; é Mosen Beltran dixo que se veria en ello, é comunicandolo con el Rey Don Henrique, le dixo que él le daria todos aquellos puebllos porque dixese á Men Rodriguez de Sanabria que podria salir seguramente el Rey Don Pedro; y ansi lo dixo Mosen Beltran á Men Rodriguez de Sanabria, é se lo afirmó con muchos juramentos; é con esta confiança é seguro salió el Rey Don Pedro del castillo con Men Rodriguez de Sanabria é Don Hernando de Castro su primo é Gonçales de Oviedo, hijo de Don Gonçalo Martinez de Oviedo, mestre de Alcantara; é vinieronse á la posada de Mosen Beltran de Claquin, é púsose en su poder armado de unas hojas ençima de un cavallo, é apeóse. E luego en siendo avisado vino el Rey Don Henrique con su gente, todos armados, é como entró dixole un cavallero: «veis aqui vuestro enemigo»; é porque el Rey Don Henrique dudava si fuese él, dixo el Rey Don Pedro dos vezes: «yo soy, yo soy!» Estonçes conociendolo el Rey Don Henrique, lo hirió con una daga por la cara, é abraçandose cayeron ambos en tierra, é aun dizen algunos

que cayó el Rey Don Henrique debaxo é lo bolvió en-  
 ma en estudero, é allí firió el Rey Don Henrique al Rey  
 Don Pedro hasta que lo acabó de matar; é murió el Rey  
 Don Pedro á veynte é tres de Março deste año de 1369,  
 siendo de edad de 35 años é medio. Uvo el Rey Don Hen-  
 rrique de la recámara del Rey Don Pedro treinta cuen-  
 tos en piedras é perlas, é sesenta cuéntos en los recauda-  
 dores (1), y en moneda de oro é plata otros sesenta cuen-  
 tos; así que uvo en todo ello ciento é cinquenta cuéntos.

#### CAPITULO NOVENO.

De cómo el Rey Don Henrique casó á su sobrina Doña Juana con Don Juan  
 Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, é le dió en casamiento el condado de  
 Niebla.

Como el Rey Don Pedro fue muerto, el Rey Don  
 Henrique partió de allí é vino al Andaluzia; é luego  
 Sevilla tomó su voz é todos los pueblos del reino, salvo  
 Don Martin Lopez de Cordova, maestre de Calatrava, que  
 estava en Carmoña, é Camoña, Cihdad Rodrigo é otros  
 pocos lugares. E como el Rey Don Henrique allegó á Se-  
 villa, despició é pagó la gente que tenia, é considerando  
 el mucho deudo, amor é criança que tenia con Don Juan  
 Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, é como él princi-  
 palmente sostuvo su voz en Castilla, estando el Rey Don  
 Henrique en Francia, é defendió la tierra al Rey Don  
 Pedro é al Rey de Granada, é le mató el Rey Don Pedro  
 á su madre Doña Urraca Osorio é le robó todas las joyas  
 é diheros que tenia é le tomó el estado, escrituras é  
 preuilegios; dixole en Sevilla: «primo Don Juan Alonso  
 de Guzman; considerado el deudo muy grande que nos  
 tenemos, que Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno,

(1) Como si dijera cen manos de los recaudadores.

vuestro avuelo, era hermano de Don Pero Nuñez de Guzman, mi avuelo, é lo que me aveis servido é padecido en mi servicio, digo que ya que nos puedo restituir á vuestra madre Doña Urraca Osorio, mi tía, os doy en su lugar á Doña Juana mi sobrina, para que oséis con ella, é doy os en dote con ella la villa de Niebla é su tierra, Trigueros, Veas, Roçiana, Villarcasa, Laçona, Bonares, el castillo de la Peña Albaje con el campo de Andevalo, el Alcaria de Juan Perez, Calañas, Facanías, el Portichuelo, Paimogo é los demas sujetos á Niebla; é doy os lo con titulo de Conde, é ansimismo os doy á Tejada con su termino, que es cerca de Sevilla, é en lugar de las joyas é dineros que os tomó el Rey Don Pedro, os daré equivalencia de lo que mostrare vuestro camarero en su libro, é daros e nuevos privilegios é confirmaciones del Estado que vuestro padre os dexó.» E así lo hizo, porque yo los e visto.

Don Juan Alonso de Guzman respondió que le besava las manos, é se las besó por la merced que le hazia, é que si él avia contradicho al Rey Don Pedro que avia sido por las malas maneras é sangrientas costumbres que tenia, de las cuales le avia cabido no pequeña parte, é si á él le avia servido é seguido era por tener por cierto que su governacion era en este reino para servicio de Dios, bien de la republica de Castilla é xpiana é mitigacion de crueldades, aplaçacion de trabajos, alivio de congoxas, reparo de males é bien comun de todos, é que era poco lo que él avia hecho en su servicio para lo que él deseava hazer é haria quando se ofreciese. Y el Rey le abraçó é le hizo entonces é mientras vivió muy gran tratamiento, teniendolo por principal en deudo, como lo era en bondad é riqueza.

E luego otro dia, que fueron veynte é nueve dias de Octubre año de mill é treçientos é sesenta é nueve, se des-

posaron Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, con la condesa Doña Juana, sobrina del Rey Don Henrique, nieta del Rey Don Alonso el Onzeno; é porque el y ella eran ya de edad para casarse se velaron luego, y fue padrino el Rey Don Henrique, é se hizieron todas aquellas fiestas é regozijos que en Sevilla fue posible hazerse, los quales duraron muchos meses. E porque esta señora Doña Juana tenia por armas las Reales, que eran castillos é leones, juntáronlas con las armas de la casa de los Guzmanes, é pusieron los castillos é leones por orla del escudo en la manera siguiente (1).

É porque yo nombro muchas vezes á esta Doña Juana por sobrina del Rey Don Henrique y no digo hija de que hermano ó hermana del Rey era ella hija, es porque no lo sé ni lo e feido. En la casa de Niebla no la llaman sino hija del Rey Don Henrique, y en su enterramiento della hija del Rey Don Henrique se llama; mas lo que yo e visto es el privilegio de la merced del condado de Niebla que el Rey Don Henrique dió á esta señora quando la casó con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, y porque en el privilegio la llama sobrina, la llamo yo sobrina.

Era de edad Don Juan Alonso de Guzman, quando se casó, de veynte é ocho años, é avia quatro años que tenia el estado, y este fue el primero conde de Niebla é donde dependen los condes de Niebla é duques de Medina Cidonia que oy son. Fue este el segundo deste nombre y el quarto señor de Sanlúcar, de Bejel, de Lepe, Ayamonte, El Algaya é las Almadras.

Era en este año Papa Urbano Quinto; era Emperador Carlos, Rey de Bohemia; era Rey de Francia Carlos, hijo de Don Juan; era Rey de Aragon Don Pedro el Cerimo-

(1) Aquí hay en el original un escudo de estas armas.

nico; era Rey de Portugal Don Fernando; era Rey de Granada Mahomat; era Rey de Castilla Don Henrique, y Emperador de los turcos Amarath.

Desde este dia adelante llamaremos á Don Juan Alonso de Guzman, el conde de Niebla, el qual juntado el nuevo estado con el viejo quél tenia, se hizo una grande é muy notable casa, como oy lo es, é aun era mayor porque salieron della el estado de Lepe é Ayamonte; mas entonce creció en auctoridad, en renta, en estima, en deudos y en privança con el Rey.

En esta sazón se entregó Toledo al Rey Don Henrique, é tuvo nuevas como el Rey Don Hernando de Portugal la queria hazer guerra, diciendo que por aver muerto el Rey Don Pedro sin hijos le pertenecia el reino de Castilla, porquél era bisnieto legitimo del Rey Don Sancho de Castilla, nieto de su hija Doña Beatriz; é por esta razon juntó su gente y entró en Gallizia, é diósele la Coruña é tornóse á Portugal, y el Rey Don Henrique entró con gente en Portugal é cercó la cibdad de Braga é ganóla, é cercó á Guimaraens y entró haziendo daño en la tierra de entre Duero é Miño; é porquél Rey de Portugal no quiso salir á la batalla, aviendo tomado el Rey Don Henrique la villa de Bragança, que tenia cercada, se vino á Castilla, donde supo quél Rey Mahomat de Granada avia venido en tanto quél estava en Portugal sobre la cibdad de Algezira, y estando en ella mal recabdo, la cobró é la hizo destruir é derribar los muros, é ansi se quedó hasta oy, é la razon porque no se a tornado á poblar, es porque se dieron sus terminos á Gihraitar porque se poblase. El Rey Don Henrique uvo gran pesar de la pérdida de Algezira por la aver ganado el Rey Don Alonso, su padre, con tanto trabajo, y vino á Medina del Campo y tuvo allí Córtes, é pagó á mosen Beltran de Claquin ciento é veynete mill doblas que le devia; dióle las sesenta mill el Rey

de Nápoles, presto, é lo demás en oro, é hizo le entregar á Soria, Almagar, Deza, Monteagudo é Moron que se los prometió en Montiel. E ansimismo se hizieron treguas con el Rey de Granada, é porque supo que la flota de Portugal, que eran diez é seis galeas é veynte é quatro naos, avian entrado por Sanlúcar de Barrameda é por el rio de Guadalquivir é le hazian daño, estorvando los mantenimientos que le solian venir por la mar, fue el Rey á Sevilla é hizo armar veynte galeas, y enbiólas á que peleasen con la flota de Portugal, y el Rey fue por tierra para favorecerlas, é la flota de Portugal se salió del rio é se metió á lo largo de la mar; mas luego se tornó á meter en el rio, é porque el Rey avia enbiado á Vizcaya á armar galeras é naos, vinieron é pelearon con la flota de Portugal, é tomaron tres galeras é dos naos, é las otras desviaronse que nunca mas bolvieron.

E porque Don Hernando de Castro andava haciendo guerra en Gallizia enbió el Rey Don Henrrique contra él á Pero Manrique, adelantado mayor de Castilla é á Pero Ruiz Sarmiento á pelear con él.

Y á quinze de Octubre deste año de 1570, murió Don Tello, señor de Lara é de Vizcaya, é fue enterrado en el monesterio de San Francisco de Palencia, é porque falleció sin hijos legitimos dió el Rey los señorios de Lara é Vizcaya al príncipe Don Juan, su hijo, porque le pertenecian estos señorios de derecho por la Reina Doña Juana su madre, que era sobrina de Don Juan Nuñez de Lara, hija de su hermana Doña Blanca. Fue fama quel Rey Don Henrrique mandó dar yervas á su hermano Don Tello para matarle, porque sienpre fué contrario de su voluntad.

En el año adelante de 1371, el Rey Don Henrrique cercó á Carmona, donde estava Don Martín Lopez de Cordova, mestre de Calatrava, con los hijos del Rey Don Pedro é sus joyas é tesoros, é tuvo cercado tanto tien-

po hasta que lo tomó é mató á él é á Mateos Fernández de Caçeres, chanciller mayor del Rey Don Pedro, é prendió los hijos del Rey Don Pedro, que eran bastardos, y entraron niños en la prision é estuvieron en ella tantos años hasta en tiempo del Rey Don Juan el segundo, que los soltó de la prision siendo ya viejos de mucha edad, y allí en la prision tuvieron hijos de algunas mugeres, donde proceden los cavalleros que oy se llaman del linage de Castilla. E hecho esto bolvióse el Rey Don Henrrique con los grandes del reino á Sevilla, donde se hizieron las pazes con Portogal, é tratólas Don Alonso Pérez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, porque era su madre portoguesa, la muger de Don Alvar Perez de Guzman, su padre, y el concierto fue que casase el Rey Don Fernando de Portogal con la infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Henrrique; é para que se cumpliese el casamiento dió el Rey de Castilla en rehenes á Albarquerque, Alconchel é Azagala, que los tuviese Don Alonso Pérez de Guzman, y el Rey de Portogal dió en rehenes á Campomayor, Marvan é Nodar; pero no uvó efecto este casamiento porque despues el Rey de Portogal dixó ser casado con Doña Leonor Tello de Meneses, una señora que tenia por amiga, por lo qual despues tornó á aver guerra con Portogal.

En este año de 1374 viendo el Rey Don Henrrique que la moneda que avia hecho para pagar el sueldo á las gentes extrangeras, era tan falta é baxa que llegó á valer un cavallo ochenta mill mrs. de aquella moneda, é una mula quarenta mill mrs., é las otras cosas por este respecto, ordenó en las Córtes que hizo en Toró quel real que valia tres mrs. que valiese un maravedí, y el cruzado que valia un maravedí que valiese dos cornados.

## CAPITULO DECIMO.

De algunas cosas que sucedieron este año en el reyno é fuera del reyno, é como tornó a aver guerra con Portugal.

En este año, despues que el Rey Don Henrrique sosegó las cosas de Men Rodriguez de Sanabria, que se le avía alcado con Toy é con Viana en Gallizia, é metido en ellas á Pero Diaz Palomeque, comendador de Santiago, natural de Toledo, y á otros cavalleros, los quales finalmente los prendieron en Coyabra, que es un castillo en Gallizia de Men Rodriguez de Sanabria, acaesció que Micer Ambrosio Bocanegra, almirante de Castilla, con doze galeas que embiava el Rey Don Henrrique en ayuda del Rey de Francia, que llegando cerca de la Rochela en Francia que estava por el Rey de Ingalaterra, dió sobre ellos el conde de Peñanbroch, que venia por visorey de Guiana por el Rey de Ingalaterra con treynta é seis naos é muchos cavalleros é tesoro muy grande que traa para hazer guerra á Francia. E las doze galeas de Hespaña pelearon con las treynta é seis naos de Ingalaterra é los desbarataron, vencieron, é tomaron todas las treynta é seis naos con toda la gente é tesoros que en ellas venian; é los de la Rochela, como esto vieron, tomaron la voz del Rey de Francia é luego muchos pueblos que estavan en Francia hizieron lo que la Rochela, y el almirante de Castilla se tornó á Hespaña é vino á Burgos con el conde de Peñanbroch é setenta cavalleros despuelas doradas, é todos los prisioneros que tomaron, é tesoro que saquearon; y el Rey Don Henrrique hizo muchas mercedes al almirante, é mandó poner en cobro los prisioneros, é mandó armar quarenta naos, y embió por capitán dellas á Rui Diaz de Rojas en favor del Rey de Francia.

En el año de 1372, en el mes de Agosto, falleció fa

bienaventurada Santa Brígida, natural del reino de Suevia en Alemaña, de ~~esta real~~, despues de aver venido á Santiago de Gallizia é ydo á Jerusalem, é aver hecho Dios á su yntercesión muchos milagros en vida y en muerte.

En este año de 1372 vino de Portugal Diego Lopez Pacheco, que era portogues, é criado del Rey Don Henrique, é le avia dado á Bejar, é hecho otras mercedes, é le hizo saber como el Rey de Portugal no queria guardar las pazes con Castilla, antes avia tomado algunas naos é ropa de algunos vizcaynos que estaban en el puerto de Lisboa, é despues quel Rey Don Henrique hizo sus diligencias de escrevir al Rey de Portugal, é supo que no queria ser su amigo, juntó la mas gente que pudo, é á quinze de Deziembre deste año entró en Portugal por Camora, donde ganó á Almeйда, Pinela, Cellorico é Lirnares, é vino para el infante Don Donis, hermano del Rey Don Hernando de Portugal, que andava desavenido de su hermano.

Como Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, supo quel Rey Don Henrique queria entrar en Portugal por Camora, mandó á gran priesa apercebir á todos sus vasallos, con los quales é con sus deudos é amigos partió de Sevilla en servicio del Rey Don Henrique, y de camino juntaronse con él los maestros de Calatrava é Santiago, é hallaron al Rey Don Henrique que aviendo ganado la cibdad de Viseo yva á cercar la cibdad de Coynbra, é fueron de acuerdo que no se detuviesen en cercar cibdades, sino de yr á buscar al Rey Don Hernando de Portugal que estava en Santaren; é como fue con su exercito sobre Santaren puso su campo media legua de Santaren en unas casas de plazer del Rey que dizen Aslamas (1). Mas porque el Rey de Portugal no quiso salir á

(1) Así en el original; pero debió decir Alcañales ó Alcantales como en la *Cronica de Ayala*, año 8, cap. 11.

la batalla, pasó el Rey Don Henrrique sobre Lisboa, y entraron la cibdad; é aposentaronse en ella, é los vecinos de Lisboa acogieronse á la villa que estava cercada, é hazian tanto daño á los castellanos con las saetas, que el Rey Don Henrrique se salió de la cibdad, quemando primero toda la Rúa-nova, que es la mas hermosa calle de la cibdad é aun de las de la xpianidad; é quemóse gran parte de la cibdad; é asimismo quemaron todos los pavios que hallaron en aquella comarca; é llegaron por el rio de Tejo doze galeas del Rey Don Henrrique con su almirante Miçer Ambrosio Bocanegra; é tomaron dos galeas de Portugal que alli hallaron, é todas las naos que alli estavan, entre las quales se tomaron las naos de Castilla, sobre que se rebolió la guerra, con lo qual teniendo por satisfecho el Rey Don Henrrique dió lugar á quel legado quel Papa avia enbiado á concertarlos hiziese su debito; é hizieron paz los Reyes de Castilla é Portugal, con ciertas condiciones, que fueron quel Rey de Portugal ayudase al de Castilla con cinco galeras en cada un año, cada vez queoviesse de enbiar ayuda, al Rey de Francia, su amigo, é que echase de su reino de Portugal á Don Hernando de Castro, Men Rodriguez de Sanabria, é todos los cavalleros y escuderos que de Castilla andavan ausentados, sustentando la voz del Rey Don Pedro, é que diese seguridad é rehenes desto. Quel conde Don Sancho, hermano del Rey de Castilla, casase con la infanta Doña Isabel, hija del Rey de Portugal é de la Reyna Doña Leonor; Quel conde Don Alonso, hijo bastardo del Rey Don Henrrique, casase con otra hija del Rey de Portugal bastarda, é le diese con ella el Rey de Portugal en dote la cibdad de Viseo, Gellorico é Linares; é concertado esto, é hechas las bodas, el Rey Don Henrrique y el conde de Niebla, é todos aquellos señores, fueron de Portugal á la frontera de Navarra, y en Briones se yieron

los Reyes de Castilla é Navarra; despues de algunas quisiones; é desposaron al principe Don Carlos de Navarra con la infanta Doña Leonor; hija del Rey Don Henrique, é dió con ella cierta quantía de oro, y el Rey de Navarra restituyó al de Castilla á Logroño é Vitoria que las avia tomado en el tiempo de las guerras con el Rey Don Pedro. E hecho esto, bolvióse el Rey Don Henrique para el Andaluzia, y el año adelante de 1373 envió el Rey Don Henrique á Hernan Sanchez de Tovar, almirante mayor de Castilla, con quinze galeras en ayuda del Rey de Francia contra el Rey de Inglaterra.

En este año de 1373 murió Amoralh, emperador de los turcos.

#### CAPITULO ONZENO.

De este Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, quedó por guarda mayor del Andaluzia, quando el Rey Don Henrique fue sobre Bayona en Guiana.

Supo el Rey Don Henrique cómo Don Juan, duque de Alencastre, hijo del Rey Eduarte de Inglaterra que avia casado con Doña Costanza, hija del Rey Don Pedro, é por ella se llamava Rey de Castilla é de Leon, porque dezia que la avian jurado en Castilla por princesa heredera destes reinos, se acercava á Hespaña con mucha gente por el strada de Guiana. No sabiendo su yntencion, mandó juntar sus gentes, é dexando en Sevilla al conde de Niebla por guarda mayor del Andaluzia, se fue á Burgos, donde mataron al conde Don Sancho, su hermano, despartiendo un ruido que avia entre los criados de Pero Gónçales de Mençoça é otros, é quedó la condesa Doña Isabel, muger del conde Don Sancho, preñada de una hija que se llamó Doña Leonor, que despues fue llamada la rica hembra; condesa de Alburquerque, que

casó con el infante Don Hernando, que ganó á Antequera é fue Rey de Aragon. A Don Juan Alonso de Guzman le pesó mucho de la muerte deste conde don Sancho, porque era su primo segundo.

El Rey Don Henrrique con cinco mill lanças castellanas é mill é dozientos ginetes é cinco mill soldados fue sobre Bayona, en Guiana, que era del Rey de Ingalaterra, donde estava concertado que tambien viniese el duque de Angous, hermano é capitán general del Rey de Francia; mas como no vino é le faltaron viandas al Rey Don Henrrique, partió de sobre Bayona é vino á Sevilla, donde rescató el Rey á Mosen Beltran de Claquir la cibdad de Soria é villas de Almazan, Dera, Atienza, Moron é Monteagudo en dosientas é quarenta mill doblas que le pagó en prisioneros de Ingalaterra y en moneda.

En este año de 1374 se acabó de efectuar el casamiento del príncipe Don Juan de Castilla, hijo del Rey Don Henrrique con la infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Pedro de Aragon el Cirimonioso, con que el Rey de Aragon restituyese á Requena é á Molina que avia tomado al Rey de Castilla, el qual diese al Rey de Aragon ochenta mill florines de Aragon por la costa que avia hecho con aquellas villas, é hizieronse las bodas en Soria, é allí vino tambien el príncipe Don Carlos de Navarra, é hizo las suyas con la infanta Doña Leonor de Castilla, é dióle el Rey Don Henrrique cien mill doblas en casamiento, é veynte mill doblas por los gastos que avian hecho en Vitoria é Logroño quando las tuvo el Rey de Navarra. E aqui supo el Rey como Don Hernando de Castro, que estava en Ingalaterra, era fallecido, el qual era bisnieto de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, nieta de su hija Doña Isabel, muger de Don Hernan Perez Ponçe de Leon.

## CAPITULO DUODEZIMO.

De cómo la condesa de Niebla Doña Juana de Castilla, muger de Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, parió un hijo que llamaron Don Henrique, que fue el que murió sobre Gibraltar.

En el año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill é treientos é setenta é cinco años, en el mes de Setiembre estando la condesa de Niebla Doña Juana de Castilla, muger de Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, en Sevilla, preñada, parió un hijo varón, por cuyo nacimiento se hizieron muy grandes fiestas en Sevilla, estando allí la corte, y el Rey Don Henrique, el qual fue á visitar á su sobrina Doña Juana, condesa de Niebla, y el dia del bautizo fue padrino é mandó llamar al niño su sobrino, Don Henrique Alonso de Guzman, Don Henrique como al Rey Don Henrique su tio, y Alonso como el Rey Don Alonso el Onzeno, que era vis-abuelo del niño, é Guzman como el padre; é hizole aquel dia el Rey merced al Niño Don Henrique de muchas joyas de grande estimación, é uvo aquel dia un torneo, donde salió el Rey Don Henrique, y duraron las fiestas muchos dias; é no avia parido la condesa de Niebla en seis años que avia que era casada hasta agora, que parió á Don Henrique, el qual fué despues muy gran señor é muy excelente cavallero, é fue este el que murió sobre Gibraltar, yendola á ganar á los moros.

Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, quando le nació este hijo era de edad de treynta é quatro años.

Siendo Papa en Roma Gregorio Undecimo, é siendo emperador de Roma Carlos Quarto; siendo Rey de Castilla Don Henrique; siendo Rey de Portugal Don Hernando; siendo Rey de Aragon Don Pedro; siendo Rey de

Navarra Don-Carlos; siendo Rey de Granada Melcomat; siendo emperador de los turcos Bayazith; sobrenombrado Hildrim (1), hijo de Soliman.

Murió en este año Don Gomez Manrique, Arçobispo de Toledo, y el Papa Gregorio que entonces era, dió el arçobispado de Toledo á Don Pedro Tenorio, que era entonces obispo de Coimbra, en Portugal; el qual Don Pedro Tenorio hizo la puente de San Martin, en Toledo; é la puente que dicen del Arçobispo, cerca de Alcolea; é el claustro de la yglesia mayor de Toledo, donde está enterrado; é dexó allí que dicen de comer á treynta pobres en cada un dia; é hizo la torre de la yglesia mayor de Toledo, é otras muchas cosas.

En el año de 1376, estando el Rey en Segovia, vino allí el duque de Borgoña, hermano del Rey de Francia, que llamaron Phelipe, que venia en romeria á Santiago; y el Rey lo regozijó mucho, é tornóse á Francia; y en este año estuvo muy cerca de se reholver guerra con Aragon por amor de Don Juan Ramirez de Arellano; un cavallero natural de Navarra, que lo avia el Rey Don Henrique heredado en Castilla; é le dió á Los Cameros, Yanguas, Cervera, Amalda é otros lugares quando vino de Roma con el obispo de Çigtenga, su cuñado, sobre el pleyto del arçobispado de Toledo, que viniendo por Aragon, lo desafió el vizconde de Rueda en presencia del Rey de Aragon, mas todo se concertó bien despues, é fueron amigos. Deste Don Juan Ramirez de Arellano descienden los condes de Aguilar que oy son.

En este año casó Don Pedro, hijo del marçes de Villena, conde de Denia, con Doña Juana, hija segunda del Rey Don Henrique.

En este tienpo quiso el Rey de Navarra tratar con

---

(1) Hldirim, que significa «rayo.»

Pero Menrique, adelantado mayor de Castilla, que le diese la ciudad de Logroño ó que le daría veynte mill doblas, y él por mandado del Rey Don Henrique le hizo una burla, que acogió en Logroño quatrocientas lanças del Rey de Francia que le traxeron parte de las doblas, é desque vió que no pudo coget dentro al Rey de Navarra estando muy apercebido, prendió é saqueó las quatrocientas lanças del Rey de Navarra; é hizolo saber al Rey Don Henrique, el qual enbió al Príncipe Don Juan; su hijo, con quatro mill lanças é mucha gente de pie, é con Don Alonso, conde de Dénia, marques de Villena, é Don Alonso, conde de Nájera, é Don Pero, conde de Trastámara, é otros muchos cavalleros del reino; é llegando á Pamplona destruyeron toda la comarca é ganaron á Viana é á otros pueblos; é despues se hizieron las pazes é se vieron los Reyes en Santo Domingo de la Calçada, donde estuvieron seis dias holgandose.

En el año de 1378, aviendo muerto el Papa Gregorio en Roma y estando los cardenales en el conclave para elegir Pontífice, entró el pueblo romano armado quebrando las puertas é diciendo: «Papa romano, ó á lo menos italiano.» E los cardenales, con temor de la muerte, dixo uno dellos por no dar lugar al escandalo que via presente: «tomad al cardenal de San Pedro.» E llevaronlo á la yglesia mayor de San Pedro, y él yva diziendo: «dejadme; que no soy Papa.» E los cardenales ydos á sus posadas, nombraron aceleradamente al arzobispo de Verar (1) por Papa, é saliendo de Roma los cardenales juntaronse en Viana (2) y alli declararon no ser válida la elecion que hizieron en Roma por ser con temor, y eligieron por Papa

(1) Debía decir Bari.

(2) E lo mas aína que podieron se partieron de Roma é se fueron para una villa que dicen *Anania*. *Crónica*, cap. VIII.

al cardenal de Genova (3), el qual fue llamado Clemente sexto; é vistas en Castilla estas çismas en la yglesia de Dios, aviendo ponderado el negoçio estuvo indiferente, no teniendo por un Papa ni por otro hasta que quedase uno dellos por verdadero eieto, é depositaronse las rentas quel Papa tenia en Castilla para las dar al que saliese por verdadero Papa.

#### CAPITULO DECIMOTERCIO.

Cómo murió el Rey Don Henrrique en Santo Domingo de la Calçada, é cómo reinó el Rey Don Juan su hijo, primero deste nombre.

Como se partió el Rey de Navarra de Santo Domingo de la Calçada de las vistas con el Rey Don Henrrique, sintióse el Rey Don Henrrique mal dispuesto de una dolença que en diez dias le quitó la vida, y mandó á Don Juan Garçia Manrrique, obispo de Çigüenza, que despues fue arzobispo de Santiago, que lo hiziese enterrar en Toledo en el habito de Santo Domingo de la orden de los predicadores, porque fue natural destes reinos é de la sangre de Don Pedro Nuñez de Guzman, de donde él proçedia, é que los Reyes de Castilla sienpre tuvieron confesor de aquella orden. Murió este Rey Don Henrrique en edad de quarenta é seis años é medio, lunes á XXIX de Mayo, segundo dia de çinquesma, año del Señor de mill é trezientos é setenta é ocho años, aviendo reinado treze años é dos meses. Fue su muerte muy llorada é muy sentida por toda España; espeçialmente lo sintió mucho Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, su primo, por el grande amor quel Rey Don Henrrique le tenia y las merçedes que le avia hecho é hazia cada dia, é so-

---

(3) Gobéna dice la *Crónica*; pero es error: este Clemente VII (y no sexto como aqui le llama el autor) ora Roberto, obispo de Cambray y cardenal de Génova.

bre todos lo sintió la condesa Doña Juana su sobrina, muger del conde de Niebla.

Luego como murió el Rey Don Henrrique alçaron por Rey destes reinos de Castilla é de Leon á su hijo el Príncipe Don Juan, que fue el primer Rey de Castilla que ansi uvo nombre, é quando lo alçaron por Rey era de edad de veynte é un años; é coronaronse en la cibdad de Burgos él é la Reina Doña Leonor su muger, hija del Rey Don Pedro de Aragon, é armó el Rey aquel dia çien cavalletes de su mano de los ricos ombres del reino, y en esta coronacion se hallaron el conde de Niebla é todos los ricos ombres de Castilla, é hizieronse grandes fiestas en Burgos, á la qual hizo el Rey merçed de la villa de Pancorvo por se aver alli coronado, é confirmó al conde de Niebla todos los previ legios é merçedes que la casa de Niebla é de Sanlucar tenian de sus antepasados, é hizo nueva donacion del condado de Niebla, fecha la carta á veynte de Deziembre, era de mill é quatroçientos é diez é siete años.

En este tiempo, conpliendo el Rey Don Juan de Castilla las ligas é confederaciones que su padre dexó hechas con la casa de Françia, le enbió en ayuda ocho gáneas que fueron á Bretaña por mandado del Rey de Françia, é tomaron un castillo que se llama Rocha-gayon al cabo de la lata, é confirmaronse las ligas é confederaciones dentre las casas de Castilla é Françia. E este año murió el Rey Carlos de Françia, quinto deste nonbre, que reinó diez é seis años, é fue muy buen Rey, é cobró de los ingleses la mayor parte del ducado de Guiana, é reinó en su lugar su hijo Carlos Sexto, que reinó onze años, é fue casado con la hija del duque de Baviera.

En este año de 1379 á quatro de Otubre, día de San Francisco, parió la Reina Doña Leonor de Castilla, muger del Rey Don Juan, un hijo que llama-

ron el príncipe Don Henrique, que heredó los reinos de Castilla, é lo llamaron el Doliente. E fue jurado por Príncipe, é vino el Rey Don Juan á Sevilla, donde enbió en fin deste año á su almirante Hernan Sanchez de Tovar con veynte galeas en ayuda del Rey de Francia, la qual armada hizo gran daño á los ingleses por la mar, y entraron por el rio de Artemisa (1) hasta cerca de Londres, donde nunca entraron galeas de enemigos.

En este tienpo contrataron los Reyes de Castilla é de Portugal que por quanto eran ambos primos, hijos de dos hermanas, quel Rey Don Juan de Castilla era hijo de la Reina Doña Juana, hija de Don Juan Manuel, y el Rey Don Hernando de Portugal era hijo de la Reina Doña Costança, ansimismo hija de Don Juan Manuel, hermana de la Reina de Castilla, y ambos eran bisnietos del Rey Don Sancho de Castilla, é ordenaron que qualquiera dellos que falleçiese sin dexar hijos legitimos quel otro suçediese en el reino, é juraronse é firmaronse é hizieronse fuertes escrituras dello, é los procuradores de las cibdades, cavalleros é hijosdalgo de los reinos de Castilla é Portugal aprobaron esto en Cortes é hizieron sobre ello juramento y escrituras.

Estando el Rey en Soria mandó prender al adelantado Pero Manrique que traia tratos con el conde Don Alonso, hermano del Rey, é porque el adelantado murió en la prision sin hijos, dió el Rey el adelantamiento é toda la hazienda de Pero Manrique á Diego Gomez Manrique, su hermano.

Y en este año de 1380 se declaró el Rey Don Juan por el Papa Clemente Sexto sobre la çisma que avia en

---

(1) El rio Támesis (Thames), que antiguamente se llamó la Tamisa, de donde se hizo fácilmente *Artemisa*.

la iglesia con consejo é parecer de todos los letrados del reino.

Dia de Sant Fagun á veynte é siete de Novienbre deste año de 1380 nasció al Rey Don Juan un hijo de la Reina Doña Leonor, su muger, que fue llamado el infante Don Fernando, que ganó á Antequera, é despues fue Rey de Aragon é avuelo del Rey catolico Don Fernando, que ganó á Granada.

Y el año adelante de 1381 años, en el mes de Mayo, falleció la Reina Doña Juana, madre del Rey Don Juan, muger que fue del Rey Don Henrrique el segundo, é hija que fue de Don Juan Manuel.

En este año se rebolvió guerra con Portugal, porque mosen Aymon, ingles, duque de Cantabrigia é duque de Orke (1), pasó á Portugal con mill onbres de armas é mill flecheros, que traia la voz é demanda del duque de Alencastre, su hermano, del derecho que tenia al reino de Castilla por parte de Doña Constança, su muger, hija del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla; é como esto supo el Rey Don Juan de Castilla, dexando al conde de Niebla Don Juan Alonso de Guzman por guarda mayor del Andaluzia, entró por Cibdad Rodrigo á Portugal é cercó á Almeйда, é alli allegaron á servirle el infante Don Juan de Portugal, de quien dependen los condes de Valencia y Pero Hernandez de Velasco, señor de Briviesca, y el conde de Mayorga, que se llamava Don Pero Nuñez de Lara, hijo bastardo de Don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, é otros cavalleros; y el Rey de Castilla enbió al Rey de Portugal y á mosen Aymon á les querer con la batalla, é en tanto que esto pasava, suce-dió que Don Hernan Sanchez, almirante mayor de Cas-

---

(1) Orke está por York: en efecto, este Aymon, conde de Cambridge, fué mas tarde duque de York.

lla, con diez é seis galeas peleó con la flota de Portugal, que eran veynte é tres galeas, cerca de Saltes, é los vencieron é tomaron veynte galeas é al almirante de Portugal con ellas, que llamavan Don Alonso Tello, hermano de la Reina de Portugal, Doña Leonor Tellez de Meneses, y todos los de las galeas fueron presos ó muertos.

En el año adelante de 1382 años hizo el Rey Don Juan dos oficios nuevos en Castilla, que nunca en ella los avia avido, que fueron mariscales, é dió el un oficio de mariscal á Hernand Alvarez de Toledo, hermano segundo de Don Garçi Alvarez de Toledo, señor de Oropesa é Val de Corneja, y deste Hernand Alvarez dependen los duques de Alva que oy son, y el otro oficio de mariscal lo dió á Pero Ruiz Sarmiento, y estos fueron los primeros mariscales que uvo en Castilla, é con çinco mill onbres de armas é quinientos ginetes fue á entrar á Portugal por Badajoz, é el Rey de Portugal traia tres mill de cavallo, é mosen Aymon traia tres mill onbres de armas ingleses é tres mill flecheros, é los unos é los otros traian mucha gente de pie, é vino el Rey de Portugal á Yelves, tres leguas de Badajoz, y estando estos Reyes para pelear se trataron pazes, é tratólas Don Alvar Perez de Castro, conde de Arreyolos, y entre otros tratos fue quel Rey de Castilla diese su flota en que se tornase á Inglaterra mosen Aymon é su gente é quel Rey de Portugal pagase el flete.

E porque dende á pocos dias falleció la Reina Doña Leonor de Castilla, muger del Rey Don Juan, que era hija del Rey de Aragon, de parto de una hija que murió, dende á poco tratóse quel Rey Don Juan de Castilla casase con la prinçesa Doña Beatriz, hija del Rey Don Fernando de Portugal é de la Reina Doña Leonor Tellez de Meneses, é si el Rey de Portugal muriese primero quel Rey Don Juan de Castilla que se llamase Rey

de Portugal, é despues de sus dias el hijo mayor que uviere en la princesa Doña Beatriz, heredase el reino, con tal condicion que la Reina Doña Leonor de Portugal fuese gobernadora del Reino de Portugal, en tanto quel Rey Don Juan de Castilla tuviese hijo ó hija que fuese de edad de doze años, é que entonçes quedase la governacion del reino al tal hijo ó hija del Rey de Castilla y él se dexase de llamar Rey de Portugal é se lo llámase el hijo ó hija que tuviesen.

Y el año adelante de 1383 el Rey Don Juan con muchos ricos onbres é perlados del reino fue á Badajoz y embió á Don Juan Garcia Manrique, arçobispo de Santiago, á tomar juramento á todos los grandes é cavalleros de Portugal que estaban en Estremoz. Y el Rey de Portugal embió á tomar juramento á los cavalleros de Castilla que estaban en Badajoz; é hecho esto velóse el Rey Don Juan de Castilla con la princesa Doña Beatriz de Portugal, en la cibdad de Badajoz; é aviendose hecho muchas fiestas, tornaronse para Castilla, é hizo el Rey Cortes en Segovia, donde se hallaron los condes, ricos onbres é perlados del reino; entre otras cosas que allí se ordenaron fue que por quanto avia mill é quatroçientos é veynte é un años que en los reinos de Castilla é de Leon se acostunbrava á contar los años de la era de Çesar Octaviano Augusto, sobrino de Julio Çesar, primer Emperador, que de allí adelante en todos los reinos é señorios de Castilla é de Leon no se contase la era de Çesar ni se pusiese en las escrituras sino el año del nascimiento de nuestro Señor Jesuõpo de mill é treçientos é ochenta é tres años que estonçes era, é desta suerte para siempre jamas, lo qual fue muy justo, é holgaron todos dello, y ansi se usó de allí adelante y se usa oy.

## CAPITULO DEZIMOQUARTO.

De cómo falleció el Rey Don Fernando de Portugal, é de cómo el Rey Don Juan de Castilla, su yerno, se llamó Rey de Portugal, é cómo entró á conquistar aquel reino, é de lo que sobre ello acaesció.

Estando el Rey de Castilla Don Juan primero deste nonbre en Torrijos, le escribió Don Juan, maestro de Ayis en Portugal, hijo bastardo del Rey Don Pedro de Portugal, como el Rey Don Hernando de Portugal era muerto, é ansimismo se lo escriyeron otros grandes del reino de Portugal, pidiendole por merced que fuese luego allá á cobrar aquel reino que era de la Reina Doña Beatriz su muger,

El Rey de Castilla, contra el parescer de los que le aconsejavan, tomó luego las armas de Portugal, é hizo luego prender al infante Don Juan de Portugal, hermano del defunto Rey de Portugal Don Hernando que andava en Castilla, porque tuvo temor que los portugueses lo tomarian por Rey é no á su muger la Reina Doña Beatriz, é determinó de entrar en Portugal, é tomar el reino, é aunque fue aconsejado de sus vasallos é criados que guardase los tratos que hizo é juró al tiempo que se casó, de no quitar la governaçion del reino de Portugal á la Reina Doña Leonor Tellez de Meneses, su suegra, hasta quel Rey tuviese hijo ó hija de doze años de edad; no lo quiso hazer, porque la codicia tapa los ojos é ronpe como dicen el sacco; fuese luego á Portugal, é tomó la cibdad de la Guardia, que se la dió el obispo de allí, é en pos del Rey fueron hasta quinientos ombres de armas castellanos, é vinieron algunos portugueses, que eran Vasco Martinez de Acuña, Martin Alfonso de Merlo, y el alcaide de Almeйда é otros.

En Lisboa alçó luego pendones por el Rey Don Juan

de Castilla Don Henrique Manuel, que fue hijo bastardo de Don Juan Manuel, y era conde de Cintra, el qual con otros cavalleros anduvieron por Lisboa, diziendo: ¡Real! Portugal! por la Reina Doña Beatriz, muger del Rey Don Juan de Castilla!

Mas porque los portogueses no holgavan que se juntasen estos reinos de Castilla é Portugal, porque querian tener Rey sobre sí, levantóse en Lisboa aquel hermano bastardo del Rey Don Fernando de Portugal, el que diximos que era maestre de Avis é mató en el palacio de la Reina al conde de Uren (1) é á Don Martin, arçobispo de Lisboa, porque eran castellanos é favorescian al Rey de Castilla, de lo qual uvo tanto temor la Reina de Portugal viuda, que se salió de Lisboa é vino á Santaren y enbió á llamar al Rey Don Juan de Castilla, su yerno, que estava en la Guardia, y entrególe á Santaren y renuncióle la governacion del reino de Portugal, é alli se vinieron para el Rey Don Juan los cavalleros portogueses siguientes: Gonçalo Vazquez de Azevedo que tenia á Torresnovas; Vasco Perez de Camoës que tenia á Alanquer; Don Henrique Manuel, conde de Cintra; Juan Gonçalvez Texeda; Don Per Alvarez Pereira, prior de San Juan de Portugal, é Diego Alvarez é Fernan Pereira sus hermanos, é Juan Alonso Pimentel; Juan Martinez Puertocarreo; Martin Gonçalez de Ataide; Alonso Gomez de Silva; el conde Don Juan Alonso Tello, hermano de la Reina; el conde de Viana Martin Alonso de Melo, é Vasco Martinez de Melo su hermano; Hernan Gonçalez de Sosa; Juan Gonçalez Vilela, é otros cavalleros é hijosdalgo portogueses.

Todos los demas del reino de Portugal eran con Don

---

(1) Es Don Juan Fernandez de Andero, caballero gallego, á quien el Rey Don Fernando de Portugal habia hecho conde de Oren.

Juan, maestre de Avis, que estava en Lisboa, y el Rey Don Juan enbió á Pero Hernandez Cabeça de Vaca, que avia poco que era maestre de Santiago, é á Pero Hernandez de Velasco, que era su camarero mayor, é á Pero Ruiz Sarmiento, adelantado de Gallizia, con mill onbres de armas á çercar al maestre de Avis en Lisboa.

Estando el Rey Don Juan çerca de la comarca de Lisboa supo como un cavallero que dezian Nuño Alvarez Pereira, hijo que fue del prior de San Juan de Portugal y hermano de Per Alvarez Pereira, prior de San Juan que era estonçes, partió de Lisboa é pasó allende el rio de Tajo á la cibdad de Evora por guardar aquella comarca en favor del maestre de Avis é por hazer daño en Badajoz y su tierra; é como el Rey esto supo, enbió á mandar á Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, é á Don Fernan Sanchez de Tovar, su almirante mayor, é á Don Diego Gomez, maestre de Alcantara, é á otros, que fuesen á pelear con Nuño Alvarez Pereira; é el conde de Niebla é el Maestre é el Almirante partieron de sus tierras, é juntandose pelearon con Nuño Alvarez Pereira, é por mala ordenança que llevaron fueron desbaratados y muerto el maestre de Alcantara. E tornaronse á juntar el conde de Niebla y el Almirante, é esperaron á los portogueses, los quales no los quisieron tornar á acometer, é ansi se despartió la pelea; y el Rey Don Juan de Castilla tornó á enbiar á Pero Ruiz Sarmiento, adelantado de Gallizia, y á Juan Rodriguez de Castañeda con gente de armas, é fueron á dar sobre Nuño Alvarez Pereira; mas él no quiso pelear.

E este Nuño Alvarez Pereira lo hizo despues el Rey de Portugal condestable de Portugal, é casó un hijo bastardo del Rey llamado Don Alonso, con Doña Beatriz Sola, hija del Condestable, de quien deçienden los duques de Bragança, que oy son en Portugal.

El Rey Don Juan de Castilla fue sobre Lisboa á apretar mas el cerco que le tenia puesto, é porque avia muerto de pestilencia en el real Don Pero Fernandez Cabeça de Vaca, maestre de Santiago, el Rey dió el maestrazgo de Santiago á Don Rui Gonçalez Mexia; y estando el Rey sobre Lisboa creció tanto la pestilencia, que murieron de ella Don Rui Gonçalez Mexia, nuevo maestre de Santiago; Don Pero Ruiz de Sandoval, comendador mayor de Castilla, que pensava ser maestre; Pero Fernandez de Velasco, señor de Briviesca, camarero mayor del Rey, de quien decíenden los condes de Haro, duques de Frias, condesables de Castilla que oy son; sucedióle en el estado su hijo Juan de Velasco. E ansimismo murió de pestilencia Don Hernan Sanchez de Tovar, almirante mayor de Castilla; Hernan Alvarez de Toledo, primer mariscal de Castilla; Don Pero Nuñez de Lara, conde de Mayorga; Juan Martinez de Rojas, Lope Ochoa de Avellaneda, é Juan Martinez de Leyva, é otros cavalleros é hijosdalgo de Castilla, é dos mill onbres de armas los mejores quel Rey tenia, por lo qual le fue necesario de alçar el cerco de sobre Lisboa, é vino á Santaren, donde dexando alli seisientos onbres de armas se vino á Sevilla, é allí proveyó el maestrazgo de Santiago, que estava vaco, á Don Pero Moñiz de Godoy, maestre de Calatrava, y el maestrazgo de Calatrava á Per Alvarez Pereira, prior de San Juan de Portugal que andava en su servicio, é á Alonso Pimentel que le dió á Bragança, é á Acuña, é á los Melos, é á los otros cavalleros portugueses que le seguian les hizo merçedes, y los heredó en Castilla, pareçiendole que teniendo contentos á estos avria mas presto el reino de Portugal.

## CAPITULO DECIMOQUINTO.

De cómo el maestre de Avis tomó título de Rey de Portugal, é cómo el Rey Don Juan de Castilla tornó á entrar á Portugal, é cómo se dió la batalla de Aljubarrota, é cómo el Rey dió el adelantamiento mayor de la frontera al conde de Niebla.

En el año adelante de 1385 Diego Perez Sarmiento, que avia dexado el Rey en Santaren con seisçientas lanzas, peleó é prendió en una batalla al maestre de Xpo de Portugal y á Alvaro Gonçalez Camelo, que se llamava prior de San Juan.

En este año los portogueses, que tenian la opinion contraria del Rey de Castilla, dixeron que pues el Rey Don Fernando de Portugal avia muerto sin hijos varones que heredasen el reino, que ellos bien podian de derecho elegir Rey que los governase é rigiese; é que este avia de ser Don Juan, maestre de Avis, que tenian consigo; pues venia del linage de los Reyes de Portugal, siquiera por no se ver subjectos á los castellanos ni ver juntos aquellos reinos; é luego quitaron la obediencia é quebraron el juramento que tenian hecho á Doña Beatriz, hija única del Rey Don Fernando de Portugal y heredera de su reino, y alçaron por Rey al maestre de Avis, é todos los de su opinion le obedecieron por Rey, é salió de Lisboa é ganó algunos pueblos que estaban en Portugal por el Rey de Castilla.

El Rey Don Juan de Castilla, como esto supo, partió de Córdoba é vino á Alcantara, donde tuvo nueva que dozientos de cavallo é quatro mill peones portogueses del Algarve de la opinion del maestre de Avis avian venido sobre la villa é castillo de Mertola, en Portugal, que estava por del Rey de Castilla. E tenia por el Rey el castillo un cavallero portogues de la orden de Santiago, llamado Don Fernandantes, é los vezinos de Mertola dieron

la villa á los portogueses, y el cavallero que tenia el castillo pidió socorro á los de Sevilla, é fue luego Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, que era de edad de diez é ocho años, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, con treientos onbres de armas, é ochocientos peones, é peleando con los portogueses venciólos é prendió é mató muchos dellos, é quedó la villa de Mertola por del Rey de Castilla; pero aunque esta vitoria uvieron los castellanos, en otra que llaman la de Troncoso venciéron los portogueses á los castellanos é mataron á Juan Rodriguez de Castañeda é á Pero Suarez de Toledo, é á Don Alvar Garçia de Albornoz, copero mayor del Rey.

Tras esta supo el Rey otra nueva: que Alonso Fernandez de Cordova, señor de Montemayor, peleó con los conçejos de Yelvez y Estremoz, é los avia venciado, muerto é preso muchos dellos. Por estas nuevas se determinó el Rey Don Juan de entrar segunda vez en el reino de Portugal por su persona contra el paresçer de los que le aconsejavan por la falta de los cavalleros viejos experimentados en la guerra que avian muerto en la pestilencia, é con ellos la flor de los onbres de armas é gentes de guerra; é entró en Portugal é ganó á Çellorico de la Vera, é de alli fue á Leyria (1), donde supo quel mestre de Avis, que se llamava Rey de Portugal, le queria dar la batalla; é dióse vispera de Santa Maria de Agosto estando el Rey Don Juan de Castilla aquel dia é otros pasados enfermo de calenturas; é no entró en la batalla, que quedó acostado con la calentura en el campo, é de tres esquadrones que hizo el Rey de Castilla no allegó mas del uno á romper con todos los esquadrones de los portogueses, é la batalla fue tan brava que los portogueses se retiravan ya,

---

(1) En lá *Crónica*, cap. XII, pág. 226, Leyra.

sino que hallaron á las espaldas á Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Alcantara, que despues fue maestre de Calatrava, é por este ynpedimento se detuvieron; finalmente que quedando los portogueses vencedores, los castellanos salieron vencidos, é llamóse esta batalla de Aljubarrota, é murieron en ella de los castellanos Don Pero, conde de Denia, hijo de Don Alonso, marques de Villena, bisnieto del Rey Don Jaime de Aragon, é Don Juan, señor de Aguilar é de Castañeda, hijo de Don Tello; é Don Hernando, hijo de Don Sancho, conde de Alburquerque, primos del Rey, y el prior de San Juan é Don Diego Gomez Manrique, adelantado mayor de Castilla; Don Juan Hernandez de Tovar, almirante de Castilla; Don Diego Gomez Sarmiento, adelantado de Gallizia; Don Pero Carrillo, mariscal de Castilla; Don Pero Gonçalez de Mendoza, mayordomo mayor del Rey; Alvaro Gonçalez Sandoval y Hernan Gonçalez, su hermano; Ruy Barba, Hernan Carrillo de Pliego, Hernan Carrillo de Maçuela, Don Juan Ramirez de Arevalo é Juan Ortiz de las Cuevas, é otros muchos. Y de los portogueses que venian con el Rey de Castilla murieron Don Juan Tello, tio de la Reyna Doña Beatriz, á quien el Rey avia dado el condádo de Mayorga; é Don Per Alvarez Pereira, maestre de Calatrava; é Don Diego Alvarez, su hermano; Gonçalo Vazquez de Azevedo é Alvar Gonçalez, su hijo, é Mosen Juan Serriá, embaxador del Rey de Françia, é otros.

Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Alcantara, que dende á pocos dias lo fue de Calatrava, con el esquadron de gente de cavallo que tenia estuvo quedo, aunque vió desbaratada la batalla, junto con los portogueses, esperando que saliesen á ronper con él; mas los portogueses que por estar firmes y en buena orden tenían la victoria, no lo quisieron perder por salir á dar en el Maestre, y ansi se estuvieron los unos juntos con los

otros sin que nadie acometiese al otro, hasta que la noche los despartió, y el maestre de Alcantara con buena ordenança recogió toda la gente desbaratada é los que avian escapado de la batalla, é fuese á Santaren, donde halló al Rey Don Juan de Castilla, el qual se embarcó en su flota que estava en Lisboa, é se vino á Sevilla, donde avia quedado Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, por guarda mayor del Andaluzia.

El maestre de Avis con sus portogueses se quedó el dia de la batalla é otro dia en aquella parte sin se apartar de alli un paso, ni supo gozar de la victoria que era el alcance, é otro dia dixeronle algunos onbres quel Rey de Castilla era venido con su gente, é salió de aquella parte é cobró la mayor parte de los pueblós de Portogal que estavam por el Rey de Castilla.

En este año de 1385 hizo el Rey merçed del adelantamiento de la frontera á Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla.

#### CAPITULO DECIMOSEXTO.

De una batalla que uvo entre castellanos é portogueses en que se halló Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla.

Como el maestre de Avis, que se llamava Rey de Portogal, uvo cobrado la mayor parte de aquel reino, envió á Nuño Alvarez Pereira, condestable de Portogal, á quien nuevamente avia dado aquel dictado de condestable, y á Don Alvar Gonçalvez Camelo (1), prior de San Juan de Portogal, con ochoçientos onbres de armas é seis mill peones para que entrasen por Castilla á hazer guerra; los quales pasaron á Tejo y entraron en Castilla por la parte de Xerez, de Badajoz y Mérida; é como lo supo Don Juan

---

(1) El original decia: de Camero; pero se ha corregido segun está.

Alonso de Guzman, conde de Niebla, é Don Pero Moñiz de Godoy, maestro de Santiago, é Don Gonçalo Nuñez de Guzman, que era ya maestro de Calatrava, é Don Martiánez de la Barbuda, á quien avia dado el Rey el maestrazgo de Alcantara, el qual era portogues é clavero de la orden de Avis en Portogal, de los que siguieron el vando del Rey Don Juan, é Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, é los cavalleros de Cordova é otros muchos señores cavalleros é peones de la frontera, juntaronse é vinieron donde supieron que Don Nuño Alvarez, condestable de Portogal, andava haziendo daño por Estremadura, é llegaron á un lugar de Badajoz que dizen Valverde, donde hallaron los portogueses, é los unos é los otros ordenaron sus batallas; mas los de Castilla eran mas cavalleros é mas peones, é pusieron en tanto aprieto á los portogueses, que todos se tuvieron por muertos, é uvo muchos de los de Portogal que se rindieron é se pasavan á los castellanos con la gran desesperaçion é priesa en que los portogueses se vieron aquel dia, é cometieron pleytesia á los castellanos, é no la quisieron reçeibir; é la poca ventura que en toda esta guerra de Portogal tuvieron los castellanos hizo que como hirieron el cavallo á Don Pero Moñiz de Godoy, maestro de Santiago, é cayó é fue muerto, los castellanos con el alboroto de la muerte del Maestre afloxaron la pelea é dexaron yr los portogueses para su tierra; però ni llevaron presa de ganados porque se la quitaron, ni de los castellanos murió otro sino el Maestre. E luego el Rey dió el maestrazgo á Don Garçi Fernandez de Villagarcía, comendador mayor de Castilla de la orden de Santiago.

El maestre de Avis, que se llamava Rey de Portogal, escribió al duque de Alencastre, hermano del Rey de Ingalaterra, que era casado con Doña Costança, hija del Rey Don Pedro de Castilla é de Doña Maria de Padilla, que

viniere con gente á Castilla é quél le ayudaria á cobrar el reino de Castilla que le pertenecía por su muger Doña Costança; é como el Duque esto supo, aparejóse é vino él é su muger é gente á la Coruña en Gallizia el dia de Santiago del año de 1386 con mill é quinientas lanças é mill é quinientos flecheros de muy escogida gente, é yntituláronse Reyes de Castilla é de Leon, é tomaron por armas los castillos é leones, é juntandose con el Rey de Portugal casaron con él á Doña Phelipa, hija mayor del duque de Alencastre é de Doña Costança su muger; é porque era en el ynvierno esperáron al verano, y en este tiempo se le murieron al duque de Alencastre mill é ochocientos onbres.

El Rey de Castilla enbió al Rey de Francia que le enbiáse la gente que era obligado en ayuda, conforme á las alianças é confederaciones, y enbióle el Rey Carlos de Francia al duque de Borbon, su tio, con dos mill lanças escogidas; mas antes que llegasen entraron en Castilla el duque de Alencastre y el Rey de Portugal por la parte de Benavente, é ganaron algunos lugares, é por la gran pestilencia se tornaron á Portugal, é tambien porque supieron que era ya entrado en Castilla el duque de Borbon con el socorro de Francia. E toda esta guerra del duque de Alencastre se volvió en paz, porque se concertaron que casase el príncipe Don Henrrique, hijo del Rey Don Juan de Castilla, con Doña Catalina, hija segunda del duque de Alencastre é de su muger Doña Costança, hija del Rey Don Pedro de Castilla, é que esta Doña Catalina é sus herederos fuesen Reyes de Castilla, con condiçion que si muriese el príncipe Don Henrrique antes de llegar á los catorze años, que Doña Catalina casase con el infante Don Hernando, hijo segundo del Rey Don Juan, é que diesen al duque de Alencastre seisçientos mill francos de oro en oro, é mas quarenta mill francos de renta en cada un

año por su vida é de su muger: é quel duque é duquesa de Alencastre renunçiasen el derecho é accion que tenían á los reinos de Castilla en el Rey Don Juan y en el príncipe Don Henrrique, su hijo.

E como esto fue conçertado, traxeron á la príncesa Doña Catalina, que era de edad de catorze años, á Palençia, é desposaronla con el príncipe Don Henrrique de Castilla, que era de edad de diez años, é la duquesa Doña Costança vino á los desposorios de la hija, y el Rey Don Juan, su primo, le dió muchas joyas é tres villas por su vida. E en este año se trataron treguas con Portugal por tres años.

#### CAPITULO DECIMOSEPTIMO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, fue á las Cortes que hizo el Rey Don Juan en Guadalaajara.

En el año de 1390 estando Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, en Sevilla, fue llamado del Rey Don Juan para las Cortes que queria hazer en Guadalaajara, donde se juntaron todos los grandes é perlados del reino é procuradores de cibdades, y el Rey les pidió seruiçió para sus nesçesidades é para hazer tesoro para la guerra de Portugal. Fuele respondido con acuerdo de todos quel reino dava al Rey diez é ocho quentos de seruiçio, é que valia la renta de los derechos antiguos del reino siete quentos, é le davan seis monedas foreras, que valian diez quentos, que eran por todos treynta é çinco quentos, é que no podian saber como tan gran suma de mrs. se gastavan; que le suplicavan les mostrase los libros para ver en qué se expendia tanta moneda, é que pues tenia paz con todos los reinos comarcanos, ansi xpianos como moros, que no tenia nesçesidad de pagar tantas lanças como pagava; é que si haziendo esto no le

sobrase dinero quel reino se lo daría; é ordenóse que no quedasen mas de quatro mill lanças ordinarias, castellanos bién armados de todas pieças é buenos ombres, con dos cavallos cada uno, é que tuviese cada lança de partido en cada un año mill é quinientos mrs. de la moneda vieja, que són seis cornados un maravedi, y que la Andaluzia uviese mil é quinientos ginetes pagados á este precio, é quel Rey tuviese mill vasallós que tuviesen dos cavallos é sus armas, é que diesen á cada uno seisçientos mrs. departido cada año, é todos los demas se quitaron é despidieron, que fue mucha gente.

En estas Cortes se juntaron los grandes del reino, algunas vezes en casa del conde de Niebla, é otras en casa de otros condes é grandes señores para platicar sobre una clausula quel Rey Don Henrrique dexó secretamente en su testamento, en que declaró que los donadios de villas, lugares y heredades quel hizo á los señores é cavalleros é á otras personas de su reino de Castilla, que queria que se entendiese que los tales donadios fuesen mayorazgos é no bienes partibles, é que los tales mayorazgos los tuviese el hijo ó hija mayor é sus descendientes legitimos, é faltando el hijo ó nieto ó bisnieto que tornase el tal mayorazgo á la corona Real, lo qual era muy grande agravio á todos los grandes é personas del reino que tenian los tales bienes enriqueños, porque no declarava que si el tal mayorazgo tuviese hermanos, tíos, sobrinos ó primos ó otros parientes heredasen el mayorazgo, sino quedava ansi escuro é cerrado; sobre lo qual aviendo platicado algunas vezes, fueron á suplicar al Rey que lo remediase, é todos dieron la mano á Don Juan Alonso de Guzman para que hablase al Rey sobre ello en presencia de todos, el qual le habló diziendo:

«Señor: nosotros los grandes del reino somos ynformados que quereis mandar guardar la clausula quel Rey

**Don Henrrique, nuestro señor é vuestro padre, dexa en su testamento sobre los donadios que hizo á los que le sirvieron en cobrar é sustentar el reino de Castilla, de los quales soy uno dellos, é si ansi es, todos nos tenemos por muy agraviados por algunas razones: La primera, porque á vuestra merçed é á todos es notorio que nosotros servimos en las guerras que vuestro padre tuvo en este reino, y en sus adversidades y trabajos, muy bien, teniendo los por particulares de cada uno, pasando grandes peligros de nuestras vidas é trabajos de nuestras personas; é perdimos muchos parientes é amigos por él, é se derramó muy mucha sangre nuestra é de nuestros parientes, vasallos é criados en las conquistas é guerras que él tuvo en este reino é fuera dél, por lo qual como Rey é señor agradescido á quien nuestros trabajos, amor é fuerzas hizieron Rey, nos hizo él merçed de algunos donadios, é heredó á algunos en estos reinos; y el derecho es que quando algun Rey ó señor da ó haze merçed de algun donadio á alguna persona, que no se lo puede revocar, tirar, enajenar ni acortar de la manera que se lo dió por su previllegio, salvo si el tal á quien hizo la merçed cometiese algun caso por donde conforme á derecho looviese perder. E nosotros, señor, tenemos que por la bondad de Dios nunca hizimos cosa contra el servicio del Rey Don Henrrique, nuestro señor é vuestro padre, ni contra vos, porque mereçamos perder las tales merçedes, ni por do nuestros previllegios fuesen restringidos ni quebrantados de como nos fueron dados y estan escritos é otorgados por nuestro señor el Rey vuestro padre é muchos dellos jurados; por lo qual esta clausula fue y es muy agraviada contra todo derecho: que si yo tengo dos hijos ó hijas legitimos de mi muger, que despues de mi vida, segun la dicha clausula, mi hijo ó hija mayor herede el mi condado de Niebla, é las otras mer-**

cedes que por muchos servicios, é muy notorios, me fue hecho merçed, y á estos grandes é cavalleros que aqui estan de sus donadios; e si los tales hijo ó hija mayor fallesçiesen sin heredero que no lo pueda heredar el otro mi hijo ó hija legitimo que yo tuviere. Esto no es razon, que lo que yo lazeré é trabajé perdiendo á mi hermano é á mi madre, é á mis tios, primos, parientes, criados, vasallos, é los otros cavalleros á los suyos, que no lo aya despues de mi vida el otro hijo que tuviere; porque es razon que siendo mis hijos legítimos, é los de cada uno, hereden los bienes que yo por mi sangre é la de mis deudos gané, sirviendo para mi é para ellos, pues todos son mis hijos é me tienen un mismo deudo, é los que dellos vinieren vienen de mi. Por tanto, señor, estos grandes é cavalleros é yo os pedimos por merçed que veays bien esto, é nos guardeys nuestros previllegios, como vuestro padre nos lo dió, otorgó é juró, é los tenemos escritos, sytuados, firmados é sellados, é segun vos nos los confirmastes é jurastes el dia que os besamos la mano, é os reçibimos por nuestro Rey é señor natural.»

El Rey respondió que su voluntad era de les guardar las merçedes quel Rey su padre é sus antecesores les hizieron, segun los previllegios que cada uno tenia en esta razon, é todos los grandes é señores del ayuntamiento le besaron la mano é dixeron que se lo tenian en merçed.

E yo no sé lo que con los otros se hizo, pero e visto en esta casa de Niebla confirmacion deste Rey Don Juan del condado é declaracion del previllegio para que lo puedan heredar hermanos y tios, y primos é sobrinos y parientes, é vi otro previllegio quel Rey Don Pedro, el segundo nieto deste Rey Don Juan el primero dió á Don Juan de Guzman, primer duque de Medina Çidonia que dize que no teniendo hijos legítimos pueda dexar el du-

cado y el condado, é todos los otros bienes que tuviere de mayorazgo, á hijo ó hermano bastardo, ó á otra qualquiera persona, de qualquiera calidad que sea, por los grandes servicios que aquel duque Don Juan el primero hizo al Rey Don Juan el segundo, el qual previllegio porné adelante.

#### CAPÍTULO DEZIMOCTAVO.

De la devisa del Espiritu Santo quel Rey Don Juan, el primero, ordenó que traxesen algunos cavalleros; é de cómo murió en Alcalá de Henares corriendo un cavallo, é cómo fue alçado por Rey el príncipe Don Henrique Terçero, que dixeron el Doliente.

Partido el Rey de Guadalajara vino á Segovia, y el dia de Santiago mostró en presençia de todos una devisa que tenia hecha para que traxesen particulares cavalleros, que era un collar con unos rayos de sol, é en él una paloma en representacion del Espiritu Santo, é mostró un libro de çiertas condiçiones que avia de guardar el cavallero que aquel collar traxese; é tomó el Rey aquel collar de sobre el altar aquel dia, é dió otros á çiertos cavalleros; mas como el Rey murió luego, no se traxo aquella devisa.

El Rey hizo entonçes un monesterio de frailes de los Cartujos en Valdeleçoya, en un lugar que llaman Rascafria, cosa suntuosa é rica, é avia fundado otro monesterio en Valladolid, que es el de San Benito, sobre el rio de Esgueva, dentro de su casa é alçaçar Real viejo; é fundó el monesterio de San Jeronimo de Santa Maria Guadalupe, porque de antes no avia sino capellanes, é dotó bien estos monesterios, é hizo otras buenas obras é buenas ordenanças, é hiziera mas, si la muerte no le cortara tan presto el hilo de la vida. Mas como dende Segovia se fue á Alcalá de Henares, llegaron á él çinquenta cavalleros

xpianos que avia gran tiempo que vivian en el reino de Marruecos en Africa, que eran de linage de los xpianos que Muça embió á Africa al Miramamolín, quando los moros destruyeron é ganaron á Hespaña, é llamaron los moros á este linage de xpianos que vivian en Marruecos los Farfanes, como nosotros llamavamos á los moros que antes que se ganase Granada estaban derramados por Castilla entre los xpianos los Mudejares; y estos Farfanes truxeron consigo á sus mugeres é hijos, y el Rey los recibió bien, porque avia embiado á Marruecos por ellos, prometiendoles de les dar en Hespaña bienes y heredades é mantenimiento honrrado, y el Rey de Marruecos, por ruego del Rey de Castilla, dió licencia para que se viniesen á Castilla.

El acaocío que domingo á nueve de Octubre deste año de mill é trezientos é noventa años, despues quel Rey avo oydo miça, cavalgó en un cavallo ruano, castellano, acompañado de muchos cavalleros, é salió á ver los diéhos cavalleros Farfanes á la puerta de Burgos; é dió de las espuelas al cavallo, y en medio de la carrera tropezó el cavallo é cayó con el Rey, de manera que murió yncontinente; lo qual fue gran manzilla, porque fue este Rey Don Juan de buenas maneras é costumbres, sin ninguna saña, aunque tuvo sienpre poca ventura en las cosas que hizo, especialmente en la guerra de Portugal. Murió de edad de treynta é dos años, é fue sepultado en la yglesia mayor de Toledo en la capilla que hizo el Rey Don Henrrique su padre, que agora nuevamente se a mudado tras el coro de la yglesia, é la llaman la capilla de los Reyes Nuevos. Dexó dos hijos de la Reina Doña Leonor de Aragon, su primera muger, que fueron el príncipe Don Henrrique y el infante Don Hernando, y no dexó ninguno de la Reina Doña Beatriz de Portugal, su segunda muger.

Como el Rey Don Juan el primero deste nombre murió en Alcalá de Henares, luego Don Pero Tenorio, arzobispo de Toledo, é Don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestro de Santiago, que nuevamente tenia la dignidad, é Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestro de Calatrava, é Don Fadrique, duque de Benavente, hijo bastardo del Rey Don Henrique, el Bueno, é Don Pedro, conde de Trastámara, hijo de Don Fadrique, maestro de Santiago quel Rey Don Pedro mató en Sevilla, é Don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, é Juan Hurtado de Mendoza, é Diego Hurtado de Mendoza, é Don Martiánes de la Barbuda, maestro de Alcantara, Pero Lopez de Ayala é Diego Lopez de Stuñaiga, justicia mayor del Rey, é Don Rui Lopez de Avalos, camarero del Rey, é otros muchos cavalleros que se hallaron en la corte, é otros que vinieron de sus tierras á la villa de Madrid, alzaron é juraron por Rey de Castilla é de Leon al principe Don Henrique, hijo mayor del Rey Don Juan de Castilla, que era de edad de onze años, y esto fue año del Señor de mill é trezientos é noventa.

E porque Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, era de pocos dias llegado á Sevilla, que venia de la corte, no tornó á ella, mas enbió sus poderes para jurar por Rey é dar la obediencia al Rey Don Henrique, é lo mismo hizo Don Alonso, conde de Denia é marques de Villena, hijo del infante Don Pedro de Aragon é nieto del Rey Don Jaime de Aragon.

#### CAPITULO DECIMONONO.

De cómo el Rey Don Juan el primero dexó en su testamento por tutor del Rey é governador del reino á Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla.

Despues que fueron ayuntados los perlados é grandes del reino en Madrid, començaron á dar orden en qué manera de regimiento se tendria el reino de manera quel

serviçio de Dios é del Rey é bien del reino fuese guardado, porquel Rey Don Juan, como murió supito no pudo hazer testamento, é todos se acordaron que avia çinco años quel Rey Don Juan avia hecho un testamento en un lugar que se llama Çellorico de la Vera, en el reino de Portugal, é buscando las caxas de la camara del Rey Don Juan, que tenia Rui Lopez de Avalos, su camarero, que fue despues condestable de Castilla, hallaron aquel testamento, y en él la firma del Rey é de otros perlados é cavalleros que se hallaron al otorgamiento dél, en el qual testamento, entre otros capitulos, estava uno que hablava en la manera de la governaçion del reino; que dezia lo siguiente:

Otrosi, porque tenemos temor de morir ante quel ynfante Don Henrique, nuestro hijo, sea de edad de quinze años, para que pueda regir el reino, é Nos somos tenudos, pues Dios nos hizo Rey deste reino, de lo ordenar é govarnar en aquella manera que sea serviçio de Dios é guarda del dicho ynfante Don Henrique, mi hijo, é á provecho é onrra de los dichos reinos; pon ende ordenamos quel regimiento de los reinos sea en esta manera é sean estos que se siguen los que lo gobiernen: Don Alonso de Aragon, marques de Villena, conde de Denia, nuestro condestable; Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla; Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo; Don Juan Garçia Manrique, arçobispo de Santiago; Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, é Pero Gonçalez de Mendoa, nuestro mayordomo mayor, á los quales todos seis encomendamos é damos cargo del dicho principe Don Henrique, nuestro hijo, que Dios queriendo será Rey; y estos todos seis estableçemos por sus tutores é gobernadores é regidores de los nuestros reinos, ansi é atan cumplidamente como lo nos podemos é devemos hazer de derecho é de buena ordenança, de buen uso é de

buena costumbre de los dichos nuestros reinos de Castilla é de Leon; y esta dicha tutoria é regimiento damos y encomendamos á todos los seis sobredichos, fiando en la su bondad é lealtad que segun siempre guardaron al Rey nuestro padre é á nos, somos ciertos que ellos son tales é tan buenos que regirán é gobernarán los dichos nuestros reinos tan bien y en tal manera que sea servicio de Dios é guarda é servicio del dicho infante, mi hijo, é pro é onrra de los dichos reinos. E para que la dicha governacion sea mas á provecho é contentamiento destos nuestros reinos, que esten con estos seis perlados é señores seis omes buenos cibdadanos, uno de la cibdad de Burgos, otro de la cibdad de Toledo, otro de Leon, otro de Sevilla, otro de Cordova é otro de Murçia, los quales dichos seis cibdadanos ordenamos é mandamos que esten siempre con los dichos seis tutores é regidores en todos sus consejos, en tal manera que los dichos tutores no puedan hazer ni ordenar cosa alguna del estado del Rey sin consejo é voluntad de los dichos seis cibdadanos. Y esto hazemos porque entendemos que pues las ordenanças é cosas que se devan hazer tocan á todos los pueblos de los dichos nuestros reinos, tenemos que es razon é derecho que los dichos cibdadanos sean en todos los consejos que los dichos tutores devan fazer, ansi como aquellos á quien toca gran parte dellos, é Nos mismo, aunque seamos Rey, quando los tales consejos tuviesemos, tenemos que era razon é bien de lo hazer con consejo de las cibdades del reino, lo qual mucho mas se deve hazer por los tutores del reino, aunque ellos sean, como lo son, muy buenos. E las cibdades nombren quatro personas de cada cibdad para estar con los tutores, é los tutores escojan de aquellos veynte é quatro nombrados seis para que queden con ellos en el consejo; é doy poder cumplido á los dichos seis tutores para la administracion de su ofiçio, é mando

al reino que los obedezcan. A los quales dexo señalado el partido siguiente en cada un año: al marques de Villena cien mill mrs.; al arzobispo de Toledo ochenta mill mrs.; al arzobispo de Santiago ochenta mill mrs.; á Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, é á Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestro de Calatrava, é á Pero Gonçales de Mendoza, setenta mill mrs. á cada uno en cada un año é á los seis cibdadanos quinze mill mrs. á cada uno.

E si caso fuere que durante las dichas tutorias falleciere el marques de Villena, suceda en su lugar Don Pero, su hijo; si falleciere alguno de los arzobispos, suceda en su lugar el arzobispo que agora es de Sevilla; é si falleciere el conde de Niebla, porque no tiene hijo onbre, suceda en su lugar Don Diego Gomez Sarmiento, nuestro mariscal mayor é nuestro repostero mayor; é si falleciere Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestro de Calatrava, suceda en su lugar Don Martianez de la Barbuda, maestro de Alcantara; é si falleciere Pero Gonçalez de Mendoza, suceda en su lugar Juan Hurtado de Mendoza, nuestro alferes mayor. E si alguno de los nombrados segunda vez fallecieren, se tenga esta órden: que los cinco tutores que queden escojan en el reino una persona natural para que sea tutor en lugar del que falleció; si fuere maestro, escogan maestro; si arzobispo, arzobispo; é si cavallero, cavallero; pero que no pueda ser tutor ningun adelantado destes reinos, por no les ynpedir el cargo de la justia que tienen por razon de sus adelantamientos.»

Como aquellos señores é perlados del reino que estaban en Madrid, vieron el testamento del Rey Don Juan é lo leyeron, dixeron que no era valido, porque á todo era notorio que aquel testamento estava hecho contra la voluntad del Rey, é lo que estava á su voluntad se avia ya con el tiempo mudado, porque Don Juan Alonso de

**Guzman**, conde de Niebla é adelantado mayor de la frontera, á quien el Rey Don Juan dexó señalado por tutor, le hizo despues de otorgado el testamento merçed del adelantamiento de la frontera, que avia vacado por muerte de Gutier Diaz de Sandoval, que murió en una batalla en Portugal, é que conforme al testamento, siendo adelantado no podia ser tutor, é si avia de ser tutor no avia de usar el oficio de adelantamiento. Ansimisma que Pero Gonçalez de Mendoça, á quien avia señalado por tutor, era muerto, é pusieron otros ynconvenientes por donde mandaron echar el testamento en un fuego.

É el arçobispo de Toledo, Don Pero Tenorio, que estava alli, dixo que lo queria guardar para que se cumpliesen algunas obras pias que mandava el Rey en el testamento, é luego dieron orden en la governaçion del reino de otra manera; é fue acordado que se rigese el reino por manera de consejo, é que los del consejo fuesen el duque de Benavente; el marques de Villena é Don Pedro, conde de Trastamara; el arçobispo de Toledo y el de Santiago é Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestro de Santiago; é Don Pero Nuñez de Guzman, maestro de Calatrava; los quales residiesen en la corte é se asentassen á consejo en el palaçio del Rey, é que ninguno tuviese poder de regir sino fuese estando sentado en el estrado del Rey, é que estuviesen ocho procuradores de las eibdades del reino en el consejo, é sobre los que avian de ser del consejo uvo mucha discordia; mas finalmente fueron los ya dichos, los quales començaron á gobernar el reino por esta manera de consejo.

En esta sazón se mandó abaxar la moneda de los blancos, que tenian por señal un Agnus Dei, é primero valian un maravedi, é despues, por ser ruin moneda, avia baxado á tres dineros, é tornó á andar la moneda vieja que se solia usar en Castilla, que eran mrs. viejos,

que tres dellos hacian un real de plata, é cornados é novenes, é abaxóse la moneda de los blancos de Agnus Dei á valor de un cornado.

#### CAPITULO VIGESIMO.

De cómo se levantaron en Sevilla los xpianos contra los judios é los robaron.

Estando Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, en Sevilla, suçedió en este año de 1390 que un arcediano de Ecija, que se llamava Fernan Martinez, comenzó á predicar por las plaças de Sevilla contra los judios, de tal manera, que hizo alborotar é mover el pueblo contra los judios, é començaron á robarlos é maltratarlos; é porque en tienpo de tutorias, como lo era este, é siendo el Rey niño, parece mal los alborotos en los pueblos y era razon de castigar á los que lo levantaren, el conde de Niebla, como alcalde mayor de Sevilla, é Don Alvar Perez de Guzman, como alguazil mayor de la cibdad, mandaron prender á un onbre que avia hecho mucho mal á los judios é los avia robado á algunos dellos, é mandaronle dar çien açotes; é donde pensaron que quitarian el escandalo con castigar á este, alborotóse en tan gran manera la gente baja de todos los vezinos de la cibdad, como estava metida en la codicia de saquear los judios, que salieron á quitar el onbre al alguazil é quisieronlo apedrear é quitaron el onbre é metieronlo en la iglesia mayor, y el conde de Niebla salió á favorecer á Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, su primo; é cargó tanta gente de la cibdad, que uvieron de matar á Don Alvar Perez de Guzman por le quitar el preso. De la corte vinieron personas proveydas con cartas del Rey para castigar este alboroto é los ynvectores dél, é aunque castigaron á muchos obró poco, porque las gentes de Sevilla estaban

muy levantadas contra los judios, é con el poco temor que tenian en ver al Rey niño, é con la mucha codicia de robar los judios, é con las predicaciones del arçediano de Eçija, uvo de parar en que saquearon é robaron todos los judios é juderia de Sevilla, é mataron quatro mill judios, é los que quedaron tornaronse xpianos, é lo mesmo acaesçió en las cibdades de Cordova, de Burgos, de Toledo, de Logroño, de Barcelona, de Çaragoça, de Valencia, y en Lerida, mataron gran cantidad dellos é otros se tornaron xpianos, é ansi se perdieron las aljamas de los judios, que quedaron en Hespaña muy pocos é muy pobres, é todo quanto logreavan é usuravan lo davan á los señores porque los defendiesen; y esto fue mas con codicia de robar que con devoçion, é quisieron hazer lo mesmo en los moros, sino que no osaron por miedo que los moros de Granada é de Africa no matasen los xpianos que allá tenian cativos.

En este año de 1390 vinieron á Castilla Don Pero Ponçe de Leon é Don Pero Nuñez de Guzman, hijo del conde Don Juan Alonso, los quales avian estado en rehenes en poder del duque de Alencastre, hijo del Rey de Ingalaterra.

#### CAPITULO VIGESIMOPRIMERO.

De los alborotos é vandos que se levantaron entre los del Consejo y en todo el reino sobre si avia ó no avia de valer el testamento del Rey Don Juan, y el conde de Niebla era de opinion que valiese.

En el año adelante de mill é trezientos é noventa é un años acaesçió gran discordia entre los grandes señores é perlados que tenian la governaçion del reino, por manera de Consejo; queriendo mandar unos mas que otros; é sobre todos queria tener mas mano en el Consejo Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo; é como tuviese gran

competidor en Don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, que también era del Consejo, el qual con los de su vando, que eran el maestro de Santiago é el maestro de Calatrava, tenían más mano en el Consejo, por lo qual se salieron de la corte é del Consejo desabridos Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, é Don Fadrique, duque de Benavente, é Don Pedro, conde de Trastámara, é se fueron á sus tierras á aperçibirse de gentes é de amigos, é confederados para yr contra los que quedavan en el Consejo. Y el arzobispo de Toledo y aquellos señores de su vando escribieron á todas las cibdades del reino, diziendoles de la mala governaçion quel arzobispo de Santiago é los maestros sus aliados tenían, é que aquella forma de Consejo no era buena; ni se podia ni devia ha-zer conforme á derecho, espeçialmente aviendó testamento del Rey Don Juan, que hizo en Çellorico, é dexada dada orden en aquel testamento de los que avian de ser tutores del Rey é gobernadores del reino. Por tanto que todos fuesen en ayudar é favorecer la verdad y el testamento del Rey Don Juan, é no çufrir la siniestra é no buena governaçion de los que á su provecho é no al bien comun governavan el reino; y escribieron al marques de Villena y al maestro de Alcantara Martianes de la Barbuda para los traer á su opinion, lo qual hizieron ligeramente. Y ansimismo escribieron á Don Juan Alonso de Guzmán, conde de Niebla, que estava en Sevilla, que los ayudase á sustentar la verdad é á guardar el testamento, espeçialmente pues le tocava á él como á uno de los que estavan nonbrados por tutores, é que pareçcia foxedad hazer tan poco caso de un cargo tan onroso; y el conde de Niebla, ansi por lo que le tocava como por amor de Don Fadrique, duque de Benavente, que era primo hermano de su muger la condesa, é Don Pedro, conde de Trastámara, le tenia el mismo deudo, tomó su

opinión, é sustentóla en Sevilla, é respondióles qué él avía tomado su voz é opinión, no por el ynteres que se le seguía de estar nonbrado por tutor, que esto no sería parte para le mover ni sacar de su casa, sino por sustentar la verdad del testamento del Rey qué él vió y estuvo presente al otorgamiento dél, é por amor de favorecer é ayudar á Don Fadrique, duque de Benavente, é á Don Pedro, conde de Trastámara, que eran sus cuñados, primos hermanos de la condesa de Niebla su muger, é á Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, que era su amigo.

#### CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO.

De la primera disension que uvo entre los señores de la casa de Niebla é la casa de Leon, é por qué razon.

Porqué es cosa natural no aver en esta vida cosa eterna durable, sino que todas son finitas, yndurables é mudables sucedió quel deudo, amor, amistad, saugre é conversaçion que avía entre Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, é Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, su sobrino, hijo de Don Juan Ponçe de Leon, señor de Marchena, el que mató el Rey Don Pedro el Cruel, é nieto de Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, é de Doña Beatriz de Xerica, é bisnieto de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, primero señor de Marchena, é de Doña Isabel de Guzman, hermana de Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlucar, padre de este Don Juan Alonso de Guzman primero, conde de Niebla, se vino á quebrar é ronper en este tienpo; porque es cosa çierta que dos personas yguales mal caben en un pueblo, sino es con mucho amor ó deudo, y el deudo destes señores, aunque avía sido mucho y el amor é conversaçion mayor, aviase ya alargado de manera que es-

tando resfriado, hizo lo que el vidrio haze que caliente se dobla é frio se quiebra. Ansi estos señores, quando el hervor del parentesco los traia calientes de amistad é amor, sienpre estuvieron conformes é unánimes, é reconoçia aquella casa de Leon aver tomado el principio (no de su linage que era tan bueno como los Guzmanes), sino de su hazienda y estado de la casa de Niebla; pero ya avia tantos años que no se querian acordar dello, é tambien Don Pero Ponçe de Leon era moço de poca edad, guiado por consejos de criados que piensan algunas vezes de se aprovechar mas de los señores, quando los ponen en congoxa é nesçesidad, que quando estan sin ella; é Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, de edad de çinquenta ó çinquenta é dos años, queria que por su edad, por su persona é por su estado le tuviesen mas respecto que á otra, espeçialmente los que en edad y en estado eran menos que él. E la razon porque se rebolvieron estas cosas fue esta.

Don Diego Hurtado de Mendoça fue hijo de Pero Gonzalez de Mendoça, mayordomo mayor del Rey Don Juan el primero (el qual Don Diego Hurtado fue padre de Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita, Buitrago, primer marques de Santillana é conde del Real de Mançanares, de quien dependen los duques del Infantazgo). Este Don Diego Hurtado de Mendoça era mayordomo mayor del Rey Don Henrrique, siendo Príncipe, é quando murió el Rey Don Juan é començó á gobernar el Rey Don Henrrique, quiso usar de su mayordomia siendo Rey, como la usava siendo Príncipe, é Juan Hurtado de Mendoça, que despues fue señor de Almagar é Monteagudo, de quien desçiende el conde de Monteagudo, estorvavalo diziendo qué avia de ser mayordomo del Rey Don Henrrique, porque lo avia sido de su padre el Rey Don Juan; é sobre esto uvo muchas diferencias en la corte, pero quedó que Juan Hurta-

do de Mendoça uviase de quedar con el ofiçio de mayor-domo mayor, é que Diego Hurtado tuviese la guarda del Rey.

Y en esta sazon tenia el ofiçio de almirante de Castilla un ginoves; é Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, hijo de Don Alonso, deseando ser almirante, trató con los privados del Rey que le diesen el almirantazgo, é que dexaria el alguazilazgo mayor de Sevilla á Diego Lopez de Stuñiga, justiçia mayor de casa del Rey é alcaide de Burgos, que despues fue señor de Bejar, de quien desçienden los duques de Bejar, é á Diego Hurtado de Mendoça; é hizose ansi, que Don Alvar Perez de Guzman quedó hecho almirante de Castilla, é recibieronlo en Sevilla por almirante en sabado á XXIX de Abril deste año, é á Don Pero Ponçe por alguazil mayor; mas despues el alguazilazgo mayor de Sevilla teníanlo en amistad Diego Lopez é Diego Hurtado. Despues el Diego Hurtado de Mendoça, que era del vando de Don Fadrique, duque de Benavente, de Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, del conde de Niebla é del conde de Trastamara, é del maestre de Alcantara, trabajó en la corte con el duque de Benavente é con el arçobispo de Toledo que le hiziesen aver del Rey el almirantazgo de Castilla, é que dexaria la mitad del alguazilazgo mayor de Sevilla que tenia juntamente con Diego Lopez de Stuñiga, é se dexaria de la demanda que traia con Juan Hurtado de Mendoça sobre la mayordomia mayor del Rey; é estos señores, porque era de su vando é por quitar la diferençia de la mayordomia, hizieron con el Rey que le diese el almirantazgo á Diego Hurtado, é dióselo con que dexase la mitad del alguazilazgo á Diego Lopez de Stuñiga, é se dexase de la demanda de la mayordomia; sobre lo qual creçió gran contienda entre Don Alvar Perez de Guzman, que era estonçes almirante, y el dicho Hurtado

de **Mendoça**, é unos acudian en la corte y en el reino á **Don Alvar Perez de Guzman**, é otros á **Diego Hurtado de Mendoça**; é porque **Diego Hurtado de Mendoça** era del vando del conde de **Niebla**, del duque de **Benavente**, del conde de **Trastamara**, del arçobispo de **Toledo** é del maestre de **Alcantara**, é le favoreçian todos estos, quedó enemigo **Don Alvar Perez de Guzman** del conde de **Niebla**, é confederóse con **Don Pero Ponçe de Leon**, señor de **Marchena**, é con otros de **Sevilla** contra el conde de **Niebla**; é porquel conde de **Niebla** tomó el partido é voz que valiese el testamento del Rey, tomaron **Don Pero Ponçe** é **Don Alvar Perez** la opinion contraria, que no avia de valer el testamento del Rey, é que avia de valer la orden é governaçion del Consejo, é tomaron el vando é voz de los que estavan en el Consejo, que eran **Don Juan Garçia Manrique**, arçobispo de **Santiago**, **Don Lorenzo Suarez de Figueroa**, maestre de **Santiago**, **Don Pero Nuñez de Guzman**, maestre de **Calatrava**, é **Juan Hurtado de Mendoça**, mayordomo mayor del Rey, é **Diego Lopez de Stuña** é **Rui Lopez de Avalos**, sobre lo qual uvo en **Sevilla** entre estos señores mucha discordia, alteraçion é rebuelta, contiendas y escandalos, muertes é peligros, é lo mesmo uvo en todo el reino; é los que mas podian echavan á los otros de las cibdades ó villas do estavan, é tomavan los dineros del Rey, é avia poca concordia é menos obediencia en todo el reino, é muchos escandalos.

Los del Consejo, por tener mas potencia y estar mas poderosos contra el vando del duque de **Benavente** é conde de **Niebla**, juntaron gran copia de gente de armas á costa del Rey, é acreçentaron las tierras, quitaciones é merçedes á los de su vando en mayor quantia que las tenían en tiempo del Rey **Don Juan**, por donde se començó á gastar é desordenar todo el reino, é montava lo que libravan ocho quentos de mrs. mas de lo que rentava el reino.

Estando el Rey en Cuellar, vino allí Don Gonçalo de Guzman, maestre de Calatrava, que primero fue de Alcantara, con trezientas lanças suyas en favor de los que seguian el vando del Consejo, é como esto supieron el arçobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, é Don Martianes de la Barbuda, maestre de Alcantara, juntaronse con Don Fadrique, duque de Benavente, que venia con muchas compañías de gentes de guerra para yr contra los que sustentavan el vando del testamento.

#### CAPITULO VIGESIMOTERCERO.

De cómo la Reina de Navarra puso paz entre los cavalleros que traian los vandos, é cómo se concertó quel reino se governase por tutores, uno de los quales fue Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla.

Como la Reina Doña Leonor de Navarra vió tanta rotura entre aquellos señores, temiendo no pasase mas adelante, trabajó tanto con los unos é con los otros que concertó vistas entrellos en el aldea de Perales, que es una legua de Valladolid. Del vando del testamento vinieron Don Fadrique, duque de Benavente; Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo; Don Diego Hurtado de Mendoça é Rui Ponçe de Leon. Del otro vando eran Don Juan Garçia Manrique, arçobispo de Santiago; Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago; Pero Lopez de Ayala; Pero Suarez de Quiñones, adelantado de Leon. Estando presentes la Reina de Navarra y el legado del Papa, é despues de se aver visto muchas vezes, quedó concertado quel testamento del Rey se guardase é que fuesen tutores é gobernadores los quel Rey Don Juan dexó en su testamento, que eran Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla; Don Pedro de Aragon, marques de Villena é conde de Denia; el arçobispo de Toledo, el arçobispo de Santiago, Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava; é Juan

Hurtado de Mendoza, con seis procuradores de las cibdades, é que por tirar escandalos fuesen añadidos sobre estos seis tutores otros tres, que eran el duque de Benavente, el conde de Trastamara é el maestre de Santiago, é luego concertaron de llamar á Cortes en Burgos porquel reino aprovase este concierto, é luego se juntaron los procuradores del reino en Burgos.

El arçobispo de Santiago, é los de su parcialidad, soltaron á Don Alonso, conde de Gijon é de Nurueña, hijo bastardo é mayor de los bastardos del Rey Don Henrrique, el Bueno, que avia quatro años que estava preso, que lo prendió el Rey Don Juan, padre deste Rey Don Henrrique, por algunos alborotos que avia fecho en el reino; é soltaronlo estos del vando del Consejo sin licencia del Rey ni acuerdo de los del otro vando, por poner con él disension, é dixeron que este conde Don Alonso avia de ser añidido por tutor con los tres añididos, é sino que no querian que se añidiese ninguno, é puesto que Don Fadrique, duque de Benavente, é la Reina de Navarra, su hermana, eran hermanos de aquel conde Don Alonso, pero no estaban bien con él, ni quisieron que fuese tutor.

En el año de 1392 estando las cosas en término de se concertar, suçedió que en el canpo fuera de la cibdad de Burgos remaneçió muerto un cavallero principal que dezian Dia Sanchez de Rojas; é mataronlo dos criados del duque de Benavente, el qual negava que fuese por su mandado, é sobrello uvo muy grande alboroto en la cibdad é todos se escandalizaron diziendo que si el duque de Benavente, antes que fuese tutor, matava un tan gran cavallero en la corte, qué mejor lo haria despues que tuviese la governaçion del reino; é por esto se determinaron todos los procuradores del reino quel testamento del Rey Don Juan se guardase é uviese los seis tutores que dezia, é no uviese ningun añidido sobre ellos, salvo los

seis, que eran Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla; el marques de Villena; el arçobispo de Toledo; el arçobispo de Santiago; el maestro de Calatrava, é Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del Rey Don Henrrique, é que solos estos seis fuesen tutores del Rey é gobernasen el reino, é el Rey Don Henrrique mandó que se cumpliese é guardase ansi.

Luego començaron los tutores que se hallaron en la corte á exercer é usar su ofiçio de la gobernaçion del reino, que eran estos: el arçobispo de Toledo, el de Santiago, el maestro de Calatrava, é Juan Hurtado de Mendoça, los quales escribieron luego á los otros dos que faltavan, que eran el conde de Niebla y el marques de Villena, para que viniesen á usar el ofiçio de tutores, los quales respondieron que ellos eran viejos, que tenian mas neçesidad de tener quien los regalase é descargase de trabajo, que no yrse á meter en él, que no querian ser tutores. E como esto supo el arçobispo de Toledo, Don Pedro Tenorio, tuvo muy gran pena é temor considerando que los del vando contrario eran tres tutores, el arçobispo de Santiago y el maestro de Calatrava, é Juan Hurtado de Mendoça, é que de su vando no quedava mas de él, pues no venian el conde de Niebla ni el Marques, y pidió al Rey que, para que con mas seguridad pudiese exercer su ofiçio, que Juan Hurtado de Mendoçe, Diego Lopez de Stúñiga, é Pero Lopez de Ayala, é Rui Lopez de Avalos, camarero del Rey, que eran los privados del Rey é del vando contrario, diesen rehenes cada uno un hijo dél, y al duque de Benavente que en aquella sazon se avia salido de la corte enojado porque no fue tutor, para que bolviese á la corte. E tuvo maneras con la Reina de Navarra é con el duque Don Fadrique, é con el conde Don Pedro, que eran todos cuñados del conde de Niebla, primos hermanos de su muger la Condesa, que escribiesen al conde de Niebla

que no dexase de açetar un cargo tan principal é tan onroso é provechoso como era ser tutor del Rey é governador del reino, é que si por lo que á él le tocava no lo queria hazer, que lo hiziese por lo que tocava á todos ellos, que eran de un vando é deudos, é por tener en la corte y en la governaçion del reino una persona como la suya, que demás de guardar el serviçio de Dios é del Rey avia de trabajar por el bien del reino, é por tener en paz á todos y escusar las discordias, escribieron esta carta al conde de Niebla aquellos señores, Reina, duque é conde sus primos, é otra á la condesa, su muger, é despues de escrita vino el duque de Benavente por la posta á Sevilla, á se lo ynportunar por lo que tocava á todos, y ansi lo uvo de hazer é açetar el cargo de tutor.

#### CAPITULO VIGESIMOCUARTO.

De cómo Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, adelantado mayor de la frontera, partió de Sevilla para la corte á usar el oficio de tutor del Rey é governador del reino.

En este año de mill é trezentós é noventa é dos partió Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, adelantado mayor de la frontera, de Sevilla para la corte á usar del oficio de tutor del Rey é governador del reino; llevó consigo á la condesa Doña Juana de Castilla su muger, nieta del Rey Don Alonso, é sobrina del Rey Don Henrique, prima hermana del Rey Don Juan é de la Reina de Navarra: fue muy aconpañado de muchos cavalleros, parientes, amigos, criados é vasallos para Burgos, é fue reçibido en la corte por todos los grandes é perlados que avia en la corte, é besando el conde las manos al Rey, el Rey enbió á visitar á la condesa de Niebla su tia, y la condesa fue otro dia á besar las manos al Rey Don Henrique su sobrino, é quedó en la corte muy contenta

con la conversacion de la Reina de Navarra é de Doña Leonor, condesa de Alburquerque, señora de Ledesma, sus primas hermanas, y el conde de Niebla començó á exercitar su oficio de tutor del Rey é governador del reino.

En tanto que esto pasó, acaesçió en Sevilla que Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, é Don Alvar Perez de Guzman, almirante mayor de Castilla, que estaban mal con el conde de Niebla, como vieron salido al conde de Niebla de la cibdad de Sevilla, é que avian ydo con él la mayor parte de los cavalleros de Sevilla que tenian el vando del conde de Niebla, entraron en la cibdad de Sevilla; de donde el conde de Niebla los avia echado, y apoderaronse de la cibdad y echaron della á los que quedaron alli de la parte del conde de Niebla, é sobre echarlos é no querer salir, uvo mucho escándalo en Sevilla; mas como el conde é la mayor parte de su vando faltavan, y eran pocos los que quedavan, uvieron de salir de Sevilla, pero fue voluntad de Dios que despues se concertaron con el conde de Niebla que estava en la corte, porque queria venir con toda la parentela suya é de su muger á Sevilla, é ansi çesó é acogieron en Sevilla los que avian echado della, é fueron amigos.

En la corte del Rey avia tambien dos vandos, del uno era Don Fadrique, duque de Benavente (aunque no estava en la corte), é Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, el arçobispo de Toledo, la Reina de Navarra, Don Pedro, conde de Trastamara, é otros cavalleros; é del otro vando eran Don Alonso, conde de Nuruëña, y los que seguian el vando del Consejo é los maestros de Santiago é Calatrava, y el arçobispo de Santiago é otros, sobre lo qual uvo harto trabajo en el reino.

Los tutores que estaban en Burgos, acordaron de passarse con el Rey á Segovia, é pasando por Peñafiel, donde

estaban presos los tres hijos del Rey Don Pedro el Cruel, dieron la tenencia de aquella villa á Diego Lopez de Stuniga, justicia mayor de casa del Rey; é dieron la tenencia de Segovia á Juan Hurtado de Mendoza é recompensaron al comendador Alonso Lopez de Texeda que la tenia.

En este tiempo Don Fadrique, duque de Benavente, se queria casar con una hija bastarda de Don Juan, maestre de Avis, que tenia el reino de Portugal, é se llamava Rey, de lo qual le pesó mucho á los tutores é al Rey; porque por esta razon el Maestre, Rey de Portugal, pedia grandes ventajas en las treguas que se tratavan entre Castilla é Portugal, y enbiaron al arçobispo de Toledo, que era su amigo, para que se lo estorvase é le hiziese derramar trezientas lanças é mucha gente de pie que tenia junta para venir á la corte contra los del vando contrario.

En este año aviendo treguas entre los reyes de Castilla é de Granada, entraron setecientos moros de cavallo é tres mill de pie en el reino de Murçia por la parte de Lorca, é salió á ellos Alonsianes Fajardo (1), adelantado del reino de Murçia, con sesenta de cavallo é quatroçientos peones, é peleando con ellos, los venció é mató muchos dellos. Y en este año se trataron pazes entre Françia é Ingalaterra, é yendo el Rey Carlos de Françia, sexto deste nonbre, de camino, con gran sol, se le trastornó el seso y enloqueció, é duróle esta enfermedad mucho tiempo, é despues sanó, aunque le acudia á temporadas, é quando conoçian que le queria venir el mal en que començava á debuxar por las paredes estonçes lo ponian en cobro.

En el año adelante de 1393 años los tutores fueron con el Rey á Medina é de alli á Çamora, por estar mas çerca

---

(1) Alonso Yañez.

del duque de Benavente para le estorvar el casamiento en Portugal; é trabajando con el Duque acabaron con él que no se casaria con la hija del Rey de Portugal hasta que las treguas estuviesen firmadas. Y estando el conde de Niebla y los otros tutores con el Rey en Çamora, llegó allí Pero Lopez de Ayala, alcalde mayor de Toledo, que lo avian enbiado los tutores con Don Juan Serrano, obispo de Çigüença, é un doctor, á tratar las treguas con Portugal, é dixo quel Rey de Portugal pedia condiciones en las treguas no tan justas ni onestas quanto era razon, las quales eran que le restituyesen á Sabogal é Miranda quel Rey de Castilla Don Juan avia cobrado en Portugal al tiempo de las guerras, é que le diesen en rehenes doze hijos de los prinçipales de Castilla para ser seguro quel Rey de Castilla durante los quinze años de las treguas no ayudaria á la Reina Doña Beatriz, hija unica y heredera del Rey Don Hernando de Portugal é del reino de Portugal, que quedó viuda sin hijos del Rey Don Juan y estava en Castilla, é que ellos no quisieron hazer las treguas con estas condiciones, por no ser á onrra de Castilla, é que si el Rey é sus tutores quisiesen hazer las treguas con estas condiciones, que se lo diesen firmado de sus nonbres é sellado con sus sellos, porque en ningun tiempo le pudiesen ynputar culpa de aver dado ellos lugar de hazer aquellos conçiertos.

Los tutores del Rey respondieron á Pero Lopez de Ayala que la voluntad del Rey é del reino era que las treguas se otorgasen, considerando la poca edad quel Rey tenia y el sosiego de sus reinos é los atrevimientos que se hazian en él, é que en aquella edad no le convenia tener guerra con ningunas gentes, quanto mas quel Rey Don Henrique no tenia razon de tener guerra con Portugal, porque ni á él le perteneçia el reino ni los portugueses le demandavan nada; é si la Reina Doña Beatriz,

muger que fue del Rey Don Juan, su padre, tenia ó quisiese tener alguna demanda contra Portugal, que mejor le podria el Rey Don Henrique ayudar é favorecer despues que fuese en mas edad que no agora que era niño, pues que no pudiendo por su poca edad poner recado en su reino, menos podria conquistar el ageno, é lo otro, porque avia quedado el reino muy pobre de dineros é falta de gentes dende en tiempo del Rey Don Juan, su padre; por tanto que las treguas se otorgasen con las condiciones que los portogueses pedian, é ansi se otorgaron é asentaron, salvo que las rehenes fueron un hijo bastardo del conde Don Alonso é onze hijos de cibdadanos del reino, é quedaron asentadas las treguas por quince años.

#### CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

De cómo los tutores prendieron al arçobispo de Toledo é á Juan de Velasco, señor de Briviesca.

Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, era é sienpre fue amigo de Don Fadrique, duque de Benavente, buscandole su provecho del Duque, como su amigo, guardando sobre todo el servicio del Rey, é por esto los tutores del vando contrario, que eran el arçobispo de Santiago, el maestre de Calatrava é Juan Hurtado de Mendoça mostraron sospecha dél, que siendo, como era, natural de Portugal é amigo del Duque, podria hazer alguna cosa en deservicio del Rey; y el arçobispo de Toledo sospechando esto dixo que se queria yr de la corte é que antes que se fuese que otorgasen ciertas cosas al Duque é que diesen á Juan de Velasco la cámara del Rey de la suerte que su padre Pero Hernandez de Velasco, señor de Briviesca, la tuvo. E no contentandole el partido, como se lo avian propuesto, los tutores otorga-

ron lo del duque de Benavente, y en lo que tocava á Juan de Velasco dixeron que no podian hazer mas de lo hecho porque ansi lo declarava el testamento del Rey Don Juan. El arçobispo dixo que era razon que contentasen á un tal señor como Juan de Velasco por los serviçios que su padre avia hecho al Rey Don Juan hasta morir en su serviçio sobre Lisboa, é porquel estado que Juan de Velasco tenia era grande é convenia tenerlo contento, pues contentavan á otros pasando de lo quel testamento mandava; é los tutores no lo hizieron, é por este descontento el arçobispo de Toledo se queria partir de la corte é dezia que avia de escrevir á todas las cibdades del reino de la mala governaçion é regimiento que se hazia en casa del Rey, é dezian que avia dicho Juan de Velasco que si el arçobispo se partia de la corte qué no estaria en ella, que se queria yr á Villalpando, una villa que le avian dado estonçes en casamiento con una hija de Mosen Arnao de Solier, que dezian Limosin, la qual villa es agora de sus descendientes los condestables de Castilla.

El arçobispo de Santiago é los de su parte, teniendo temor que si el arçobispo de Toledo é Juan de Velasco se fuesen á sus tierras, escandalizarian el reino, prendieronlos é soltaronlos; con quel arçobispo de Toledo dió en rehenes los castillos de Talavera, Uzeda é Alcalá la Vieja, que los tuviesen y Juan Hurtado de Mendoça é Diego Lopez de Stuñiga é Rui Lopez de Avalos, camarero del Rey Don Henrique hasta quel Rey cumpliese los catorze años, é desto no dieron parte al conde de Niebla. El arçobispo de Toledo se fue á su tierra muy enojado porque lo avian preso sin aver deservido al Rey. Otros: dió Juan de Velasco en rehenes tres castillos, el de Medina de Pumar, el alcaçar de Briviesca y el castillo de Arnedo.

Destá prision que se hizo al arçobispo de Toledo anduvo algunos años un refran en Castilla que dezia: «echa-

do a el agraz Ferrezuelo á Machagaz, mas si Machagaz se suelta, Ferrezuelo es en rebuelta.» En este refran hazian al arçobispo de Santiago Ferrezuelo, y al arçobispo de Toledo Machagaz, é por tienpo llegaron las cosas á tal estado quel arçobispo de Toledo fue parte para echar del reino al arçobispo de Santiago, é perdió el arçobispado é beneficio que tenia en Castilla, é fuese á Portugal, donde por via de Roma fue arçobispo de Braga, y murió arçobispo della en Portugal.

En ésta sazón el arçobispo de Santiago, por mandado del Rey, fue á tratar con el duque de Benavente que se viniese, á servicio del Rey, é vino con condiçion quel Rey le acreçentase las tierras é merçed é le diese setenta mill francos. para su casamiento é que se pudiese casar donde quisiese é para que serviria lealmente al Rey dió en rehenes el su castillo de Tordehumos, y el arçobispo lo dió en tenençia á un cavallero que se dezia Alonso Henrriquez (hijo bastardo de Don Fadrique, maestre de Santiago, hijo bastardo del Rey Don Alonso, quel Maestre lo avia avido en la villa de Llerena en una muger hermosa casada, é salió buen cavallero), é por su bondad el arçobispo de Santiago fiava dél. Este Alonso Henrriquez fue despues almirante de Castilla é avuelo de la Reina Doña Juana de Aragon, é visavuelo del Rey Don Hernando que ganó á Granada é desçienden dél todos los mas de los grandes de Hespaña.

#### CAPITULO VIGESIMOSEXTO.

De cómo el Rey Don Henrique el Doliente salió de las tutorias, y el conde de Niebla que era tutor, se tornó al Andalucía su casa.

Aunque el Rey Don Henrique no avia catorze años enteros, su cordura é buenas maneras suplía la falta de edad, porque le faltavan dos meses para los catorze años.

Estando en la cibdad de Burgos en la primera semana del mes de Agosto deste año de 1393 fue al monesterio de las Huelgas de Burgos, donde se suelen coronar los Reyes de Castilla. Yvân con él el conde de Niebla, el arçobispo de Santiago, el maestre de Calatrava é Juan Hurtado de Mendoça, sus tutores, é otros muchos cavalleros; é dixo quel tomava la governaçion en si de los sus reinos de Castilla é de Leon é de todos los otros sus reinos é señorios á él perteneçientes, é que de alli adelante ninguno se llamase en sus reinos su tutor ni governador. Y en dos coronicas deste Rey Don Henrique e visto opinion diferente, que en una dize que le hizo al Rey una habla el arçobispo de Santiago, y en otra dize que el conde de Niebla fue el que le hizo la habla, é todo puede ser quel arçobispo de Santiago hablase como perlado y el conde de Niebla como seglar é por los grandes del reino. E la habla fue esta:

«Muy alto Príncipe é muy poderoso Rey é señor: la buenaventura de los mareantes estonçes es llegada quando pasados los peligros de la mar allegan al puerto deseado, é las cosas desta vida no se an de loar ni mirar á los prinçipios ni medios sino á los fines; y el que tal puerto desea cobrar a de tener tres cosas: umildad, discreçion é buenas obras, y el que estas tres cosas tuviere con razon deve ser loado, pues con ellas llegó á buen puerto. Por tanto, serenissimo señor, yo en nonbre destos señores tutores que estan presentes, é por los ausentes é mio, digo que loado sea Dios que vuestros tutores en vuestro regimiento an guardado estas tres cosas con las quales an llegado á buen puerto; porque con la umildad çufrieron muchas queças de grandes, medianos é pequeños del reino por guardar vuestro serviçio. E si ellos despendieron vuestros tesoros mas largamente de lo que devian, esto señor se hizo por sosegar vuestro reino é contentar á los

señores é medianos, porque no os alborotasen ni destruyesen el reino en vuestra pequeña edad, aunquel dinero se gastase; porque quando vos llegasedes á cumplida edad, hallasedes vuestro reino entero, porque las rentas cada año vienen, é no se puede llamar gastado lo que se dió á vuestros vasallos é criados.

Ansimismo es de tener en mucho la buena amistad é union que vuestros tutores tuvieron, aunque en tan gran regimiento como este no es maravilla aver algunas discordias, ruydos é queexas; pero, señor, no uvo muertes ni se tomaron ni enagenaron vuestros pueblos ni los agenos, ni uvo queexas, como uvo todo esto en algunas tutorias de los Reyes vuestros antecesores, segun leemos en las crónicas, é se acuerdan oy dello algunos ombres antiguos que son vivos é lo vieron. E con estas tres cosas que vuestros tutores tuvieron é guardaron, os entregan el día de oy vuestro regimiento del reino entero; é sabed, señor, que hallaron en vuestro reino costunbre de pagar alcavala de diez uno de las conpras é ventas, segun fue costunbre en tiempo de los Reyes vuestro padre é avuelos, é nosotros lo tornamos en vintena, que es la mitad menos.

Otrosi: señor, la guerra de Portugal é de los moros de Granada que se esperava, espeçialmente siendo vos niño, hezimos treguas é dimos nuestros hijos, hermanos é parientes en rehenes por vuestro servicio hasta que vos tengais edad de hazer guerra ó paz con quien quisieredes.

Ansimismo las ligas é amistad que vuestro padre é avuelo os dexaron con la casa de Françia, las renovamos é firmamos, é con los Reyes de Aragon é Navarra; pagamos muchas deudas al duque é duquesa de Alencastre, vuestros suegros, que eran ochenta mill francos de dos años que no se le avian pagado del tributo que vuestro padre quedó que le diesen cada año quarenta mill francos de renta.

Otrosi: señor, por la bondad de Dios é virtud de vuestros tutores, á vos no os falta almena, villa, castillo ni aldea de todo lo que vuestro padre os dexó, que todo os lo entregan enteramente; é por esta razon puedo dezir que son vuestros tutores llegados á buen puerto, pues que de las mercaderias que les fueron encomendadas os an dado esta quenta que aqui os avemos dicho. Por ende, señor, os piden por merçed que si en alguna cosa por no lo poder mejor alcançar an errado, que los perdoneys.»

El Rey respondió que todo lo que ellos hizieron fue hecho á buena yntincion é quel era obligado de les hazer mucha merçed por ello. E de aquel dia en adelante ninguno de los tutores firmó cartas ni hizo libramientos.

El Rey este dia, á ynterçision del obispo de Tuy, legado del Papa Clemente sexto, hizo tornar los castillos al arçobispo de Toledo, é alçar el deposito que los tutores avian hecho de las rentas de los beneficios eclesiásticos que tenian los extrangeros en Castilla, porque no se hallava natural castellano tener beneficios en otro reino fuera de Castilla.

#### CAPITULO VIGESIMOSEPTIMO.

De las Cortes que se hizieron en Madrid donde se hallaron todos los grandes é perlados del reino, é de las cosas que en ellas pasaron, é cómo se descubrieron las yslas de Canaria.

El Rey enbió á mandar por todo el reino que para fin de Setiembre deste año de 1393 viniesen todos á las Cortes que queria hazer en Madrid; y en tanto que se juntavan fue á reçibir el señorío de Vizcaya é á tomar la posesion del señorío della, é tornóse á Madrid donde Don Pero Tenorio tornó al servicio é privança del Rey y el arçobispo de Santiago se començó á apartar.

Alli vinieron nuevas como pocos dias avia que en este

año de 1393 se avian descubierto las islas de Canaria que hasta este año nunca se avian sido conquistadas, é fue de esta manera:

Algunas gentes de Sevilla é de la costa de Vizcaya é Guipuzcoa armaron algunos navios en Sevilla, é llevaron alguna gente de cavallo entre ellos, é pasaron á las yslas que son llamadas de Canaria, é anduvieron por la mar hasta que la supieron bien, é hallaron la ysla de Lançarote, junto á otra ysla que dizen la Graçiosa, é tiene esta ysla en luengo doze leguas; é otrosi la ysla de Fuerteventura que tiene veynte é çinco leguas, é la ysla de la Gran Canaria, que tiene veynte é dos leguas en luengo é mucho en ancho, é la ysla de la Gomera, que tiene ocho leguas y es redonda, é diez leguas de la Gomera hallaron dos yslas, la una que dizen del Hierro, é la otra de la Palma. E los dichos marineros salieron en la ysla de Lançarote, é tomaron al Rey é á la Reina de alli con çiento é sesenta personas en un lugar de la ysla, é saquearon la tierra é vinieron ricos los que allá fueron, y enbiaron á dezir al Rey como estas yslas eran ligeras de conquistar é á poca costa, si la su merçed fuese de lo hazer.

Estas yslas de Canaria fueron despues de los señores desta casa de Niebla, é las vendieron por la mucha costa é poco provecho que dellas se les seguia.

Las Cortes se hizieron, y el Rey revocó en ellas todas las merçedes de tierras é quitaciones que sus tutores en tiempo de las tutorias avian acreçentado á los grandes é medianos del reino, é pidió serviçio para sus nesçesidades, é otorgaronle al alcavala veyntena, que son tres meajas al maravedi, é mas seis monedas este año que montó el alcavala doze quentos, é las monedaás nueve quentos, é mas las rentas viejas del reino que son herre-rias, salinas, morerías, juderías, pechos, calunias, almo-xarifazgos, portazgos é montazgos, que rentavan siete

quentos; así que hecha la cuenta sumava así la renta del reino como el servicio del alcavala é monedas veynte é ocho quentos, é porque tenían que era harto, les prometió el Rey de no echar otro pecho ni pedido aquel año; é mandó el Rey á algunos cavalleros de las Cortes que estoviesen presentes con sus contadores á ver los libros de quentas, é que ordenasen las nóminas de las tierras, quitaciones é mercedes; pero deste ordenamiento quedaron unos contentos é otros descontentos.

En estas Cortes confirmó el Rey Don Henrrique al conde de Niebla la merçed que su avuelo el Rey Don Henrrique le hizo del condado de Niebla, é todas las otras mercedes que los reyes sus antepasados hizieron á esta casa de Niebla, é le dió dello previllegios.

En estas Cortes se veló é hizo sus bodas el Rey Don Henrrique con la Reina Doña Catalina su esposa, hija del duque de Alencastre é de Doña Costança, hija del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, como quedó asentado quando se hizo el desposorio.

Ansimismo se veló é hizo sus bodas el infante Don Hernando, hermano del Rey Don Henrrique, con Doña Leonor, condesa de Alburquerque, señora de Ledesma, con quien avia tres años que estava desposado, y en estas bodas se halló el conde de Niebla y la condesa Doña Juana de Castilla su muger, que, como se a dicho, era prima hermana de la condesa de Alburquerque é tia del infante Don Hernando é del Rey Don Henrrique, é tia de la Reina Doña Catalina; é tambien se halló en ellas la Reina de Navarra y el duque de Benavente, el conde Don Pedro, el conde Don Alonso, é otros muchos grandes.

Este infante Don Fernando é esta señora Doña Leonor, condesa de Alburquerque, fueron despues Reyes de Aragon, é tuvieron hijos á Don Alonso, Rey de Aragon é de Nápoles; á Don Juan, Rey de Navarra, padre del

Rey Don Hernando, el Católico, y al infante Don Pedro y al infante Don Henrique, maestro de Santiago, y al infante Don Sancho, maestro de Alcantara, y á la infanta Doña Maria, muger del Rey Don Juan de Castilla, y á la infanta Doña Leonor, muger del Rey Don Duarte de Portugal, y llamava el vulgo á esta condesa Doña Leonor «la rica hembra», por ser la mas bien heredada muger del Reino, que uvo el mayorazgo por la muerte de su hermano Don Hernando, que murió sin hijos, y por esta razon casó con ella el infante Don Hernando.

Y era esta señora Doña Leonor hija de Don Sancho, hijo del Rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, conde de Alburquerque, y su madre fue Doña Isabel, hija del Rey de Portugal, y era condesa de Alburquerque, señora de las villas de Hampudia, Montealegre, la Codozera, Azagala, Alconchel, Medellin, las Garrovillas de Alconetar, Haro, Briones, Cerezo, Velhorado, San Helices de los Gallegos, de Ledesma é las Cinco Villas, de Villalon, de Uruña é otros pueblos, é dióle el Rey Don Juan, su primo, estas villas de Villalon é Uruña, é tomóle por ellas la villa de Çea é su tierra, que dió el Rey á Ramir Nuñez de Guzman, é la villa de San Helices de los Gallegos, que dió á mosen Giralt de Cataluña, que le sirvió en las guerras, é Villagarçia que dió el Rey á Gutierrez Gonçales Quixada, é la villa de Hampudia, que dió el Rey á Juan Alonso de Baeça, é la villa de Montealegre que dió el Rey á Don Henrique Manuel, hijo de Don Juan Manuel.

É el infante Don Hernando, su marido, era señor de Lara é de su tierra é de las villas de Medina del Campo é Olmedo, Balmaseda, Santa Gadea é treçientos mill mrs. de juro que le mandó su padre el Rey Don Juan para mantenimiento de su casa para sienpre jamas en las selinas de Atiença é de Amaya, y en

el señorío de Lara avia muchas é muy buenas villas é castillos.

Como las bodas del Rey é del Infante fueron hechas é las Cortes acabadas, Don Juan Alonso de Guzman é su muger la condesa Doña Juana de Castilla, tomaron licencia del Rey é de la Reina de Navarra é condes Don Pedro, é Don Alonso é condesa de Alburquerque, sus primos; é aviendo venido muchos cavalleros, deudos, amigos é criados del Andaluzia para los tornar á su casa, se partieron de la corte para venirse al Andaluzia, y el infante Don Fernando y el duque de Benavente y el conde de Trastamara y el conde de Nurueña salieron con la condesa de Niebla media jornada, é tornaronse á Burgos, é el conde é la condesa de Niebla, muy acompañados, se tornaron á Sevilla, donde fueron con muy gran solemnidad, fiestas é regozijos recibidos é visitados.

#### CAPITULO VIGESIMOCTAVO.

De algunos escándalos que movieron en el reino el duque de Benavente é el conde Don Pedro é Don Alonso é la Reina de Navarra.

La Reina Doña Leonor de Navarra é Don Fadrique, duque de Benavente, é Don Alonso, conde de Nurueña, sus hermanos, é Don Pedro, conde de Trastamara, su primo, quedaron muy descontentos de cosas que en estas Cortes, que se hizieron en Burgos, pasaron, especialmente en que les avian acortado en gran cantidad las quitaciones de tierras é dineros que tenian é las avian alargado á algunos cavalleros que nuevamente privavan con el Rey; é con este enojo fueronse de la corte á sus tierras, y el duque de Benavente començó á cobrar por el reino los dineros que se avian repartido de las monedas, é á los que no los querian pagar prendiales é castigavelos, é á juntar cantidad de gente de pie é de cavallo; de lo

lò qual el Rey enojado enbió al mariscal Garçi Gonçalez de Herrera á les dezir quan maravillado estava de la alteraçion que avian hecho é de le cobrar sus rentas contra su voluntad, que les rogava que no lo hiziesen ni se quexasen de las quitaciones que les avia acertado, porque en las Cortes se avian moderado; é á la Reina de Navarra, que bien sabia ella que con las rentas que ella tenia de las sus villas de Sepulveda, Roa, Madrigal é Arevalo quel Rey Don Juan, su padre, le dió, é con treçientos mill mrs. que le mandó dar en su testamento de juro en tanto que ella estoviese en Castilla, é con cien mill mrs. quel Rey le dava para sus três hijas, que ella se podría onrradamente mantener, sin querer quel reino se pechase para darla lo que no podia. E como Garçi Gonçalez de Herrera fue con esta enbaxada, respondieron el duque de Benavente é sus hermanos que ellos tenian mucha razon de tener quexa, porque los privados del Rey, que eran Diego Lopez de Stañiga, justicia mayor de casa del Rey, é Ruy Lopez de Avalos, su camarero, é otros que eran onbres nuevamente hechos para el consejo del Rey, les dexase tener tanta mano y estar tan apoderados en su consejo, que ellos siendo sus tios é hijos del Rey Don Henrrique, no tenian ni podian tener mano en cosas del Rey, antes los privados les avian quitado é abaxado las quitaciones que tenian; é que si esto fuera por todos que era cosa sufrible, pero que á ellos avian quitado é á los privados acreçentado; é que si los privados del Rey le diesen sus hijos en rehenes, que ellos vendrian á la corte á descargarse deste cargo.

En el mes de Hebrero del año de 1394 hizo el Rey merçed á Diego Hurtado de Mendoça del almirantazgo mayor de la mar que tenia Don Alvar Perez de Guzman, y tornóse el alguazilazgo mayor de Sevilla á Don Alvar Perez de Guzman, é Don Pero Ponçe de Leon,

señor de Marchena , que era alguazil mayor , quedó sin oficio.

En este año de mill é treçientos é noventa é quatro acaesció que Don Martianes de la Barbuda, maestre de Alcantara, natural del reino de Portugal, el qual siendo clavero de la orden de Avis en Portugal é siguiendo el partido del Rey Don Juan de Castilla, le hizo merçed de aquel maestrazgo de Alcantara, y era este maestre un onbre que tenia unas ymaginaçiones vanas, é sin fundamento, antojósele ó lo soñó que avia de ser Rey de Granada, y enbió á desafiar al Rey de Granada, diziendo que era mejor su ley que la de los moros, é que sobre esto se combatiria con él la mitad de gente menos, de manera que si el Rey de Granada metiese en campo doçientos cavalleros, quél meteria çiento, é si veynte, diez; y el Rey de Granada, aviendole tratado mal los mensageros, partióse el Maestre de la villa de Alcantara donde estan sus pendones tendidos con treçientas lanças é mill onbres de pie, é fuese camino del reino de Granada.

Como el Rey Don Henrrique lo supo, enbióle á mandar que no pasase adelante por el gran peligro en que yva, é porquél tenia treguas con el Rey de Granada é no queria que por su parte se quebrasen; mas el Maestre no por eso dexó de seguir su camino, é pasando el Maestre por la puente de Cordova salieron mucha gente de pie para yr con él, diziendo que yva en serviçio de Dios. E de alli fueron á Alcalá la Real, é salieron á él Don Alonso Fernandez, señor de Aguilar, que tenia á Alcalá por el Rey, é su hermano Diego Fernandez de Cordova, mariscal de Castilla, á le aconsejar que no pasase adelante por el gran peligro en que yva con tan poca gente é sin armas é sin orden; mas el Maestre dixo que no avia de parar hasta ver la puerta de Elvira en la cibdad de Granada. E ansi partióse de Alcalá la Real y entróse en or

reino de Granada á veynete é seis de Abril deste año de 1394; é llevava consigo el Maestre un onbre que se llamava Juan del Sayo, que era hermitaño y era el que le avia hecho venir á Granada, diciendo que todo se le avia de hazer llano, é sin muerte ni derramamiento de sangre avia de ser Rey de Granada.

E como llegaron á la torre de Lexea (1) salió á él el Rey de Granada con çinco mill moros de caballo é çiento é veinte mill moros de pie, é dieron sobre el Maestre é mataronlo á él é á las trezientas lanças que llevava, que no quedó onbre dellos, aunque pelearon el Maestre y ellos valentisimamente; é primero que los matasen vengaron bien su muerte. E murió alli el Maestre é Don Juan Ponçe de Leon, hermano de Don Pero Ponçe, señor de Marchena, é Hernando de Mera; é de çinco mill onbres de pie que trala el Maestre con los que se le avian juntado, no escaparon mas de mill é quinientos; é destes quedaron los trezientos cativos, é los mill é dozientos vinieron huyendo á Alcalá la Real.

Como el Rey Don Henrique terçero deste nonbre supo quel maestre Martianes de la Barbuda era muerto, dió el maestrazgo de Alcantara á Don Hernan Rodriguez de Villalovos, que era un çavallero de buena é antigua casta de la casa de los Villalovos, y era claveró de la orden é çavalleria de Calatrava; de lo qual se tuvieron por muy agraviados los çavalleros é comendadores de la orden de Alcantara en darle Maestre de otra orden; pero al fin se hizo lo quel Rey quiso, y ellos tomaron sus testimonios de agravio.

En esta sazón vinieron á la merçed del Rey el duque de Benavente Don Fadrique, é Don Pedro, conde de Tras-

---

(\*) En la Crónica, cap. X, del Etea.

támara; é porque de antes no dava el Duque mas de çiento é ochenta mill mrs. de partido, el Rey le acreçentó hasta quinientos mill mrs.; é porque dixeron en Burgos, donde estava el Rey, al duque Don Fadrique y al conde Don Pedro quel Rey los queria prender é castigarlos por los alborotos pasados, el conde Don Pedro partió de Burgos por la posta é vino á Roa, donde estava la Reina de Navarra, su prima; y el Rey mandó prender á Don Fadrique, duque de Benavente, é ponerlo en el castillo de Burgos, é fue con gente sobre Roa, donde estava la Reina de Navarra; é como lo supo el conde Don Pedro, fuése de alli, é la Reina salió á dar quejas al Rey que porqué le estragava sus tierras quel Rey Don Henrrique su padre le dió, y el Rey le dixo que porqué ella le rebolvía el reino con las ligas é confederaciones que hazia con sus hermanos é primos, que porqué era su tia queria que le acudiesen con las rentas de sus villas, mas que queria él tener las fortalezas é que ella saliese de Roa é se fuése á Valladolid, é de alli la pasaron á Tordesillas en son de presa é con guarda. Mas porque avia muchos años que esta Reina Doña Leonor de Navarra estando enferma se vino á curar á Castilla é despues no se quiso volver para el Rey Don Carlos de Navarra, su marido, de quien tenia quatro hijas, diziendo que no era del bien tratada é que le dieron yervas para matarla; é porqué el Rey de Navarra avia muchos años que ansi en tiempo del Rey Don Juan como del Rey Don Henrrique enbiaba cada año sus enbaxadores para que su muger se volviese para él, y estaban agora en la corte, el Rey Don Henrrique dió orden como la Reina se volviese con sus hijas al Rey de Navarra su marido, y el Rey fue con ella hasta la raya de Navarra, y su marido é vasallos la reçibieron con mucho amor, y el Rey se tornó á Castilla.

E porqué el Rey tuvo nuevas quel conde Don Alonso

su tío, hermano del duque de Benavente, se apercebía de mucha gente de guerra é bastecía á Gijón é á Nuruña, que eran suyas, enbiólo á llamar que viniese á la corte é que lo asegurava, é no vino, por lo quel Rey partió con gente para el reino de Leon é fue sobre Gijón en Asturias, que es en la costa de la mar, donde estava el conde Don Alonso, é cercólo allí, é teniendolo cercado se vino Don Pedro, conde de Trastámara, á la merced del Rey á ynterçision y tratos de Juan de Velasco, camarero mayor, é de Diego Lopez de Stuñiga, alguazil mayor de casa del Rey.

Don Alonso, conde de Nuruña, viendo cercado del Rey, y el Rey viendo el tiempo muy frio que hazia é la falta de mantenimientos que en el real tenia, concertaronse desta manera; que dentro de seis meses pareciese personalmente el conde Don Alonso delante del Rey de Francia é quel enbiaria su enbaxador para este tiempo é le pondria sus cargos é quel conde diese sus descargos, é quel Rey de Francia, no como Rey sino como amigo, diese sentençia si el conde devia perder su estado, ó no.

Y en este año de 1394 falleció el Papa Clemente sexto, que estava en Aviñon, y fue electo en su lugar por los cardenales que estava en Aviñon contrarios de los que estava en Roma el Papa Benedicto trezeno deste nombre, el qual era español, natural del reino de Aragon, é llamavase de antes Don Pedro de Luna, cardenal de Aragon. Y en este año jueves quinze de Jullio falleció en Sevilla Don Alvar Perez de Guzman. Enterróse en su capilla con su padre Don Alonso Perez de Guzman é con su avuelo Don Alvar Perez de Guzman. Destos señores descienden los condes de Orgaz.

## CAPITULO VIGESIMONOVENO.

De cosas que acaesçieron en Castilla é fuera della este año de 1398.

El Rey Don Henrrique avia hecho merçed á Juan Hurtado de Mendoza, su camarero mayor, de la villa de Agreda é su tierra por juro de heredad, é quando el Rey venia de Asturias quisosela entregar, y los vezinos de Agreda se pusieron en armas diziendo que todos moririan primero que salir de la corona Real, é por esto le hizo el Rey Don Henrrique terçero merçed de la villa de Almazan con todas sus aldeas é de la villa é castilló de Gormaz. El embahador quel Rey Don Henrrique embió al Rey de Françia para acusar á Don Alonso, conde de Naraña, allegó á Paris, donde estava el Rey Carlos de Françia dentro del termino de los seis meses, y el conde Don Alonso no vino en el término ni algunos meses después, pero venido, y hecho los unos y los otros su relacion, el Rey de Françia juzgó quel conde Don Alonso se tornasé á servicio del Rey de Castilla su señor é á su obediencia, é qué rogaria por él de manera que, nó solamente no recibiesse perjuicio, pero que le acreçentasen en tierras é merçades; é que si no lo hiziese así que lo condenavá en perdimiento de estado. Pero ni por eso el conde Don Alonso quiso venir á Castilla, antes començó á comprar armas y á hazer confederaciones con yngleses, por lo qual el Rey de Françia le hizo tomar todas las armas que avia comprado, é mandó en todos los puertos de mar de su reino que no le dexasen pasar salvo que fuess por tierra. E como el Rey Don Henrrique supo esto quel conde Don Alonso no queria venir á su servicio, antes se avia ydo á Marante, que es cerca de la Rochela de Françia, partió el Rey con gente é cercó á Gijon é tomólo é mandó derribar por el suelo, é tomó todos los pueblos del

estado del conde Don Alonso, é aplicólos á su corona Real.

Como el Rey vyo hecho esto, partióse para el Andalucía, que nunca avia estado en ella, é fue á Cordova, donde fue muy bien recebido, é de allí á Sevilla, donde Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, le hizo tener aparejado muy grande recibimiento por ser aquella la primera vez que el Rey Don Henriquez terçero deste nombre, que llamasen el Dulcete, venia á Sevilla, é tararon las fiestas é regozijos en Sevilla muchos dias, y el dia que el Rey entró en Sevilla mandó prender á Fernan Nuñez, apodriado de Eljija, aquel que por sus predicaciones avia muerto quatro mill judios en Sevilla é robadoles todo lo que tenían.

El año siguiente de 1396 se dió una gran batalla entre el Emperador de los turcos llamado Amurat y el Rey Ladislao de Ungria, en la qual fueron los turcos vencedores, é fueron muertos é presos muchos xpianos, é de los franceses que yvati en ayuda del Rey de Ungria fueron presos de las grandes de Francia este dia los siguientes: Don Juan, duque de Borgoña, el conde de Navarra (1), el condestable de Francia, el conde de la Marcha, Don Henrique de Borbon, el señor de Ceux, el conde de Francia, Don Guido Mesier de la Tramullia (2), el bastardo de Saboya, é hasta setenta otros señores, é fue esta batalla yispera de San Miguel deste año de 1396. El otro dia hizo traer el gran turco Amurat ante si hasta mill é quinientos caballeros destes xpianos cativos é hizo los hazer quartas delante de si, entre los quales eran quatrocientos caballeros de los nobles de Francia.

En este año casó el infante Richarte de Inglaterra con madama Isabel, hija del Rey Carlos de Francia, por aver

(1) Nivers ó Nevers.

(2) Tranquilli.

paz é amor entrellos, que avia gran tiempo que eran ene-  
migos.

Ansimismo, miercoles veynte é seis de Junio deste  
año se acabaron de poner todos los marmoles con sus ca-  
denas á la redonda de Santa Maria de Sevilla, á do lla-  
man las Gradas, que son por todos noventa é nueve már-  
moles é manó aquel dia el agua de la fuente de Santa  
Maria, que hasta alli no avia fuente.

#### CAPITULO TRIGESIMO.

De cómo falleció Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, señor de  
Sanlucar, en Sevilla.

Como la muerte sea cosa natural é no perdona á nin-  
guna criatura sin que pase por el divinal mandamiento é  
ley, aviendo Don Juan Alonso de Guzman, conde de Nie-  
bla, tenido algunas enfermedades en este año de mill é  
trezientos é noventa é seis, le cargó una que lo puso en  
tanto estrecho quel tuvo por cierto ser mortal, é hizo  
aquello que todo fiel é católico xpiano deve hazer, que es  
confesarse, comulgarse é rezebir todos los Sacramentos,  
descargando su anima é haziendo su testamento. E por-  
quel tenia dos hijos varones de la condesa Doña Juana de  
Castilla, su muger, el mayor de los cuales era Don Henrri-  
que de Guzman, y el segundo Don Alonso de Guzman,  
como naturalmente sea el amor de los hijos yguales, con-  
siderando quel hijo mayor Don Henrique quedava reme-  
diado con el estado del Condado é todos los demas pueblos  
subjectos al mayorazgo, é que á Don Alonso de Guzman, el  
hijo segundo le quedava poco para sustentar su onrra y el  
linage donde venia, hizole merced de las villas de Leps é  
Ayamonte sobre el rio de Guadiana, con todos sus térmi-  
nos é pueblos, lo que llaman agora el marquesado de Aya-  
monte que posee el duque de Bejar; la qual villa de Aya-

monte con sus terminos avia comprado Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, é Doña Maria Alonso Coronel, su muger, al Rey Don Sancho el Bravo, hijo del Rey Don Alonso el dezeno, hijo del Rey Don Hernando el Santo. E la villa de Lepe con sus terminos uvo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, quando se destruyó la orden del Templo, é andava en el mayorasgo de la casa de Niebla, desde el tiempo de Don Alonso Perez hasta este dia que avia mas de çiento é tantos años. E rogó é mandó á Don Henrrique de Guzman, su hijo mayor, que no se lo perturbase ni quitase, pues quél le dexava acreçentado el condado de Niebla, demas de lo que heredó de sus pasados. E Don Henrrique de Guzman, su hijo, respondió: «Señor, é padre mio: yo bien veo que las villas de Lepe é Ayamonte é la Redondela me vienen á mi de derecho; pero mas quiero cumplir vuestro mandamiento que á todas las villas del mundo, é de tal manera lo deseo cumplir, que si á vos os parece que á vuestro servicio é bien de vuestro estado conviene que mi hermano Don Alonso quede por vuestro prinçipal heredero de lo que yo lo tengo de ser, desde agora digo que lo avré por bueno; é tened por çierto que le terné tanta obediencia quanta es razon que él me tenga á mi por esta gracia que le hago, la qual yo os prometo de no se lo pedir en mi vida,» é ansi lo cumplió, que en su vida no se lo pidió; mas pidiólo Don Juan de Guzman, duque de Medina, su hijo, é sacóle aquel estado é diólo en casamiento á su hija Doña Teresa, con Don Pedro de Çuñiga, primogénito del duque de Bejar, como adelante diremos.

Ordenada su anima é çerrado su testamento, dió el anima á Dios Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, jueves á çinco dias de Otubre deste año de 1396. Fue su cuerpo sepultado en el monesterio de Santisidro, estramuros de la cibdad de Sevilla, donde es el enterra-

miento de sus pasados, cerca de su padre Don Juan Alonso de Guzman, en la yglesia nueva, con mucha pompa, veneracion é devocion. Fue muy llorado en Sevilla y en su estado ansi de su muger como de sus hijos, deudos, parientes, amigos, vasallos é conocidos.

Fue este Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, alto de cuerpo, de buena forma, blanco é rubio, é traia sienpre la barva un poco crecida contra el uso de aquel tiempo, presumiase que por luto de la muerte quel Rey Don Pedro el Cruel dió á su madre, sin se lo merecer; era muy cortes é bien criado é tan llano á todos que antes era demasiado que falto; era tan amado en la cibdad de Sevilla é su tierra, que despues del señorio Real no coñocian otro sino á él: fue muy franco, muy acogedor de los buenos, pero no muy entremetido en las cortes ni en los palacios de los Reyes, ni fue onbre que por regir é mandar se trabajase, como parescio quando lo hizieron tutor del Rey Don Henrique é governador de los reinos é señorios de Castilla é de Leon, que á ynportunacion de los parientes de su muger fue antes que por su voluntad. Dezia él que sus pasados no avian ganado su estado por privar con los Reyes de Castilla, sino por estar apartados dellos, que pocos de su linage se hallarian oficiales de casa del Rey, ni ningunos, y él traia por refran, diziendo: «ese es Rey el que no ve al Rey.» Era onbre dado á vida alegre é deleitable; no lo tuvieron por de tanto esfuerço ni diestro en las armas como á su padre é avuelo, é con estas tachas é virtudes (como lo dize Hernan Perez de Guzman en su libro yntitulado Claros Varones) é con la gran dulçura de su condiçion, é por la franqueza é liberalidad que tuvo muy grande, fue muy amado, y no es maravilla, porque estas dos virtudes, clemencia é franqueza, son muy amigables á la natura.

Dize Hernan Perez de Guzman, que falleció en Sevilla año de mill é treçientos é noventa é quatro, y en una coronica antigua que está en casa del duque de Medina, Don Juan Alonso de Guzman, dize que falleció jueves cinco de Octubre de mill é treçientos é noventa é seis; no sé qual me tenga por mas autentico, dexolo al albedrio de quien mejor lo supiere: lo mas cierto destas dos opiniones es que al fin murió, y quien esto leyere acuerdese que al fin a de morir, y que le hará provecho considerar esto siempre.

FIN DEL TOMO I DE LAS ILUSTRACIONES DE LA CASA DE NIEBLA.











